Antologías



Lorenzo Meyer

México para los mexicanos
La revolución y sus adversarios

Selección y prólogo del autor



EL COLEGIO DE MÉXICO

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS
LA REVOLUCIÓN Y SUS ADVERSARIOS

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS
LA REVOLUCIÓN Y SUS ADVERSARIOS

Antología de textos de
Lorenzo Meyer,
por su autor



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.082
M612Im   Meyer Cosío, Lorenzo F., 1942-

México para los mexicanos : la Revolución y sus adversarios / Antología de textos de Lorenzo Meyer. -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010.

593 p. ; 22 cm -- (Antologías)

ISBN 978-607-462-134-1 (obra completa)
ISBN 978-607-462-187-7

1. México -- Historia -- Revolución, 1910-1920. 2. Nacionalismo -- México -- Historia -- Siglo XX. 3. México -- Historia -- Régimen cardenista, 1934-1940. 4. México -- Política y gobierno -- Siglo XX. I. t. II. Ser.

Primera edición, 2010  

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-187-7
Impreso en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. REVOLUCIÓN, NACIONALISMO Y AUTORITARISMO

En esta antología el lector encontrará fragmentos de una obra escrita a lo largo de más de cuatro decenios y que tienen como razón de ser la recreación y explicación de temas relacionados con dos de los principales procesos políticos que acompañaron a la Revolución mexicana: nacionalismo y autoritarismo. El nacionalismo fue un factor central en la explicación de la relación de México con el mundo externo —especialmente con Estados Unidos— hasta bien entrado el periodo posrevolucionario. La construcción de un nuevo sistema autoritario tras el fin de la guerra civil es un proceso que explica la naturaleza y forma que finalmente tomó el nuevo régimen mexicano hasta su conclusión, al final del siglo XX.

Ahondar en aspectos concretos del nacionalismo revolucionario fue el punto de partida de mi labor como investigador hace casi medio siglo. El mexicano no fue un nacionalismo que se quedara en las generalidades, sino que surgió y se reflejó en temas muy concretos, como la disputa con grandes potencias por el control de los depósitos de petróleo en nuestro país, un recurso natural no renovable que para el momento en que se inició su explotación en forma en la costa del Golfo de México —segundo decenio del siglo XX— era y también un recurso estratégico, pero totalmente controlado por capitales extranjeros cuya sedes estaban en Estados Unidos e Inglaterra. Las otras expresiones del nacionalismo revolucionario como reafirmación de la soberanía nacional forman un amplio abanico que incluye su oposición a la intervención externa en política interna, la demanda de igualdad entre los Estados, el rechazo a las exigencias diplomáticas de dar un trato preferencial a ciudadanos extranjeros y a sus propiedades, el rechazo a la presencia militar externa, la expropiación de tierras a propietarios extranjeros, las reclamaciones diplomáticas por daños causados durante la lucha civil, los términos del pago de la deuda externa, el contenido de la educación, la reafirmación cultural de lo mexicano y otros factores semejantes. Así pues, el lector interesado puede

tomar esta antología como mero punto de entrada a un tema de gran extensión y profundidad.

El autoritarismo tiene raíces muy añejas en México, pero la Revolución le dio una forma nueva. Si antes de 1910 esa manera de ejercer el poder político en nuestro país tenía un marco relativamente simple —una dictadura personal sostenida por una estructura oligárquica—, la Revolución mexicana terminó por quitarle el carácter personalista, al crear un partido de Estado que bajo la dirección de una presidencia, cuyo único límite efectivo sería, a partir de 1929, la no reelección, manejó y negoció la renovación sexenal de buena parte de la élite política. Ese partido de Estado, al modificar su nombre en 1938 —cuando pasó de Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana— también lo hizo con su estructura; dejó de ser un partido de cuadros para transformarse en uno de masas con una estructura corporativa. Este autoritarismo incluyente nunca aceptó ser definido como tal y siempre se dijo democrático en la forma —el calendario electoral se observó puntualmente— y en su contenido social: reforma agraria, sindicalismo, educación pública y seguridad social. Al final, el nacionalismo y el autoritarismo se acoplaron como anillo al dedo y dieron por resultado uno de los sistemas políticos más estables y predecibles de América Latina en el siglo XX.

En esta antología, el lector encontrará dos tipos de trabajos: unos dedicados a examinar algunos de los procesos políticos internos que desembocaron en la construcción del sistema que sustituyó al régimen porfirista y que se convirtió, por su longevidad y estabilidad, en el autoritarismo más exitoso del siglo XX latinoamericano.

El segundo tipo de trabajos de esta colección se centra en la relación de México con su entorno externo. El núcleo duro de la política exterior de la Revolución mexicana lo constituye el notable esfuerzo de la nueva clase dirigente por ampliar la independencia relativa del país. Cada uno de los capítulos en esta antología que aborda el tema externo está dedicado a examinar aspectos muy concretos de la gran confrontación que tuvo lugar a partir de 1911 entre México, por un lado, y Estados Unidos y dos países europeos por el otro: Gran Bretaña y España.

* * *

Los orígenes del nacionalismo mexicano son anteriores al estallido de esa rebelión política de 1910 que desembocó en revolución social. Sin embargo, el casi inevitable choque de los revolucionarios y contrarrevolucionarios mexicanos con los intereses creados por personajes y empresas extranjeras durante la *pax porfirica* —que coincidió con el momento cumbre del imperio británico y con la consolidación de Estados Unidos como potencia mundial— llevó a que el sentimiento nacionalista, se expandiera socialmente, se redefiniera políticamente y se transformara en uno de los instrumentos de defensa del movimiento revolucionario.

Desde el exterior, el nacionalismo que alentó y acompañó a la Revolución mexicana fue definido al principio como una variante de la xenofobia bóxer en China. La comparación era inevitable pero nunca fue adecuada. Es verdad que en el México en armas hubo acciones duras e incluso brutales contra grupos de extranjeros —el caso más notable y vergonzoso fue la matanza de chinos en Torreón por los maderistas en mayo de 1911 y, en escala mucho menor, las acciones contra algunos grupos españoles expulsados por Villa en 1914—, pero fal final el antiimperialismo, más que el extranjerismo, fue el factor distintivo del movimiento que surgió en 1910. En 1914, la colonia inglesa en la Ciudad de México se armó y se atrincheró dispuesta a "vender caras sus vidas" frente a los zapatistas que se aproximaban a la capital, pero finalmente, cuando los insurgentes surianos arribaron, los británicos no tuvieron que disparar ni un tiro porque, simplemente, los campesinos recién llegados no tenían entre sus objetivos actuar contra las colonias extranjeras como tales y las ignoraron; años después se encontraron almacenadas unas armas que nunca se usaron.

"México para los mexicanos" fue uno de los lemas de la época revolucionaria que mejor resumió el deseo o proyecto de recuperar el control de ciertas áreas de la economía y poner límites a las presiones de las potencias externas sobre las acciones y decisiones de la clase política mexicana. A partir de que el carrancismo se hizo con el control del proceso revolucionario al final del decenio de guerra civil, ese nacionalismo fue el sostén del principio eje de la diplomacia y la política exterior de México, el cual sigue vigente: la no intervención de un país en los asuntos internos de otro.

La notoria cercanía de los círculos económicos extranjeros con Porfirio Díaz, la feroz presión contra el gobierno del presidente Madero por parte de Estados Unidos y de algunos países europeos, la intervención directa del embajador estadounidense en el golpe militar que derrocó al

gobierno legítimo en 1913, el apoyo europeo al gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta y el choque abierto del presidente Woodrow Wilson con el dictador, las exigencias de Washington a Carranza, la presencia amenazadora de buques de guerra extranjeros en puertos mexicanos a todo lo largo de la guerra civil, la toma de Veracruz primero y la incursión en Chihuahua después de tropas estadounidenses, las constantes reclamaciones y demandas de protección de los representantes diplomáticos norteamericanos y europeos por los actos de los grupos revolucionarios, contrarrevolucionarios y simples bandidos, el rechazo de los inversionistas extranjeros y sus gobiernos a los cambios en los derechos de propiedad que introdujo la Constitución de 1917 —artículo 27—, el uso del no reconocimiento diplomático por parte de Washington y su adopción por otros gobiernos dispuestos a seguir los lineamientos estadounidenses para presionar a los gobiernos de Carranza, De la Huerta y Obregón, las maniobras y acciones de los representantes de los países en pugna durante la Gran Guerra Mundial de 1914-1918 (e incluso después) para promover sus intereses en México o perjudicar los de sus adversarios, el desprecio con claros tintes racistas de los gobiernos y de los medios de información extranjeros hacia el proyecto revolucionario mexicano y sus bases populares (el uso peyorativo del término "indio" fue constante), la movilización de la Iglesia católica en el exterior contra una revolución "atea" o la agudización del rechazo de las grandes potencias y sus clases dirigentes a todo cambio en el *statu quo* a partir del triunfo bolchevique en Rusia fueron algunas de las razones que generaron y alimentaron el nacionalismo defensivo de la Revolución mexicana.

La política educativa, la reforma agraria, la obra pública, el indigenismo, el impulso a la creación artística, la expropiación de las empresas petroleras, el apoyo a una República española bajo asedio y a los países agredidos por Italia, Japón y Alemania, y la nacionalización del petróleo fueron algunas de las expresiones constructivas, propositivas, del nacionalismo revolucionario.

El nacionalismo, aunque no sea agresivo sino defensivo, puede tener efectos negativos. En el caso mexicano tuvo al menos dos, uno no previsto. El ataque revolucionario contra la intromisión externa en los asuntos internos mexicanos y el predominio de la influencia del capital externo en sectores importantes de la economía finalmente afectó más a los europeos que a los estadounidenses, pues estos últimos hicieron sentir con efectivi-

dad que México estaba dentro de su zona de influencia y Europa debía consultar con Washington sus movimientos significativos en el teatro mexicano, mientras que las guerras mundiales debilitaron la vitalidad de sus inversiones y comercio con México. Para 1945 y sin el contrapeso europeo, México se quedó demasiado solo en su relación frente a Estados Unidos.

El segundo efecto negativo tuvo lugar en la política interna. Ese nacionalismo que se alimentó de la energía social de la Revolución mexicana no desapareció pero sí perdió vitalidad después de que el impulso para el cambio concluyera. Sin embargo, entonces su función como instrumento de defensa de la soberanía mexicana frente al creciente poderío de Estados Unidos se combinó cada vez más con la de servir como sustituto de una democracia política que era puramente formal y que, por lo mismo, no podía regenerar la legitimidad que el régimen requería por la vía de una auténtica competencia electoral y participación de los ciudadanos. El nacionalismo como coartada en la construcción del régimen autoritario posrevolucionario fue uno de sus lados oscuros.

Hoy, a un siglo del inicio de la Revolución mexicana, hay voces que señalan que los nacionalismos en general ya son obsoletos, que son más un obstáculo que una ayuda al desarrollo de naciones como México y que sirven de excusa para no llevar a cabo los cambios que demanda un sistema económico global donde las peculiaridades deben ser un pie de página. Sin negar del todo el valor de ese argumento, es necesario equilibrarlo con la inevitable vecindad de México con uno de los países más nacionalistas y el más poderoso del orbe, Estados Unidos. El nacionalismo estadounidense siempre ha tenido elementos agresivos —desde el Destino Manifiesto hasta el proyecto del Nuevo Siglo Americano de los neoconservadores de cara al siglo XXI—, lo que obliga a México a mantener vigente la contraparte como simple instinto de conservación. Ahora bien, el problema hoy no es nuestro nacionalismo, sino que el que se originó en la Revolución ya se desvirtuó y se agotó. Lo que procede entonces no es dejar el nacionalismo como algo del pasado sino renovar sus fuentes y objetivos, lo que sólo será posible cuando demos forma a un auténtico proyecto nacional para el siglo que acaba de comenzar.

LORENZO MEYER

I
CAMBIO POLÍTICO Y DEPENDENCIA
MÉXICO EN EL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar algunas ideas en torno al problema de la dependencia en el contexto de la experiencia mexicana reciente. La intención no es explorar este fenómeno en su totalidad, sino únicamente los efectos que el proceso de cambio político en México en el siglo XX ha tenido en la inversión extranjera directa (IED) —uno de los varios elementos que dan contenido al fenómeno de la dependencia— particularmente la que se localiza en los sectores económicos más modernos y dinámicos. Es por ello que la política oficial hacia la IED constituirá la variable dependiente y el proceso de cambio político, la independiente. La elección de estas variables —cambio político y dependencia— así como el sentido de su relación causal son en buena medida arbitrarios, ya que nada impide tratar a la política referente a la IED como la variable independiente. En todo caso se trata de una distinción analítica, ya que en la realidad estas variables son interdependientes. Lo arbitrario se justifica por considerar que la relación propuesta permite llegar a una explicación satisfactoria.

Como es fácil de advertir, la explicación global sobre la naturaleza de las políticas del gobierno mexicano hacia la IED en el siglo XX, no puede ser dada únicamente en función de fenómenos internos; son igualmente importantes los desarrollos que se llevan a cabo en el ámbito internacional. Sin embargo, esta segunda variable independiente sólo será abordada aquí de manera tangencial a fin de permitirnos subrayar mejor los aspectos internos del problema, que son los que nos interesa entender.

Para comprender mejor los efectos de los cambios políticos internos sobre las relaciones entre el gobierno mexicano y las empresas extranjeras ha sido igualmente necesario hacer referencia a ciertas variables o fenómenos mediadores; en este caso la naturaleza del régimen político y la situación

de la economía, para a continuación examinar sus efectos en la IED en general, y en determinadas industrias en particular.

La hipótesis de la que se parte en este estudio es la siguiente: dada la forma de vinculación de México con la economía mundial a partir del siglo XVI, se configuró una relación de dependencia que no fue eliminada cuando el pacto colonial desapareció a principios del siglo XIX. Con la paz porfiriana, se reafirmó el carácter dependiente de la sociedad mexicana.

El interés de los sectores políticamente hegemónicos coincidió entonces como en el pasado con los de la IED. Al caer Porfirio Díaz en 1911 esta coincidencia fue menos clara. La nueva élite dirigente intentó unir a su hegemonía política la económica. La posición adquirida por la IED en el pasado se convirtió en un obstáculo para este plan. A partir de entonces y por más que tres décadas persistió una aguda diferencia de intereses entre los líderes revolucionarios y los intereses extranjeros en México. Por un largo periodo los elementos de poder de que disponía el gobierno mexicano resultaron insuficientes para hacer frente a las presiones externas. Sin embargo, el proceso político interno iniciado por la Revolución propició una cada vez mayor concentración de poder en el Ejecutivo a través de la institucionalización y control de la participación de grupos antes marginados, y de la eliminación de caciques locales. Finalmente, al concluir la cuarta década de este siglo, la posición de la IED pudo ser modificada de manera notable, principalmente por la expropiación petrolera. Es posible afirmar que el grado de dependencia de México en ese momento fue claramente menor del que existía en el período prerrevolucionario y del que existiría después.

A partir de 1941, los sectores hegemónicos nacionales volvieron a admitir a la IED. Esta vez las puertas al capital externo no le fueron abiertas en los sectores que había dominado antes, sino en los nuevos: en la producción de bienes industriales para el mercado interno. La antigua coincidencia de intereses entre el sector hegemónico nacional —particularmente del que detenta la hegemonía económica— y la IED volvió a reaparecer poco a poco. Esta coincidencia fue en gran medida un resultado propio del modelo de desarrollo económico surgido de la Revolución de 1910. Aunque la posición relativa de la IED en la actualidad no se compara con la que tuvo antes de la Revolución, tampoco se puede decir que continúe ocupando el lugar secundario a que la relegó la Revolución al final de los años treinta.

I

Definición de conceptos. Dependencia. El concepto de dependencia ha estado acaparando la atención de un buen número de estudiosos de los problemas latinoamericanos en los últimos años.[1] Se trata de una modalidad de la teoría del imperialismo, particularmente adecuada para explicar las relaciones de América Latina con el mundo exterior. El postulado central lo constituye la idea de que la situación de las economías subdesarrolladas y periféricas del Hemisferio Occidental no se explica viéndola simplemente como una etapa anterior al proceso de industrialización capitalista que experimentaron las actuales economías centrales en el siglo pasado. Este atraso es visto como una consecuencia del desarrollo de estas economías centrales. El subdesarrollo en una parte del globo es producto del desarrollo que tuvo lugar en la otra. Para salir de él, es necesario romper con el modelo de relaciones económicas y políticas actualmente vigentes entre ambos tipos de sociedades y seguir uno sustancialmente diferente al que siguieron las sociedades industriales de Occidente.

Como la mayor parte de los conceptos en ciencias sociales, la definición de dependencia es imperfecta (precisamente porque no se ha logrado comprender cabalmente el fenómeno). Sin embargo es posible decir que el concepto se refiere a cierto tipo de relaciones económicas internacionales dentro de las cuales es posible identificar a un grupo de países cuyas economías están condicionadas en alto grado por el desarrollo y expansión de otras, más avanzadas. Mientras el país o países dominantes tienen la capacidad de expandirse o autoimpulsarse económicamente, las sociedades periféricas sólo pueden hacerlo como reflejo de la expansión de estos centros dominantes. Un resultado de esta relación estructural entre los dos tipo de economías es el hecho de que los sectores más dinámicos del aparato productivo de la sociedad periférica están controlados directa o indirectamente por los centros desarrollados. Este control se ejerce de tal manera que la posibilidad de evolución de las sociedades periféricas hacia una etapa de mayor independencia se ve sistemá-

[1] El primer estudio sistemático del tema fue: Osvaldo Sunkel, "Política nacional de desarrollo y dependencia externa", *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, año 1, núm. 1, abril de 1967, pp. 43-75. Hasta el momento, el análisis más completo se encuentra en Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1969.

ticamente obstaculizada. Estos obstáculos aparecen no como una interferencia deliberada de los sistemas centrales en los periféricos, sino como simple resultado de las fuerzas impersonales del mercado mundial.[2]

La relación económica asimétrica entre las zonas desarrolladas y las subdesarrolladas tiene una contraparte política. Las fuerzas económicas

[2] El estudio de la dependencia surgió de una insatisfacción tanto con los enfoques tradicionales del imperialismo –por insuficientes– como con las teorías desarrollistas de la CEPAL. La visión optimista de un desarrollo basado en la sustitución de importaciones había dado paso a un claro pesimismo ante el estancamiento de esta estrategia. No se niegan algunos aciertos teóricos de la CEPAL, como por ejemplo, su insistencia en lo irreal de los supuestos de la teoría neoclásica del comercio internacional, en la que no había lugar para el concepto de deterioro de los términos de intercambio o distribución desigual de los beneficios obtenidos por la explotación de las ventajas comparativas en el intercambio entre países industrializados y países productores de materias primas. Sin embargo, se puso en duda uno de los postulados centrales de la CEPAL: el de que a través de ciertas reformas internas que aumentaran el ahorro y la inversión, la formación de una zona latinoamérica de libre comercio, más un cambio de actitud de los países industrializados en sus políticas arancelarias y de ayuda a los menos desarrollados, era posible que Latinoamérica entrara en una etapa similar a la que W.W. Rostow llamó de desarrollo sostenido.

El enfoque de la dependencia, por su parte pretende ahondar en la teoría del subdesarrollo partiendo de la idea de que las economías de la periferia no se explican simplemente como una etapa anterior a un proceso de desarrollo de una economía industrial, similar a las centrales. Se trata de ver al atraso como un producto de la industrialización de los actuales países desarrollados. Existe una relación funcional entre los subsistemas periféricos y los centrales, relación que impide a los primeros evolucionar en el sentido previsto por CEPAL o Rostow. El subdesarrollo de una parte del globo es producto del desarrollo de la otra y no una desviación de un patrón ideal de comportamiento. De continuar operando las fuerzas económicas actuales el subdesarrollo no podrá ser superado más que en muy contados casos. Si esto fuera cierto, la tarea de los teóricos de la dependencia no sería otra que profundizar en la estructura y leyes de este sistema de relaciones económicas.

Para un examen sucinto de los principales postulados de la teoría de la CEPAL, formulada en la década de 1950, véase: Raúl Prebisch, *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963. Una exposición más breve se encuentra en Alberto O. Hirschman, "Ideologies of Economic Development in Latin America", en… (ed) *Latin American Issues. Essays and Comments,* Nueva York, The Twentieth Century Fund, 1961, pp. 3-42. Véase también a Osvaldo Sunkel, "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en la América Latina", *El Trimestre Económico*, vol. XXXVIII (2), núm. 150, abril-junio de 1971, pp. 573-577. Theotonio Dos Santos, "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en Amética Latina", en Helio Jaguaribe *et al., La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI, Editores, 1969, p. 180.

—en ocasiones apoyadas por intervenciones políticas directas de las grandes potencias— llevan a que los grupos dominantes en las sociedades dependientes estén constituidos precisamente por miembros de aquellos sectores para quienes la preservación de esa situación de subordinación resulta conveniente. Todo cambio sustantivo de relaciones al interior del sistema dependiente es desalentado por los sistemas centrales.

En principio, una modificación en las relaciones de dependencia —en caso de darse— puede ser resultado tanto de cambios en la estructura de relaciones económicas como en la de relaciones políticas o en una combinación de ambos factores. Estos cambios pueden iniciarse tanto en el país periférico como en el dominante. En la práctica, la importancia del cambio dependerá de que tenga o no su origen en transformaciones ocurridas en los centros dominantes mismos.[3]

El caso mexicano tiende a confirmar esta observación. En México el origen de los cambios fue interno debido a que el sistema internacional no se modificó. El resultado final ha sido muy modesto.

El marco histórico de la dependencia en América Latina. Solamente un análisis histórico puede mostrar claramente la naturaleza del enfoque de la dependencia. México, como el resto de América Latina, fue incorporado a la economía mundial en su fase de expansión mercantilista en el siglo XVI. La incorporación se hizo bajo la hegemonía ibérica y asignándosele en el contexto global de la división del trabajo el papel de productor de metales y de algunos productos agropecuarios; a otras regiones del hemisferio les fueron asignadas tareas similares. Así, el aparato productivo se montó y desarrolló en función de necesidades externas. Durante los tres siglos de dominación colonial una parte considerable del excedente generado por las actividades de exportación fue trasladada a la metrópoli directamente y sin ninguna contrapartida; la otra parte se destinó a sostener la estructura productiva y a expandir este sector exportador. Los monopolios comerciales de la metrópoli completan este cuadro de dominación.[4]

Roto el pacto colonial, el carácter específico de la dependencia se modificó sin desaparecer. La diferencia de desarrollo en el siglo XIX entre

[3] Sunkel, "Capitalismo transnacional…", *op. cit.*, p. 576.

[4] Este modelo de desarrollo está basado en la obra de Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1970, pp. 207-279.

el centro de la economía mundial, Inglaterra y Latinoamérica, era tanta que las nuevas élites dirigentes del hemisferio no tardaron en ligar su suerte a la de Gran Bretaña. Después de una lucha interna más o menos prolongada, los grandes latifundistas de productos agropecuarios demandados por Europa impusieron su hegemonía —con ayuda de los comerciantes de las capitales y puertos de embarque— sobre los productores del interior poco ligados a la economía mundial y sobre la gran masa de trabajadores rurales. Éste fue el caso, por ejemplo, de Brasil y Argentina. En el caso de México y en el de otros productores de minerales, el sector exportador terminó por quedar directamente en manos del capital externo. En Brasil y Argentina la élite nacional pudo controlar la producción de las exportaciones aunque no la comercialización. En el caso mexicano, en el peruano y en otros, el proceso productivo quedó directamente en manos de los intereses extranjeros; la minería requería un capital y técnica que la élite nacional no se encontraba en posibilidad de aportar. En México, la élite local dominó sobre todo la producción agrícola destinada a satisfacer un mercado interno relativamente débil.[5]

A partir de 1910 México entró en una rápida etapa de cambio a través de la Revolución. El resto de América Latina lo haría más tarde y de manera menos clara. De todas formas para la década de los años treinta se puede decir que los sectores medios, con un apoyo más o menos importante de elementos obreros y campesinos, pusieron en crisis el sistema de dominación heredado del siglo XIX. A partir de la década del cincuenta se empezó a plantear una nueva crisis en el sistema de dominación interno que aún continúa: se trata de la forma que tomará la participación política de los amplios sectores marginados urbanos y rurales.[6]

Durante el periodo entre las dos guerras mundiales, Latinoamérica inició un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones. Este proceso se aceleró decisivamente a partir de los años cincuenta. Si el modelo de "desarrollo hacia fuera", que se mantuvo hasta principios del presente siglo, sirvió para satisfacer a través de importaciones los patrones de consumo de la minoría dominante, el nuevo modelo

[5] *Ibid.,* Cardoso y Faletto, *op.cit.* Véase el análisis de la élite económica de San Luis Potosí hecho por James D. Cockroft *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1913,* Austin, University of Texas Press, 1968.

[6] *Ibid.*

de "desarrollo hacia adentro" no parece modificar sustancialmente esta realidad. Es verdad que parte de lo que antes se importaba ahora se produce internamente, y que la minoría beneficiada se ha ampliado de manera relativa, pero el sector marginado es enorme y esta situación es estructural, es decir, los grupos marginales no tienen perspectivas de incorporarse al sector avanzado como resultado de este tipo de industrialización.[7]

Para la década de 1960 era evidente que la empresa transnacional estaba adquiriendo un papel director en el proceso de sustitución de importaciones. La tecnología empleada en este proceso es la producida en los países desarrollados y transmitida a la periferia a través de la gran empresa transnacional. De ahí que el nuevo sector dinámico de la economía latinoamericana se vuelva a encontrar en buena medida en manos extranjeras, principalmente norteamericanas. Para fines de la década de 1960, la inversión directa norteamericana en América latina supera los 10 000millones de dólares: la industria de transformación, seguida por el petróleo y las actividades comerciales, son los renglones que absorben la mayor parte de este capital. En México, Brasil y Argentina alrededor de 60% de esta inversión está concentrada en la industria manufacturera que surte el mercado interno,[8] y todo indica que el papel estratégico de estas grandes empresas en las economías de la región va a continuar en aumento. Se trata, pues, de una nueva etapa en el proceso de dependencia. Posiblemente, y si los países industrializados lo consienten, la región puede especializarse en la exportación de productos manufacturados que requieran una gran densidad de mano de obra sin abandonar del todo su papel de exportadores de materias primas.[9]

[7] Celso Furtado, "Dependencia externa y teoría económica" *El Trimestre Económico,* vol. XXXVIII (2), núm. 150, abril-junio de 1971, pp. 335-349. La literatura sobre la industrialización a base de sustitución de importaciones en América Latina es muy amplia; al efecto pueden consultarse, entre otras, las obras de William P. Glade, *The Latin American Economies. A Study of their Institutional Evolution,* Nueva York, American Book Company, 1969, así como la del propio Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución cubana,* México, Siglo XXI Editores, 1970.

[8] Cifras citadas por Miguel S. Wionczek, "El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera en América Latina" en Jaguaribe *et al., op.cit.*, pp. 144 ss.

[9] Durante la primera fase de la etapa actual de sustitución de importaciones, el capital nacional desempeñó un papel importante. Estas primeras industrias requirieron una tecno-

Cambio político. Dada la carga ideológica de términos tales como modernización o desarrollo, hemos optado por hacer uso del concepto de cambio político por tener este un carácter más neutral. Desde la década de los años cincuenta, los estudios de política comparada han abundado en el tema de cambio político. A pesar de su número, los trabajos teóricos sobre desarrollo o modernización política no han logrado proporcionarnos una definición clara del concepto.[10]

Siguiendo los lineamientos del modelo marxista, es posible suponer que el origen de todo cambio político profundo puede explicarse en última instancia por transformaciones en el sistema de producción.[11] El pro-

---

logía relativamente sencilla, pero a medida que el proceso fue exigiendo una tecnología más complicada, la participación del empresario nacional fue disminuyendo. En la actualidad, afirma Albert O. Hirschman, el capital industrial nacional en América Latina tiende a permanecer en las ramas menos dinámicas y de crecimiento vegetativo, mientras que el extranjero lo está en las dinámicas. Es posible que aun algunos de los sectores de baja tecnología desarrollados inicialmente por los empresarios locales, como la industria alimentaria, terminen por ser absorbidos también por las corporaciones transnacionales. Ante estos desarrollos, se ha planteado una tesis según la cual los empresarios latinoamericanos tienden, en su conjunto, a perder su carácter nacional para convertirse en asociados menores de la empresa transnacional, es decir, a retornar al papel que la élite económica del siglo XIX tuvo frente al enclave extranjero. El gran desarrollo tecnológico de las economías centrales les ha ido marginando cada vez más. En opinión de algunos observadores, el nacionalismo económico en los países subdesarrollados –y quizá en Europa occidental– ya perdió la batalla y es sólo cosa de tiempo que la empresa transnacional controle los sectores fundamentales de todas las economías de mercado. Para profundizar en este problema véase: Albert O. Hirschman, "How to Invest in Latin America and Why", *Essays in Internacional Finance,* Princeton Univesity, núm. 76, noviembre de 1969, pp. 3-9; *Comercio Exterior,* vol. XX, núm. 10, octubre de 1970, p. 837; Cardoso y Faletto, *op.cit.,* pp. 140-146; Helio Jaguaribe, "Dependencia y autonomía en América Latina", en Jaguaribe *et al., op.cit.,* pp.13-16; Theotonio Dos Santos, "Gran empresa y capital extranjero", en *El nuevo carácter de la dependencia*, Cuadernos del CESO, núm. 10, Santiago de Chile, 1968; The Economist Intelligence Unit, "The Growth and Spread of Multinational Companies", *QER Special*, núm. 5, octubre de 1969.

[10] Un excelente análisis crítico de las diferentes definiciones del concepto de desarrollo o modernización política se encuentra en Mario Machado, "A Methodological Critique of the Literature on Political Development", manuscrito. En este aspecto es también útil el trabajo de Samuel P. Huntington, "The Change to Change: Modernization, Development and Politics", *Comparative Politics*, vol. 3, núm. 3, abri, de 1971, pp. 283-322. Consúltese también el artículo de David Apter y S.S. Mushi, "Development Studies, Political Science", *International Social Science Journal,* vol. XXIV, núm. 1, 1972, pp. 44-68.

[11] El proceso de modernización económica se caracteriza por: a] una diversificación

ceso de transformación del sistema de producción lleva por fuerza a que, en algún momento, el sistema político tenga que aceptar alguna forma de participación de aquellos sectores a quienes este proceso ha colocado en una posición estratégica que anteriormente no tenían, y que esto se haga a expensas de quienes han perdido su función en el proceso productivo. Samuel P. Huntington ha explorado las varias formas en que el cambio económico actual se ha reflejado en la esfera política.[12] Y la forma que adopte el nuevo sistema de poder depende sustancialmente de la naturaleza de las relaciones campo-ciudad en el momento de transición y de la clase o fracción de clase urbana que sea capaz de darle dirección a las fuerzas políticas campesinas.

Cuando en la urbe aparece un sector medio, cuyas posibilidades de movilidad social son frustradas por la rigidez del sistema político tradicional, y si los representantes de este sector logran el contacto con grupos campesinos insatisfechos —campesinos que invariablemente son afectados por el proceso de modernización económica, ya que la propiedad tiende a concentrarse—, las posibilidades de echar abajo el antiguo régimen por medio de una revolución son muy grandes. De no darse esta coincidencia de circunstancias, el proceso se hará de manera evolutiva y menos radical.

Los problemas políticos a los que tiene que enfrentarse un sistema social que sufre los efectos de la modernización económica son numerosos. Para que la crisis sea superada —y no todos los sistemas logran esta superación— es necesario que el marco institucional se modifique a fin de que: a] los nuevos actores a los que el proceso económico ha colocado en posiciones estratégicas sean movilizados a la arena política; b] institucionalizar esta participación a fin de controlar su potencial disruptivo; c] para que los procesos anteriores signifiquen un verdadero aumento en el poder político existente en el sistema es necesario que paralelamente a la institucionalización se dé un proceso de concentración, y d] eventualmente es

de la actividad económica que lleva a que un sistema basado en un conjunto de actividades relativamente pequeño y poco complejo de paso a otro en que estas ocupaciones crecen en número y complejidad; b] un aumento en el nivel tecnológico; c] el paso de una economía agrícola de subsistencia a otra de mercado; d] una pérdida en la importancia relativa de la actividad avícola en favor de la actividad industrial y comercial.

[12] Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies,* New Haven, Yale University Press, 1969, pp. 12-34 y 143-147.

necesario propiciar una cierta redistribución del poder, o de lo contrario, pasado un tiempo, volverán a aparecer tensiones peligrosas para la estabilidad del sistema.

Sistema autoritario. Una de las varias formas a través de las cuales las élites políticas han hecho frente a los requerimientos institucionales apuntados en el párrafo anterior, ha sido mediante la instauración de los llamados regímenes autoritarios. El proceso de movilización, institucionalización y concentración del poder en México de 1910 a 1940 facilitó el surgimiento de un sistema político de este tipo. ¿Cuáles son los rasgos centrales de un régimen autoritario? Una de las primeras exploraciones sobre este concepto la hizo Juan Linz, deseoso de abandonar la dicotomía pluralismo-totalitarismo, tan poco conveniente para explicar sistemas como el español posterior a la Guerra Civil o el mexicano surgido de la Revolución de 1910.[13] La característica central del modelo autoritario, según Linz, sería la institucionalización de un pluralismo limitado. Esto significa, entre otras cosas, que únicamente son permitidas asociaciones de cierto tipo —las que no son hostiles ni ponen en peligro al grupo gobernante. La posición de los dirigentes de estas asociaciones no depende tanto del poder que les otorgan sus representados sino del reconocimiento que les dé la élite gobernante que los cooptó, aunque los grupos más importantes pueden lograr un poder propio. Pasada la etapa de consolidación del sistema, se tiende tanto a evitar cualquier tipo de movilización intensiva o extensiva, como a disminuir la importancia del factor ideológico. La represión no es muy evidente pero se usa sin constreñimiento contra quienes intentan una transformación sustantiva del sistema o suplantar al grupo en el poder. Esta destrucción de toda oposición coordinada y la cooptación, ambas ejercidas de manera sistemática, así como la existencia de grupos semiautónomos, evitan que el sistema evolucione hacia uno de los dos modelos clásicos.

Al desarrollar el modelo autoritario, Huntington desechó la idea de Linz que lo sitúa como un tipo intermedio, y decidió englobar dentro del concepto tanto los sistemas fascistas como los socialistas, y casos como

[13] Juan J. Linz, "An Authoritarian Regime: Spain" en Erik Allardt e Yrjo Littunen, (eds.), *Cleaveges, Ideologies and Party Systems. Contribution to Comparative Political Sociology*, Turku, Finlandia, Abo Tidnings oct Trycheri Aktiebolag, 1964, pp. 291-341.

el mexicano.[14] Sin embargo, al refinar las definiciones se reconocen las diferencias, y eso es lo importante para nuestro propósito. El sistema autoritario o de partido único (partido único de hecho, aunque formalmente pueda existir un sistema pluripartidista) surge como respuesta a una crisis: la división o bifurcación profunda del sistema social. Esta crisis puede resultar del proceso de modernización. El surgimiento del partido único contemporáneo es una forma de resolver el problema político que tal proceso social crea. Una vez formado el partido único existen dos formas de mantener el poder, institucionalizar la bifurcación original manteniendo excluidos permanentemente a los derrotados o superarla a través de un proceso de homogeneización. Si el conflicto tuvo como origen inmediato una crisis económica y no étnica o religiosa, surgirá un partido único de tipo revolucionario. Para Huntington, dentro de esta categoría quedan, por ejemplo, los partidos comunistas o el mexicano.

La tarea central de este partido es superar la división original. Pasada esta etapa de transformación, viene la de consolidación, donde tanto la ideología como el liderato carismático pierden importancia frente a las instituciones. En una tercera etapa, de adaptación, el sistema tiene que hacer frente a los problemas que presenta el surgimiento de nuevos actores políticos como grupos de interés, demanda de mayor participación de sectores populares hasta entonces sumisos, la presencia de un sector intelectual más o menos crítico, el surgimiento de una tecnocracia, etc. En esta etapa (en la que México entra a partir de los años cuarenta) el partido es menos activo que en el pasado, debido a que hay una notable despolitización de la sociedad. Sin embargo, el partido tiende a conservar su carácter de mediador entre los actores importantes del sistema. Esta presencia más discreta del partido se debe a que su autoridad última no es puesta en duda. Por ello se permite el desarrollo de un cierto tipo de crítica dirigida tanto contra personas como contra políticas, pero nunca contra el sistema mismo, especialmente si de la crítica se pretende pasar a la práctica. La característica central del modelo autoritario es por tanto la imposibilidad de que el pluralismo, surgido después de la consolidación, llegue a desarrollarse plenamente.

[14] Samuel P. Huntington y Clement H. Moore (eds.), *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Stablished One Party System*, Nueva York, Basic Books, 1970. El modelo está presentado en la introducción, pp. 3-47.

El hecho de que el tipo de régimen surgido de la Revolución fuera de carácter autoritario imprimió un sesgo particular a las relaciones entre el Estado y la IED. Dado que no había alternativa al predominio del grupo revolucionario, el enfrentamiento entre las dos partes fue más directo. La ausencia de una verdadera división de poderes, propició el que la presión de los intereses extranjeros se concentrara sobre el Presidente.

Grupos de presión e interés. En el examen sistemático de la interacción del grupo gobernante y los intereses extranjeros, algunos conceptos de la teoría de los grupos de presión son útiles.[15] El objetivo de todo grupo de interés que ejerce una presión es lograr que el medio ambiente en el que opera sea lo más estable, predecible y contable. Para obtenerlo tiene que actuar sobre este ambiente. Los inversionistas extranjeros en México se han comportado como un grupo de interés en más de una ocasión. Cuando el medio ambiente donde este grupo (o grupos) opera se ha vuelto amenazador, sus integrantes han combinado esfuerzos para la consecución de ciertos fines comunes como lo atestiguan la formación de organizaciones como la American Association of Mexico, la Association of Producers of Petroleum in Mexico, la American Chamber of Commerce o grupos ad hoc. Conviene señalar que la comunidad de inversionistas extranjeros en México rara vez ha actuado como un solo grupo, pues sólo en momentos excepcionales toda la comunidad se consideró amenazada. Generalmente actuó fragmentada, como un conjunto de grupos persiguiendo políticas diferentes.

La distinción analítica entre un simple grupo de interés y uno de presión es clara, pero en la práctica ya no lo es tanto, especialmente cuando el medio ambiente en que se mueve el grupo deja de ser amenazador, pues entonces es cuando la coordinación y demandas del grupo —como grupo— se hacen más ambiguas y difíciles de detectar. Éste es el caso con los intereses extranjeros en México a partir de los años cuarenta. La actividad de los grupos de presión puede analizarse según sus tácticas de acción básicas sobre el sistema y sus resultados. Estas tácticas consisten en la persuasión, la propaganda, la corrupción, el sabotaje de la acción guberna-

[15] La literatura sobre grupos de presión es abundante, aquí nos apoyaremos principalmente en las obras de los siguientes autores: Harry Eckstein, *Pressure Groups Politics: The Case of the British Medical Association*, Stanford, Cal., Stanford University Press; Jean Meynaud, *Les groupes de presión*, París, Presses Universitaires de France, 1960; David B. Truman, *The Governmental Process. Political Interests and Public Opinion*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1966.

mental, las amenazas y sanciones y, finalmente, la violencia. Dado el carácter foráneo de los grupos por examinar, conviene también diferenciar los orígenes de tales presiones, es decir, distinguir cuando la presión va directamente del grupo al sistema político y cuando ésta está mediatizada por los sistemas políticos extranjeros a los que estos grupos están ligados.

II

Los estudiosos del México contemporáneo han coincidido en señalar ciertas grandes etapas en el proceso de desarrollo político del país; estas etapas son las siguientes: a] el fin del periodo porfirista (1900-1910); b] la Revolución armada (1911-1920); c] la hegemonía del grupo del Plan de Agua Prieta bajo Obregón y Calles (1920-1935); d] el periodo cardenista (1935-1940), y e] el periodo posrevolucionario (iniciado en 1940). Cada una de estas etapas se caracteriza por particularidades importantes en el proceso de cambio político y además, presenta alteraciones significativas de la política mexicana sobre la inversión extranjera.

El Porfiriato. Fue durante la larga presidencia del general Porfirio Díaz cuando la inversión extranjera directa llegó a México en cantidades considerables, y en relativamente poco tiempo logró dominar la producción de los principales sectores exportadores y sus actividades conexas: minería, ferrocarriles, electricidad y, ya en el siglo XX, la incipiente producción petrolera. Desde el inicio de la guerra de independencia (1810) hasta la toma del poder por el general Díaz en 1876, el panorama mexicano estuvo dominado por el estancamiento económico y la anarquía. A partir de los años ochenta el horizonte empezó a cambiar espectacularmente: en poco tiempo se estableció un clima de paz interna y un sistema político relativamente centralizado que había de continuar hasta 1910. En buena medida el éxito de Díaz se basó en tres elementos: la reconciliación de los contendientes en las luchas civiles del XIX, el establecimiento de una autoridad central fuerte y el estímulo al ingreso masivo de capital extranjero directo para desarrollar y modernizar el sector exportador.[16]

[16] El mejor examen de la situación política, social y económica del Porfiriato, se encuentra en los varios volúmenes sobre el Porfiriato publicados por Daniel Cosío Villegas en la

Aparentemente, para Díaz, la reanudación del desarrollo económico de México a través del capital externo era un prerrequisito para lograr que el país ingresara al reducido grupo de "naciones modernas", única forma de evitar que se repitieran las invasiones extranjeras del pasado.[17] Cuando Díaz tomó el poder, el sector "moderno" de la economía mexicana estaba compuesto por una red ferroviaria de 640 km., más unas cuantas minas y plantaciones. Al concluir su régimen, había en México 19 280 km. de vías férreas, más de 150 establecimientos metalúrgicos (minas y fundiciones) dedicados a la producción de metales preciosos e industriales, una red de energía eléctrica que servía a centros urbanos e industriales, un sistema financiero, una red telegráfica, y las primeras explotaciones petroleras. No todo el desarrollo se concentró en el sector exportador; hubo también un crecimiento importante en la industria textil, en la producción de cemento, vidrio y otras actividades destinadas a satisfacer la demanda interna.[18] El sector exportador y sus actividades conexas —y en menor medida la industria ligada al consumo interno— quedaron en manos del capital extranjero. En la minería y el petróleo sólo 2 o 3% del capital era nacional.[19] Examinando las 170 sociedades anónimas más importantes en 1911, se desprende que el capital nacional representaba sólo 23% del total, y de éste 14% era oficial (ferrocarriles y un banco agrícola) y únicamente 9% era privado.[20]

La IED estaba concentrada en los ferrocarriles, la minería, y otros servicios públicos. Estas tres actividades eran las más importantes y les se-

---

serie *Historia moderna de México*, publicada en México por Editorial Hermes a partir de 1955, el último de los cuales apareció en 1971 y está dedicado al examen del proceso político.

[17] Howard F. Cline, *The United States and Mexico*, ed. rev., Nueva York, Atheneum, 1963, pp. 52ss.

[18] En relación con la economía del Porfiriato, deben consultarse los dos libros de la *Historia moderna de México* dedicados a este tema y publicados en 1965 por Daniel Cosío Villegas con la colaboración de varios especialistas. Para un resumen más breve, puede verse la obra de Raymond Vernon, *The dilemma of Mexico's Development*, Cambridge, Harvard University Press. 1963, pp. 28-58.

[19] Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950: A Study of Interaction of Politics, Economics and Technology,* Albany, State University of New York, 1964, pp. 38, 180-190; Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, México, El Colegio de México, 1968, pp. 15-17.

[20] José Luis Ceceña, "La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)", *Problemas del Desarrollo,* año 1, núm. 1, octubre-diciembre de 1969, pp. 63, 73.

guían las inversiones en los bienes raíces, la banca, la industria y el comercio.[21] Por origen, en 1911 el capital norteamericano era el dominante con 1 007 millones de dólares (este predominio no lo tenía entonces en ningún otro país latinoamericano), seguido por el británico con 450 millones de dólares. Cantidades menores estaban en manos de franceses, alemanes y españoles.[22] A estas cifras se debe añadir la concentración por empresas para tener una imagen más precisa de su importancia. La actividad ferroviaria estaba controlada por 10 empresas; para 1911 la mayor de éstas estaba ya en manos del Estado aunque con una gran participación norteamericana (122.5 millones de pesos); en la minería las cinco empresas mayores —todas extranjeras— controlaban 68% de la inversión en esa rama (277 millones de dólares); la producción petrolera hasta la segunda década del siglo estuvo en más de 90% controlada por tres empresas, dos norteamericanas y una británica.[23] Así, al concluir el Porfiriato, el capital extranjero —y en primer lugar el norteamericano— controlaba los sectores más dinámicos de la economía mexicana.

El sector moderno de la economía tenía, en lo fundamental, un carácter de enclave y la mayoría de la población económicamente activa no tenía contacto directo con él (70% estaba dedicada sobre todo a actividades agrícolas). La unidad de producción típica en la agricultura era la gran hacienda, que se había expandido aún más en el siglo XIX, a raíz de la expropiación de las propiedades eclesiásticas, la afectación de las tierras comunales y la enajenación a particulares de terrenos nacionales. Como resultado de esta política, al concluir el Porfiriato, alrededor de 90% de las familias rurales no poseían ningún tipo de propiedad, en tanto que aproximadamente 97% de la tierra cultivable estaba controlada por 1% de las

[21] Luis Nicolau D'Olwer "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica,* t. II, México, Editorial Hermes, 1965, p. 1155.

[22] Las estimaciones sobre las inversiones directas varían mucho, en el artículo de D'Olwer citado en la nota anterior el monto fluctúa de 616 a 1 007 millones de dólares para 1911. Las discrepancias son un poco menores para los demás países pero también las hay: D'Olwer, *op. cit.,* pp. 1149-1167.

[23] Meyer, *op.cit.*, pp. 15-17: D'Olwer, *op.cit.*, pp. 1090-1105; Nacional Archives of Washington, "American and Foreign Capital Invested in Mexico", Informe del Departamento de Guerra, 1914, 812.503/19 e informe de ese mismo departamento al de Estado, del 12 de abril de 1917, 812.63/453.

familias.[24] En gran medida, la hacienda estaba dedicada a satisfacer las necesidades de la población local y a surtir la demanda de las poblaciones urbanas cercanas, aunque en algunas zonas se establecieron cultivos ligados tanto al mercado interno como al mundial, tal fue el caso por ejemplo de las zonas azucareras de Morelos o de aquellas dedicadas al cultivo del henequén en el Sureste, donde la hacienda se encontraba muy capitalizada, tecnificada y con una dinámica diferente a la del resto del país.[25] Paralelamente al desarrollo de la hacienda y al declinar de las propiedades comunales, hubo un notable aumento de los pequeños propietarios, sobre todo en el norte, que originaron un sector medio rural, el cual, unido a las capas medias urbanas (burócratas, médicos, abogados, etc.), también en crecimiento como resultado del desarrollo económico, fue el elemento que a la larga daría forma y dirección al malestar social. Miembros de este sector iniciarían en el norte la rebelión contra un sistema donde estaban bloqueadas casi todas las posibilidades de movilidad social, política, económica y cultural por la preeminencia de los grupos latifundistas o los grandes capitales extranjeros.[26]

Las investigaciones de Daniel Cosío Villegas dan una idea clara de la naturaleza de las relaciones de Díaz con el exterior, aunque hace falta una exploración más a fondo de sus relaciones con los diferentes intereses foráneos particulares. De todas maneras, puede decirse que éstos operaron casi siempre en un medio ambiente propicio, de ahí que no se haya dado el caso de que se transformaran de grupos de interés en grupos de presión. Sus demandas parecen haber consistido simplemente en ciertas reformas jurídicas o políticas que crearon una atmósfera más propicia a la expansión de sus intereses; fue el caso, por ejemplo de las demandas de subsidios generosos para las concesiones ferroviarias o más significativo aún, la modificación a las leyes de minería —heredadas de la Colonia— para dar la

[24] Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1887-1910*, México, Dirección General de Estadística, pp. 40ss. y 217-219; Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica,* México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 502.

[25] John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1969, pp. 41-52 y 391-392.

[26] Manuel Villa, "El surgimiento de los sectores sociales medios y la Revolución mexicana" (mimeog., 2° Seminario Latinoamericano para el Desarrollo, Santiago de Chile, noviembre de 1970).

plena propiedad de los hidrocarburos al superficiario o facilitar la extracción de minerales a través de la centralización de la legislación y el otorgamiento de concesiones mineras a perpetuidad (sólo podían ser revocadas por falta en el pago de los impuestos).[27]

En buena medida las modificaciones legales en ramos como la minería o el petróleo fueron hechas para fomentar las actividades de esas industrias y sin que mediara algún tipo de presión por parte de los intereses externos. Examinando de cerca las relaciones entre el gobierno de Díaz y algunos de los promotores extranjeros más destacados como Edward L. Doheny o sir Weetman Pearson, resalta la cordialidad de su trato con las altas esferas administrativas del país y con el Presidente en particular.[28] Cuando deseaban obtener una concesión especial, les era relativamente fácil el acceso a los puntos de decisión y en general la persuasión era su táctica. Dadas las políticas económicas del régimen, no fue difícil armonizar lo que la élite porfirista consideraba el interés nacional con la expansión de las actividades de las diversas industrias extranjeras. La práctica de incorporar elementos políticos muy poderosos —como, por ejemplo, al propio hijo del Presidente— a los consejos de administración, fue moneda corriente y facilitó la relación entre los empresarios extranjeros y el Estado.[29]

Si bien Díaz y sus consejeros consideraron que el capital externo debería ser el motor del desarrollo mexicano, también es verdad que estuvieron conscientes de algunos de los peligros que podía acarrear, especialmente

[27] En relación con la ley minera de 1887 y las posteriores, puede verse a Guadalupe Nava Oteo, "La minería", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica,* t. I, *op. cit.*, pp. 299-310. Por lo que se refiere a la legislación petrolera, véase Meyer, *op.cit.*, pp. 38-41.

[28] En relación con este punto, véase Desmond Young, *Member for Mexico. A biography of Weetman Pearson,* Londres, Cassell and Company, 1966; Peter Calvert, *The Mexican Revolution: 1910-1914. The Diplomacy of Anglo-American Conflict,* Londres, Cambridge University Press, 1968. En relación con Doheny, son de gran interés las declaraciones que sobre su actividad en México hizo en 1920 ante una comisión del Senado norteamericano y que se encuentran en United States Congress, Senate Committee on Foreign Relations, *Investigation of Mexican Affairs,* 66th Congress, 2nd. Session, Washington, D.C., Government Printing Office, 1920.

[29] Véase, por ejemplo, Fernando Rosenzweig, "La industria", en Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, t. I, *op.cit.*, pp. 457ss.; José Luis Ceceña, "La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)", *Problemas del Desarrollo,* año I, núm.1, octubre-diciembre de 1969, pp. 76-78.

por lo que se refiere a los Estados Unidos. De ahí que se intentara deliberadamente fomentar las inversiones europeas en el país. Sin embargo, para Europa resultaba más atractivo invertir en sus propias colonias o en otros países latinoamericanos que en México, así que nunca llegó a neutralizar la influencia norteamericana.[30] Una de las medidas más espectaculares tomadas por el gobierno mexicano para detener el aumento de la influencia norteamericana fue adquirir en 1906 —mediante un préstamo— el control de una serie de empresas ferroviarias extranjeras que se fusionaron bajo el nombre de Ferrocarriles Nacionales de México, que controló más de 11 000 km de vía.[31] Fue, sin embargo, el apoyo que el presidente Díaz dio a los intereses petroleros de Pearson, fundador de la empresa petrolera El Águila, en detrimento de los de la Waters Pierce Co., asociada con la Standard Oil, lo que llevó a ciertos grupos norteamericanos a tomar posición contra Díaz. Esta situación, aunada al hecho de que a partir de 1910 se fue viendo que el régimen no contaba con la fuerza necesaria para garantizar la tranquilidad pública frente a los ataques de los grupos magonistas y maderistas, llevó a una pérdida parcial de la confianza norteamericana en Díaz.

La reacción estadounidense a nivel oficial, cuando estalló la Revolución, consistió en dar un modesto apoyo a Díaz, pero reviviendo también el espectro de la invasión, por la movilización de algunos cuerpos del ejército y navíos norteamericanos hacia la frontera y puertos mexicanos.[32] El presidente Taft negó en todo momento que estos movimientos tuvieran un carácter inamistoso o amenazador contra el gobierno mexicano, pero a nadie escapó que existía la posibilidad de una intervención.[33] Por lo que hace a los inversionistas norteamericanos, destaca la actitud de la Standard Oil, que decidió aprovechar la oportunidad para entrar en negociaciones en 1911 con los representantes de Madero en Texas y les ofreció un préstamo de medio o un millón de dólares para su campaña a cambio de concesiones comerciales. La Southern Pacific y ciertos intereses mineros americanos en Sonora también parecen haberse acercado a los rebeldes

[30] Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, t. I, *op.cit.*, p. XXVI.

[31] Francisco R. Calderón, "Los ferrocarriles", en Cosío Villegas, *op.cit.,* pp. 604-624.

[32] Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior.* segunda parte, pp. 395-409; Young, *op. cit.*, 127-191 *passim.*

[33] Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior* segunda parte, pp. 409ss.

ofreciendo su ayuda.[34] No se sabe si las transacciones —que fueron reprobadas por el Departamento de Estado— se llevaron finalmente a cabo, pero lo significativo del hecho es que algunos de los grupos extranjeros estuvieron dispuestos a usar la táctica más extrema, la violencia, contra Díaz. Cuando el hijo de éste escribió a Pearson desde el exilio señalando a la Standard Oil como la verdadera promotora de la caída de su padre, estaba exagerando obviamente, pero no hay duda de que la necesidad de no afectar los cuantiosos interes extranjeros en México con una guerra civil llevó a Díaz a no emplear a fondo sus fuerzas contra los núcleos rebeldes, negociar con ellos y aceptar su propio alejamiento del poder.[35]

En su renuncia, Díaz hizo una referencia muy explícita a este hecho. Indirectamente, la presencia extranjera contribuyó a la caída del régimen porfirista.[36]

La lucha armada (1911-1920). El sistema político porfirista, poco institucionalizado, fue incapaz de adaptarse a los rápidos e importantes cambios aparecidos en el sistema social, producto del éxito de sus políticas de desarrollo económico. El resultado fue la Revolución.

Los líderes intelectuales del movimiento antiporfirista aglutinados en torno al Partido Liberal y posteriormente al Antirreeleccionista, provenían de los sectores medios marginados en el Porfiriato y, en algunos casos, de los sectores más dinámicos de la gran burguesía porfirista, que buscaban —en contra de los deseos de Díaz— darle mayor fluidez y dinamismo al sistema para preservarlo. Estos políticos antirreeleccionistas establecieron contacto con grupos campesinos de la movediza sociedad norteña, formada en gran parte por antiguos peones acasillados y sin las rigideces sociales de las zonas agrícolas más tradicionales del centro del país. De aquí salió la mayor parte de las tropas que iban a intervenir en la lucha civil de esa década. Esta movilización coincidió con un movimiento insurreccional de antiguos pequeños propietarios en el estado de Morelos acaudillados por Zapata y que así reaccionaron a los despojos de tierra, víctimas de las grandes haciendas azucareras. Una política agraria antagónica a la pequeña propiedad agrícola —comunal e individual—, que deprimió los

[34] *Ibid.*, pp. 395-409.

[35] Young, *op. cit.,* p. 159.

[36] Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior,* segunda parte, pp. 350-475 passim.

niveles reales de vida de una gran mayoría de la población a pesar de los grandes avances económicos, y que a la vez facilitó el resquebrajamiento de la inmovilidad de la mano de obra en las grandes haciendas tradicionales con la existencia del ferrocarril y de la demanda de trabajadores en las nuevas actividades agrícolas e industriales en el norte, permitió una alianza revolucionaria entre los representantes de los sectores medios antiporfiristas y los campesinos.[37]

La movilización ocurrida en esta etapa afectó directamente sólo a una minoría de la población. Al final de la década, los efectivos del ejército revolucionario eran poco más de 100 000 hombres. Si damos un número igual para aquellos que se encontraban licenciados o desmovilizados por haber militado en las filas de los derrotados, la cifra puede ascender a 200 000 o a 250 000. Es decir, al equivalente de 5.4% de la fuerza total de trabajo en 1921.[38] Sin embargo, el desplazamiento de los ejércitos revolucionarios por toda la República, las banderas enarboladas por sus líderes para reclutarlos, los planes políticos promulgados en su nombre, etc., hicieron tanto a los campesinos y obreros organizados, como a los sectores medios, actores del sistema político.

La derrota y destrucción del ejército porfirista que apoyó la contrarrevolución de Huerta entre 1913 y 1914 fue seguida por otra contienda igualmente enconada entre los miembros de la coalición revolucionaria. En esta lucha se enfrentaron los dos grupos con un liderato de extracción genuinamente popular —el villismo en el norte y el zapatismo en el sur— al grupo donde dominaban los dirigentes de los sectores medios: el carrancista. El carrancismo estaba más articulado y en el proceso de la lucha se vio forzado a incorporar demandas propias de los sectores campesino y obrero a lo que en un principio había sido un programa puramente político —en el que destacaban los elementos nacionalistas. Gracias a esta decisión y a la mayor visión y habilidad organizativa del movimiento, los obreros sindicalizados —grupo poco numeroso pero ya con cierta importancia política— se adhirieron a Carranza. Los Batallones Rojos, que lucharon contra Villa y Zapata, simbolizaron esta alianza y subordinación de los obreros al nuevo grupo dominante: el artículo 123 de la Constitu-

[37] Para un buen resumen sobre los efectos del desarrollo económico porfirista en la movilidad y nivel de vida de las mayorías, véase Vernon, *op. cit.*

[38] Las cifras sobre el ejército carrancista se encuentran en Jorge A. Lozoya, *El ejército mexicano (1911-1965)*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 97ss., 127ss.

ción de 1917 fue su recompensa.[39] La derrota de Villa y Zapata se dio un contexto que el grupo triunfante —el carrancista— incorporó en sus programas las principales demandas de sus oponentes, en este caso la reforma agraria (artículo 27). Una vez derrotados, algunos líderes del villismo y del zapatismo fueron aceptados en los cuadros dirigentes intermedios, lo que legitimó más aún la posición de los triunfadores.[40]

Durante los 10 años de guerra civil, el desarrollo económico de México se vio seriamente afectado. Para 1912 los centros mineros empezaron a ver afectadas sus actividades por las dislocaciones en los transportes, los asaltos y los problemas laborales. Pero las grandes empresas mineras, a pesar de encontrarse en zonas revolucionarias, pudieron defenderse de los embates de la lucha armada y aún aumentar su producción. La industria eléctrica, ligada tanto a los centros urbanos como a la industria minera, resintió un tanto los efectos de la Revolución, aunque no de manera dramática. La producción de la industria petrolera no reflejó para nada los trastornos del país, pues la extracción aumentó año tras año en proporciones extraordinarias; de 3.6 millones de barriles en 1910 pasó a 157 millones en 1920. Por tanto, y a pesar de lo que se dijo en el Senado estadounidense en 1920, cuando se llevó a cabo una investigación sobre la situación interna de México, se vio que ni la economía de los encalves había sido muy dañada por la lucha ni que hubiera una modificación sustantiva de su naturaleza. La única consecuencia fue que México perdiera su reputación de sitio idóneo para la inversión extranjera; y su crédito quedó en entredicho por la suspensión del pago de la deuda externa.[41]

La presidencia de Madero fue muy corta y prácticamente no tuvo una política para la inversión extranjera. Las medidas tomadas en este sentido fueron muy tímidas: restricciones al personal extranjero en los ferrocarriles, un pequeño impuesto a la industria petrolera, más otras medidas

[39] Para un excelente estudio sobre la naturaleza de las relaciones entre los obreros organizados y el grupo carrancista, así como entre éstos y los representantes campesinos, véase Jean Meyer, "Les ouvriers dans la Revolution Mexicaine: les batillons rouges", *Annales*, vol. 25, núm. 1, enero-febrero de 1970, pp. 30-55.

[40] Womack, *op. cit.*, pp. 224-270 *passim*.

[41] Vernon, *op.cit.,* pp. 78ss; Clark W. Reynolds, *The Mexican Economy: Twentieth Century Structure and Growth*, New Haven, Yale University Press, 1970, pp. 26-31; Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: reprovisión y perspectivas,* México, Siglo XXI, 1970, pp. 86-97.

administrativas en este sector. Hasta Carranza no se inició una modificación sustancial de las bases legales donde se apoyaba la actividad económica de los intereses extranjeros. El nacionalismo mexicano surgió entonces con gran fuerza, transformándose gradualmente en auténtica xenofobia ante las resistencias, amenazas y acciones de los intereses y gobierno estadounidenses contra las políticas revolucionarias. Este nacionalismo fue en parte reflejo del deseo de los grupos revolucionarios de adquirir no sólo el control del sistema político, sino del económico, control que no se podría lograr mientras los enclaves extranjeros permanecieran tan independientes como en el pasado. El esfuerzo más notable por limitar esa independencia fue sin duda la reforma de la legislación petrolera contenida en el artículo 27 de la Constitución de 1917, que pretendía quitar al superficiario la propiedad absoluta del combustible en el subsuelo —adquirida durante el Porfiriato— para volverla a entregar a la nación.[42]

De 1910 a 1916 la principal preocupación del capital extranjero en México fue la falta de seguridad que la guerra civil trajo consigo, a lo que deben agregarse préstamos forzados, modificación del régimen de impuestos mineros y petroleros, y algunas disposiciones extraordinarias cuyo incumplimiento podían llevar a la confiscación, como la obligación de mantener una actividad regular en los establecimientos mineros a pesar de la inseguridad y falta de transportes. La negativa de Carranza a reconocer los impuestos pagados a sus antagonistas fue otro motivo de fricción. Sin embargo, fueron la nueva legislación petrolera de 1917 y, en menor medida, las disposiciones sobre reforma agraria y la legislación laboral, lo que más irritó a los inversionistas extranjeros. Ya no se trataba de problemas temporales sino de situaciones que afectaban directamente los derechos de propiedad y que ponían en entredicho la estructura misma del sistema internacional de inversiones extranjeras.[43]

La reacción no se hizo esperar. En primer lugar, se crearon organizaciones formales para defender los intereses de la comunidad de negocios extranjera: la American Association of Mexico, la Association of Producers of Petroleum in Mexico, el International Committee of Bankers on Mexico e incluso agrupaciones regionales, como la Mine and Smelters

[42] Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 62-71, 78-82.

[43] *Ibid.*, pp. 78-105, *passim*; Cline, *op. cit.*, pp. 135-188 *passim.*

Association (formada por empresas de Chihuahua) y la International Mining Association of Mexico (cuya membresía estaba concentrada en los estados del norte y del centro del país). Estas organizaciones sirvieron para encauzar las demandas de garantías para el desempeño de las actividades de sus miembros, y la preservación del estatus jurídico y administrativo obtenido durante el Porfiriato. En segundo lugar, estas organizaciones recurrieron a sus gobiernos para aumentar la presión. Las tácticas empleadas por los afectados fueron varias. En primer lugar el sabotaje de la acción gubernamental; por ejemplo, al resistir el decreto maderista que ordenaba a las empresas petroleras registrarse e informar al gobierno sobre su estado financiero o al negarse a cumplir con los decretos de Carranza de 1918 relativos a la solicitud de concesiones. Las amenazas de usar la fuerza fueron constantes durante la década y la toma de Veracruz en 1914 se explica parcialmente como una reacción norteamericana ante el trato preferencial de Huerta a los intereses ingleses. Por otra parte, la relación de las empresas petroleras con un jefe militar de la Huasteca, Peláez, que mantuvo la región petrolera fuera del control del gobierno carrancista durante varios años, puede verse como el empleo directo de la violencia para frustrar la acción gubernamental. La misma caída del gobierno de Madero, a quien el embajador de Estados Unidos y ciertas empresas de ese país acusaron de intentar confiscar sus intereses, está ligada en parte a la acción de estos elementos.[44]

La fuerza tanto política como económica de los enclaves extranjeros en esta década, el gobierno federal dependió mucho de los impuestos del petróleo y la minería para poder financiar sus gastos militares y administrativos,[45] así como la debilidad de todos los regímenes que sucedieron a Díaz, impidieron que las reformas legales relacionadas con los extranjeros

[44] La bibliografía en relación con la influencia estadounidense sobre los destinos de la Revolución en esta década, y sobre la relación entre esta política y la defensa de los intereses extranjeros en México, es muy amplia. Algunas obras a consultar, además de las de Cline y Lorenzo Meyer, son: Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971; James Fred Rippy, *The United Status and Mexico,* Nueva York, F. S. Crofts and Co., 1931; Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución. Estudios y documentos,* México, Fondo de Cultura Económica, 1961; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América,* 2 vols. México, Porrúa, 1966.

[45] Reynolds, *op. cit.,* pp. 29ss.

y dispuestas por la Constitución de 1917 se llevaran a cabo. Es verdad que la Revolución había introducido nuevos actores en la arena política y así ampliaba el poder del Estado, pero la división entre los grupos revolucionarios impidió tanto la institucionalización de esa fuerza política como la concentración del poder; por estas razones, Madero, Huerta o Carranza no pudieron resistir la presión de los intereses extranjeros. Madero y Huerto cayeron, y Carranza, el más nacionalista de todos, se vio obligado a aceptar que sus disposiciones referentes a la minería y sobre todo al petróleo, no se cumplieron sino en una mínima parte. De todas formas, conviene señalar que si la legislación revolucionaria no se aplicó, tampoco se volvió al *statu quo ante*; las nuevas leyes y su espíritu se mantuvieron en espera de una ocasión más propicia.

Los inicios de la institucionalización: la hegemonía sonorense (1920-1935). En 1920, al tratar de imponer a un incondicional suyo en la presidencia, Carranza perdió el apoyo de gran parte del ejército revolucionario. A la vez, no contaba con un apoyo popular amplio y organizado. No le costó demasiado al general Álvaro Obregón, el militar más poderoso del grupo constitucionalista, derrotar y eliminar a Carranza del plano político. Pero si Carranza desapareció, el legado carrancista no. La rebelión de Obregón sólo significó un reajuste en la distribución del poder dentro de las altas esferas del grupo triunfante en la lucha revolucionaria sin llegar a un cambio de la estrategia política. Hasta 1924, Obregón fue el líder de la Revolución; de 1924 a 1928 —fecha en que Obregón, a punto de volver a asumir la presidencia, fue asesinado— el poder fue compartido con el presidente Plutarco Elías Calles. Entre 1928 y 1935 Calles tuvo un gran control sobre los tres presidentes que bajo su tutela ocuparon el cargo. En 1935, el presidente Lázaro Cárdenas, en una audaz maniobra, lo eliminó del cuadro político nacional.

La característica sobresaliente de este periodo fue la paulatina institucionalización de la participación de los nuevos actores —campesinos y obreros— bajo la dirección del Estado. El ejército continuó siendo la principal base del poder del gobierno revolucionario. De todas formas, se dieron entonces los primeros pasos para acabar con el caudillismo militar con medidas como la rotación de los jefes de las zonas militares. Las rebeliones militares de 1923 y 1929 —que dividieron al ejército— y otros alzamientos menores sirvieron para eliminar a algunos de los caudillos

secundarios, uniformar al grupo gobernante y abatir un tanto a los poderes locales a favor del gobierno central.[46]

De los sectores populares los obreros fueron los primeros en organizarse en todo el país. La Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) fue la central sindical más importante, aunque no la única. Esta central y otros sindicatos menores, mantuvieron la línea inaugurada por la Casa del Obrero Mundial y reafirmaron su papel de socios menores de los grupos gobernantes. A cambio de ello, sus dirigentes fueron admitidos en los altos círculos del poder, mientras los disidentes se vieron hostilizados sistemáticamente.[47] Por su parte, el gobierno aceptó de mejor gana que en el pasado algunas de las demandas obreras (que hasta cierto punto habrían de ser satisfechas por los intereses extranjeros, que controlaban los sectores industriales más importantes).[48] La gran masa campesina no fue tan fácil de organizar, pero aquellos sectores que sí lo fueron se encontraron también dependientes del favor gubernamental. La reforma agraria, que con Carranza había sido casi letra muerta, fue puesta en marcha, aunque sin el vigor que era de esperarse, por un grupo comprometido con la eliminación de las bases de poder del antiguo régimen.[49] De la caída de Carranza hasta la elección de Lázaro Cárdenas, los gobiernos revolucionarios distribuyeron 7.5 millones de hectáreas, cifra que estuvo lejos de afectar de manera fundamental la estructura latifundista del campo mexicano. Esta cautela en la distribución de tierras entre 1920 y 1934 explica, en parte, la falta de interés del gobierno por formar una organización agraria nacional que fuera la contrapartida de la CROM; la movilización e institucionalización de los campesinos hubiera podido llevar a un aumento en las demandas campesinas. En cambio, Obregón y Calles no se mostraron muy reticentes en sus ataques a otra institución prerrevolucionaria: la Iglesia. Cuando una parte de la Iglesia puso en duda la legitimidad del nuevo sistema como reacción a ciertas medidas anticlericales del gobierno,

[46] Lozoya, *op. cit.,* pp. 44-48.

[47] Jean Meyer, *op. cit.*; Víctor Alba, *Historia del movimiento obrero en América Latina,* México, Libreros Mexicanos Unidos, 1964, pp. 443-447.

[48] Frank Tannenbaum, *Peace by Revolution: Mexico after 1910*, Nueva York, Columbia University Press, 1966, pp. 234ss.

[49] Carranza repartió únicamente 132 000 hectáreas, De la Huerta y Obregón juntos poco más de un millón y Calles más de tres millones; Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, entregaron un total de 3.4 millones de hectáreas.

Calles endureció su posición y durante varios años se desarrolló en el centro de la República la llamada guerra cristera, que en parte fue una rebelión campesina contra los abusos del nuevo grupo gobernante. Para la mayor parte de los campesinos la Revolución sólo había traído los problemas propios de toda guerra civil, y la reforma agraria no era más que una vaga promesa. La lucha se prolongó varios años y, finalmente, la Iglesia terminó por aceptar la legalidad del nuevo orden.

Fue entonces cuando una nueva burguesía nacional empezó a perfilarse, pese a que el proceso de industrialización basado en la demanda interna aún era lento.[50] Políticamente ese sector todavía era muy débil, pero se perfilaba ya como un grupo clave; la política económica, sobre todo a partir de Calles, se encaminaba a favorecer su desarrollo por medio del control de las demandas obreras, de las obras de infraestructura y de la protección contra la competencia externa. Miembros prominentes de la élite política comienzan a ingresar en sus filas. Cuando el general Abelardo Rodríguez fue nombrado presidente interino, la presidencia quedó en poder no de un general revolucionario, sino en un hombre de empresa con una cuantiosa fortuna personal, amasada en poco tiempo, por medio de actividades industriales y comerciales. Pese a ello la dirección de la economía iba a estar en manos del Estado (en competencia con la empresa extranjera) hasta los cuarenta y esta incipiente burguesía nacional permanecería supeditada a las decisiones de la élite gubernamental.[51]

Hasta 1929 hubo —al menos formalmente— un sistema multipartidista, pero los partidos carecieron de autonomía. Desde un principio quedó claramente establecido que los nuevos dirigentes no aceptarían que el proceso electoral pusiera en entredicho el predominio que habían obtenido por la fuerza de las armas; las justas electorales eran decididas más bien por el presidente y/o los caudillos locales que por los votantes. Los partidos no llegaron a adquirir el carácter de agrupaciones permanentes con una función de formulación y agregación de demandas de ciertos sectores sociales; más bien fueron instrumentos en manos de los caudillos para la promoción de sus intereses particulares: surgían y desaparecían al vaivén de las fortunas

[50] Timothy King, *Mexico. Industrialization and Trade Policies since 1940,* Londres, Oxford University Press, 1970, p. 9.

[51] Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 33-53.

personales.[52] En 1929, como respuesta a una severa crisis interna en el grupo dirigente (originada por el asesinado de Obregón), el general Calles decidió formar un partido oficial que sirviera para facilitar la transmisión pacífica del poder y para disciplinar al heterogéneo grupo dominante. La formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue un paso decisivo para lograr la subordinación de los caudillos locales.[53]

El carácter de la economía no se modificó mucho en estos 15 años. El enclave petrolero perdió cierta importancia a partir de 1922 debido al agotamiento de los depósitos explotados desde el inicio de la Revolución. La producción de minerales volvió a ocupar el primer lugar en las exportaciones. La Gran Depresión causó estragos, pero para el final de este periodo la actividad minera se había recuperado. Obregón primero, y Calles después, intentaron de nuevo recuperar el control del sistema de producción mediante la subordinación del enclave petrolero a las políticas gubernamentales.

Entre 1921 y 1926 los intereses estadounidenses —oficiales y privados— se opusieron con buen éxito a la formulación de una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en lo referente al petróleo. Se opusieron igualmente a intercambiar sus derechos petroleros de propiedad absoluta por concesiones y no aceptaron un aumento sustantivo en los impuestos. Para sacar su política avante recurrieron tanto a la persuasión como al sabotaje de la acción gubernamental, suspendiendo la extracción de combustible y, por tanto, el pago de impuestos; indirectamente recurrieron también a las amenazas, al insistir en que no se reconocería al gobierno de Obregón mientras no se llegara a un arreglo satisfactorio sobre el estatus de la industria petrolera y la compensación a los intereses extranjeros afectados por la reforma agraria. Las protestas diplomáticas por los diferentes proyectos de ley petrolera considerados por México, impidieron que el Congreso pasara alguno de ellos (vetados todos por las empresas). Los llamados Acuerdos de Bucareli, suscritos en 1923 por los representantes personales de los presidentes mexicano y estadounidense, tras cinco meses de negociación, resolvieron de manera temporal el problema. La solución no anuló definitivamente las pretensiones mexicanas, pero de

[52] Bertha Lerner Sigal, "Partido Revolucionario Institucional", en Antonio Delhumeau (ed.), *México: realidad política de sus partidos,* México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., 1970, pp. 52-55.

[53] *Ibid.,* pp. 55-68.

hecho mantuvo inalterable la posición de los petroleros y limitó las posibilidades de expropiar los latifundios extranjeros (que constituían una quinta parte del total) al exigir el pago pronto, adecuado y efectivo de la mayor parte de la propiedad.[54]

Calles, a pesar de las protestas, promulgó en 1925 la ley reglamentaria del petróleo, ley que ponía en entredicho el derecho de propiedad absoluta de las empresas sobre el subsuelo. Los afectados recurrieron de nuevo al sabotaje al negarse a cumplir con lo dispuesto por la ley, al mismo tiempo que el gobierno estadounidense amenazaba en 1927 al mexicano con una intervención armada. La crisis se solucionó a fin de ese año, con el llamado Acuerdo Calles-Morrow. En esta ocasión el embajador estadounidense Dwight Morrow logró que Calles enmendara la ley petrolera de acuerdo con los deseos de Washington —que no fueron exactamente aquéllos de las empresas petroleras, ya que éstas pedían la derogación completa de la ley. La redacción de la nueva ley fue supervisada directamente por el embajador.[55] A esta decisión de Calles siguió un viraje a la derecha en toda la política gubernamental. Este viraje no puede ser enteramente atribuido a la presión externa, pero una buena parte lo es. Aparte de la presión externa, el cambio a la derecha se explica por el hecho de que los intereses que el grupo sonorense había ido creando a lo largo de la década, le llevaban a coincidir en varios puntos con los beneficiarios del antiguo régimen. Para 1930 la política oficial buscaba un acomodamiento con los enclaves extranjeros, así como con la hacienda y la Iglesia.[56]

[54] Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 106-186, *passim.*; véase también las siguientes obras: Manuel González Ramírez, *Los llamados tratados de Bucareli: México y los Estados Unidos en las convenciones internacionales de 1923,* México; s.p.i., 1939; Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución. Estudios y documentos,* México, Fondo de Cultura Económica, 1961; Cline, *op.cit.,* pp. 203-213.

[55] Para un examen detallado de la actividad de Morrow en México y su influencia en la formulación de la política de Calles en 1928, véase Harold Nicholson, *Dwight Morrow,* Nueva York, Harcourt, Brace and Company, 1935, así como Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 149, 197.

[56] Para una descripción del ambiente general que dominaba la vida política de México a raíz del movimiento a la derecha a fines del periodo callista, véase la narración de Mauricio Magdaleno en *Las palabras perdidas,* México, Fondo de Cultura Económica, 1956; véase también Henry Bamford Parkes, *A History of Mexico,* 3ª ed., Boston, Houghton Mifflin Company, 1960, pp. 381-399.

Cárdenas (1934-1940). Al decidir Calles que el general Lázaro Cárdenas, un miembro relativamente secundario del grupo callista, ocupara la presidencia durante el periodo 1934-1940, lo hizo presionado, hasta cierto punto, por las muestras de insatisfacción que un grupo del PNR habían manifestado claramente. La guerra cristera, así como la campaña presidencial de 1929 de José Vasconcelos, antiguo secretario de Educación Pública, había mostrado el disgusto de algunos sectores rurales y urbanos contra el régimen revolucionario. El acomodamiento con los remanentes del antiguo régimen al comenzar la cuarta década del siglo, restaba importancia y oportunidades a los sectores intermedios del propio grupo gobernante y volvían a presentarse algunas de las rigideces del sistema anterior a 1910. Calles reaccionó aceptando en la presidencia a un militar relativamente importante pero fiel, y que a la vez era un elemento identificado —como lo demostró cuando fue gobernador de Michoacán— con los sectores menos corruptos y progresistas del callismo: el general Lázaro Cárdenas. Las bases de poder propias de Cárdenas eran escasas y débiles, de ahí que se pensara que la conducción de la política, al menos en lo que correspondía a sus principios, quedaría de nuevo en manos de Calles.

Calles pretendió dar a Cárdenas y al nuevo partido un programa de gobierno, y para ello auspició la promulgación por el partido del Plan Sexenal. El descontento de los cuadros intermedios afloró claramente en este momento. La insatisfacción fue evidente cuando el proyecto se presentó a una comisión del PNR. Se introdujeron entonces modificaciones que le confirieron un tono más radical. Finalmente, sería Calles y no Cárdenas quien se vería afectado por el flamante programa de gobierno.[57]

No hubo de pasar mucho tiempo para que se advirtiera cómo Cárdenas buscaba revigorizar la alianza entre la élite gobernante y los sectores populares. Intentaba aprovechar y estimular el descontento contra Calles para romper el *modus vivendi* que éste había establecido con las estructuras sobrevivientes del Porfiriato. El programa cardenista sin haber sido nunca demasiado claro sobre este punto, originalmente buscó dirigir el desarrollo mexicano a la construcción de un tipo de sociedad no capitalista, aunque sin optar por un socialismo basado en el modelo soviético. Los rasgos centrales de su política económica fueron: una reforma agraria capaz de

[57] Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana,* México, Costa-Amic, 1968, pp. 102-105.

acabar con la herencia colonial de la hacienda y su influencia política, nacionalización de los recursos clave para dar al Estado una posición de hegemonía dentro del sistema de producción, y comenzar un proceso de industrialización orientado principalmente a satisfacer las necesidades de la población campesina.[58]

Cuando la política reformista de Cárdenas empezó a traducirse en una movilización de los sectores obrero y campesino acarreó la oposición de Calles, pero Cárdenas pudo neutralizarlo y expulsarlo del país. La movilización se combinó entonces con un nuevo y ambicioso esfuerzo de institucionalización. Se formó una central obrera más poderosa y radical que la CROM: la Confederación de Trabajadores de México (CTM). A la CTM le siguió la primera gran central campesina, la Confederación Nacional Campesina (CNC) que, apoyada por Cárdenas, a su vez exigió un programa más radical de reforma agraria. El partido oficial se reorganizó en 1938 para acomodar a estas fuerzas. El PNR se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Su organización básica consistió en cuatro sectores en los que el régimen buscó apoyo: el obrero (CTM), el campesino (CNC), el popular (formado sobre todo por la burocracia) y el militar. Este último sería absorbido poco después por el popular, quedando definitivamente subordinado al poder civil. Esta organización semicorporativa se complementó con una división geográfica.

La nueva organización se enfrentó a su prueba de fuego cuando, en las elecciones de 1940, la élite gubernamental se volvió a dividir ante el impacto de las políticas reformistas de Cárdenas; el ala conservadora apoyó entonces al general Juan A. Almazán y se separó del partido cuando el presidente apoyó al general Manuel Ávila Camacho, un elemento menos derechista que Almazán. La crisis fue seria, pero Ávila Camacho ocupó la presidencia sin que se produjera la temida revuelta militar; fue ésta la última vez que las divisiones internas se manifestaron de manera tan aguda.

[58] Algunas observaciones interesantes sobre la naturaleza del cardenismo se encuentran en: David Raby “A Crucial Turning-Point in the Contemporary History of Mexico: The Sucesión to Cardenas, 1938-1941” (manuscrito, ponencia presentada en la Conferencia Anual de CALAS/ACELA en la Ciudad de México, del 24 al 28 de mayo de 1971); igualmente pertinentes son las observaciones de Manuel Villa en “Las bases sociales del Estado mexicano y sus problemas actuales” (manuscrito, ponencia presentada en el seminario El Perfil de México en 1980 III, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971), pp. 21-23.

La militancia obrera fue notable con Cárdenas; nunca, ni antes ni después, se permitió utilizar tan ampliamente el derecho de huelga para aumentar la participación del trabajo en la distribución del ingreso. Pero fue la aceleración de la reforma agraria la que quizá dejó una huella más espectacular en la sociedad mexicana. Cárdenas entregó a los campesinos 17.8 millones de hectáreas y puso fin al predominio de una economía agrícola basada en la hacienda. El gasto gubernamental en la construcción de obras de infraestructura y de beneficio social superó por primera vez los gastos puramente administrativos, surgiendo de manera definitiva un importante sector paraestatal, cuya influencia decisiva en la marcha de la economía perdura hasta el presente.[59]

En los años treinta la coyuntura internacional —crisis política y económica— llevó al gobierno estadounidense a inaugurar su política de Buena Vecindad destinada a buscar la solidaridad hemisférica. Esto significó renunciar al uso en América Latina —al menos temporalmente— de los instrumentos de presión más evidentes, como la intervención armada.

Esta situación, más el apoyo organizado de los sectores obrero, campesino y militar, y la eliminación de la influencia callista, dio a Cárdenas la oportunidad de volver a insistir en la modificación de los enclaves económicos. De nuevo fue la industria petrolera —en vías de recuperación— el blanco del ataque, pero ahora por medio de un estímulo a las demandas obreras y no del cambio de legislación. La resistencia de los petroleros a los nuevos términos de las condiciones de trabajo, apoyadas y alentadas por el Estado, llevó a Cárdenas a intentar una solución definitiva. El 18 de marzo de 1938, ante la sorpresa internacional, expropió esta industria.

Los intereses afectados buscaron de inmediato el apoyo de Washington para obtener la devolución de sus propiedades y se negaron a reconocer la validez del acto expropiatorio. Se opusieron a cualquier tipo de negociaciones para llegar a un acuerdo con México, alegando que éste no tenía la capacidad para indemnizarles adecuadamente y que no se trataba de una nacionalización sino de una confiscación. El Departamento de Estado recibió con gran simpatía las peticiones de protección solicitadas por los petroleros y por aquellos afectados por la reanudación de las expropiaciones agrarias. A pesar de las objeciones del embajador estadounidense en

[59] James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and social Change Since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1967, pp. 66-81.

México, Josephus Daniels, el Departamento de Estado decidió cooperar con los intereses afectados presionando económicamente al régimen cardenista. El Secretario de Estado logró que el Departamento del Tesoro suspendiera las compras de plata mexicana, impidió que las dependencias gubernamentales adquirieran combustible mexicano y entorpeció sistemáticamente los esfuerzos de México por colocar su combustible en Estados Unidos, Europa o Sudamérica. Se pusieron además todo tipo de obstáculos a las empresas independientes que se dedicaron a comercializar el combustible mexicano en Europa. Las empresas petroleras por su parte, también hicieron presión sobre algunos gobiernos extranjeros para que no se importara el petróleo de México, y sobre empresas privadas para que no se proporcionara material a la industria recién nacionalizada ni se le facilitaran buques tanque para la exportación de petróleo. En una palabra, se emplearon tanto por parte de Washington como de las empresas todas las formas posibles de presión económica que sabotearan el buen éxito de la acción expropiatoria. En el Departamento de Estado se decidió no llevar esta presión más allá de cierto límite, pues no se deseaba que la crisis económica pusiera en entredicho la estabilidad misma del gobierno de Cárdenas. La posibilidad de que un gobierno derechista y profascista le sustituyera, así como de poner en peligro la política de Buena Vecindad, establecieron estos límites. El presidente Roosevelt advirtió a las empresas petroleras que deberían abstenerse de fomentar una revuelta contra Cárdenas, por lo que el levantamiento del general Saturnino Cedillo en 1938 no contó con las simpatías de Washington.[60]

El resultado de las presiones empleadas fue distinto del pasado: no se logró la devolución de las propiedades aunque sí una compensación más que adecuada. Las sanciones económicas provocaron una crisis de magnitud considerable que le impidió a Cárdenas forzar a la industria minera para que aceptara una legislación más ventajosa para México: una posible acción concertada del grupo petrolero y minero hubiera sido más de lo que el sistema económico y político hubiera podido resistir.[61] La crisis

[60] Véase en relación con este punto, entre otros, Bryce Word, *The Making of the Good Neighbor Policy,* Nueva York, W.W. Norton & Company, Inc., 1967; E. David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico,* Madison, University of Wisconsin Press, 1960; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 198-264 y "Los límites de la política cardenista: la presión externa", *Revista de la Universidad de México*, vol. XXV, núm. 5, mayo de 1971, pp. 1-8.

[61] Lorenzo Meyer, "Los límites…", *op. cit.*

económica de 1938 y 1939 agudizó la oposición de los enemigos de la política cardenista y produjo una ola de inquietudes que llevó al presidente a designar como su sucesor a un elemento conservador moderado —Ávila Camacho— capaz de neutralizar al general Juan A. Almazán, candidato de la extrema derecha (oficial y no oficial) y no al general Francisco J. Mújica, comprometido con la preservación y continuación del programa cardenista. Al finalizar el periodo, la IED llegó a su punto más bajo: de 1 944 millones de dólares en 1911 pasó a 449 millones en 1940. La dependencia externa en este punto —sin desaparecer— se había modificado sustancialmente si se la compara con el periodo inicial. El mercado externo para México continuaba siendo Estados Unidos y políticamente su influencia en América Latina era tan poderosa como en el pasado, pero el sistema de producción interno estaba en buena medida en manos nacionales y esto permitía una mayor libertad de acción tanto política como económica. La contrapartida a esto fue la liquidación del programa cardenista.

La Revolución institucionalizada (de 1941 en adelante). Dos son los rasgos más importantes de este periodo desde el punto de vista del cambio político. Por una parte, en sus grandes lineamientos, el proceso de institucionalización de la participación de los actores tocó a su fin. A partir de 1940 las modificaciones sustanciales al marco institucional han sido relativamente pocas. Pasada la crisis provocada por la sucesión presidencial en 1940, el ejército de inmediato dejó de tener una representación sectorial dentro del partido. Esta eliminación del sector militar de alguna manera reflejó la disminución de su poder político. Desde entonces la preeminencia del sector civil en la élite revolucionaria ha sido un hecho. Sin embargo, en el ámbito local, la participación política de los militares continúa siendo importante. Los jefes de las zonas militares son un elemento en el cuadro político, y los gobernadores comparten con ellos el poder. Pero a diferencia del pasado, esta situación no le resta poder al centro ya que los jefes de las zonas militares sirven al presidente como un control de los gobernadores y de otras fuerzas locales.

Una segunda modificación sustantiva al marco institucional tuvo lugar en 1946, cuando el PRM se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Antes, en 1943, se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para agrupar a los sectores medios

dentro del partido. Fue evidente desde entonces que la influencia de los sectores obrero y campesino tendía a debilitarse en beneficio de las agrupaciones y valores de la clase media dentro del partido y del sistema político en general.[62] La acción de la élite política ha tendido a beneficiarlos a ellos y a la alta burguesía en detrimento de los grupos obrero y campesino.[63] En 1946, al crearse el PRI se abandonó como meta del partido la construcción de una democracia de los trabajadores. A partir de entonces el énfasis se puso en el consenso y en la cooperación de las clases a favor de un acelerado desarrollo económico en el marco de una estructura capitalista. Dentro del partido, el poder se centralizó aún más; a la vez, la dependencia del Partido en relación con el gobierno, aumentó.[64] El Partido fue, en definitiva, más un instrumento de apoyo y control del gobierno que un agregador y articulador de las demandas de sus miembros.[65]

Al concluir el periodo cardenista, la consolidación del régimen autoritario fue un hecho. La élite política logró evitar el surgimiento de una oposición efectiva. Una parte de los elementos disidentes fueron controlados mediante la aceptación de pequeños partidos de oposición a los cuales se les permitió una participación simbólica en el proceso electoral. A cambio de su cooperación se les permitió tener un reducido número de representantes en la Cámara de Diputados, situación que sirvió para legitimar aún más al sistema, sin poner en peligro el monopolio del poder del PRI.[66] Cuando la oposición no ha podido ser cooptada, directamente o por medio de estos partidos minoritarios, se ha usado la represión, y siempre de manera efectiva.[67] Las divisiones internas de la élite no desparecieron, pero nunca volvieron a adquirir las características tan graves del pasado. Los movimientos encabezados por elementos que vieron frustradas sus

[62] Lerner, *op. cit.,* pp. 77-81.

[63] Roger D. Hansen, *The Politics of Mexican Development,* Baltimore, Md., The Johns Hopkins Press, 1971, pp. 71-95.

[64] Lerner, *op. cit.,* pp. 96-103.

[65] Manuel Moreno Sánchez, *Crisis política de México,* México, Extemporáneos, 1970, pp. 51-81.

[66] Robert E. Scott, *Mexican Government in Transition,* Urbana, Il., University of Illinois Press, 1964, pp. 182-192; Jaime González Graf y Alicia Ramírez Lugo, "Partido Acción Nacional" y Tatiana Galván Haro y Susana Ralsky de Cimet, "Partido Popular Socialista" , en Delhumeau, *op. cit.,* pp. 153-274.

[67] Pablo González Casanova, *La democracia en México,* México, Era, 1969, 3ª ed., pp. 144-160.

ambiciones presidenciales, como fue el caso de Ezequiel Padilla en 1946 y el general Henríquez Guzmán en 1952, fueron neutralizados con relativa facilidad.

De tiempo en tiempo han ocurrido movimientos huelguísticos que han culminado en enfrentamientos violentos con el poder estatal, pero la oposición más espectacular a que ha tenido que hacer frente el grupo dominante ocurrió en el verano de 1968. Pero este movimiento, que se prolongó por varios meses, nunca logró superar su carácter estudiantil. Contó únicamente con el apoyo activo de algunos sectores de la clase media, pero se vio impedido de llegar a capas más amplias. Fue por ello que no llegó a poner en entredicho la capacidad de la élite para mantenerse en el poder, aunque sus efectos negativos sobre la legitimidad de este poder aún perduran.

Si bien el marco de participación política institucional ha variado poco desde los años cuarenta, conviene señalar el hecho de que el grupo empresarial, organizado fuera del partido en varias cámaras industriales y comerciales, ha logrado aumentar considerablemente su poder político. El impresionante ritmo de desarrollo económico que el país experimentó a partir de la segunda Guerra Mundial fue capitalizado por este sector. Y si bien la capacidad de los grupos empresariales para negociar con el gobierno era mínima antes de 1940,[68] ahora ya no lo es. Al principio de la década de los sesenta fue posible, por ejemplo, que ciertos grupos empresariales desistieran de la línea política del presidente y le obligaran a dar marcha atrás.[69] La capacidad de veto de este grupo en la actualidad es muy grande.

El alto grado de estabilidad del sistema político mexicano desde el fin de la época cardenista, ha permitido a sus dirigentes concentrar sus esfuerzos en la transformación económica del país. El cambio más notable de la sociedad mexicana a partir de la segunda Guerra Mundial ha sido el desarrollo económico sostenido —el PNB aumentó a una tasa media de más de 6% anual desde 1940— en un ambiente de gran estabilidad política. Este desarrollo se llevó a cabo en el marco de una economía mixta en la que el Estado construye las grandes obras de infraestructura, controla la producción de ramas básicas como el petróleo, los ferrocarriles o la energía eléctrica

[68] Raymond Vernon, *op. cit.,* pp. 86ss., 164.

[69] Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución cubana*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 51-84.

y tiene una injerencia limitada en la producción manufacturera en aquellos campos donde la empresa privada no pudo o no quiso intervenir; esta inversión pública ha representado entre 35 y 40% de la total. La sustitución de importaciones ha sido el motor del considerable desarrollo industrial en el sector privado. El sector agropecuario continúa sosteniendo el renglón exportador, pero ha pasado de 23 a 17% del producto total, mientras la industria —basada en la demanda interna— ha elevado su participación de 18 a 25%. El alto grado de control que el régimen ha mantenido desde 1940 sobre las demandas de las principales organizaciones obreras y campesinas —que se encuentran dentro del partido oficial pero que agrupan únicamente una fracción de la fuerza de trabajo total— ha permitido una política impositiva que favorece decisivamente la acumulación del capital. La participación de los sueldos y salarios en la composición del ingreso nacional ha venido disminuyendo a partir de los años cincuenta y en la actualidad México parece tener una de las distribuciones del ingreso más inequitativas en América Latina.[70] La subordinación política de los sectores populares organizados, la cooptación por el partido oficial de elementos potencialmente opositores al sistema, el uso ocasional de la represión y la ausencia de movilización han logrado que este proceso se desarrolle sin que se consolide una oposición efectiva y sin que afloren, más que ocasionalmente, conflictos políticos serios. Es en esta etapa del proceso de desarrollo mexicano donde aparece de manera definitiva, como una de las fuerzas más dinámicas e importante del sistema, la burguesía nacional moderna —cuyos orígenes se remontan al periodo porfirista—, la cual tiene el control de las principales actividades industriales, comerciales y bancarias. La política económica de los regímenes posteriores a Cárdenas ha tenido como objetivo principal apoyar a este sector sobre el resto del conjunto social, construyéndole las obra de infraestructura necesarias, manteniendo la tranquilidad política, permitiéndole una rápida acumulación de capital, etcétera.

La inversión extranjera directa tradicional continuó perdiendo terreno después de 1940, a pesar de ciertos titubeos al respecto durante la pre-

[70] En 1950 el 20% de las familias de más bajos ingresos recibían 6.1% del ingreso familiar total, mientras que 10% de las familias con los ingresos más altos obtuvieron 49% del total. En 1963 las proporciones fueron 6 y 49.9%, respectivamente: Ifigenia M. de Navarrete, "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas", en David Ibarra *et al., El perfil de México en 1980,* vol. I, México, Siglo XXI, 1970, pp. 36-39.

sidencia de Miguel Alemán (1946-1952). Por otra parte, la importancia relativa del principal enclave aún en manos extranjeras —la minería— decreció, en parte por el mayor dinamismo de la industria y en parte por el debilitamiento de la demanda mundial. Este deterioro, aunado a una serie de incentivos fiscales, terminó por colocar una buena parte de la actividad minera en manos de empresas nacionales. Por otra parte, el control de las tarifas y otras medidas llevó a las empresas eléctricas extranjeras a aceptar una oferta gubernamental en 1961 para adquirir sus intereses en esa rama industrial.[71]

Si bien la inversión tradicional no volvió a recuperar su importancia, el gobierno mexicano —aun durante el régimen cardenista— asentó claramente que no tenía ningún inconveniente en que los inversionistas extranjeros vinieran a participar en ciertos sectores que el Estado consideraba convenientes. Esto sucedió sobre todo en la industria manufacturera. Este capital no sólo contribuiría a aumentar el monto de la inversión sin necesidad de reducir el consumo de manera proporcional, sino que también aportaría la tecnología que no estábamos en capacidad de producir localmente. Al mismo tiempo, los pronunciamientos oficiales al respecto insistieron en que el papel de este nuevo tipo de inversión sería sólo complemento de los esfuerzos internos y no el eje del proceso de desarrollo, como había sido el caso durante el Porfiriato.

Entre 1940 y 1950 el monto de la inversión extranjera directa total aumentó en proporción modesta en relación con el ritmo de la economía mexicana en general, pasó de 449 millones de dólares a 556 millones. La producción de bienes de consumo para el mercado interno se originó principalmente con base en capital e iniciativas locales. Pero en los años cincuenta el panorama cambió, se incrementó con gran rapidez la inversión extranjera directa —sobre todo estadounidense— vía empresas transnacionales, que venían a producir para los mercados locales, modestos pero en expansión, saltaron así las barreras arancelarias y utilizaron en beneficio propio el clima proteccionista. Entre 1950 y 1960 esta inversión casi se duplicó, pasó de 566 a 1 081 millones de dólares; de 1960 a 1968, se volvió a duplicar; en este último año su monto fue de 2 300 millones de dólares (véase cuadro 1). Sus principales características han sido el predominio entre los inversionistas extranjeros de los intereses estadounidenses,

[71] Wionczek, *El nacionalismo mexicano…*, *op. cit.*

Cuadro 1
Inversión estadounidense directa en México
y su importancia en el total

Año	*Millones de dólares*	*%*
1897	200	—
1910	745	—
1920	535	—
1025	735	—
1929	672	—
1935	652	—
1940	276	61.2
1941	278	61.3
1942	305	63.9
1943	320	65.1
1944	354	66.5
1945	391	68.7
1946	424	75.4
1947	468	75.8
1948	428	70.2
1949	376	72.5
1950	390	68.9
1951	469	69.4
1952	551	75.5
1953	577	73.1
1954	588	70.5
1955	738	77.4
1956	856	78.4
1957	907	77.8
1958	885	75.6
1959	922	74.0
1960	900	83.2
1961	861	84.6
1962	1 001	84.6
1963	1 115	84.5
1964	1 296	84.6
1965	1 457	83.4
1966	1 620	83.5
1967	1 675	79.7
1968	1 720	74.7
1969	2 000	77.6

Fuentes: Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero* (1917-1942), México, El Colegio de México, 1968, p. 25; Raúl Garduño García, "Ensayo sobre el crecimiento económico y la inversión extranjera. El caso de México: 1950-1964", México, tesis de licenciatura, UNAM, 1966, cuadro IV, 16; Banco Nacional de México, *Review of the Situation of the Mexican Economy,* vol. XLIII, núm. 495, febrero de 1967; para los años de 1965 a 1968 se emplearon fuentes no publicadas, la cifra de 1970 fue citada por el *New York Times*, 21 de febrero de 1971.

De acuerdo con datos publicados en el periódico *El Día,* del 11 de octubre de 1970, los 2 000 millones de dólares invertidos por los estadounidenses equivalían a 92% de la inversión extranjera directa en 1970.

la concentración de esta inversión en las actividades más dinámicas y su liga con las grandes corporaciones. Todo ello le confiere una importancia mayor de la que las cifras globales permiten inferir cuando se señala que la IED representa únicamente 5% de la inversión nacional total (15% si se toman en cuenta los créditos).[72]

El predominio del capital estadounidense en la inversión directa se ha ido acentuando. En 1940 este capital representó 61.2% del total, cifra que en 1950 fue de 68.9% y en 1960 de 83.2%; desde entonces se ha mantenido esta proporción. Por lo que se refiere a la concentración de la inversión directa en ciertos sectores clave, las cifras son reveladoras. En 1968, 74.2% de la inversión privada extranjera en México se encontraba en la industria manufacturera, 14.8% en el comercio y 6% en la minería.[73] En la industria manufacturera las ramas que tuvierón un crecimiento más rapido en las dos décadas pasadas fueron las de productos quimicos, acero, automotriz y maquinaria y la inversión extranjera parece estarse concentrando en estos sectores. De las 877 empresas que en la encuesta de Flavia Derossi (1968) aparecían controladas total o parcialmente por capital extranjero, 29% se localizaban en la industria química, 12% en la metalúrgica, 11% en la eléctrica, 9% en la producción de maquinaria y 7% en la alimentaria. [74] Con cifras del Censo Industrial de 1965, Ricardo Cinta llega a conclusiones similares: considerando únicamente aquellos establecimientos industriales con una producción bruta total superior a los 20 millones de pesos (que representan 64.28% de la producción industrial bruta total de 1965), que son 1 117 y están controlados por 938 empresas, se encuentra que, si se toman sólo las 50 empresas más grandes, 48% de su producción bruta corresponde a empresas bajo control extranjero, 30% a empresas privadas nacionales y 22% a estatales. Si se toma el total de las 938 empresas, entonces la participación extranjera es menor: 26.70%. Examinando la composición de las 116 mayores empresas productoras de bienes de capital, Cinta encuentra que 61 de ellas (53%) están bajo control extranjero, y si se toman únicamente las 27 más importantes, entonces son 16 (59%) las que

[72] Alexander Bohrisch y Wolfgang König, *La política mexicana sobre inversiones extranjeras,* México, El Colegio de México, 1968, p. 20.

[73] Miguel S. Wionczek, “La inversión privada en México: problemas y perspectivas”, *Comercio Exterior*, vol. XX, núm. 10, octubre de 1970, p. 818.

[74] Flavia Derosi, “The Mexican Entrepreneur. Preliminary Report”, mimeog., París, OCDE., Development Centre, agosto de 1970, pp. I: 4, 28 y II: 5, 160.

están bajo control extranjero; siete son empresas privadas nacionales y cuatro estatales. Por lo que se refiere a las empresas productoras de bienes intermedios básicos, 130 de las 311 (41.8%) se encuentran dominadas por capital foráneo, aunque si se consideran sólo las 88 más importantes, entonces únicamente 11.9% son extranjeras. La proporción de participación extranjera continúa disminuyendo al examinar aquellas empresas productoras de bienes intermedios no básicos y de consumo, donde la participación es de sólo 9.2 y 13.1%, respectivamente. Estas cifras nos confirman que el capital extranjero está concentrado en las ramas industriales más importantes —las de bienes de capital— y controla las empresas más importantes en estas ramas.[75]

Este predominio adquiere mayor significación si se considera que muchas de estas empresas son parte de un complejo mucho más importante, pues son empresas multinacionales. De acuerdo con datos de la Universidad de Harvard,[76] las 187 corporaciones multinacionales estadounidenses más importantes controlan 70% de la inversión directa de ese país en el extranjero en el ramo de manufacturas; desde principios de siglo y hasta 1967, 179 de las 187 se habían establecido en México. Debido a fusiones y ventas, a fines de 1967 operaban únicamente 162 de las 179. Estas 162 corporaciones contaban con 412 subsidiarias, de las cuales se sabía que 225 operaban en el sector manufacturero (incluyendo ensamble), 31 en actividades comerciales, 14 en industrias extractivas; el sector correspondiente a las 112 restantes no estaba identificado.

Lo estratégico de la nueva inversión extranjera contrasta con los lineamientos oficiales que insisten en que ésta debe tener un papel secundario en la economía nacional. La situación de esta inversión no está determinada por la fragmentaria legislación sobre inversiones extranjeras, sino por decisiones *ad-hoc*. De las varias disposiciones vigentes se desprende que los llamados sectores básicos de la economía —petróleo, petroquímica básica, energía eléctrica, comunicaciones y ferrocarriles— están reservados al Estado; la actividad agrícola así como el sector financiero y algunas otras actividades industriales y comerciales de menor importancia relativa son de competencia exclusiva de los nacionales. En otros sectores de la

[75] Ricardo Cinta, "Clases sociales y desarrollo en México", mimeog., 2° Seminario Latinoamericano para el Desarrollo, Santiago de Chile, noviembre de 1970, pp. 20, 40-48.

[76] Wionczek, "La inversión…", *op. cit.,* p. 820.

industria manufacturera así como en la minería, se exige que la participación mayoritaria sea nacional cuando operen en campos muy relacionados con las actividades básicas (las últimas adiciones en esta lista incluyeron a las industrias del acero, cemento, vidrio y aluminio). Finalmente, si el capital extranjero no acepta participación nacional en el resto de los sectores, no puede acogerse a los privilegios fiscales contenidos en la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.[77] Empero esta legislación sólo representa una parte de las políticas generales; hay otros puntos importantes no establecidos en ningún código formal, pero expresados en informes y discursos como: el que la inversión extranjera sólo debe ser complementaria y no desplazar u obstaculizar el papel rector de la inversión nacional (oficial y privada); que debe aportar la tecnología moderna que el país necesita pero no puede crear; de preferencia debe asociarse con el capital nacional; finalmente —y esto tiene cada vez más importancia—, debe contribuir con sus exportaciones a disminuir la presión sobre la balanza de pagos que ocasionan tanto nuestro déficit en balanza comercial como el que proviene de sus remesas de divisas al exterior por concepto de utilidades y regalías.[78]

Hasta ahora no existen elementos que lleven a pensar que la inversión extranjera directa tiene la importancia secundaria que los voceros oficiales afirman; por el contrario, todo indica que su importancia se acentuará en el futuro cercano y sobre todo debido a la presencia de las corporaciones transnacionales. Por ejemplo, de las industrias establecidas en el bienio 1965-1966, únicamente 9% fueron empresas 100% extranjeras, pero el capital extranjero era dominante en un 12% adicional y en el 45% de los casos restantes estaba asociado minoritariamente con el nacional; así, el capital extranjero tuvo participación en 66% de las nuevas empresas.[79] Por

[77] *Ibid.,* p. 819; Ricardo Méndez Silva, *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México*, México, UNAM, 1969; Bohrisch y König, *op. cit.,* pp. 21-29.

[78] Véanse las declaraciones del presidente Luis Echeverría a un grupo de inversionistas nacionales y extranjeros, del 3 de diciembre de 1970, en *Comercio Exterior,* vol. XX, núm. 12, diciembre de 1970; Carlos Quintana, "Resultados de las entrevistas con oficiales del gobierno y empresarios privados, respecto a la inversión extranjera en México", en Consejo Interamericano Económico y Social, *La inversión extranjera en el desarrollo latinoamericano,* Washington, Unión Panamericana, 1969, OEA-Ser. H/X.14; Víctor Urquidi, "Significación de la invesión extranjera para América Latina", en Claudio Veliz (ed.), *Obstáculos para la transformación de América Latina,* México, Fondo de Cultura Económica, 1969, pp. 89-111; Bohrisch y König, *op. cit.*, pp. 30-40.

[79] Derossi, *op. cit.,* pp. II: 3, 74.

lo que hace el incremento de las exportaciones, los resultados no han sido alentadores; en la encuesta llevada a cabo por Simón Rottenberg, de las 124 empresas estadounidenses operaban en México en 1969, 58% vendía toda su producción dentro del país y sólo 9% exportaba 20% o más de su producción.[80] Posiblemente esta situación cambie en el futuro, y debido a las presiones gubernamentales, empiecen a exportar más, principalmente a mercados latinoamericanos.[81] En lo que se refiere a la formación de empresas mixtas, y de acuerdo con cifras extraoficiales no publicadas, de las 1 540 empresas extranjeras de todo tipo que operaban en México en 1967, únicamente 578 tenían participación nacional. Parece ser que, pese a presiones en contra, la empresa transnacional prefiere mantener el control absoluto de sus operaciones, aunque la participación de empresas locales pudiera servirle para manejar mejor sus relaciones con el Estado.[82]

Los estudios sobre las relaciones entre las nuevas inversiones extranjeras y el Estado son pocos, no hay aún archivos para examinarlas como a los antiguos enclaves y la información secundaria es escasa porque, como señala Miguel Wionczek, en la actualidad los círculos oficiales no consideran deseable el estudio objetivo de este fenómeno.[83] Esto se explica por los posibles efectos negativos de estos estudios sobre la legitimidad del sistema, una de cuyas bases es el nacionalismo. La poca información con que se cuenta parece sugerir que desde el fin de la disputa petrolera no se ha vuelto a presentar una diferencia de importancia similar entre el Estado y los inversionistas extranjeros; las mexicanizaciones de industrias como la eléctrica y la azufrera se hicieron con el pleno consentimiento de los interesados, que en buena parte trasladaron el importe de la venta a sectores más productivos de la industria mexicana.[84] Es posible que las políticas que en los años sesenta obligaron a la industria automotriz a consumir mayores insumos mexicanos, hayan requerido una presión mayor, pero las fricciones —si las hubo— no llegaron a reflejarse en los medios de información y México no perdió la fama de ser uno de los países no indus-

[80] Simon Rottenberg, "United States Direct Investment in the Mexican Economy", mimeog., Duke University, 1970, pp. 53ss.

[81] Ésta es la opinión expresada en "Business Internacional Mexican Roundtable, Briefing Paper", México, *Business Internacional*, 1971.

[82] Quintana, *op. cit.*, p. 182.

[83] Wionczek, "La inversión privada…", *op. cit.,* p. 819.

[84] Wionczek, *El nacionalismo…, op. cit.*

trializados más atractivos para la inversión extranjera directa.[85] Algunas diferencias ocurrieron durante el gobierno de Díaz Ordaz, porque existieron ciertos intentos de mexicanización a favor de grupos empresariales cercanos al presidente.[86] Las recientes declaraciones del presidente Echeverría reiterando ante empresarios extranjeros la ausencia de una política de nacionalización, así como la libre convertibilidad y la estabilidad monetaria, se vieron correspondidas por varias declaraciones de confianza por parte de importantes financieros internacionales como Henri Ford y David Rockefeller.[87]

Ante este clima de confianza mutua que ha creado un medio ambiente propicio y muy predecible para los grupos extranjeros, es posible suponer que en buena medida éstos se comportan menos como grupos de presión y más como grupos de interés, sin perder su capacidad de presión. Sus problemas y demandas parecen ser sobre todo de tipo administrativo, como permisos de importación, problemas impositivos o permisos migratorios para el personal técnico, etc. La corrupción, al dificultar los trámites administrativos, es fuente secundaria de malestar. Estas demandas parecen hacerse en gran medida de manera individual y no en grupo. La embajada estadounidense ya no parece desempeñar el papel de activa representante de los intereses de los consorcios de sus conciudadanos ante el gobierno mexicano, pero algunas observaciones de personas conectadas con estas actividades muestran que aún se recurre a los representantes diplomáticos para presentar ciertas demandas. Posiblemente esta situación sea más propia de las pequeñas empresas que las grandes, ya que éstas parecen tender a establecer relaciones directas con las altas esferas administrativas y resolver informalmente sus problemas.

De acuerdo con las opiniones de los propios círculos de negocios extranjeros, en el futuro cercano no se perciben indicios de cambio en su situación. Si algo les preocupa no parecen ser las políticas gubernamentales sobre inversión extranjera, sino posibles problemas ante la persistente

[85] *The Economist para América Latina,* vol. 3, núm. 22, octubre de 1969, p. XXXVI; Banco Nacional de México, *Review of the Economic Situation of Mexico*, vol. XLIII, 495, febrero de 1967.

[86] *Business International*, *op. cit.*

[87] Algunas de las más recientes declaraciones en este sentido, tanto por parte del presidente Echeverría como de los empresarios extranjeros, pueden verse en *Excélsior* (2, 7 y 19 de febrero de 1971) y *El Día* (4 de diciembre de 1970).

marginalidad de amplios sectores urbanos y rurales. Les preocupa también el crecimiento del déficit comercial de la balanza de pagos, que en 1970 llegó a 1 088 millones de dólares y que de continuar podría no cubrirse con los ingresos por turismo, que fueron de sólo 709 millones de dólares.[88] Por otra parte, la delicada situación de la balanza de pagos limita las posibilidades de poner en práctica políticas restrictivas a capital extranjero que puedan traducirse en una salida de capitales —nacionales y extranjeros— e impedir el ingreso de otros nuevos y afectar el crédito internacional de México.

Conclusiones. La reciente experiencia mexicana con el IED resulta particularmente ilustrativa cuando se analizan las posibilidades que tiene un país periférico de modificar una relación de dependencia. La Revolución de 1910 permitió que el sistema político y económico de México entrara en un proceso de modernización; éste se dio en un marco autoritario o de pluralismo limitado, y llevó a una rápida institucionalización de las fuerzas recién movilizadas y a una notable concentración del poder. Cuando este proceso llegó a su culminación al final de la época cardenista, las bases de poder del nuevo régimen eran sin duda mucho mayores y más sólidas de las que tuvo el Porfiriato o cualquier otro régimen anterior. Esta situación —aunada a coyunturas internacionales favorables— permitió que la gran autonomía de que gozaba la inversión extranjera fuera limitada severamente por el régimen revolucionario en beneficio de las metas económicas elaboradas por la nueva élite gobernante.

La transformación del sistema político permitió modificar la relación de dependencia pero sin llegar a eliminarla, pues para ello hubiera sido necesario salir de la esfera de influencia estadounidense y quizá del propio sistema económico internacional dominado por las grandes economías de mercado. En 1928 el grupo gobernante consideró que sus relaciones con el exterior no podían modificarse más y se aprestó a aceptar un sistema de dominación económica sólo ligeramente diferente del que prevaleció con el antiguo régimen, sistema que, pese a todo, era aceptable por los intereses foráneos tradicionales. La reanudación del proceso de movilización e institucionalización política con Cárdenas permitió reabrir la controversia

[88] *Special Reports on Major Business Problems,* suplemento de *Business Week,* 1969; *The Economist para América Latina,* vol. 3, núm. 22, octubre de 1969.

y lograr finalmente la solución planteada desde 1917 mediante la expropiación petrolera, pero aun entonces no se eliminaron todos los enclaves como se hubiera deseado, ni se pensó cerrar la puerta a la nueva inversión extranjera. En 1938 fue evidente que los cambios en la relación de dependencia habían llegado al límite de lo aceptable para Estados Unidos, así como para una parte de la propia élite gobernante. Se inauguró entonces una política cautelosa que resultó más consecuente con los intereses oficiales y privados de la potencia hegemónica y con los de los poderosos grupos conservadores nacionales dentro y fuera del partido oficial.

A partir de 1940 el grupo gobernante decidió dejar el proceso de desarrollo fundamentalmente en manos del sector privado y limitar al mínimo la entrada del capital externo que viniera a colaborar en este proceso, basado en la sustitución de importaciones. El nuevo tipo de capital externo permitió entonces un aumento de la inversión sin tener que disminuir el consumo interno en igual proporción. Pero no pasó mucho tiempo antes de que empezara a configurarse una situación en la que la iniciativa en el campo industrial estaba cada vez menos en manos del sector privado nacional y más en las del extranjero, sobre todo ahora que la presión por expandir las exportaciones de manufacturas aumenta.

Los recursos tecnológicos y financieros permitieron a las empresas transnacionales —el elemento más dinámico de la IED— ir ocupando una posición preeminente en los sectores de punta. Las tendencias naturales del sistema económico interno e internacional hacen más difícil una congruencia entre las situaciones de hecho en el caso de la inversión extranjera directa, y los lineamientos nacionalistas de la política económica que los gobiernos postcardenistas pretenden estar siguiendo. A estas alturas, hay elementos para poner en duda la tesis oficial en el sentido de que la inversión extranjera sea un simple complemento de un proceso de industrialización controlado por intereses nacionales,[89] aunque tampoco puede argumentarse que el motor de la economía haya vuelto a ser —como en el pasado— el capital externo. La verdad parece encontrarse en algún punto intermedio. Sin embargo, el dinamismo mostrado por las empresas transnacionales en la última década en todo el mundo capitalista, así como la creciente brecha tecnológica entre las economías centrales y las periféricas,

[89] Véanse a este respecto algunas de las últimas declaraciones del presidente Echeverría, especialmente su informe al Congreso de la Unión del 1° de septiembre de 1970.

hace pensar que la importancia de estas corporaciones en México —y en todas las economías de mercado— va a ir en aumento. Dado el modelo de desarrollo elegido por los dirigentes mexicanos, lo más que se puede esperar de ellos es una política más clara en relación con las actividades de las empresas transnacionales para adecuarlas a los planes de desarrollo nacional, y esto aún no es fácil ni probable.

La presencia actual de las grandes corporaciones extranjeras en el proceso de industrialización mexicano lleva a concluir que, aparentemente, las tendencias naturales del sistema económico internacional tienden a anular las modificaciones introducidas en las relaciones de dependencia obtenidas como resultado de procesos de cambio político en los sistemas periféricos. De 1940 a la fecha se ha ido tejiendo, en el caso de México, una nueva red de relaciones entre las fuerzas del mercado mundial, las empresas transnacionales, las instituciones financieras internacionales, ciertos grupos empresariales nacionales y el Estado, que por una parte ha facilitado el notable desarrollo de la economía mexicana, pero por otra ha vuelto a introducir al capital externo en los sectores más dinámicos de la economía. Lo único que perdura del proceso de desarrollo político iniciado con la Revolución es un sistema de partido único que puede garantizar, mucho mejor que el antiguo régimen, que el orden social en que se da este desarrollo económico sea relativamente estable, predecible y controlable. En este sentido podría decirse que lejos de atenuar la dependencia externa, la modernización política y económica posterior a 1910 ha terminado por afirmarla.

II
TOPAR DE FRENTE CON LA REVOLUCIÓN SOCIAL (1914-1916)

SÓLO LA SANTÍSIMA VIRGEN

En su discurso de apertura de la Corte, el 2 de abril de 1914, el rey Alfonso XIII, señaló:

> Todos serían motivos de satisfacción en el orden internacional, si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones, se han cometido con algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Dentro de las dificultades que ofrecía la empresa, mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y a los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el auxilio de la Nación española que, por otra parte, no asiste indiferente a los males que aquejan a la República Mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior[1]

El mensaje del rey quizá pecaba de optimismo, pues si el orden internacional incluía Marruecos, entonces ahí había otro motivo de insatisfacción para España; en cualquier caso, no hay duda de que al inicio de 1914, "el problema mexicano" preocupaba al gabinete en Madrid pues, simplemente, no se disponía de instrumento efectivo alguno para proteger a los súbditos españoles en esa lejana república. El gobierno responsable del asesinato del presidente Francisco I. Madero en México, y al que el rey Alfonso XIII había reconocido casi de inmediato, llegaría a un final caótico apenas tres meses después de pronunciado el discurso real, y el buque de guerra mencionado por el rey no serviría para defender a los españoles

[1] Fernando Soldevilla, *El año político, 1914*, Imprenta R. Rajas, Madrid, 1915, p. 158.

residentes en México. Por lo que hace a la paz interior de ese país, y por la que su majestad el rey había hecho votos, se alejaría aún más.

La huida del general Victoriano Huerta —que presentó su renuncia al Congreso el 10 de julio de 1914 y abandonó inmediatamente el país— no sólo significó el fin de una dictadura militar, sino la rendición incondicional y disolución total del ejército profesional, lo que permitiría iniciar la creación de una nueva fuerza armada: el ejército de la Revolución, que por un buen tiempo sería la principal institución política del país. La salida misma de Huerta creó inconvenientes a España. Para empezar, [el ministro español] Cólogan debió sugerir al comandante del *Carlos V* en Veracruz que no se le rindieran honores como ex jefe de Estado cuando apareciera en ese puerto, ni se le aceptara a él o su cómplice, el general Aureliano Blanquet, en algún barco de la Trasatlántica Española. Los militares que huían debieron usar buques con otras banderas europeas —inglesa y alemana— para abandonar el país aunque, al final, Huerta puso residencia en Barcelona y uno de sus colaboradores, el general Mondragón, en Santander. Una vez en España, las autoridades tuvieron el cuidado de no mostrarles deferencia alguna.[2] Mientras el ex dictador permaneció en la península, el Ministerio de Gobernación lo sometió a una discreta vigilancia y a raíz del inicio de la primera guerra mundial, también lo hicieron los servicios de inteligencia británicos y alemanes. Huerta no se resignó a la vida en el exilio y en 1915 abandonó España rumbo a Estados Unidos para, desde ahí, intentar internarse en México y recuperar el poder con apoyo alemán, pero la acción británica y estadounidense frustró el proyecto.[3]

La imagen de Huerta que se difundió en España al final de su corto gobierno, no correspondió a la del inicio. Las tropas huertistas en retirada habían extorsionado y saqueado establecimientos españoles y más de un español se había sentido amenazado por un Huerta para quien, en palabras del propio Cólogan, "la vida humana era un juguete".[4] Tras su caída, la prensa española que originalmente había ensalzado al dictador, lo calificó

[2] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), Legación a Madrid, 14 y 25 de julio; Ministerio de Gobernación al de Estado y de éste al de Gobernación de España, 21 y 25 de agosto, todos de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2558 y 2559.

[3] Lorenzo Meyer Cosío, *Su Majestad británica ante la Revolución mexicana. El fin de un imperio informal,* El Colegio de México, México, 1991, p. 243.

[4] AMAE, Cólogan a Madrid, 19 de julio; y Walls a Riaño, 7 de agosto, ambos de 1914, H-1.2.1.45, legs. 2558 y 2559.

de "ridículo" y epiléptico, y aseguró que había sido presidente sólo *in nomine*. *El Liberal* caracterizó al verdugo de Madero de: "Traicionero y maligno, no como un indio —que los hay leales— sino como un mono viejo, engañó a todos, empezando por su compañero el sobrino del ex presidente Díaz, y se mofó a su gusto de los Estados Unidos y de Europa… Felicitamos al generoso pueblo mejicano por haberse librado de tan abominable pesadilla".[5] Claro que esa libertad se había logrado, literalmente, a un costo alto, pues al abandonar el país, se dijo, Huerta se había llevado consigo ¡25 millones de francos![6] Pero no todos los interesados en el tema mexicano cambiaron su opinión sobre la naturaleza del huertismo; en Washington, el embajador Riaño siguió considerando positiva la posibilidad de que el ex dictador lograra recuperar el poder, pues "es el General Huerta el hombre más a propósito para poner orden en México", y aconsejó no atacarlo públicamente, pues en un futuro cercano, quizá se le necesitaría.[7] Para decepción del embajador español, a los pocos días de haber imaginado a Huerta como la solución del "problema mexicano", Huerta, que para entonces ya se encontraba en Estados Unidos apoyado por los servicios de inteligencia alemanes para encabezar un movimiento contra Carranza en Chihuahua, fue arrestado por las autoridades estadounidenses por violar las leyes de neutralidad. Moriría en una prisión texana el 13 de enero de 1916.[8]

En julio de 1914, las fuerzas revolucionarias encabezadas por Carranza y Villa entraron en triunfo a la capital mexicana y en agosto Carranza asumió la presidencia provisional e instaló una junta que fijaría la fecha de las próximas elecciones y el programa inmediato de gobierno. Desafortunadamente, la paz y la estabilidad no retornarían tan fácilmente. Los arquitectos de la derrota de Huerta mantenían, entre sí, una alianza tenue que cubría antagonismos personales profundos y serias diferencias en torno al nuevo proyecto nacional. Sin el enemigo común, esos problemas se magnificaron. En poco tiempo los antiguos aliados se trabarían en una guerra a muerte, y de su resultado habría de depender la naturaleza

[5] *El Liberal* (Madrid), 17 de julio de 1914.

[6] *Idem*, 18 de julio de 1914.

[7] AMAE, Embajada en Washington a Madrid, 17 de abril de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[8] Franz von Rintelen, *The Dark Invader: Wartime Reminiscences of a German Naval Intelligence Officer*, L. Dickson, Londres, 1933, pp. 175-200; Michael Carl Meyer, *Huerta: A Political Portrait*, University of Nebraska Press, Nebraska, 1972, pp. 211-226.

política y social del México del siglo XX. El esfuerzo de algunos jefes revolucionarios por mantener la unidad original mediante la subordinación de Villa y Carranza a la heterogénea Soberana Convención Revolucionaria, reunida ya no en la ciudad de México, sino más al norte, en Aguascalientes, fracasó. La unidad de los revolucionarios saltó en pedazos en unos cuantos meses y en diciembre Carranza, al frente de la facción menos radical en el proyecto social pero más clara en el político-institucional, se trasladó al estratégico puerto de Veracruz (evacuado ya por las tropas estadounidenses) y desde ahí controló la creciente exportación de petróleo y preparó la contraofensiva. Los dos líderes de raigambre más popular, Villa y Zapata, se reunieron el 4 de diciembre en las afueras de la ciudad de México y acordaron una alianza política y militar contra Carranza, pero esta supuesta unión de los movimientos más populares de la Revolución en México nunca pasó de la mera intención. Las comunidades indígenas zapatistas del sur, que demandaban una reforma agraria, tenían poco en común con los villistas provenientes de una sociedad de rancheros, jornaleros, vaqueros o mineros mestizos del norte y que, con mejores elementos de guerra, se interesaban en solucionar sólo sus problemas regionales sin trastocar, en lo esencial, el sistema de propiedad. Finalmente zapatistas y villistas, cada uno por su lado, combatirían a Carranza y éste los enfrentaría y derrotaría por separado.[9]

Al finalizar 1914, el zapatismo tuvo plena libertad en su región para llevar a cabo la reforma agraria que deseaba y permanecería dedicado a poner en marcha su utopía agraria sin combatir a Carranza. En ese mismo tiempo, el villismo se preparó en un norte relativamente moderno y con una frontera porosa con Estados Unidos —lo que facilitaba su comercio de guerra— para avanzar al encuentro de los carrancistas. Mientras esto sucedía, el Estado, como tal, había desaparecido; la vida política era regional y sólo la fuerza daba derechos. La reconstrucción del sistema político nacional iba a depender del resultado del choque de las facciones entre 1915 y 1916. Se trató de una guerra sin cuartel, donde la negociación resultó imposible, y de la que salió triunfante el carrancismo. Para las potencias extranjeras con intereses en México, la desaparición temporal de la unidad nacional mexicana iba a representar un problema mayúsculo.

[9] Friedrich Katz (ed.), *The Life and Times of Pancho Villa,* Stanford University Press, Stanford, 1988 pp. 434-437.

Para fines de 1914, la ciudad de México —asiento de la mayor concentración demográfica y económica española en el país—, no resultaba un objetivo particularmente deseable para ninguna de las fuerzas en conflicto. Sin un poder central, la capital representó para los bandos en lucha más un problema que una ventaja, pues había que asegurar su suministro de alimentos y combustible y un mínimo de orden, sin que el mayor centro urbano del país representara una ventaja estratégica o una fuente importante de los elementos de guerra. Fue así como, por un breve tiempo, la capital pasó a ser un espacio desprovisto de poder, de ahí que entre 1914 y 1915 la ciudad vivió al ritmo de la entrada y salida de fuerzas carrancistas, zapatistas y villistas, sin que ninguna de ellas se esforzara realmente por mantenerla bajo su control, ni asumiera la responsabilidad de su administración.[10] La capital de la República como una especie de "ciudad abierta" significó una situación particularmente dificil para la comunidad española, pues ahí se concentraba demográfica y económicamente.

A partir de julio de 1914, la vida del grupo español en México se hizo más difícil de lo que hasta entonces había sido, y justo entonces Madrid decidió el retiro de su ministro, pues su presencia en México se había convertido en un obstáculo para lograr el propósito esencial de su misión: dar protección política a la colonia española. La causa inmediata del problema de Cólogan, de Madrid y de los españoles en México cuando fracasó la contrarrevolución, provenía del hecho de que ninguna de las tres facciones revolucionarias aceptaba la versión que el ministro español se esforzó en difundir hasta el final —sobre todo en el final—, en relación con su papel en los acontecimientos de febrero de 1913. Antes de marcharse, Cólogan volvió a repetir que su intervención en los sucesos del año anterior, se había limitado a buscar, incluso con riesgo de su vida, un cese al fuego, pero al fracasar, había decidido, en unión de otros diplomáticos, pedir la renuncia del presidente para poner un alto a la destrucción sin sentido que estaba teniendo lugar en la ciudad. Todo lo anterior, aseguró el ministro, había sido hecho de buena fe, al igual que las intervenciones posteriores en favor de los hermanos del presidente Madero y, en cualquier caso, él nada había tenido nada que ver con el asesinato del

[10] Sobre la naturaleza de la vida en la ciudad de México en el periodo revolucionario, véase Berta Ulloa Ortiz, *Historia de la Revolución mexicana. La revolución escindida, 1914-1917,* El Colegio de México, México, 1979; Jonathan Kandell, *La capital: The Biography of Mexico City*, Random House, Nueva York, 1988.

presidente.[11] Sin embargo, la cercana relación inicial del ministro español con Huerta —resaltada por su posición como decano del cuerpo diplomático— aunada al entusiasmo de buena parte de la comunidad española por la caída de Madero, hizo imposible que los revolucionarios siquiera consideraran esta caracterización que Cólogan hizo de sí mismo en 1914: "…fui por simpatía o sentimiento maderista calificado entre mis colegas, como hombre libre y de ley que soy".[12] De nada le valió al ministro su insistencia de dar explicaciones; en Chihuahua, un diario revolucionario, al saber de su salida, le llamó "hombrecillo ruin" y "ministro español mentecato y malvado" que se había prestado a pedir la renuncia de un presidente cuyo gobierno siempre respetó los intereses españoles, a pesar de que la conducta de muchos españoles estaba reñida con la ética y con el interés de México.[13]

La labor de Cólogan en México sería públicamente reconocida en Madrid por el marqués de Lema que lo nombró entonces ministro en la Argentina, país que para los españoles representaba lo opuesto de México: energía, progreso y tranquilidad. Su estadía en Argentina sería corta, pues tras un año en Buenos Aires se jubilaría.[14] La Revolución mexicana, sin expresarlo formalmente, dejó en claro que Cólogan era persona no grata, sin embargo, ese sentimiento no impidió que el diplomático español, al dejar México, se declarara en favor de esa revolución "en lo que ésta tiene de justo, de idea, de reparación y de expulsión".[15] Habrían de pasar casi veinte años antes de que otro representante español tuviera expresiones similares sobre el gran movimiento social mexicano.

Poco después del retiro de Cólogan, el *Carlos V* también dejó las aguas mexicanas. A partir de entonces ningún buque de guerra español volvería con la misión de servir de protección a su comunidad en México, aunque por un tiempo no faltaría el diplomático o el súbdito español que persistiera en considerar la conveniencia de mantener una "fuerza naval y mili-

[11] La defensa de Cólogan está en "Por la verdad", en Acuña, 1916, y en AMAE, Legación a Madrid, 7 y 19 de julio de 1914, H-1.2.1.45, legs. 2558 y 2559.

[12] AMAE, Legación a Madrid, 19 de julio, 1914, H-1.2.1.45, leg. 2558.

[13] *Vida Nueva,* 10 de septiembre de 1914.

[14] Gobierno de España, *Diario del Congreso, Extracto Oficial*, núm. 101, 3 de diciembre de 1914. Como ejemplo de la visión española de Argentina, véase la columna "Cartas Argentinas", *El Liberal* (Madrid), 18 de junio de 1914.

[15] *Idem.*

tar" en puertos mexicanos como respaldo a la exigencia de reparación de los intereses españoles "tan gravemente atropellados".[16] Sin embargo, el sentido de la realidad prevaleció siempre en Madrid y el gobierno no volvería a considerar ningún tipo de *gunboat diplomacy* como forma de negociar con la Revolución mexicana.

Tras la salida de Cólogan, la legación quedó al mando del secretario, Julio Galarza y Pérez Castañeda, conde de Galarza, abogado y diplomático de carrera con 20 años en el servicio. No tardó mucho Madrid en ser informado de que el personaje no era precisamente el idóneo para el puesto y las circunstancias. Según informes, Galarza estaba disponible en su oficina una hora al día (entre 4 y 5 de la tarde) y daba muestras de un "rápido empeoramiento de su estado nervioso y mental". Con regularidad, su respuesta a quienes pedían su intervención para sortear las dificultades en que vivía la comunidad española, era "encomendarse a la Santísima Virgen".[17]

ESTADOS UNIDOS Y LA AMBIVALENCIA ESPAÑOLA

El embajador español en Washington, al tratar de explicarse la política estadounidense hacia México —su oposición a Huerta y relativa aceptación de la Revolución— partía del supuesto de que el objetivo del presidente Wilson era dar forma a un protectorado que comprendiera de México a Panamá, incluyendo el Caribe. Desde su perspectiva, Washington alentaba la anarquía en el país vecino del sur como parte de "una política de imperialismo que permita imponer al pueblo de Méjico el yugo tiránico impuesto a Cuba y que, con el tiempo, vinculará a todas las naciones Centro Americanas".[18] Bajo ese supuesto, la resistencia de Huerta a las presiones estadounidenses fue interpretada como muestra de nacionalismo y patriotismo. Una parte de la prensa española se hizo eco de esta

[16] El agente confidencial Manuel Walls y Merino hizo la recomendación de tener una presencia militar en Tampico para respaldar las reclamaciones españolas en un despacho a su embajador en Washington, fechado el primero de agosto de 1914, AMAE, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[17] AMAE, Walls a embajador en Washington, 15 de agosto y 21 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[18] AMAE, Riaño a Madrid, 16 de abril de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2558.

interpretación, especialmente tras el ataque a Veracruz, a pesar de que en esa ocasión las tropas de Huerta, el nacionalista, habían evacuado la plaza, dejando la resistencia simbólica a cargo de las autoridades civiles y de un puñado de cadetes de la escuela naval.[19] Si, a pesar de ello, Huerta era descrito como nacionalista, entonces su adversario, Carranza, tenía que ser explicado como un mero instrumento de Estados Unidos. De acuerdo con los informes del cónsul español que fungía como agente confidencial de Madrid ante Carranza, el líder revolucionario, cuya política estaba guiada por "extremadas teorías socialistas", tenía un pacto secreto con el presidente Wilson: a cambio del apoyo de Estados Unidos, cedería a éste el control del istmo de Tehuantepec.[20] El nacionalismo de Carranza y la Revolución, que finalmente fue uno de sus rasgos distintivos, simplemente fue ocultado por los prejuicios de los profesionales españoles de la política exterior.

El hecho de que el carrancismo fuera definido como un instrumento estadounidense no impidió que al inicio de 1915, el embajador español en Washington confiara en que estallara un conflicto entre protegido y protector que desembocara en la invasión y ocupación de México por Estados Unidos, que pusiera fin a los excesos de una revolución fuera de control. A mediados del año, Riaño abrigó la esperanza de que el gobierno estadounidense apoyara al "general Yturbide" (se refería al hacendado y descendiente de Agustín de Iturbide, Eduardo Iturbide, último gobernador huertista del Distrito Federal, miembro del Partido Católico, antiagrarista militante y exiliado en Estados Unidos desde fines de 1914) para que encabezara un gobierno "representativo del reducido elemento sano que a Méjico queda, [y] que sería inmediatamente reconocido por Estados Unidos".[21] A final de cuentas, las especulaciones de Riaño no pasaron de ser producto de su imaginación.

El calificar de imperialista la política de Estados Unidos en México le dio al gobierno español y a los europeos en general, una base moral para justificar primero su apoyo a Huerta a pesar de las objeciones estadounidenses y, después, para demandar al Departamento de Estado que exten-

[19] María Ibáñez Moltó, *La Revolución mexicana en la prensa de Valencia,* 1910-1928, Universidad de Valencia, Valencia, 1973, pp. 13-14.

[20] Casares a Madrid, 2 de mayo de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[21] AMAE, Riaño a Madrid, 9 y 11 de marzo, 2 y 7 de junio de 1915, H-1.2.1.45, legs. 2559 y 2560.

diera su protección a los intereses españoles que estaban sufriendo los efectos negativos de la contienda civil mexicana. Estados Unidos, por su parte, nunca aceptó que se le atribuyera ningún tipo de responsabilidad, moral o de cualquier índole, en el estallido social mexicano y sí, en cambio, recordó a España que si Huerta pudo mantenerse en el poder y prolongar la guerra civil fue, en parte, gracias al apoyo que había recibido de los países europeos. Para el embajador Riaño, esa línea de argumentación no era más que un esfuerzo "descarado" de Washington para evitar asumir las consecuencias de sus actos.[22] El diplomático español sugirió a su gobierno no facilitar el que Estados Unidos hiciera a un lado "sus responsabilidades"; a lo largo de 1914 y 1915, una y otra vez pidió —casi exigió— al secretario de Estado que influyera para frenar las acciones de los carrancistas contra los españoles, en particular tras la ocupación de la Ciudad de México por las huestes revolucionarias.[23] A final de cuentas, y no sin resistencia, los representantes estadounidenses transmitieron a Carranza numerosas quejas españolas que no fueron bien recibidas por el jefe revolucionario, que insistió que la comunicación del gobierno español con él debería ser directa, sin intermediario.

LOS AGENTES CONFIDENCIALES

Tras la huida de Huerta, la comunidad española en la ciudad de México vio con horror la posibilidad de que "fuerzas rebeldes sin cohesión, indisciplinadas, pudieran cometer horrores en esta hermosa floreciente capital".[24] Los peores temores españoles no se materializaron, pero sí resultó evidente que los intereses de los peninsulares requerían la presencia de un nuevo representante diplomático que negociara con una revolución que les era abiertamente hostil. Madrid decidió que una solución temporal al vacío dejado por Cólogan, era el nombramiento de un agente confidencial ante Carranza, como lo había sugerido desde mayo el embajador

[22] AMAE, Riaño a Madrid, 14 de mayo y 27 de noviembre de 1914, H-1.2.1.45, legs. 2558 y 2519.

[23] *The Washington Post,* 15 de enero, 15 de febrero y 12 de marzo de 1915; AMAE, Riaño a Madrid, 7 de marzo de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[24] AMAE, Legación a Embajada en Washington, 18 de julio, 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

español en Washington que, a falta de ministro en México, se había hecho cargo de velar por los intereses españoles al sur del río Bravo. A instancias de Riaño, se nombró como agente a Manuel Walls y Merino, un diplomático de carrera, de 48 años, con 20 en el servicio exterior, que había tenido cargos en Londres, Washington, Bogotá y Lima. En 1914 Walls estaba en la embajada española en Washington en calidad de primer secretario cuando, el 16 de julio, fue designado agente confidencial de España ante las autoridades constitucionalistas —básicamente ante el "general" Carranza, pero en la práctica también ante Villa— y, como tal, permanecería en México hasta octubre.[25]

Bernardo de Cólogan había mostrado disposición y capacidad para intentar comprender la naturaleza de la sociedad y del complicado y violento proceso político mexicanos, pero ése ya no fue el caso de Walls. El agente confidencial era caballero de Carlos III y de Isabel la Católica, poseedor de la Cruz de segunda clase del mérito naval y de primera clase del mérito militar, comendador del Santo Sepulcro, académico de la Real de Jurisprudencia y de la de Historia, con "ocho obras publicadas", etcétera.[26] Sin embargo, pese a sus títulos o quizá por ellos, el agente tuvo dificultades para poder comprender el complicado y violento fenómeno mexicano; desde el inicio sus prejuicios le ganaron la partida a sus juicios. La prensa española describió a Walls como un hombre de "vasta cultura [y] de amplio criterio donde se vacían las ideas modernas".[27] De vasta cultura, quizá, pero de ningún modo abierto de criterio y, por lo que hace a sus ideas sobre México, se les podría calificar de varias formas, pero no de "modernas". Para evaluar el tipo de lente a través de la cual Madrid iba a tratar de entender y negociar con la Revolución mexicana en su etapa decisiva, es necesario citar *in extenso,* el análisis que Walls hizo a sus jefes sobre la naturaleza del choque entre la Revolución y los españoles:

> De hecho creo que al español se le odia cordialmente [en México] por el hecho de ser no sólo superior sino necesario al mejicano. Como esta gente es la

[25] AMAE, Ministerio de Estado a Embajada en Washington, 25 de junio de 1914, H-1-.2.1.45, leg. 2559.

[26] España, Ministerio de Estado, *Escalafones de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes*, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1915.

[27] El Correo Español, 17 de agosto de 1914.

> más falsa, la más viciosa, la más venal y haragana del Continente, por no universalizar, el mejicano en cuanto tiene un apuro no acude a su connacional en demanda de consejo o dinero: ni el primero ni el segundo se lo puede proporcionar el hijo del país: acude al español que, por muy ignorante que sea, tiene más inteligencia que él y por su condición honrada y aorrativa [sic] cuenta con dinero que el mejicano no sabe ganar, ni conservar si lo hereda. Pero por la mala condición de estas gentes ni el que recibe el consejo lo agradece, al paso que contra quien se empleó lo odia, ni el que recibió el dinero recuerda el apuro de que le sacó el español, y en el momento en que se ve obligado a devolverlo ve en nuestro compatriota un opresor más odioso que los encomenderos coloniales.[28]

Tras una entrevista con el general revolucionario Lucio Blanco, uno de los jefes más radicales del carrancismo, Walls informó a su jefe inmediato, el embajador Riaño en Washington:

> [...] que éste país [México] es el más despreciable de la tierra y donde no hay que buscar honradez, ni pundonor, ni patriotismo, ni virilidad: con decirle [a usted] que a los huevos les llaman "blanquillos" está dicho todo [...] esta gente es cobarde por naturaleza y sólo en motín o "bola" como llaman aquí se deciden a hacer una barbaridad.[29]

Walls —el primer agente confidencial europeo en las filas revolucionarias— se presentó ante Carranza en 1914 cuando éste se encontraba aún en el norte, camino a la ciudad de México, y dijo que su arribo respondía a la invitación que el "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista" había hecho a través del Departamento de Estado para que los gobiernos extranjeros con intereses en México nombraran agentes confidenciales. De acuerdo con sus instrucciones, Walls buscaba llegar a un acuerdo con el jefe de la Revolución sobre los siguientes temas: 1] los derechos de los extranjeros en las zonas bajo su control; 2] la compensación a las reclamaciones "justas", desechando las de aquellos que probadamente habían intervenido en los asuntos políticos de México, aunque

[28] AMAE, Walls a Embajada en Washington, 28 de agosto de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[29] AMAE, Walls a embajador en Washington, 25 de agosto de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

sin negarles la posibilidad de defenderse en los tribunales; 3] el fin de las confiscaciones temporales y la posibilidad de retorno de los españoles expulsados.[30]

Entenderse con Carranza, requirió, entre otras cosas, entenderlo a él como individuo y líder político. Sin embargo, el análisis de Walls en este aspecto dejó que desear. El exgobernador de Coahuila, a quien Walls llamó siempre general —nunca entendió el agente español la importancia que tenía para Carranza el mantener su carácter de jefe político, superior al de militar—, fue definido, primero ¡por las líneas del rostro!: que si bien "no denotan dulzura o bondad de carácter, no son, por otro lado, las que denuncian inteligencia ni energía".[31] El revolucionario resultó para Walls "una perfecta esfinge. Su semblante nada dice… y es tan parco de palabra que de su conversación es imposible deducir sus sentimientos e ideas". Sin embargo, una cosa pareció quedarle clara al agente español: "que [Carranza] a falta de energía viril tiene la terquedad que es la energía de los burros"; en conclusión: "una nulidad peligrosa".[32] En relación con el círculo inmediato del encargado del "primer jefe", Walls informó: "…debo confesar a usted que si lo que he visto es lo mejor, horroriza pensar cómo será lo peor". A ojos del agente, los carrancistas, como conjunto, eran "unos descamisados sin otra idea que la de apropiarse de lo ajeno. No concibo cómo esta gente pueda afrontar los problemas del gobierno de la cosa pública".[33] En suma, el proyecto político revolucionario estaba destinado al fracaso. Esa visión negativa fue reforzada por el cónsul español en Veracruz que, en abril de 1915 auguró la pronta caída de Carranza —al que calificó de ¡socialista radical! pese a ser el representante del ala conservadora de la Revolución— porque estaba "desprestigiado… entre los suyos, por su debilidad: careciendo de dotes de mando: de inteligencia muy mediana, y poco simpático de maneras, el día en que su ejército sufra un serio descalabro o el día en que trate de imponerse a un general como Cos, será el

[30] AMAE, Walls a embajador, en Washington, 23 de julio de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[31] AMAE, Walls a embajador en Washington, primero de agosto de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[32] AMAE, Walls a embajador en Washington, 15, 16 y 25 de agosto de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[33] AMAE, Walls a embajador en Washington, primero de agosto de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

último día de su Primera Jefatura".[34] La realidad desmintió los análisis y predicciones de los funcionarios españoles.

La misión que el Ministerio de Estado en Madrid había dado a Walls era muy concreta: lograr "que en breve se normalizara la situación de sus nacionales en Méjico tan grave y severamente perjudicados"; sin embargo, para alcanzar su objetivo el agente no tenía otro instrumento que su capacidad de convencimiento, y Walls no tuvo más opción que hacerse "simpático" a ojos de los despreciables revolucionarios y disolver el ambiente negativo creado por el apoyo español a Huerta. En principio, Carranza respondió bien a la estrategia de Walls, al punto de que el diplomático pareció haberse ganado la simpatía del líder revolucionario. "Dentro de su natural impasibilidad—dijo Walls—, conmigo está muy afectuoso pues llega a servirme de su propio plato… y todos me han dispensado una hospitalidad verdaderamente fraternal".[35] Pasado el tiempo, Carranza llegaría a sugerir a Madrid que Walls sería bien recibido si se le nombraba como nuevo ministro en México.

Tras sus primeros contactos, Carranza le manifestó al representante español que si bien había sido necesario castigar la "injerencia" y oposición de muchos españoles a la causa revolucionaria, de ninguna manera se proponía hacer pagar a justos por pecadores: el nuevo régimen no tenía nada en contra de los españoles en cuanto tales y sí, en cambio, estaba dispuesto a tomar en cuenta los argumentos que España presentara en favor de sus súbditos, pero debería hacerlo directamente al encargado del despacho de Relaciones Exteriores, es decir, a Isidro Fabela. Como era de esperar, Walls vio en Fabela a un hombre "insignificante" a quien la cartera de Relaciones Exteriores "le viene muy ancha", pero fue con él con quien empezó a negociar los temas concretos mientras viajaban juntos "apiñado entre la indiada mal oliente" acompañando la marcha triunfal de Carranza hacia la ciudad de México y en compañía del representante del presidente Wilson: John R. Silliman.[36]

Walls logró, finalmente, abrir el primer canal de comunicación oficial y directa entre el gobierno de Madrid y la Revolución mexicana tras el

[34] AMAE, Casares a Madrid, 28 y 29 de abril de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[35] AMAE, Walls a embajador en Washington, 15 de agosto de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[36] AMAE, Walls a embajador en Washington, primero y 15 de agosto de 1914, H-1-.2.1.45, leg. 2559.

asesinato de Madero. El agente aseguró a sus superiores que en el corto tiempo que estuvo en México consiguió no sólo ser aceptado, sino iniciar la negociación de más de medio centenar de reclamaciones o problemas de la comunidad española en México con el carrancismo y moderar las acciones de éste en relación con los españoles. Frente a los españoles, el diplomático aconsejó que aquellos que estaban más identificados con el huertismo, salieran de inmediato de México para protegerse y para darle a él un mayor campo de maniobra en sus negociaciones con la nueva clase política mexicana.[37] Para entonces ya era clara la ruptura entre los líderes revolucionarios, particularmente entre Carranza y Villa; por ello, y sin ofender a Carranza, Walls consideró indispensable entrar en contacto directo con el ya célebre "Centauro del Norte".

El agente confidencial rendía informes y recibía instrucciones del embajador de España en Washington, Juan Riaño, el diplomático español de mayor jerarquía cercano al problema mexicano. Riaño, de 49 años, era de la misma generación y compartía la formación profesional y la visión del mundo de Walls. El embajador había ingresado al servicio exterior 27 años atrás y había pasado un par de años en América Latina, pero el grueso de su carrera había transcurrido entre Europa y Washington. En este último lugar fue nombrado ministro plenipotenciario en 1910 y posteriormente ascendido a embajador cuando su país y Estados Unidos acordaron elevar el nivel de su representación. Como Walls, Riaño también era abogado, caballero de Carlos III, Gran Cruz de Isabel la Católica, etcétera. Quizá por ello, los prejuicios que contenían los informes del agente confidencial de España fueron compartidos por el embajador en Washington.

Tras dejar establecido el canal de negociación con Carranza, Walls dejó la capital y se marchó al norte para encontrarse con Villa. Siguiendo el mismo método que con Carranza, el agente primero midió al personaje, al que encontró: "más joven de lo que las fotografías muestran y mucho menos feo […] afeitado y limpio, que no podía ponérsele tacha. Su fisonomía es una combinación rarísima de extraviado, perro de presa y hombre de bien…".[38] Pese a la dureza con que había actuado en contra de los españoles en Chihuahua y Torreón, Walls logró entablar rápido una rela-

[37] AMAE, Walls a embajador en Washington, 16 de agosto, primero y 23 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[38] AMAE, Walls a embajador en Washington, 10 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

ción positiva con el jefe de la División del Norte, y admitió que Villa era el único líder revolucionario que verdaderamente despertaba entusiasmo entre los mexicanos. Como punto de partida en su negociación con Villa, Walls debió admitir que, efectivamente, algunos españoles "mal aconsejados o por ignorancia" habían apoyado activamente al gobierno militar de Huerta, pero insistió en sostener que la mayoría se había mantenido neutral y era gente "honrada y laboriosa" a la que se le debería permitir volver a sus actividades habituales en Chihuahua y Torreón.[39] La prensa villista de Chihuahua reflejó la buena imagen que el agente español logró labrarse ante los revolucionarios norteños y esa imagen pareció traducirse en hechos concretos. En efecto, Villa aceptó, en principio, que los españoles que no hubieran colaborado con el huertismo podrían volver y recuperar sus propiedades, pero a los otros se les abrirían juicios, aunque en el transcurso de éstos podían ser asistidos por un representante de España si así lo deseaban.[40] El retorno de los españoles expulsados, efectivamente, se reinició entonces, pero a un ritmo muy lento, tanto que en enero de 1915, un grupo de los que aún se encontraban refugiados en El Paso, se quejó a Madrid porque a final de cuentas Walls no había logrado nada con Villa y solicitaban un apoyo más efectivo del Ministerio de Estado. En Torreón y dos años y medio después de la expulsión, la colonia española era, apenas, menos de un tercio de la original (alrededor de medio millar) y parte de los campos económicos que controlaba habían pasado a manos de miembros de otras colonias extranjeras, como alemanes, franceses, árabes o chinos.[41]

Para entonces el rompimiento entre Villa y Carranza era total. El primero acusó al segundo de haber maniobrado para no dejar el mando inmediatamente después de la derrota de Huerta, de no haber convocado a elecciones como se había acordado y de no proceder a resolver, mediante reformas, el gran problema central mexicano: el agrario. En realidad, el compromiso villista con la transformación de la propiedad agraria en México tampoco era muy claro y distintivo, y su diferencia con Carranza

[39] AMAE, Walls a embajador en Washington, 23 de agosto y 10 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[40] *Nueva Vida,* 10 de septiembre de 1914; AMAE, Walls a Embajada en Washington, 16 y 21 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[41] AMAE, grupo de 32 españoles a presidente del Consejo de Ministros de España, 28 de enero de 1915; y Cónsul en Torreón a Madrid, 14 de julio de 1916, H-1.2.1.45, leg. 2561.

estaba menos en la transformación de la tenencia de la tierra, y más en la tendencia villista a favorecer la autonomía local, en tanto que el carrancismo parecía preferir la recreación del centralismo al estilo porfirista.[42] En estas condiciones, y no obstante la dureza inicial del villismo con los españoles y de ciertos aspectos populistas y radicales de su forma de gobernar, la diplomacia española —desde Cólogan en Madrid, pasando por el nuevo enviado de España en la ciudad de México, José Caro, y hasta Riaño en Washington— vio la mejor solución a su problema en México en un posible triunfo villista, ya que, después de todo, ya se había logrado hacer compatible el interés de Villa con el de los españoles, en tanto que con el carrancismo había menos posibilidades de alcanzar algo similar.[43] Mientras la estrella militar de Villa fue en ascenso, España simplemente confió en el triunfo de Villa y, justamente por ello, descuidó un tanto sus relaciones con su oponente, Carranza; pero desgraciadamente para Madrid, finalmente este último sería el ganador y, de nuevo, la identificación de España con el perdedor tendría efectos negativos.

Walls dejó México en octubre de 1914, cuando la lucha entre las facciones revolucionarias aún no se decidía pero ya se encontraba en camino un nuevo representante español. Sin embargo, y antes de empezar a disfrutar lo que él debió considerar una bien ganada licencia, Walls informó que gracias a sus intervenciones ante los jefes revolucionarios, había logrado mejorar "visiblemente" la situación de los españoles en México. Eljefe de la diplomacia española, el marqués de Lema, estuvo de acuerdo y propuso para Walls una mención honorífica.[44] Sin embargo, en la realidad, la situación de los españoles en México no había cambiado tanto como el agente confidencial y sus superiores querían suponer. El conflicto entre la Revolución mexicana y los intereses españoles continuaría y, en el corto plazo, se agravaría. En cualquier caso, para principios de 1915, Madrid ya había echado mano de cónsules de carrera para habilitarlos como agentes confidenciales ante las varias cabezas que entonces tenía la Revolución. En Veracruz, y para mantener el contacto con Carranza se nombró a Rafael

[42] Friedrich. Katz (ed.), *op. cit.*, pp. 389-396.

[43] AMAE, Embajada en Washington a Madrid, 7 de agosto; Cólogan en Madrid a ministro de Estado, 25 de octubre; y José Caro en México a Madrid, 26 de diciembre, todos de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[44] Gobierno de España, *Congreso. Extracto Oficial,* núm. 101, 3 de diciembre de 1914; AMAE, Embajada en Washington a Madrid, 2 de octubre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

Casares y Gil pero al final de 1915 lo sustituyó en el cargo Ramón Novoa Manuel de Villena. Por su parte, Emilio Zapico y Zarraluqui recibió la nada fácil encomienda de tratar con Villa, aunque antes, y por un tiempo relativamente corto, pero crucial, Madrid decidió echar mano para ese propósito de un personaje ajeno al servicio exterior: Ángel de Caso, un español con larga residencia e intereses en México. Finalmente, el cónsul Rafael Moreno Rosales quedó con la representación ante quien estuviera en posesión de la ciudad de México. Todos ellos iban a enfrentar enormes dificultades para cumplir su misión y, mientras no hubiera relaciones formales con México, seguirían estando bajo las órdenes del embajador español en Washington, Juan Riaño.

Una vez que Walls salió de México, Madrid tomó la decisión de nombrar como su agente confidencial ante Villa a alguien que ya era muy cercano al jefe revolucionario, en vez de enviar a un miembro del servicio consular o diplomático. Como ya se mencionó se trataba de Ángel de Caso, un ciudadano español, propietario importante, con varios años de residencia en México, casado con una mexicana y miembro del círculo de consejeros de Villa. Pese a su nacionalidad, De Caso había sido un personaje cercano a Madero y, como muchos otros maderistas, al continuar la revolución, encontró un ambiente más favorable con Villa —fue presentado al jefe de la División del Norte por Raúl Madero— que con Carranza. En un principio, la decisión de Madrid de nombrar agente confidencial al español más cercano a Villa pareció muy atinada y oportuna e, incluso, oportunista, pues De Caso ya había actuado como agente financiero del villismo en Estados Unidos y había logrado convertirse en persona de confianza del caudillo.[45] Sin embargo, cuando la fortuna militar y política le dio la espalda a Villa, lo que originalmente fue una ventaja para España se convertiría rápidamente en todo lo contrario. Por un tiempo, el asunto de De Caso, sería un serio dolor de cabeza para Madrid.

Fue el 2 de noviembre de 1914 cuando formalmente se nombró a Ángel de Caso representante del gobierno español para la defensa de los intereses y personas españolas en la República mexicana ante Francisco Villa, jefe del Ejército del Norte, primero, y ante el general Eulalio Gutiérrez, presidente interino nombrado por la Convención, después. De Caso aseguro que, en la práctica, había asumido ese papel de gestor de los intereses

[45] *The Washington Post,* 12 de febrero de 1915.

españoles desde octubre y que el nombramiento del Ministerio de Estado simplemente lo hizo oficial.[46] De Caso informó constantemente a Riaño de sus éxitos en la defensa de los intereses españoles en territorio villista —que comprendía desde la ciudad de México, cuando estuvo ocupada por el gobierno de la Convención, hasta Chihuahua en el norte— y tales éxitos iban desde mitigar la dureza del decreto de expulsión de los españoles en Chihuahua y Torreón hasta interceder por los panaderos de la ciudad de México.[47] Pero todo cambió abruptamente en abril de 1915, cuando el gran ejército villista, la División del Norte, sufrió en El Bajío una serie de derrotas irreversibles a manos de Álvaro Obregón, el más brillante jefe militar de Carranza. Con los carrancistas a la ofensiva y expandiendo su dominio, Ángel de Caso dejó de ser un contacto valioso para los españoles y pasó a convertirse en un problema. En mayo, el embajador Riaño canceló su nombramiento como agente confidencial y en su lugar nombró al cónsul de carrera Emilio Zapico —que estableció su centro de operaciones en El Paso, Texas—. Esto fue considerado por De Caso como un abandono, y casi una traición en el momento en que la suerte le daba la espalda; desde su perspectiva, mal le pagó España los "enormes servicios" que él consideraba haberle prestado a Madrid.[48]

Para entonces el cuadro de los agentes confidenciales españoles se había tornado tan confuso como el proceso político mexicano mismo. Al inicio de 1915, De Caso era buscado por Carranza, no en su calidad de ex agente confidencial de Madrid ante su enemigo, sino por haberse desempeñado como consejero de Villa. De Caso, por su parte, reaccionó a su cese como representante español poniendo obstáculos a su sucesor, es decir, a Zapico. Al principio, Villa simplemente rechazó al nuevo enviado español por "haberle quitado el cargo" a su amigo De Caso. Llegar hasta Villa y entrevistarse con él le resultó extremadamente difícil, incluso peligroso. Una vez que Zapico pudo encontrar al jefe revolucionario en retirada, el recibimiento fue tan duro que "bien a pesar mío —dijo el cónsul— se me

[46] AMAE, Caro a Caso, 26 de octubre; y Caro a Madrid, 8 de noviembre y primero y 4 de diciembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[47] Véanse las numerosas comunicaciones de De Caso o de españoles que agradecen su intervención ante los villistas en enero y febrero de 1915, AMAE, Caro a Madrid, 26 de diciembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[48] AMAE, De Caso a Madrid, 3 de agosto; Madrid a De Caso, 26 de agosto; y Riaño a Madrid, 9 de octubre, todos de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2559.

llenaron los ojos de lágrimas" y temió por su vida, como todo aquel que despertaba los ya entonces legendarios arrebatos de furia de Villa. La ausencia de un nombramiento formal como representante español ante Villa —para no aumentar la animosidad de Carranza— no facilitó las cosas a Zapico, pues éste llegó como simple cónsul en Chihuahua. Madrid no podía extenderle el nombramiento de agente confidencial a su enviado ante Villa porque Carranza había amenazado con desconocer al agente que Madrid había nombrado para tratar con él, si acreditaba a otro con igual rango ante su enemigo.[49] Muy pronto la utilidad de Zapico para Madrid se agotó, pues Villa ya no pudo recuperarse de sus derrotas, el carrancismo avanzó hacia el norte, y ocupó el territorio que era la jurisdicción del cónsul cuya tarea había sido, precisamente, la de mantener el contacto con Villa y por ello no era grato a Carranza; es más, algunos de los españoles que habían logrado negociar directamente con Villa su retorno a Chihuahua o Torreón, volvieron a encontrarse en dificultades cuando los carrancistas tomaron esas ciudades.[50] En agosto, el agente español informó a su embajador en Washington que Villa se había quedado sin recursos, al mes siguiente señaló que el otrora poderoso ejército villista estaba en proceso de descomposición y, al finalizar 1915, aseguró que Villa estaba derrotado, pero contaba con el mínimo necesario de fuerza como para "producir males sin cuento" en las zonas donde se encontrara.[51] Para entonces, era evidente que España necesitaba con urgencia replantearse el esquema de representación en México y negociar con el vencedor, es decir, con Carranza, para que, entre otras cosas, rescindiera la condena a muerte de su antiguo agente confidencial ante Villa, Ángel de Caso, dictada en ausencia pero con efectos muy reales sobre la familia e intereses económicos del condenado.[52] Sin embargo, Madrid decidió no anunciar su reconocimiento del gobierno de Carranza en espera de que, antes, lo hiciera Estados Unidos.

[49] AMAE, De Caso a Riaño, 18 de mayo; Cónsul Casares a Embajada en Washington, 18 y 22 de mayo, y de ésta a Madrid, 4 de junio, 3 de julio y 17 de agosto de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[50] AMAE, Zapico a Riaño, octubre (sin día) y 22 de diciembre de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[51] AMAE, Zapico a Riaño, 24 de agosto, 30 de septiembre y 14 de diciembre de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[52] AMAE, Zapico a Riaño, 31 de mayo; y De Caso a Riaño, 9 de octubre de 1915, H-1-.2.1.45, legs. 2560 y 2559.

Conviene notar que Madrid nombró agentes confidenciales para dos de las tres grandes facciones revolucionarias: las encabezadas por Carranza y Villa. Pero la diplomacia española nunca se planteó la necesidad de entrar en contacto, justo con el grupo de mayor raigambre popular e indígena, el zapatismo, con el que los españoles habían chocado violentamente desde el inicio de la guerra civil mexicana.

LA VISIÓN DESDE EL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO

La primera guerra mundial no sorprendió a España como parte del complejo tejido de alianzas y contralianzas en que se había envuelto Europa y pudo mantenerse neutral en el conflicto, justo como también le ocurrió a México, pese a la presión y juegos de los aliados o los alemanes que, interesados por el petróleo mexicano o por su vecindad con Estados Unidos, intentaron que, abiertamente, tomara partido en el gran conflicto.

Con la primera guerra al otro lado de su frontera, el público español, que de por sí prestaba poca atención a los acontecimientos en México, relegó aún más ese tema e incluso el de los problemas españoles en Marruecos. La gran guerra de los europeos contra ellos mismos acaparó la atención de los españoles. En el *ABC* de Madrid, "La revolución en Méjico", que ya era noticia esporádica, a partir de agosto de 1914 se hizo aún más conspicua por su ausencia. Además, se transformó simplemente en "La situación en Méjico" y debió compartir espacio en las columnas del periódico con los eventos en Haití, la otra revolución, según el diario, en esa lejana región del otro lado del Atlántico.[53]

Si tras la caída de Huerta, en España se llegó a pensar que la paz estaba cercana en México, para fines de 1914 ese optimismo ya había desaparecido y nuevos peligros aparecían en el horizonte.[54] En octubre, el gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, Cándido Aguilar, expidió un bando donde advertía a "los españoles obstruccionistas radicados en el estado: si intervenían en asuntos políticos internos serían juzgados por consejos de guerra".[55] La prensa española recogió noticias

[53] *ABC*, 6 y 18 de enero de 1915.
[54] *El Liberal* (Madrid), 24 de julio de 1914.
[55] Bando del 4 de octubre de 1914, firmado por el general Cándido Aguilar.

de residentes en México donde quedaba claro que la colonia española en ese país vivía en un ambiente de terror, pues un simple comentario en público, cualquiera que éste fuera, podía convertirse fácilmente en motivo de confiscación de bienes y expulsión del país. La arbitrariedad contra los españoles, se afirmaba, era la regla del juego en México, y la colonia española en ese país demandaba a su gobierno acciones concretas y urgentes de protección, "pues desde el año de 1910, que empezó la revolución, han sido fusilados y asesinados más de doscientos españoles pacíficos"; la cifra, como se verá después, era exagerada, pero reflejaba una realidad innegable.[56]

El termino básico para definir los acontecimientos mexicanos en 1915 era el de "anarquía" y la prensa española se mostró incapaz para, simplemente, distinguir a los grupos en lucha. Si antes la división era entre el gobierno y los revolucionarios, a partir de fines de 1914 esa clasificación simplemente dejó de operar; ya no había gobierno y rebeldes, sino "diferentes bandos", y una inseguridad generalizada para nacionales y extranjeros. Los viajeros que llegaban a España procedentes de México eran entrevistados y el resultado eran historias de "horrores del estado anárquico de aquel país, en el que se confisca la propiedad, se profanan los templos y se persigue encarnizadamente a los extranjeros, sobre todo a los españoles, a quienes culpan del estado actual de la Nación".[57] Si los carrancistas escandalizaban a los españoles por perseguir y expulsar a los sacerdotes, los zapatistas lograban el mismo efecto con acciones más directas contra españoles y la población urbana.[58] Sin embargo, como reconoce una estudiosa del tema, la prensa española recogió el "grito de combate" de los zapatistas, pero no hizo el menor esfuerzo por entenderlo, en la medida en que los medios de difusión españoles trataron de explicar al lector las causas de lo que sucedía en México.[59] El ambiente en los medios de información españoles era tan hostil a la Revolución que cuando la modesta

[56] *El Cantábrico,* Santander, 16 de noviembre de 1914, citado por Carlos Illades (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana,* Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1985, pp. 21, 204-206.

[57] *El Liberal* (Madrid), 22 de enero y 4 de febrero de 1915.

[58] *Idem,* 20, 22 y 25 de febrero y 8 de marzo de 1915; véase también el largo artículo sobre las dificultades de la Iglesia mexicana en *El Diario Montañés,* 23 de abril de 1915, citado por Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 207-208.

[59] María Ibáñez Moltó, *op. cit.*, p. 21.

maquinaria de propaganda de Carranza lograba dar a conocer su versión sobre los hechos y las causas de la lucha en México, como fue con el libro de Eduardo González Blanco, *Carranza y la revolución de México*, la reacción en la prensa fue comprensible: simplemente aprovechó la ocasión para cuestionar la integridad del autor, lanzó un nuevo ataque contra quienes habían puesto fin al régimen de Porfirío Díaz y se desesperó por una situación que parecía no tener remedio.[60]

Como representante de Carranza en España y hombre conocedor del mundo de la prensa, Juan Sánchez Azcona hizo lo que pudo por propalar una imagen positiva de su jefe y su movimiento y reafirmar que el momento del restablecimiento del orden ya no estaba muy lejano y que entonces se procedería a convocar a elecciones y, desde luego, a reparar los daños causados por la guerra civil a los extranjeros.[61] La empresa no parece haber sido muy exitosa pero, en cualquier caso, sus adversarios lo acusaron de repartir dinero entre cierta prensa española, como la única alternativa que tenían los revolucionarios mexicanos de difundir una buena imagen de sí mismos, imagen que, decían ellos, los propios hechos se encargaban de desmentir.[62]

UN MINISTRO COMO "VIAJERO ACCIDENTAL EN MÉXICO"

Al caer Huerta la situación interna de México se volvió complicada en extremo, pues por un tiempo simplemente desapareció toda posibilidad de contar con un centro político. El proceso mexicano se tornó particularmente inestable e impredecible. España necesitaba un nuevo representante *in situ* y el 19 de julio se nombró ministro plenipotenciario en México a José Caro y Széchény, un diplomático de carrera de 51 años, con 28 de servicio. Antes de arribar a Veracruz, Caro era el jefe de la Sección Colonial en el Ministerio de Estado. Sin embargo, el mero nombramiento ya resultó problemático, pues en México no había una autoridad reconocida ante la cual presentara cartas credenciales y a la cual pudiera acudir para presentar lo que le interesaba: las reclamaciones y las demandas de

[60] *La* Atalaya, 17 de marzo de 1915, citado por Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 209-212.

[61] *El Diario Universal,* 14 de septiembre de 1914, citado por Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 202-203.

[62] *El Presente,* 18 de marzo de 1915.

protección. El poder estaba pulverizado, la institucionalidad apenas si subsistía en algunas áreas y, en otras, de plano había desaparecido.

España, tras la experiencia que acababa de tener con Huerta, había decidido no reconocer a ningún gobierno de México en tanto no lo hiciera "cuando menos Estados Unidos".[63] José Caro, por tanto, en septiembre de 1914 salió de Veracruz rumbo a la ciudad de México —Walls se marchó del país, pues su presencia ya no se consideró necesaria— con la autorización de visitar la Secretaría de Relaciones Exteriores como particular, para apoyar la moral de la colonia española y protegerla en la medida de lo posible, pero sin acreditarse formalmente ante alguna autoridad. El recién llegado, apenas desempacó, mandó publicar la noticia de que ya estaba al frente de la legación, pero sin poseer las cartas credenciales que lo acreditaran como ministro. Carranza respondió de la misma manera: el 29 de septiembre dio a conocer un decreto donde anunciaba a todas las autoridades civiles y militares que a José Caro se le debía considerar ministro plenipotenciario de España y, por tanto, se le concedían todas las garantías e inmunidades propias del cargo.[64] En España, la contraparte de Caro fue, como ya se dijo, Sánchez Azcona, que se hizo cargo de la legación de México en Madrid como enviado especial y agente confidencial en Europa de Carranza, y que, al llegar a su puesto, informó al Ministerio de Estado que estaba "a disposición del Gobierno español para las informaciones y gestiones a que haya lugar".[65]

En la ciudad de México, Caro decidió caracterizarse frente al gobierno de Carranza como "viajero accidentalmente en México", aunque para todo propósito práctico se comportó como el nuevo ministro que Madrid esperaba que fuera.[66] Su tarea inmediata fue negociar la derogación del decreto del 24 de septiembre emitido por el gobernador de Puebla, el general Francisco Coss, en el cual, en una explosión de nacionalismo y revancha, se prohibía a los ciudadanos españoles ocupar puestos en empresas agrícolas e industriales. En realidad, el mayor logro del representante

[63] AMAE, Ministerio de Estado a Galarza, 22 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2558.

[64] AMAE, Caro a Madrid, 12 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559; *El Pueblo*, 29 de enero de 1916.

[65] AMAE, Sánchez Azcona al Ministerio de Estado, 11 de septiembre de 1914, H-1-.2.1.45, leg. 2558.

[66] AMAE, Caro a Madrid, 7 de octubre de 1914, H-1.2.11.45, leg. 2559.

español fue obtener de Isidro Fabela la seguridad de que, una vez restablecida la paz, se crearía un tribunal mixto —con representantes mexicanos y extranjeros— para examinar todas las reclamaciones de los súbditos extranjeros afectados por la guerra civil y proceder a la indemnización de las reclamaciones aceptadas.[67] El compromiso aún debería afinarse en lo más difícil: los detalles, pero era un paso importante en la dirección deseada por España y por todos los países con inversiones sustantivas en México. Sin embargo, la negociación se interrumpió como resultado de la presión militar del movimiento anticarrancista encabezado por Villa y Zapata, que obligó al gobierno presidido por Carranza a abandonar la capital del país en noviembre. Caro, como el resto del cuerpo diplomático, decidió no aceptar la invitación de seguir a Carranza a Veracruz y se quedó en la capital en medio de una situación caótica, entró en relación con las nuevas autoridades, las designadas por la Convención Revolucionaria, es decir, básicamente por los villistas. El contacto con Carranza quedó entonces a cargo del cónsul español en Veracruz y de Sánchez Azcona en Madrid, que empezó a recibir duras notas del jefe del gabinete diplomático español, en las que protestaba por decretos como el del general Coss o confiscaciones, amenazas, encarcelamientos arbitrarios, asesinatos y condenas a muerte dictadas por carrancistas en los territorios que aún ocupaban. El agente carrancista en España se vio obligado a sacar el mayor partido a los pocos hechos positivos que logró manejar, como el indulto de dos españoles condenados a muerte por su participación en la sublevación de Félix Díaz en 1913, o el retorno a sus dueños de ciertas propiedades confiscadas a españoles; pero la relación entre España y el carrancismo, que ya era mala, se tornó pésima.[68] En realidad, Caro se felicitó por la salida de los carrancistas de la capital mexicana, gracias a la cual, para él, "toda relación con el funesto Gobierno de Carranza se ha roto".[69] No habría de pasar mucho tiempo antes de que España se percatara de que esa ruptura no se había dado en los términos deseados por Caro, sino en los de Carranza.

Al concluir 1914 la ciudad de México estaba en poder de los villistas, pero su presencia en ella no duraría mucho. Sin embargo, Caro informó a España que era un hecho el triunfo de Villa sobre un Carranza que sólo

[67] AMAE, Caro a Madrid, 26 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2658.

[68] AMAE, Ministerio de Estado a Sánchez Azcona, 3 de noviembre de 1914, y de éste al Ministerio, 18 de noviembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2558.

[69] AMAE, Caro a Madrid, 23 de noviembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

sabe "rechazar todo combate huyendo ya, desde que sabe que sus enemigos se ponen en marcha, pero siempre dejando tristes recuerdos de su huida".[70] Sin embargo, las predicciones de Caro muy pronto se vinieron por tierra y su situación personal se complicó en extremo. En efecto, al inicio de febrero de 1915, los convencionistas, es decir, zapatistas y villistas, tuvieron que abandonar la ciudad de México y de inmediato las fuerzas de Carranza, comandadas por Álvaro Obregón, la volvieron a ocupar. De manera inexplicable, Ángel de Caso, el ex agente confidencial español ante Villa que, como ya se vio no era un diplomático de carrera sino, en realidad, un colaborador del caudillo norteño, inexplicablemente se quedó oculto en la capital, pero Obregón no tardó en saberlo y comunicarlo a Carranza, quien ordenó su captura. Al sospechar los agentes de Carranza que De Caso se ocultaba en la sede diplomática española —sospecha que resultó infundada—, Carranza firmó una orden dirigida "a la persona encargada de la legación Española" para que en 24 horas entregara a la autoridad a De Caso; al no tener respuesta positiva, Obregón ordenó a sus fuerzas que allanaran la legación. Sin embargo José Caro, el "viajero accidentalmente en México", asumió la actitud de ministro y se opuso al cateo, alegando la inviolabilidad del recinto. Finalmente, Obregón rescindió su orden, pero en cambio el 11 de febrero Carranza ordenó a Caro abandonar el país en 24 horas. El diplomático sin cartas credenciales —no había retirado las de su antecesor— y que al final de 1914 le había confiado a un colega en Madrid, "que sólo veo llegar el momento de poder abandonar este país", vio cumplido su deseo mucho antes de lo esperado. Frente a la decisión de Carranza, de nada sirvió la intervención estadounidense para que se reconsiderara la orden de expulsión.[71] Por segunda vez consecutiva, la revolución expulsaba al ministro de España, aunque esta vez de manera oficial.

Sin alternativa, Caro cerró la legación, dejó los archivos a cargo del consulado —que siguió activo— y llegó a Veracruz en compañía del secretario y el agregado honorario de la legación; estos últimos abandonaron México por solidaridad con el expulsado y no por haber recibido sus pasaportes de manos de Obregón, lo que sí sucedió con Caro.[72] En el puerto

[70] AMAE, Caro a Madrid, 2 y 11 de diciembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[71] *The Washington Post*, 12 de febrero de 1915; AMAE, Riaño a Madrid, 17 de febrero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[72] AMAE, Caro a Madrid, 11 de febrero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

abordaron un buque de la Trasatlántica Española rumbo a Cuba, pero de inmediato debieron pasar a uno de la armada estadounidense porque la policía carrancista pretendía registrar todo el equipaje del viajero "accidental".[73] Carranza, finalmente, no le ahorró ninguna humillación al representante no oficial de España y, con ello, le mandó un mensaje a Madrid: así se cobraba a España y los españoles parte del costo de haber demandado la renuncia de Madero durante la crisis de febrero de 1913, de haber apostado después por Huerta y la contrarrevolución y, finalmente, de haber mostrado claramente sus preferencias por Villa en la lucha entre las facciones.

Ángel de Caso lograría, finalmente, eludir la persecución de Obregón y huir de México. Desde Estados Unidos, y actuando ya como representante de Villa ante España y no al revés, le propuso a Madrid que la forma de salvaguardar los intereses de la colonia española en México era concretar una alianza con Villa. De Caso dijo estar autorizado por Villa para pedir a España "reservadamente" la venta de municiones y rifles máuser que debían ser consignados a La Habana, de donde serían trasladados a México. A cambio, Villa se comprometía a respetar los intereses y propiedades de la comunidad española, salvo los de aquellos que auxiliaran al carrancismo.[74] Esta vez en España triunfó el sentido común y la prudencia, pues Villa iba ya en retirada y, simplemente, Madrid ignoró la propuesta del jefe revolucionario: mantuvo la vigencia de un acuerdo informal con Sánchez Azcona en el sentido de no permitir ningún envío de armamento a México.[75]

LA REACCIÓN ESPAÑOLA Y LA RESPUESTA DE CARRANZA

En España, la incredulidad fue la primera reacción ante la noticia de la expulsión de Caro de México. Inicialmente, un periódico de Madrid consideró que la información debía ser un error, pues ni el español buscado por los carrancistas —Ángel de Caso—, podía haber sido un agente con-

[73] AMAE, Caro a Madrid, 28 de diciembre de 1914 y 4 de febrero de 1915; Carranza a "encargado de la Legación", 3 de febrero; Departamento de Estado a ministro de Brasil en México, 4 de febrero; Riaño a Madrid, 5 de febrero, todos de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560; *El Pueblo,* 29 de enero de 1916.

[74] AMAE, Ángel de Caso a Madrid, 29 de abril de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[75] Carlos Illades, *op. cit.*, p. 133.

fidencial de España ante Villa ni, mucho menos, Carranza podía haberse atrevido a expulsar al ministro español.[76] Al día siguiente las dos cosas que parecían increíbles fueron confirmadas, aunque de manera un tanto confusa (se mezclaron los nombres de tal manera que se hizo referencia a un inexistente D. Ángel Caro).[77] El *ABC* se refirió al "grave incidente" con México y lo calificó de "verdadera sensación"; el diario hizo notar que "ni con los representantes, ni con los súbditos, ni con los intereses de otras naciones han mostrado los cabecillas mejicanos tanta audacia como con los españoles en el curso, largo ya, de aquella guerra civil".[78] Un comentarista declararía luego que con ese incidente "llegó a su colmo la desconsideración a España", y que en México "el odio al español era feroz" y hacía de él la víctima de "todo tipo de vejaciones y atropellos".[79]

Por conducto de su subsecretario de relaciones exteriores, Carranza respondió a la crítica con una serie de hechos: De Caso era un español acomodado que había servido de consejero político y agente financiero de Villa y, como miembro del círculo interno del jefe revolucionario, había intervenido ilegalmente en numerosos asuntos de la política interna mexicana.[80] Por lo que tocaba a José Caro, sus cartas credenciales habían sido expedidas para que las presentara ante el usurpador Huerta, fue por eso que nunca las presentó. Formalmente, como no tenía la calidad de diplomático, entonces resultaba un delincuente por haber protegido a De Caso y, por tanto, la Revolución había sido benévola al sólo expulsarlo y no castigarlo como lo merecía.[81]

La prensa española no aceptó los argumentos de Carranza y exigió de México "una franca y leal reparación" por el agravio.[82] Y si antes de su expulsión, Caro había informado que "no hay extranjero en Méjico que sea tan perseguido y tan odiado como el español",[83] después de su salida

[76] *El Imparcial* (Madrid), 8 de febrero de 1915.

[77] *La Mañana,* 9 de febrero de 1915.

[78] *ABC*, 13 de febrero de 1915.

[79] Fernando Soldevilla, *op. cit.*, p. 82.

[80] *El Pueblo,* 19 de febrero de 1915.

[81] Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (ASREM), Jesús Urueta a Juan Sánchez Azcona, 12 de febrero de 1915, leg. 20, V. I, F. 356; *El Dictamen,* Veracruz, 14 de febrero de 1915.

[82] *El Diario Universal*, 14 de febrero de 1915.

[83] AMAE, Carta particular de Caro al Ministro de Estado, 30 de diciembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

la situación empeoró. En la prensa mexicana se acusaba a los españoles de acaparadores de alimento, de traficar con el hambre del pueblo, se les calificó de verdugos, y la publicación de noticias sobre el saqueo a tiendas y panaderías en la ciudad de México propiedad de los peninsulares, en los primeros meses de 1915, no llevaban ninguna condena moral.[84] Obviamente, el cónsul español en la capital negó la caracterizacion popular de sus conciudadanos y la calificó de "infame", y los actos de saqueo en momentos en que la ciudad padecía los estragos del hambre, los explicó como un mero producto del "instinto de rapiña" de "esos llamados ejércitos [que en realidad son] verdaderas cuadrillas de bandoleros".[85] Más allá de las opiniones y calificativos, en Madrid se tomó nota de varios hechos además del decreto del gobernador de Puebla para expulsar de sus trabajos a los españoles: *a*] el 26 de noviembre de 1914, en Veracruz, Luis Cabrera, uno de los ideólogos del carrancismo, había asegurado que la Revolución se proponía poner fin a las condiciones de privilegio que hasta ese momento habían tenido los extranjeros frente a los nacionales; *b*] el 8 de agosto de 1915, desde el balcón del palacio de gobierno, también en el puerto de Veracruz, y delante de Carranza, el presidente de la Junta de Admistración Civil había arengando a la multitud a lanzarse contra los extranjeros —en particular españoles y estadounidenses— si éstos volvían a intentar el uso de la fuerza contra México; *c*] la afirmación de Carranza en una nota dirigida al representante estadounidense el 10 de septiembre de ese año, en la que señalaba que la revolución en México "se propone hacer desaparecer los últimos vestigios de la época colonial".[86] De esta manera, el carrancismo ligaba su lucha y su actitud frente a los extranjeros, no con los procesos iniciados en 1910, sino con los que habían empezado un siglo antes, en 1810, es decir, contra los españoles.

En Madrid, el gobierno de Eduardo Dato, consciente de que la fuerza o la reciprocidad no servirían de nada a la protección de los españoles en México, consideró la posibilidad de lograr una "satisfacción moral" presionando al resto de las representaciones diplomáticas europeas para que se retiraran de México en solidaridad con España, pero no lo logró.[87]

[84] *El Combate,* 25 y 26 de junio de 1915.

[85] AMAE, Emilio Moreno a Madrid, 30 de junio de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[86] AMAE, Cónsul en Veracruz a Riaño, 26 de noviembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559; *El Pueblo*, 11 de septiembre de 1915.

[87] AMAE, Ministro de Estado a Riaño, 15 de febrero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

Finalmente, decidió no reaccionar al calor de lo acontecido y optar por la prudencia, por tanto no rompió la comunicación con Sánchez Azcona, sino que le demandó una explicación y públicamente declaró que el incidente "…si bien es lamentable, no es tan grave como algunos suponen". Madrid subrayó el hecho de que la expulsión de su representante no había sido un acto de la nación mexicana contra la española porque, efectivamente, Caro no había llegado a presentar sus credenciales y, además, no era el primer ministro extranjero expulsado, pues esa dudosa distinción le había correspondido al representante de Bélgica (tampoco sería el último, en agosto tendría lugar la expulsión del ministro de Guatemala). Lo ocurrido, finalmente, se dijo en Madrid, era resultado de la situación anómala y de anarquía que vivía México y como tal se debía de tomar. El grueso de la prensa española no aceptó tan fácilmente la explicación oficial. En las cortes, y tras un amplio y acalorado debate el 13 de febrero de 1915, se dio un voto de confianza al gobierno en el asunto de México. Francisco Giner de los Ríos expresó su indignación por la expulsión de Caro y el diputado Maura y Gamazo fue particularmente crítico de la manera en que el gobierno español había tratado el incidente. El Centro Maurista "Nueva Acción", convocó a una protesta pública contra "los atropellos y crímenes de que son víctimas los españoles en México" y Maura mismo no dejó de usar en ocasiones posteriores el "incidente Caro" para atacar al gobierno.[88]

La expulsión de Caro tomó por sorpresa a Sánchez Azcona, quien debió regresar de inmediato de Nápoles a España y entrevistarse, varias veces, con el marqués de Lema para intentar una salida a la crisis diplomática. Al representante de Carranza le tocó escuchar el argumento de que si Caro no había sido grato a Carranza por el incidente de De Caso, entonces debió de haberlo comunicado a Madrid para sacarlo de México sin recurrir a la expulsión y el consecuente escándalo. Sánchez Azcona insistió en las razones mexicanas, pero reafirmó que la expulsión del enviado español

[88] Véase el debate sobre la expulsión de Caro de las Cortes españolas en Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 46-76; Fernando Soldevilla, *op. cit.*, p. 94; Gobierno de España, *Senado.* Extracto *oficial,* núms. 141 y 143, 11 y 13 de febrero de 1915; *ABC*, 13, 14 y 15 de febrero y 19 de mayo de 1915; *El Pueblo,* 29 de enero de 1916. Un ejemplo de prensa que dio la razón a México por la expulsión del representante español, se tiene en *España Nueva,* 2 de abril de 1915; AMAE, diputado Gabriel Maura y Gamazo al marqués de Lema, 9 de noviembre de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

tuvo un carácter exclusivamente personal, que no había sido un acto contra España y que Carranza estaba más que dispuesto a recibir a un enviado oficial de España. A la insistencia del marqués de Lema de que, para no afectar las formas, se volviera a recibir a Caro en México con la seguridad de que inmediatamente después sería sustituido, México respondió en sentido negativo. Sánchez Azcona fue informado entonces de que, de no resolverse pronto y claramente el caso, ya no se podría seguir tratando con él. El agente de Carranza informó a México que si se cortaba su comunicación con el gobierno español, entonces por razones "de decoro" debía cerrar la legación y abandonar España.[89] No fue necesario llegar a ese extremo. Tras recibir una explicación de México —donde se subrayó la existencia de "apasionamientos y errores"— Madrid optó por frenar rápidamente el incidente y dio a conocer que Carranza había declarado estar dispuesto a recibir a un enviado español, sin que ello implicara el reconocimiento oficial de Madrid —podría ser un agente confidencial— y había vuelto a asegurar que una vez alcanzada la paz se procedería a iniciar la negociación sobre indemnizaciones por daños causados a los extranjeros durante la guerra civil. La nota mexicana fue ampliamente difundida por la prensa y el ministro Dato la presentó como un triunfo de la diplomacia española, aunque no todos coincidieron con la interpretación.[90] Los carrancistas también eligieron interpretar el incidente como un triunfo: habían impuesto sus condiciones a España, pues se había expulsado a un ministro extranjero que había mostrado claramente su rechazo a la revolución.[91] Finalmente, el nuevo representante español no resultó tan nuevo, pues el cónsul en Veracruz, Casares, recibió el título de agente confidencial de España. El 28 de abril Carranza lo recibió como tal y luego agradeció al gobierno español "la buena voluntad […] y la equidad con que ha procedido" en el asunto.[92] El incidente de Caro había quedado superado.

[89] ASREM, Sánchez Azcona a Carranza, 15 de febrero y otra a Fabela, 4 de marzo, ambas de 1915, leg. 20, V.I, F. 356; AMAE, Lema a Riaño, 13 de marzo de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560; *ABC*, 27 de febrero de 1915.

[90] ASREM, Sánchez Azcona al Ministerio de Estado, 11 de marzo de 1915, leg. 20, V.I, F. 356; *La Época,* 13 de marzo de 1915, Fernando Soldevilla, *op. cit.*, pp. 130-131.

[91] ASREM, Inocencio Arrieta en Barcelona a Sánchez Azcona, 24 de febrero de 1915, leg. 20, V-1, F. 356.

[92] AMAE, Sánchez Azcona al Ministerio de Estado, 14 de abril y 18 de marzo de 1915, H-1.2.1.45, legs. 2561 y 2560.

EL OTRO ENEMIGO: EL ZAPATISMO

Las acciones más sistemáticas y numerosas en contra de los españoles —expulsiones, confiscaciones, encarcelamientos y violencia—, provinieran de los revolucionarios norteños —carrancistas y villistas—, pero históricamente había sido el sur donde habían echado una raíz más fuerte los sentimientos antíespañoles. Y tras el estallido de la insurrección antiporfirista, fue en el sur donde la revolución cobró sus primeras víctimas peninsulares —en la hacienda de Atencingo—. La mala relación entre el movimiento con mayor contenido campesino y popular —el zapatismo— y los españoles, no mejoró en los años siguientes.

Al inicio de 1915, José Caro tuvo tiempo de informar que: "El odio constante al elemento español se ha convertido ahora en parte de los Zapatistas en persecución decidida, sucediéndose a diario atropellos incalificables, secuestros y asesinatos".[93] Esa visión del zapatismo venía de la experiencia del diplomático al tener que vivir en una capital ocupada parcialmente por los revolucionarios sureños. Caro reportó a fines de 1914 "atropellos, robos y saqueos" perpetrados por los zapatistas y, en consecuencia, el embajador Riaño se apresuró a pedir al Departamento de Estado estadounidense que extendiera su protección a la gran comunidad española en la capital mexicana. El secretario de Estado, William Jennings Bryan, respondió de manera positiva, pero se dijo sorprendido por la demanda, pues los reportes de sus agentes no coincidían con la catastrófica—e histérica— visión de Caro. Sí, hubo casos de robos y violencia, pero ése no era el patrón general de conducta de los zapatistas, aseguró Bryan. Para Washington, la situación era justamente la opuesta a la descrita por Caro, *surprisingly good.*[94] Pasada la sorpresa inicial, Caro recuperó la compostura y para el primero de diciembre ofrecía una visión que había dado un giro de 180 grados con respecto a la manifestada apenas seis días antes. En efecto, para entonces la ciudad se describía tranquila y se decía que la contribución demandada por el gobernador zapatista para mantener los servicios "se paga con sumo gusto". Para entonces, el propio

[93] AMAE, Caro a Madrid, 2 de enero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[94] AMAE, Caro a Madrid, 25 y 26 de noviembre; secretario de Estado estadounidense a Madrid y Embajada americana en Madrid a Ministerio de Estado, primero y 2 de diciembre, todos de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

Caro afirmaba, con Zapata y Villa: "esta ciudad entera ve en ellos el cielo abierto".[95]

El gobierno de la ciudad de México bajo autoridades zapatistas y villistas —los "convencionistas"— resultó relativamente aceptable para la comunidad española, sobre todo por el papel decisivo que entonces jugó Ángel de Caso, todavía formalmente agente del gobierno español para resolver tensiones entre los revolucionarios y la colonia española. Fue entonces cuando el Casino Español pudo reabrir sus puertas, la inseguridad en la ciudad disminuyó y se persiguió y castigó a quienes habían asesinado a un administrador de hacienda y a un prestamista, españoles ambos.[96] En realidad el choque más importante entre el zapatismo y los intereses españoles en la capital fue, en términos relativos, menor. El general zapatista Vicente Navarro, en su calidad de gobernador, publicó un decreto que obligaba a las casas de empeño —había 150 dominadas, casi en su totalidad, por españoles— a devolver las prendas pignoradas cuando el monto no fuera mayor de cinco pesos y a no cobrar intereses superiores a los del Monte de Piedad o sea, no más de 1% mensual. Ambas medidas beneficiaban directamente a las clases populares.[97] La disposición del general Navarro fue calificada de inmediato por los afectados como un ataque al derecho de propiedad —aunque Caro admitió que las tasas de interés que cobraban era muy elevadas y los términos injustos—[98] y en cuanto el gobierno pasó a manos de un general villista, los prestamistas lograron que el nuevo gobernador, el ex profesor Manuel Chao, suspendiera el decreto, pero sin modificar la tasa de interés tope.[99] Sin embargo, la tensión entre el público y los comerciantes ya no disminuyó, y los españoles, como grupo, fueron acusados de beneficiarse al especular con alimentos y carbón.[100] En Madrid, el marqués de Lema admitió, en privado, que la conducta de los españoles en las casas de empeño daba "escaso prestigio" a la comunidad ibérica.[101]

[95] AMAE, Caro a Madrid, primero de diciembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[96] *El Correo Español*, 28 de septiembre, 17, 27 y 28 de noviembre de 1914.

[97] *Diario Oficial*, 3 de diciembre de 1914.

[98] AMAE, Anexo al despacho de Caro a Madrid, 28 de enero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[99] *El Correo Español*, primero y 23 de diciembre de 1915.

[100] *Los Sucesos*, 11 de enero de 1915.

[101] AMAE, Marqués de Lema, 9 de marzo de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

Al final de cuentas, no era el zapatismo como violencia esporadica lo que más preocupaba a los españoles de ese movimiento, sino, como atinadamente lo señalara el conde de Galarza, su "concepto utópico (*sic*) del modo de resolver la importantísima cuestión agraria".[102] De una entrevista con el principal ideólogo del zapatismo, el intransigente Manuel Palafox, Caro transcribió lo siguiente, atribuyéndoselo al intelectual zapatista:

> [...] basta que sean estos señores [terratenientes o propietarios de fábricas textiles en Puebla] españoles, para que el Estado se incaute todo lo que les pertenece pues está resuelto a que no quede un solo español en esta república, todos, todos, son acaparadores de bienes que solamente pertenecen al pueblo y el indio sufre bajo su yugo [...] No hay un solo español que no sea enemigo de nuestros ideales revolucionarios y su exterminio debe ser y será completo.[103]

Palafox recogía y sintetizaba el agravio moral de las comunidades sureñas en contra de las autoridades locales, los administradores, los hacendados y los españoles, que eran vistos por las clases subalternas como parte del conjunto oligárquico contra el que se rebelaban desde el siglo XIX.[104]

En la Convención de Aguascalientes, el zapatismo propondría, por lo que a los españoles se refería, repetir la fórmula del inicio del siglo XIX: expulsarlos a todos. La propuesta preocupó a Madrid, sobre todo cuando por un breve tiempo, al inicio de 1915, las fuerzas zapatistas volvieron a tomar la ciudad de Mexico.[105] Sin embargo, ese retorno sería el canto del cisne, pues a partir de entonces el zapátismo se concentraría en desarrollar su "utopía" rural en Morelos, ya no volvería a la ciudad de México y muy pronto empezaría su larga lucha defensiva contra Carranza, de la que salió derrotado.[106] De todas formas, por mucho tiempo en la imaginacion de la colonia española y de un buen número de mexicanos de clase media,

[102] AMAE, Galarza a Riaño, 11 de septiembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[103] AMAE, Caro a Madrid, 2 de enero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[104] Felipe Ávila Espinosa, *El zapatismo: orígenes y peculiaridades de una rebelión campesina*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 108-109, 114.

[105] AMAE, Caro a Madrid, 19 de enero; y Cónsul Moreno a Riaño, 15 de marzo, ambos de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[106] Sobre la naturaleza del zapatismo, su victoria inicial y su derrota final, véase John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1973.

esos campesinos indígenas del sur seguirían representando el antagonismo más profundo, sin solución, entre las clases propietarias y las bases indígenas y rurales de la sociedad mexicana.

EL VIACRUCIS ESPAÑOL

Los archivos diplomáticos españoles en relación con México entre los años de 1913 y 1916, están repletos de documentos que detallan los agravios sufridos por los españoles durante ese periodo, el más intenso de la guerra civil mexicana. Entre fines de 1913 y mediados de 1914, la embajada española en Washington acumuló documentación sobre un centenar de quejas contra la facción constitucionalista de la revolución: préstamos forzosos, requisición de ganado, confiscación de mercancías y de minerales, expulsiones, asesinatos, etcétera.[107] Al final del año, y desde la ciudad de México, José Caro informaba que diariamente tenía que atender "a las múltiples reclamaciones" de las víctimas del caos político, de la desaparición del orden.[108] Para 1915, la situación se agravó aún más y sólo en 1916 empezaría a mejorar y muy lentamente.

Para la comunidad de comerciantes españoles resultó particularmente difícil la ocupación de la capital mexicana por las fuerzas de Obregón, pues únicamente en el breve periodo comprendido entre el 5 y 19 de marzo, la embajada española en Washington documentó veinte quejas en contra de los ocupantes. Esas quejas iban desde los asesinatos de un cochero por no tener cambio y de un cantinero que se negó a servir a individuos armados, hasta saqueos de cantinas, tiendas y casas particulares por indios yaquis que eran parte de las tropas de Obregón.[109] En esa ocasión, el general sonorense demandó de la Iglesia católica una contribución económica; al no obtener respuesta positiva, el jefe revolucionario metió a la cárcel a varias docenas de sacerdotes y expulsó a 22 religiosos extranjeros que, en su mayoría, resultaron españoles.[110] El hambre hizo entonces grandes estragos entre la po-

[107] AMAE., Riaño a Madrid, anexos, sin fecha, a los despachos 169 y 321, H-1.2.1.45, leg. 2558.

[108] AMAE, Caro a Madrid, 8 de noviembre de 1914, H-1.2.1.45, leg. 2559.

[109] *Idem* y Cónsul Moreno a Washington, l6 de abril de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2561

[110] AMAE, Riaño a Madrid, 26 de febrero de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2561; *The New York Times*, 7 de marzo de 1915.

blación capitalina, y entre marzo y mayo se reportaron saqueos de comercios propiedad de españoles, asesinatos y un ambiente generalizado de temor.[111] El triunfo que entonces iba a obtener Carranza sobre Villa en El Bajío, no se tradujo, de inmediato, en una disminución de las tensiones hispano-mexicanas. Si se toma como ejemplo el mes de agosto y se examinan las 17 quejas que el cónsul español y agente confidencial ante Carranza presentó entonces al Primer Jefe, se tiene un buen indicador del tipo de problemas a los que entonces se enfrentaba la colonia española en un ambiente donde apenas existía algo que pudiera llamarse el "aparato del Estado". Del total de quejas, ocho estaban dedicadas a pedir la devolución de bienes intervenidos: dos casas en Puebla, una embarcación en Progreso, dos haciendas —una en Michoacán y otra en Zacatecas—, varios colegios en Yucatán y una finca en San Luis Potosí. También se demandaron pagos por azúcar robada a un comerciante, en Puebla, por el despojo de maíz a otro, en Orizaba y por el de varias mercancías más, a uno de Quintana Roo.

Se sumaron despojos en Oaxaca, atropellos en Tabasco y detenciones en Guanajuato, Veracruz y Misantla.[112] El forzar el papel moneda de las varias facciones a precio nominal sin reconocer su devaluación en el mercado, fue otra fuente de pérdida para la comunidad española.[113]

A los daños a la propiedad se deben de añadir los causados por las expulsiones, como la del director de *El Correo Español* en enero de 1915 o la posterior y ya referida, de los sacerdotes. Los esfuerzos de los cónsules por impedir ese tipo de deportaciones se estrellaron con una respuesta inapelable: era facultad del Poder Ejecutivo determinar sin restricción ninguna, a qué extranjero se expulsaba por considerarlo pernicioso y no había defensa en contra de la medida, que tampoco requería explicación.[114] Los esfuerzos por lograr el retorno de los afectados, que muchas veces tenían ya una familia mexicana, no siempre fueron exitosos. Como es de suponerse, los reclamos más dramáticos fueron aquéllos producto de la violencia; por ejemplo, el expediente de Lorenzo Gómez, un comerciante de Salina Cruz, referente al fusilamiento de su hermano, el primero de enero de 1915, en la estación de Suchiate, o el testimonio rendido el 6 de enero de

[111] AMAE., Riaño a Madrid, 10 de marzo y 24 de mayo de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[112] AMAE, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[113] AMAE, Cónsul Moreno a Washington, 13 de octubre de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2561.

[114] AMAE, Cónsul en Veracruz a subsecretario de Relaciones Exteriores de México, 21 de enero de 1915 y respuesta del 9 de febrero, H-1.2.1.45, leg. 2561.

ese año por Obdulio Meré ante el vicecónsul español en Tapachula en relación con el fusilamiento de su hermano Genaro y de Pedro Fernández, a cargo de una partida constitucionalista que los acusó de espionaje. El embajador español en Washington dijo tener entonces información sobre otros cinco fusilados más: uno por los zapatistas en Tlaxcala, otro en la capital por villistas y tres por los carrancistas en San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla.[115] Conviene dejar en claro que el número de víctimas españolas como resultado directo de la violencia revolucionaria es relativamente bajo para la magnitud de un movimiento social que costo la vida de cientos de miles de mexicanos. En los archivos de la legación española y al final de 1918, había documentados los casos de fusilamiento o asesinato de 17 personas, a los que deben añadirse los siete iniciales de Atencingo, más el de la fábrica Covadonga, todos en Puebla: veinticinco en total.116

Algunos de los españoles con mejores conexiones y poder económico, sí pudieron negociar directamente su situación con las autoridades, justo como lo habían hecho, muchas veces, sus antecesores en el siglo XIX. Así, por ejemplo, los propietarios españoles de la Compañía Minera Pánuco, que explotaba un mineral de plata en Sinaloa, y representados por Bernardino de Melgar y Abreu, marqués de San Juan de Piedras Albas y de Benavites, empezaron a negociar en mayo de 1915 con Carranza, en México y en Madrid, que les devolviera sus propiedades y acciones de la empresa (75% del total). Las negociaciones llevaron tiempo, pero para diciembre de 1917, los accionistas españoles ya estaban de nuevo en posesión de su propiedad y sin haber tenido que acudir a los canales de la protección diplomática.[117] El cónsul en Veracruz logró que a un sacerdote español se le devolvieran valores bancarios por 80 mil pesos y que a un hacendado de Zacatecas se le restituyera su propiedad; pero estos finales felices fueron más la excepción que la regla.[118] Las reclamaciones se acumulaban a la es-

[115] AMAE, H-1.2.1.45, leg. 2561 y Riaño a Madrid, 5 de abril de 1915, misma clasificación.

[116] AMAE, Relación de reclamaciones elaborada por la Embajada española en Washington en cumplimiento de la orden de Madrid del 7 de diciembre de 1918, H-1.2.1.45, leg. 2558.

[117] Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 77-94; AMAE, Cónsul en Veracruz a Washington, 8 de mayo de 1915 y Legación a Madrid, 15 de enero y 17 de diciembre de 1917, H-1.2.1.45, leg. 2558.

[118] AMAE, Cónsul en Veracruz a Madrid, 5 y 18 de noviembre de 1915, H-1-2-1.45, leg. 2561.

pera de que hubiera un gobierno con la suficiente fuerza y organización ante quien presentarlas.

LA REPRESENTACIÓN FORMAL

La destrucción o clausura temporal de las estructuras del Estado mexicano por la acción de la Revolución, obligó a que, por un tiempo, las ligas entre los grupos revolucionarios y los gobiernos externos se mantuvieran mediante una red de agentes confidenciales. El carrancismo, más atento que sus contrarios a los aspectos internacionales de su proyecto político, desde muy temprano se esforzó por controlar la representación de México en el exterior. Sin esperar a recibir el reconocimiento formal y a nombre de Venustiano Carranza, Juan Sánchez Azcona empezó a asumir el control de los consulados mexicanos en ese país en su calidad de Enviado Especial y Agente Confidencial en Europa del Gobierno de la República Mexicana. Amado Nervo le hizo entrega de la legación de México sin mayor problema, pero algunos de los cónsules que habían servido a Huerta e incluso a los gobiernos anteriores, opusieron resistencia a ceder su representación a los revolucionarios. Así, por ejemplo, José Arce e Hijar, se negó a entregar el consulado mexicano en San Sebastián —que los constitucionalistas deseaban cerrar— alegando que ante la ausencia de gobierno en México, era su deber permanecer al frente de la representación hasta que surgiera uno. Ante esa resistencia, el representante de Carranza hizo publicar en la prensa un aviso que desconocía a Arce.[119] La posibilidad de pagar la nómina de los consulados y el control carrancista de los puertos le daba una ventaja a Sánchez Azcona, pues podía suspender sueldos y, desde luego, cualquier documentación de embarque destinada a México, no sería reconocida por las autoridades aduanales carrancistas si no venía firmada por un cónsul reconocido. Además de tramitar la documentación comercial, el representante de Carranza podía otorgar o negar salvoconductos a los mexicanos exiliados en España que deseaban regresar y, a través de los cónsules, vigilar posibles embarques de armas a los enemigos del carrancismo.[120]

[119] *El Pueblo Vasco*, 20 y 21 de mayo de 1915.

[120] ASREM, Cónsul general a Rafael Adalid, 15 de febrero de 1915, informándoles sobre

Una vez resuelto el "incidente Caro", Sánchez Azcona pidió al Ministerio de Estado de España que, pese a no haber aún relaciones formales entre el gobierno de Carranza y el de Madrid, debería retirar el exequator a varios de los cónsules del antiguo régimen, pues ya no representaban a nadie en México. Ésa y no otra, debería ser la medida de la neutralidad que España decía observar respecto de la lucha civil mexicana; además, señaló Sánchez Azcona, el gobierno del señor Carranza ya había nombrado a su nuevo cuerpo consular en España o pedido a ciertos cónsules que se mantuvieran al frente de su representación. Mientras no se restablecieran las relaciones diplomáticas con México, y según la legislación española, esos representantes del carrancismo podrían funcionar como meros agentes comerciales; en la práctica ello impediría la suspensión del comercio hispano-mexicano, con lo cual se evitaría afectar los intereses de las empresas españolas exportadoras. El argumento resultó convincente, y en julio el marqués de Lema empezó a retirar el exequator a los cónsules huertistas de manera que, ya despojados de sus privilegios, Sánchez Azcona pudo seguir un juicio contra los que se negaban a entregar sus oficinas, pues hubo cónsules, como el de Valencia, que apostaron a una derrota próxima de Carranza y a resistir al máximo para recuperar el nombramiento con quien quiera que le sucediese.[121]

En México, Carranza había expresado el deseo de que Walls y Merino retornara con la representación de España, pero los problemas de salud del ex agente confidencial le impidieron acceder a la solicitud mexicana; en diciembre de 1915 se nombró a Juan F. de Cárdenas secretario de la legación de España en México; llegó a México en enero de 1916. Todos los cónsules que habían sido nombrados agentes extraordinarios cerca de Carranza cesaron tales funciones para seguir desempeñando su papel consular.

En el momento más duro de la lucha entre Carranza y Villa, el embajador español en Washington señaló que: "la experiencia debía haber ya demostrado… que Carranza por inepto, débil y poco inteligente carácter, era un absoluto incapaz de organizar gobierno alguno que mereciera la

---

un posible embarque de armas por Santander destinado a la Casa Elcoro y Echagaray, leg. 20, V.I, F. 356.

[121] AMAE, Sánchez Azcona a Ministerio de Estado y respuesta de éste, 25 de mayo y 10 de julio; gobernador civil de Valencia a Ministerio de Estado, primero y 11 de agosto, todos de 1915, H-1.2.1.45, legs. 2558 y 2561.

aprobación de las naciones civilizadas".[122] Sin embargo, un año después la diplomacia española se enfrentaba al hecho de que su poder de predicción era muy bajo y de que era, justamente Carranza, quien había sobrevivido a la dura lucha intestina de la Revolución. Lenta pero inexorablemente, se transformaba en el jefe del gobierno que moldearía al nuevo régimen, y por tanto era con él con quien había que negociar los problemas de fondo de la relación hispano-mexicana. Para España, la tarea inmediata era consolidar, y de ser posible, transformar su difícil relación con el carrancismo; hacer más efectivos los mecanismos de la protección diplomática, pues la paz social aún distaba de ser una realidad y luego examinar y documentar de manera apropiada todos los daños causados a los súbditos españoles a partir de 1910 para reiniciar lo que históricamente había sido un problema de dificil solución: la presentación, aceptación y pago de las reclamaciones. Para lograr todo lo anterior era necesario que España tuviera, otra vez, un ministro en México, aunque, según Madrid, eso debía esperar a que la situación política mexicana se "consolidara más".[123]

LOS QUE SE FUERON

Desde el inicio de la Revolución, algunos españoles, decidieron abandonar el país y otros —como los expulsados de Chihuahua o Torreón, por ejemplo— lo hicieron en contra de su voluntad, pero en ambos casos su salida fue resultado de las convulsiones políticas. Al final de 1915, el embajador español en Washington calculó en dos mil el número de españoles que habían acudido a los consulados en busca del auxilio del gobierno para repatriarse.[124] No hay cifras fuera de duda, pero según un cálculo presentado por un contemporáneo, el ingeniero Juan de Dios Bojórquez, miembro del Congreso Constituyente de 1916 y secretario de Gobernación entre 1934 y 1935, en el difícil bienio de 1915-1916, abandonaron México un número relativamente elevado de súbditos españoles: 6 589. No puede caber duda de que una salida tan fuera de proporción es un reflejo de las presiones que la guerra civil ejerció sobre la colonia española. Sin embargo, es igual o más significativo que a pesar de las dificultades y

[122] AMAE, Riaño a Madrid, 5 de marzo de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.
[123] AMAE, Ministerio de Estado a Riaño, 10 de diciembre de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2561.
[124] AMAE, Riaño a Madrid, 8 de agosto de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2561.

peligros que la Revolución representó para los españoles, la corriente de los que venían de la península a México para incorporarse a las actividades comerciales, agrícolas e industriales de la comunidad hispana no cesó, pues en ese mismo periodo desembarcaron 4 728 españoles. En vista de lo anterior, es claro que si la Revolución afectó a intereses e individuos de la comunidad española, ese efecto no se reflejó más que de forma insignificante en las cifras globales y el vendaval revolucionario azotó, pero no erosionó, el edificio demográfico español en México. Para el primer año de la presidencia constitucional de Carranza, 1917, la tendencia migratoria había vuelto a la normalidad y de nuevo eran más los que llegaban que los que salían.[125] Una proporción significativa de los españoles que salieron de México en los años violentos fueron definidos por ellos mismos como "indigentes", y en buena medida el costo de su repatriación fue cubierto por una junta Española de Repatriación, cuyos recursos provenían de los miembros más acomodados de la colonia española en México, aunque el gobierno de Madrid también contribuyó a su auxilio. Entre 1914 y 1918, la Trasatlántica Española hizo varios viajes a México, regulares y extraordinarios, para recoger a quienes se repatriaban —4 652— y a los que otorgó descuento en el pasaje.[126] Una vez en España, los recién llegados, sin recursos, recibían alojamiento temporal en antiguos cuarteles hasta recibir los recursos para costear el viaje a sus pueblos de origen.

En España, la prensa presentó a los que volvían como "infelices españoles víctimas de los incalificables atropellos y del verdadero bandidaje que sufrían en Méjico nuestros compatriotas".[127] Para ellos el "sueño indiano" había concluido en una rotunda frustración, pero se trataba de los menos. Afortunadamente para España, no hubo una salida masiva de sus nacionales de México, pues eso hubiera agravado un problema ya serio: el desempleo. Uno de los efectos de la primera guerra mundial en España, fue precisamente el retorno al país de un buen número de aquellos que habían salido en busca de trabajos, particularmente en Francia. Para paliar los efectos del desempleo entre los repatriados, el gobierno de Madrid debió aumentar la obra pública para crear empleos.[128]

[125] Citado por Carlos Illades, *op. cit.*, p. 20.

[126] AMAE, Trasatlántica Española a Ministerio de Estado, 27 de noviembre de 1918, H-1.2.1.45, leg. 2563.

[127] Fernando Soldevilla, *op. cit.*, pp. 419-420.

[128] *Idem,* más el año de 1916, pp. 371 y 142-148.

EL SENTIMIENTO ANTIESPAÑOL

Las presiones que la Revolución desató sobre los intereses extranjeros llevaron, entre otras cosas, a que algunos de éstos se organizaran para su defensa. Generalmente lo hicieron por ramas de actividad, petroleros, mineros, tenedores de la deuda externa mexicana, etcétera, y actuaron como grupos de interés y de presión ante las autoridades.[129] Sin embargo, en momentos muy críticos, la organización buscó influir no sobre los jefes revolucionarios, sino directamente sobre la opinión pública, pues finalmente el sentimiento antiextranjero de los dirigentes, en particular el antiespañol, tenía a las clases populares como su base social.

Cuando en la ciudad de México, las condiciones creadas por la inseguridad en las comunicaciones y el transporte (la interrupción del transporte ferroviario) y la entrada y salida de ejércitos antagónicos, cortó el abasto normal de la capital, el hambre hizo su aparición. Entre 1914 y 1915, la posibilidad de que estallaran motines y se produjera un asalto masivo contra los comerciantes de víveres, es decir, contra los españoles, fue un peligro real. El 25 de febrero de 1915, y con la capital temporalmente en poder de los carrancistas, el general Obregón encontró resistencia entre la comunidad extranjera a un impuesto especial para auxiliar a las clases populares. Su reacción consistió en publicar lo que muchos vieron como un "manifiesto antiextranjero":

> No soy enemigo de los extranjeros —declaró el revolucionario sonorense—, pero soy enemigo de infamias… Los hombres de este mundo deben de ser medidos por su moralidad y no por su nacionalidad o capital… En este momento, cuando tempestades de sangre envuelven a nuestro país… cuando la miseria y el hambre empiezan a clavar sus garras en algunas de nuestras ciudades… Verás [en tu pueblo] a algunos extranjeros que quizá se han enriquecido en nuestra patria, escudarse tras su nacionalidad y las ventajas que les proporcionan nuestras deficientes leyes, para negarse a prestarte su ayuda.[130]

[129] Lorenzo Meyer Cosío, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1973.

[130] AMAE, H-1-2.1.45, leg. 2560.

Como respuesta a la amenaza, las colonias extranjeras como conjunto organizaron, sin pérdida de tiempo, una Comisión Internacional de Beneficencia Privada (CIBP) en donde la sección española fue de las más importantes.[131] Conviene notar que en esa época, en España estallaron motines populares contra los comerciantes acaparadores. Como sea, la meta de la CIBP era apagar la mecha que Obregón había encendido, y lo hicieron adquiriendo alimentos en los estados aledaños y repartiéndolos a bajo precio entre las clases pobres de la capital. La distribución de granos —entre abril y julio de 1915, la CIBP repartió 1 168 toneladas entre los pobres de la capital mexicana— permitió llevar a cabo una campaña de relaciones públicas para neutralizar los crecientes sentimientos antiespañoles que, según el cónsul Moreno, "se están desarrollando con más encono y furia centuplicada". De cualquier manera y desde la perspectiva del cónsul, los españoles en México "tienden caritativamente sus brazos a los que mil veces nos han atropellado e insultado, pagando con tanta generosidad la ingratitud de este pueblo".[132] Para la segunda mitad del año, lo peor había pasado, la situación del abastecimiento de la capital mejoró y las tensiones disminuyeron, pero el sentimiento antiespañol tardaría mucho más en desaparecer. Obregón no fue, desde luego, el único jefe carrancista que alentó o simplemente se hizo eco del sentimiento antiespañol. El general Francisco Coss en Puebla o los generales Cándido Aguilar y Heriberto Jara en Veracruz, fueron señalados como particularmente hostiles a los españoles con el agravante de que en ambos estados había una colonia española importante.[133]

El consulado general de España recibía regularmente correspondencia insultante en la que, por ejemplo, se describía a los españoles como "latrofacciosos de mostrador" se les acusaba de medrar con las necesidades del pueblo o se les amenazaba con la expulsión.[134] En septiembre, se publicó en la prensa el manifiesto de una Liga Antiespañola de México. El documento, fechado el 16 de septiembre, afirmaba que la meta de la

[131] Se trataba de la americana, española, francesa, inglesa, alemana, italiana, otomana, austrohúngara, belga, suiza, noruega, danesa, china y japonesa.

[132] AMAE, Cónsul general en la ciudad de México a Madrid, 3 de abril; e informe de la Comisión Internacional, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[133] AMAE, Cónsul Casares a embajador español en Washington, 5 de junio de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

[134] AMAE, Carta recibida en el consulado general de España en la ciudad de México, 10 de junio de 1915, H-1.2.1.45, leg. 2560.

organización era "desespañolizar al país" mediante una campaña de información que hiciera conscientes a los mexicanos de que "la inmigración española que viene a México, nos es altamente perjudicial" pues no aportaba capital o "ilustración" sino sólo agio y fraude. La colonia española respondió acusando de cobardes a los anónimos detractores pero, también, declarando su buena disposición para cooperar con el gobierno de Carranza.[135] La muestra de apoyo de los españoles al Primer Jefe debió ser tomada por éste con cierta reserva, pues justamente en esa misma fecha, un informe de uno de sus numerosos "agentes confidenciales", hacía de su conocimiento las actividades anticarrancistas de un grupo de "adinerados" españoles en Oaxaca y Puebla, la zona donde Félix Díaz mantenía un movimiento contrarrevolucionario.[136] En Yucatán, el poderoso comerciante español y monopolista de henequén, Avelino Montes, su igualmente poderoso pariente político mexicano Olegario Molina y los más importantes miembros de la oligarquía yucateca (la "casta divina"), apoyaron económicamente al coronel Abel Ortiz Argumedo en su fútil rebelión para evitar, en nombre de la soberanía, el arribo a Yucatán de los esfuerzos centralizadores de Carranza y de la revolución misma.[137] La respuesta de Carranza fue enviar al general sonorense Salvador Alvarado con siete mil hombres para controlar el separatismo de la oligarquía y castigar a Montes en donde más le dolía: en su control del comercio internacional de henequén y, de paso, expropió algunas de sus propiedades.[138] Con acciones como las de Avelino Montes, el carrancismo vio confirmada su imagen de la colonia española como un factor contrarrevolucionario.

A diferencia de las organizaciones antichinas, la Liga Antiespañola de México no prosperaría, pero el mero intento de crearla puede verse como un indicador más de una actitud antiespañola muy difundida. Como ya

[135] El manifiesto y la respuesta se encuentran en El *Correo Español,* 27 de septiembre de 1915.

[136] Archivo Venustiano Carranza, CONDUMEX (de aquí en adelante citado como AVC), informe de S. Z. Nieto al secretario particular de Carranza, 27 de septiembre de 1915, Fondo XXI (de aquí en adelante F), Carpeta 53 (de aquí en adelante C), leg. 5857.

[137] Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 95-106.

[138] El papel de Avelino Montes en la rebelión de 1915 está analizado por Gilbert M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.

se advirtió, desde muy temprano los zapatistas, mostraron que el histórico sentimiento antiespañol entre los campesinos del sur continuaba vivo. Las expulsiones masivas de españoles por parte de Villa en 1913-1914, muestran que ese sentimiento también podía existir en el norte. Las tres grandes facciones revolucionarias que se disputaron el poder tras la caída de Victoriano Huerta tenían muchas y muy profundas diferencias, pero compartían un elemento común: su hostilidad hacia los españoles.

EL RECONOCIMIENTO DE FACTO

El 11 de julio de 1915 las fuerzas del Ejército Constitucionalista leales a Venustiano Carranza, recuperaron definitivamente la ciudad de México. Para entonces los villistas habían dejado de ser una amenaza para Carranza y con el correr del tiempo la otrora poderosa División del Norte quedaría reducida a un grupo guerrillero, capaz de causar daño, pero incapaz de volver a disputar el liderazgo de la Revolución a Carranza. Los zapatistas volverían a rondar por las cercanías de la capital, pero ya no intentarían tomarla. En realidad, aun antes de retornar a la ciudad de México, Carranza ordenó a uno de sus más cercanos generales, Pablo González, que pusiera en marcha la campaña definitiva contra Zapata en el estado de Morelos; la empresa resultó más ardua de lo esperado y la lucha contra el líder agrarista se transformó en una verdadera guerra de exterminio, los zapatistas fueron diezmados y en abril de 1919 el movimiento campesino del sur recibió el golpe definitivo: el asesinato de su jefe, Emiliano Zapata. Sobre los escombros dejados por las derrotas de los líderes populares Villa y Zapata, se inició la construcción de un nuevo régimen y de una nueva estabilidad en México.

El paulatino afianzamiento político de Carranza y el carrancismo a partir de la segunda mitad de 1915 y la evidente necesidad de la colonia española en México de tener una representación política del mayor nivel para defender sus intereses y presentar sus demandas, hicieron urgente el nombramiento de un ministro de Madrid en México. Carranza tenía conciencia de esa necesidad y el 11 de octubre, a través de Sánchez Azcona, sugirió al marqués de Lema que había llegado el momento de que España siguiera el ejemplo de seis países latinoamericanos y le extendiera su reconocimiento como jefe del gobierno *de facto* de México, con lo que

contribuiría a acelerar el retorno de la estabilidad y el orden al país.[139] Cuando la respuesta española resultó positiva, el enviado de Carranza formalizó su demanda en una nota del 24 de noviembre en la que reiteraba su disposición a "indemnizar los daños [*sic*] que los extranjeros hayan sufrido directamente por la guerra civil". Al día siguiente, el Ministerio de Estado español respondió con una nota corta en que se tomaba en cuenta el compromiso del gobierno hacia los españoles perjudicados por la lucha que había tenido lugar en México y, por tanto, extendía el reconocimiento como gobierno *de facto* al encabezado por Venustiano Carranza.[140]

En México, la representación española quedó a cargo de Juan F. de Cárdenas como secretario de la legación —Cárdenas ya había tomado contacto con los asuntos mexicanos cuando fue a El Paso a auxiliar a los españoles expulsados por Villa en 1914—, que arribó a su puesto en enero de 1916. La normalización definitiva de las relaciones diplomáticas entre España y México tuvo lugar el 12 de marzo, cuando Madrid dio a Carranza el reconocimiento *de jure*. Sánchez Azcona asumió entonces el puesto de ministro y presentó credenciales al rey el 13 de junio. El cargo de ministro español en México recayó en Alejandro Padilla que tomó posesión del mismo al final de ese mes. Pero la normalización formal de las relaciones políticas hispano-mexicanas no significó, ni con mucho, que la realidad cambiara de manera significativa.

[139] AMAE, Sánchez Azcona, desde París, al marqués de Lema, H-1.2.1.45, leg. 2558.
[140] Los documentos están en Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 136-139.

III
LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

EL TRASFONDO

Al triunfo del movimiento constitucionalista sobre la dictadura militar del general Victoriano Huerta en 1914, le siguió una lucha de igual naturaleza entre las tres grandes alas del movimiento revolucionario: carrancistas, villistas y zapatistas. Cuando finalmente se disiparon el humo y el polvo de esa brutal guerra civil, México tenía una sociedad agotada, una economía dañada, una inversión externa llena de agravios y desconfianza, y una nueva Constitución que debería ser la base para construir un nuevo tejido institucional. En 1917 Venustiano Carranza y los suyos asumieron la tarea de reconstruir el Estado con nuevas bases, y hacer realidad un programa político que daba prioridad a la solución de los problemas sociales por sobre los de la mera modernización, como había sido el caso bajo el antiguo régimen.

El predominio indiscutible del grupo carrancista significó que el poder político había pasado de manos de la vieja oligarquía, a las de elementos representativos de los estratégicos sectores medios que habían permanecido relativamente marginados durante el Porfiriato. La política carrancista, frente a lo que quedó del antiguo régimen por un lado, y frente a los representantes de los sectores populares —campesinos y obreros— por el otro, representó en esencia los intereses y la visión del mundo propios de miembros de los sectores medios urbanos y rurales que habían crecido notablemente como resultado del proceso de modernización económica de las tres décadas anteriores. Así, en 1920 la gran tarea de los revolucionarios victoriosos era la institucionalización de su sistema de dominación política y la reestructuración del económico. Para ello era necesario incorporar políticamente a los grupos más importantes de las clases populares, pero manteniendo sobre ellos un control indiscutible a fin de no perder la iniciativa política. Esta incorporación subordinada de

campesinos y obreros se habría de lograr combinando la derrota militar de los principales caudillos populares —Villa y Zapata— con ciertas concesiones a sus banderas, y la cooptación sistemática de sus representantes o la represión de los que se resistieran. Este proceso de institucionalización de los antiguos marginados sería largo, difícil y muy contradictorio, sobre todo en el caso de los campesinos, que constituían el grupo más numeroso, disperso y con la demanda más radical sobre el bien más importante de México en ese momento: la reforma agraria.

Otra tarea tan difícil como la de crear las bases sociales del nuevo régimen fue imponer el control nacional sobre la economía, es decir, volver al dominio nacional la tierra y el petróleo e imponer las prioridades del gobierno a la minería, pues grandes extensiones de tierras, así como las actividades extractivas, se encontraban en manos del capital extranjero. La necesidad de este paso —dar sustancia al nacionalismo revolucionario— era evidente, pues de él dependía un aumento en la recaudación y la subordinación definitiva de los intereses externos a los proyectos de la nueva clase política. Ahora bien, este objetivo —nacionalizar la economía rural y la de exportación—, se topó con un gran obstáculo: el poder político y económico con que contaban los empresarios extranjeros parecía superior al del nuevo régimen. De ahí que la lucha con las fuerzas externas resultara tanto o más larga, difícil y accidentada que aquélla librada contra los antiguos sectores dominantes de origen nacional. El otro lado de la medalla fue el uso del nacionalismo como fuente de legitimidad para el nuevo régimen y sustituto de la fuente original: la democracia política.

La derrota militar y política y el posterior asesinato de Carranza el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo no significó en realidad ningún corte en el proceso revolucionario, simplemente fue el violento procedimiento de transferencia interna del poder; el proyecto hasta entonces encarnado por el presidente asesinado fue asumido por sus sucesores. El rápido y contundente triunfo del general Álvaro Obregón sobre su antiguo Primer Jefe sería el inicio de la hegemonía del grupo revolucionario sonorense y, también, la última vez que un levantamiento militar tendría éxito. Sin embargo, aún pasaría algún tiempo antes de que el nuevo régimen encontrase la fórmula de la transferencia pacífica del poder. Los problemas a que tuvieron que hacer frente los dos líderes sonorenses —Obregón primero y Plutarco Elías Calles después— fueron varios, a cual más difícil de resol-

ver: la presión externa, las demandas de los sectores populares, la reactivación de la economía, o las vocaciones centrífugas de los jefes militares con bases locales. Los dos presidentes tuvieron que construir una posición de *primus inter pares* frente al resto de los líderes y facciones del heterogéneo grupo revolucionario: de ahí que finalmente el problema político fuera el dominante durante el periodo. Siempre estuvo presente la posibilidad de que las divisiones dentro del grupo gobernante llevaran a una solución del problema de la sucesión similar a la que acabó con Carranza, como lo probaron las rebeliones encabezados por Adolfo de la Huerta en 1923 y por el general Gonzalo Escobar en 1929, así como los intentos fallidos de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en 1927. Para acabar con esta inestabilidad fue necesario, entre otras cosas, institucionalizar la actividad de la nueva clase política mediante la creación de un partido de Estado (el Partido Nacional Revolucionario, PNR), limitar la autonomía de los caudillos locales, y diversificar y organizar las bases de poder introduciendo al sistema a grupos obreros y campesinos como actores para neutralizar el predominio original de los jefes militares. En la medida en que este proceso se desarrolló, el peso político del ejército fue disminuyendo y, finalmente, el problema de la sucesión pudo ser resuelto en los años treinta sin el uso de la violencia.

La institucionalización de la Revolución se desarrolló con un patrón muy alejado de la propuesta original de Francisco I. Madero. En efecto, las alternativas políticas a la Revolución tal y como la definieron Carranza primero y los sonorenses después, habían sido eliminadas como resultado de la guerra civil y volvería a serlo durante la guerra cristera de 1926 a 1929, lo cual impidió la formación de una oposición partidista efectiva y, por tanto, de un sistema político efectivamente democrático. En la medida en que el nuevo orden no estuvo consolidado del todo, el desarrollo económico interrumpido con la caída del presidente Díaz fue un tanto accidentado y lento, pero a partir de 1940, cuando el problema político se resolvió y la demanda mundial de productos mexicanos se reactivó, entonces el crecimiento económico pasó a ocupar el primer lugar en la agenda pública mexicana.

LA CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Todos los movimientos revolucionarios triunfantes tienden a pasar por un periodo más o menos largo en el que la figura del caudillo constituye el factor político dominante. México no fue la excepción. Entre 1920 y 1940 el poder personal de los generales Álvaro Obregón, primero y Plutarco Elías y Lázaro Cárdenas después, constituyó el eje alrededor del cual giró el drama político. En esa etapa, las instituciones formales —la presidencia misma, el Congreso, las cortes, los poderes de los estados, los partidos— resultaron de importancia secundaria. Detrás de esa personalización del poder se encontraban, en primer lugar, la fuerza del ejército o, para ser más precisos, de los generales con mando de tropa y, en un plano menor, la de algunos líderes civiles con base local o de organizaciones de masas, que mantuvieron un grado variable de autonomía. Sin embargo, con el correr del tiempo, el poder se fue centralizando en la presidencia, y la independencia de esos caciques militares y civiles disminuyó, aunque sin desaparecer por entero.

Obregón pudo imponer su autoridad sobre los miembros de la coalición revolucionaria debido a que era, indiscutiblemente, el jefe militar de mayor prestigio —el general sin derrotas—, pero Calles lo hizo por una vía diferente. La posición dominante de este último no se basó ya tanto en su capacidad militar sino en su estrecha relación con Obregón, primero, y en su capacidad para coordinar los intereses de la nueva coalición gobernante después. Cuando Obregón tomó el poder en 1920 la unidad política del país aún no existía y el caudillo sonorense se encontraba lejos de tener un control sobre sus filas similar al que Díaz había logrado. Su dominio sobre los generales con mando de tropa era relativos, y sólo existió la posibilidad de imponerse sobre los elementos más autónomos o de plano rebeldes si se les aislaba y se conseguía el apoyo tácito o explícito del resto de la coalición. El poder del general Cárdenas estaría basado en una dualidad: en el ejército, desde luego, pero también en las nuevas organizaciones de masas cuya creación propició.

En 1920 Obregón pudo enfrentarse y derrotar a Carranza porque un cuerpo importante del ejército quedó al margen de la lucha: el comandado por Pablo González. Tras la desaparición de Carranza, la presencia de González —rival de Obregón durante la campaña presidencial de 1919-1920— puso al grupo de Sonora en una situación incómoda: para mante-

ner su recién ganada hegemonía era necesario neutralizar o eliminar la influencia de González, así como la de otros generales carrancistas con mando de tropas. En julio de 1920 González fue acusado de preparar un movimiento sedicioso y, sin más, forzado al exilio. Otros generales fueron eliminados o atraídos a las filas gubernamentales con cargos y prebendas. Los jefes obregonistas, en especial los miembros del gabinete y los jefes de operaciones militares, recibieron una amplia recompensa por su lealtad, mediante ascensos y la posibilidad de usar sus cargos en beneficio personal. Esta forma de asegurar la estabilidad de un gobierno que casi no contaba con otras fuentes de poder distintas del ejército dio buen resultado. El apoyo obrero y campesino aún no estaba plenamente organizado, y en cualquier caso su fuerza hubiera sido incapaz de neutralizar la de un ejército no muy profesional aún, pero que sumaba 100 000 efectivos. Los gobernadores de los estados —muchos de ellos también militares— se encontraron repetidas veces en conflicto, y en desventaja, con los jefes de operaciones militares, pues mientras los primeros representaban la autoridad *de jure*, los segundos eran la *de facto.*

Obregón buscó disminuir el poder político de los militares reorganizando el ejército. Con la creación de las reservas y la baja de un número considerable de generales, jefes, oficiales y tropa, disminuyó el contingente en activo; la creación de algunas "colonias militares" permitió el retorno a la vida civil de otra parte del ejército y, finalmente, el aumento de las jefaturas de operaciones militares de 20 a 35 disminuyó el poder individual de los comandantes. El potencial del ejército para revivir la inestabilidad quedó demostrado a fines de 1923, al plantearse la sucesión presidencial. Obregón finalmente favoreció la candidatura del general Calles, pero otros miembros de la nueva élite se consideraron con tantos o más méritos que Calles y la nueva revuelta no se hizo esperar. Adolfo de la Huerta, un civil y hasta hacía muy poco secretario de Hacienda, conservaba aspiraciones presidenciales y se convirtió en líder formal de la rebelión, pero en realidad nunca pudo imponerse a sus militares ni dirigir el movimiento que se desarrolló bajo el signo de la independencia relativa de los jefes locales. La rebelión de 1923 tuvo la misma bandera que la de Obregón contra Carranza tres años atrás: el repudio a la imposición. La acción la inició el general Rómulo Figueroa en Guerrero el 30 de noviembre de 1923: 102 generales —entre ellos Guadalupe Sánchez, Rafael Buelna, Salvador Alvarado, Fortunato Maycotte y Antonio Villarreal— que comandaban

alrededor de 40% de los efectivos, se enfrentaron al gobierno central. En la lucha intervinieron marginalmente grupos obreros y campesinos del lado obregonista: 10 000 agraristas organizados básicamente por el coronel Adalberto Tejeda en Veracruz y el general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

La indudable habilidad militar de Obregón, la falta de coordinación de los rebeldes, más la decisión de Washington de dar apoyo político y material al gobierno mexicano, permitieron que el levantamiento delahuertista quedara liquidado en marzo de 1924, con un costo aproximado de 100 millones de pesos y 7 000 bajas. Con el triunfo del gobierno federal, el proceso de centralización y estabilización políticas se aceleró, aunque aún sería necesario hacer frente a otros levantamientos en un futuro no muy lejano.

Al asumir la presidencia, Calles era considerado por algunos círculos como representante del ala progresista del grupo de Sonora; incluso se le llegó a calificar de socialista. En un primer momento el antiguo maestro de Guaymas tuvo, efectivamente, una actitud más receptiva que Obregón ante las demandas de algunos grupos campesinos, e intentó restablecer la armonía entre el grupo gobernante y los obreros organizados, especialmente en lo que se refiere a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que Obregón había descuidado. Luis N. Morones, el líder de la CROM —que por entonces aseguraba contar con la imposible cantidad de casi un millón de afiliados— ocupó un puesto clave en el gabinete de Plutarco Elías Calles; el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Sin embargo, el aumento de la base social del régimen todavía no era suficiente para sustituir, y menos aún neutralizar, el poder político del ejército. En cualquier caso, fue entonces cuando el gobierno logró aumentar sus ingresos y pudo empezar a desempeñar un papel relativamente más activo en el proceso económico. Como México no contaba con una burguesía fuerte capaz de asumir el papel de motor del desarrollo industrial, comercial y agrícola, el gobierno no tuvo más opción que echarse a cuestas una parte de la responsabilidad de abrir brecha en esos campos. Para ello se crearon, entre otras instituciones, el Banco de México, las comisiones nacionales de Irrigación y de Caminos, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, y otros bancos regionales.

La precaria estabilidad política alcanzada con la derrota del delahuertismo se rompió de nuevo en 1926, al estallar las tensiones que se venían

acumulando desde 1917 entre la Iglesia católica y el nuevo régimen. En la segunda mitad del siglo XX la Iglesia perdió en su lucha abierta contra los liberales y su poder político disminuyó drásticamente, pero durante la larga paz porfiriana recuperó parte del terreno perdido. El nuevo *modus vivendi* entre Iglesia y gobierno fue turbado por la Revolución de 1910, particularmente después de que la Iglesia se mostró antagónica a los revolucionarios y éstos, en respuesta, hicieron de la Constitución de 1917 un instrumento que reafirmó y radicalizó las disposiciones anticlericales de la de 1857. La jerarquía católica denunció la nueva Carta Magna, en particular los artículos 3º, 25, 27 y 130. Sin embargo esta oposición no se tradujo de inmediato en acciones efectivas. Durante la presidencia de Obregón las relaciones entre la jerarquía católica y el gobierno fueron tensas pero sin llegar al enfrentamiento abierto. A la defensiva, la Iglesia alentó entonces la creación de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, cuyos militantes, naturalmente, se mostraron poco afectos al nuevo régimen. En 1923 la tensión se incrementó como resultado de la expulsión del nuncio apostólico y de la suspensión de la construcción del gigantesco monumento a "Cristo Rey" en el cerro del Cubilete, en Guanajuato. La crisis se agravó al llegar Calles a la presidencia, pues entonces se dio un mayor juego a las corrientes anticlericales del nuevo régimen. Fue así que se limitó el número de sacerdotes en varios estados, y el gobierno de Tabasco exigió, incluso, que los pocos sacerdotes que podían ejercer su ministerio necesitaban contraer matrimonio. En la ciudad de México el gobierno patrocinó la formación de una Iglesia católica mexicana bajo la dirección del patriarca José Joaquín Pérez, a la que dotó de un templo y recursos.

En 1926 la prensa de la ciudad de México publicó una declaración hecha nueve años atrás por el arzobispo José Mora y del Río contra la Constitución de 1917. Aparentemente la publicación se hizo sin la anuencia del arzobispo, pero éste reafirmó la validez de sus observaciones originales. Ante semejante desafío, el gobierno de Calles respondió cerrando escuelas y conventos y deportando a 200 sacerdotes extranjeros. La reacción de los católicos fue la creación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), cuyos dirigentes decretaron un boicot contra el gobierno, que, a su vez, dictó una nueva serie de medidas anticlericales. La escalada siguió cuando las autoridades eclesiásticas adoptaron una medida destinada a movilizar a la masa católica; la suspensión de cultos el 31 de julio de ese año. El efecto de esta medida fue traumático para una capa

muy amplia de la población, particularmente en el campo, pues en los centros urbanos los servicios continuaron aunque de manera más o menos clandestina. Para un buen número de mexicanos, particularmente en el campo, la Revolución sólo había significado inseguridad y destrucción sin ningún efecto positivo en su forma de vida, de ahí que el resultado de la política anticlerical les pareciera un nuevo agravio y decidieran reaccionar. Fue así que comenzó la rebelión armada que en algunos casos estalló de manera espontánea y desorganizada, pero que finalmente quedó bajo la dirección formal de la LNDLR.

La llamada guerra cristera (1926-1929) tuvo un carácter fundamentalmente rural, aunque la dirección de la LNDLR fue urbana. Siguiendo las instrucciones del Vaticano, el episcopado mexicano nunca se pronunció abiertamente en apoyo de la vía armada, pero varios sacerdotes se incorporaron a ella como capellanes o, de plano, como líderes. Hasta su muerte en combate en junio de 1929, la dirección militar del movimiento quedó en manos de un antiguo y muy eficiente oficial federal: el general Enrique Gorostieta. El programa del movimiento fue la llamada Constitución Cristera que pretendía reemplazar a la de 1917, eliminando no sólo las cláusulas anticlericales del documento de Querétaro sino también la reforma agraria: de ahí que las fuerzas agraristas se hicieran presentes al lado del ejército federal. La lucha fue feroz y se concentró principalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán. Las fuerzas cristeras calculadas en 12 000 hombres en 1927, eran ya 20 000 en 1929, pero su acción nunca llegó a poner en peligro al nuevo régimen.

La indecisión de la lucha llevó a que en 1928 ambos contendientes llegaran a la conclusión de que tenían más qué ganar que perder si llegaban a una negociación. Calles y los representantes del episcopado sostuvieron entonces una serie de entrevistas, pero sin lograr ningún acuerdo. Fue entonces cuando Álvaro Obregón —ya presidente electo para un segundo periodo— fue asesinado por un católico militante —José de León Toral—, y eso llevó a una suspensión de las negociaciones. Portes Gil, en su calidad de presidente provisional, reanudó los contactos con los representantes de la Iglesia católica en 1929 con la intervención del embajador estadounidense, Dwight Morrow. Finalmente, la Iglesia accedió a reanudar los servicios religiosos así como la rendición del ejército cristero, a cambio de que el gobierno se comprometiera a no interferir con la organización interna de la institución religiosa y a aplicar la Constitución con un espíritu de con-

ciliación. El domingo 30 de junio de 1929 se reabrieron formalmente al culto las iglesias. Sin embargo, habría de pasar aún una década antes de que la violencia por motivos religiosos desapareciera por completo.

A una escasa docena de años del triunfo de los constitucionalistas, buen número de los miembros de la nueva clase política habían mejorado notablemente su situación económica como resultado del uso del poder político para beneficio personal, situación que no les impidió continuar empleando el discurso revolucionario y presentándose como abanderados de los intereses de los grupos populares. Lo notorio de la corrupción, aunado a la falta de voluntad política de los dirigentes para cumplir con las promesas de la Constitución de 1917, produjeron escepticismo y desilusión acerca de la Revolución, como lo muestra no sólo el movimiento cristero sino también el vasconcelista. En efecto, José Vasconcelos, secretario de Educación con Obregón, al ver frustrado su intento de ocupar la gubernatura de Oaxaca, rompió lanzas con el grupo gobernante y en 1929 se presentó como candidato opositor con un programa no particularmente claro ni progresista, pero que centraba gran parte de su campaña en la denuncia del vacío moral en que vivía el grupo callista. Su efecto fue modesto en el campo, pero no así en los centros urbanos, donde cautivó a un público resentido por las desviaciones de la Revolución respecto a las promesas originales. Tras las elecciones, Vasconcelos sostuvo que él y no el candidato oficial, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, había obtenido el triunfo. No es posible saber cual fue el verdadero resultado de la contienda, pero finalmente el vasconcelismo careció de la fuerza militar para hacer respetar su supuesto triunfo y su líder no encontró otra salida que ir al exilio e insistir en considerarse el presidente electo.

Al final de su cuatrienio, la falta de entusiasmo de Calles por ahondar el proceso de transformación social fue muy visible. Para entonces, y tras una seria confrontación con Estados Unidos, el presidente llegó a un acuerdo informal con el embajador de ese país y México modificó su legislación petrolera en un sentido favorable a las empresas estadounidenses. También dio marcha atrás en el reparto de tierra —política que, en realidad, nunca había llegado a ser plenamente aceptada por los líderes revolucionarios del norte— y anunció que la reforma agraria había constituido un fracaso económico. Las relaciones con el sector obrero organizado se enfriaron cuando Luis Morones perdió —por presión de los obregonistas— la posición estratégica que había ocupado en el gabinete y en la élite gobernante.

La sucesión presidencial en 1928 volvió a desembocar en otra crisis política. Es verdad que Calles había logrado mantener cierta autonomía en su gobierno, pero también lo es que Obregón continuaba siendo la figura política más importante. Al plantearse el tema de la sucesión, el problema afloró. Aparentemente, en un principio Calles consideró que el general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones militares en Veracruz, era el hombre adecuado para sucederle en la presidencia. Por su parte, Obregón se inclinó por apoyar al secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano. Finalmente, Obregón decidió resolver el problema proponiendo, a fines de 1926, que fuera él mismo el que volviera a ocupar la presidencia. Al parecer, al principio Calles no vio con buenos ojos una reelección que, entre otras cosas, rompía con el lema original de Madero, pero en noviembre de ese año aceptó que el Congreso modificara la Constitución para permitir la reelección cuando ésta no fuera inmediata. Si la reacción popular contra el abandono de la no reelección no fue particularmente notable, la de Serrano y Gómez sí. Ambos generales rompieron abiertamente con sus jefes, y en junio de 1927 lanzaron sus candidaturas a la presidencia. Era evidente que el camino a esa presidencia no pasaría por las urnas, y la pugna terminó por resolverse una vez más por la vía de las armas. A fines de 1927 Gómez se declaró en rebelión en Veracruz y Serrano se preparaba a seguir por un camino similar cuando Obregón y Calles se les adelantaron. Serrano y un grupo de seguidores fueron aprehendidos cuando celebraban una reunión en Cuernavaca y asesinados el 3 de octubre, cuando supuestamente se les traía a la capital. Gómez, después de una serie de acciones de armas de poca monta, fue capturado y fusilado el 5 de noviembre. El camino de Obregón quedó entonces despejado. Las elecciones se llevaron a cabo en 1928 pero sin competidores al frente y, para sorpresa de nadie, el 1 de junio de 1928 se declaró oficialmente a Obregón presidente electo. Este claro panorama político se vio alterado repentina y dramáticamente el 17 de julio cuando el caudillo fue asesinado por León Toral, que así pretendía frenar lo que él suponía, erróneamente, que sería la prolongación de la política anticlerical de los sonorenses.

La crisis en que se vio sumida entonces la coalición revolucionaria por la muerte de Obregón fue grave, pues para entonces las no públicas pero inevitables diferencias entre Calles y Obregón habían cristalizado, llevando a la mayoría de los miembros importantes del grupo gobernante a tomar partido por uno u otro. Con la muerte de su líder, el grupo obre-

gonista vio desvanecerse de la noche a la mañana sus esperanzas de volver a asumir el control del gobierno, y no dudó en culpar a Calles del asesinato. De poco sirvió que el presidente dejara la investigación del crimen a cargo de los obregonistas y que anunciara públicamente su intención de no reelegirse. Calles decidió convocar entonces a los principales jefes militares para pedirles que ninguno de ellos buscara sucederle y que, en cambio, dieran su anuencia para que de manera provisional asumiera la presidencia un civil: el abogado Emilio Portes Gil, de Tamaulipas, personaje aceptable tanto para los obregonistas como para Calles. Se le nombró entonces secretario de Gobernación y posteriormente el Congreso lo designó presidente provisional.

Uno de los últimos actos de Calles en 1928 —y que finalmente resultó ser uno de los más trascendentales para la institucionalización del sistema político posrevolucionario— fue anunciar la creación de un gran partido que agrupara a todas las corrientes de la heterogénea coalición gobernante: el Partido Nacional Revolucionario (PNR). La decisión fue tomada como una más de las varias medidas destinadas a paliar la crisis provocada por el asesinato de Obregón y modificar la naturaleza futura del proceso político mexicano. En su último informe al Congreso el 1 de septiembre de 1928, el presidente señaló que era preciso concluir ya con la etapa caudillista e iniciar la construcción de un mecanismo que permitiera resolver pacíficamente la transmisión del poder. Un gran partido revolucionario constituiría el primer paso.

Ni la creación del PNR ni las actitudes conciliadoras de Calles hacia los obregonistas pudieron finalmente evitar que la crisis producida por la desaparición de Obregón se resolviera con violencia. Cuando se volvió a plantear en 1929 el problema de convocar a elecciones para reemplazar a Portes Gil, las divisiones afloraron otra vez. La designación final recayó, por maniobras de Calles, en el ingeniero y general michoacano Pascual Ortiz Rubio. Vasconcelos, como ya se vio, fue su principal opositor en el campo electoral. Ortiz Rubio no era una figura destacada. Su designación obedeció a la decisión de Calles —que, aunque fuera ya de la presidencia, seguía siendo la principal figura política del país— de no dar el poder a un obregonista destacado a quien el grueso de la clase política suponía heredero natural de Obregón: Aarón Sáenz. Finalmente, Sáenz aceptó su derrota, pero no un grupo de generales dirigidos por Gonzalo Escobar, y que incluía a Jesús M. Aguirre, Marcelo Caraveo, Roberto Cruz, Francisco

Urbalejo, Claudio Fox y Fausto Topete, quienes se declararon en rebelión el 3 de marzo de 1929. En su Plan de Hermosillo, los rebeldes acusaron a Calles de pretender perpetuarse en el poder aunque aparentando respetar la no reelección, y se le culpó del asesinato de Obregón. La fuerza anticallista era respetable: 30 000 hombres comandados por un tercio de los oficiales activos, pero en poco tiempo la revuelta fue sofocada. Como en el pasado, el gobierno central se vio auxiliado por fuerzas rurales irregulares y en buena medida por el gobierno estadounidense, que lo proveyó de armamento, previo pago en efectivo.

La rebelión escobarista fue la última gran revuelta militar del periodo posrevolucionario (aunque en 1940 estuvo a punto de ocurrir otra). Su derrota fue un nuevo golpe contra el caudillismo y, junto con la creación del PNR, coadyuvó a acelerar el proceso de concentración del poder en el centro. Esta nueva fuerza iba a residir por algún tiempo no en el jefe del Ejecutivo, sino en Calles, a quien se llamó entonces el "Jefe Máximo de la Revolución". De ahí que al periodo comprendido entre 1929 y mediados de 1935 se le denomine el "Maximato". Este predominio político de Calles contó con la anuencia inicial de los militares más fuertes: los generales de división Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo, Juan A. Almazán y Lázaro Cárdenas. La fuerza de Calles quedó demostrada cuando Ortiz Rubio renunció a la presidencia el 2 de septiembre de 1932 por no contar con la confianza del "Jefe Máximo", tras manifestar cierta independencia al efectuar nombramientos sin la anuencia del ex presidente. Ortiz Rubio fue sustituido por el general Abelardo Rodríguez —que no era miembro del círculo militar más influyente—, quien en 1934 habría de entregar el poder a su secretario de Guerra, el general Lázaro Cárdenas.

La Constitución de 1917 era una síntesis de los objetivos que la facción revolucionaria triunfante proponía como marco institucional para el nuevo sistema, en el que formalmente prevalecieran las reglas de los sistemas democráticos. Sin embargo, pronto la práctica mostró que el esquema formal no era el que funcionaba en la realidad. Las fuerzas desatadas por la Revolución no pudieron ni quisieron circunscribirse a las reglas constitucionales, entre otras razones porque al haberse eliminado a las opciones no revolucionarias por la vía de las armas, no quedó ningún contendiente que pudiera darle a las elecciones su verdadero significado: una alternativa para el elector. Es verdad que el México de los años veinte contaba formalmente con un sistema pluripartidista en extremo —en 1929 había más de

1 000 partidos, la mayoría locales—, pero en la realidad los partidos no desempeñaron la función que en teoría tienen, o sea, la de formular, agregar y articular las demandas de un sector más o menos amplio de la sociedad y confrontar su propuesta con otras diferentes. Se trató más bien de partidos de "notables", variaciones del mismo tema revolucionario y, salvo excepciones, sin verdadera base social. En realidad esos partidos, muchos de ellos meros membretes, operaron como instrumentos políticos en manos de algunos caudillos o líderes locales o nacionales. A diferencia de los verdaderos sistemas de partidos, la victoria política no dependió de los resultados en las urnas sino del reconocimiento que de ella hicieran las autoridades centrales. La fortuna política de los miembros de la élite revolucionaria —jefes de operaciones militares, gobernadores, legisladores, líderes obreros y campesinos, caciques locales, etc.— dependía muy poco del proceso electoral y mucho de sus relaciones con el líder de la gran heterogénea coalición revolucionaria.

El carácter personalista de buena parte de la actividad política explica lo efímero de la vida de los partidos. Cuando el dirigente perdía terreno en relación con el líder de la coalición, el partido simplemente desaparecía sin dejar mayor huella. Tal fue, por ejemplo, el caso del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) formado en 1916. La ruina del PLC se debió a la desaparición de su líder, el general Benjamín Hill, quien empezaba a rivalizar con Obregón. El presidente alentó entonces a los opositores del PLC, Portes Gil, Luis L. León, Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique, del Partido Nacional Agrarista, para que en el Congreso le lanzaran un ataque a fondo. Inmediatamente los líderes del PLC que se encontraban en el gabinete presentaron su renuncia y la resistencia de su partido en el Congreso se mantuvo algunas semanas en medio de acalorados y violentos debates, pero al terminar el año ésta había cesado. El control de la Comisión Permanente pasó a manos de los antagonistas del PLC, y poco después el partido se desintegró. Obregón dio entonces su apoyo al Partido Nacional Cooperatista, pero como en la crisis de 1923-1924 éste optó por Adolfo de la Huerta, los cooperativistas también desaparecieron. El mismo proceso se repitió con el Partido Laborista Mexicano (PLM), brazo político de la CROM, creado a instancia de Morones en diciembre de 1921 y eliminado de la escena política en 1928, cuando Morones dejó de pertenecer al círculo interno del poder. De todos los partidos nacionales el único que sobrevivió fue el Partido Comunista, pero nunca pudo superar su carácter marginal.

Poco después de la creación del PNR, el sistema multipartidista anterior desapareció de hecho. El PNR surgió como una heterogénea coalición de casi todas las fuerzas que se autodefinían como revolucionarias; formalmente su meta era hacer realidad los postulados de la Constitución de 1917. En la práctica, el nuevo partido era más bien una confederación de los principales líderes y organizaciones que reconocían la jefatura de Calles. La preocupación central de la dirección del PNR consistió en dar forma y mantener un consenso real entre las facciones de la coalición mediante la negociación de sus demandas y aspiraciones, y desterrar así la violencia como método para solucionar las pugnas internas de la élite. En esta primera etapa, la organización e incorporación de los obreros y campesinos al partido, y al proceso político en general, tuvo una importancia muy secundaria.

Al examinar la composición de los miembros fundadores del PNR destacan los altos jefes militares, los caciques regionales, como Portes Gil, Gonzalo N. Santos, Saturnino Cedillo, Garrido Canabal, etc., algunos de los principales líderes campesinos, y varios del sector obrero. Hay algunas excepciones notables, en particular la de Morones, debido a las presiones en su contra del grupo obregonista, o la de Soto y Gama, cuya posición intransigente a la muerte de Obregón lo había distanciado ya de Calles. La creación del PNR representó un avance mayor en el proceso de centralización. Sin embargo, y en alguna medida, el poder de los caudillos y caciques locales tuvo que respetarse, y por ello el PNR se constituyó primero como una agrupación de partidos estatales. La membresía de los militantes era doble: el partido regional y el nacional. Pero en poco tiempo casi todos esos partidos locales desaparecieron. En esta etapa formativa el partido entró varias veces en conflicto con los gobiernos locales o el presidente, y Calles se reservó el papel de mediador y árbitro final. Tal fue el caso, por ejemplo, cuando Portes Gil, como presidente del partido, chocó con Ortiz Rubio, o cuando Cárdenas que también fue dirigente del partido, chocó con una facción del Congreso. Tras la desaparición de Calles del escenario político, en 1935, el presidente fue reconocido como jefe indiscutible de la coalición revolucionaria, y toda posibilidad de divergencia entre partido y gobierno desapareció para dar paso a la franca subordinación del primero ante el segundo.

El programa adoptado por el PNR en 1929 respondió perfectamente a las necesidades del grupo en el poder, pues en sus documentos demanda-

ba el cabal cumplimiento de los artículos 3º, 27, 28 y 123 constitucionales, aunque en la práctica hizo muy poco para lograrlo. Es notable el énfasis puesto en el programa del nuevo partido en la necesidad de la conciliación de intereses entre grupos y clases. Al gobierno se le suponía capaz de favorecer, a la vez, a ejidatarios, jornaleros y a la clase media rural, así como a los grandes empresarios agrícolas. El poder público debía tomar un papel activo en promover el desarrollo económico pero sin impedir el crecimiento de una clase empresarial nacional fuerte, aunque respetando los legítimos derechos del trabajador. El cuadro se completaba con la referencia sistemática a un enemigo no claramente identificado —la reacción—, cuya presencia era empleada para justificar estas metas contradictorias.

En teoría el PNR estaba dispuesto a competir con "la reacción" en las urnas, pero en la práctica quedó claro que a la oposición, a cualquier oposición, no se le iba a permitir que pusiera verdaderamente en riesgo la hegemonía del PNR. A la oposición que se le permitiría subsistir era a la oposición simbólica, sin posibilidades: ésta era bienvenida y funcional, pues encarnaba a los "enemigos de la Revolución" y legitimada así un sistema que, si bien en principio aceptaba las reglas democráticas, en la realidad actuaba en sentido opuesto.

LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

La Revolución hizo desaparecer muchas de las condiciones que habían propiciado el acelerado progreso económico de las tres décadas anteriores. De la gran industria de exportación, sólo la del petróleo, que se encontraba geográficamente aislada de las zonas de lucha y cuyos impuestos interesaban a todas las partes en conflicto, pudo continuar su desarrollo en medio de la guerra civil. La minería, cuyos centros productores se encontraban más dispersos, muchos de ellos en medio de las regiones afectadas por la guerra civil y dependientes de un sistema de transporte terrestre, corrió con menos suerte, aunque las firmas más importantes sufrieron relativamente pocos estragos. La agricultura, en cambio, fue dañada seriamente, aunque no en todas las regiones: por ejemplo, la actividad azucarera de Sinaloa no sólo no fue afectada, sino que se benefició de los problemas de la competencia en Morelos. El cultivo del henequén, en Yucatán, se vio influido más por los cambios de precios en el mercado mundial que por los

fenómenos políticos y sociales internos. En términos generales, las industrias en las zonas urbanas, la textil por ejemplo, tampoco fueron seriamente dañadas, pero todas se vieron afectadas por los problemas de transporte y de distribución, pues los ferrocarriles tuvieron graves trastornos en sus servicios, y pérdidas considerables por la destrucción de equipo y la intervención de las líneas por las autoridades debido a requerimientos militares. Finalmente, el sistema bancario experimentó los efectos negativos de la baja en la actividad económica, el caos monetario y la toma de parte de sus reservas en metálico por el gobierno revolucionario.

La reconstrucción de la economía durante el periodo de Obregón y Calles se realizó con relativamente poca participación directa del gobierno, aunque durante el régimen callista esta situación empezó a cambiar. Puede decirse que el restablecimiento del orden interno fue el principal estímulo a la actividad económica. El crecimiento de la producción global fue bastante accidentado. El producto interno bruto (PIB) creció a un ritmo casi imperceptible durante el gobierno de Obregón (0.6% anual), pero como coincidió con un ligero descenso en el crecimiento de la población, el aumento del PIB per cápita fue de 1.2% anual. El ritmo se aceleró con Calles. Fue entonces cuando se inició un programa de construcción de carreteras y de obras de irrigación y se reorganizó el sistema bancario. Entre 1925 y 1929 el crecimiento anual del PIB se quintuplicó en relación con el quinquenio anterior, fue de 5.8% y el per cápita de 4.2 por ciento.

El panorama anterior se ensombreció de nuevo con el estallido de la Gran Depresión de 1929, que se tradujo en una severa disminución de las exportaciones que afectó tanto al sector minero y petróleo como la agricultura de exportación. El crecimiento del PIB no sólo se detuvo entre 1930 y 1934, sino que tuvo una caída de 0.5%, y dado que el aumento de la población fue de 1.6%, el producto per cápita cayó 2.1% anual. Sin embargo, en 1935 la economía se encontraba de nuevo en proceso de recuperación. Debido al relativo aislamiento del sistema económico mexicano, en particular el agrícola, los grandes sectores rurales casi no resintieron el efecto negativo de la economía mundial. En suma, los efectos más severos de la Gran Depresión de los años treinta se dejaron sentir, en México, sobre todo en una baja de las utilidades del sector moderno de la economía.

La falta de compatibilidad de los datos censales de 1921 y 1930 no permite ver con todo rigor el efecto que el proceso de reconstrucción económica tuvo en la estructura ocupacional. Aparentemente, el sector agro-

pecuario no experimentó ningún cambio significativo en relación con el periodo prerrevolucionario, y continuó absorbiendo alrededor de 70% de la población económicamente activa. La población ocupada en actividades terciarias disminuyó de 17.1% en 1921 a 15.4% en 1930, pérdida que se neutralizó con un aumento de 11.5% a 14.4% en la proporción de personas dedicadas a actividades industriales. El proceso de urbanización se acentuó. La población urbana, que en 1910 constituía 11.7% del total, aumentó a 14.7% en 1921 y a 17.5% en 1930. El crecimiento de la ciudad de México fue particularmente notable: su población, que en 1910 representaba 3.1% de la total, en 1930 constituía 6.3%. Este proceso irreversible iría acentuándose con el paso del tiempo.

El sector agrícola continuó siendo el eje del sistema económico. Su crecimiento fue de 5.1% anual durante el periodo 1921-1935, pero no llegó a recuperar enteramente los niveles anteriores a la Revolución. Esto se explica por las dislocaciones causadas por la lucha civil y por los efectos de la reestructuración del sistema de propiedad agrícola, puesto que a partir de 1913 las haciendas comenzaron a resentir los ataques de la Revolución. Hasta 1935 la reforma agraria fue más una amenaza que una realidad. Calles dio ímpetu al reparto de tierras, pero al final de su periodo había perdido mucho de su vigor. De todas formas, llegó a repartir 3.08 millones de hectáreas, que aunadas a las de sus predecesores llegaron a los 4 millones. Portes Gil, a pesar del poco entusiasmo de Calles, logró reanimar los planes de reforma agraria y distribuyó 1.17 millones de hectáreas más entre diciembre de 1928 y febrero de 1930. Pascual Ortiz Rubio, en poco más de dos años y medio de presidencia, sólo distribuyó un millón y medio de hectáreas. En sus dos años y dos meses al frente del gobierno federal, el general Abelardo Rodríguez, por razones políticas, se vio en la necesidad de modificar la política antiagrarista imperante distribuyendo 2 millones de hectáreas más. Así pues, desde que Carranza comenzó el reparto de tierras como respuesta al clamor de justicia social, hasta 1934 se habían repartido únicamente 7.6 millones de hectáreas entre unos 800 000 campesinos. El grueso de los campesinos seguía trabajando tierra ajena.

El índice de producción agrícola muestra que el modesto ascenso de los años veinte se interrumpió en 1929 por causa de la depresión mundial. Para algunos observadores lo sorprendente no era tanto que la producción hubiera aumentado con tanta lentitud en estos años, sino que no hubiera disminuido dadas las condiciones de estabilidad en el campo. En estos

años los problemas del sector agrario tuvieron una multiplicidad de causas tanto económicas (internas y externas) como políticas. En cualquier caso, la agricultura y otras actividades primarias afines, que en 1910 contribuyeron con 31.3% al producto nacional bruto (PNB), en 1921 representaron 28.9% y en 1930 únicamente 23.1%. Esta disminución de la importancia relativa del sector agrícola no era un fenómeno temporal sino parte de una tendencia histórica.

Al examinar el desarrollo industrial conviene hacer una distinción entre las industrias petrolera y minera dedicadas sobre todo a satisfacer la demanda externa y bajo control del capital extranjero, y aquellos sectores cuya actividad estaba destinada principalmente a surtir el mercado interno. La industria petrolera tuvo un desarrollo acelerado e ininterrumpido durante la década de la lucha civil. Su producción, que comenzó en 1901 con 10 000 barriles anuales, aumentó a 193.3 millones en 1921. Toda esta producción provino de los yacimientos del golfo de México, pero en 1923 estos depósitos empezaron a dar señales de agotamiento y a ser invadidos por aguas saladas. Las exploraciones fueron infructuosas y así sobrevino un rápido descenso. En 1932 se llegó al punto más bajo, con sólo 32 millones de barriles. A partir de entonces habría un modesto incremento, insuficiente para volver a los niveles de 1921. Para entonces México ya había sido desplazado como productor indispensable de petróleo por los hallazgos de yacimientos en el Medio Oriente y Venezuela. El valor de la producción petrolera había representado casi 7% del PNB en 1921, pero 15 años más tarde, en 1935, había disminuido hasta ser apenas equivalente a un poco más de 2%. Los primeros años de la década de 1920 los impuestos a la producción y exportación de petróleo suministraron por sí solos entre 20 y 30% de los ingresos totales del gobierno federal —el petróleo y sus derivados constituían en ese momento el principal producto de exportación—, pero al final de la década los metales ya habían vuelto a ocupar el primer puesto.

Hasta 1938 la industria petrolera estuvo bajo control completo del capital externo (la participación del capital nacional fluctuó entre 1 y 3% del total), dominada por un puñado de grandes consorcios. Las tres compañías sobresalientes entonces fueron la Standard Oil Co. (NJ), la Royal Dutch-Shell y la Sinclair Oil Corporation. Las pequeñas empresas restantes tuvieron que depender de este grupo de gigantes para la comercialización de sus producto. Fue el capital estadounidense el que predominó durante la primera parte del periodo, pero en los años treinta su participa-

ción había disminuido, y de representar 61% en 1921 pasó a 53 en 1934 y a menos de 30 en 1937.

Aunque el pago de impuestos petroleros llegó a representar una parte sustancial de los ingresos federales, su relación con el valor total de la producción estuvo muy lejos de las proporciones que hoy se acostumbran. Dependiendo de la fuente, se calcula que los impuestos pagados a México por las empresas petroleras representaron, en el mejor de los casos, 21% de sus utilidades y, en el peor, sólo 5 por ciento.

Como en el caso del petróleo, la inversión nacional en la industria minera hasta 1940 fue insignificante: alrededor de 2% del total. En este campo también la mayor parte de la producción estaba en manos de un pequeño grupo de empresas: la American Smelting and Refining Company, la American Smelters Securities Company, la Green Cananea Cooper Company (que posteriormente pasaría a manos de la Anaconda Cooper Company) la Green Gold and Silver Company y la Travers Durkes Coopers. En conjunto, estas cinco empresas controlaban 277 de los 300 millones de dólares invertidos en la minería mexicana por las empresas estadounidenses en esa época. La participación británica y francesa fue siempre muy inferior en esta actividad. En suma, si bien la actividad de la industria minera fue perturbada por la Revolución, las grandes empresas supieron defenderse y tuvieron relativamente pocos contratiempos. Debido a su gran poder económico y político, pudieron defenderse con éxito tanto de las incursiones de bandas armadas como de las presiones de los gobiernos locales, deseosos siempre de obtener mayores recursos mediante impuestos extraordinarios y, a veces, dispuestos a apoyar las demandas de los sindicatos mineros en busca de mejores condiciones de trabajo. En contraste, las pequeñas compañías sufrieron notablemente, y hubo innumerables quiebras, sobre todo entre 1914 y 1916.

A partir de 1920 la actividad minera se normalizó. La expansión económica experimentada por Estados Unidos en estos años produjo un aumento en la demanda de plata, plomo, zinc y cobre. En 1929 la actividad minera había vuelto a recuperar su lugar como la primera industria de exportación, y contribuía con 10% al PNB, pero la Gran Depresión afectó a esa industria de manera directa y entre 1929 y 1934 su producción disminuyó en más de 30 por ciento.

La actividad manufacturera, que ya a finales del Porfiriato empezó a dar señales de gran dinamismo, continuó desarrollándose con prisa en los

años veinte. El retorno de la seguridad en el transporte ferroviario impulsó el mercado nacional desaparecido durante la lucha armada, y las tendencias anteriores a la Revolución se reafirmaron. Finalmente, la difícil situación política que se presentaba a algunos miembros del grupo terrateniente les llevó a invertir más en empresas industriales que en la agricultura. Según algunos cálculos que toman como base los precios de 1950, el valor de la producción manufacturera en 1921 era de 1 512 millones de pesos, es decir, 151 millones menos que en 1910. De entonces a 1927 ascendió de manera ininterrumpida para llegar en 1929 a 2 199 millones de pesos. La Gran Depresión, sin embargo, llevó a que en 1933 el valor de la producción fuera prácticamente el mismo que en 1920. Esa situación no duró mucho y en 1935 se sobrepasó la cifra de 1929, y el valor de la producción fue entonces de 2 555 millones de pesos.

La Revolución mexicana ha sido calificada repetidas veces como esencialmente un estallido de la sociedad agraria. Desde esta perspectiva se ve al movimiento de 1910 como un levantamiento campesino, y en menor medida obrero, contra los abusos de terratenientes y capitalistas extranjeros. Esta interpretación, aunque cierta, es parcial. Salvo algunas excepciones, puede decirse que los campesinos no dirigieron la lucha contra el régimen porfirista; sus demandas fueron pospuestas y habrían de pasar muchos años antes de traducirse en realidades parciales. Una interpretación más satisfactoria lleva a ver la Revolución como una lucha en la cual una fracción de una clase —los sectores medios marginados por la oligarquía porfirista— estableció una alianza con grupos campesinos y obreros para acabar con un régimen personalista, esclerótico, que le negaba la posibilidad de participar en la vida pública y el ascenso social. Finalmente, los dirigentes revolucionarios en su conjunto, empezando con Venustiano Carranza, terminaron por comprometerse a una redistribución de la propiedad rural manteniendo, agrandando, o, de plano, recreando el ejido. Sin embargo, una vez que se ganó la lucha y que la etapa violenta de la Revolución quedó atrás, la urgencia de estos líderes por poner en práctica sus promesas de justicia social al campesinado, disminuyó. La tendencia predominante en los círculos dirigentes nacionales en la década posterior a 1920 no fue la de una reforma agraria radical, sino la de una economía agraria basada tanto en una pequeña o mediana parcela como en la hacienda, a la que se pensó limitar pero no eliminar. A esta concepción tan contemporizadora con el viejo orden se unió otro factor que contribuyó aún

más a retardar el fraccionamiento de la gran propiedad en los años veinte: la tendencia de algunos militares a llegar a un compromiso con los antiguos grupos dominantes en el agro mexicano y a ser ellos mismos parte de la clase terrateniente. Excepto en el caso de la zona dominada por los antiguos jefes zapatistas, el ejército federal en los años veinte frenó más que coadyuvó a la reforma agraria.

En 1920 los grupos campesinos no tenían un programa coherente ni una fuerza propia. Sus organizaciones agrupaban una minoría y rara vez se encontraban dirigidas por campesinos, pues en general sus líderes provenían de los sectores medios. En estas circunstancias, las demandas genuinamente campesinas no sólo no fueron formuladas de forma clara, sino acalladas, manipuladas y transformadas. La formación de una conciencia en la clase campesina sobre sus intereses y, lo que es más importante, acerca de la posibilidad de hacerlos respetar frente a las demandas de las otras clases y el gobierno, ha sido siempre y en todo lugar un proceso difícil y no siempre de feliz desenlace. El grupo de Agua Prieta, heredero del legado carrancista, sostendría a partir de 1920 como propia la bandera agrarista. La retórica oficial de la época se encuentra llena de alusiones al origen campesino de la lucha revolucionaria que acababa de concluir y a la legitimidad de la demanda de “tierra y libertad”. La leyenda negra de Zapata y el zapatismo desapareció poco poco, especialmente al final del periodo, durante el cardenismo, y su figura fue incorporada al panteón de los héroes venerados por el grupo que originalmente lo combatió. Hasta mediados de los años treinta la nueva élite política usó los postulados agraristas —junto con el obrerismo y el nacionalismo— como uno de los elementos decisivos para legitimar su sistema de dominación, más que para transformar la realidad del campo mexicano.

Esa realidad agraria distó mucho de corresponder con los pronunciamientos oficiales, que, por otra parte, contribuyeron a la confusión y mediatización de algunos de los sectores campesinos políticamente activos después de 1920. Las 7.6 millones de hectáreas repartidas desde el término de la guerra civil hasta 1934 no pusieron fin al latifundio como unidad central del sistema de producción agrícola. Al concluir Abelardo Rodríguez su gobierno, la Revolución apenas había puesto en manos de los campesinos que supuestamente la hicieron, 15% de la superficie cultivada. En los años veinte, sólo en el estado de Morelos, donde Obregón entregó el poder a los antiguos zapatistas como pago por su ayuda en la lucha

contra Carranza, el sistema de tenencia de la tierra se transformó de manera efectiva. En el resto del país todo estaba prácticamente por hacer. Ni Obregón ni la mayoría de los altos jefes militares deseaban movilizar a los grupos campesinos para un enfrentamiento definitivo con los hacendados, aunque, por otra parte, entre la nueva clase gobernante siempre existió un grupo que apoyó la aplicación más o menos radical del artículo 27. Empezó a organizar un partido político con bases campesinas, que serviría tanto para canalizar las demandas de sus afiliados como para dar una base de poder a sus líderes y al régimen de Obregón en general. El Partido Nacional Agrarista (PNA) fue el primer organismo político nacional que al finalizar la etapa armada de la Revolución planteó de manera sistemática la necesidad de llevar a cabo la reforma agraria. Sus organizadores no eran campesinos sino intelectuales revolucionarios ligados al movimiento zapatista, como Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y Rafael Ramos Pedraza; a ellos se unieron otros elementos no zapatistas, como José Vasconcelos. No es sorprendente que haya confusión en sus planteamientos, ya que éstos correspondieron a una visión del problema campesino propia de grupos urbanos radicales. El PNA apoyó la aplicación del artículo 27 en la parte redistributiva de la propiedad de la tierra, pero dejó un tanto relegado el problema de cómo organizar el nuevo sistema de propiedad: su programa tampoco planteó la forma como se trataría de lograr que el artículo 27 fuera puesto en práctica.

El PNA apoyó al presidente Obregón a la vez que introdujo el problema de la reconstrucción del sistema ejidal. Sus líderes obtuvieron una posición preeminente dentro de los cuadros de la elite política: de los miembros del Consejo Nacional del partido, cuatro serían con el tiempo gobernadores, uno más ministro, y seis miembros del Congreso. Lo que no se logró fue acelerar la reforma agraria. En la práctica, las demandas campesinas fueron manipuladas por el PNA para ganar posiciones en el aparato político. Por ello no es de extrañar la existencia de fuertes diferencias entre los dirigentes de ese partido. Estas pugnas llevaron a que en 1923 la Confederación Nacional Agraria (CNA), formada bajo los auspicios del PNA, rompiera con éste y se independizara. Este tipo de rivalidades impidió al presidente Obregón unirlas en un solo organismo, como era su deseo: en la malograda Confederación Nacional Revolucionaria. La formación de un partido nacional único que agrupan a todos los sectores que apoyaran al gobierno tendría que esperar hasta 1929. El PNA sólo llegó a

controlar una fracción de los campesinos, pero en 1924 era quizá el partido más poderoso.

La identificación de los dirigentes del PNA con Obregón fue completa. Por ello al cambiar la administración perdieron terreno, pues Calles vio al PNA como un instrumento de Obregón al que no convenía favorecer. Con Calles la CROM ganó fuerza y ésta empezó a organizar a grupos campesinos y chocar cada vez más abiertamente con el PNA. La CROM dijo en 1926 contar con 1 500 sindicatos campesinos. Ya antes Calles había licenciado una parte de las fuerzas agraristas que de 1923 a 1924 organizaron algunos líderes del PNA para combatir a los delahuertistas. La brecha entre el presidente y el PNA se ahondó, y cuando en 1929 surgió el gran partido oficial, el PNR, el PNA se negó a ser parte del mismo. La respuesta de Calles fue fomentar una división en el seno del grupo dirigente del partido agrario, división que culminó con la expulsión de Manrique y de Soto y Gama, a pesar de que ambos contaban con el apoyo de la mayoría. Fue así como el PNA, finalmente, se incorporó al PNR y a la disciplina impuesta en ese partido por Calles.

Como ya se apuntó, la Confederación Nacional Agraria surgió en 1923 del rompimiento con el PNA. La dirección de la nueva organización tampoco fue de extracción campesina. La CNA fue vista como un puente entre un periodo de franco tutelaje impuesto a los campesinos y la actitud más independiente, y hasta cierto punto radical, de las organizaciones campesinas de mediados de los años treinta. Los dirigentes de la confederación fueron Gildardo Magaña, ex zapatista, Miguel Mendoza López, Andrés Molina Enríquez y Saturnino Cedillo. Se programa seguía la línea oficial: la resolución del problema agrario se haría mediante la formación de un sistema de tenencia de la tierra en el que tuvieran cabida tanto los ejidos como la pequeña propiedad privada y la hacienda; esta última debería concentrarse sobre todo en el norte, y la pequeña propiedad o rancho en el centro. En 1924 la CNA convocó a una Convención Nacional Agraria. Ahí, tras apoyar la candidatura de Calles a la presidencia, se hicieron planteamientos para lograr la parcelación voluntaria de las haciendas, que no llegaron muy lejos. Como el PNA, la CNA tampoco buscó agitar ni movilizar a las masas del campo en apoyo de sus demandas, y pronto quedó convertida en una organización poco efectiva, sin grandes raíces en el campo y más preocupada por luchar contra el PNA que por promover la reforma agraria.

Paralelamente al desarrollo de organizaciones como el PNA y la CNA, surgieron movimientos más independientes y radicales, influidos en buena medida por elementos comunistas o socialistas. Uno de los más importantes se formó en Veracruz como resultado de los esfuerzos del Sindicato Revolucionario de Inquilinos de Veracruz y con el apoyo del gobernador Adalberto Tejeda. El líder de este movimiento fue Úrsulo Galván, quien se dedicó a la organización de bases campesinas como primer paso en la formación de un movimiento que habría de llevar a la instauración de un régimen socialista. En un tiempo relativamente corto Galván y sus colaboradores lograron la formación de comités agrarios, cuya finalidad inmediata fue la solicitud de dotaciones de tierra. La tarea no fue fácil; hubo una lucha constante contra los propietarios y sus guardias blancas —y a veces con el ejército—. En mayo de 1923 se formó en Jalapa la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, que bien pronto encontró apoyo en Obregón, quien la usó contra los delahuertistas. Sin embargo esa relación no siguió el camino trillado. Sus programas y acciones tuvieron un carácter más radical y clasista que el agrarismo oficial. La Liga, debido a la influencia comunista, estableció lazos con organismos obreros nacionales e internacionales dominados o influidos por los comunistas. Su influencia rebasó Veracruz y pronto apareció en otros estados donde los gobiernos locales mostraron cierta simpatía por las demandas campesinas, como Michoacán, Puebla, Jalisco, Tamaulipas y Yucatán. Aunque estas organizaciones contaron con un apoyo más o menos popular, ello no impidió que su efectividad y desarrollo dependiera en gran medida de la simpatía con que les vieron los gobiernos locales. Cuando este apoyo desapareció, como en 1926 en Michoacán, el ejército las persiguió.

Habiendo consolidado una cierta base de poder, las ligas estatales decidieron formar una organización nacional. Úrsulo Galván, que representó a Veracruz, Graciano Sánchez a San Luis Potosí y José Guadalupe Rodríguez a grupos campesinos del norte, lograron el 20 de noviembre de 1926 formar la Liga Nacional Campesina (LNC), que agrupaba a las ligas de 15 estados más el Distrito Federal. De acuerdo con las declaraciones de sus dirigentes, está organización representaba a 400 000 campesinos. Su programa consistió básicamente en proponer el enfrentamiento activo con las fuerzas del latifundismo y cooperar con las luchas obreras; la meta final sería la socialización de la tierra y de los medios de producción en general. La actitud relativamente militante e independiente de la LNC no

fue obstáculo para que cuando se fundara finalmente el Partido Nacional Revolucionario, se le invitara a unirse al nuevo organismo. La maniobra de cooperación provocó en 1930 una división dentro de la Liga, pues mientras una mayoría decidió rechazarla, un grupo encabezado por Wenceslao Labra la aceptó. La mayoría formó entonces la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván; una tercera fracción se unió a la Confederación Sindical Unitaria de México dominada por los comunistas. La independencia de la Liga Úrsulo Galván duró poco. En 1933 se formó la Confederación Campesina Mexicana compuesta por seis ligas estatales más la Úrsulo Galván. Su primera dirección la tuvo Graciano Sánchez, y en ella se encontraron, entre otros, Marte R. Gómez, Enrique Flores Magón y Emilio Portes Gil. La primera tarea de esta organización fue promover la candidatura presidencial del general Lázaro Cárdenas.

La formación de las ligas campesinas y de la LNC representa uno de los momentos de mayor radicalización del movimiento campesino antes del cardenismo, aunque ésta no fue total ni afecto a la mayoría de la masa rural. La independencia de las ligas fue relativa. En buena medida su efectividad dependió del apoyo de los elementos más radicales del equipo gobernante, como Adalberto Tejeda, Francisco Múgica, Salvador Alvarado o Lázaro Cárdenas. Cuando por alguna razón este apoyo faltó, entonces los avances fueron modestos y muy difíciles. Cuando el PNR abrió sus puertas a los dirigentes de las ligas, la mayoría de éstos terminaron por aceptar la invitación y su independencia disminuyó aún más.

El PNR señaló en su declaración de principios que uno de sus objetivos sería, además de mantener la unificación de los grupos revolucionarios, lograr el mejoramiento integral de las masas populares mediante la aplicación de los artículos 27 y 123 constitucionales y de la ley del 6 de enero de 1915. De manera más concreta, propuso dos soluciones al problema agrario. En relación con los campesinos sin tierra, era necesario continuar con la creación y restitución de los ejidos, y, por lo que tocaba a los propietarios privados, desarrollar una política de irrigación y facilitar el crédito. Estas soluciones eran muy generales y rehuían comprometerse abiertamente con alguna de las dos tendencias en pugna, la parvifundista o la ejidal. La solución al problema campesino propuesta por el PNR finalmente no acabó con la agitación que existía en algunas regiones del campo mexicano, agitación que, aunque muy extendida, en ningún momento llegó a constituir una amenaza inmediata a la estabilidad del régimen.

En diciembre de 1929 Calles consideró que la reforma agraria había fracasado, y el 20 de marzo de 1930 externó al presidente y a su gabinete la opinión de que el reparto de tierras estaba dañando la economía nacional y que la reforma agraria debía concluir. A partir de ese momento pareció a muchos que la política de fomento al ejido había terminado. Varios estados dieron por concluida la dotación de tierras. Con estos antecedentes no era previsible que en 1935 comenzara, como sucedió, un reparto acelerado y sistemático de los latifundios. Pero fue significativo el que, a pesar de lo dicho por Calles, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Agustín Arrollo Ch. en Guanajuato, y sobre todo Adalberto Tejeda en Veracruz, se negaran a concluir sus programas de reforma agraria. Las corrientes agrarias no eran fáciles de eliminar, particularmente cuando servían de apoyo social y político a los líderes locales.

Junto con el modesto aparato industrial formado en México durante el Porfiriato, surgieron las primeras organizaciones obreras. Cuando la Revolución se desencadenó, este movimiento obrero esencialmente anarcosindicalista, pudo ser manipulado por el grupo carrancista en su lucha contra Villa y Zapata, dándole a cambio importantes concesiones de principio que fueron incluidas en el artículo 123 de la Constitución de 1917, concesiones que tendrían que ser pagadas principalmente por los capitalistas extranjeros, en cuyas manos se encontraba gran parte del naciente sector industrial. A pesar de ello, las relaciones entre Carranza y los obreros nunca fueron cordiales, y se deterioraron rápidamente desde el momento en que los constitucionalistas consolidaron su poder sobre los rivales. A pesar de esta tirantez, la alianza del movimiento sindical con los triunfadores de la Revolución se mantuvo, pero la independencia de aquél fue desapareciendo. El nuevo gobierno, con sus concesiones, sus banderas reformistas y su retórica de vanguardia, por un lado, y un uso efectivo de la fuerza, por el otro, logró poco a poco un buen control del movimiento obrero organizado.

En 1921, únicamente 30.8% de la población económicamente activa (PEA) se encontraba empleada en ocupaciones no clasificadas como agropecuarias; de ella la mitad se encontraba empleada en la industria. La de transformación daba empleo a 10.4% del total, mientras que la actividad extractiva, la industria eléctrica, la construcción y el transporte ocupaban a otro 4.2% que, sumados, significaban 14.6%. Veinte años después la situación no había cambiado notablemente: en 1940 las actividades no agro-

pecuarias ocupaban a 36.7% de la PEA y la industria de transformación a 10.6%, mientras que las actividades extractivas, la industria eléctrica, la construcción y el transporte a 7.1%, es decir, 17.7% del total.

Desde sus orígenes las organizaciones obreras sólo pudieron agrupar a una fracción de los miembros potenciales. En alguna medida se debió a que las actividades industriales y comerciales se encontraron poco concentradas, dificultando el proceso de sindicalización. Durante este periodo las grandes concentraciones obreras se dieron en la industria minera, en los ferrocarriles, en la petrolera, en los servicios públicos y en ciertas actividades manufactureras, como la industria textil. Las cifras sobre el número de obreros organizados son pocas y no muy confiables; según éstas, en 1930, de la PEA —incluida la empleada en la agricultura—, sólo 5.5% se encontraba sindicalizada. La proporción aumentó notablemente al terminar el gobierno de Cárdenas, pero continuó siendo una minoría: 14.5% del total.

Durante los años veinte el movimiento obrero estuvo controlado en gran medida por la CROM; de ahí que mucha de la historia del movimiento obrero mexicano en esta década sea la historia de la CROM. Ésta se organizó en 1918 con el apoyo de ciertos colaboradores de Carranza. Su propósito original era constituir una organización nacional que simultáneamente apoyará al gobierno y le exigiera el cumplimiento cabal del artículo 123. La empresa era problemática, pero la decisión de presionar sin mostrar abierta hostilidad al sector oficial le dio cierta viabilidad. Para ello los líderes cromistas hicieron a un lado su ideología anarcosindicalista en favor de otra que, si bien aceptaba como meta última la lucha de clases y la futura abolición de la propiedad privada, a corto plazo favorecía la simple lucha sindical. Esta posición fue justificada porque el movimiento obrero mexicano se encontraba apenas en su etapa formativa y no podía pensar seriamente en la posibilidad de un cambio revolucionario. A pesar de aceptar teóricamente la necesidad de la lucha de clases, la CROM recibió el apoyo del sindicalismo estadounidense y estableció relaciones formales con la American Federation of Labor (AFL). Su presidente, Samuel Gompers, fue indicado en 1924 a la toma de posesión de Calles, y Morones fue nombrado vicepresidente honorario de la AFL. Esta relación fue aprovechada por la CROM para conseguir varias veces el apoyo de la AFL en las disputas de México con Washington. La influencia que por un corto tiempo había tenido el ala radical del obrerismo estadounidense

—los Industrial Workers of the World (IWW)— sobre el movimiento sindical desapareció.

Desde un principio buena parte de la energía de la CROM se dedicó a combatir a las organizaciones rivales, en su mayoría más radicales aunque también aparecieron algunas a su derecha, en particular las católicas. Los gobiernos de Obregón y Calles intervinieron en estas disputas intergremiales en apoyo de la CROM, que constituyó una de sus bases de poder no militar. La política moderada y de metas puramente económicas de la CROM dio resultados tangibles y positivos para sus miembros. Los obreros cronistas obtuvieron sistemáticamente aumentos salariales mayores que los miembros de otros sindicatos, y la CROM logró hacer efectivo el pago de indemnizaciones por despido o por accidentes de trabajo. Los recursos de la confederación parecen haber sido considerables, pero sólo una parte procedía de las cuotas sindicales: la otra, de subsidios oficiales y donaciones hechas por los líderes y empresas que deseaban evitar conflictos laborales. La contrapartida consistió en una señalada corrupción de los líderes: Morones y sus principales lugartenientes, conocidos como el Grupo Acción, que sin recato de ninguna especie hicieron ostentación de una forma de vida propia de las capas más adineradas de la población.

La CROM fue la organización laboral más poderosa, pero nunca llegó a controlar por entero el movimiento obrero. Otros sindicatos importantes, como los petroleros, decidieron mantenerse independientes. En su momento de mayor auge, la confederación encabezada por Morones dijo controlar a un millón y medio de trabajadores, pero solo recibía contribuciones efectivas de 13 000. En cualquier caso, de ese supuesto millón y medio, las dos terceras partes eran campesinos. En 1923 y 1924 la CROM apoyó efectivamente a Obregón contra De la Huerta e hizo suya la candidatura de Calles, alegando que su régimen sería en realidad un régimen socialista: Calles fue declarado el primer presidente obrerista. A cambio, Morones fue nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y otros líderes cromistas menores recibieron puestos en el Congreso. Si bien la conciencia clasista de la CROM resultó muy tenue, en cambio favoreció las políticas nacionalistas. Morones fue el inspirador de la ley petrolera de 1925 que afectó los intereses de las empresas extranjeras y que fue rechazada tanto por ellas como por el gobierno de Washington. La CROM declaró como enemigo principal de la clase trabajadora mexicana al capital internacional. Desde su perspectiva, la libertad económica del pueblo mexica-

no dependía de la defensa cerrada que se hiciera de la riqueza nacional frente a los intereses extranjeros, defensa en la que el gobierno de Calles desempeñaba el papel principal.

En virtud del innegable predominio del capital extranjero en el corazón de la industria mexicana y de las tensiones diplomáticas que acompañaron a la Revolución, no fue difícil colocar a la lucha antiimperialista —que propiciaba una política de unidad nacional y cooperación con el Estado— como el problema central de la clase obrera. Cuando en 1927 se concertó el llamado acuerdo Morrow-Calles con Estados Unidos y la política del presidente giro más a la derecha, Morones no tuvo más remedio que hacer modificar la ley petrolera en favor de las empresas extranjeras y apoyar a Calles en su decisión de establecer una colaboración más estrecha con los empresarios extranjeros para la construcción de un México nuevo.

La escisión que se produjo dentro del grupo dominante por la reelección y asesinato de Obregón precipitó un cambio en las relaciones entre Morones y la CROM con Calles. En 1929 era evidente que Calles no tenía aquel interés de antes por apoyarse en el movimiento obrero y que no deseaba mantener a su lado a Morones, a quien los obregonistas identificaban como enemigo. La CROM perdió entonces su posición dominante. Portes Gil volvió contra la CROM el poder del régimen y dio aliento a los sindicatos enemigos de Morones. Una vez que la CROM se encontró debilitada, la presión oficial se volvió contra algunos de los grupos radicales empleados como arietes contra la CROM. Así, al comenzar los años treinta el movimiento sindical mexicano se encontró en una crisis: su organización más fuerte se desintegraba y al parecer el gobierno se mostraba dispuesto a prescindir de su apoyo en la medida en que había logrado establecer un *modus vivendi* con los restos del antiguo régimen.

Para aminorar las tensiones de esta política, en 1931 se aprobó finalmente la Ley Federal del Trabajo que reglamentaba el artículo 123 constitucional. La nueva legislación aceptaba la existencia del contrato colectivo, se prohibía el cierre de los centros de trabajo por los patrones, y se restringía su derecho a suspender operaciones y despedir empleados. Se estableció también la formación de las juntas de conciliación y arbitraje, por medio de las cuales el gobierno podía intervenir en la solución de los conflictos laborales. Esta legislación, que acentuó el poder del Estado sobre

los obreros, estaría vigente hasta julio de 1936, cuando fue modificada por el gobierno cardenista.

La pérdida de influencia de la CROM no tardó en dar por resultado la reorganización del movimiento sindical. La Confederación General de Trabajadores (CGT), antagónica de la CROM y que había mantenido la bandera del anarcosindicalismo, se beneficio del nuevo estado de cosas. Algunos sindicatos de la CROM se separaron para afiliarse a la CGT: en 1931 esta central contaba con 96 sindicatos que agrupaban a 80 000 obreros. Vicente Lombardo Toledano, un notable intelectual y militante de la CROM, rompió con ésta y en 1933 pudo dar forma a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), estructura que iba a servir de base para volver a crear una organización que llenase el vacío dejado por Morones y su grupo. Su primer paso fue una denuncia de la CROM por la corrupción de sus líderes y la claudicación de su línea política. En contraste, la CGOCM dijo tener como meta la creación de una conciencia realmente proletaria a fin de iniciar la verdadera lucha contra el orden capitalista ya establecido. Sin embargo, dejó sentado que en la primera etapa semejante lucha no podría tener un carácter revolucionario sino de reivindicaciones económicas, acercándose así peligrosamente a la tesis inicial de la CROM. Por lo pronto, la CGOCM obtuvo el apoyo de muchos de los sindicatos antes agrupados en la CROM, y el movimiento obrero se encontró actuando de una manera relativamente más radical, al menos por un tiempo. Así, uno de los efectos del viraje a la derecha de Calles y su grupo fue llevar al movimiento sindical a replantearse el problema de su papel en el cuadro político nacional. El apoyo que este nuevo movimiento daría a Cárdenas en 1935 sería un factor determinante en la eliminación de la influencia conservadora del callismo.

Si bien la CROM cubre la parte más importante del movimiento obrero de los años veinte, interesa señalar otras organizaciones que, aunque marginadas, se mantuvieron activas. La CGT, fundada en 1920, fue la rival más importante de la CROM, a la que denunció siempre como colaboracionista. Esta central anarcosindicalista se mantuvo independiente y militante, lo que le valió ser varias veces víctima de la represión oficial. La CGT promovió varias huelgas importantes. Por algún tiempo su principal base de acción se encontró en los ferrocarrileros y tranviarios. Cuando tuvo lugar el enfrentamiento de Portes Gil con la CROM, la CGT recibió un trato menos duro del gobierno; la confederación, por su parte, abandonó

su posición anarquista y de no colaboración con el régimen. En 1935 hizo causa común con la CROM en contra de Cárdenas y en apoyo de Calles, con lo cual perdió buena parte del poder que acababa de ganar.

El movimiento comunista ofreció un camino diverso del seguido por la CROM y la CGT, pero su influencia fue marginal. El Partido Comunista Mexicano (PCM) fue creado en 1919 a instancias del Komintern y con base en el antiguo Partido Socialista Mexicano. Por algún tiempo, el Partido Comunista estadounidense sirvió de liga entre el naciente partido en México y los círculos comunistas internacionales. En un principio su dirección estuvo muy influida por extranjeros y por intelectuales y artistas, como Diego Rivera o David Alfaro Siqueiros. El partido pudo atraer en sus primeros años a algunos de los miembros más radicales de la élite política, como Francisco Mújica o Felipe Carrillo Puerto, pero no los retuvo. El movimiento comunista mexicano surgió cuando un gran proceso de transformación social tenía lugar en México pero nunca llegó a influir de manera apreciable en este proceso, y sí fue envuelto y arrastrado por las luchas internas del nuevo grupo gobernante. Así, por ejemplo, en 1923 el PCM se ligó a De la Huerta, pero en el último minuto cambió de posición y decidió participar en la supresión de la revuelta delahuertista. La liga entre el gobierno y los comunistas no perduró. Cuando en 1929 estalló la rebelión escobarista, de nueva cuenta el PCM se unió a Calles en una acción que fue reprobada de inmediato por los líderes internacionales del movimiento, y a continuación trato de iniciar una acción armada contra el gobierno, lo que le llevó a sufrir una contundente derrota. La posterior persecución de los miembros del PCM fue abierta y dura; un buen número de sus líderes fueron encarcelados y algunos asesinados. Como la base obrera y campesina del PCM siempre fue modesta, para ampliarla el partido trató de penetrar a la CROM y a la CGT. En algún momento ciertos cuadros del partido lograron obtener puestos directivos en esas dos organizaciones, pero sin llegar a influir decisivamente en ellas. En enero de 1929 el PCM formó una central propia: la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), que se manifestó contraria a toda relación de colaboración con la burguesía gobernante, así como a la lucha obrera centrada en meras reivindicaciones económicas. La represión, aunada a la dependencia del PCM de las líneas políticas soviéticas —no siempre compatibles con las necesidades locales—, impidieron al PCM consolidar un poder más o menos sólido en esta primera etapa de su existencia.

LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR

Al triunfar, Carranza tenía ante sí dos grandes tareas según el programa de reformas que había adoptado e incluido formalmente en la Constitución de 1917: destruir el latifundio y acabar con el control externo de los sectores más dinámicos de la economía. Finalmente no tomó ninguna medida decisiva contra la gran propiedad agrícola, pero en cambio sí intentó poner en práctica las disposiciones constitucionales que afectaban a las empresas extranjeras, en particular las más productivas y que pagaban pocos impuestos: las petroleras. La presión externa frustró sus planes, pero al tomar el poder el grupo de Sonora se volvió a plantear el problema y se decidió continuar con las prioridades del pasado, es decir, resolver primero el problema del dominio extranjero sobre los recursos naturales. Al final de la primera Guerra Mundial México quedó definitivamente dentro del área de influencia estadounidense y ningún país europeo pudo ya contrarrestarla. De ahí que las relaciones exteriores de México al terminar el periodo armado de la Revolución estuvieron más determinadas que en el pasado por su relación con Estados Unidos. El problema de fondo entonces entre México y su vecino del norte fue el estatus de los intereses económicos estadounidenses en México, en particular los petroleros, los agrícolas, los financieros (la deuda) y el pago de las reclamaciones por los daños causados durante la guerra civil a las propiedades y ciudadanos de Estados Unidos. La naturaleza del problema se planteó inicialmente por la renuencia de Washington a dar el reconocimiento diplomático a los gobiernos de De la Huerta y de Obregón, si antes no se llegaba a un acuerdo formal sobre los asuntos en la agenda mexicano-estadounidense.

El gobierno de Adolfo de la Huerta trató de llegar a un arreglo para conseguir su reconocimiento cuanto antes. Sus agentes confidenciales tuvieron una serie de entrevistas con funcionarios del Departamento de Estado norteamericano en las que afirmaron que la nueva administración mexicana se proponía respetar los derechos adquiridos por los extranjeros y dar respuesta positiva a sus quejas. Washington se congratuló de esa buena disposición, pero se negó a dar el reconocimiento si antes no se suscribía un tratado en el que formalmente quedaran incluidas las garantías que se ofrecían. Esta demanda obedecía en buena parte a las presiones del Congreso de Estados Unidos sobre el Departamento de Estado. De la

Huerta, con la aprobación de Obregón y Calles, aceptó la posibilidad de negociar el tratado sugerido por Washington, pero sólo después de haberse otorgado el reconocimiento formal a su gobierno; los estadounidenses rechazaron la contrapropuesta. En ese momento el gobierno de Estados Unidos se encontraba en posibilidad de dictar las condiciones del arreglo y no iba a disminuir su poder de negociación concertando el tratado una vez que se hubiera reconocido y legitimado internacionalmente el nuevo gobierno mexicano, y Obregón debió asumir el poder sin haber logrado el arreglo con Washington. Desde un principio fue evidente que Obregón debía decidir cuáles eran los alcances que se proponía dar al artículo 27, cómo iba a pagar la deuda externa, y de qué manera compensaría a los afectados por la Revolución antes de poder contar con el visto bueno de Washington.

En realidad, lo que más interesaba a Washington no era tanto la compensación por lo pasado, sino el problema que de cara al futuro se planteaba si México insistía en modificar los derechos de propiedad de los extranjeros, o sea, los problemas petrolero y agrario. El presidente Warren G. Harding, un republicano que en 1921 sucedió a Woodrow Wilson, y su secretario de Estado, Charles Evans Hughes, no perdieron tiempo en reafirmar la posición tomada en 1920: no había otro camino para normalizar las relaciones entre Estados Unidos y su vecino del sur que un tratado que garantizara plenamente los derechos de propiedad de los estadounidenses en México. El 27 de mayo de 1921 el Departamento de Estado hizo llegar a Obregón un proyecto de tratado de "amistad y comercio". En su parte medular el documento proponía que los ciudadanos de cada uno de los dos países residentes en el otro tuvieran los mismos derechos que los nacionales, y que se dieran garantías recíprocas contra la nacionalización de sus bienes. Éstas se harían sólo por razones de utilidad pública, y previa, adecuada, efectiva e inmediata compensación. Yendo a puntos más concretos, se pedían garantías contra la aplicación retroactiva del decreto de Carranza del 6 de enero de 1915 y de la Constitución de 1917. Obregón reiteró su intención de respetar los derechos adquiridos, pero se negó a aceptar el condicionamiento; sostuvo que el Poder Ejecutivo a su cargo no podía firmar ese tratado porque tocaba temas cuya resolución competía al Poder Judicial.

El reconocimiento estadounidense era indispensable para Obregón, no tanto por la posibilidad de un nuevo conflicto con Estados Unidos si

no lo obtenía, sino porque sus enemigos podían obtener alguna ayuda en Washington y el podría verse privado de elementos de guerra provenientes de Estados Unidos en caso de un conflicto interno. Por otra parte, la aceptación del tratado, si bien disminuía ese peligro, enajenaría el gran sentimiento nacionalista que permeaba a la mayoría de quienes de una manera u otra participaban en la vida política. Además, el interés del nuevo gobierno aconsejaba no cerrar por entero la puerta a las posibilidades de obtener un mayor control sobre los intereses extranjeros. Obregón decidió no aceptar el tratado en espera de que su práctica política terminara por convencer a Washington de la inutilidad de un reconocimiento condicionado. En julio y agosto de 1921 Obregón comunicó personalmente al presidente Harding su decisión de no afectar los derechos de propiedad de los estadounidenses en México con base en el artículo 27 constitucional. Para darle sustancia a esa promesa, en agosto de 1921 la Suprema Corte, mediante un fallo relacionado con el amparo presentado por la Texas Oil contra un decreto de Carranza, declaró que el artículo 27 en su aspecto petrolero no podía ser aplicado retroactivamente. A esta decisión le siguieron otras cuatro en igual sentido y quedó establecida la jurisprudencia en ese tema. Estas decisiones del Poder Judicial reflejaron los deseos del Ejecutivo, y si bien no cerraron totalmente el camino a una interpretación radical del artículo 27 en cuanto al subsuelo, sí contribuyeron a legitimar la posición de las empresas extranjeras contra las demandas de los sectores nacionalistas. A Washington le complació esta medida, pero no llegó a considerarla equivalente al tratado. Aún había problemas: el hecho de que se requiriera que las empresas, para tener pleno reconocimiento de sus derechos, demostraran haber efectuado un "acto positivo" antes de 1917 —una acción física en sus propiedades que mostrara que efectivamente se proponían extraer petróleo y no simplemente acaparar terrenos como reserva—, era algo que ni éstas ni el gobierno estadounidense estaban dispuestos a aceptar.

El siguiente paso de Obregón fue reiniciar el pago de la deuda externa. Dadas las dificultades del erario, se intentó primero usar los impuestos a la exportación petrolera para allegar los recursos necesarios. Con ese objeto se aumentaron los impuestos en junio de 1921, pero el aumento no fue aceptado por las empresas, que, además, suspendieron sus actividades. Finalmente el nuevo impuesto se derogó. México no tenía fuerza para imponerlo. Obregón envió a su secretario de Hacienda, De la Huerta, a

negociar la reanudación de los pagos con el International Committee of Bankers on Mexico, que controlaba la mayor parte de los bonos de la deuda externa mexicana. Las negociaciones fueron largas, pero finalmente se llegó a un acuerdo, conocido como el convenio De la Huerta— Lamont (este último era el presidente del Comité de Banqueros), que se firmó el 16 de junio de 1922. El acuerdo resultó relativamente oneroso para México, pero se consideró que era el costo de un reconocimiento incondicional. En virtud del arreglo, México aceptó una deuda por valor de casi 1 452 millones de pesos (700 millones de dólares). Cerca de la mitad de esta suma correspondía a obligaciones ferroviarias. Obregón había esperado que De la Huerta negociara también un préstamo con el que se haría frente a los pagos iniciales, pero De la Huerta fracasó en este último. Y los recursos fiscales resultaron insuficientes para saldar esta deuda. El gobierno mexicano tuvo que hacer un esfuerzo considerable para iniciar los pagos, pero a fines de 1923 estalló la rebelión dirigida por el propio De la Huerta, los ingresos federales se concentraron en el esfuerzo militar, y una vez más los pagos fueron suspendidos.

Ni las decisiones judiciales sobre el artículo 27, ni el convenio De la Huerta-Lamont, ni la tibieza de la reforma agraria trajeron la reconciliación de Washington con la Revolución mexicana, pero en 1923 el Departamento de Estado empezó a reconsiderar su posición. Según el cónsul general de Estados Unidos en México, la estabilidad del gobierno obregonista no parecía haber sufrido mella alguna debido a la falta de relaciones formales y sí, en cambio, demostraba que, después de todo, éstas no eran indispensables para que el gobierno siguiera funcionando. Si la estabilidad de Obregón sin el beneplácito estadounidense era posible, entonces se ponía en entredicho el control de ese país en el hemisferio. El Departamento de Estado empezó a considerar una alternativa. Ya desde fines de 1922 se dejó entrever en la correspondencia entre las cancillerías la posibilidad de sustituir el acuerdo formal demandado por Estados Unidos por otro instrumento. Fue así que, mediante los buenos oficios de un empresario estadounidense, el 9 de abril de 1923 se aceptó en la capital mexicana y en Washington que representantes personales de los presidentes de Estados Unidos y de México se reunieran para intercambiar opiniones sobre los problemas pendientes. Las conversaciones comenzaron en mayo y se prolongaron durante tres meses. El carácter detallado de esas pláticas, que tuvieron lugar en una casa de las calles de Bucareli y por ello se conocen como

las Conferencias de Bucareli, nunca se hizo público, y sólo aparecieron unas breves minutas con los puntos en que se llegó a un acuerdo, que fueron éstos: a] los estadounidenses aceptaron que las propiedades agrícolas expropiadas se pagaran con bonos siempre y cuando la superficie afectada no fuese mayor de 1 755 hectáreas, de lo contrario, el pago debía ser al contado e inmediato; b] en cuanto a las reclamaciones que se habían acumulado desde 1868, se acordó formar una comisión que las revisara, y las originadas durante la Revolución serían tratadas aparte, de manera especial; c] los delegados mexicanos aceptaron que el artículo 27 no podía ser aplicado de manera retroactiva, pero la doctrina de los "actos positivos" se mantendría en pie. Los estadounidenses, por su parte, simplemente se reservaron la opción de reclamar el pleno derecho sobre todas sus propiedades, sin hacer caso de la doctrina de los "actos positivos".

Los acuerdos suscritos en Bucareli no constituyeron técnicamente un tratado. No fueron presentados ante los congresos de los respectivos países y, por tanto, carecieron de validez internacional, y así lo hizo saber México a Washington cuando años después éste intentó fundar algunos de sus alegatos en el contenido de las minutas suscritas en 1923. Lo convenido fue más bien un "acuerdo de caballeros" que comprometía a Obregón, pero no necesariamente a sus sucesores. A pesar de ello, el presidente Harding otorgó su reconocimiento al gobierno de México el 31 de agosto de 1923, y nombró como su embajador a Charles B. Warren, uno de los dos delegados a las Conferencias de Bucareli.

El reconocimiento llegó justo a tiempo para Obregón pues poco después comenzó la rebelión delahuertista. Siendo Obregón el gobernante reconocido, pudo comprar armas y municiones en Estados Unidos mientras que sus enemigos no. De la Huerta intentó inútilmente el apoyo de Washington, y a cambio se comprometió a respetar íntegramente los intereses estadounidenses en México. A la vez, y dirigiéndose al público nacional, De la Huerta acusó a Obregón de traición a la patria por lo acordado en Bucareli, pero la desorganización en el campo delahuertista más el apoyo estadounidense al gobierno terminaron por asegurar la victoria de Obregón. En 1924 el acomodamiento del gobierno obregonista con los intereses creados por los empresarios extranjeros era casi total. A pesar de lo oneroso de los términos del convenio De la Huerta-Lamont, en 1924 se iniciaron los pagos y las comisiones de reclamaciones se establecieron según lo acordado.

Contrariamente a lo esperado en Washington, el compromiso obregonista con Estados Unidos no tuvo tiempo de consolidarse, pues Calles volvió a insistir en modificar la posición predominante de los intereses económicos foráneos. Bien pronto Calles hizo ver a Estados Unidos que lo acordado por los representantes de su antecesor en 1923 no comprometía al nuevo gobierno. La reforma agraria aumentó su ritmo, se afectaron ciertas propiedades estadounidenses sin otorgar la indemnización convenida y la controversia petrolera volvió a reabrirse en toda su extensión.

Desde principios de 1925 la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo empezó a elaborar una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. La embajada de Estados Unidos conoció los proyectos y pronto advirtió al gobierno mexicano que no aceptaría ninguna disposición que lesionara los derechos adquiridos de sus empresas. A pesar de ello, en diciembre de 1925 y enero de 1926 aparecieron sendas leyes reglamentarias de los párrafos I y IV de ese artículo. El primero afectaba a aquellas empresas que, a pesar de las disposiciones existentes desde el siglo pasado, hubieran adquirido propiedades en una franja de 100 km de ancho a lo largo de las fronteras y 50 en las costas. Esta disposición ponía en peligro, entre otras, a propiedades ganaderas del influyente editor de periódicos William R. Hearst en Chihuahua, a las mineras y ganaderas del dueño de la compañía minera de Cananea, el coronel Green, y a las empresas petroleras en Tamaulipas y Veracruz. Sin embargo, la más objetada fue la ley reglamentaria del párrafo IV relativa a los derechos petroleros. Según ésta, las empresas con derechos anteriores a 1917 debía cambiar sus títulos de propiedad absoluta por meras concesiones, las cuales tendrían una duración de 50 años. La doctrina de los actos positivos se reafirmó y se sujeto a una interpretación rigurosa.

En 1926 las relaciones entre México y Estados Unidos fueron muy tensas: las empresas y el gobierno de Washington se negaron a aceptar y cumplir con lo dispuesto por la nueva legislación. La tensión aumentó al vencerse a principios de 1927 el plazo estipulado por la nueva ley petrolera para que se hiciera el canje de los antiguos títulos de propiedad por concesiones. Por si lo anterior no fuera suficiente, México y Estados Unidos chocaron en Nicaragua, donde cada uno apoyó a una facción distinta de las dos que se disputaban violentamente el poder. La crisis de la relación mexicano-estadounidense llegó a su clímax cuando el gobierno mexicano ordenó la ocupación militar de algunos campos petroleros a fin de impedir

que las empresas en rebeldía continuaran sus operaciones. Si a este cuadro se le agrega el conflicto religioso que estaba en su fase de gran violencia, y que, sin ser un problema estrictamente internacional, sí movilizó a una parte de la opinión pública estadounidense contra Calles, es posible entonces imaginar que un choque armado entre ambas naciones no era remoto. Desde 1926 Washington estuvo considerando la posibilidad de tomar ciertas medidas contra Calles, como levantar el embargo de armas y permitir a sus enemigos adquirirlas.

El secretario de Estado, Frank B. Kellogg, acusó abiertamente en ese año de 1927 a Calles de fomentar la agitación política en Centroamérica y de tener relaciones estrechas con los bolcheviques. Se pensó entonces que la ruptura de relaciones entre los dos países era inminente y que posiblemente llevaría a Estados Unidos a emplear la fuerza para que México respetara los derechos de los extranjeros. Si finalmente la sangre no llegó al río fue, en buena medida, porque una corriente de opinión pública estadounidense que contaba con voceros en el Congreso se negó a secundar tal política. Este grupo pidió en cambio que el conflicto se solucionará mediante un arbitraje internacional, como lo propuso Calles. De entrada, el presidente estadounidense no aceptó el arbitraje, pero tampoco pudo llevar adelante sus planes agresivos pues la posición conciliadora de México les restaba legitimidad. Calles fortaleció su posición absteniéndose de tomar una acción definitiva contra las empresas que no habían cumplido la nueva ley.

En la segunda mitad de 1927 Coolidge decidió modificar su política mexicana. El primer paso fue reemplazar al embajador James Sheffield —que apoyaba la línea dura— con Dwight Morrow. Este último no era diplomático de carrera, sino un viejo conocido del presidente y socio del famoso financiero J.P. Morgan. Las instrucciones que Morrow recibió entonces fueron terminantes y claras: evitar la guerra con México sin ceder en los principios. Para lograr ambas cosas, el nuevo embajador decidió prescindir en buena medida tanto de las amenazas como de la argumentación jurídica usada hasta entonces. En cambio, prefirió tratar de llegar, mediante un contacto directo e informal, a un compromiso con Calles basado en concesiones mutuas. Para ello, Morrow procuró presentar sus demandas y soluciones en términos que parecieran compatibles con el interés nacional mexicano, tal y como éste era concebido por el gobierno. El primer triunfo de Morrow —y el más resonante— fue lograr la modi-

ficación de la ley petrolera sin chocar con Calles. En efecto, tras una plática entre el embajador y el presidente el 8 de noviembre de 1927, Calles hizo saber al Poder Judicial que sería muy conveniente que se declara inconstitucional la ley justamente por su carácter retroactivo. Con gran celeridad, el día 17, la Suprema Corte atendió la sugerencia presidencial y dio un fallo en este sentido. Posteriormente, y con la participación directa de la embajada estadounidense, la ley fue modificada. En su nueva versión, los derechos adquiridos por los petroleros antes de 1917 fueron reconocidos de manera absoluta, desapareciendo el límite de 50 años. Por su parte, Morrow aceptó la doctrina de los actos positivos, aunque definida de tal modo que prácticamente todos los terrenos controlados por las empresas antes de 1917 podían quedar incluidos. La embajada también aceptó —contra los deseos de las empresas— que los títulos de propiedad fueran cambiados por concesiones confirmativas, a sabiendas de que tal cambio era puramente formal. El Departamento de Estado aprobó plenamente lo hecho por Morrow, y en un comunicado de prensa el 28 de marzo de 1928 anunció de manera oficial que daba por concluido el conflicto e informó a los petroleros que no estaba dispuesto a presionar más a México. No teniendo otra solución, las compañías aceptaron la nueva ley y empezaron a presentar sus solicitudes de concesiones confirmatorias.

Morrow argumentó ante Calles sobre la conveniencia económica de detener la reforma agraria. En este punto nuevamente tuvo éxito, pues, como ya se señaló, Calles se fue mostrando cada vez menos entusiasmado con la idea de destruir el latifundio. El embajador traía también entre sus planes una modificación de la política anticlerical que tanto había disgustado a ciertos sectores de la opinión pública estadounidense y ofreció discretamente sus buenos oficios como mediador, mismos que le fueron aceptados, contribuyendo en cierta medida a poner fin a la rebelión cristera. Irónicamente, el único punto en el cual el antiguo socio de J.P. Morgan no tuvo éxito fue en el que más le interesaba directamente: la reanudación del pago de la deuda externa.

Ya desde 1925, Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, había vuelto a ponerse en contacto con el Comité Internacional de Banqueros para negociar los términos de la deuda, pues era evidente que México no estaba en posibilidad de cumplir con los compromisos del acuerdo De la Huerta-Lamont de 1922. En virtud de las nuevas negociaciones —concluidas el 23 de octubre de 1925— se logró separar del convenio la deuda ferroviaria y

devolver ciertos ferrocarriles a sus antiguos propietarios. El monto de la deuda disminuyó de 1 451 a 998 millones de pesos. A pesar de ello, en 1927 México tuvo que volver a suspender los pagos. Morrow logró entonces que el gobierno mexicano aceptara que un grupo de expertos financieros estadounidenses estudiara su situación económica, y que con base en tal estudio le recomendara términos realistas para reanudar el pago a sus acreedores externos. El resultado de este estudio aconsejó desviar al pago de la deuda parte de los recursos que se estaban canalizando a gastos de infraestructura y de tipo social. El 25 de julio de 1930 el nuevo secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, firmó un tercer acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros en los términos propuestos por el estudio, y el monto de la deuda volvió a disminuir por haberse aceptado cancelar una buena parte de los intereses vencidos desde 1914. La nueva suma a pagar fue de poco más de 600 millones de pesos, es decir, menos de la mitad de lo que se había firmado en 1922. Claro que esta disminución era relativa, pues, aunque separada, aún quedaba la deuda ferroviaria por un monto de 510 millones de pesos. En cualquier caso, el nuevo convenio tampoco pudo ser puesto en práctica, pues los gastos ocasionados por la rebelión escobarista de 1929, aunados a los efectos de la Gran Depresión que comenzó al final de ese año y que para 1931 ya había causado una baja considerable en las exportaciones mexicanas, impidieron que el gobierno mexicano contara con los recursos para cumplir con los términos del arreglo. Morrow ya no logró que el presidente Ortiz Rubio aceptara recortar más gastos de índole social para destinarlos a cumplir sus compromisos con el exterior. Sin embargo, como para entonces México ya no era el único país que no pagaba su deuda, sino que la crisis mundial había hecho que muchos otros estuvieran en circunstancías similares, el efecto político de la moratoria fue mínimo.

Al terminar el gobierno de Calles en 1928 ya no quedaba ninguna política que amenazara los intereses de Estados Unidos o de alguna otra potencia. Los pendientes —la deuda, las reclamaciones por daños causados en el pasado por la lucha civil o las expropiaciones agrícolas— eran problemas menores comparados con los choques del pasado. Parecía que el grupo gobernante había desistido de una vez por todas de su proyecto original de arrancar de manos de los extranjeros los enclaves económicos. Carranza, Obregón y Calles, cada cual a su manera, habían tratado de disminuir la influencia estadounidense, pero no habían contado con la

fuerza interna suficiente ni con la coyuntura internacional adecuada para enfrentarse a las presiones externas en el momento crítico. Por otra parte, esas presiones externas, sin que se niegue su importancia, no explican totalmente el abandono de la política nacionalista. La línea conservadora sobre el problema agrario y obrero que siguió el grupo de Agua Prieta contribuyó también a este resultado. El cambio, claro, no se reflejó en el discurso oficial, que continuó enarbolando banderas radicales y nacionalistas, pues la legitimidad de esta demanda no había sido negada.

EL CARDENISMO

La creación del PNR no evitó las pugnas entre los miembros de la élite política al plantearse la sucesión presidencial, pero disminuyeron en su intensidad y en sus formas. En efecto, en la sucesión de Abelardo Rodríguez, el general Calles, factótum de la vida política de la época, deseaba preservar el patrón ya establecido, es decir, impedir que la presidencia quedara en manos de alguien que pudiera lograr la independencia necesaria para prescindir del apoyo del "Jefe Máximo". Por tanto, no veía mal la designación de un general que careciera de bases militares propias, lo que, además, evitaría la aparición de rivalidades y tensiones entre los que sí las tenían. Es posible que, en un principio, Calles favoreciera la candidatura del entonces presidente del PNR, el general Manuel Pérez Treviño. Como sea, esta posibilidad encontró oposición dentro de ciertos cuadros intermedios del partido. Aparentemente, el grupo campesino, recién organizado en la Confederación Campesina Mexicana, pudo ejercer suficiente presión para que el "Jefe Máximo" aceptara la aparición como precandidato del joven general Lázaro Cárdenas, que era precisamente uno de los cinco generales más importantes en ese entonces, que se mostraba enteramente deferente frente a Calles, bajo cuyo mando directo había servido en el pasado, y que además contaba con una cierta base de poder local en Michoacán y entre los grupos políticos organizados.

Lázaro Cárdenas se había unido a las fuerzas constitucionalistas en Michoacán en 1913, cuando contaba 18 años de edad. A todo lo largo del tumultuoso periodo de los años veinte se mantuvo leal a Obregón y a Calles, fue nombrado jefe de operaciones en Veracruz y Michoacán, y

posteriormente gobernador de este estado. En 1930 se encontraba ya en el centro del poder al ser nombrado presidente del PNR, y como tal sirvió lealmente a Pascual Ortiz Rubio, incluso cuando éste chocó con Calles. En 1933 ocupó la Secretaría de Guerra.

Tras una breve precampaña de cardenistas y pereztreviñistas, Calles se decidió por el general de Michoacán y el resto de la élite política aceptó el hecho. Perez Treviño volvió al PNR y se hizo cargo de coordinar la campaña de quien fuera su rival. La disciplina frente a las decisiones de quien controlara al partido, en ese momento Calles, ya empezaba a institucionalizarse en el partido del gobierno. Al ser nombrado candidato del PNR en ese mismo año, Cárdenas tenía una reputación de hombre honesto y progresista, reputación que se había afianzado cuando, como gobernador de Michoacán y contraviniendo los deseos de Calles, había continuado con el reparto agrario. Al comenzar la década de los treinta Cárdenas constituía el ala progresista de la élite militar en que se apoyaba Calles; los generales Amaro y Almazán se encontraban en el otro extremo. La visión del mundo político de Calles era más cercana a la de Amaro y Almazán que a la de Cárdenas, pero por su carrera y edad Cárdenas pareció ser el que, ya en la presidencia, menos posibilidades tendría de intentar romper con Calles. De todas maneras el "Jefe Máximo" ordenó en 1933 al presidente Abelardo Rodríguez preparar una plataforma política —el llamado Plan Sexenal— a cuyos lineamientos se tendría que sujetar el candidato del PNR. El plan se elaboró y se presentó posteriormente a una comisión del partido para su adopción como programa oficial del mismo, pero la inquietud y descontento de ciertos cuadros políticos marginados por un Calles cada vez más conservador, en particular entre los líderes de las corrientes agraristas, afloró entonces y el proyecto fue sometido a una crítica severa. La comisión terminó por introducir modificaciones sustantivas, dándole un tono radical, de manera que el plan acabó por ser un instrumento que limitaba la libertad de maniobra de los elementos conservadores del partido más que la de Cárdenas. En su campaña presidencial —que por su vigor contrastó con las anteriores—, Cárdenas se ciñó a los lineamientos del plan.

La campaña presidencial y las elecciones de 1934 se desarrollaron sin incidentes. La oposición fue poco importante, se mantuvo dentro del marco electoral y se aglutinó alrededor del general Antonio Villarreal —representante de una corriente de izquierda— y del coronel Adalberto

Tejada, también a la izquierda del candidato oficial. Una vez en la presidencia, Cárdenas tuvo que aceptar un gabinete en el que predominaban los elementos más ligados a Calles que al propio jefe del Ejecutivo, tal y como había sido el caso de los gobiernos anteriores. Rodolfo Calles, hijo del general, fue secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; la Secretaría de Guerra quedó en manos del general Pablo Quiroga, otro callista, lo mismo que la de Hacienda con Narciso Bassols. Otros incondicionales de Calles fueron Aarón Sáenz, nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal, Juan de Dios Bojórquez secretario de Gobernación y el general Matías Ramos presidente del PNR. En realidad, el único ministro que desde un principio se pudo considerar enteramente cardenista y que tenía una trayectoria muy notable como representante del ala radical era el general Francisco J. Múgica, coterráneo de Cárdenas, que ocupó la Secretaría de Economía. Otros miembros del gabinete, menos cercanos a Calles y por ende más a Cárdenas, fueron Ignacio García Tellez, secretario de Educación, y Emilio Portes Gil, de Relaciones Exteriores. Como era lógico, en los gobiernos estatales así como en el Congreso también dominaba el callismo.

A pesar de la difícil posición en que se encontraba, el nuevo presidente desde el principio empezó a tomar ciertas medidas políticas que contravenían las directrices callistas. La más importante consistió en alentar a los grupos obreros que se encontraban en proceso de reorganización a hacer uso extensivo del derecho de huelga para mejorar su posición y, sobre todo, ampliar su presencia en la sociedad. El movimiento obrero, en especial el dirigido por Vicente Lombardo Toledano, tomó rápidamente un carácter más militante que antes. El nuevo presidente también alentó a los grupos de campesinos organizados a continuar el proceso de construcción de una gran organización de masas, a sabiendas de que el costo de este proceso era seguir adelante con la reforma agraria en vez de cancelarla, como era el deseo de Calles.

Además de la movilización sindical —que en 1935 alcanzó proporciones no conocidas hasta entonces, particularmente en la capital del país— y en menor grado de la campesina, los elementos del círculo dirigente se encontraron molestos e intranquilos porque Cárdenas afectó directamente los intereses de varios de sus miembros más conspicuos. Así, por ejemplo, Abelardo Rodríguez tuvo que aceptar la clausura de centros de juego que controlaba, el general José María Tapia fue privado de jugosas

concesiones oficiales, y Amaro, en su calidad de director de educación militar, fue censurado a raíz de una denuncia hecha por alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Al finalizar el mes de mayo de 1935 la situación llegó a un punto crítico. En una entrevista celebrada entre el general Calles y un grupo de legisladores encabezados por el senador Ezequiel Padilla, que todos los diarios del país publicaron el 11 de junio, el "Jefe Máximo" se refirió al "maratón de radicalismo" por el que atravesaba el país, y lo atribuyó a las ambiciones desmesuradas de los líderes obreros. Y aunque mencionó la vieja amistad que le unía con Cárdenas, a nadie escapó que la declaración constituía una severa crítica al presidente y que ponía a éste ante una disyuntiva: o eliminaba a Calles y a su grupo de la escena política con todo el riesgo que ello entrañaba, o renunciaba a toda pretensión de independencia y se exponía a seguir el humillante camino de su antecesor Pascual Ortiz Rubio: la renuncia. Mientras una verdadera caravana de líderes políticos se presentó ante Calles para expresarle su apoyo, el presidente se decidió por el primer camino. Para ello contó con ayuda de las organizaciones obreras y campesinas. Lombardo se lanzó abiertamente contra Calles y formó el Comité Nacional de Defensa Proletaria en apoyo de Cárdenas. El presidente logró también que algunos líderes locales de gran influencia, como los generales Juan Andreu Almazán y Saturnino Cedillo, o Emilio Portes Gil, se unieran a él. En última instancia, la lealtad del ejército era el factor determinante y por eso Cárdenas actuó con rapidez y forzó a todos los generales con mando de tropas a manifestarle su apoyo explícito e incondicional. La prontitud con que Cárdenas contestó el reto que le lanzó Calles y su grupo fue decisiva. La crisis precipitada por las declaraciones del "Jefe Máximo" el día 11 terminó cuando el 18 Calles tomó un avión para Sinaloa, de donde partió más tarde hacia Estados Unidos. Calles permaneció en Los Ángeles unos meses, pero en septiembre, a pesar de los consejos de Abelardo Rodríguez, decidió volver a México. Para entonces Cárdenas se encontraba ya en completo dominio de la situación y no le permitió llevar adelante su proyecto de recuperar el gran poder informal que alguna vez tuvo. El antiguo caudillo, junto con Morones, no tardó en ser consignado ante la Procuraduría General acusado de estar preparando un movimiento armado contra el gobierno. La investigación no llegó a efectuarse, pero fue evidente para todos que el Maximato había concluido. En abril de 1936, y sin previo aviso, Calles fue trasladado de su rancho Santa Bárbara al

puerto aéreo y expulsado del país. Esta vez su salida fue definitiva, y por el resto del sexenio de Cárdenas residiría en la ciudad de San Diego, en Estados Unidos.

A la crisis de junio de 1935 siguió una amplia reorganización del partido y del gobierno a fin de eliminar a los callistas irreductibles. El gabinete fue reorganizado. Entre los cambios más importante se encontraron el del secretario de Guerra, cargo que recayó en el general Andrés Figueroa, Silvano Barba González fue nombrado secretario de Gobernación, el general Saturnino Cedillo de Agricultura y el general Sánchez Tapia de Economía. Emilio Portes Gil fue sustituido por el general Eduardo Hay en la Secretaría de Relaciones Exteriores y pasó a ocupar la presidencia del PNR; el general Múgica quedó en la Secretaría de Comunicaciones. Entre el secretario de Gobernación, el de Guerra y el presidente del partido, eliminaron a los elementos anticardenistas que se encontraban en las legislaturas nacional y locales, en los gobiernos estatales y en los diversos cuerpos del ejército. El general Amaro fue enteramente marginado. El dominio que por tres lustros había ejercido sobre la política nacional la "dinastía sonorense" había concluido. Igualmente desapareció la dualidad de centros de poder inaugurada en 1929: el presidente volvió a ser el verdadero eje del proceso político, pero reforzado por las organizaciones sindicales y campesinas. La reforma agraria y el apoyo a las demandas obreras se acentuaron y, a cambio, obreros y campesinos se afirmaron como la nueva base del gobierno cardenista y del régimen en general.

La crisis política no concluyó con la salida de Calles: algunos líderes que originalmente habían apoyado al presidente no mostraron la adecuada aceptación a sus políticas y posición y no tardaron en ser retirados del centro del escenario. Tal fue el caso de Portes Gil, que en su calidad de presidente del PNR no sólo eliminó a los elementos callistas, sino que pretendió hacer del partido una fuente propia de poder. En agosto de 1936 se vio obligado a renunciar y dejar su lugar a un cardenista puro. La política agraria radical de Cárdenas terminó por producir un distanciamiento con Saturnino Cedillo, cuya posición en política agraria era más bien conservadora. En agosto de 1937, y a raíz de un conflicto entre Cedillo y los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, el cacique potosino debió abandonar el gabinete y no tardó en acercarse a otros elementos militares para intentar un golpe contra Cárdenas. Cedillo contaba

en San Luis Potosí con una fuerza agrarista de cierta importancia pero insuficiente para enfrentarse abiertamente con el ejército. A fines de 1937 el gobierno central retiró a Cedillo los aviones de combate estacionados en su estado a la vez que estacionó ahí tropas leales. El siguiente paso fue ordenar a Cedillo que volviera al servicio activo y asumiera el mando de la jefatura de operaciones en Michoacán, entidad cardenista por excelencia. Ante la disyuntiva de perder su base regional de poder o desafiar a Cárdenas prematuramente, Cedillo optó por lo último y el 15 de mayo de 1938 la legislatura de San Luis Potosí aprobó un decreto desconociendo al gobierno central. La resistencia fue inútil: en unas pocas semanas —y con un mínimo de violencia— el núcleo de la fuerza cedillista había sido neutralizado por las tropas federales. Algunas bandas rebeldes se mantuvieron activas hasta principios de 1939, cuando Cedillo casi solo encontró la muerte en un choque con un destacamento federal que lo buscaba.

Fue en el periodo comprendido entre la segunda mitad de 1935 y principios de 1938 cuando el programa cardenista pudo desarrollarse plenamente y transformar la geografía social y política de México. El proceso histórico se aceleró y la Revolución llegó a su punto culminante. Por fin la reforma agraria se aplicó sistemáticamente y a fondo. Grandes áreas cultivadas pasaron de los terratenientes a los campesinos. El movimiento obrero creció al amparo del gobierno. Ese programa trajo como resultado un apoyo popular considerable que se canalizó por medio de dos nuevas e importantes instituciones: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La creación de la CNC puede verse en parte no sólo como una forma de captar el apoyo campesino, sino también como un intento por evitar que el poder de la CTM creciera más allá de lo conveniente, es decir, que se convirtiera en una central única de obreros y campesinos. Lo perdido por la CTM, lo ganó el presidente. Por otro lado, las dos grandes organizaciones de masas sirvieron como elementos para neutralizar el poder del ejército, no sólo por su presencia misma en el mapa político sino porque ambas iniciaron la creación de milicias rurales y obreras. Ya en la ceremonia del día del ejército, en abril de 1938, Cárdenas había advertido la posibilidad de un movimiento militar en su contra, y el primero de mayo de ese año desfilaron por las calles de la capital de la República miles de miembros de las incipientes milicias de los trabajadores, desarmados pero uniformados y en formación militar. El presidente pudo declarar entonces que si elementos

reaccionarios intentaban una rebelión, tendrían que enfrentar no sólo a las tropas leales sino a las fuerzas irregulares. En realidad, los obreros nunca recibieron armas, aunque sí los agraristas, pero su preparación y armamento nunca llegó a compararse con los del ejército regular. De cualquier modo constituyeron una fuerza que los compositores de Cárdenas debieron tomar en cuenta.

El apoyo a los obreros, la reforma agraria, la creación de las organizaciones populares, el énfasis de una educación de corte socialista basada en el materialismo histórico, y el apoyo del gobierno a los republicanos en la Guerra Civil española, entre otros factores, contribuyeron a dar por primera vez sentido social y político sustantivo al movimiento revolucionario. Desde la perspectiva cardenista, el proceso de modernización de México se haría teniendo como base la creación de nuevas comunidades agrarias, más un complejo industrial descentralizado, subordinado a las necesidades de aquéllas, y que de preferencia debería tomar la forma de cooperativas. Exactamente cómo se construiría y funcionaría este sistema económico nunca fue aclarado, y el proyecto mismo, de no ser por la reforma agraria, nunca llegó muy lejos. Al finalizar el cardenismo, las reformas mismas terminaron por ser aprovechadas por los gobiernos posteriores para construir un sistema más acorde con los lineamientos del capitalismo ortodoxo o, de plano, fueron eliminadas. Las posibilidades de este "socialismo mexicano", que pretendía constituirse en una cuarta vía, distinta del capitalismo ortodoxo, del socialismo soviético y del fascismo, fueron pocas. A partir de la expropiación petrolera de 1938 fuertes presiones internas y externas terminaron por anular el proyecto y llevaron a Cárdenas a dar marcha atrás sin que los sectores populares, base de su régimen, pudieran percatarse de ello y menos aún impedirlo, pues carecían de la independencia necesaria para ello. Las ganancias a corto plazo para los obreros y campesinos a partir de 1935 fueron muchas, pero se lograron más como concesión desde arriba que como producto de presiones y demandas de sus organizaciones, que por eso mismo no pretendieron actuar con independencia del Poder Ejecutivo. Cuando la política cardenista se vio forzada a virar hacia una posición más moderada, la participación de los grupos organizados ya estaba mediatizada y controlada por el nuevo partido oficial: el Partido de la Revolución Méxicana (PRM).

Con la eliminación de Calles, el PNR dejó de ser un instrumento limitador de la fuerza del presidente para convertirse en su gran apoyo. Pero

dada la nueva relación entre masas y dirigentes, fue natural que el partido creado por Calles se transformara para adaptarse a esta nueva realidad. El sector obrero fue el primero en incorporarse plenamente al partido; lo hizo en 1936 y bajo la dirección de la CTM. La idea original fue crear un frente popular, como existían ya en otros países, y de esta manera combatir tanto a la reacción interna como a la externa, es decir, al fascismo. El PNR sería parte de este frente en el que participarían todas las fuerzas progresistas. Pero en diciembre de 1937 el presidente hizo a un lado este proyecto y propuso en cambio la sustitución del PNR por un nuevo partido. En 1938, poco después de la expropiación petrolera, nació el Partido de la Revolución Mexicana. El nuevo partido se organizó con una base corporativa, formada por los sectores en que oficialmente Cárdenas apoyaba su política: el obrero, compuesto por la CTM y otros sindicatos independientes; el campesino, cuyo representante exclusivo sería la CNC en proceso de organización; el sector popular, compuesto principal, aunque no exclusivamente por los miembros de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); y el militar. Quedó fuera el sector empresarial nacional, con quien se tenía un problema ideológico pero al que se organizó por fuera para complementar la naturaleza corporativista del régimen. En efecto, las organizaciones patronales, en particular las confederaciones de industriales y de comerciantes, fueron declaradas órganos de representación del sector empresarial ante los organismos oficiales.

La inclusión del ejército en el partido tuvo por objeto neutralizar a una importante corriente anticardenista que estaba formándose en su interior. Dentro del PRM el ejército se encontraría unido a otros sectores cuya lealtad a Cárdenas estaba probada, y en cierto sentido neutralizado. Esta presencia del ejército dentro del partido duró poco. Concluido el periodo cardenista, y con él las posibilidades de un levantamiento militar, este sector dejó de existir al finalizar 1940. En el futuro los militares interesados en actividades políticas sólo podrían afiliarse individualmente al partido por medio del sector popular. En la nueva organización partidaria el nombramiento de candidatos quedó a cargo de cada sector: el número de candidatos asignados a cada uno dependería de una constante negociación interna. A diferencia de los otros tres sectores, el militar no participaba en la elección de candidatos locales y estatales. Las dificultades dentro y entre los sectores se resolverían por el Comité Ejecutivo Nacional. En la práctica, todas las decisiones importantes del partido pasaron por la oficina del presidente de la República.

La creación del PRM fue un paso más en la eliminación del poder de los caciques locales y en favor de la centralización y del predominio presidencial. La organización por sectores, al desligar el proceso político del factor territorial, dificultó la manipulación de la maquinaria del partido por los hombres fuertes locales. La poca independencia que el PRM dejó a los estados se dividió entre los gobernadores y los líderes sectoriales locales. La lealtad de estos últimos tuvo que orientarse en buena parte hacia los dirigentes nacionales de su sector y no hacia los gobernadores. La formación del PRM fue parte de un proceso de reconstrucción del centralismo perdido en 1910.

En los documentos de principios del nuevo partido, el énfasis en la reconciliación, propio del PNR del Maximato, debió dar paso a una concepción basada en el principio de la lucha de clase, por un lado, y del papel central del gobierno en el proceso económico y social, por el otro. El elemento conciliatorio entre las clases no desapareció del todo, pero se aceptó formalmente que el proceso de desarrollo en México se daba dentro de un marco clasista y que los antagonismos entre las clases se podían controlar y conducir pacíficamente pero no eliminar.

Fue en 1938 cuando la política de masas de cardenismo encontró su límite, y el factor externo fue el catalizador. En marzo de 1938 —conflicto que se había venido prolongando desde 1936 a propósito de un contrato colectivo de trabajo— el presidente Cárdenas decidió expropiar la industria petrolera. Tomó esta decisión por considerar, y no sin razón, que la situación internacional le era favorable, ya que el ataque de Alemania, Italia y Japón al orden heredado por la Paz de Versalles hacía muy difícil que Estados Unidos respondiera con violencia al nacionalismo mexicano. Por otro lado, la situación interna también era adecuada por el apoyo que la presidencia tenía en ese momento entre los sectores populares. Los cálculos de Cárdenas fueron acertados en la medida en que los gobiernos de los países afectados no intervinieron militarmente en México, pero éstos —que tenían casi un monopolio mundial en la producción y venta de petróleo— lograron desatar una fuerte presión económica y política cuya magnitud sobrepasó un tanto los cálculos originales de Cárdenas. México no sólo perdió sus mercados petroleros tradicionales en el exterior, sino que el gobierno estadounidense suspendió las compras de plata mexicana a un precio preferencial y se afectó así uno de los renglones de exportación más importantes del país. La presión económica no quedó confinada al

petróleo y la plata, sino que aumentó al negarse a México solicitudes de crédito hechas a instituciones estadounidenses públicas y privadas. A las presiones económicas se añadieron otras políticas, pues Washington no dejó de insistir ni un momento en una compensación inmediata y adecuada a los intereses afectados por las expropiaciones petrolera y agraria, así como en el pago de otras deudas pendientes. México, que no contaba con los recursos necesarios, insistió en que indemnizaría a los afectados pero en sus propios términos, pues sostuvo que el derecho internacional no requería un pago inmediato y en efectivo. Las repetidas demandas estadounidenses para obligar a México a llegar a un acuerdo con los intereses expropiados —Washington deseaba el retorno de las empresas o el pago inmediato y a precios del mercado— y las críticas implícitas en ellas al programa cardenista, combinadas con una crisis económica agudizada por la baja de la exportación, contribuyeron a crear una atmósfera que las fuerzas anticardenistas aprovecharon para fomentar los ataques al presidente y sus políticas. Tras esfuerzos considerables, México logró capear la crisis externa, pero ya no fue posible evitar que la vitalidad del cardenismo se viera afectada negativamente.

Las presiones internas contra Cárdenas provinieron tanto de fuerzas de la coalición revolucionaria como de los elementos derechistas más tradicionales. Estos últimos promovieron una propaganda que alcanzó tonos histéricos, pero no constituyeron un obstáculo insuperable para el gobierno. Elementos representativos de estas fuerzas fueron el Partido Acción Nacional (PAN) (formado en 1939), organizaciones abiertamente anticomunistas de clase media, y la Unión Nacional Sinarquista. Como ya se advirtió, en el ejército había una fuerte corriente anticardenista y una oposición particularmente aguda contra Lombardo Toledano y la CTM, en quienes los militares veían un poder que disminuía el suyo y que podía ser un factor que repitiera en México la lucha entre trabajadores y militares profesionales que había ocurrido en España. Cuando Cedillo se levantó en armas ya había establecido contactos con otros generales anticardenistas. La acción prematura de Cedillo y su rápida derrota aplazó los intentos por repetir la experiencia delahuertista o escobarista, pero no los clausuró. En octubre de 1938 se formó el Frente Constitucional Democrático, que agrupó a una serie de generales fuera del servicio activo pero activamente anticomunistas que dirigieron sus ataques sobre todo contra Lombardo Toledano, pero indirectamente contra el presidente. En diciembre de ese

año el general Manuel Pérez Treviño pidió su baja como protesta contra la política cardenista y de inmediato dio forma al Partido Revolucionario Anticomunista. La Unión Nacional de Veteranos de la Revolución también tomó una posición crítica del proyecto cardenista.

Paralelamente a las manifestaciones de descontento señaladas, comenzó la lucha dentro del partido por la sucesión presidencial. Estaban en juego esta vez no sólo las ambiciones personales de ciertos líderes y grupos, sino la orientación misma de la Revolución: determinar si iba o no a continuar el proyecto de transformación social en el siguiente sexenio. A fines de 1938 había un gran número de precandidatos a la designación del PRM, entre ellos Manuel Ávila Camacho, Almazán, Múgica, Sánchez Tapia, Gildardo Magaña, Yocupicio e inclusive el embajador en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, todos ellos generales. Pronto las grandes corrientes dentro del partido coagularon en torno a tres personajes: Ávila Camacho, Almazán y Múgica. Los dos primeros representaban corrientes de opinión distintas del cardenismo, si bien la de Ávila Camacho no era una oposición abierta y la de Almazán sí. Múgica, por el contrario, se comprometió a seguir adelante con el reformismo pero al final no logró atraer a su lado el apoyo necesario: aunque en un principio contó con el apoyo de la mayoría de las comunidades agrarias, no recibió el de la CTM. Ávila Camacho no consiguió al principio un respaldo fuerte del sector campesino, pero contó con la mayoría de los gobernadores y de los legisladores, es decir, de la clase política profesional. Almazán, por su parte, tenía un gran apoyo en el ejército y entre los elementos conservadores del partido. En febrero de 1939 Cárdenas, que tenía la última palabra, se pronunció por Ávila Camacho y la CTM lo apoyó. La difícil coyuntura económica fue la que llevó a Cárdenas a respaldar a Ávila Camacho. Múgica y Almazán quedaron eliminados como candidatos. Públicamente el primero aceptó el hecho, pero no así el segundo, que de inmediato abandonó el PRM y el servicio activo en el ejército para formar el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) y comenzar una activa campaña presidencial. La oposición de Almazán no fue desdeñable, particularmente en los centros urbanos.

El PRUN logró un apoyo importante, pero no exclusivo, de los sectores medios y las capas altas. El almazanismo también contó con algunos elementos progresistas cuya ideología mal se avenía con el conservadurismo de su líder, pero que en él encontraron la única solución a Cárdenas y

Lombardo. Para satisfacer a una coalición tan heterogénea, Almazán llevó a cabo una campaña activa pero ambigua ideológicamente. Tanto o más importante que este apoyo civil fue la gran simpatía del ejército, que provino no tanto de los generales y jefes en servicio activo —que se encontraban comprometidos con Cárdenas y Ávila Camacho—, sino de los oficiales y aun de la tropa: esta situación era totalmente la opuesta a la que se presentó en 1935, cuando Cárdenas se enfrentó a Calles. Almazán trató de captar la simpatía o al menos la neutralidad del gobierno estadounidense, pues tal elemento era necesario si, como sospechaba, al final iba a acudir más a las armas que a las urnas. En esto fracasó. El gobierno estadounidense consideró que Ávila Camacho era lo suficientemente moderado para permitir un arreglo de los asuntos pendientes con México, y garantizar a la vez un futuro más compatible con sus intereses sin volver a provocar la violencia y la deorganización que implicaba darle el respaldo a Almazán. Por otro lado, desde el punto de vista de Washington, el almazanismo estaba demasiado a la derecha, y entre sus partidiarios se contaba un grupo importante de tendencias fascistas, lo que era inaceptable en función del panorama internacional. En realidad, a los estadounidenses les llegó a preocupar tanto como a Cárdenas la posibilidad de que Almazán recurriera a la rebelión si el resultado oficial de los comicios no le era favorable, pues en Washington no deseaban el regreso a la inestabilidad, y menos si propiciaba el fascismo.

En las elecciones de 1940 la violencia se desató: los choques entre grupos cardenistas y avilacamachistas por un lado, y partidarios de Almazán por otro, menudearon. En la capital de la República se informó de 15 muertos y más de un centenar de heridos, en su mayoría almazanistas. Cuando los resultados oficiales se dieron a conocer, a Ávila Camacho se le adjudicaron más de 2.25 millones de votos, mientras que a Almazán se le reconocieron únicamente 128 000 y al tercer candidato, Sánchez Tapia, apenas 14 000. No es sorprendente que los almazanistas consideraran que tales resultados no correspondían, ni de lejos, con la realidad, y que Cárdenas y Ávila Camacho les estaban arrebatando una victoria ganada en las urnas. Almazán salió entonces para La Habana prometiendo volver. Los rumores sobre la inminencia de una rebelión circularon por todas partes, pero al final no hubo el levantamiento anunciado y todo se redujo a unas cuantas acciones de pequeñas bandas armadas, especialmente en el norte. El líder del movimiento nunca cumplió la promesa hecha a sus partidarios

de enfrentar al régimen en el campo de la guerra. Para entonces Almazán contaba ya con una considerable fortuna personal y tenía mucho que perder en caso de que el resultado del enfrentamiento le fuera adverso. Sin mayores dificultades Ávila Camacho tomó posesión de su cargo en diciembre de 1940.

LA ECONOMÍA DEL CARDENISMO

El desarrollo económico durante el gobierno del presidente Cárdenas se caracterizó, además de la reforma agraria y la crisis de las exportaciones de 1938, por la reafirmación de tendencias del periodo anterior en cuanto a la industrialización y a la creación de instituciones oficiales de apoyo a este proceso. Cuando Cárdenas llegó a la presidencia las repercusiones negativas para la economía mexicana de la Gran Depresión se habían superado. El comercio exterior se reanimó. Las exportaciones llegaron en 1932 a su punto más bajo: 96.5 millones de dólares, pero en 1935 la cifra había ascendido a 208 millones, es decir, se había más que duplicado, aunque sin llegar a alcanzar los niveles anteriores a la crisis mundial. Luego, y como resultado directo e indirecto de la expropiación petrolera, las exportaciones volvieron a declinar. El nuevo descenso de las exportaciones —de 247 millones de dólares en 1937 se pasó a 177 en 1940— no fue ya de la magnitud del provocado por la Gran Depresión, pero sí lo suficientemente importante para llevar a México a una crisis, que se acentuó por una huida de capital.

Al comenzar los años treinta todo parecía indicar que el latifundismo sobreviviría. Sin embargo, Cárdenas alteró radicalmente la estructura de la propiedad rural con la expropiación de casi 18 millones de hectáreas, en su mayoría de tierras ya en cultivo. Las expropiaciones dejaron en manos de los ejidatarios zonas tan productivas como la algodonera de La Laguna en el norte, las plantaciones de henequén en el sur o las tierras de regadío del valle del Yaqui en el noroeste. En 1930 las propiedades ejidales constituían apenas 13% de las tierras cultivables de México; para 1940 este porcentaje ascendía a 47% y casi la mitad de la población rural tenía acceso a tierras ejidales. El número de trabajadores agricolas todavía ligados a la economía de la hacienda era menor de un millón. En 1940 los ejidatarios tenían alrededor de 7 millones de hectáreas cultivadas, mientras que los propietarios

privados sólo 6.8 millones. La dualidad del agro mexicano quedó establecida en ese entonces. El 37.6% del presupuesto federal estuvo destinado a gastos de carácter económico y la mayor parte se dedicó a irrigación. Entre 1934 y 1940 el Estado llevó el riego a una superficie de 118 000 hectáreas.

La tendencia que venía desde antes de la Revolución y en virtud de la cual la proporción correspondiente a las actividades industriales y a los servicios tendía a aumentar en relación con las actividades agropecuarias en la composición del producto interno bruto se acentuó: en 1940 las actividades primarias contribuyeron a su formación con apenas 23%. Esta baja se debió tanto a un rápido desarrollo industrial como al lento crecimiento de la producción agrícola. El rendimiento de los principales productos agrícolas destinados al consumo interno —maíz, frijol, trigo y arroz— aumentó, en tanto que los cultivos exportables —henequén, algodón o café— disminuyeron o se estancaron; únicamente el tabaco creció de manera significativa. Este declive de la agricultura de exportación, aunado al de las ventas de petróleo y plata, perjudicó la balanza de pagos, factor que, unido a otros, provocó la crisis económica de final del sexenio.

El acontecimiento más espectacular en el campo industrial durante el régimen de Cárdenas fue, desde luego, la expropiación petrolera. Cuando ésta se llevó a cabo la producción de hidrocarburos, que desde 1922 había descendido rápidamente, estaba experimentando un aumento modesto debido a la explotación de los depósitos de Poza Rica, recién descubiertos. Hasta entonces la participación directa del gobierno en la producción petrolera era mínima, pues se había reducido al abastecimiento de los ferrocarriles. En marzo de 1938 el cuadro cambió totalmente. De pronto, y sin ninguna preparación, el gobierno debió hacerse cargo de toda la industria del petróleo. Contó, es verdad, con la colaboración del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), cuyos miembros reemplazaron a los técnicos extranjeros, pero la nueva tarea le resultó difícil tanto por la improvisación a que dio lugar como por la fricción entre la empresa y los obreros cuando estos últimos pretendieron que se les entregara la industria para su manejo y administración. Sólo a partir de fines de la década de los cuarenta pudo normalizarse la actividad petrolera, pues únicamente entonces se contó con el personal, los recursos y el mercado adecuados para una nueva etapa de expansión.

La expropiación petrolera trajo consigo muchos problemas. En primer lugar, algunos de los mercados extranjeros tradicionales del combus-

tible mexicano se perdieron total o parcialmente. Si finalmente Petróleos Mexicanos (Pemex) llegó a superar sus dificultades se debió en buena parte a que un mercado interno en ascenso terminó por suplir al exterior. En 1937, 39% de la producción se consumía internamente, pero a fines de la siguiente década el mercado nacional absorbía alrededor de 90% debido al rápido crecimiento económico del país y a la escasez de otras fuentes importantes de energía. En los primeros años Pemex debió enfrentar un boicot internacional en materia de equipo y de ciertos productos químicos necesarios para la refinación. Un modesto cuadro de técnicos, hijos de la reforma educativa iniciada en los años veinte, la adquisición de cierto material petrolero en los países del Eje, y lo anticuado del complejo industrial petrolero, permitieron que la industria saliera adelante. Con la entrada de Estados Unidos a la segunda Guerra Mundial el boicot petrolero contra México disminuyó notablemente y la industria petrolera nacionalizada siguió entonces la política de vender en el mercado interno a precios subsidiados bajos, con el fin de promover el desarrollo de la industria y la agricultura. Pemex, a pesar de la corrupción y de las deficiencias de administración, llegaría a convertirse en la empresa más importante de México y una de las mayores de América Latina.

La minería se recuperó con bastante rapidez de la crisis mundial, pero la reducción de las compras estadounidenses de plata la afectó, y el valor real de la producción minera en 1940 fue menor que en 1930. A mediados de los años veinte los productos minerales representaban 43% de toda la exportación; seguían el petróleo y los productos agrícolas. En 1940 el porcentaje de los minerales, principalmente oro y plata, era de 62%. Este sería el momento en que la producción minera habría de ser la más importante para las exportaciones mexicanas, un poco más importante aún que a fines del Porfiriato. Pero cinco años después, en 1945, su contribución al conjunto de las exportaciones había descendido en más de la mitad y ya no volvería a recuperarse. Su lugar lo ocuparía la exportación de productos agrícolas y pecuarios.

La industria manufacturera continuó desarrollándose, aunque no rápidamente. En 1930 había contribuido con 16.7% al valor de la actividad económica total; en 1940 la cifra había subido a 18%. El proceso de sustitución de importaciones, que sería el estímulo más importante por el crecimiento industrial, apenas iba a comenzar. Mientras que el número de obreros ocupados en esta actividad parece haber disminuido un tanto

entre 1930 y 1940, el valor de la producción aumentó. Medida a precios de 1950, fue de 2 489 millones en 1930 y de 3 899 millones en 1940. Esto hace suponer que la productividad en la industria manufacturera aumentó considerablemente. Las incertidumbres políticas del cardenismo no parecen haber hecho mucha mella en este sector. La industria manufacturera orientada al mercado interno fue vista siempre de manera positiva, como lo indica el Plan Sexenal. Esta actitud, aunada a un encarecimiento de los bienes de consumo procedentes del exterior como consecuencia de un aumento en los aranceles, de la devaluación del peso, y del gasto deficitario del gobierno federal, se combinaron para crear una demanda favorable. En 1940 la capacidad no utilizada de la industria había disminuido y el ritmo de las nuevas inversiones se aceleró. La segunda Guerra Mundial, al restringir aún más la oferta externa de bienes de consumo, originó un aumento del ritmo de producción interna. Este aumento pudo efectuarse sin un incremento significativo en la inversión, lo cual demuestra que la capacidad de la base industrial había crecido efectivamente en los años del cardenismo. ¿De dónde provino el capital invertido en el sector manufacturero durante esa época? Descontando la reinversión, parte fue de fuentes externas, pero no mucho, dado el clima de desconfianza sobre la naturaleza del proyecto cardenista, así que la otra parte debió provenir de fuentes internas, probablemente capital de los antiguos terratenientes y de la propia clase política.

La formación de instituciones financieras oficiales destinadas a promover el desarrollo económico continuó. El capital de la banca privada ascendía apenas a 404 millones de pesos en 1936, suma menor que la correspondiente a la década anterior y mucho menor que los recursos con que contaba ese sector antes de la Revolución. Este debilitamiento se explica como efecto de la Gran Depresión y, también, porque entre 1934 y 1935 desaparecieron casi todas las sucursales de los bancos extranjeros. Al Banco de México, que estuvo apoyando los programas del gobierno mediante aumentos constantes del circulante, se unieron otras instituciones oficiales de crédito para cubrir el vacío. De entre estas destaca Nacional Financiera (Nafinsa), creada en 1934, cuyo objetivo inicial, administrar ciertos bienes raíces que los bancos privados habían transferido al gobierno como resultado de quiebras, fue rebasado pronto. Nafinsa empezó de inmediato a organizar el mercado de valores y a emitir sus propios bonos para allegarse recursos que financiaran proyectos de desarrollo agrícola o

industrial. En 1940 la institución estaba lista para convertirse en el banco oficial de desarrollo por medio del apoyo decidido a las actividades industriales. El Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas —creado en 1933— se encargó de financiar una serie de proyectos de construcción de caminos y obras de infraestructura estatales y municipales. En 1939 surgió el Banco Nacional de Comercio Exterior a fin de promover la exportación. Al Banco Nacional de Crédito Agrícola, creado por Calles, se sumó el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1939 para hacer llegar el crédito a los grupos ejidales que no contaban con un respaldo económico adecuado que les garantizara préstamos, ya que no tenían propiedad absoluta de sus parcelas. En 1939 y 1940 más de 90% del crédito oficial a la agricultura se canalizó mediante esta institución.

En suma, puede decirse que al finalizar el gobierno el presidente Cárdenas las corrientes radicales que pretendían modificar sustancialmente la estrategia del desarrollo alejándose del modelo capitalista habían quedado exhaustas, estaban agotadas. Por otra parte, la reforma agraria y expropiación petrolera habían eliminado algunas características del sistema económico heredado del Porfiriato. La segunda Guerra Mundial permitiría que se acelerara el ritmo de desarrollo económico tanto en el sector agrícola como en el industrial. La gran propiedad agrícola había sido seriamente afectada, aunque en el futuro se vería que su papel en la producción seguiría siendo dominante. La huida de capital privado del sector agrícola a los servicios o a la industria disminuyó después de Cárdenas, al darse mayores garantías a la propiedad privada rural, pero ya no retornaría con el entusiasmo de antes de la Revolución.

EL NUEVO AGRARISMO

Como se dijo, el Plan Sexenal surgió en parte por el deseo de Calles de contar con un instrumento más para controlar la política del nuevo presidente. Sin embargo, los elementos más inquietos y radicales del PNR aprovecharon esta oportunidad para introducir cambios sustanciales, criticar la corrupción que había prevalecido entre los encargados de poner en práctica lo dispuesto en el artículo 27, y pedir que los peones acasillados, que hasta entonces habían quedado excluidos de los beneficios de la reforma agraria, fueran también dotados de tierra y agua. La versión

final del Plan Sexenal señalaba que era indispensable llevar adelante la parcelación del latifundio, respetar la pequeña propiedad, transformar la Comisión Nacional Agraria en un Departamento Agrario, suprimir las comisiones locales agrarias que tan poco efectivas habían resultado, y formar comisiones mixtas con representantes del gobierno local, del Departamento Agrario y de las organizaciones campesinas. Además, el presupuesto del nuevo Departamento debería duplicarse. Cárdenas, en su calidad de candidato, se comprometió con este proyecto y a resolver en lo fundamental el problema agrario. Cuando el presidente Rodríguez todavía estaba en el poder empezó a funcionar el nuevo Departamento Agrario y se expidió el primer Código Agrario, cuyas características principales fueron: a] simplificación de los procedimientos, b] inclusión de los peones acasillados entre los que tenían derecho a recibir dotación de tierra, y c] delimitación de la superficie considerada como pequeña propiedad inafectable a 150 hectáreas de riego o su equivalente.

En su discurso inaugural, en diciembre de 1934, Cárdenas dejó en claro que era su propósito apartarse de las tendencias conservadoras del pasado en relación con el problema agrario. La CCM, siguiendo el ejemplo de las organizaciones obreras, respaldó públicamente al presidente Cárdenas en su conflicto con Calles. Cuando el 22 de diciembre de 1935 Cárdenas expuso el origen de este problema, señaló como una causa la desaprobación de Calles a ciertas restituciones de tierras a las comunidades. En parte como origen y en parte como resultado de la nueva política agraria, el grupo campesino del PNR empezó a crecer. Un año más tarde, el PNR aseguró contar con unos 4 millones y medio de miembros, de los cuales la mitad eran campesinos. No pasó mucho tiempo para que se empezara a trabajar en la formación de una organización campesina nacional más fuerte y adecuada que la CCM, para que ocupara en relación con los campesinos una posición similar a la que la CTM tenía con los asalariados urbanos.

El 9 de julio de 1935 el presidente Cárdenas mismo, mediante un decreto, ordenó la creación de la Confederación Nacional Campesina como la gran central agraria. Señaló entonces que la falta de unidad política de los campesinos no se debía a la naturaleza misma de este grupo, sino a los intereses personales y egoístas de algunos líderes. Desde su perspectiva, esa falta de unidad de los campesinos estaba perjudicando el desarrollo del país y era la causa de que en muchas regiones el reparto agrario se hubiera detenido o marchara muy lentamente. Entre la aparición del decreto y la

creación efectiva de la CNC pasarían tres años; mientras tanto la CCM, junto con la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), continuó operando como el núcleo de apoyo político campesino organizado de Cárdenas. Al disponerse la formación de la CNC habían transcurrido 15 años de intentos poco fructíferos por institucionalizar la participación política de los campesinos, iniciados con la creación del PNA. Finalmente, la gran organización nacional habría de surgir no de una iniciativa y esfuerzo de los campesinos mismos sino del gobierno. Pero justamente por ello, esta vez el proceso fue relativamente rápido y efectivo. De no haber existido la CNC, la movilización independiente y heterogénea de los campesinos habría sido más bien un peligro que una fuente de poder para la presidencia y el régimen.

La CNC se convertiría pronto en un organismo efectivo tanto para promover el reparto agrario como para canalizar el apoyo del sector campesino beneficiado por la reforma agraria al presidente Cárdenas y a sus sucesores. La organización también serviría como un buen medio para controlar las demandas y actividades de esos mismos grupos. Por otro lado, su falta de independencia en el origen dio como resultado que la CNC no pudiera oponerse a las directivas presidenciales cuando éstas empezaron a ser contrarias a sus intereses. Como en el caso de los obreros, los resultados rápidos y favorables de la reforma agraria durante el cardenismo tendrían como contrapartida la limitación de las posibilidades de un desarrollo independiente en el futuro.

El primer programa adoptado por la CNC fue radical y más coherente que el de la LCA y la CCM; correspondía cabalmente a la política adoptada por el presidente Cárdenas. Según este programa, el objetivo último debía ser la socialización de la tierra. Era necesario que el ejido se convirtiera definitivamente en la unidad fundamental de la explotación agrícola: la tierra debía estar en manos de quien la trabajaba. Para llevar adelante estos propósitos, la nueva organización consideraba necesario establecer una estrecha cooperación con el gobierno y con otras organizaciones populares. En un principio se pensó en agrupar únicamente a los ejidatarios, excluyendo a pequeños propietarios y otros trabajadores agrícolas, pero esta exclusión desapareció poco tiempo después. Cuando el PNR se transformó en el PRM en 1938, fue todavía la CCM la que formó el sector agrario de este partido, pero al crearse la CNC ésta se hizo cargo del sector campesino dentro del partido. El que la nueva central campesina empezara a

funcionar hasta mediados de 1938, tres años después de que el presidente firmó el decreto que la creó, se explica en buena parte por las resistencias locales que tuvieron que vencer, pues ciertos intereses se opusieron a su formación al percibir —correctamente— que con ello su poder disminuiría. La reunión constituyente de la CNC se celebró el 28 de agosto de 1938. Los 300 representantes de las ligas agrarias y sindicatos campesinos que asistieron dijeron representar a casi 3 millones de miembros. La CNC se definió como la única organización representativa de los campesinos. El profesor Graciano Sánchez, líder de la CCM —que se disolvió entonces—, fue designado secretario general de la nueva organización.

La CNC no acabó con las otras organizaciones campesinas, pero a la larga terminó por hacerlas a un lado. La Liga Úrsulo Galván de Veracruz no aceptó la idea de que la CNC se convirtiera en la representante única de los campesinos y se opuso desde posiciones de izquierda a la unificación bajo el ala del partido oficial. El Partido Comunista y otros grupos de izquierda intentaron preservar su presencia en el campo, pero no lo lograron de manera efectiva. De la parte conservadora del movimiento agrario surgió también una respuesta: la Unión Nacional Sinarquista (UNS), cuyos dirigentes estaban influidos por las corrientes conservadoras y fascistas de la época. La UNS se desarrolló en el centro del país, precisamente en aquellas zonas más influidas por las actividades cristeras y donde el ejido habría resultado pobre. La meta de la UNS era clara: acabar con el ejido transformándolo en pequeña propiedad. La propiedad privada de la tierra era la mejor defensa contra los movimientos comunistas. Cuando Almazán se presentó como candidato el movimiento sinarquista lo apoyó, y Almazán, por su parte, aceptó la conveniencia de convertir al ejidatario en pequeño propietario para "aumentar su productividad". Algunos grupos campesinos se mantuvieron alejados de la CNC y continuaron adheridos a sindicatos obreros, como la CROM, la CGOCM y la propia CTM, que los habían organizado antes.

A partir de 1935 la reforma agraria no sólo consistió en acelerar el reparto, sino que introdujo nuevas modalidades. Además de aumentar el crédito y la ayuda técnica al ejido, se ensayaron nuevas formas con los grandes ejidos colectivos. Éstos aparecieron en noviembre de 1936, cuando, tras una enconada lucha entre campesinos y propietarios, el presidente Cárdenas ordenó proceder al reparto de La Laguna. Era ésta una de las regiones más ricas del país gracias al cultivo de algodón, y a la vez contaba

con uno de los movimientos campesinos más miltantes y bajo la influencia del Partido Comunista. A fin de no mermar la producción la zona no se dividió en pequeños lotes individuales, sino que se creó una organización comunal. En Yucatán ocurrió algo semejante. Entre 1936 y 1937, tras una gran agitación entre los trabajadores henequeneros, el presidente Cárdenas puso en sus manos casi 80% de la tierra cultivable de la zona henequenera y parte de la maquinaria. Dada la naturaleza de la producción, el "Gran Ejido Henequenero" también se organizó con carácter colectivo. En Michoacán, las dos grandes haciendas de Dante Cusi, Lombardía y Nueva Italia, fueron objeto de una reorganización similar, y en 1938 les fueron entregadas a 2 000 antiguos peones. Lo mismo sucedió en la región cañera de Morelos, donde se construyó con fondos oficiales el ingenio de Zacatepec, cuya explotación quedó a cargo de una cooperativa obrero-campesina. Estas situaciones se repitieron en El Mante (Tamaulipas), en Los Mochis (Sinaloa) y en otros lugares.

Cuando a partir de 1938 comenzó la agitación por la sucesión presidencial algunas ligas agrarias hicieron pública su preferencia por el general Múgica y muy pocas apoyaron inicialmente a Ávila Camacho. Pero una vez que Cárdenas definió su posición, la CNC en pleno apoyó a Ávila Camacho y abandonó a Múgica, a pesar de que éste se encontraba más comprometido con la reforma agraria. Unificada la CNC en su apoyo a Ávila Camacho, aseguró al gobierno el respaldo de las fuerzas campesinas cuando el grupo almazanista amenazaba con una nueva lucha civil.

Ávila Camacho, como candidato, tuvo que aceptar la continuación del reparto agrario. En 1940 se elaboró un Segundo Plan Sexenal que le serviría de programa de gobierno. Fue hecho por una comisión en que se encontraron representadas diferentes tendencias. Se admitió que el ejido, de preferencia el colectivo, sería la base de la economía agrícola, sin implicar la desaparición de la pequeña propiedad. El plan no sería ya puesto en práctica. Si bien el reparto agrario había de continuar, y en algunos casos de manera acelerada, el ejido no llegaría a ser la base de la explotación agrícola como se había previsto, y la idea del ejido colectivo casi se abandonó. El Poder Judicial habría de ser muy benigno en su interpretación de la naturaleza de la pequeña propiedad agrícola y en proteger considerablemente las concentraciones de tierra en manos de particulares.

A fines de 1949 se introducirían importantes reformas al Código Agrario a favor de la llamada "pequeña propiedad", en virtud de las cuales se

habían de expedir certificados de inafectabilidad que impedirían la transformación de esos predios en ejidos. La idea de un México orientado principalmente al campo y con un sistema que beneficiara sobre todo a la masa campesina, que evitara la explotación del campo por la ciudad, desapareció con el fin del régimen cardenista.

La reforma agraria durante la etapa cardenista fue el principio del fin de la hacienda y de toda una forma de vida rural cuyas raíces se remontan a la época colonial. Sin embargo, aunque profunda, esta reforma modernizó sólo parcialmente al campo mexicano. Grandes grupos permanecieron aún fuera de la economía de mercado o de las organizaciones políticas. En 1940 coexistía el ejido con la pequeña y la gran propiedad. Esta coexistencia se afirmó después de 1940, lo que dio seguridad a un sector empresarial importante que decidió volver a invertir en esa actividad.

Políticamente, la reforma agraria del cardenismo y su secuela, fueron determinantes en la creación de un clima de estabilidad en el futuro. Entre 1915 y 1940 un millón y medio de familias que antes no poseían tierra, las recibieron. Esto significó que al fin del periodo casi la mitad de todas las personas que se encontraban dedicadas a actividades agrícolas poseían tierra, ya fuesen ejidales o privadas. Es verdad que la situación real de un número importante de campesinos no mejoró con la redistribución de la tierra; sin embargo, la posesión física de ésta parece haber modificado la percepción que ellos mismos tenían de su posición dentro de la sociedad y dejaron de sentirse enajenados —o al menos no en el grado que se sentían hasta antes del cardenismo— del sistema político nacional. A cambio de la entrega de la tierra, los gobiernos revolucionarios eliminaron la causa más importante de inquietud en el campo y lograron el apoyo (aunque sólo fuera pasivo) de los grandes núcleos campesinos. Los ejidatarios en general, y su brazo armado en particular, los cuerpos de defensa rurales, constituyeron un soporte sólido del *statu quo* en el campo mexicano. A pesar de que objetivamente muchos ejidatarios se encontraron en una situación de marginalidad, el hecho de usufructuar una parcela tendió a impedir su identificación con corrientes opositoras.

LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO

Durante el cardenismo volvió a fortalecerse la unión del movimiento obrero organizado y el grupo gobernante. El lugar dominante que la CROM había dejado pasó a ser ocupado por la central creada a instancias de Cárdenas: la Confederación de Trabajadores de México. La unión entre la CTM y el presidente fue más firme que la que existió antes entre Obregón y Calles por un lado, y la CROM por otro. El apoyo de Cárdenas al movimiento obrero fue grande porque sus planes de transformación social eran más radicales y decididos que los de sus antecesores y necesitaban de un apoyo más amplio para vencer las resistencias. En el primer Plan Sexenal se reconocía la lucha de clases como un fenómeno inherente al sistema de producción en México. El gobierno revolucionario —se dijo— debería promover la sindicalización y fortalecimiento de la clase obrera. Casi inmediatamente después de la toma de posesión de Cárdenas se desató una ola de huelgas. Es cierto que desde 1934 se había notado un número mayor de huelgas, que pasaron de 13 en 1933 a 202; pero en 1935 llegaron a 642. El nuevo gobierno no promovió directamente esos paros, pero éstos sí fueron producto indirecto de sus pronunciamientos. Los conflictos más importantes en estos primeros meses de 1935 fueron el de los tranviarios, el de la fábrica de papel San Rafael y el de la compañía de teléfonos en la ciudad de México, a los que se sumó el de Mata Redonda, contra la Huasteca Petroleum Co., en Veracruz. En todos estos casos los intereses afectados fueron extranjeros.

Cuando el ex presidente Calles hizo su declaración del 11 de junio de 1935 contra el nuevo movimiento obrero, la CGOCM y otras organizaciones —respondiendo de inmediato al llamado del sindicato de electricistas— formaron el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). El momento era difícil. El CNDP acusó a Calles de traidor a la Revolución y de enemigo de la clase trabajadora. Los líderes del movimiento habían llegado así al punto en que no podían retroceder sin perderlo todo. El 14 de junio se publicó una declaración del presidente Cárdenas que justificaba la acción obrera y respondía indirectamente a Calles. La huelga, dijo, era un arma legítima empleada para restablecer el equilibrio entre los factores de la producción; además, las acciones obreras del momento eran legales y acordes con el Plan Sexenal. La alianza entre Cárdenas y los obreros quedó sellada. Únicamente la CROM y la CGT, enfrascadas en una pugna con

Lombardo Toledano, apoyaron a Calles y acusaron al CNDP de obedecer consignas comunistas extranjeras. Morones tuvo que abandonar el país en compañía del propio Calles.

Uno de los resultados del triunfo de Cárdenas fue que a fines de 1935 se empezara a trabajar en la formación de una gran central obrera que aumentara el apoyo al gobierno. En febrero de 1936 se reunió en la ciudad de México un Congreso de Unificación Nacional del movimiento obrero para decidir su línea de acción futura. Se acordó disolver la CGOCM y en su lugar surgió la CTM con Lombardo Toledano como secretario general. La nueva central quedó formada tanto por sindicatos nacionales como por federaciones regionales. La CROM y la CGT permanecieron al margen. En 1937 los mineros y electricistas abandonaron la CTM, pero sin romper con el gobierno. La fragmentación no continuó y la CTM se mantuvo como la organización obrera más importante. En febrero de 1938 sus dirigentes aseguraron contar con 3 594 organizaciones filiales que agrupaban a 945 913 personas.

Al constituirse la CTM sus dirigentes declararon que su meta última sería la abolición del régimen capitalista. Pero a corto plazo —y siguiendo aquí también la senda trazada por la CROM y la CGOCM— no pretendían sino el cumplimiento del programa social de la Revolución. Como en el pasado, el elemento nacionalista tuvo prioridad sobre la lucha de clases: según la CTM, debía lograrse primero la independencia del país y sólo entonces proceder a cambiar el sistema social. La CTM se declaró opuesta a la colaboración con el Estado, pero, en el discurso mismo de clausura, Lombardo prometió el apoyo de la organización a todas las acciones revolucionarias de Cárdenas. En realidad, la CTM nunca dejó de colaborar con el gobierno. En 1936 y 1937, a raíz de los planes para la formación de un frente popular que incluiría a la CTM, la CNC, el PC y el PNR, Lombardo afirmó que tal alianza no debería concluir en la formación de un partido político. El frente no llegó a constituirse, pero el partido sí. Al reorganizarse en 1938 el PNR y convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana, la CTM y la CNC, así como la CROM y la CGT, pasaron a constituir sus secciones obrera y campesina. En menos de dos años pasaron de proporcionar una aparente colaboración coyuntural a ser el núcleo del partido oficial. A los cargos de entregismo, Lombardo respondió que la política del gobierno y los intereses de la clase obrera eran coincidentes, pero que la colaboración con el gobierno estaba condicionada a la existencia de una efectiva política

obrerista por parte de este último. La realidad sería otra: una vez que la CTM pasó a ser parte del PRM no pudo condicionar mucho su colaboración. La mantuvo a pesar de las variaciones de la política oficial.

La cooperación entre el movimiento obrero y el régimen se consolidó debido al apoyo efectivo que el presidente dio a muchas de sus demandas. Para Cárdenas, la organización de obreros y campesinos era un requisito para la transformación social del país. Él y sus colaboradores más cercanos decidieron rechazar el modelo de desarrollo implícito en la política de Carranza, Obregón y Calles, según el cual la meta era consolidar un sistema capitalista de corte más o menos clásico. Cárdenas proponía una línea de desarrollo diferente, aunque nunca llegó a delinear claramente su modelo. En el caso concreto del grupo obrero, el presidente se propuso poner en juego el poder del Estado en favor de sus demandas, aunque manteniendo siempre el control sobre el proceso conflictivo. No se propuso la eliminación de la empresa privada, pero sí que ésta dejará de ser el eje central del sistema económico. Se pretendía que una parte importante del producto fuera a parar al trabajo y no al capital, como había sido hasta entonces el caso. La formación de cooperativas en la agricultura y en la industria parece haber sido la otra solución a la empresa privada en el plan cardenista. Si los empresarios se rehusaban por cualquier motivo a aceptar la nueva situación, los trabajadores podían tomar directamente el control de sus establecimientos. Finalmente, se deseaba una industria al servicio del desarrollo rural y no al contrario.

La crisis de 1938 llevó al gobierno y al movimiento obrero en general a un cambio de posición. Como una forma de sortear la crisis, la dirección del movimiento decidió, por instrucciones de Cárdenas, pedir a sus agremiados una tregua en su lucha contra el capital, que permitiría unir todas las fuerzas nacionales en torno a Cárdenas para hacer frente a las graves presiones internacionales. Según esto, el antagonismo entre las clases no desaparecía: simplemente el choque se posponía debido a un conflicto de mayor envergadura. El llamado fue efectivo y el número de huelgas disminuyó: de 576 en 1937 pasó a 319 en 1938. Fue entonces, justo cuando la CTM se adhirió al partido oficial, cuando la etapa más activa del movimiento obrero tocó a su fin. Teóricamente, el movimiento obrero hubiera podido responder en 1938 con una actitud más militante o abriendo un breve compás de espera para reanudar su ofensiva de concluir el momento crítico. En realidad esta posibilidad no existió, pues la independencia de las

organizaciones laborales era mínima. Como en el pasado, el movimiento obrero continuaba siendo un actor secundario en el escenario político, y no pudo reaccionar cuando se decidió supeditar las demandas obreras y campesinas a los grupos en el poder.

La actitud del Partido Comunista es de cierto interés y muestra su gran debilidad en el periodo de formación y consolidación de la nueva estructura de poder en México, estructura que el propio partido —teóricamente uno de los focos de acción independiente— contribuyó en alguna forma a crear. Durante la campaña presidencial de Cárdenas el PCM lo atacó. Negó que hubiera una diferencia significativa entre Calles y Cárdenas. Por medio de la Confederación Sindical Unitaria de México, el PCM trató en 1935 de formar un bloque sindical para luchar contra el nuevo gobierno. Cuando a mediados de año estalló el conflicto entre Cárdenas y Calles, la CSUM se unió al Comité Nacional de Defensa del Proletariado en apoyo a Cárdenas. El PCM anunció que colaboraría con las "masas cardenistas", pero insistió en la necesidad de mantener la independencia de la clase obrera. Esta reserva del PCM se abandonó después de que el séptimo congreso de la Internacional Comunista apoyó la formación de frentes populares con los sectores más avanzados de las burguesías nacionales.

Las negociaciones preliminares a la formación del Frente Popular en 1936 provocaron enfrentamientos entre el PCM y la CTM. El PCM creó ese año un frente popular que la CTM se negó a reconocer. El frente no se consolidó. Lombardo insistió en que los elementos del PCM que se encontraban en la dirección de la CTM se someterían a la disciplina de ésta o salieran de ella: el conflicto culminó con la expulsión de los líderes comunistas. Lo mismo ocurriría dentro del PNR en 1937, pero a mediados de año el PCM cambió bruscamente de actitud y aceptó colaborar casi incondicionalmente con la CTM y con el PNR bajo el lema "unidad a toda costa". Admitió, además, que las diferencias anteriores se habían debido a errores del propio PCM. Este cambio tan radical tuvo su origen en el Komintern, que deseaba la formación de un verdadero frente popular en México aún si el PCM no tuviera un papel dirigente dentro del mismo. Cuando el PNR se convirtió en el PRM, los comunistas le dieron su apoyo a pesar de no formar parte de él; más tarde apoyaron al candidato presidencial de ese partido: Ávila Camacho. Estas relaciones entre el PCM y el gobierno cambiaron una vez más en 1940, cuando Laborde fue destituido y Dionisio Encinas electo secretario general. La nueva dirección del PCM lanzó varias acusaciones contra

Cárdenas por su condena del ataque soviético a Finlandia y, sobre todo, por la presencia de Trotsky en México. En ese momento las fuerzas conservadoras dentro del gobierno mexicano se fortificaban, y se decidió actuar contra los comunistas tomando como justificación su participación en el asesinato de Trotsky. El último día del gobierno de Cárdenas se efectuó un arresto masivo de dirigentes del PCM.

En resumen: si bien al comenzar su gobierno Cárdenas fue visto con hostilidad y recelo por los comunistas, éstos terminaron por unirse a las fuerzas que le apoyaron. En un primer momento trataron de obtener la dirección del movimiento sindical. Fracasaron, pero mantuvieron su apoyo al régimen no obstante haber quedado fuera de la gran coalición cardenista. Irónicamente, el mayor apoyo se dio cuando el cardenismo se movió a posiciones conservadoras. Finalmente, en 1940 y de manera un tanto imprevista, el PCM volvió a romper con Cárdenas. En buena medida estas variaciones de la dirección del partido obedecieron a razones externas que llegaron a desorientar aun a sus propios miembros.

La cooperación entre trabajo y capital, aceptada por el grueso del movimiento obrero mexicano a instancias de Cárdenas a partir de 1938, tuvo su contrapartida en la esfera internacional con la fundación de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en septiembre de ese año. Lombardo, con el apoyo de Cárdenas, se convirtió en el secretario general de la CTAL. Siguiendo las tendencias dominantes en los movimientos de izquierda internacional, la CTAL se propuso lograr una amplia unión obrero-patronal en la América Latina para sellar el esfuerzo mundial contra las potencias del Eje. Lombardo también trató de usar a la CTAL para apoyar la expropiación petrolera mexicana, lo que no impidió al gobierno estadounidense dar cierto respaldo a la CTAL. Una vez que la guerra concluyó, la influencia de esta organización disminuyó notablemente.

La dependencia del movimiento obrero mexicano de las decisiones presidenciales durante el cardenismo se puede ver en la forma como algunos de los grandes conflictos del periodo fueron tratados. El conflicto petrolero constituye un ejemplo interesante. Con la creación de la CTM y del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y con la negociación en 1936 de un contrato colectivo de trabajo, se abrió no sólo un capítulo de la lucha obrera sino otra etapa en el conflicto entre el gobierno y los petroleros. El conflicto laboral muy pronto se transformó en un intento de Cárdenas por obligar a las empresas a compartir tanto sus

utilidades como su administración con el STPRM. La ley petrolera de 1926, modificada en 1929, había cerrado las posibilidades de una reforma petrolera pero el conflicto obrero abrió una nueva posibilidad. Cuando Cárdenas intervino en 1937 para evitar la huelga con la que amenazaba el STPRM, el conflicto, de hecho, se transformó en uno entre el gobierno y las empresas, quedando el problema obrero más como una excusa que como el motivo central. Una vez que la industria fue nacionalizada en marzo de 1938, los líderes del STPRM, apoyándose en declaraciones de Cárdenas y en el precedente de la expropiación de los ferrocarriles, pretendieron tomar el control directo de la industria. El gobierno se negó entonces a dejar una actividad tan estratégica en sus manos y el sindicato amenazó con una huelga, pero terminó por aceptar la decisión oficial.

Otro ejemplo del control gubernamental sobre las demandas obreras lo constituye el caso de la minería. En febrero de 1937 el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) anunció su intención de declarar una serie de huelgas contra la American Smelting and Refining Company (Asarco) para obligarle a firmar un contrato colectivo que uniformara las condiciones de trabajo en las diferentes plantas de la empresa. La Asarco no cedió. En octubre el presidente Cárdenas consideró que, como en el caso del petróleo, la actividad minera era vital para la economía mexicana y no convenía una huelga general en esa rama. El presidente y las autoridades del trabajo trataron de que las partes en conflicto llegaran a un acuerdo, pero fue inútil. En 1938 el SNTMMSRM decidió ir a la huelga, pero una nueva intervención presidencial lo impidió. Desde el punto de vista del gobierno la crisis producida por la expropiación petrolera hacía más inconveniente que nunca un paro minero que afectaría aún más las exportaciones. El sindicato fue presionado para sacrificar sus intereses particulares en beneficio de los generales y tuvo que aceptar un acuerdo definitivo con la Asarco en términos poco ventajosos.

Los ejemplos anteriores no significan que siempre los intereses de los trabajadores estuvieron subordinados a los del gobierno. Por ejemplo, el presidente aceptó ampliar los derechos de los burócratas a pesar de que tal medida hacia más vulnerable a la administración pública. Numerosos conflictos menores fueron resueltos en favor de los trabajadores. El conflicto en la industria textil —uno de los más largos en la historia mexicana, pues se prolongó cuatro años— concluyó con la intervención del gobier-

no en favor de los trabajadores, que sólo así pudieron vencer la resistencia de las empresas. El problema planteado por la gran huelga en la región lagunera en 1936, en que participaron la CTM y otras organizaciones obreras, también se resolvió con la expropiación en favor de los trabajadores de la mayor parte de la tierra cultivable de esa rica zona.

A pesar del apoyo oficial los obreros fueron víctimas en varias ocasiones de ataques violentos de parte de los patrones y de las autoridades locales. Pero, en general, puede decirse que las ventajas económicas a corto plazo obtenidas por los trabajadores —que fueron espectaculares— no hubieran sido posibles si éstos hubieran tenido que atenerse a su propia fuerza y enfrentarse a un gobierno central hostil. Tanto Cárdenas como los obreros dependieron unos de otros para la realización de sus fines inmediatos en un medio en que las fuerzas hostiles eran considerables. En esta relación el presidente tuvo siempre la última palabra: el movimiento obrero era el dependiente. A cambio de esta mejoría, la CTM y el movimiento obrero en general se convirtieron en un instrumento que ayudó a Cárdenas lo mismo a desembarazarse de Calles que a minar la posición de la industria extranjera y a consolidar la institucionalización del sistema surgido de la Revolución.

La búsqueda de una estrategia de desarrollo distinta del capitalismo tradicional, así como la coyuntura internacional, fueron otros tantos elementos que facilitaron la sujeción del movimiento obrero a la autoridad del presidente. Esta relación se institucionalizó y desde entonces fortaleció a los sucesores de Cárdenas. A corto plazo, el resultado de la política cardenista fue favorable a los intereses de los trabajadores, pero a la larga estorbaría su acción independiente convirtiéndoles en sostenedores del *statu quo.* La intención de Cárdenas fue permitir que la clase obrera se organizara y llegara a defenderse por sí misma frente al capital, pero, en la medida en que la organización que tuvo lugar bajo el cardenismo no fue sólo el producto de la fuerza y lucha de los grupos obreros, éstos carecieron de la conciencia necesaria para sacudirse la tutela oficial cuando ella dejó de concordar con sus intereses.

LA CRISIS PETROLERA

Cuando Cárdenas llegó al poder, la eliminación o limitación del capital extranjero en el sistema productivo nacional, que parecía un capítulo

cerrado, volvió a cobrar actualidad. No se planteó, como en el pasado inmediato, la disyuntiva de una lucha antiimperialista o una reforma a la organización social interna, sino emplear a la segunda como arma contra la primera y atacar al unísono los dos remanentes más notables del antiguo régimen: los enclaves extranjeros y el latifundio. Fue esta decisión lo que permitió que el intento no terminará en una nueva frustración. No se puede negar que también ciertos factores externos enteramente fortuitos pusieron a Cárdenas en una situación más ventajosa que la de sus predecesores. En primer lugar, desde principios de los años treinta el gobierno estadounidense había empezado a reconsiderar su política latinoamericana. Las constantes intervenciones en el Caribe habían conseguido, al menos en teoría, impedir que los desórdenes en la región sirvieran de excusa a las potencias extracontinentales para actuar por propia cuenta en una zona que era parte de la seguridad nacional de Estados Unidos. Sin embargo, desde el fin de la primera Guerra Mundial tal amenaza había dejado de existir y el costo de las intervenciones, en términos económicos y políticos, había aumentado, como lo demostró la intervención de Nicaragua (1926-1933). Esta revisión de las políticas de Estados Unidos en América Latina empezó en 1927, cuando Washington decidió que no era conveniente que los problemas pendientes con México fueran resueltos de nuevo mediante el uso de la fuerza, sino por la negociación. El nuevo presidente, Herbert Hoover, hizo más explícita esta política cuando en 1928, habiendo triunfado en las elecciones, hizo un viaje de buena voluntad por 10 países latinoamericanos. Sería, sin embargo, la administración demócrata de Franklin D. Roosevelt la que habría de concretar el cambio con la llamada política de la Buena Vecindad. Fue entonces cuando Estados Unidos suscribió los acuerdos interamericanos de 1933 y 1936, comprometiéndose a renunciar al uso unilateral de la fuerza. La llamada Enmienda Platt, que había dado a los estadounidenses el derecho de intervenir en Cuba cuando se altera el orden interno, se abrogó. Tal como Roosevelt lo definió, el objetivo de la Buena Vecindad no era sólo evitar el uso de la fuerza y de las presiones financieras en las relaciones interamericanas, sino crear un espíritu de verdadera cooperación entre los miembros del sistema.

Cuando los conflictos políticos en Europa y Asia se agudizaron a partir de la segunda mitad de los años treinta, la Buena Vecindad tomó un cariz relativamente diferente del original. No se trataba ya simplemente

de evitar los problemas políticos y económicos que traían consigo las intervenciones militares, sino de aislar al continente de las influencias de Alemania, Italia y Japón. La influencia extracontinental volvió a ser un problema para la seguridad estadounidense. Pero esta vez Washington decidió que para hacer frente a la amenaza militar e ideológica en el Atlántico o el Pacífico debía reforzar la solidaridad del sistema interamericano. Por ello, las ofensas a los intereses privados estadounidenses en Latinoamérica, que antes hubieran provocado respuestas violentas, fueron tratadas de manera más suave. Esto no quiere decir que no se ejercieran presiones contra los ofensores, pero no se llevaron tan lejos como en el pasado. La visión que tenía Washington de sus intereses en el hemisferio había cambiado en función de lo que sucedía en Europa y Asia. Ahora lo importante no era tanto la defensa de ciertos intereses económicos concretos, sino impedir que la influencia política estadounidense en este continente menguara ante las nuevas fuerzas internacionales. Y si para mantener esta influencia política era necesario sacrificar intereses económicos que antes defendieran de manera intransigente, así lo haría.

Bolivia primero, pero sobre todo México después, pusieron a prueba la visión estadounidense de modificar sus propiedades y estrategias. En ambos casos el motivo fue la expropiación de intereses petroleros de Estados Unidos. La acción boliviana tuvo lugar primero y la reacción estadounidense se expresó con severas presiones económicas. La vulnerabilidad de Bolivia era muy grande y su gobierno tuvo que ceder, restituyendo los bienes incautados a la Standard Oil. En el caso de México las cosas fueron diferentes. Aquí también se aplicó una fuerte presión económica, pero una vez que México resistió con relativo buen éxito el asalto inicial y la guerra europea se materializó, Estados Unidos buscó la solución por la vía del compromiso.

Los primeros indicios de que los lineamientos del llamado Acuerdo Morrow-Calles de 1927-1928 podían ser alterados contra los petroleros se encuentran ya en el Plan Sexenal de 1934. El documento aceptaba que México no podía desarrollarse de manera autárquica, pero que debería establecer el predominio de los intereses nacionales sobre los extranjeros. Se hacía una referencia concreta a la necesidad de rescatar las riquezas del subsuelo de manos extranjeras y de fomentar su procesamiento dentro del país. Una vez en el poder, Cárdenas comenzó a traducir en realidades los postulados nacionalistas del Plan. La reactivación de la reforma agraria que afectó propiedades agrícolas extranjeras se hizo sin la compensación

respectiva. Se expropiaron extensiones importantes propiedad de estadounidenses en Chihuahua y Colima, y el problema se agudizó cuando se empezó a consolidar la expropiación del valle del Yaqui, una zona irrigada y fértil que había sido desarrollada por colonos estadounidenses dos generaciones atrás. En repetidas ocasiones el embajador Josephus Daniels pidió a Cárdenas que se dejaran de afectar esas propiedades por no constituir verdaderos latifundios. El presidente retardó el proceso, pero en 1937 autorizó ésa y otras expropiaciones de propiedades estadounidenses en Baja California. En la correspondencia diplomática de estos años se menciona constantemente la demanda de compensación para los terratenientes afectados. Ese año de 1938, Washington reclamó a México el pago de 10.1 millones de dólares por concepto de tierras expropiadas. Esta cifra no incluía las pocas tierras tomadas antes de 1927, problema que estaba siendo tratado por la Comisión General de Reclamaciones. Cárdenas se comprometió en octubre de ese año a iniciar el pago con una suma no inferior al millón de dólares.

Fue el problema petrolero y no el agrario el que verdaderamente llevó a una nueva crisis las relaciones entre México y Estados Unidos. Como ya se ha visto, el problema no se planteó entonces en términos de modificaciones al estatus jurídico o fiscal de la industria, sino que se intentó ejercer presión por medio del movimiento obrero organizado. El primer paso fue la demanda del STPRM a las empresas para firmar un contrato colectivo de trabajo. Las demandas originales, como era de esperar, fueron exageradas, y equivalían a un aumento de 65 millones de pesos anuales. Las empresas simplemente rechazaron la petición. Fue entonces cuando el gobierno intervino como mediador para impedir una huelga en mayo de 1937. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró que el conflicto era de orden económico, y de inmediato nombró una comisión que investigara la situación financiera de las empresas y decidiera si éstas podían o no satisfacer las peticiones obreras. La comisión se formó con los subsecretarios de Hacienda y de Economía y con el profesor Jesús Silva Herzog. Fue ésta la primera vez que el gobierno investigó directamente la situación de las compañías petroleras, y para entonces era claro que el enfrentamiento no era ya entre obreros y empresas, sino entre estas últimas y el gobierno.

Para comprender cabalmente la atmósfera en que se desarrolló el conflicto es necesario tener en cuenta dos cosas. La primera es la existencia de una ley de expropiaciones aprobada en 1936, que permitía al gobierno to-

mar cualquier propiedad si el interés publico así lo requería y sin tener que compensar al propietario inmediatamente sino dentro de un plazo máximo de 10 años. Cuando la ley se aprobó la embajada estadounidense expresó su preocupación, pero el presidente aseguró al embajador Daniels que no era su intención expropiar sobre esa base alguna rama industrial controlada por el capital extranjero como, por ejemplo, la minería o el petróleo. En segundo lugar, es necesario tener presente que el presidente Cárdenas se había manifestado ya en favor de una política salarial conforme a la cual los aumentos no deberían depender de la oferta y la demanda de mano de obra, sino de la capacidad económica de cada empresa. Así pues, no importaba el hecho de que una industria pagase salarios relativamente altos: si su estado financiero le permitía aumentarlos aún más, debería hacerlo.

El informe del "comité de expertos" no estimó aceptables las demandas obreras originales, pero sí consideró que las empresas petroleras podían y debían conceder a sus trabajadores un aumento de 12 millones de pesos más al año sobre la suma que habían ofrecido originalmente (14 millones). El informe no se limitó a aclarar exclusivamente los aspectos económicos. Sus 2 700 cuartillas constituían una historia muy negativa del desarrollo de la industria petrolera en México. En esencia sostenía que desde un principio las necesidades del país y los intereses de los petroleros fueron antagónicos, habiendo predominado estos últimos a pesar de los esfuerzos de las administraciones revolucionarias. El documento en cuestión fue un reflejo fiel de la posición del gobierno cardenista frente al problema. Poco después de presentado, el presidente Cárdenas informó a su embajador en Washington que la solución del conflicto no podía ser otra que el aumento del control oficial sobre las actividades petroleras: en el futuro, salarios e impuestos se fijarían según el criterio oficial. Las compañías desde luego se manifestaron opuestas al dictamen e iniciaron una batalla legal que duró varios meses. El 1 de marzo de 1938 la Suprema Corte de Justicia ordenó a las compañías dar cumplimiento, a más tardar el día 7 de ese mes, a las condiciones establecidas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. La fase legal había terminado.

Las empresas ya habían estado ejerciendo presión sobre México. Desde fines de 1937 retiraron prácticamente todos los depósitos bancarios, comenzando una crisis monetaria. La embajada de Estados Unidos y la legación de Inglaterra habían mostrado su preocupación ante el gobierno mexicano por el cariz que tomaba el conflicto, e insinuaron que sería

conveniente para el gobierno llegar a un acuerdo con las empresas. Ante la falta de respuesta de Cárdenas, las autoridades estadounidenses fueron un poco más lejos: a principios de 1938 no renovaron el convenio anual establecido de tiempo atrás con México para la compra de plata. A partir de esa fecha el convenio tendría que ser revisado mensualmente. Se advertía así a Cárdenas que, de persistir en su política, podrían surgir en cualquier momento graves problemas de balanza de pagos. Mientras la controversia legal tenía lugar las presiones económicas y diplomáticas se hacían sentir, los petroleros y el presidente siguieron negociando en busca de un acuerdo. Para las empresas el problema no consistía tanto en dilucidar si podían o no otorgar el aumento, sino en evitar el precedente que el procedimiento podía sentar dentro y fuera de México. Si cedían, dijeron, era sólo cuestión de tiempo para que se enfrentaran a nuevas exigencias. La fecha límite del 7 de marzo pasó sin que las empresas acataran el fallo de la Suprema Corte. Consideraron poco probable que Cárdenas eligiera la expropiación como medio para resolver el *impasse*; pensaban que la medida más radical que podía tomar sería la de nombrar interventores dentro de las empresas y hacer efectivo el aumento en los salarios mientras las negociaciones seguían. Esta intervención, por su propia naturaleza, tendría que ser temporal, y tarde o temprano el gobierno retornaría la industria a los propietarios. En realidad, la posibilidad de una expropiación no fue considerada seriamente por los petroleros porque se pensó que México no tenía los recursos para hacer frente a la complejidad del proceso de producción y comercialización del petróleo.

En contraste, el presidente Cárdenas tuvo una visión más positiva de la capacidad técnica y comercial del país. El 8 de marzo de 1938 decidió que sí podía y debía expropiar las empresas petroleras, ya entonces en abierta rebeldía. Según su propio testimonio, consideró que las posibilidades de buen éxito eran muchas. En primer lugar, la base social de apoyo del gobierno era mayor que la de sus antecesores. En segundo, la situación mundial impedía a Estados Unidos llevar muy lejos sus presiones en aras de la preservación de la solidaridad continental. Finalmente, la expropiación, según Cárdenas, daría a México "la gran oportunidad de liberarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotaban, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución Política". El 9 de marzo se

envió un memorándum a todas las representaciones de México en el extranjero notificándoles la posibilidad de la expropiación. El tono del documento era de gran optimismo, suponiendo que las dificultades económicas que acarrearía serían mínimas. A última hora las empresas petroleras accedieron a otorgar el aumento de salarios señalado por las autoridades laborales, pero condicionándolo a una rebaja en las prestaciones y a que el número de los empleados llamados de confianza, o sea los no sindicalizados, fuera de una proporción tal que permitiera a las empresas mantener el control de sus decisiones clave. La demanda fue rechazada por el presidente, y la noche del 18 de marzo de 1938, después de haber tenido una reunión con su gabinete, leyó por la radio un mensaje que nadie esperaba: se anunciaba la expropiación de los bienes de las 16 empresas petroleras que se había negado a acatar el fallo de la Suprema Corte.

Pasada la sorpresa, la reacción de los intereses afectados y sus gobiernos fue mucho más fuerte de lo previsto. No se llegó a emplear ni la violencia directa ni a fomentar una rebelión porque se ponía en peligro la política continental de Buena Vecindad y se abría la posibilidad de una lucha civil que repitiera el caso de España. Sin embargo, sí se usó una amplia gama de presiones diplomáticas y económicas para obligar a México a dar marcha atrás. La posición oficial del gobierno mexicano se puede resumir así: la expropiación se había hecho dentro de la ley y México tenían intención de indemnizar a los afectados, pero dentro del plazo de 10 años señalado por la ley de expropiación de 1936. Además era necesario hacer un avalúo de los bienes expropiados que requería la cooperación de los afectados, pero si éstos se negaban a darla, entonces el gobierno mexicano procedería unilateralmente a hacer la valuación. La compensación no podía incluir el combustible aún en el subsuelo, puesto que el artículo 27 constitucional había revertido su propiedad a la nación desde 1917. En fin, la única manera de efectuar el pago sería con exportaciones de petróleo, pues México no contaba con divisas suficientes para hacer un pago en efectivo. La posición de los afectados fue obviamente la contraria. Para empezar, se negaron a aceptar la legalidad del acto expropiatorio, pues desde su perspectiva tal medida no obedecía a una necesidad de interés público sino a una maniobra política. En caso de que no se les restituyeran sus propiedades, las empresas demandarían una compensación inmediata y efectiva, y no en petróleo. Cualquier otra cosa no sería expropiación sino confiscación, es decir, una acción contraria a las normas del derecho

internacional. Las compañías, desde luego, suponían que toda compensación debería incluir el combustible en el subsuelo, que era lo más valioso de sus propiedades. Por todos esos motivos se negaron siquiera a entrar en contacto con el gobierno para discutir el problema del pago y recurrieron, sin mucho convencimiento, a los tribunales mexicanos para exigir la anulación del decreto expropiatorio, a la vez que pidieron a sus gobiernos que no reconocieran la legalidad de la expropiación.

La posición del gobierno estadounidense difirió un tanto de las empresas y mostró ciertas inconsistencias. El presidente Roosevelt reconoció públicamente el derecho de México a expropiar las propiedades petroleras y en principio aceptó también que el pago fuese hecho sobre la base del valor de los bienes en la superficie sin incluir los depósitos del subsuelo. Sin embargo, el Departamento de Estado, que fue la institución que efectivamente determinó la política a seguir, no reconoció en ningún momento que la compensación pudiera diferirse por 10 años como México insistía y exigió el pago inmediato. El Departamento tampoco aceptó que la compensación debiera incluir sólo el valor de los bienes en la superficie, y en general siguió la línea más dura dentro de los límites marcados por Roosevelt. Una tercera posición fue la del embajador estadounidense. Para Daniels, el interés nacional de su país exigía preservar a toda costa la solidaridad latinoamericana y por tanto no debían extremarse las presiones sobre Cárdenas. En su opinión, el camino debía ser obligar a las empresas petroleras a aceptar la solución propuesta por México, liquidar el caso cuanto antes, e impedir así que Alemania e Italia pudieran aprovechar las fisuras que aparecerían en el sistema interamericano si el conflicto subsistía o se ahondaba. Según el embajador, la actitud que se tomara hacia México sería la prueba de fuego de la Buena Vecindad para el resto del grupo latinoamericano. No era aconsejable, por tanto, que la defensa de unos intereses particulares, que además se habían comportado de manera turbia en México, arruinara una política continental. Al final, la línea del Departamento de Estado tuvo que tomar en cuenta la opinión de Daniels pero sin seguirla. El secretario de Estado, Cordell Hull, decidió mostrar a los "comunistas en el gobierno mexicano" que debían respetar las normas del derecho internacional tradicional. El gobierno británico, por su parte, envió una dura serie de notas al mexicano, que llevaron a este último a suspender sus relaciones diplomáticas con Londres.

La presión de Washington a partir de marzo de 1938 se encaminó a que México tuviera un arreglo con las empresas que de alguna manera supusiera el retorno de éstas. Su origen fue doble: las grandes corporaciones afectadas y el Departamento de Estado. Aquéllas, en particular la Standard Oil de New Jersey y la Royal Dutch Shell, intentaron impedir que México adquiriera cualquier material para la industria recién nacionalizada, así como cerrarle los mercados mundiales. Como complemento, desataron una campaña de propaganda para que la protección que pedían del gobierno estadounidense tuviera el apoyo de la opinión pública. Finalmente, quizá, las empresas alentaron los planes subversivos de los grupos anticardenistas, como el del Saturnino Cedillo, y el descontento de ciertos líderes del STPRM. Estas presiones fueron neutralizadas parcialmente por el gobierno mexicano. Por una parte, empresas petroleras independientes como la Eastern States Petroleum y la Davis and Co., ambas estadounidenses, decidieron desafiar a las grandes empresas y a su gobierno y vendieron el combustible mexicano en Europa. Esto fue posible porque los gobiernos de Alemania e Italia, y en menor medida el de Japón, empezaron a consumir combustible mexicano. El arma usada por México para romper parcialmente el boicot fueron los bajos precios y el hecho de que se aceptó parte del pago en especie. A pesar de ello, el boicot resultó bastante efectivo. En 1937 las exportaciones de petróleo, que equivalían a 18.2% de las exportaciones totales, alcanzaron la cifra de 24.9 millones de barriles, pero en 1938 bajaron a 14.5. En 1939 lo peor había pasado. Sin embargo, la recuperación fue lenta y no fue sino hasta 1946 cuando se alcanzarían los niveles de producción de 1937. Esta lentitud se debió en buena parte a que desde 1940, y tras el inicio de las hostilidades en Europa, México perdió los mercados de los países de Eje. Sería el aumento constante de la demanda interna lo que absorbería finalmente la mayor parte de la producción de Petróleos Mexicanos.

La acción económica de las empresas expropiadas fue secundada por el Departamento de Estado a pesar de las protestas del embajador Daniels. Primero, se suspendieron las negociaciones sobre el tratado de comercio, que se suponía iba a beneficiar a México. Segundo, la suspensión de las compras de plata. Desde 1934 México había estado vendiendo plata a Estados Unidos por valor de 30 millones de dólares anuales. México continuó exportando plata después de 1938 pero en cantidades y a precios menores que antes. Si las ventas no se suspendieron totalmente

como deseaban los intereses petroleros, fue por las gestiones de los propietarios estadounidenses de las minas de México. A pesar de ello las exportaciones en 1938 fueron 50% menores que las del año anterior; las de 1940 equivalieron a sólo un sexto. Al concluir el régimen cardenista volvieron a subir.

El Departamento de Estado cooperó también en el boicot a las exportaciones de petróleo mexicano. Fue inútil que el presidente Cárdenas hiciera ver a Estados Unidos que tal política le llevaría a buscar mercado en los países fascistas. Washington no sólo prohibió a sus dependencias gubernamentales consumir petróleo mexicano, sino que dio preferencia a las importaciones de Venezuela y de las colonias holandesas. En noviembre de 1939 se fijó una cuota al petróleo que podía ingresar a Estados Unidos pagando sólo la mitad del impuesto normal. México quedó prácticamente excluido de esta cuota. Los esfuerzos del Departamento de Estado no pararon ahí. En varias ocasiones presionó a aquellos países que llegaron adquirir combustible mexicano, en particular a los del área del Caribe, logrando que se suspendieran pedidos subsecuentes. En Europa las presiones fueron más discretas, aunque en más de una ocasión Washington puso en aprietos a las compañías petroleras independientes que distribuían el petróleo mexicano en ese continente, además de que en los cuarenta vetó varios créditos que el Eximbank o la banca privada estadounidense pensaban otorgar al gobierno o a empresas mexicanas. El objetivo era mantener al gobierno del presidente Cárdenas en una situación económica crítica para obligarlo a buscar un arreglo favorable a las empresas petroleras, aunque no tan crítica como para poner en peligro su estabilidad y desatar la guerra civil.

Por algún tiempo pareció que el objetivo estadounidense se iba a conseguir. En 1939 las empresas empezaron a negociar con México los términos de un arreglo. Las pláticas entre Cárdenas y Donald R. Richberg, el abogado petrolero, se iniciaron con las dos partes en posiciones antagónicas. Mientras el presidente deseaba llegar a un acuerdo sobre la indemnización, Richberg sólo pedía sentar las bases para formar una nueva empresa o grupo de empresas que volvieran a explotar el petróleo mexicano, si bien asociadas ya con el gobierno mexicano. Después de una serie de consideraciones Cárdenas aceptó la idea de la nueva empresa, pero final del año dio marcha atrás al poner una condición inaceptable para los petroleros: el control quedaría en manos del gobierno mexicano.

El *impasse* que siguió se rompió cuando el grupo Sinclair, apartándose de la línea adoptada por la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, inició por su cuenta una larga negociación con el gobierno mexicano sobre la base de aceptar la expropiación a cambio de una indemnización satisfactoria. El 1 de mayo de 1940 se firmó el acuerdo entre el gobierno mexicano y el grupo Sinclair: México se comprometió a cubrir una suma que oscilaba entre 13 y 14 millones de dólares, de los cuales ocho serían pagados en efectivo en un plazo de tres años; el resto se pagaría con combustible. El grupo Sinclair, por su parte, aceptaba la legitimidad de la acción mexicana. Fue así como se resolvió la diferencia entre el gobierno mexicano y la empresa que representaba 40% de la inversión petrolera estadounidense expropiada y 15% de la total. La indemnización era elevada y, aunque no se dijera, Sinclair recibió más de lo que valían sus instalaciones; es decir, se le compensó en parte por el petróleo aún no extraído. Pero México logró algo más importante, romper el frente petrolero, y el gobierno de Washington no tuvo ya una base tan firme para acusarle de negarse a solucionar el problema. Cárdenas pudo argumentar entonces que la Standard Oil y la Shell eran las intransigentes.

El arreglo final del conflicto petrolero, así como el de los otros problemas internacionales, o sea el pago de la deuda externa, la indemnización por las expropiaciones agrarias y las compensaciones por daños causados a los intereses extranjeros durante la Revolución, no se logró en el régimen cardenista, pero las bases se pusieron entonces. Al comenzar en 1939 la lucha por la sucesión presidencial, la embajada estadounidense pudo informar que cualquiera que fuese su resultado, la etapa radical del proceso político mexicano había concluido: tanto Almazán como Ávila Camacho garantizaban el retorno a la "normalidad".

Los arreglos de los principales problemas entre México y Estados Unidos, meollo de la política exterior cardenista, se solucionaron con Ávila Camacho en 1941 y 1942. La guerra en Europa y la tensión americano-japonesa indujeron a Estados Unidos a buscar la cooperación de México en la vigilancia de fronteras y costas, así como a lograr que los aviones estadounidenses en vuelo a Panamá hicieran escala en México. Era necesario también asegurar el suministro de ciertas materias primas. Todo ello requería la liquidación de los problemas pendientes. El llamado Convenio del Buen Vecino (*Good Neighbor Agreement*) entre México y Estados Unidos se firmó en noviembre 17 de 1941. En él, los signatarios

aceptaron que mediante el pago de 40 millones de dólares México liquidaría el conjunto de reclamaciones generales presentadas por Estados Unidos y también las especiales, es decir, las originadas durante la Revolución. A su vez, el gobierno estadounidense abrió a México un crédito por una suma igual que serviría para estabilizar su moneda. La adquisición de plata mexicana por parte del Departamento del Tesoro se reanudó con la compra de 6 millones de onzas mensuales. Finalmente, Estados Unidos aceptó abrir otro crédito por 20 millones de dólares a fin de rehabilitar el sistema mexicano de transporte y lograr que la demanda estadounidense de materias primas fuera surtida con eficacia. Quedaba por resolver el problema petrolero.

Ante la negativa de la Standard y la Shell de llegar a un acuerdo directo con México, Washington empezó a negociar con el gobierno de Ávila Camacho. A pesar de lo dicho por Roosevelt en 1938 de que la compensación sólo debería tomar en cuenta el valor de los bienes en la superficie, el Departamento de Estado negoció sobre bases diferentes. Según sus cálculos, hechos en 1941, el valor de los bienes en la superficie de la Standard y otras empresas menores estadounidenses aún no compensadas fluctuaba entre los 6 y 6.5 millones de dólares. Sin embargo, las cifras de base empleadas en sus comunicaciones con México oscilaron entre los 20 y los 108 millones de dólares. Tras largas negociaciones se llegó finalmente en 1941 a un acuerdo que preveía crear una comisión valuadora intergubernamental. Ésta presentó sus recomendaciones el 17 de abril de 1942. La suma propuesta era de 24 millones de dólares: un tercio sería pagado entonces y el resto dentro de los cinco años siguientes. El Departamento de Estado, como en el caso del arreglo Calles-Morrow, informó a las empresas que estaban en libertad de no aceptar los términos de la recomendación, pero que no se les iba a apoyar más. La Guerra Mundial, señaló Hull, le obligaba a no prolongar la controversia con México. La Standard Oil tardó más de un año en decidirse a aceptar las recomendaciones, pero lo hizo el 1 de octubre de 1943, aunque no sin antes lograr que México aumentara el monto de la indemnización de 24 a 30 millones de dólares.

De estos hechos puede concluirse que el éxito de la política exterior cardenista fue espectacular aunque no total. Es verdad que pese a las presiones externas México pudo llevar adelante la reforma agraria y sostener la reforma petrolera, triunfos innegables si se les compara con los fracasos

anteriores, pero la crisis económica producida por estas presiones no sólo impidió una reforma minera, sino que fue un factor para disminuir el radicalismo del proyecto cardenista. Al concluir el régimen del presidente Cárdenas la posición de los grupos económicos extranjeros surgidos durante el Porfiriato estaba muy debilitada. En 1940 la inversión directa extranjera había llegado a su punto mínimo. La estadounidense, que en 1910 se había calculado entre 745 y 1 230 millones de dólares, era de sólo 300. La mayor parte se encontraba en la minería y cantidades menores en servicios públicos y en el comercio. Con ciertas reservas es posible afirmar que el objetivo nacionalista de la Revolución casi se había alcanzado, en parte debido a las coyunturas internacionales, pero sobre todo al apoyo interno logrado por las reformas políticas y sociales del cardenismo. México entró entonces en una nueva etapa de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones y ya no en la inversión externa.

IV
LAS POTENCIAS EXTRANJERAS Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA. UNA REACCIÓN EN SIETE ETAPAS[1]

Las relaciones de poder y conflicto entre México y las grandes potencias, durante los turbulentos y dramáticos años del segundo decenio del siglo XX, constituyen una trama que el profesor Friedrich Katz ha deshilado con una finura sólo igualada por su pasión por el tema. Este ensayo desea ser un homenaje a un académico extranjero que se ha identificado de manera tal con esa comunidad imaginada, el México revolucionario, que ya se ha convertido en parte integral e importante de la misma.

UNA PROPUESTA

Las agresivas reacciones de las potencias extranjeras, frente al sorpresivo y violento final del régimen mexicano creado y presidido durante más de tres decenios por el general Porfirio Díaz, y frente al estallido posterior de una revolución, aunadas a las respuestas de los líderes revolucionarios a esas mismas reacciones, dieron por resultado una lucha entre el poder imperial de Estados Unidos y Europa —un poder no exento de contradicciones— y una sociedad situada en la periferia del sistema internacional, que en un arranque de nacionalismo, aunque sin una ideología muy elaborada, se propuso transformar su proyecto nacional, decisión que la llevó a chocar con los defensores internos y externos del *statu quo*. El proceso no fue únicamente acción y reacción, sino que también incluyó la rectificación de las percepciones recíprocas que, con frecuencia, eran percepciones erróneas o, incluso, completamente equivocadas.

[1] Este trabajo es una versión corregida de otro que se presentó con el título "The Reaction of Foreign Powers to the Different Phases of the Mexican Revolution", en un simposio en torno a la obra del profesor Friedrich Katz, en la Universidad de Chicago, el 7 de noviembre de 1998. La traducción es de Lorena Murillo S.

En términos generales se puede afirmar que las cancillerías de Estados Unidos y Europa sabían poco sobre la naturaleza de la sociedad mexicana y, en particular, sobre esa masa ignorada por quienes sólo se habían fijado en la élite porfirista y en los sectores modernos de la economía. Por su parte, los nuevos gobernantes mexicanos, salidos de las clases medias e incluso de las populares, mostraron ser poseedores de una visión igualmente estrecha y parroquial sobre lo que era el mundo exterior. Por ello, resulta que una constante de las relaciones entre el México en revolución y el resto del mundo, durante este periodo, fue la mezcla de prejuicios y percepciones objetivas en la formulación de políticas por parte de los gobiernos extranjeros y los nuevos dueños del poder en México. Y aunque es verdad que los análisis del Departamento de Estado, la Foreign Office y los otros ministerios europeos sobre la naturaleza del violento proceso que tuvo lugar en México, a partir de finales de 1910, no fue el único factor que determinó las políticas de los actores extranjeros hacia México, sí fue un elemento importante y, a veces, decisivo.

Si tomamos como variable principal de análisis la actitud de los gobiernos extranjeros frente al proceso mexicano entre los años de 1910 y 1930, entonces es posible identificar cuando menos siete etapas en ese pequeño pero intenso periodo histórico, aunque esa clasificación puede ser modificada de acuerdo con los requerimientos del enfoque particular de cada investigador. La primera etapa se caracteriza por la sorpresa que produjo la caída del régimen; la segunda, por la espera atenta del mundo exterior, mientras evaluaba la capacidad de las nuevas autoridades para reintroducir la gobernabilidad en los sistemas político y social de México; la tercera etapa está marcada por la intervención agresiva de las potencias extranjeras en los asuntos internos del nuevo régimen mexicano; la cuarta se caracteriza por las diferencias que aparecen entre las potencias extranjeras con respecto a la naturaleza de los procesos que ocurren en México y la mejor manera de manejarlos; la quinta etapa se define principalmente por las presiones externas para contener las tendencias más nacionalistas y sociales de la Revolución, pero también por las divergencias aún mayores en la actitud de las potencias extranjeras hacia México y el surgimiento de un verdadero conflicto interimperial; la característica central de la siguiente fase es el esfuerzo del poder dominante de la región por lograr que el nuevo régimen mexicano actuara según los principios que constituían el derecho internacional en materia de la propiedad de los extranjeros, prin-

cipios diseñados e impuestos por las grandes potencias europeas a lo largo de varios siglos; el séptimo y último periodo corresponde a los procesos que condujeron al acuerdo final —y a su consolidación— entre el nuevo régimen mexicano y las potencias que dominaban el sistema internacional.

UNA DESAGRADABLE SORPRESA

Muy pocos extranjeros, y de hecho muy pocos mexicanos, pensaban en 1910 que el pequeño e improvisado levantamiento del Partido Antirreeleccionista contra el aparentemente sólido y muy fuerte régimen porfirista tendría éxito, y aún menos que pudiera estallar una revolución en México. Únicamente el puñado de revolucionarios profesionales del Partido Liberal —los magonistas— creían no sólo deseable sino posible el surgimiento de una revolución social al sur de Estados Unidos, e hicieron todo por prender la mecha e iniciarla; pero, fuera de ellos, muy pocos suponían que la dictadura del general Díaz podría concluir con un hecho de tal magnitud.

Las suntuosas celebraciones del centenario del inicio de la Independencia, corolario de la séptima reelección del general Díaz, fueron tomadas como la prueba evidente de la enorme confianza que la oligarquía porfirista tenía en sí misma y en su futuro, y del apoyo casi incondicional de las grandes potencias al régimen mexicano en su conjunto y a Porfirio Díaz en lo personal. Los diplomáticos y observadores extranjeros sabían de la existencia de cierto descontento político y social en algunos sectores de las clases media y baja, pero finalmente descartaron la posibilidad de que el rechazo de Francisco I. Madero y sus seguidores antirreeleccionistas a la legitimidad de los resultados de la elección de 1910 pudieran conducir a la crisis final del régimen.

Desde el punto de vista de la embajada de Estados Unidos y de las legaciones europeas, la reelección de Díaz era tan previsible como inevitable, y la dieron por un hecho aun antes de saber cuáles habían sido los resultados electorales. El embajador estadounidense consideraba que el candidato de la oposición, el joven Francisco I. Madero, aunque miembro de una oligarquía local, era del todo ignorante en asuntos de gobierno e informó a Washington que el rebelde de Coahuila y sus seguidores "carecían totalmente de prestigio público", y que el gobierno de Díaz, si bien no tenía una

aceptación universal, continuaría recibiendo el apoyo de todos los grupos económicos importantes de México.[2] Desde el punto de vista de la embajada, la disyuntiva que tenían Madero y sus correligionarios era admitir su derrota o bien correr la misma suerte que todos los opositores anteriores: el encarcelamiento, el descrédito o ambos. Por otro lado, el representante de Washington en la ciudad de México advirtió a sus superiores que un sistema político basado en el poder personal de un líder, como era el mexicano, no podría durar por siempre; Díaz era un anciano y más temprano que tarde tendría que ser sustituido. Sin embargo, suponía que el grupo que rodeaba al dictador, el de los "científicos", tenía la cohesión interna y el buen posicionamiento externo como para hacerse cargo del proceso de sucesión sin dañar al régimen. Así, para la embajada estadounidense, el sustento del sistema mexicano seguiría siendo la terrible pero conveniente dualidad tradicional: la corrupción de la justicia y la concentración de los beneficios en la cima de la pirámide social.[3]

Cuando en noviembre de 1910 comenzó la revuelta maderista, los diplomáticos y los inversionistas extranjeros más prominentes, como el empresario británico Weetman Pearson (lord Cowdray), consideraron que el desafortunado asunto terminaría pronto y de la manera esperada y lógica: la derrota de los rebeldes y la ejecución de Madero.[4] Pero, como el simbólico año del 10 llegó a su fin y la revuelta seguía viva, las opiniones empezaron a cambiar: se admitió que Madero estaba ganando apoyo entre la población y que Díaz era, después de todo, un líder ya bastante impopular.[5]

Al final, lo que realmente sorprendió no fue la extensión de la rebelión en el norte y el estallido de otros focos de insurgencia en el sur, sino la incapacidad de la maquinaria política y militar porfirista para aniquilar desde los primeros momentos a quienes habían osado cuestionar lo que los intereses estadounidenses y europeos en México consideraban el arreglo político más efectivo de toda América Latina. Ante la incapacidad de Díaz

[2] Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior*, 2ª parte, México, Hermes, 1966, pp. 353-354.

[3] *Ibid.*, pp. 355-356.

[4] Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 93-94.

[5] Fueron las conclusiones de los cónsules estadounidenses, a principios de 1911. Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 393-409.

y su ejército para sofocar con rapidez la revuelta, el embajador de Estados Unidos apoyó la movilización de tropas de su país en la frontera, acción que en realidad nunca tuvo otro propósito que dar la impresión ante la opinión pública estadounidense de que el gobierno de Washington estaba haciendo algo en respuesta a la sorpresa mexicana, pero sin que se llegara efectivamente a considerar una invasión para restablecer el orden que se estaba desmoronando en el país vecino.

Aquí cabe señalar que uno de los pocos extranjeros que presentaron al público internacional una imagen no optimista ni positiva del sistema pofirista fue el estadounidense John K. Turner, periodista cercano a las posiciones de los hermanos Flores Magón. Como era de esperar, los análisis de Turner sobre las divisiones, las graves tensiones sociales y las disfuncionalidades en el proceso del desarrollo mexicano creadas por la dictadura fueron vivamente desmentidas por los diplomáticos y los empresarios extranjeros, calificándolos de exageraciones, cuando no de francas mentiras.[6]

EN ESTADO DE ALERTA

Aunque el término de "espera atenta" o "en estado de alerta" se usó años después para calificar las políticas del presidente Wilson hacia México, considero que es apropiado tomarlo prestado para describir la esencia de la política de las potencias en la etapa inicial del proceso revolucionario. En efecto, el gobierno constitucional de Madero estuvo bajo la mirada vigilante y desconfiada de las cancillerías extranjeras. El principal interés del embajador estadounidense y de los diplomáticos europeos apostados en la ciudad de México entre 1911 e inicios de 1913 era mantenerse vigilantes, pedir protección para sus connacionales amenazados por los disturbios y demandar la mayor rapidez en el proceso de reconstrucción de la estabilidad interna, único medio en que los negocios del capital internacional podían prosperar.

En los inicios modestos y no muy radicales del nuevo régimen y su democracia, la principal preocupación de los intereses extranjeros en México no era una posible oleada de nacionalismo —aunque tampoco la

[6] John K. Turner, *Barbarous Mexico,* Chicago, C.H. & Ker, 1910.

descartaban del todo, tras los motines antiestadounidenses que estallaron en los centros urbanos y entre las clases populares, al final del gobierno de Díaz—, sino la vida y las propiedades de sus connacionales en los lugares aislados, como las minas, las haciendas, las plantaciones y los pequeños poblados. Una y otra vez, la embajada de Estados Unidos y las legaciones europeas solicitaron al secretario de Relaciones Exteriores protección policial o militar inmediata para los ciudadanos extranjeros, que pedían el auxilio de sus representantes diplomáticos en momentos en que sentían amenazadas su vida o propiedades en regiones donde el control de las nuevas autoridades era incierto.

A mediados de 1912, el embajador estadounidense encabezaba ya la presión extranjera que exigía al gobierno de Madero que pusiera fin a lo que él calificaba de caos político y social: la rebelión de antiguos maderistas encabezada por Pascual Orozco en el norte, el golpe militar intentado por Félix Díaz en Veracruz, y la continuación de la movilización campesina comandada por Emiliano Zapata en el sur. Fueron esas circunstancias de cierta ingobernabilidad las que llevaron al duro e irritable diplomático a concluir que Madero y los suyos eran unos incapaces y debían abandonar la dirección del gobierno para que los sucedieran personas con una mano más fuerte. Desde la perspectiva del embajador, ya era menester que Washington pasara de una actitud pasiva a la acción, es decir, a inducir un cambio en el gobierno para preservar la esencia del antiguo régimen, que tanto interesaba a Estados Unidos: la estabilidad. En ese momento, las visiones y políticas oficiales de los estadounidenses hacia México coincidieron del todo con las europeas: la democracia que pretendía Madero no era el régimen adecuado para una sociedad como la mexicana, que no era occidental y sí muy atrasada. Los británicos, por su parte, incluso empezaron a considerar muy seriamente la posibilidad de que la rebelión de los boxers en China tuviera un segundo capítulo en México, y en previsión de ello diseñaron planes para una defensa armada de la colonia británica que estaba concentrada en la ciudad de México.[7]

[7] Meyer, *op. cit.*, p. 106.

LA INTERVENCIÓN AGRESIVA

En marzo de 1912, el presidente Taft sostuvo una conversación con el embajador británico en Washington para examinar la conveniencia de una intervención europeo-estadounidense en México, y cuyo único objetivo sería el restablecimiento de la ley y el orden en esa zona de la periferia colonial.[8] El proyecto de emprender una aventura política conjunta en México no entusiasmó en absoluto a los europeos, porque era evidente que la voz cantante la llevaría Washington. Las potencias ultramarinas rechazaron la idea de tener que subordinarse una vez más a las directivas políticas estadounidenses en América Latina. Para entonces había subido de tono la inconformidad del embajador de Estados Unidos, quien adoptó una actitud abiertamente hostil hacia el nuevo gobierno mexicano, y no perdía oportunidad para exagerar ante sus superiores las debilidades de Madero e insistir que la permanencia de éste era negativa para los intereses nacionales de Estados Unidos. En el Departamento de Estado se llegaron a cuestionar, por exagerados, algunos análisis e ideas del embajador, pero al final no se le desautorizó. Aunque a regañadientes, la política mexicana de Washington se diseñó en buena medida con base en las opiniones del señor Henri Lane Wilson, de forma que las acciones emprendidas por Taft resultaron, de hecho, las aconsejadas por su embajador.

La extensa nota diplomática que en septiembre de 1912 envió el Departamento de Estado a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en la que acusaba abiertamente a las autoridades de incumplimiento de sus obligaciones hacia los extranjeros —no los protegía, no condenaba a quienes robaban o mataban a ciudadanos de Estados Unidos, y en ciertas actividades se cobraban impuestos que eran superiores a lo aceptable—, puede considerarse como el momento a partir del cual la presión diplomática, creciente y desestabilizadora, se convirtió en el elemento dominante en la política de Washington hacia México. Las potencias europeas no objetaron para nada esa estrategia, aunque ellas mismas no se mostraron tan agresivas e incluso llegaron a considerar la conveniencia de no buscar, como lo hacía Estados Unidos, la destrucción del nuevo régimen sino de negociar un *modus vivendi* con él.

[8] Public Record Office, British Embassy in Washington to Foreign Office, archivo 158, vol. 1392, f. 10938, 13 de marzo de 1912.

El desagrado que sentía el representante de Estados Unidos por el gobierno de Madero no se modificó ni siquiera cuando, a finales de 1912, éste pudo enfrentar con éxito dos serios intentos de insurrección militar —los encabezados por los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes— y la rebelión de antiguos aliados —Vázquez Gómez y Pascual Orozco—, así como contener el levantamiento de Zapata en Morelos.

Puede afirmarse, como lo hiciera el profesor Stanley Ross, que, al concluir el año de 1912, el gobierno de Madero estaba ya en vías de consolidarse.[9] Sin embargo, justamente entonces, en la segunda semana de febrero de 1913, se produjo un intento de golpe militar en la capital misma del país. Puede argumentarse que esa rebelión, organizada desde su prisión por los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes, en alianza con los responsables de algunos cuerpos del ejército acantonados en la ciudad, fue producto exclusivo de factores internos, pero no hay duda de que el embajador estadounidense, apoyado por un grupo de ministros europeos, en especial el español, se sirvieron de ese movimiento para presionar a Madero a renunciar a la presidencia y facilitar así lo que entonces pensaron que sería una restauración bajo la conducción de "el sobrino del tío", es decir, de Félix Díaz. Finalmente, los asesinatos de Madero y el vicepresidente a manos del general traidor, Victoriano Huerta, fueron condonados y justificados sin grandes problemas por los representantes diplomáticos de Washington y de Europa, quienes además invitaron a sus respectivos gobiernos para que dieran su reconocimiento diplomático y apoyo político, e incluso económico, a la dictadura militar de Huerta.[10]

La presión extranjera no fue la que acabó con el experimento democrático de Madero, pero no hay duda de que contribuyó, y mucho, a que se dieran las condiciones para ponerle tan dramático y cruento fin.

LAS POLÍTICAS IMPERIALES SE DIVIDEN

A medida que el proceso revolucionario se profundizó, como consecuencia de la lucha civil que llevaron a cabo los herederos de Madero

[9] Stanley Ross, *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia mexicana,* México, Gandesa, 1955.

[10] Edward P. Haley, *Revolution and Intervention. The Diplomacy of Taft and Wilson in Mexico, 1910-1917*, Cambridge, The Massachusetts Institute of Technology, 1970, pp. 84-89.

contra el militarismo entre 1913-1914, las potencias extranjeras empezaron a mostrar diferencias en su actitud y política hacia México. Para los europeos, la de México era una sociedad en la que simplemente resultaba absurdo, por imposible, suponer que la democracia podía echar raíces. Dado el carácter que tenían las ciencias sociales en ese tiempo, era casi natural que los diplomáticos asentados en la ciudad de México, así como sus superiores en Londres, Berlín, París o Madrid, se explicaran lo que estaba ocurriendo en ese lejano y extraño país como algo directamente relacionado con la composición racial de su sociedad. Desde la Antigüedad clásica, la ciencia política sostenía que ciertas formas de gobierno sólo eran posibles y adecuadas para cierta clase de sociedades y, más de 2 000 años después, en el siglo XIX, esa idea se había convertido en una teoría que servía para justificar el imperialismo: sólo las sociedades de cultura occidental tenían la fibra ética necesaria para que las instituciones democráticas funcionaran adecuadamente, y era su deber moral y político vigilar los asuntos de los países no occidentales, como México, donde la democracia no podía funcionar.[11]

Tanto el embajador de Estados Unidos como los diplomáticos europeos, la comunidad empresarial extranjera y, por supuesto, la oligarquía mexicana, consideraron el "experimento" democrático de Madero como algo aberrante e imposible, por lo que, desde su perspectiva, sería mejor que una mano fuerte retomara el gobierno del país cuanto antes.[12] Sin embargo, la elección de Woodrow Wilson, un antiguo profesor de ciencia política, como presidente de Estados Unidos, y su decisión de contrariar en el caso de México la "sabiduría" convencional del imperio, introdujo un factor inesperado y crucial en la ya compleja situación del vecino país del sur.

La política del presidente Wilson hacia México no puede entenderse siguiendo una sola línea de explicación. La decisión de no respaldar a la dictadura de Huerta, de pedir la renuncia de éste, de apoyar a las fuerzas revolucionarias en el norte y, finalmente, de ordenar la invasión de Veracruz, fue una mezcla de ideología y rivalidad interimperial, aunada a una acumulación de circunstancias particulares en el México revolucionario.

[11] Ethel B. Tweedie, *Mexico. From Diaz to the Kaiser,* Nueva York, George H. Doran Co., 1917, pp. 135-155.

[12] La edición del 27 de septiembre de 1913 del diario *The Economist* ofrece un buen ejemplo de quienes argumentaban que una sociedad en la que predominan elementos

En relación con la ideología, el presidente Wilson consideraba que la democracia era un sistema universal de gobierno, apto incluso para países como México o China. Wilson consideraba que la estabilidad política y social en México, cimentada institucionalmente mediante algún tipo de régimen democrático, sería la mejor manera de asegurar los intereses a largo plazo de Estados Unidos en el país en particular y en América Latina en general.[13] Asimismo, el afán de atajar la influencia de Europa en México fue un factor clave por el que Wilson decidió derrumbar al gobierno de Huerta y obligar a los británicos, alemanes y españoles a que retiraran su apoyo político a la dictadura militar y aceptaran el predominio de las decisiones de Estados Unidos en los asuntos relacionados con México, América Central y el Caribe. Aunque los europeos siempre estuvieron convencidos de que los análisis y las políticas de Wilson eran erróneos y estaban destinados al fracaso, al final, y en buena medida como resultado del estallido de la primera Guerra Mundial, debieron someterse a lo exigido por el presidente de Estados Unidos, y su posición económica y política en México se debilitó más allá de toda posibilidad de recuperación.

CONTENCIÓN DEL NACIONALISMO

Aunque el nacionalismo popular ya se gestaba en México de tiempo atrás, ese sentimiento cobró mayor fuerza, e incluso virulencia, con la caída de la dictadura y la intervención directa de las potencias extranjeras en la destrucción del gobierno de Madero en 1913.

Venustiano Carranza, el gobernador maderista de Coahuila convertido en jefe de las llamadas fuerzas constitucionalistas que en 1913 se rebelaron contra la dictadura militar y en defensa de la Constitución, se volvió pronto el representante más conspicuo del nacionalismo político revolucionario. Carranza explotó con mucho éxito, como nadie en el movimiento insurgente, lo que sería una de las principales fuentes de legitimidad de la Revolución, antes de la redistribución agraria o la reforma laboral: el lema "México para los mexicanos".

El rasgo más sobresaliente de las políticas nacionalistas de Carranza y de sus seguidores fue la oposición sistemática a los esfuerzos del presiden-

[13] Haley, *op.cit.,* pp. 6, 7, 123.

te Wilson por controlar la naturaleza del cambio político en México. Y esa oposición se mantuvo a pesar de que, objetivamente, el rechazo de Wilson a reconocer el gobierno *de facto* de Huerta beneficiaba a Carranza y a los revolucionarios en general. En realidad, muy pronto el "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista", es decir, Carranza, se volvió un maestro en el arte de utilizar el apoyo de Estados Unidos, sin darles ningún crédito ni hacerles una sola concesión. Igualmente, y pese a su debilidad, Carranza supo aprovechar las diferencias y contradicciones entre los intereses y las políticas de los estadounidenses y los europeos en relación con el caótico México revolucionario.

En términos objetivos, el hecho de que en 1913 el presidente Wilson se negara a reconocer oficialmente a Huerta y, en cambio, presionara a los gobiernos europeos para que no se mostraran tan entusiastas con una solución dictatorial y esencialmente militar a los problemas de México, contribuyó en gran medida a la causa de Carranza, al privar al gobierno surgido del golpe militar de legitimidad, de préstamos y de apoyo logístico en un momento crítico. Cuando, en abril de 1914, tuvo lugar la toma por parte de la armada estadounidense del puerto de Veracruz, Carranza la condenó enérgicamente (no así Francisco Villa, uno de sus lugartenientes clave, quien tenía una idea más elemental de la política exterior). Sin embargo, es imposible negar que esa invasión fue un factor de presión muy importante para obligar a Huerta a abandonar incondicionalmente el gobierno, el país y el escenario político en 1914. El militarismo mexicano, que en ese momento tuvo su primera y hasta hoy única oportunidad real, también recibió un golpe que le resultó devastador y del que, afortunadamente, ya no pudo recuperarse.

Los británicos, los franceses y los españoles, aunque con reticencia y sin dejar de pensar que las políticas de Estados Unidos en México estaban resultando sumamente dañinas para los intereses europeos, aceptaron que Washington era el poder hegemónico de la región y a partir de 1914 no volvieron a cuestionarlo seriamente.[14] Sin embargo, los alemanes, como consecuencia de sus necesidades estratégicas durante la primera Guerra Mundial, intentaron sistemática aunque infructuosamente aprovechar la situación de inestabilidad de México para entorpecer la cuantiosa producción petrolera del país, que era el segundo productor mundial, y para crear

[14] Meyer, *op.cit.,* pp. 154-168.

las condiciones que obligaran a Estados Unidos a ocuparlo militarmente y así desviar a México una parte, supuestamente importante, de los recursos militares y políticos que podrían concentrar en Europa en el momento decisivo de la brutal y desgastante lucha.[15]

La Constitución revolucionaria de 1917 nacionalizó los depósitos petroleros y abrió la posibilidad de afectar a los terratenientes extranjeros por medio de la reforma agraria. Debido a la Gran Guerra, los europeos no estaban en posición de responder a lo que consideraban un ataque radical de la Revolución mexicana a sus derechos de propiedad, y tuvieron que depender en gran medida de la defensa que los estadounidenses hicieran de los derechos adquiridos de los extranjeros en México. Pero el conflicto europeo también limitó el margen de acción de Estados Unidos; a principios de 1917, Washington tuvo que sacar de México las tropas que había enviado al norte del país para castigar a Villa por haber atacado Columbus, en Nuevo México. Y ese retiro se hizo sin haber llegado a obtener de Carranza una promesa largamente buscada: la de que la nueva Constitución no tendría efectos negativos sobre los derechos de propiedad de los extranjeros.[16]

LA HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE Y EL NACIONALISMO MEXICANO

Desde el principio de la Gran Guerra, y, más aún, después de la victoria de los aliados sobre las potencias centrales en 1918, Estados Unidos se volvió el actor externo más importante —por no decir el único— en el desarrollo del drama mexicano.

Al promulgar México su nueva constitución, en 1917, el presidente Wilson ya no estaba interesado en los asuntos de su vecino del sur sino en los europeos, por lo que la formulación de la política de Washington respecto de México volvió a ser competencia del Departamento de Estado y

[15] Sobre las políticas de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos en relación con el petróleo mexicano, en esos años, véase Katz, *op.cit.*; Meyer, *op.cit.,* pp.193-209; Meyer, *Mexico and the United States in the Oil Controversy, 1917-1942*, Austin University of Texas Press, 1977, pp. 314-319.

[16] Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933),* México, Cultura, 1936, pp. 231-236; Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, pp. 314-319.

su burocracia. Por otro lado, tras el triunfo de los revolucionarios bolcheviques en Rusia, el clima internacional se tornó más hostil hacia todas las revoluciones y, por tanto, para México, el factor extranjero se volvió crecientemente contrarrevolucionario. La libertad relativa de que gozaron los revolucionarios mexicanos desde 1913 disminuyó notablemente a partir de 1918, hasta casi desaparecer en unos cuantos años más.

Casi desde un principio, los funcionarios de Estados Unidos alegaron que una interpretación retroactiva de la Constitución mexicana de 1917 era contraria al derecho internacional. Finalmente, y tras grandes forcejeos, Washington aceptaría el principio de la nacionalización de los depósitos petroleros, pero a condición de que sólo afectara a los que se encontraran en el futuro; no admitían que se tocaran los pozos que antes de febrero de 1917 ya eran propiedad de empresas estadounidenses y, por extensión, de cualquier otra compañía. Asimismo, en el caso de la reforma agraria, Estados Unidos sostuvo que toda expropiación de tierras privadas, en beneficio de los campesinos, debía ir aparejada de la inmediata y adecuada indemnización al propietario, pues de otra forma se trataría de una confiscación y, por tanto, de un acto ilegal.

Para entonces la Foreign Office en Londres había decidido reducir al mínimo posible su representación en México, en espera de que el país volviera a lograr su estabilidad y entonces presentarle sus reclamaciones por los daños que la guerra civil había causado a ciudadanos ingleses. Desde México, el representante británico informaba a Londres que la nueva clase gobernante estaba compuesta de ladrones y asesinos, ignorantes incapaces de comprender los elementos básicos de la civilización y la convivencia entre las naciones, y finalmente los consideraba cercanos o simpatizantes de los bolcheviques rusos.[17] Los franceses simplemente perdieron interés por México. Los alemanes, como perdedores de la contienda mundial, sufrieron los efectos de las "listas negras" o boicot comercial a que los sometieron los aliados, incluso después de la guerra. Los españoles, que formaban una de las colonias extranjeras más numerosas en México, se dedicaron a preparar sus cientos de reclamaciones y a resarcirse de sus pérdidas. En términos generales, se puede decir que a finales del segundo decenio del siglo XX, Europa era un factor secundario en la escena mexicana.

[17] Public Record Office, Foreign Office 371, vols. 3836 y 4490, A202/5/26 y A69/65/26, Cummins to Foreing Office, 20 de junio y 15 de diciembre de 1919.

La crisis de las relaciones entre México y Estados Unidos se agudizó entre 1918 y 1919, y la presión de la que ya era, sin duda, una gran potencia obligó a Carranza a doblegarse y no cambiar la situación legal de las empresas petroleras, como lo demandaba la Constitución. En cuanto a la reforma agraria, el propio Carranza no era particularmente favorable a la destrucción de la gran propiedad, por lo que fueron relativamente pocos los extranjeros que resultaron afectados por la redistribución de la tierra a favor de las comunidades y pueblos.[18]

La violenta caída de Carranza en 1920, como resultado de una confrontación con su general más brillante, Álvaro Obregón, abrió la posibilidad de que Washington condicionara el reconocimiento del nuevo gobierno a la firma de un tratado. Las relaciones políticas entre Washington y la ciudad de México no se restablecieron sino hasta que, en 1923, los representantes de los presidentes Warren Harding y Obregón llegaron a un acuerdo sobre la situación de los derechos de propiedad del petróleo y la tierra de los estadounidenses radicados en México, así como sobre la compensación por los daños que la Revolución les había causado. A los resultados de varios meses de negociación en la ciudad de México se les conoció desde entonces como los Acuerdos de Bucareli, por el nombre de la calle donde se reunieron los representantes presidenciales.[19] Sentado el precedente, los países europeos se dispusieron a firmar sus propios acuerdos bilaterales con México, para poner en blanco y negro los términos en que se les iba a indemnizar por las pérdidas sufridas a lo largo del decenio revolucionario.

A fines de 1923, justo después de la firma del acuerdo con Estados Unidos, la mitad del ejército se sublevó contra Obregón, lo que le dio a Washington una poderosa razón para no apoyar a los enemigos del gobierno mexicano y, en muy corto tiempo, éstos fueron aniquilados. Al parecer, el largo periodo de confrontación entre el México revolucionario y las potencias extranjeras había llegado a su fin.

[18] Meyer, *Mexico and the United States,* pp. 69-71.

[19] Secretaría de Relaciones Exteriores, *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general don Álvaro Obregón*, México, Cultura, 1942.

UN NUEVO CONFLICTO Y EL ACUERDO FINAL

Cuando, en diciembre de 1924, el presidente Obregón entregó el poder a Plutarco Elías Calles, su sucesor elegido y paisano sonorense, las relaciones entre México y Estados Unidos, y por añadidura con Europa, parecían estar en camino de la normalización. Sin embargo, poco después, un nuevo arrebato de nacionalismo petrolero, aunado al desacuerdo sobre cómo manejar la guerra civil en Nicaragua —México apoyaba a los liberales y Washington a sus enemigos—, provocó la siguiente y última ronda de conflictos entre el nuevo régimen mexicano y las potencias extranjeras.[20]

El elemento clave del choque de México con Estados Unidos, que tuvo lugar entre 1926 y 1927 —época en que el gobierno mexicano enfrentó una seria rebelión religiosa en el centro del país—, fue otra vez una disputa alrededor de la legislación sobre petróleo. El punto de desacuerdo estaba en la pretensión del gobierno del general Calles de poner un límite de 50 años a todas las concesiones petroleras otorgadas bajo los términos del antiguo régimen, es decir, antes de 1917. Las empresas petroleras estadounidenses, británicas y holandesas, y sus respectivos gobiernos, rechazaron tales pretensiones y no porque los pozos petroleros mexicanos siguieran teniendo su antiguo valor económico y estratégico, sino porque cualquier cambio unilateral en este campo podría, a la larga, tener repercusiones negativas para las grandes empresas en otras partes del mundo, por ejemplo Venezuela, cuya producción era ya muy superior a la mexicana. Los petroleros internacionales veían el nacionalismo mexicano como un enemigo peligroso en extremo, al que se debía combatir en cualquier lugar y circunstancia.

James Rockwell Sheffield, entonces embajador de Estados Unidos en México, abogado, una personalidad muy conservadora e inflexible, que enfatizaba los aspectos legales y formales de la diplomacia, estaba convencido de que los gobernantes, en particular, y los ciudadanos mexicanos, en general, no entendían otro argumento que el de la fuerza. Por tanto, Estados Unidos debía utilizarla para darles una lección definitiva, tanto a ellos como a otros que estuvieran tentados a seguir sus pasos en el resto de América Latina.[21]

[20] Meyer, *Mexico and the United States, op. cit.*, pp. 223-255.

[21] Robert Freeman Smith, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, Chicago, University of Chicago Press, 1972, p. 233.

En 1927, la tensión entre Washington y México estaba por llevar a ese choque directo que el embajador Sheffield alentaba; entonces, el presidente Calles propuso una salida pacífica: el arbitraje internacional. Los legisladores de oposición en el Congreso estadounidense —los demócratas—vieron en esa iniciativa la oportunidad de presionar al presidente Calvin Coolidge para que no agregara un eslabón más a la cadena de intervenciones en América Latina, sino que, aprovechando el enorme peso de su país en la región, negociara las diferencias. Así, sin el apoyo político en el Congreso, necesario para enfrentar el problema con México por medio de la acción directa, el presidente Coolidge decidió cambiar a su embajador e intentar un nuevo camino.[22]

El embajador Dwight Morrow, antiguo banquero de J.P. Morgan, llegó a México con la instrucción de Coolidge de "evitar una guerra con México".[23] Para ello, encontró algo que habría de ayudarlo mucho: las ideas de Esmod Ovey, el ministro británico recién nombrado en el país. Como reacción al largo enfrentamiento anglomexicano, Ovey, un diplomático de carrera, había desarrollado la tesis de que la mejor manera de cooptar la Revolución mexicana y hacerla un elemento funcional del sistema mundial, como lo deseaban las potencias occidentales, era no confrontar a los revolucionarios, que ya habían entrado en su etapa conservadora, sino negociar con ellos.

En 1925, tras años de pocas o nulas relaciones con el México posrevolucionario —11 años, para ser exactos—, y justo cuando se avivaban las tensiones entre México y Estados Unidos, la Foreign Offrice de Londres decidió que, a fin de proteger lo que quedaba de las inversiones británicas en el país (entre 150 y 230 millones de libras esterlinas), se debía tratar a la Revolución mexicana no como a una fuerza desestabilizadora, semejante a la soviética, sino como a algo sustancialmente diferente y que, por tanto, se podía incorporar plenamente al orden capitalista mundial. Desde esta perspectiva, la cooptación parecía ser una mejor estrategia que el rechazo y la hostilidad, sobre todo si, como era el caso, el poder imperial británico no estaba en condición de recurrir a medios militares o económicos efectivos para imponer su voluntad sobre la nación rebelde.[24]

[22] Meyer, *Mexico and the United States, op. cit.*, pp. 126-130.

[23] Harold Nicolson, *Dwight Morrow,* Nueva York, Harcourt, 1935, pp. 287-293.

[24] Meyer, "The Mexican Revolution and the Anglo-American Powers: The End of

La propuesta inicial británica partía de la siguiente consideración: a mediados de los años veinte, la Revolución mexicana ya no era radical. Entonces, las potencias podían aceptar que el movimiento que había comenzado en México en 1910 era una reacción lógica, por no decir necesaria, a las condiciones sociales y políticas que había creado el régimen porfirista. En realidad, algunas políticas revolucionarias arrojaban resultados positivos, como era el caso de la educación y la salud públicas, e incluso la redistribución de la tierra; reconocer este hecho, otorgarle legitimidad a esas políticas mexicanas, creaba las condiciones para que los poderes extranjeros demandaran algo a cambio. Desde esta perspectiva, Calles podría ser convencido de que la hostilidad externa contra su gobierno cesaría si México, sin renunciar al nacionalismo y a la justicia social, aceptaba respetar los derechos de propiedad adquiridos de los extranjeros, compensar a quienes habían sido dañado por la Revolución y reiniciar el pago de la deuda externa. En cualquier caso, las negociaciones informales y amigables debían reemplazar a las protestas y demandas formales basadas en asuntos de principio.[25]

El embajador Morrow, un negociador natural, con una personalidad flexible, siguió casi al pie de la letra las recomendaciones de Ovey, al punto de que casi las hizo suyas. Desde el primer momento adoptó una actitud de simpatía y respeto en su relación con el presidente Calles y su círculo, y ya no consideró, como su predecesor, que "México estaba siendo sometido a un juicio ante el mundo". Morrow se convirtió en la quinta esencia del imperialista no imperial y, como tal, tuvo un éxito enorme.

Como reacción y respuesta a la nueva política estadounidense personificada por Morrow, sin ningún escrúpulo, el presidente Calles ordenó a los tribunales y al Congreso mexicanos que, los primeros, declaran inconstitucional la ley petrolera, y el segundo, la modificara de acuerdo con lasugerencias del embajador (que no correspondían punto por punto a las pretensiones de las empresas petroleras), para evitar la acusación de retroactividad, aunque sin renunciar al principio de que los depósitos pertenecían a la nación. Los deseos del presidente fueron satisfechos y el Departamento de Estado dio por concluidas sus diferencias con México en

Confrontation and the Beginning of Negotiation", *Report Research Series,* núm. 34, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California San Diego, 1985, pp. 21-35.

[25] Meyer, *Su majestad Británica contra la Revolución*..., *op. cit.*, pp. 398-405.

este campo, con gran pesar de las empresas, que buscaban borrar por completo del artículo 27 constitucional lo referente a los hidrocarburos. Por esa época, la reforma agraria fue prácticamente detenida y, poco después, México rompió relaciones con la URSS. Por último, Estados Unidos fue el mediador entre el gobierno mexicano y el Vaticano para poner fin a la estéril y sangrienta Guerra Cristera, de manera que el primero aceptó no interferir con los asuntos internos de la Iglesia y el segundo, la legitimidad del régimen de la Revolución.

CONCLUSIÓN

En 1928 volvió a dividirse la élite política, esta vez como consecuencia de las tensiones provocadas por el asesinato del presidente electo y caudillo indiscutible, el general Obregón. El presidente Calles contó con el apoyo de Estados Unidos y de Europa para enfrentar la turbulencia. Fue, en buena medida por ese apoyo político externo, que Calles, en su papel ya no de presidente sino de "Jefe Máximo de la Revolución Mexicana", pudo derrotar la sublevación militar de 1929 y dar forma al gran partido de Estado que habría de gobernar a México desde entonces: el Partido Nacional Revolucionario, que posteriormente cambiaría de título pero no de naturaleza.

Si 1929 es el año que marca el inicio de la institucionalización del autoritarismo posrevolucionario en México, el informal pero efectivo acuerdo Calles-Morrow, y su corolario europeo, forman parte de dicho proceso. El ambiente externo finalmente dejó de ser hostil al nuevo régimen y empezó a convertirse en uno de sus apoyos, y lo siguió haciendo durante el resto del siglo, a pesar de que no faltaron diferencias e incluso enfrentamientos entre México y su vecino del norte, pero ninguno tuvo ya la gravedad de los anteriores.

V
LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SUS ELECCIONES PRESIDENCIALES: UNA INTERPRETACIÓN (1911-1940)

INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva electoral, el sistema político mexicano contemporáneo ha sido caracterizado como multipartidista pero no competitivo, debido al predominio casi absoluto de un partido oficial y a la consiguiente debilidad de los partidos de oposición.[1] Una manera de explicar este rasgo central de la vida política mexicana —al menos parcialmente— consiste en examinar la evolución histórica de los procesos electorales a partir de que se formó el actual sistema, es decir, al comenzar la Revolución mexicana de 1910, hasta que se consolidó y tomó su forma definitiva al concluir el gobierno del general Cárdenas en 1940.

El proceso electoral en sí mismo es un fenómeno muy amplio, que abarca tanto la formación y acción de grupos y partidos, la selección de candidatos y las campañas, como las elecciones mismas; además tiene lugar en los ámbitos municipal, estatal y federal. Dada la complejidad del fenómeno, este ensayo sólo examina las características centrales de la instancia que reviste la mayor significación, o sea, la elección presidencial. Lo anterior no quiere decir que las otras elecciones no tengan características propias e importantes, y que es necesario identificar para llegar a entender plenamente el significado del proceso electoral en un sistema como el mexicano.

Los resultados globales de prácticamente todas las elecciones presidenciales en México ya han sido publicados.[2] El campo, sin embargo, está lejos de haber sido agotado; es necesario contar con cifras más desagregadas y análisis a nivel local, además de explorar materiales aún inéditos,

[1] Guy Hermet, "State-controlled elections: A framework", en Guy Hermet, Richard Rose y Alain Rouquié (eds.), *Elections without a choise*, Nueva York, Wiley, 1978, p. 17.

[2] Mario Ramírez Rancaño, *Crecimiento ecónomico e inestabilidad política en México*, México, UNAM , 1977, pp. 271-299.

como pueden ser los de la Secretaría de Gobernación que se encuentran depositados en el Archivo General de la Nación (AGN). En este trabajo no se pretende, con una o dos excepciones, ir más allá de las fuentes y datos ya publicados porque el objetivo básico es dar una interpretación, poniendo énfasis más en los aspectos cualitativos que en los cuantitativos. En realidad, un análisis cuantitativo muy riguroso de las elecciones mexicanas en este periodo no tendría el significado que se le puede atribuir en los sistemas pluripartidistas clásicos, puesto que las cifras rara vez reflejaron la realidad del sufragio. Fenómenos como la abstención, la manipulación de los votos por parte de las autoridades, y en general la ausencia de una tradición democrática, llevan a que los resultados cuantitativos de las elecciones reflejen mal los fenómenos cualitativos y sustanciales de la vida política mexicana. El fraude electoral fue una constante del periodo, pues de lo contrario no es posible explicarse, entre otras cosas, votaciones estatales donde el candidato oficial recibió 100% de los votos.

Las elecciones y su estudio en sistema "no clásicos" como el mexicano, no es un hecho que carezca de sentido.[3] Por un lado, el ritual electoral fue desde un principio un elemento indispensable para dar y sostener la legitimidad del sistema, tanto internamente como ante la comunidad internacional. Las campañas políticas que preceden a las elecciones obligan a los futuros gobernantes, incluso en sistemas autoritarios, a definir acciones pasadas y metas futuras en términos ideológicos y por tanto generales, lo que al menos por un momento los fuerza a abandonar el pragmatismo cotidiano y a asumir compromisos; finalmente, y quizá éste sea el elemento más importante en el caso mexicano, las elecciones —en particular las presidenciales— desatan un gran cúmulo de fuerzas hasta entonces contenidas en el interior del grupo gobernante, lo que necesariamente lleva a una reestructuración del equilibrio interno, que quizá perdure hasta la siguiente elección. En el caso mexicano, la selección del candidato presidencial oficial fue —y sigue siendo— el momento de mayor vulnerabilidad del sistema, pero una vez que ésta se resolvió, la nueva composición de fuerzas resultó en una cierta renovación de los cuadros directores, lo que generalmente les permitió reflejar de manera más realista la naturaleza de la coalición en el poder. En México y seguramente en otros sistemas similares, es en la lucha interna del grupo en el poder, y no en la confrontación

[3] Hermet, *op. cit.*, pp. 12-13.

electoral con una oposición siempre en desventaja y generalmente débil, donde se expresó la verdadera dinámica política de la lucha por el poder. Como ha señalado Guy Hermet, en los sistemas electorales no competitivos, la selección del candidato oficial lleva a que salgan a flote —y se resuelvan temporalmente— las rivalidades, los compromisos y las maniobras para intimidar o atraer el apoyo de los diferentes grupos y corrientes que forman la coalición gobernante en este tipo de sistemas.[4]

El proceso electoral, como surgió en Estados Unidos y Europa occidental a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y que sirvió de modelo al resto del mundo hasta el surgimiento de sistemas socialistas y fascistas, tiene como esencia no que cualquier ciudadano pretenda y pueda asumir los cargos de elección popular, sino algo menos ideal y más realista: que los electores puedan decidir libremente quién, de entre dos o más candidatos, habrá de asumir el poder político por un tiempo determinado.[5] Los partidos que apoyan estas diversas candidaturas son, por naturaleza e independientemente de sus ideologías, oligárquicos, como bien lo mostró hace tiempo Robert Michels.[6] Por tanto, lo que la democracia liberal permite al ciudadano promedio es simplemente contribuir a decidir a qué élite se le otorgará la responsabilidad y privilegio de gobernar a la sociedad civil. Finalmente, para que este tipo de proceso electoral tenga sentido, la contienda no debería ser sólo entre personalidades sino, sobre todo y en primer lugar, entre proyectos distintos, pues de lo contrario se tendrá la forma pero no la sustancia de la democracia política.

Con base en la definición anterior, resulta que el proceso electoral de México entre 1911 y 1940 estuvo lejos de corresponder al ideal liberal democrático que, al menos en principio, pretendió encarnar. El problema no fue sólo la manipulación de los votos, sino también la debilidad de la oposición, y sobre todo que los programas de estos opositores fueron casi siempre meras variantes de los que presentaron los candidatos oficiales, pues de hecho todos los participantes en las contiendas electorales se legitimaron como herederos directos del "ideario" de la Revolución mexicana. Prácticamente ningún candidato ondeó de manera abierta la bandera de la reacción. Aquellos líderes que abiertamente se opusieron a la letra y al

[4] Hermet, *op. cit.*, p. 12.

[5] Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, socialis and democracy*, 2ª edición, Nueva York, Harper & Brothers, 1947, pp. 269-282.

[6] Robert Michels, *Political Parties*, Nueva York, Free Press, 1966, pp. 342-356.

espíritu de la Constitución de 1917, como fue, por ejemplo, el caso de Félix Díaz, Manuel Peláez o los cristeros, simplemente desdeñaron la vía electoral como forma de enfrentar a los revolucionarios, prefirieron el camino de las armas.

1911: UN BUEN PRINCIPIO

La Revolución mexicana tuvo como primera meta un programa político bastante escueto, y que en realidad difícilmente se puede considerar revolucionario. Francisco I. Madero y sus partidarios directos legitimaron su rebeldía con los principios del llamado Plan de San Luis de 1910, que era básicamente un documento político que exigía el respeto al voto y al proceso electoral —de ahí su lema de "sufragio efectivo"—, así como la implantación de un principio que asegurara que no se repetirían las condiciones que habían dado lugar a la dictadura de Díaz, por ello el otro lema fue simplemente la "no reelección". Así, en su origen, la Revolución no fue más que un levantamiento a favor de la democracia liberal, cuyo espíritu había sido sistemáticamente violado por el antiguo régimen y cuya práctica en realidad se desconocía en México.

En virtud de los tratados de Ciudad Juárez, de mayo de 1911, los rebeldes victoriosos exigieron la renuncia del presidente Díaz y que su secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, asumiera provisionalmente el Poder Ejecutivo a fin de presidir el proceso de pacificación y desmovilización de las fuerzas insurgentes, a la vez que convocar y organizar nuevas elecciones nacionales, en las que obviamente Madero volvería a figurar como candidato a la presidencia. En efecto, tal y como estaba previsto, De la Barra convocó de inmediato a los nuevos comicios de manera que las elecciones primarias para presidente y vicepresidente de la República tendrían lugar el 10 de octubre de 1911; los electores triunfantes de esos comicios se reunirían 15 días más tarde para celebrar las elecciones finales y acto seguido se declararía a los triunfadores presidente y vicepresidente electos.

El ambiente en que se desarrolló la campaña electoral de 1911 fue, sobra decirlo, bastante tenso y agitado. La rebelión se negaba a morir y la "normalidad" estaba cada vez más lejos. Por una parte muchas bandas armadas continuaron sembrando la zozobra en las zonas rurales de Méxi-

co y los insurgentes zapatistas terminaron por negarse a ser desarmados y se declararon en rebeldía. Por la otra, el grupo maderista empezó a mostrar profundas divisiones internas.

Una de las primeras decisiones políticas de Madero, después de su victoria militar sobre Díaz, fue declarar disuelto el Partido Nacional Antireeleccionista (PNA), organización que en 1910 le había postulado a él y a Francisco Vázquez Gómez para ocupar los dos puestos de elección del Poder Ejecutivo. Madero justificó esta medida por el dramático cambio en las circunstancias políticas debido a la caída de Díaz. Sin embargo, más de uno sospechó que la verdadera razón de acabar con un partido que también le había servido, era ampliar su campo de maniobra para llevar a cabo un cambio de candidato a la vicepresidencia. A raíz de la lucha civil, Francisco Vázquez Gómez y su hermano Emilio se habían manifestado más independientes de Madero y más radicales de lo que éste estaba dispuesto a tolerar, por ello el líder revolucionario se decidió a sustituir a Vázquez Gómez por un correligionario menos conflictivo: José María Pino Suárez. El 9 de julio de 1911, en un manifiesto, Madero dio a conocer la formación del Partido Constitucional Progresista (PCP), entre cuyos directivos se encontraban su hermano Gustavo, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Jesús Flores Magón, Juan Sánchez Azcona, Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo y Eduardo Hay.

Formalmente, sería la convención nacional del nuevo partido la que, después de aprobar sus estatutos, seleccionaría a quienes serían sus candidatos en los comicios. En tanto que este evento se preparaba, y dando por descontado que Madero sería el candidato presidencial, muchos clubes y agrupaciones políticas afiliados al PCP proponían abiertamente la candidatura del binomio original del PNA, o sea Madero-Vázquez Gómez.

El conflicto entre los dos personajes del antirreeleccionismo salió finalmente a la luz el 2 de agosto, cuando Emilio Vázquez Gómez hizo pública la renuncia que le exigió al presidente León de la Barra al cargo de secretario de Gobernación. En este documento, Vázquez Gómez acusó al presidente provisional de favorecer a la “tendencia conservadora” en detrimento de la revolucionaria. Madero consideró necesario negar públicamente los cargos de Vázquez Gómez y respaldar en cambio la acción de De la Barra. De esta manera comenzó el desgajamiento de una de las alas más militantes del maderismo.

Al tiempo que se producía la división del maderismo, el general Bernardo Reyes y Madero, de manera conjunta y por petición expresa del primero, anunciaron el fin del pacto político que por un breve tiempo los había convertido en aliados. Reyes se encontró entonces en posibilidad de lanzar su propia candidatura a la presidencia. Fue de esta manera, a escasos dos meses de las elecciones, cuando se empezaron a gestar candidaturas de oposición. Para septiembre la campaña estaba en marcha, con movilizaciones multitudinarias en las principales ciudades del país, y desde luego el maderismo era la fuerza dominante. La campaña despertó pasiones y en más de una ocasión los mítines degeneraron en choques callejeros entre maderistas y reyistas. La prensa, sobre todo la de la capital, contribuyó bastante a caldear el ambiente, pues tanto *El País* como *El Imparcial* se mostraron abiertamente antimaderistas, en tanto que *Nueva Era* surgió como el vocero del maderismo.

La candidatura del general Reyes nunca tuvo muchas posibilidades, aunque contó con el apoyo de varios gobernadores, entre ellos los de Nuevo León, Jalisco y Tlaxcala, así como de ciertos empresarios poderosos, entre los que destacó el español Íñigo Noriega. Reyes no logró despertar un gran entusiasmo popular, y para ganar tiempo, dirigió al Congreso una comunicación formal pidiendo que se aplazaran las elecciones. Madero reaccionó sugiriendo públicamente —demandando en realidad— a los legisladores que mantuvieran el calendario original, lo que hicieron aunque a regañadientes. Cuando Madero encabezaba su campaña política en el sur de la República, una manifestación reyista en la capital fue interrumpida por grupos maderistas y terminó en batalla campal. A raíz de este incidente, y alegando que los métodos de su adversario "lesionaban su dignidad", Reyes anunció que se retiraba de la contienda electoral y acto seguido abandonó el país. Para algunos la verdadera razón de la acción de Reyes era el hecho de que el general había comprobado que no tenía ninguna posibilidad de obtener una victoria electoral, y que por tanto había decidido iniciar los preparativos para encabezar una rebelión, única vía por la que podría llegar a la presidencia.[7] Candidaturas de última hora, como la del viejo y poderoso general norteño Jerónimo Treviño o como la de Fernando Iglesias Calderón, simplemente no prosperaron. De hecho,

[7] José C. Valadés, *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero,* México, Antigua Librería Robredo, 1960, p. 212.

Madero habría de llegar a las elecciones de octubre sin contendiente y montado en la ola de su triunfo sobre la dictadura porfirista. La verdadera batalla política de ese momento se desarrolló antes de octubre, lejos de las urnas y tuvo lugar dentro del propio PCP. En efecto, al llevarse a cabo la convención de este partido, quedó en claro que ya existían en su seno dos corrientes, una mayoritaria que seguía aceptando a Madero como líder indiscutible del grupo revolucionario, y que por tanto no ponía en duda sus directrices, y otra minoritaria pero militante encabezada por los hermanos Vázquez Gómez. Esta última se opuso, aunque sin éxito, a que se sustituyera a Francisco Vázquez Gómez por Pino Suárez como candidato a la vicepresidencia. Al final de la caldeada convención la ruptura entre las dos corrientes fue abierta.[8] El programa que finalmente adoptó el PCP fue, en realidad, muy parecido al Plan de San Luis, aunque enfatizó más que aquél la necesidad de una política de defensa de los recursos nacionales frente a las empresas extranjeras, así como el fraccionamiento gradual de la gran propiedad rural.

El PCP contó con el apoyo de un buen número de organizaciones locales, pero el grueso de sus fondos, así como su dirección, provinieron directamente de la familia Madero por medio de Gustavo.[9] Como estaba previsto, los comicios primarios —de acuerdo con la ley electoral de 1901, cada 500 ciudadanos empadronados o fracción superior a 250 deberían nombrar un elector— se llevaron a cabo el primer día de octubre. Aunque los enemigos de Madero pidieron la anulación de los resultados de ciertas casillas, prácticamente nadie impugnó la legitimidad del proceso en su conjunto en donde triunfaron los partidarios de Madero. De todas formas, entre los electores triunfantes hubo algunos pertenecientes al Partido Católico, organización creada en mayo de 1911 y que tenía por lema: "Dios, Patria y Libertad". Era un esfuerzo por dar voz política a los católicos en cuanto tales, y que la habían perdido desde la restauración de la república el siglo anterior. El Partido Católico apoyó la candidatura de Madero pero deseaba la vicepresidencia para León de la Barra. Otro grupo minoritario de electores se identificó con los hermanos Vázquez Gómez, pero en su inmensa mayoría los triunfadores fueron maderistas puros, por ello la

[8] Alfonso Taracena, *Madero. Vida del hombre y del político,* México, Ediciones Botas, 1937, pp. 506-517.

[9] *Ibid.,* 1937, p. 503.

elección secundaria celebrada el día 15 no arrojó ninguna sorpresa: a principios de noviembre, el Congreso dio a conocer los resultados oficiales: de los 20 145 votos emitidos por los electores en la elección presidencial, 19 997 fueron a favor de Madero, es decir, poco más de 99%; De la Barra o Vázquez Gómez, sólo recibieron una proporción mínima. De hecho, en la lucha por la presidencia simplemente no hubo oposición, pero la fragilidad del consenso político se hizo patente en relación con la vicepresidencia. Por un momento se llegó incluso a pensar que ninguno de los candidatos a la vicepresidencia obtendría la mayoría absoluta que se requería para su elección, con lo cual se hubiera tenido que dejar la decisión en manos del Congreso, donde los enemigos del maderismo no eran pocos, pues aunque Madero había volcado todo su apoyo en favor de Pino Suárez, éste sólo logró 10 245 del total de votos emitidos, es decir, triunfó con 52%. De la Barra, a quien apoyaban el Partido Católico y el Partido Popular Evolucionista, presidido por Jorge Vera Estañol, recibió 29% y Vázquez Gómez, 17 por ciento.[10]

Al finalizar 1911 Madero y Pino Suárez asumieron sus cargos, pero el PCP no resultó un partido oficial tan fuerte como su líder lo hubiera deseado, pues algunas organizaciones políticas que originalmente se sumaron a sus filas para apoyar la candidatura de Madero, lo abandonaron para recuperar su independencia en las elecciones legislativas donde el Partido Católico surgió como la segunda fuerza política nacional. El Congreso con el que gobernó Madero fue una asamblea pluripartidista, donde la oposición al Ejecutivo fue constante y, en opinión de muchos, excesiva. Desafortunadamente este principio de pluralismo democrático que volvió a recuperar para el Poder Legislativo un espacio político perdido durante el Porfiriato, no habría de durar mucho tiempo.

Una de las primeras acciones legislativas del gobierno del presidente Madero fue reformar la ley electoral de 1901. En efecto, en diciembre de 1911 se decretó una nueva ley electoral donde, por primera vez, se tomó en cuenta a los partidos, se les definió como las organizaciones políticas que habrían de dar sentido al voto y se establecieron los requisitos mínimos para que tuvieran personalidad legal. Entre las condiciones necesarias para el reconocimiento de un partido, estaba la de contar, por lo menos, con 100 miembros y publicar por lo menos 16 números de periódico de propagan-

[10] *El Imparcial*, 3 de noviembre de 1911.

da durante los dos meses anteriores a las elecciones primarias. Finalmente, se dio a los partidos representación en los colegios electorales municipales y distritales.[11]

1913: LAS ELECCIONES DE LA DICTADURA

En febrero de 1913 un grupo de militares conspiradores logró poner en libertad a dos generales que cumplían largas condenas por sus frustrados intentos de rebelión contra el nuevo régimen, se trataba de Bernardo Reyes y Félix Díaz, sobrino de don Porfirio. El plan original de los complotados para tomar el poder por sorpresa tropezó con serios obstáculos desde un principio y no logró plenamente sus objetivos; el general Reyes murió en el intento pero Félix Díaz pudo refugiarse con sus tropas y partidarios civiles en el arsenal de La Ciudadela, en el corazón mismo de la capital, y resistir el asedio de las fuerzas leales. Durante más de una semana la ciudad experimentó todos los rigores de la guerra civil, y la paz sobrevino cuando un acuerdo secreto entre los rebeldes y el comandante de las fuerzas federales, Victoriano Huerta, desembocó en un golpe militar. La traición de Huerta culminó con la captura del presidente y del vicepresidente, su renuncia y finalmente su asesinato. Huerta, después de cubrir las formalidades constitucionales, asumió interinamente la presidencia e inmediatamente formó un gabinete compuesto de partidarios suyos y de Félix Díaz. Este último se abstuvo de asumir un cargo formal en espera de la convocatoria a nuevas elecciones, en el entendido de que entonces Díaz se presentaría como candidato oficial y seguro ganador, restaurando así al antiguo régimen.

Este plan inicial, conocido como Pacto de la Embajada por haberse acordado en la sede de la embajada de Estados Unidos, fue rápidamente hecho a un lado por Huerta, quien no mostró mayor prisa en abandonar su cargo y sí en consolidar su poder eliminando a los felicistas de prácticamente todas las posiciones clave del gobierno Las elecciones fueron pospuestas empleando tácticas dilatorias muy obvias. Para tal fin, los huertistas asumieron una actitud en extremo legalista, aduciendo que de acuerdo con

[11] Antonio Orozco García, *Legislación electoral mexicana, 1812-1917*, 2ª edición, México, Comisión Federal Electoral, 1978, pp. 216-239.

la Constitución las elecciones sólo se podrían efectuar una vez que se hubieran suprimido todas las actividades "sediciosas", pues únicamente así se podría garantizar plenamente la libertad de voto.[12] De todas maneras, al comenzar abril, la Secretaría de Gobernación envió a la Comisión Permanente del Congreso una iniciativa para que se procediera a convocar a elecciones, sin embargo, y dado que en poco tiempo los legisladores iniciarían un periodo ordinario de sesiones, la Permanente decidió esperar a que se reuniera el Congreso en pleno. Cuando el conjunto de los legisladores volvió a sesionar, la petición de Gobernación se turnó a una comisión especial, la cual dictaminó, aunque no por unanimidad, que era indispensable posponer la convocatoria a nuevas elecciones hasta que se aprobara la ley orgánica del artículo 76 constitucional, modificado por la ley electoral de Madero.

Para los felicistas este súbito legalismo del Congreso no era más que un pretexto de Huerta y los suyos para no cumplir con los términos pactados. En protesta, el 24 de abril Félix Díaz y León de la Barra, que ya eran candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente por el Partido Liberal Democrático de José Luis Requena, retiraron sus candidaturas. Poco más tarde, el general Félix Díaz saldría a un exilio político apenas disimulado como misión diplomática a Japón. Huerta había ganado definitivamente la partida a su aliado ocasional.[13]

Con la desaparición de Félix Díaz del campo político, la dictadura militar logró una mayor cohesión interna, pues Huerta se constituyó en su líder indiscutible. Esta cohesión y mucho más se iba a necesitar para hacer frente al desafío de las fuerzas insurgentes. Los enemigos de Huerta no eran sólo los zapatistas que seguían en pie de lucha en Morelos y estados aledaños, sino también los llamados "constitucionalistas", que bajo el liderato del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, habían asumido la herencia del maderismo contra la ilegalidad militarista y en defensa de la Constitución. El panorama se ensombreció aún más para Huerta cuando el gobierno recién inaugurado del presidente Woodrow Wilson en Estados Unidos anunció que no otorgaría su reconocimiento al gobierno mexicano por considerarlo ilegítimo, y en cambio demandó la celebración inmediata de elecciones en el país vecino del sur pero sin que Huerta

[12] *El País,* 8 de marzo de 1913.

[13] Para un análisis más detallado del conflicto entre Félix Díaz y Victoriano Huerta, véase Meter V. N. Henderson, *Félix Díaz, the Porfirians and the Mexican Revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.

se presentara como candidato. Huerta se negó a aceptar la demanda estadounidense alegando que era lesiva a la soberanía de su país, y en cambio se decidió a acabar a sangre y fuego con el movimiento rebelde.

Para el mes de octubre de 1913 la dictadura no había logrado sofocar a la oposición armada y en cambio encontraba cada vez más difícil convivir con la oposición legal, en particular con la del Congreso, cuyos miembros habían sido electos en 1911 y que en su mayoría eran maderistas. Huerta ordenó entonces la disolución por la fuerza del cuerpo legislativo, con lo cual su legitimidad interna y frente a Estados Unidos se deterioró aún más. En un esfuerzo por minimizar el efecto negativo de esa medida, el secretario de Relaciones Exteriores de Huerta, Querido Moheno, sostuvo ante el cuerpo diplomático que la clausura del Congreso debía verse como un acto democrático, ya que los diputados habían estado saboteando sistemáticamente la acción pacificadora del gobierno, y por lo tanto había llegado el momento de convocar a nuevas elecciones para que el pueblo directamente decidiera de una vez por todas cuál era el camino que se debía seguir.[14]

Así, al concluir 1913 Huerta pareció finalmente decidido a proceder a la celebración de las elecciones, y su motivo era doble. Por un lado, el grueso de sus opositores se encontraba en el campo de batalla, por tanto la oposición electoral sería mínima, si es que surgía alguna; por el otro, las elecciones eran un medio insustituible para dar una fachada democrática a lo que realmente era una dictadura militar. Pese a la ausencia de una verdadera oposición electoral —Félix Díaz aún estaba fuera de México—, Huerta se mostró decidido a no correr ningún riesgo y para ello propició candidaturas inviables a la vez que mantuvo un ambiente de incertidumbre en torno a la celebración de los comicios. Para observadores atentos y cercanos a Huerta, como lo eran entonces los diplomáticos británicos, las elecciones presidenciales serían una farsa, pero el gobierno no tenía alternativa.[15] El propósito de la maniobra era simple aunque no evidente para todos: propiciar una votación para presidente pero tan raquítica que pudiera ser declarada nula, así, quizá la irritación del gobier-

[14] Anónimo, *De cómo vino Huerta y cómo se fue… Apuntes para la historia de un régimen militar*, 4ª ed., México, El Caballito, 1978, p. 397.

[15] Encargado de negocios británico en México a Foreign Office, en Archivo del Public Record Office/Foreign Office (PRO/FO) 371, vol. 1677, file 6296, paper 45116, 17 de septiembre de 1913.

no estadounidense sería menor y Huerta podría continuar como presidente interino.[16]

La convocatoria para la celebración tanto de elecciones presidenciales como legislativas fue anunciada el mismo día que el Congreso se disolvió, es decir, el 10 de octubre, para tener lugar el 26 del mismo mes. La premura, que prácticamente no permitiría campaña electoral, se justificó con la necesidad de que las nuevas cámaras quedaran instaladas el 20 de noviembre a fin de que se procediera de inmediato a calificar la elección y se diera a México un presidente constitucional. A una semana de la fecha de las elecciones, el 20 de octubre, varias agrupaciones políticas lanzaron formalmente la candidatura de Victoriano Huerta para presidente y la del general Aureliano Blanquet para vicepresidente. Justo entonces Félix Díaz volvió al país, pero el general no se hizo presente en la capital, temeroso de una celada de Huerta. De todas formas, un grupo de sus partidarios sostuvieron su candidatura y la de José Luis Requena para la presidencia y vicepresidencia, respectivamente; otras agrupaciones propusieron para los mismos puestos a David de la Fuente y Andrés Molina Enríquez y otros más a Federico Gamboa y Enrique Rascón. A punto de celebrarse los comicios, Huerta declaró públicamente que le era imposible aceptar su postulación a la presidencia ya que, de acuerdo con la Constitución, se encontraba impedido para ello, con lo cual el ambiente electoral se tornó aún más confuso y desde luego la participación ciudadana fue muy raquítica el día 26.[17]

Félix Díaz consideró que México no era un lugar seguro para él y abandonó el país inmediatamente después de las elecciones, en tanto que la prensa daba a conocer el triunfo de la fórmula Huerta-Blanquet y el de sus partidarios postulados para formar el Poder Legislativo. El 9 de diciembre el nuevo Congreso, siguiendo las indicaciones de Huerta, declaró nulas las elecciones presidenciales. La anulación no se hizo con base en el hecho de que Huerta era presidente en funciones, sino por fallas en la instalación de las casillas; acto seguido se ratificó al dictador en su cargo de presidente interino a la vez que se convocó a nuevas elecciones presidenciales para el primer domingo de 1914. Éstas no llegarían a celebrarse nunca en virtud de que las presiones externas y los triunfos constitucionalistas

[16] Michael Meyer, *Huerta: a political portrait*, Lincoln, University of Nebraska Press 1972, pp. 149-154.

[17] *El Imparcial*, 28 y 29 de octubre de 1913.

en los campos de batalla del norte, terminaron con el gobierno de Huerta y sus esquemas políticos.

1917: NUEVA CONSTITUCIÓN Y NUEVAS ELECCIONES

La bandera inicial de Carranza y sus seguidores fue el Plan de Guadalupe, firmado en Coahuila el 30 de marzo de 1913. La esencia de este documento era la necesidad de castigar el asesinato de Madero y la consiguiente violación a la voluntad popular que lo había designado presidente de la República. Acorde con esta perspectiva puramente política, el plan preveía en su artículo sexto que al triunfo del movimiento se convocaría de inmediato a elecciones para restablecer la legalidad constitucional. Sólo el paso del tiempo y la apremiante necesidad de hacer frente a los reclamos de fuerzas más radicales dentro y fuera del movimiento constitucionalista, llevarían a Carranza a introducir en su programa propuestas de carácter social.

La coalición carrancista se desmoronó casi inmediatamente después de su triunfo sobre Huerta a mediados de 1914. La ferocidad de la lucha contra la dictadura huertista volvió a revivir en la contienda entre las facciones revolucionarias. El poder se disputó por las armas y no por los votos. Los carrancistas ganaron la partida, y en 1916, mientras batían a los remanentes del villismo y del zapatismo, Carranza convocó a elecciones para un congreso constituyente que reformara la Carta Magna de 1857 de acuerdo con las nuevas realidades. Parte integral de la convocatoria fue la promulgación de una nueva ley electoral. Entre sus innovaciones se encontraban las limitaciones para que se formaran partidos políticos exclusivamente a favor de una raza o creencia religiosa. Los partidos podrían estar representados en las casillas electorales, pero los votantes deberían escribir el nombre de sus candidatos en las boletas. En caso de ser analfabeta —situación en la que se encontraba la mayoría de los mexicanos—, el votante debería informar "en voz alta" el nombre de sus candidatos, lo que desde luego abría una ancha puerta a la manipulación del voto.[18]

En febrero de 1917, la nueva Constitución estaba lista. En ella se institucionalizaba la reforma agraria, se consagraba una larga serie de derechos

[18] Orozco García, *op. cit.,* pp. 244-254.

de los asalariados, se disminuía el papel de la Iglesia y se retornaba el dominio de los hidrocarburos a la nación. Al entrar en vigor la nueva Constitución, fue necesario proceder a nuevas elecciones legislativas así como a las presidenciales. Estas elecciones se efectuaron conforme a la ley electoral del 6 de febrero de ese año.[19] Para entonces el cargo de vicepresidente, que tantas discordias y problemas había causado en el pasado, había sido eliminado, el periodo presidencial disminuido de seis a cuatro años y la elección del presidente era similar a la de los diputados y senadores: directa.

Carranza, a diferencia de Huerta, había tenido buen cuidado de dirigir la acción del grupo constitucionalista no como presidente sino como "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo", por tanto, el antiguo gobernador de Coahuila no se vio imposibilitado para presentarse como candidato presidencial para los comicios a celebrarse el 11 de marzo de 1917. La candidatura de Carranza fue apoyada por una amplia gama de partidos y organizaciones políticas que reflejaba la heterogeneidad del grupo revolucionario. La organización más importante dentro de esta coalición fue el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) formado a fines de 1916 y cuya dirección estaba en manos de militares: los generales Benjamín Hill y Pablo González, con Obregón en el trasfondo; también se encontraban agrupaciones menores y en buena medida coyunturales, como el Partido Racionalista Republicano, el Club Liberal "Jesús Carranza", la Liga de Empleados Constitucionalistas y varias docenas más. La ausencia de una oposición electoral a Carranza no hizo que la jornada fuera un asunto fácil, pues como había ocurrido con Madero, el consenso de la coalición se empezó a perder cuando llegó el momento de seleccionar a los candidatos para el Congreso. El PLC, por ejemplo, apoyó a Carranza pero sus dirigentes se esforzaron en lograr el triunfo de una serie de legisladores que representaban fuerzas políticas relativamente independientes del Primer Jefe. Pese a los esfuerzos de Carranza —no siempre acordes con el espíritu democrático que se suponía debía animarle—, un buen número de quienes llegaron a las cámaras en 1917 no contaban con el visto bueno de quien sería el presidente.[20]

[19] Orozco García, *op. cit.*, 255-271.

[20] Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution. The Constitutionalist years*, The Unversity of Texas Press, 1961, 1972, pp. 362-363.

Las elecciones presidenciales —sin oposición— se llevaron a cabo tal y como estaba previsto, con la excepción del estado de Morelos, donde la acción del zapatismo lo impidió. Las autoridades electorales computaron en total 820 475 sufragios, de los cuales 797 305 (más de 97%) fueron para Carranza y el resto correspondieron a votos aislados a favor de los generales Álvaro Obregón y Pablo González, pese a que formalmente ninguno de los dos había presentado su candidatura.[21] Estas elecciones prácticamente no introdujeron ningún cambio en el panorama político, aunque sí dieron a la administración de Carranza el toque de legitimidad que le faltaba, y fueron el punto de arranque de un penoso y largo proceso de institucionalización política del nuevo régimen que habría de culminar al cabo de poco más de dos decenios de agitada vida política.

El 2 de julio de 1918, Carranza, ya en su carácter de presidente constitucional, dio una nueva ley electoral que, con modificaciones, se mantendría en vigor hasta enero de 1946. Esta ley fue muy específica en relación con la forma que deberían tener las boletas, de tal suerte que por primera vez los nombres de los candidatos registrados vendrían impresos y coloreados, con lo cual el secreto del voto se facilitaba para quienes no supieran leer ni escribir. Sin embargo, este avance en la efectividad del voto se neutralizó en gran medida por el hecho de que se dio a los presidentes municipales el control del proceso electoral, lo que puso en sus manos los instrumentos principales para la "alquimia electoral" que habría de caracterizar al sistema por mucho tiempo.[22]

1920: LAS ELECCIONES DE UNA REVUELTA MILITAR TRIUNFANTE

Al comenzar el año de 1919, México se encontraba relativamente menos convulsionado que cuando Carranza había asumido la presidencia, pero así y todo, aún estaba lejos de la pacificación plena. Cientos de gavillas y grupos rebeldes más o menos organizados asolaban al campo mexicano y en algunos casos disputaban con éxito a las autoridades locales el control regional. Sin embargo, para Carranza éste no era el

[21] Ramírez Rancaño, *op. cit.,* p. 286.

[22] Orozco García, *op. cit.,* pp. 272-309; Luis Medina Peña, *Evolución electoral en el México contemporáneo,* México, Comisión Federal Electoral, 1978, pp. 12-13.

problema principal, sino el control del nuevo ejército y de ciertas fuerzas locales que supuestamente le eran leales. Desde finales de 1918 era un secreto a voces que muy pronto se presentarían en la palestra electoral dos de los militares más importantes del carrancismo, los generales Álvaro Obregón y Pablo González, y que esta vez no se trataría de una mera formalidad como en 1917, sino que ambos estaban empeñados en suceder a Carranza en 1920. Como en 1919 el presidente todavía no se manifestaba abiertamente por ninguno de los dos, los observadores y los precandidatos empezaron a sospechar que el líder coahuilense no se proponía apoyar a ninguno de ellos sino a un tercero, lo que volvería aún más revuelto el ambiente político.[23]

En 1919, y contra la voluntad de Carranza, Obregón anunció desde su rancho en Sonora, a donde se había retirado tras renunciar a la Secretaría de Guerra, lo que todos los entendidos políticos esperaban: que se proponía presentarse como candidato en las próximas elecciones presidenciales. La manera como la candidatura del general sonorense fue anunciada —desconociendo de hecho la autoridad política de Carranza— selló la ruptura entre Obregón y el presidente. La disciplina política del grupo en el poder se puso a prueba y el resultado fue que muchos de sus miembros desafiaron abiertamente a Carranza y se afiliaron al grupo de Obregón y otros al de Pablo González.

El manifiesto mediante el cual Obregón dio a conocer su calidad de candidato presidencial, contenía críticas claras a la gestión de Carranza, pero no proponía una línea de acción realmente diferente; el caudillo sonorense simplemente se presentó a sí mismo como una encarnación más fiel del espíritu revolucionario. La candidatura de Obregón no apareció, ni siquiera formalmente, como resultado de la acción de un partido sino como un acto de voluntad individual —que se avenía bien con la naturaleza caudillista del general sonorense— al que más tarde apoyaron partidos y organizaciones. Obregón inició su campaña y el 9 de febrero de 1920 quedó formalmente constituido un Centro Director Obregonista (CDO), cuya presidencia quedó en manos del general Benjamín Hill, o sea del líder del PLC. El CDO no fue simplemente otra fachada del PLC, sino que tam-

[23] Un ejemplo de esta atmósfera se encuentra en el informe del encargado de la legación británica en México a Foreign Office, PRO/FO 371, vol. 3881, file 60, paper 99625, 12 de junio de 1919.

bién recibió la adhesión del Partido Laborista, ala política de la recién formada Confederación Regional Obrera de México encabezada por Luis N. Morones; del Partido Nacional Cooperatista —formado en 1917 por Jorge Prieto Laurens y otros estudiantes, y cuyo primer presidente fue el general Jacinto B. Treviño— que postulaba la necesidad de nacionalizar la tierra y la gran industria, además de transformar al ejército en una guardia nacional; el Partido Socialista de Yucatán, en cuyo frente estaba Felipe Carrillo Puerto, también ingresó al CDO. La campaña tomó fuerza y la tensión aumentó, sobre todo después de que varios mítines obregonistas se vieron interrumpidos por la violenta acción de los cuerpos de seguridad del gobierno y de provocadores.

Cuando Obregón y Pablo González se convirtieron en candidatos presidenciales, Carranza consideró necesario no retrasar la presentación de un tercero, el suyo, y que sería un civil, para así subrayar la necesidad de acabar con el predominio del ejército y acelerar el tránsito de la etapa militar de la Revolución a otra "civilista" y respetuosa de las formas institucionales. El designado fue el ingeniero Ignacio Bonillas, un profesionista educado en el extranjero y embajador de México en Washington. El problema de fondo de Bonillas no era sólo su carácter civil en un momento en que el ejército era el factor político decisivo, sino también su carencia casi absoluta de una base propia de poder; de hecho sus posibilidades de triunfo dependieron enteramente de la efectividad del apoyo que le diera Carranza, hecho que desde luego sirvió para que sus enemigos señalaran que un triunfo de Bonillas significaría en realidad la perpetuación del poder de quien le apoyaba: Carranza. La candidatura de Bonillas fue lanzada a fines de 1919 por el Partido Civilista, cuyo comité directivo estaba encabezado no por civiles sino por tres generales: Federico Montes, Cándido Aguilar y Juan Barragán. El anhelado "civilismo" aún tenía que andar un buen trecho antes de convertirse en una realidad.

Al comenzar 1920 estaba claro que la verdadera contienda tendría lugar entre Obregón y Bonillas, ya que el general Pablo González contó desde un principio con pocas posibilidades de triunfo, ya fuese en las urnas o fuera de ellas. En mayo de 1920 la tensión en que se encontraba sumido el mundo político mexicano llegó a su clímax cuando, en medio de la campaña electoral, el gobierno trató de involucrar a Obregón en un intento de rebelión para así descalificarlo definitivamente como candidato. El general sonorense, con el apoyo de sus coterráneos y de muchos otros

elementos anticarrancistas, entre ellos algunos grupos que aún permanecían en rebelión, se levantó en armas con la bandera del Plan de Aguaprieta, cuyo principio fundamental era la defensa de la democracia y la soberanía de los estados —de Sonora concretamente— frente al poder federal. La rebelión contra Carranza fue relativamente corta, pues el grueso del ejército se unió a los sonorenses o simplemente se mantuvo a la expectativa. Carranza pereció en una emboscada que le tendieron en Tlaxcalantongo, cuando pretendía llegar a Veracruz para desde ahí iniciar su contraofensiva. Obregón se convirtió entonces en el líder indiscutible del grupo revolucionario.

La rebelión triunfante de 1920, como todas las anteriores, se comprometió de inmediato a celebrar elecciones. Las primeras estuvieron a cargo del propio Congreso y su objetivo fue designar al presidente interino, quien ejercería el Poder Ejecutivo de junio a noviembre. Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora y líder nominal del movimiento rebelde resultó electo con 224 votos, o sea 88%; Pablo González recibió el resto. De la Huerta tuvo ante sí dos tareas: en primer lugar pacificar al país incorporando a los grupos que aún permanecían en rebelión al carro de los triunfadores y sometiéndolos por la fuerza; la segunda tarea era preparar las elecciones constitucionales, en las cuales el triunfo de Obregón como candidato oficial se daba por descontado.

A partir de la victoria militar de los sonorenses, Obregón se convirtió en el centro del sistema político y cualquier oposición, electoral o de otro tipo, tenía muy pocas posibilidades de éxito, así lo comprendieron Bonillas y Pablo González, quienes se retiraron del panorama político, de manera un tanto forzada. Pablo González después de haber sido acusado de preparar una rebelión, salió de México rumbo al exilio. Pese a lo anterior, Obregón no se encontró solo en la arena electoral, pues en calidad de adversario se presentó un contendiente bastante improbable: el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, antiguo maderista y a quien a mediados de julio postuló como candidato presidencial el Partido Nacional Republicano. Robles Domínguez también fue respaldado por los remanentes del Partido Católico, en lo que sería una de las últimas acciones electorales de esa organización que se había ganado el antagonismo de los círculos revolucionarios. La candidatura de Robles Domínguez resultó muy apropiada para dar a la elección de Obregón un ligero tinte de lucha partidista y para presentar al candidato oposicionista como el abandera-

do de la reacción.[24] La campaña estuvo salpicada de un lenguaje sonoro y emotivo. A la acusación de reaccionario Robles Domínguez respondió descalificando a su contrincante por ser autor de "cuartelazos" y cuya candidatura era, por tanto, ilegítima e ilegal.[25] Las elecciones tuvieron lugar en la primera semana de septiembre, y como las anteriores, no se distinguieron por lo concurridas ni por el entusiasmo de los votantes.[26] De todas maneras, y según las cifras oficiales, Obregón triunfó con 1 131 751 votos, es decir, 95% de los sufragios totales.[27] El PLC obtuvo la mayoría de los escaños en el Congreso.

1924: OTRA REBELIÓN Y OTRA ELECCIÓN

La rebelión de Aguaprieta fue el último movimiento militar que triunfó en México, pero no el último que se intentó. Sería necesaria la experiencia acumulada de varias rebeliones fallidas más, para que la ruta violenta hacia el poder fuera considerada inviable por los miembros de la "familia revolucionaria". Durante el cuatrienio del general Obregón, la estabilidad política de México fue relativa y en todo caso precaria. La falta de reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de Estados Unidos mantuvo por tres años la posibilidad de una rebelión encabezada y organizada por algunos de los numerosos enemigos del régimen que se encontraban al otro lado de la frontera norte. Sólo al finalizar 1923 y tras la concertación entre los presidentes de México y Estados Unidos en los llamados Acuerdos de Bucareli, este peligro se desvaneció. De todas formas, la gran autonomía de que gozaban muchos de los comandantes de las jefaturas de operaciones militares, les hacía líderes potenciales de una asonada, sobre todo si la selección del sucesor de Obregón en la presidencia frustraba sus aspiraciones políticas. De ahí que todos los interesados siguieran con gran atención el proceso de sucesión cuando éste entró en su fase decisiva, en la segunda mitad de 1923. Fue entonces cuando el Partido Socialista del Sureste (PSS), una organización fuerte,

[24] Véanse, por ejemplo, las declaraciones del general Plutarco Elías Calles, *El Universal*, 21 de julio de 1920.

[25] *El Universal*, 2 de septiembre de 1920.

[26] *El Universal*, 6 de septiembre de 1920.

[27] Ramírez Rancaño, *op. cit.,* p. 289.

formada en 1918, y heredera del Partido Socialista de Yucatán, declaró al general sonorense Plutarco Elías Calles, a la sazón secretario de Gobernación, su candidato a la presidencia. En poco tiempo se hizo evidente que Obregón apoyaba esta candidatura y el 5 de septiembre de 1923 Calles aceptó formalmente su postulación.

Sin embargo, la organización con mayor fuerza en el Congreso en ese momento, el Partido Nacional Cooperativista, no pudo llegar a un acuerdo con Obregón en relación con ciertas gubernaturas, y por ello abiertamente se inclinó por apoyar la candidatura de Adolfo de la Huerta, entonces secretario de Hacienda. En octubre, y a instancias de los cooperatistas, se creó el Comité Pro De la Huerta; tras muchos titubeos, el secretario de Hacienda abandonó su puesto en el gabinete y aceptó ser el candidato de oposición. Sin embargo, De la Huerta y sobre todo sus partidarios, entre los que se encontraban importantes jefes militares con mando de tropa, consideraron inútil esperar hasta las elecciones para reclamar el poder –sabían de antemano que los resultados oficiales irían en su contra—, y al finalizar noviembre y en los primeros días de diciembre comenzó una rebelión militar en cuyo frente, aunque sólo de manera formal, se encontraba De La Huerta. El 7 de diciembre, en un mensaje radiado desde Veracruz, el líder rebelde acusó a su coterráneo, Obregón, de haber provocado la nueva lucha civil al violar reiteradamente la voluntad popular en los comicios de San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas y Coahuila, además de tratar de imponer por la fuerza la candidatura "antipopular" de Calles, cuyo fin último era preparar su reelección en 1928. En realidad este movimiento rebelde nada tuvo que ver con la democracia. Se trató, básicamente, de un conflicto por el ejercicio del poder entre los jefes militares del nuevo régimen, sin mayor contenido ideológico o social.

En el mes de marzo de 1924, Obregón y sus generales habían quebrado la espina dorsal de la rebelión y Calles pudo iniciar su campaña electoral de manera formal. Fue entonces cuando surgió el Centro Director de la Campaña Pro Calles, en el cual se encontraba representado no sólo el PSS sino también el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista, este último formado en 1920 por civiles afiliados al zapatismo. La coalición que apoyó a Calles tenía la representación de las principales organizaciones de trabajadores que entonces existían en el país. Surgió así la imagen de un Calles radical, con simpatías por el socialismo y que por un tiempo causó intranquilidad entre los hacendados y los inversionistas extranjeros.

La derrota de los delahuertistas marcó el final del Partido Cooperatista, que a su vez había sido instrumento decisivo en la destrucción del Partido Liberal Constitucionalista. La campaña electoral de 1924 tampoco significó la confrontación de corrientes políticas diversas, sino que simplemente fue la reafirmación de Calles como el sucesor de Obregón. Igual que en 1920, el candidato oficial no se encontró enteramente solo en el escenario político sino que surgió un "rival" con el cual fue posible cruzar espadas sin temor a ninguna derrota. En realidad, el general Ángel Flores, ex gobernador de Sonora, y su Unión Patriótica Electoral no fueron nunca contendientes con posibilidades de triunfo. Para algunos observadores, el verdadero propósito de la presencia de Flores en la arena electoral fue proporcionar la apariencia de una campaña democrática en circunstancias donde sencillamente no había posibilidades de selección.[28] Los comicios se llevaron a cabo como estaba previsto, aunque no sin que se registraran algunos incidentes violentos entre las facciones rivales. El resultado final debió sorprender a muy pocos. Calles obtuvo 1 340 634 votos (84%), en tanto que el general Flores recibió apenas 252 599; esta vez el candidato oficial triunfó por un margen menos espectacular y por ello más realista que el de sus predecesores.[29]

1928: UNA REELECCIÓN FRUSTRADA

Como ya se apuntó, en 1923 De la Huerta acusó a Obregón de estar preparando su reelección para 1928. Esta predicción debió basarse, entre otras cosas, en una observación bastante obvia: la incompatibilidad entre la naturaleza del liderato personalista y caudillista de la Revolución en esos años y la estructura legal-institucional que se pretendía dar al sistema. La preeminencia política de Obregón era tal, que se mantuvo incluso después de dejar el cargo presidencial, pero también resultaba claro entonces que si este liderato político iba a persistir, era necesario que el gran caudillo sonorense no se alejara permanentemente de lo que era el centro natural de todo el sistema de poder que estaba surgiendo en México: la presidencia. Ahora bien, ésta no era una tarea fácil, ya que

[28] John W.F. Dulles, *Yesterday in Mexico,* Austin, The University of Texas Press, 1961, p. 265.

[29] Ramírez Rancaño, *op. cit.,* p. 289.

en el origen de la Revolución, y por tanto de su legitimidad, se encontraba el principio maderista de la no reelección. Es quizá por ello que muy temprano en la administración de Calles, en 1926, empezaron a actuar grupos y fuerzas interesadas en asegurar que no habría reelección. El presidente llamó entonces a la formación de una Alianza de Partidos Socialistas, para iniciar el proceso de consolidación de los innumerables partidos que existían entonces, muchos de ellos sólo en membrete. El objetivo de Calles era dar forma, desde el gobierno, a una organización permanente que preparara la candidatura oficial en 1928 y las futuras. Era el principio del partido oficial. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron y este intento por unir en una sola organización a las fuerzas que apoyaban al gobierno, debió esperar.

La acción de quienes buscaba un candidato viable para suceder a Calles y que no fuera Obregón, se empezó a centrar desde ese mismo año de 1926 alrededor de dos figuras importantes del propio grupo de Sonora: los generales Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones militares en Veracruz, y Francisco R. Serrano, el joven secretario de Guerra. A Gómez se le identificó con las preferencias de Calles en tanto que a Serrano con las de Obregón. Una nueva cuarteadura en la estructura de la élite del poder se empezó a dibujar, pero lo que pudo ser el germen de un bipartidismo pronto se transformó en una alianza de hecho entre los dos candidatos militares. La razón de la alianza entre Serrano y Gómez fue el hecho de que, pese a la oposición inicial de Morones y de los laboristas, el Congreso terminó por aceptar el 22 de enero de 1927 una modificación al párrafo segundo del artículo 83 constitucional, que abría la posibilidad de la reelección para el cargo de presidente por una sola vez, y siempre y cuando ésta no fuese inmediata. Al año siguiente se eliminó el límite que sólo permitía una reelección aunque se mantuvo la necesidad de que ésta no fuera inmediata; además, a partir de ese año, el periodo presidencial se volvió a extender de cuatro a seis años. Para todos quedó claro que Obregón, con el respaldo de Calles, se proponía volver a ocupar la silla presidencial y quizá por varias veces más. Sin embargo, las ambiciones presidenciales que ya se habían despertado en otros no desaparecieron sino que se agudizaron.

Las fuerzas antiobregonistas empezaron a tomar forma. Vito Alessio Robles reactivó al Partido Nacional Antirreeleccionista con todo su legado maderista y el 23 de junio de 1927 se pronunció a favor de la candidatura del general Arnulfo R. Gómez. Serrano, por su parte, propició la creación

de un Partido Nacional Revolucionario para respaldar su propia candidatura. Finalmente, Álvaro Obregón anunció formalmente el 26 de junio lo que ya se esperaba: que él sería el candidato oficial en la próxima contienda electoral. El general Aarón Sáenz quedó al frente del Centro Director Obregonista, organismo cúpula que coordinaría la campaña del caudillo. El Partido Laborista, sin mucho entusiasmo, y el Partido Nacional Agrarista con mucho más, se sumaron al bando obregonista. Durante julio y agosto, serranistas y gomistas atacaron al unísono y con brío a Obregón y a los suyos por "corruptos" y traidores al "espíritu de la Revolución". Las baterías de los obregonistas contestaron motejando a sus opositores de representantes acabados de la "reacción", sin importar que apenas meses antes hubieran ocupado puestos clave en el gobierno.

La campaña electoral no tardó en sufrir un cambio radical, mismo que ya era esperado por Obregón y Calles, entre otros. El cambio se debió a que Serrano y Gómez, siguiendo ejemplos anteriores, decidieron dejar a un lado los enfrentamientos verbales para pasar al terreno de los hechos. En octubre los dos generales opositores intentaron combinar fuerzas para dar un golpe militar pero éste fracasó. Serrano fue hecho prisionero de inmediato en Cuernavaca y asesinado sin mayores formalismos junto con prácticamente todos sus acompañantes; Gómez, después de una serie de acciones de poca monta en Veracruz, también fue hecho prisionero, juzgado sumariamente y fusilado.

A partir del triunfo del gobierno sobre los golpistas, la reelección de Obregón quedó plenamente asegurada, aunque el ambiente político siguió tenso, entre otras cosas porque las fricciones entre los laboristas de Morones y Obregón continuaron. Por otro lado, la oposición armada de los rebeldes cristeros, cuya lucha había comenzado en 1926, parecía constituir un problema sin solución —ninguno de los contendientes podía eliminar al otro— que seguía mermando los recursos materiales y políticos del régimen. Obregón y su organización fueron blanco de varios atentados perpetrados por católicos, pues éstos suponían que el caudillo sonorense continuaría la política antieclesiástica de Calles. Fue en este ambiente que se celebraron las elecciones del 1º de julio de 1928, para presidente y legisladores federales. Obregón era el candidato único y su triunfo fue absoluto: 1 670 453 votos para él y ninguno para nadie más.[30]

[30] Ramírez Rancaño, *op. cit.,* p. 290.

Las únicas protestas que hubo ante un triunfo formal tan aplastante, partieron de algunos candidatos a diputados y senadores que no tuvieron el aval del gobierno, pero nada más.[31]

El general Obregón nunca llegó a ocupar por segunda vez la presidencia, pues a los pocos días de haber logrado su triunfo electoral, el 17 de julio, y durante un acto en que se celebraba su victoria, fue asesinado por un militante católico, y con su muerte todo el sistema político pareció sumirse en una crisis de liderazgo. En tanto que el presidente y los otros líderes políticos y militares negociaban una solución sustantiva al vacío creado por la desaparición del caudillo, Calles logró que de momento se aceptara a Emilio Portes Gil, un hábil político tamaulipeco y líder del Partido Socialista Fronterizo, como presidente provisional. Portes Gil fue electo por el Congreso el 25 de septiembre de 1928 por 277 votos y dos abstenciones; estas últimas fueron muy significativas, pues se trató de Aurelio Manrique y de Antonio Díaz Soto y Gama, dos de los principales dirigentes del Partido Nacional Agrarista. A partir de ese momento quedó claro que el liderato de Calles no iba a ser aceptado fácilmente por todos los antiguos obregonistas.

1929: UN CANDIDATO DESCONOCIDO Y UN PARTIDO PODEROSO

La aceptación de Portes Gil como presidente provisional significó una tregua en la lucha que dividía a la familia revolucionaria, pero de ninguna manera la solución definitiva de ese problema. La prueba de fuego de la coalición gobernante sería la selección del presidente constitucional que debería completar el sexenio para el cual se había elegido a Obregón; la celebración de estos nuevos comicios se fijó para el 20 de noviembre de 1929.

El presidente Calles, sobre quien recaía la sospecha —infundada— de ser el autor intelectual del asesinato de Obregón, procedió con rapidez y habilidad. En su último informe al Congreso, el 10 de septiembre de ese año de 1928, propuso como paso necesario y fundamental para superar la crisis del caudillismo en general, lo que ya había esbozado en 1926: la formación de un gran partido oficial que sirviera de base institucional para la continuidad del régimen de la Revolución. Casi inmediatamente después

[31] *Excelsior*, 10 de junio de 1928.

de entregar la banda presidencial a Portes Gil, el 10 de diciembre, Calles hizo saber que había empezado la organización de un comité que prepararía un proyecto de estatutos que servirían de base al nuevo partido oficial. Este comité quedó formado, además de Calles, por Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Badillo, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco. Lo que Calles pretendía era aprovechar la crisis para dar forma y estructura permanentes a la coalición de todos los partidos y agrupaciones "revolucionarios" existentes. La meta formal del nuevo partido era poder defender con éxito en el campo electoral el derecho de los "revolucionarios" a gobernar por ser ellos la corriente mayoritaria; sin embargo, la verdadera meta tenía menos que ver con las actividades electorales en cuanto tales —se daba por descontado que el gobierno seguiría imponiendo sus candidatos— y más con la necesidad de establecer un mecanismo que disciplinara los procesos internos de la "familia revolucionaria". Calles no se quedó mucho tiempo al frente de los organizadores del partido, pues el 8 de diciembre —después de un enfrentamiento entre Portes Gil y Morones— anunció su retiro "a la vida privada". En realidad el ex presidente simplemente dejó el puesto formal de jefe del partido oficial para no verse envuelto en los múltiples problemas cotidianos, poder estar por "encima" de ellos, y consolidar una posición de árbitro final, inapelable, y eje del sistema político; claro que para ello necesitaría neutralizar la fuerza del centro natural del poder en México: la presidencia.

Mientras las organizadores del partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), preparaban la primera convención nacional para principios de marzo de 1929, y en donde deberían aprobarse los estatutos y seleccionar al candidato a la presidencia, Calles logró que todos los generales con mando de tropa aceptaran permanecer en sus puestos, con lo cual quedaron constitucionalmente impedidos para ser candidatos en las próximas elecciones. Con esta medida, la notable disciplina que habría de caracterizar al partido en el futuro empezaba a gestarse. Sin embargo, y por fuera de este círculo que rodeaba a Calles, se empezaron a mover fuerzas que desafiarían sus directrices. Desde diciembre de 1928, Gilberto Valenzuela, signatario del Plan de Aguaprieta y ex secretario de Gobernación de Calles, había iniciado la organización de antiguos obregonistas descontentos con las "imposiciones" de Calles. Para febrero de 1929 Valenzuela era ya candidato independiente a la presidencia y su retórica anticallista

coloreó el ambiente. Valenzuela no se moderó en su lenguaje y en repetidas ocasiones calificó a Calles de "Borgia", cobarde, corrupto, nefasto y de otras cosas por el estilo.[32] Las pasiones parecían desbordarse.

Valenzuela no fue el único miembro de la "familia revolucionaria" que se lanzó a la contienda electoral en calidad de opositor, también lo hizo el general Antonio I. Villarreal, quien por un tiempo fuera secretario de Agricultura de Obregón, pero que terminó como partidario de De la Huerta en 1923. Finalmente estaba José Vasconcelos, el dinámico secretario de Educación de Obregón, pero que hacía tiempo, y en relación con la gubernatura de Oaxaca, había roto lanzas con el caudillo y con Calles. En los tres casos se trató de una oposición abiertamente anticallista pero dentro de ese amplio y difuso mundo que constituía "la Revolución". En realidad la única oposición fuera de esta corriente provino del Partido Comunista, que postuló al general Pedro Rodríguez Triana, pero esta candidatura fue puramente simbólica pues su capacidad de movilización era muy limitada.

En realidad la oposición electoral no debió de preocupar mucho a Calles y los suyos, para ellos el peligro real e inmediato lo constituía un grupo de militares con mando de tropa, que a cada oportunidad reafirmaban su lealtad al gobierno, pero en realidad parecían decididos a enfrentarse a Calles y a Portes Gil por la vía más expedita: la rebelión. En diciembre de 1928, los generales José Gonzalo Escobar, Fausto Topete, Jesús M. Aguirre, Francisco Manzo, Marcelo Caraveo y Roberto Cruz, entre otros, empezaron sus preparativos para asaltar el poder. Sus planes, aunque secretos, no lo fueron tanto que impidieran que Calles y el presidente los llegaran a conocer casi desde el principio.

Mientras los militares desafectos daban forma a su proyecto de sublevación, la organización del PNR seguía adelante con la filiación de centenares de partidos —en su mayoría locales— a la gran "alianza revolucionaria"; la notable excepción en este proceso era el Partido Laborista. La mayoría de los enterados de la marcha de la política palaciega daban por sentado que Aarón Sáenz sería el candidato del nuevo partido oficial, aunque algunos debieron tomar nota de que el ingeniero y general Pascual Ortiz Rubio, antiguo gobernador de Michoacán y hasta hacía poco ministro de México en Brasil, había llegado al país, pero no había asumido ningún puesto en el

[32] Dulles, *op. cit.,* p. 416.

gabinete de Portes Gil como se había supuesto; teóricamente Ortiz Rubio podía aspirar a la postulación oficial. Ciertamente el michoacano carecía de cualquier base propia de poder, pero eso era precisamente lo que podía resultar atractivo para Calles, pues en caso de llegar a la presidencia, la capacidad de acción de Ortiz Rubio dependería en gran medida del apoyo que le dieran el sonorense y quienes le rodeaban. Sin embargo, y por el momento, la candidatura de Sáenz parecía asegurada.

La campaña política siguió adelante. Valenzuela buscó el apoyo de aquellos obregonistas que no habían podido o querido llegar a un arreglo con Calles. Villarreal, apenas contó con apoyos de su estado natal, Nuevo León, donde surgieron organizaciones como el Centro Antirreeleccionista de Nuevo León o el Partido Social Republicano. Vasconcelos, por su parte, buscó y logró dar forma a una coalición más amplia y con ramificaciones en todo el país. Las organizaciones cúpula del vasconcelismo —donde abundaron los jóvenes universitarios— fueron el Frente Nacional Renovador y el Comité Orientador Pro Vasconcelos, en cuyo frente se encontraban Octavio Medellín Ostos y Abraham Arellano, respectivamente; a estas dos organizaciones se unió una tercera, aunque más pequeña, de origen maderista: el Centro Revolucionario de Principios. Más adelante, y cuando la campaña electoral se encontraba en un punto álgido, Vasconcelos fue designado también candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista, donde había un buen grupo de políticos profesionales.[33]

A principios del mes de marzo de 1929, los delegados a la convención constitutiva del PNR en Querétaro fueron notificados por los representantes de Calles que, pese a que apenas unos días atrás la mayoría de ellos se habían manifestado "sólidamente" a favor de la candidatura de Sáenz, ahora deberían otorgar su voto a quien para ellos era casi un desconocido: Pascual Ortiz Rubio; así lo hicieron y el PNR volvió a dar muestras de una disciplina ejemplar.[34] Sáenz y sus partidarios más cercanos abandonaron la asamblea haciendo estruendosas pero vagas acusaciones contra los

[33] La naturaleza de las organizaciones vasconcelistas se encuentra bien presentada en Dulles, *op. cit.,* pp. 419-420; John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929,* México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 104-108.

[34] En relación con los procesos que llevaron a la formación del PNR y a la designación de Pascual Ortiz Rubio como candidato oficial, véase a: Lorenzo Meyer, Alejandra Lajous y Rafael Segovia, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato,* México, El Colegio de México, 1978, pp. 36-63.

dirigentes del partido, pero a fin de cuentas aceptaron el hecho y más tarde se reintegrarían al PNR para ser recompensados con cargos administrativos y favores gubernamentales.

Justamente cuando se negociaba y formalizaba la existencia del PNR en Querétaro, estalló la tan esperada y temida revuelta militar, encabezada por el general Gonzalo Escobar. El gobierno federal debió entonces hacer frente tanto a la sublevación de una parte sustancial del ejército como a la persistente rebelión cristera y a la lucha electoral. En este último campo la oposición quedó muy pronto reducida a Pedro Rodríguez Triana y a Vasconcelos, pues Valenzuela se unió a los rebeldes escobaristas y Villarreal abandonó el campo. Sin embargo, lo que perdió en el número de candidatos opositores se ganó en calidad y entusiasmo, pues el vasconcelismo pudo movilizar a grupos cada vez más numerosos, sobre todo en las ciudades.

Los militares rebeldes, como era natural y acostumbrado en esos casos, trataron de legitimar su levantamiento acusando a Calles de ser el "Judas de la Revolución" y de preparar una maniobra imposicionista y antidemocrática para burlar en las elecciones la voluntad del pueblo. En realidad, la acción de los militaristas era otra vez una lucha personalista y por el ejercicio del poder, sin ningún programa alternativo frente al gobierno. Para abril, la derrota de los insurrectos era un hecho consumado y la pacificación del país avanzó aún más con el acuerdo a que llegaron en junio el gobierno y la Iglesia, y que puso punto final a la rebelión cristera. El gobierno pudo entonces concentrar sus energías en hacer una movilización popular para transformar a Ortiz Rubio en un candidato viable. La campaña de Vasconcelos, por su parte, siguió generando entusiasmo genuino de sus jóvenes activistas, tuvo una participación notable de las mujeres —Vasconcelos apoyaba el sufragio femenino— y un tema recurrente: la necesidad de un cambio profundo en la moral política y social de México, corrompida al extremo por Calles y quienes le rodeaban. Así, la oposición desarrolló una campaña de notable contenido ético.[35] Aunque en repetidas ocasiones Portes Gil afirmó el propósito de su gobierno de respetar escrupulosamente los derechos de la oposición, la verdad es que la acción de los vasconcelistas se vio sistemáticamente hostigada por las autoridades; los actos masivos de los vasconcelistas en por lo menos

[35] Skirius, *op. cit.*, pp. 207-220; *Excélsior*, 7 de octubre de 1929.

ocho estados y en la propia capital de la República fueron blanco de una violencia que incluso llegó al asesinato.[36]

Los recursos de los contendientes resultaron ser, como en el pasado, bastante desiguales. Los fondos del vasconcelismo provinieron básicamente de colectas populares y de algunas donaciones de personas acomodadas, como Manuel Gómez Morín, Federico González de la Garza o Luis Cabrera.[37] Los recursos del PNR, en cambio, los facilitaron las autoridades locales así como una deducción salarial a la burocracia gubernamental que decretó Portes Gil equivalente a siete días de sueldo por año.

Vasconcelos y los dirigentes de su campaña no parecieron haber abrigado muchas esperanzas en relación con el respeto que las autoridades habrían de mostrar por el sufragio, y en julio empezaron a trazar planes —bastante vagos por cierto— para iniciar una rebelión una vez que el proceso electoral desembocara en el fraude previsible.[38] Como la campaña, y a pesar de la abrumadora presencia del ejército y la policía en las calles, las elecciones también se vieron marcadas por la violencia; sólo en la ciudad de México se reportaron nueve muertos y 19 heridos.

Los resultados oficiales fueron rechazados por los vasconcelistas, quienes los calificaron de fraudulentos. Y no cabe duda que había razones para ello. De acuerdo con los cómputos oficiales, el casi desconocido y poco carismático Ortiz Rubio recibió más de 93% de los 2 082 106 sufragios emitidos, en tanto que a Vasconcelos, que era una figura pública de prestigio nacional e internacional y a cuyos mítines en la ciudad de México habían acudido más de 100 000 personas, sólo se le atribuyó nacionalmente la pequeña cantidad de 110 979 votos.[39] La respuesta de los derrotados fue el "Manifiesto de Guaymas" del 10 de diciembre de 1929. En ese documento, el ex secretario de Educación aseguró que había sido víctima de un gran fraude electoral, y acusó tanto a Calles como al embajador estadounidense de haberle arrebatado la presidencia; el documento concluía con un apasionado llamado a sus partidarios para acudir a las armas como la única vía para hacer respetar la voluntad popular. Vasconcelos, que se designó a sí mismo "presidente electo", salió del país en espera de que un levantamiento más

[36] *Excélsior,* 11 de noviembre de 1929.

[37] Dulles, *op. cit.,* p. 472.

[38] *Idem.*

[39] Las cifras electorales se encuentran en Ramírez Rancaño, *op. cit.,* p. 291; los alegatos del fraude electoral, en Skirius, *op. cit.*, pp. 165-166.

o menos espontáneo hiciera lo que no pudieron ni los militares escobaristas ni los cristeros: arrancar por la fuerza el poder a Calles.[40] Obviamente la "revolución vasconcelista" nunca tuvo lugar y Ortiz Rubio asumió la presidencia constitucional el 5 de febrero de 1930.

El ingeniero y general michoacano disfrutó poco de su nuevo poder. En primer lugar, su legitimidad no era mucha, y en segundo, fue víctima de un atentado inmediatamente después de la ceremonia de inauguración. Cuando recuperó la salud, encontró que el control de su gabinete —y por ende de todo el proceso político que supuestamente correspondía al presidente— estaba en manos de Calles. Esta diarquía, y la crisis económica mundial que tuvo lugar entonces dieron lugar a una serie constante de crisis y contradicciones en la cúpula del poder que desembocaron en la renuncia de Ortiz Rubio a su cargo el 2 de septiembre de 1932. Con la venia de Calles, el Congreso designó entonces al general Abelardo L. Rodríguez, a la sazón secretario de Industria, Comercio y Trabajo, para que completara los dos años y tres meses que aún faltaban para concluir el sexenio. Rodríguez, además de ser un empresario próspero, era un hombre de la plena confianza de Calles. El nuevo presidente se concentró en la tarea de administrar el país en tanto que Calles, tras bambalinas, siguió tomando las decisiones políticas básicas. Las crisis políticas casi desaparecieron, la economía empezó a recuperarse y el mundo político recobró cierta calma. Fue en estas circunstancias que el país llegó a 1933, momento en que el problema de la sucesión presidencial volvió a sacudir a los políticos profesionales.

1934: UNA ELECCIÓN ANODINA Y UN SEXENIO ESPECTACULAR

En marzo de 1933 y a iniciativa del PNR, o sea de Calles, el Congreso aprobó una enmienda a la Constitución en virtud de la cual se volvía a poner en vigor el principio de la no reelección para los cargos de presidente y gobernador. Para entonces la precampaña en el seno del partido oficial había comenzado abiertamente. Los aspirantes a recibir el respaldo del PNR —y de Calles— eran realmente dos, ambos generales y personas muy cercanas al Jefe Máximo. Se trataba en un caso, de Manuel Pérez Treviño, en ese momento presidente del PNR y pieza clave en todas las maniobras

[40] *Excélsior*, 3 de diciembre de 1929.

que le habían dado a Calles el control político del país tras la desaparición de Obregón. El otro era Lázaro Cárdenas del Río, quien como joven oficial y jefe revolucionario había servido a las órdenes directas de Calles, fue más tarde gobernador de Michoacán, por breve tiempo presidente del PNR, y finalmente secretario de Guerra en el gabinete de Abelardo Rodríguez.

Pérez Treviño había hecho la parte sustancial de su carrera fuera del ejército, en los corredores de palacio, en tanto que Cárdenas se había concentrado en las actividades militares, por tanto tenía mayor conocimiento que su rival del ejército y contaba con el apoyo de un buen número de generales y jefes. Pérez Treviño tenía en su favor, en cambio, lo que empezaba a delinearse como la burocracia política de la Revolución. La actuación política de Cárdenas, sobre todo en Michoacán, mostraba la preferencia de este joven general por cimentar su acción en organizaciones masivas de campesinos y obreros, en tanto que Pérez Treviño se inclinaba más por una política de élites de exclusión de las masas y de aceptación del *statu quo*, precisamente lo que favorecían los llamados "veteranos de la Revolución". Obviamente, aquellos cuadros políticos intermedios que habían basado su acceso a los círculos del poder en la organización de masas, en especial campesinas, y que por tanto veían en éstas y en la reforma agraria la mejor manera de consolidar y mejorar tanto su posición como la del grupo revolucionario en su conjunto, consideraron a Cárdenas su mejor opción. Fue por ello que Portes Gil, con apoyo de Saturnino Cedillo, el poderoso cacique de San Luis Potosí, y junto con otros miembros del ala "agrarista" del PNR, organizaron la Confederación Campesina Mexicana y empezaron a sumar activa y abiertamente apoyos para Cárdenas ante Calles.[41] Desde luego no fueron éstos los únicos pronunciamientos a favor de Cárdenas; en el corto plazo quizá fueron otros los decisivos, en especial el del hijo del Jefe Máximo y gobernador de Sonora, Rodolfo Elías Calles. Otros gobernadores, en cambio,

[41] En torno a la gestación de la candidatura presidencial del general Lázaro Cárdenas, véase, entre otros, Meyer, Segovia y Lajous, *op.cit.,* pp. 273-292; Romana Falcón, "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana*, XXVII: 3 (enero-marzo), 1978, pp. 375-384; Luis González y González, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940. Los artifices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 232-233; Alicia Hernández, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940. La mecánica cardenista,* México, El Colegio de México, 1979, pp. 33-38.

se pronunciaron a favor de Pérez Treviño y en el seno del Congreso se formaron claramente dos bloques: uno cardenista y otro pereztreviñista. La abierta toma de posiciones de la élite gobernante hizo que una vez más el sistema experimentara una gran tensión, aunque afortunadamente esta vez el ejército como tal se mantuvo al margen. El 12 de mayo de 1933, Pérez Treviño renunció a la presidencia del PNR y se lanzó de lleno a organizar sus apoyos; tres días más tarde Cárdenas hizo lo mismo en relación con la Secretaría de Guerra. Calles no podía retardar mucho una toma de posición. En efecto, el Jefe Máximo hizo saber entonces a sus allegados que Cárdenas sería el mejor candidato del PNR. Una calma chicha retornó a los círculos gobernantes, Pérez Treviño aceptó la decisión y retiró su precandidatura y de la noche a la mañana prácticamente todo el mundo político oficial se declaró cardenista.

Despejada la incógnita de quién sería el candidato oficial, el presidente, con la aprobación de Calles, pidió a varios miembros del gabinete su cooperación para elaborar un proyecto de plataforma política para el candidato del PNR —el famoso Plan Sexenal—, mismo que debería ser sometido a la segunda convención del partido que se reuniría en diciembre en el Teatro de la República, en Querétaro, para aprobar los objetivos del próximo gobierno y después "seleccionar" a su candidato. De hecho, dentro y fuera de los círculos gubernamentales se esperaba que los delegados propusieran a la asamblea.[42] El 6 de agosto, y de acuerdo con los estatutos, se celebraron en todo el país elecciones primarias multitudinarias internas del PNR para elegir en el ámbito municipal a los delegados del partido a las convenciones estatales; una vez hecho esto, las convenciones estatales designaron a sus representantes para la convención nacional del 3 de diciembre. Desde luego, todos los seleccionados se declararon a favor de Cárdenas, aunque nadie, fuera de Calles, podía estar plenamente seguro de que no habría un cambio de última hora, como había ocurrido en marzo de 1929. Sin embargo esta vez no hubo sorpresas, el Plan Sexenal, con modificaciones que lo hicieron más radical —apoyaba una reforma agraria sustantiva, el rescate de los recursos naturales así como una acción obrera militante—, fue aprobado y Cárdenas —propuesto directamente por Manuel Pérez Treviño— fue el candidato unánime de los delegados.[43]

[42] *Excélsior*, 3 de diciembre de 1933.

[43] *Excélsior*, 7 de diciembre de 1933.

La oposición al PNR no contó esta vez con ningún Vasconcelos, lo cual no impidió que ciertas fuerzas externas al PNR se movilizaron durante la elección. Para empezar, el Partido Laborista había celebrado desde junio una convención para seleccionar a su candidato; entre los postulados se encontraron el propio líder del partido, Luis N. Morones, el coronel Adalberto Tejeda, conocido por su acción radical agraria cuando fue gobernador de Veracruz, el general y líder obrero Celestino Gasca y el propio general Cárdenas. En un rasgo de realismo, y pese a las diferencias de ese partido con Calles, los laboristas designaron como su candidato a Cárdenas. Sin embargo, este pragmatismo no fue común a todos. Para octubre, el coronel Tejeda había sido declarado candidato del pequeño Partido Socialista de las Izquierdas, en tanto que los antirreeleccionistas, que ya habían roto con Vasconcelos, se inclinaron primero por hacer su candidato a Luis Cabrera, pero finalmente respaldaron al eterno opositor: Gilberto Valenzuela; desafortunadamente la participación de Valenzuela en el levantamiento escobarista le impidió el retorno al país y, por tanto, al final los antirreeleccionistas se quedaron sin candidato. Otro disidente de la "familia revolucionaria", el general Antonio Villarreal, fue postulado por otra organización minúscula: la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes. Los nombres de Enrique Colunga y Aurelio Manrique simplemente circularon entre algunos grupos de oposición pero nada más.[44]

En diciembre de 1933 Cárdenas se lanzó a una campaña electoral intensa y extensa, en donde puso el acento en los aspectos más progresistas del Plan Sexenal, es decir, la necesidad de reivindicar el control de los recursos nacionales de manos extranjeras, hacer del ejido la forma principal de propiedad en el campo, respetar y apoyar los derechos sindicales y las demandas del movimiento obrero, canalizar recursos estatales a las cooperativas y acelerar los programas educativos respetando los lineamientos de la llamada "educación socialista". Es muy probable que la prédica cardenista de estos meses haya convencido a muy pocos. Los dirigentes de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, por ejemplo, enfrascados en una política de agitación para consolidar un espacio político frente al capital y al gobierno, no vieron en Cárdenas sino a un simple representante de Calles y en el Plan Sexenal un proyecto fascista.

En este ambiente de falta de una oposición real, de entusiasmo y de predicciones de "seis años más de lo mismo", de cierta agitación laboral y

[44] *Excélsior*, 8 de diciembre de 1933.

campesina, y de una defensa abierta del *statu quo* por Calles y sus seguidores más cercanos, tuvieron lugar las elecciones de julio de 1934. El PNR había "prometido" más de un millón de votos para Cárdenas y cumplió con creces.[45] De acuerdo con los cómputos oficiales, el general Cárdenas recibió 2 225 000 votos, en tanto que a Villarreal se le atribuyeron 24 395, a Tejeda 16 037 y a Laborde la insignificante cifra de 539.[46] Sin embargo, y ante la sorpresa de muchos, Cárdenas de inmediato puso en marcha políticas de masas similares a las que había seguido en Michoacán, lo que le llevó a consolidar el apoyo de los grupos agraristas y ganar en poco tiempo el del movimiento obrero militante. Al finalizar 1935, el presidente había logrado deshacerse de Calles y sus incondicionales, acumular un poder político sin precedentes e iniciar una serie de reformas socioeconómicas, que terminaron por alterar sustancialmente la estructura social y política de México en un lapso muy corto.

1940: ENTRE MODERADOS Y CONSERVADORES… UN FRAUDE

De mediados de 1935 a principios de 1938, los cardenistas alentaron la organización y acción obreras, eliminaron la hacienda como la estructura dominante del agro mexicano y en su lugar colocaron el ejido, en particular el colectivo, y la pequeña propiedad; también dieron forma a los dos organizadores de masas que iban a caracterizar al México del futuro: La Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC); transformaron al PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), al que organizaron con bases corporativas; finalmente expropiaron la industria petrolera hasta entonces totalmente en manos extranjeras. Fue así como la Revolución mexicana llegó a su momento cumbre. En todo este proceso Cárdenas y los suyos habían sido el factor decisivo de liderazgo y de formulación de las demandas de corte popular. En 1938 llegaron a su límite las posibilidades de esta política, y a partir de entonces Cárdenas tuvo que hacer frente a una reacción creciente contra su política de cambios rápidos y sustantivos; esta reacción fue acelerada por la crisis económica y política desatada por

[45] *Excélsior*, 2 de junio de 1933.
[46] Ramírez Rancaño, *op.cit.*, p. 292.

la expropiación petrolera. La agitación tan notable que se desató a raíz de la campaña presidencial de 1939-1940, correspondió exactamente a la profundidad de las reformas que le habían precedido y a la reacción de los que se consideraron afectados por las mismas.

A partir de 1938, y como un signo de los problemas crecientes que enfrentaba el proyecto cardenista, el partido oficial experimentó una verdadera explosión de precandidaturas, pues en su seno se empezaron a mover fuerzas lo mismo a favor de Luis I. Rodríguez, que de Francisco J. Mújica, Rafael Sánchez Tapia, Juan Andreu Almazán, Francisco Castillo Nájera o de Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, al finalizar el año, la lista de aspirantes se había reducido a tres: Mújica, Sánchez Tapia y Ávila Camacho, el resto resultó inviable dentro del partido oficial, ya fuere por falta de apoyos o por tener una imagen muy conservadora, como fue el caso del general Almazán. Tanto Ávila Camacho como Mújica eran miembros del gabinete —el primero secretario de Guerra y el segundo de Comunicaciones— y ambos personas muy cercanas a Cárdenas. También lo era Sánchez Tapia, michoacano y comandante de la primera zona militar. Tanto Mújica como Ávila Camacho habían comenzado su carrera revolucionaria en las filas del carrancismo, en tanto que Sánchez Tapia venía del maderismo. Mientras Mújica, también michoacano, se ganó fama de impetuoso y radical, sobre todo a partir de su papel destacado en el Congreso Constituyente de 1916-1917, Ávila Camacho, poblano, había seguido un camino más lento, menos espectacular y dentro del ejército. En 1938 Mújica representaba la continuación y profundización del cardenismo, y por tanto de la agudización del conflicto de clases y quizá internacional. Ávila Camacho, en cambio, se identificaba con el centro moderado y tenía el respaldo tanto del ejército como del grueso de la "clase política", y finalmente de Lombardo Toledano y la poderosa CTM, que a esas alturas consideraban más prudente consolidar lo ganado que pretender avanzar en su lucha contra el capital. Sánchez Tapia fue calificado de conservador. En estas circunstancias, Cárdenas difícilmente hubiera podido imponer la candidatura de Mújica, en el supuesto caso de que ése hubiera sido su deseo, de ahí que se pronunciara por Ávila Camacho.[47]

[47] Para una visión sumaria de las posiciones y apoyos políticos a las candidaturas de Francisco J. Mújica y Manuel Ávila Camacho, respectivamente, véase Albert L. Michaels, "Las elecciones de 1940", en *Historia Mexicana, XXI:* (julio- septiembre), 1971, pp. 80-99; Hernández, *op.cit.*, pp. 187-208.

El 14 de junio de 1939, Mújica anunció el retiro de su precandidatura, Sánchez Tapia simplemente no aceptó la disciplina del partido y fue nombrado candidato del llamado Centro Unificador, pero sin probabilidad alguna de triunfo. A partir de entonces toda la maquinaria del partido oficial y del gobierno se concentró en preparar la selección de Ávila Camacho —formalmente la decisión de respaldar a Ávila Camacho aún estaba por hacerse y dependía de los cuatro sectores que formaban la estructura del PRM, es decir, el obrero, el militar, el campesino y el popular, pero de hecho ya se había decidido— y sobre todo en lograr una victoria electoral creíble sobre una oposición que se mostraba cada vez más beligerante.[48] En la convención nacional del PRM del 1º de noviembre, y ante la sorpresa de nadie, Ávila Camacho fue designado sin mayores dificultades candidato a la presidencia, al tiempo que se aprobó como su plataforma electoral el Segundo Plan Sexenal, que en principio no difería mucho del primero pero que justamente por ello el flamante candidato del PRM pronto lo dejó a un lado para poner el acento en aquellos temas que pudieran restar puntos a la oposición por coincidir con ella, como eran la búsqueda de concordia y cooperación entre las clases sociales, la necesidad de acelerar los proceso de desarrollo económico, la conveniencia de dar seguridades a la propiedad privada, y desde luego ni una palabra de encomio para la educación socialista.

Ni la moderación de Ávila Camacho ni la rama de olivo que ofrecía a los anticardenistas resultaron suficientes para neutralizar a la oposición conservadora. Esta vez, el gobierno de la Revolución parecía enfrentarse a una fuerza electoral "sin precedentes", pues no sólo incluía a muchos de los que habían apoyado a Vasconcelos, sino también a un buen número de miembros de la "familia revolucionaria", en especial militares, así como a católicos y a muchos elementos de la clase media bastante influidos por la propaganda falangista y fascista. Tampoco faltaron obreros y campesinos descontentos con el liderato que se les había impuesto; en fin, se trató de una oposición bastante heterogénea y activa.[49] Esta heterogeneidad se reflejó, por ejemplo, en la selección de los métodos para enfrentar al gobierno. Para la oposición radical, como era el caso del movimiento sinarquista

[48] Un examen de este plan se encuentra en Leopoldo Solís, *Planes de desarrollo económico y social en México,* México, SepSetentas, 1975, pp. 27-51.

[49] Michaels, *op.cit.*, p. 101.

—en gran parte heredero de los cristeros— la vía armada y no las elecciones era la forma más adecuada para llegar al poder y purgar a la sociedad mexicana de los males que le habían traído "los comunistas y sus seguidores", encabezados según ellos por Cárdenas y Lombardo Toledano. Sin embargo, para otros, sobre todo católicos de clase media alta, la acción electoral tenía sentido, no tanto porque creyeran que el gobierno se iba a apegar a las reglas de este juego, sino porque constituía un medio para la educación política del pueblo mexicano y eventualmente, sin violencia, hacer que la sociedad mexicana aceptara su visión conservadora del mundo. Ésta era la verdadera razón de ser del recién creado Partido Acción Nacional, en cuyo frente se encontraba un brillante y honesto abogado, que por algún tiempo había servido a los gobiernos revolucionarios, había sido rector de la Universidad Nacional y para entonces ya estaba muy identificado con las virtudes de la iniciativa privada: Manuel Gómez Morín.[50]

Pese a la militancia de los católicos, la oposición que más pareció preocupar a Cárdenas fue justamente aquella que se estaba desprendiendo de sus propias filas, como la de los "veteranos de la Revolución", más cercanos en su visión política a Calles y los sonorenses que a Cárdenas. En noviembre de 1938 un grupo de "veteranos" consideró que había llegado el momento de echar a andar "una campaña política en contra del Partido Nacional Revolucionario, del general Cárdenas, de los bolcheviques, de los líderes, de los gángsters de la política y de las pretensiones presidenciales de Luis I. Rodríguez y Lombardo Toledano".[51] Con este espíritu se creó en 1939 un "Comité Revolucionario para la Reconstrucción Nacional", entre cuyos promotores se contaban Emilio Madero, el infatigable Gilberto Valenzuela, los generales Ramón Iturbe, Jacinto Treviño, Héctor López, Marcelo Caraveo, el pintor Dr. Atl, el líder agrarista Antonio Díaz Soto y Gama y otros más. Esta organización no tardó en publicar un manifiesto en donde demandaba respeto a la letra y al espíritu de la Constitución de 1917, y por tanto proponía una política gubernamental que no fomentara la discordia entre las clases, sino que procurara la colaboración entre las mismas para el bien común. Su objetivo, según el documento, no era tanto aniquilar al régimen como poner fin a la "influencia comunista" que

[50] Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana,* México, Siglo XXI Editores, 1976, p. 321 ss.

[51] Bernardino Mena Brito, *El PRUN, Almazán y el desastre final,* México Ediciones Botas, 1941, p. 39

existía dentro del gobierno.[52] Para lograr esa meta, el grupo consideró necesario presentar un candidato independiente. En un principio se pensó que el general Joaquín Amaro sería la persona más adecuada, pero finalmente las opiniones convergieron en otro general de quien se tenía la imagen de líder enérgico, militar competente, empresario exitoso y cuyas tendencias políticas eran más que moderadas: el divisionario y comandante militar en Nuevo León, Juan Andreu Almazán.

En realidad la campaña de los almazanistas había comenzado antes y para enero de 1939 habían surgido los primeros comités pro Almazán en diversas partes del país. El general Almazán actuó con cautela y se tomó su tiempo antes de decidirse a volver a jugar un papel que no le era desconocido: el de opositor al gobierno. Al finalizar junio, y cuando ya era prácticamente seguro que Ávila Camacho sería el candidato oficial, Almazán pidió su retiro del servicio activo y el 25 de julio dio a conocer al público un manifiesto que marcaba el principio formal de su campaña y donde resumió su proyecto político: Almazán justificó su candidatura como respuesta al llamado que le hicieron grupos de obreros y campesinos, por lo que pudo calificarse a sí mismo como demócrata y representante genuino de la Revolución mexicana y enemigo de la imposición que se gestaba. Su programa proponía el apoyo y estímulo tanto al ejido como a la pequeña propiedad rural; respecto a los trabajadores urbanos, les ofreció la protección del Estado tanto para la defensa de sus derechos —incluida la huelga y el reparto de utilidades— como para que se liberaran del yugo de sus líderes sindicales y lograr así una autonomía real. En relación con la mujer, propuso otorgarle plenos derechos políticos; ofreció modernizar al ejército y descentralizar la administración. En fin, en el trasfondo del proyecto de Almazán estaba la idea de alentar la cooperación en lugar de antagonismo entre las clases sociales.[53]

Inmediatamente después de hacerse público este manifiesto, surgió un comité que habría de encargarse de la organización del partido almazanista: el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). El presidente de este organismo fue Gilberto Valenzuela y otros cargos dentro del mismo quedaron en manos de Rubén Salazar Mallén, Melchor Ortega, Luis N. Morones (Partido Laborista), Porfirio Jiménez Calleja

[52] *Ibid,* p. 59

[53] *Excélsior,* 29 de julio de 1939.

(Partido Nacional Agrarista) y Juan Landerreche (Partido Acción Nacional). La creación de organizaciones almazanistas con base local o funcional se aceleró. Los fondos para esta campaña provinieron en un 75% de los propios recursos del candidato (3 040 270 pesos, para ser exactos) y el resto de contribuciones de sus partidarios.[54]

Una vez en campaña, Almazán atacó por varios frentes. Por un lado trató de afianzar sus credenciales como revolucionario subrayando sus ligas con Zapata, a la vez que tocó prácticamente todos los temas conservadores que despertaban las simpatías de quienes deseaban ver el fin de las reformas cardenistas, en particular las de naturaleza agraria. La coalición presidida por Almazán fue desde su origen heterogénea, y sólo se mantuvo unida por su oposición a Cárdenas y al cardenismo; el enfrentamiento de Almazán con Ávila Camacho tuvo siempre un carácter relativamente secundario. Como otros presidentes en el pasado inmediato, Cárdenas se comprometió públicamente a mantener la campaña electoral y los comicios en un ambiente de paz y de respeto a los principios democráticos. La verdad es que tal promesa no se mantuvo. Como en ocasiones anteriores, la violencia hizo su aparición. Pese a ello, no hay duda que en la mayor parte de los lugares donde se presentó, Almazán encontró grupos dispuestos a darle una cálida y entusiasta acogida.

Las elecciones del 7 de julio de 1940 volvieron a estar marcadas por la violencia y la desconfianza de la oposición. Como había ocurrido antes con Vasconcelos, Almazán y sus colaboradores más cercanos habían manifestado que, en caso de que se les arrebatara el triunfo electoral mediante el fraude, saldrían del país para recuperar por la fuerza lo ganado en las urnas. Y desde luego que el fraude se volvió a repetir. Según las cifras oficiales, de los 2 637 582 sufragios válidos, prácticamente 94% correspondió a Ávila Camacho, con sólo un modesto 5% para Almazán y menos de 1% para el general Rafael Sánchez Tapia, cuya candidatura, según algunos, sólo tuvo el propósito de intentar dividir a la oposición.[55] Por supuesto que un triunfo tan rotundo del candidato oficial no era compatible con la lógica política del momento. Los mítines almazanistas en vísperas de las elecciones habían congregado en un solo lugar a muchedumbres superiores a los 151 101 votos que se le reconocieron a Almazán en todo el país. La

[54] Mena Brito, *op. cit.,* p. 229.

[55] Ramírez Rancaño, *op. cit.,* p. 293.

magnitud del fraude no se conoce, pero algunas cifras aisladas dan una idea aproximada; por ejemplo, de acuerdo con los primeros cómputos oficiales, en el primer distrito electoral de Durango, Almazán recibió 12 123 votos, en tanto que Ávila Camacho apenas 421, sin embargo, cuando se dieron a conocer las cifras definitivas resultó que en todo el estado de Durango a Almazán sólo se le reconocieron 2 004 votos, mientras que al candidato oficial 60 723.[56] Sólo la alquimia electoral del centro pudo modificar de manera tan dramática los resultado finales; sólo la fidelidad del ejército y el control presidencial sobre las organizaciones de masas le permitieron a Cárdenas sostener estos resultados.

La jornada electoral de 1940 no contribuyó en nada a fortalecer a la débil democracia mexicana. Cárdenas, que impuso sus reformas muchas veces a contrapelo de la opinión de los propios beneficiarios, al final consideró que el electorado mexicano en realidad aún no estaba maduro para saber qué era lo que más convenía a sus intereses y a los del país; únicamente alterando los resultados de la votación se evitaría entregar el poder al ala más reaccionaria de la Revolución. En cierto sentido tuvo razón. El reconocimiento del triunfo de Almazán, o incluso del hecho de que contaba con una fuerza electoral sustantiva, habría echado por tierra la obra y el espíritu de su gobierno; con Ávila Camacho, se creyó entonces, el cardenismo tenía la posibilidad de mantenerse vivo y quizá, en el futuro, podría ser la fuerza que animara otra vez la acción política revolucionaria en México. A corto plazo esta perspectiva pareció corresponder con la realidad, pues el almazanismo se desmoronó. Inmediatamente después de las elecciones, Almazán trazó un plan para efectuar una huelga general y acto seguido lanzar al "pueblo organizado" a la toma del poder. Para contar con mayor libertad en la elaboración y puesta en práctica de estos planes, el general de Olinalá salió de México rumbo a La Habana y más tarde a Estados Unidos; entre tanto, dejó al general Héctor López y a otros correligionarios a cargo de las operaciones sobre el terreno. Cárdenas al tanto de las actividades subversivas, las pudo neutralizar manteniendo el control del ejército. Al finalizar noviembre Almazán hizo saber a sus lugartenientes que era inútil seguir adelante con el intento de reclamar el poder, y pese a la oposición de sus seguidores, el día 26 de ese mes hizo pública su decisión

[56] Archivo General de la Nación, México (AGN), Ramo Gobernación, Caja 2.311 (6), exp. 2/311/(7)/2.

de "renunciar" al cargo de presidente para el cual había sido electo en julio. La razón de esta determinación, dijo, fue comprobar que Cárdenas y Ávila Camacho contaban con el apoyo de Estados Unidos, lo que hacía "insensato" lanzar al pueblo a una rebelión que de antemano se sabía perdida.[57] A partir de entonces el almazanismo desapareció como fuerza política, aunque no sin dejar una estela de rencores, recriminaciones internas y espasmos de violencia que cobraron algunas vidas.

En realidad, el proyecto en aras del cual Cárdenas alteró el resultado de las elecciones de 1940, no fue viable. La maniobra que dio el poder a Ávila Camacho y desmanteló a la oposición simplemente retrasó lo que Cárdenas y los cardenistas temían: el asalto y afianzamiento del poder por el ala conservadora del PRM. La Revolución mexicana ya no siguió adelante. Es verdad que durante el gobierno de Ávila Camacho existió un delicado equilibrio entre las fuerzas cardenistas y sus opositores, equilibrio al cual contribuyó la idea de la "unidad nacional" y la situación de emergencia provocada por la segunda Guerra Mundial, pero la selección de Miguel Alemán en 1945 como sucesor de Ávila Camacho, marcó el fin del cardenismo como una fuerza decisiva en la política mexicana. Bajo la dirección de Miguel Alemán, el rumbo del Estado y de la sociedad mexicana se enfiló por un camino decididamente conservador, donde la meta central fue la consecución de un desarrollo capitalista más o menos ortodoxo y ligado a Estados Unidos. Lo que perduró, en cambio, fue el marco autoritario en el cual se dio el juego político.

CONCLUSIONES

El movimiento con el que comenzó la Revolución mexicana en 1910 tuvo como causa formal e inmediata la violación sistemática de las reglas y la sustancia del juego democrático liberal consagrado por la Constitución de 1857. Desde luego que los eventos posteriores a 1910 mostraron que las causas últimas de ese gran estallido social eran otras y mucho más profundas. De todas maneras, a todo lo largo del proceso revolucionario y hasta su culminación en la época cardenista, ninguno de sus líderes negó validez al modelo de la democracia liberal como la forma adecuada

[57] Mena Brito, *op. cit.*, pp. 197-202.

para dar expresión a los procesos políticos mexicanos. Sin embargo, y paradójicamente, en ningún momento de la agitada vida pública de este periodo los ciudadanos mexicanos estuvieron en la posibilidad de ejercer plenamente sus supuestos derechos democráticos por la vía electoral. Las razones de esta contradicción fueron varias. En primer lugar, la ausencia de una tradición democrática real. Luego, el hecho de que la dinámica política que siguió al triunfo de los rebeldes sobre el antiguo régimen, inhibió la presencia de fuerzas organizadas —partidos bien estructurados y con bases sociales— que ofrecieran una alternativa real frente a los vencedores. La guerra civil que siguió al golpe militar de febrero de 1913, echó por tierra cualquier semblanza de normalidad y multipartidismo y, por tanto, acabó con la posibilidad de que México continuara su aprendizaje en el difícil ejercicio de la democracia representativa; las elecciones efectuadas durante el mandato de Huerta no fueron más que una farsa, y aquéllas celebradas por Carranza tras su triunfo militar sobre las otras facciones que le disputaban el derecho a presidir sobre el nuevo régimen, simplemente sirvieron para cumplir con el ritual de legitimar un poder ya ganado por otros medios: lo mismo se puede decir de los triunfos electorales de Obregón en 1920 y 1928, así como de los de Calles en 1924 y Ortiz Rubio en 1929. La elección de 1929 al igual que la de 1940 —hechas ya con el apoyo de un gran partido oficial— mostraron claramente que la naturaleza del PNR primero y luego del PRM no era realmente la de un partido clásico, pues su objetivo no era tanto reafirmar periódicamente el derecho del grupo revolucionario a gobernar mediante la victoria electoral —en realidad no se le iba a dar a la oposición ninguna posibilidad de asumir el poder—, sino básicamente disciplinar a sus miembros para que la lucha interna por el poder no diera al traste con el sistema. Por tanto, el periodo preelectoral, más que la elección misma, fue siempre el momento decisivo de la transmisión del poder, y en este proceso el ciudadano común y corriente o el miembro típico del partido, tuvieron poco que ver. La victoria o derrota de todos aquellos miembros de la coalición revolucionaria que alguna vez aspiraron a la presidencia, dependió de su capacidad para generar y sostener alianzas con los dirigentes más importantes del ejército y de las organizaciones de masas. Es verdad que desde un principio el presidente saliente se perfiló como el elemento decisivo en el proceso de selección, en particular al final del periodo, pero su poder nunca fue tanto que impidiera a los con-

tendientes de su propio partido anunciar sus precandidaturas y maniobrar abiertamente en busca de posiciones que facilitaran una decisión en su favor. El "tapadismo" tal y como se practicó después, en este periodo fue la excepción —Ortiz Rubio— y no la regla.

Hasta antes de la formación del PNR, la mayor parte de los partidos nacionales habían surgido y se habían desarrollado como resultado de la acción de algunos de los principales líderes revolucionarios. En realidad casi ninguno superó esta etapa personalista y cuando la figura caudillesca que los alentó desapareció, ocurrió lo mismo con el partido; es por ello que el multipartidismo de la época tuvo bases tan endebles y no cuajó en agrupamientos que expresaran ideologías e intereses permanentes en lugar de meras personalidades y circunstancias coyunturales. Finalmente, no hay duda de que la Revolución mexicana fue un acontecimiento de gran fuerza y magnitud, y que por tanto prácticamente ocupó todo el espacio político disponible, dejando muy pocas posibilidades a la oposición conservadora o radical. Sin embargo, su misma vitalidad generó reacciones importantes —no siempre contra la Revolución misma, sino contra su liderato— que en ciertos momentos llegaron a cuajar en movimientos electorales de oposición que despertaron el entusiasmo y movilizaron a sectores muy amplios de la población. Fue justamente en esas coyunturas cuando las formas autoritarias de la vida mexicana, de raigambre añeja y profunda, se reafirmaron. En las jornadas electorales de 1929 y 1940 el gobierno no supo o no pudo responder a sus impugnadores dentro de las reglas del juego liberal democrático, y en cambio echó mano de una mezcla de represión y fraude, lo que sentó las bases de la raquítica vida electoral que habría de caracterizar al México de la posrevolución.

VI
MÉXICO Y EL MUNDO.
LA CALMA DESPUÉS DE LA TORMENTA

PANORAMA GENERAL

Cuando Portes Gil recibió el mando del país, la inestabilidad y la zozobra eran las características dominantes de la vida política, excepto por lo que se refería al mundo exterior. En realidad, el nuevo presidente podía ver el ámbito internacional —que desde la perspectiva mexicana se encontraba dominado por la figura colosal de Estados Unidos como una fuente de estabilidad para su régimen, amenazado entonces por la persistencia de la rebelión cristera y la profunda división del grupo gobernante. Washington no tenía ningún interés en debilitar a Portes Gil y sí en fortalecerlo, pues era la mejor garantía de que el llamado Acuerdo Morrow-Calles persistiría hasta dar todos sus frutos.

A la grave crisis por la que habían atravesado las relaciones México-Estados Unidos entre 1926 y 1927 había seguido un periodo de calma y de buena voluntad entre ambos países, nueva situación que había sido básicamente resultado de un entendimiento sobre el difícil problema de la reforma petrolera. Calles había aceptado a fines de 1927 que era necesario modificar sustancialmente la ley petrolera promulgada en diciembre de 1925. Los cambios debían eliminar el límite en el tiempo —50 años— a las "concesiones confirmatorias", así se les llamó, que habían de recibir las empresas que hubiesen adquirido derechos para la explotación de los yacimientos de hidrocarburos antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917. También se debían simplificar los requisitos para comprobar que los terrenos obtenidos antes de 1917 por compra o arrendamiento se pensaban dedicar efectivamente a la explotación petrolera, el llamado "acto positivo"; había pues que volver a los términos acordados en las Conferencias de Bucareli en 1923. A principios de 1928 se introdujeron estas modificaciones en la ley y, en una comunicación directa a las empresas, el gobierno mexicano se comprometió a no afectar sus derechos en la llamada

"zona prohibida" a lo largo de fronteras y costas. Por su parte, el embajador estadounidense, Dwight Morrow, ofreció que Washington aceptaría estos términos a pesar de que los representantes de las compañías petroleras insistían en la necesidad de no conceder a México el derecho de cambiar los títulos de propiedad originales por las "concesiones confirmatorias". Los petroleros sabían bien que la nueva legislación ya no constituía amenaza real alguna, pero temían que se estuviera sentando un precedente jurídico del cual se podrían arrepentir más tarde: no era prudente permitir que un país cambiara unilateral y retroactivamente los términos en que había aceptado la inversión extranjera.[1] Pero Morrow era una mente práctica, en él predominaba el financiero sobre el abogado y su objetivo principal era llegar a un entendimiento amistoso con México para resolver no sólo el problema petrolero, sino el causado por la expropiación sin compensación de algunas tierras agrícolas pertenecientes a estadounidenses, la amenaza de una ley del trabajo muy radical y, sobre todo, un acuerdo sobre la reanudación de los pagos de la deuda externa mexicana.[2] Calles no tuvo tiempo de solucionar todos estos problemas pero dejó la puerta abierta para que su sucesor pudiera seguir liquidando los pendientes. De ahí que Morrow tuviera gran interés en evitar que rebeliones u otros problemas internos debilitaran al gobierno de Portes Gil y el arreglo deseado, esperando que sus términos se cumplieran.[3]

Por todo lo anterior, al finalizar 1928 el gobierno mexicano se encontró disfrutando de un raro momento de tranquilidad externa; el contexto mundial en el que se inscribían sus relaciones era igualmente reconfortante, pero a medida que pasaron los años los signos ominosos fueron en aumento. Al llegar el final de 1934 el sistema mismo del equilibrio de poder establecido por el Tratado de Versalles se encontraba en entredicho. La vida interna de México seguía sin embargo sin resentir estos trastornos que ocurrían en el exterior.

Una visión rápida de la situación mundial al concluir 1928, tenía por fuerza que infundir cierto optimismo al observador. La Sociedad de Na-

[1] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1972, p. 277.

[2] Robert Freeman Smith, *The United States and revolutionary nationalism in Mexico,* Chicago, University of Chicago Press, 1972, pp. 244-250.

[3] Véase al respecto la síntesis de los objetivos del embajador hecha por su colaborador, el coronel Alexander MacNab, en *La Prensa* de Nueva York, 18 de mayo de 1930. Stanley R. Ross "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review*, XXXVIII, 4, 1958, p. 527.

ciones había aprobado aquel año un mecanismo de arbitraje para la resolución pacífica de las disputas internacionales. El 27 de agosto, y en virtud del nuevo instrumento, seis grandes potencias —los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Japón, Alemania e Italia—, tres signatarios del Pacto de Locarno —Bélgica, Checoslovaquia y Polonia—, más la India y los dominios ingleses, anunciaron al mundo que renunciaban formalmente a la guerra como instrumento de política nacional, excepto en caso de defensa propia (Estados Unidos incluyó la llamada Doctrina Monroe en el concepto de defensa propia). Se invitó entonces a todos los Estados soberanos a adherirse a la histórica renuncia. Un año más tarde se aceptó el Plan Young para permitir a Alemania —que se encontraba en dificultades económicas— pagar las reparaciones de guerra exigidas por los aliados, y en 1930 se firmó en Londres un acuerdo entre las principales potencias navales para mantener en equilibrio sus fuerzas y evitar una carrera armamentista. Poco después salían de Alemania los últimos contingentes de ocupación. Entonces fue cuando las cosas empezaron a marchar por otros rumbos.

La derrota, el pago las reparaciones de guerra y los enormes estragos causados por la Gran Depresión a partir de 1930, hicieron que los conflictos políticos y sociales se agudizaran en Alemania y que sus efectos terminaran por rebasar sus fronteras. Ese año de 1930 los nacionalsocialistas alemanes obtuvieron 100 escaños en el Reichstag con un programa que se proponía, entre otras cosas, echar por tierra la estructura internacional creada en Versalles. Al año siguiente, en septiembre, Japón siguió los pasos de Alemania desatando un ataque contra China en Manchuria, que habría de ser el primer paso en la construcción de la llamada esfera de Coprosperidad Asiática. La expansión de Japón chocaba abiertamente con los intereses creados por Estados Unidos y varias potencias europeas en Asia, y la tensión empezó a crecer. En enero de 1933 Adolfo Hitler se convirtió en el canciller de Alemania, y antes de que concluyera el año su país y Japón habían abandonado la Sociedad de Naciones para convertirse en los enemigos abiertos del orden mundial creado en 1919. Italia por su parte, veía con satisfacción el rumbo que estaban tomando los acontecimientos; tampoco se sentía satisfecha con las pequeñas ventajas que le había otorgado la Paz de Versalles y sus dirigentes tenían en mente ambiciosos planes de expansión.

Ante la rebelión de Alemania y Japón frente al orden establecido, Estados Unidos y la Sociedad de Naciones empezaron a ver con ojos distintos

al país que hasta entonces había sido tratado como un paria internacional: la Unión Soviética. En 1929 Stalin había consolidado ya su victoria sobre Trotsky e iniciado el Primer Plan Quinquenal de desarrollo. A marchas forzadas trataba de recuperar el tiempo económico perdido y de devolver a su país el estatus de gran potencia. Soviéticos y aliados no tardaron en descubrir que, pese a sus enormes antagonismos, necesitaban llegar a un entendimiento para impedir que las potencias contrarias al balance del poder de la posguerra lo destruyeran. El 18 de septiembre de 1934 la Unión Soviética se convirtió por esos motivos en miembro activo de la Sociedad de Naciones y el mundo empezó a prepararse para hacer frente a las consecuencias de una nueva división entre las grandes potencias.

El teatro principal del posible enfrentamiento entre ellas tendría que ser Europa o Asia, pues América hacía tiempo que había pasado a formar parte de la esfera de influencia estadounidense, sobre todo a partir del fin de la primera Guerra Mundial y de la consecuente disminución del poder británico. La influencia de Estados Unidos en la región no era uniforme; en México, Centroamérica y el Caribe era mayor que en el Cono Sur. Brasil y Argentina, por ejemplo, mostraban aún resabios de la hegemonía europea, pero a pesar de ello la Doctrina Monroe constituía la nota dominante en la relación entre América Latina y el resto del mundo.

Al comenzar el siglo XX, el presidente estadounidense Theodore Roosevelt había extendido al resto del Caribe el mismo tipo de "responsabilidades" que su país había asumido en Cuba con la Enmienda Platt; era el famoso "corolario Roosevelt" que pretendía nada menos que evitar el desarrollo de situaciones de inestabilidad que llevaran a la suspensión de los pagos de la deuda externa de algún país del Caribe o de América Central , dando pie a una posible intervención militar europea, que se temía en particular de Alemania. De ahí la serie de intervenciones estadounidenses en el Caribe, aunque después de la guerra la posibilidad de que alguna de las grandes potencias pusiera en entredicho la supremacía estadounidense en cualquier parte del hemisferio occidental hubiera disminuido notablemente. La diplomacia del dólar empezó entonces a perder su razón de ser y se puso de manifiesto cuando los problemas que acarreó la intervención en Nicaragua en los años veinte se compararon con sus resultados.[4]

[4] Bryce Wood, *The making of the Good Neighbor Policy,* Nueva York, W.W. Norton and Company, 1967, pp. 13-47.

En 1928 el presidente Hoover anunció que Estados Unidos se proponía modificar su política intervencionista en América Latina, pero que tomaría su tiempo. Sólo en 1933, mediante la política de Buena Vecindad, Franklin D. Roosevelt dio un contenido claro a este ofrecimiento; aquel año salieron los "marines" de Nicaragua y, al siguiente, de Haití. En diciembre, aunque con reserva, Estados Unidos aceptó la Convención de Derechos y Deberes de los Estados, presentada en Montevideo, donde se señalaba expresamente que ninguno tenía derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro. Así, las reglas formales del juego político interamericano —particularmente importantes para México— cambiaron de manera notable entre 1927 y 1934. El predominio estadounidense era indiscutible, pero precisamente por eso ya no hacía falta que se manifestara con la brutalidad del pasado.

EL ALCANCE DE LA COOPERACIÓN

Cuando el clima de tensión entre México y Washington llegó a su máximo en 1927, el Departamento de Estado acusó al presidente Calles de ser nada menos que un agente de las políticas bolcheviques en América Latina.[5] A su embajador, James Sheffield, le pareció que Estados Unidos debía considerar la conveniencia de asumir directamente el control de México, en vista de la divergencia de opiniones sobre los derechos petroleros y del desacuerdo entre los dos países relacionado con la cuestión de Nicaragua.[6] Por fortuna importantes fuerzas antiintervencionistas de Estados Unidos se opusieron a este disparate y, en vez de intervenir, el presidente Coolidge nombró embajador en México a Morrow; entonces Calles modificó su actitud hasta llegar a fines de 1927 al acuerdo informal al que se ha hecho referencia.

Dwight Whitney Morrow, que habría de ser el arquitecto principal de la nueva política mexicana de Washington, era un abogado de 54 años que después de trabajar 15 en un bufete ingresó en 1914 como socio de la firma J.P. Morgan y Cía. En 1918 el presidente Wilson lo nombró asesor

[5] Archivos Nacionales de Washington, Departamento de Estado (NAW), RG 59, 812.6363/2228, Sheffield a Departamento de Estado, 21 de marzo de 1927.

[6] Smith, *op. cit.*, pp. 232-237.

del Consejo Aliado del Transporte Marítimo y estuvo en Francia como consejero del general Pershing. En 1925 fue director del Consejo Presidencial de Aeronáutica y dos años más tarde, a raíz de la crisis en las relaciones con México, recibió el nombramiento de embajador en este país con el encargo de lograr un arreglo amistoso del conflicto.

Cuando llegó a México Morrow ya tenía idea de la clase de problemas que iba a enfrentar. Desde 1926, y como miembro de la casa Morgan, había trabajado con Thomas Lamont, presidente del International Committee of Bankers on Mexico (ICBM), tratando de encontrar solución al problema que planteaba la falta de pago de la deuda externa mexicana. Como embajador, Morrow adoptaría hasta cierto punto la posición de los banqueros, interesados menos en la defensa intransigente de ciertos derechos de propiedad —como sucedía con los petroleros— que en lograr la solvencia financiera del gobierno mexicano necesaria para poder hacer frente a sus obligaciones internacionales. Choques y amenazas de invasión eran sin duda el procedimiento peor para lograr el objetivo; quedaban la negociación y la cooperación.[7] A Morrow, como a Lamont, le pareció en 1927 que la mejor forma de terminar con "el problema mexicano" era persuadir —"educar" diría alguno de los colaboradores de Morrow— a los líderes mexicanos de la conveniencia de no ahuyentar la inversión externa y de seguir, en cambio, una política de gasto público más o menos ortodoxa que permitiera al país obtener el superávit fiscal indispensable para reanudar el pago de la deuda. Una vez solucionado el problema petrolero —a pesar de las objeciones de las compañías, que consideraron que se habían sacrificado sus intereses en aras de las metas de los banqueros—, Morrow pudo dedicarse a partir de 1928 a buscar la estabilidad política de México y a vigilar de cerca su gasto público.[8]

La relación personal que Morrow estableció hábilmente con Calles fue un factor decisivo para resolver en forma rápida y sin fricciones el problema petrolero y otros subsecuentes, pero más importante todavía fue el reconocimiento de los gobernantes mexicanos de que para construir la sociedad moderna e industrial que se deseaba, era necesario normalizar la relación con el exterior y conseguir el concurso del capital externo, sobre todo estadounidense. Los dos factores se mantuvieron vigentes después de

[7] *Ibid.*, pp. 244-250.
[8] *Ibid.*, pp. 249-250.

que Calles dejó el poder, puesto que hasta 1934 el Jefe Máximo fue quien tomó personalmente rodas las decisiones importantes en materia de política exterior. Aunque Morrow y sus sucesores tuvieron que negociar evidentemente con Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, las decisiones importantes las tomó Calles, lo cual no dejó de producir cierto malestar y problemas menores. Por ejemplo, como ya se vio en otro capítulo, cuando en marzo de 1934 el embajador Josephus Daniels pretendió entregar a Calles directamente una carta del presidente estadounidense, sin consultar antes con Abelardo Rodríguez, la irritación de éste fue tal que la ceremonia se canceló.[9] De todos modos, las riendas de la política externa siguieron en manos de Calles.

La deuda que Morrow iba a tratar de cobrar —pendiente desde 1914—, sólo parcialmente estaba en manos del Comité Internacional de Banqueros y era impresionante; según el acuerdo Lamont-Pani, suscrito en 1925, ascendía a 435 millones de dólares, suma exorbitante para un país en bancarrota como México. Morrow sólo podía aspirar a dejar bien sentadas las bases del pago, que por fuerza se tendría que hacer a lo largo de buen número de años. Desafortunadamente, sucesos imprevisibles (como la rebelión escobarista y la Gran Depresión) causaron tales estragos en los presupuestos federales, que Morrow dejó la embajada en 1930 sin haber podido llegar a la solución definitiva que deseó desde un principio. A Morrow le sustituyó un colaborador muy cercano, el abogado y diplomático J. Reuben Clark Jr., que habría de pasar a la historia de las relaciones internacionales, más que por su papel de embajador en México, por haber sido el autor del memorándum de 1928 sobre la Doctrina Monroe, donde se ponía en duda la necesidad y la efectividad de ciertos elementos de la política intervencionista tradicional de Estados Unidos. Clark se mostraría tan interesado como Morrow en lograr el pago del adeudo, pero la Gran Depresión que había convertido en deudores morosos a muchos países lo impidió. Estos problemas económicos, unidos a su forma de negociar, en nada facilitaron a Clark su tarea. Sus relaciones con el secretario de Relaciones, Genaro Estrada (1930-1931), no fueron particularmente cordiales. Le resultó difícil mantener el estilo diplomático de Morrow y cuando Hoover tuvo que dejar la presidencia de Estados Unidos a Roosevelt, éste

[9] Edmund David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1960, pp. 60-63; Lázaro Cárdenas, *Obras,* México, UNAM, 1986, p. 315.

envió como su representante en México al que había sido su jefe en el Departamento de Marina durante la administración de Woodrow Wilson, Josephus Daniels.

Cuando el 13 de marzo de 1933 se anunció el nombramiento del nuevo embajador, a muchos mexicanos les pareció que Roosevelt había hecho una elección desafortunada porque Daniels fue un actor importante en el desembarco estadounidense de 1914 en Veracruz. Pero la verdad es que el viejo político de Carolina del Norte —tenía ya 70 años— era lo menos parecido posible al imperialista típico que se imaginaban. En un tiempo fue vicepresidente de la Liga Antiimperialista y favoreció la independencia de las Filipinas. Con argumentos propios de su ética metodista y espíritu liberal, había defendido en su pequeño periódico de Raleigh, el *News and Observer,* lo que él consideraba una línea no intervencionista en América Latina; por lo menos de intervención en defensa de los intereses de las grandes compañías. Al triunfar Roosevelt, Daniels, que se había distinguido por el pleno apoyo a su candidatura tanto en la convención democrática de Chicago como en la campaña electoral, esperaba un puesto en el gabinete, pero Roosevelt decidió recompensarlo sin tenerle cerca. Por eso le pidió al gobierno mexicano que lo que lo aceptara como su embajador.[10]

Confirmando los temores del Departamento de Estado, Daniels no fue bien recibido en México; la prensa recordó el desembarco en Veracruz y el 24 de marzo una muchedumbre apedreó la embajada estadounidense. Pero el jovial y bonachón embajador pronto dio muestras de no hallarse dispuesto a dejar que el pasado interfiriera con su nuevo cometido: dar contenido a la política de Buena Vecindad anunciada por Roosevelt en su discurso inaugural. Y no paró mientes en los medios; lo mismo se negó a presentar las quejas de un estadounidense que se consideraba agraviado por algunas reformas del gobierno mexicano, que se vistió de charro en ocasión de una fiesta, o procuró crear una relación con Calles tan estrecha como la de Morrow. Fue precisamente este deseo de mantener abiertos los canales de comunicación con Calles lo que le llevó a cometer el error de protocolo, a que ya se hizo referencia, en marzo de 1934.

Cuando Cárdenas asumió la presidencia de la República, el representante estadounidense en México estaba dispuesto a ver con tolerancia, e incluso con algún entusiasmo, las reformas que la Revolución mexicana

[10] Cronon, *op. cit.,* pp. 3-14.

pudiera efectuar en favor de las mayorías. Daniels las veía como la contrapartida mexicana del Nuevo Trato que Roosevelt estaba poniendo en marcha dentro de Estados Unidos. Lo tan dispuesto que se mostraría a aceptar reformas sociales que perjudicaran intereses estadounidenses era algo que sólo más tarde se podría comprobar.[11]

LA OTRA CARA DEL ACUERDO MORROW-CALLES. EL APOYO DE WASHINGTON AL JEFE MÁXIMO

En su último —y con justicia famoso— informe de gobierno en 1928, el general Calles señala a la nación:

> Me causa profunda satisfacción, como mexicano y como jefe del Estado, poder anunciar, al concluir el periodo de mi gobierno, que dejo del todo normalizada, y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México. Quizá por primera vez, desde hace más de 20 años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional.

Pero en 1928 no sólo se había puesto fin a una larga serie de problemas internacionales; por la forma y por las circunstancias en que se habían resuelto, Calles veía el horizonte totalmente despejado y por ello se animó a concluir de esta manera:

> México, arregladas ya sus controversias, que surgieron como producto natural de su propio movimiento de reformas sociales… puede asentarse definitivamente, dentro del pacífico desarrollo y grandeza a que tiene derecho, en el sitio internacional donde el destino le ha señalado eminente papel para su convivencia con los demás pueblos de la Tierra.

La lógica del mensaje era clara: si se aceptaba el supuesto de que ya se habían producido las reformas sociales más importantes originadas por el movimiento revolucionario, los intereses extranjeros ya no tendrían por qué verse afectados en el futuro y México no habría de verse en la necesidad

[11] *Ibid.* pp. 12-13.

de contravenir, por tanto, las normas del derecho internacional; normas creadas para defender precisamente los intereses de las grandes potencias. De ahí que Washington y los callistas ya no se consideraran enemigos.

El presidente tenía otras razones para sentirse optimista al haber podido comprobar que el gobierno estadounidense estaba bien dispuesto a apoyarle en los momentos de crisis. Al ser asesinado Obregón, Morrow se había reunido con Calles para hacerle saber que si la solución de la crisis requería que se prolongara su mandato más allá del último de noviembre, Washington estaba dispuesto a apoyarle.[12] En definitiva no hubo que recurrir a expediente tan drástico para mantener la estabilidad del país, pero ya sabía Calles hasta dónde podía contar con el respaldo estadounidense. Cuando ese 1° de septiembre dijo en el Congreso que no pensaba prolongar su mandato, el aplauso de Morrow fue uno de los más sonoros. Cualquiera que fuera la decisión, el embajador la apoyaba.

En 1928 no se llegó a necesitar el auxilio estadounidense pero al año siguiente sí, cuando estalló la rebelión de marzo. La reacción del gobierno de Estados Unidos fue inmediata. Por un lado el presidente Hoover, basándose en el decreto del 7 de enero de 1924, declaró el embargo de todo material de guerra con destino a México, excepto el necesario para cubrir las necesidades de defensa del gobierno mexicano. En previsión de lo que pudiera ocurrir, en febrero Morrow había sugerido al Departamento de Estado que se vigilaran e impidieran los embarques de armas a México no consignados al gobierno federal. El 12 de febrero, los departamentos de Justicia y del Tesoro recibieron formalmente esta petición del Departamento de Estado, pidiendo especial cuidado con el material destinado a Sonora, pues ya se sospechaba que ahí podía comenzar un movimiento rebelde.[13] Cuando el 4 de marzo Portes Gil pidió formalmente a Estados Unidos que se iniciara el embargo, todo estaba ya dispuesto y entró en efecto de inmediato.[14] Como en tantos otros campos, la relación con los estadounidenses había dado un cambio de 180 grados; hasta diciembre de 1927 la víctima del embargo había sido el gobierno federal, pero a partir de marzo todo embarque de pertrechos

[12] John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 383.

[13] NAW, RG 59, 812.113/10446, Morrow a Departamento de Estado, 11 de febrero de 1929; Departamento de Estado a los de Justicia y Tesoro, 12 de febrero de 1929.

[14] NAW, RG 59, 812.00 Sonora/48, Morrow a Departamento de Estado, 4 de marzo de 1929.

de guerra únicamente podía entrar a México autorizado por el Departamento de Estado, y éste sólo daría su visto bueno previa comunicación oficial del embajador de México en Washington, Manuel C. Téllez.

La respuesta de Estados Unidos a las demandas del embajador fue siempre rápida y efectiva. De los propios arsenales del ejército estadounidense salieron más de 7 millones de cartuchos para pistola, fusil y armas automáticas; miles de rifles, obuses de artillería y bombas para la aviación; uniformes, monturas y algunas ametralladoras; dos piezas de artillería; aviones y vehículos de transporte; morteros y refacciones para armas. Las ventas se hicieron mediante el pago inmediato de la mitad del importe y el resto en 30 días. En total, el gobierno de Estados Unidos vendió a México 480 908 dólares y le dio prioridad para que adquiriera aviones de combate directamente de los fabricantes; en total se autorizó exportar a México 33 aviones y varios miles de fusiles, pistolas y ametralladoras adquiridas en empresas particulares. Se permitió también que México adquiriera en el mercado estadounidense artículos tan diversos como más de 2 000 caballos, cebada, maíz y alfalfa, petróleo, aceite, alambre de púas, pólvora, reflectores y otros artículos similares. Lo único que se negó al vecino del sur —alegando escasez— fueron ametralladoras antiaéreas.[15] En abril el Departamento de Guerra informó a México que el gobierno de Estados Unidos no podría seguir vendiéndole más material; el peligro para aquél había pasado ya. Sin embargo, fue tal la solicitud del gobierno de Washington, que algunos fabricantes de armas protestaron por el hecho de que el ejército estuviera compitiendo "deslealmente" con ellos al no obligar a México a comprarles directamente —y a precios de mercado— el material de guerra que necesitaba. Superada la emergencia resultó que el ejército mexicano había hecho compras en Estados Unidos por 1 250 000 dólares; es decir, las ventas de particulares habían sido mayores que las del gobierno.[16]

Tan importante como facilitar material de guerra a México era evitar que los escobaristas se proveyeran del mismo en Estados Unidos. Por ello,

[15] La documentación a este respecto se encuentra en NAW, RG 59, 812.24, del documento 680 en adelante. Es de especial importancia el memorándum del Departamento de Estado del 4 de abril y otro del de Guerra del 11 de junio, que contienen la lista de los implementos de guerra adquiridos por el gobierno de México.

[16] NAW, RG 59, 812.24/743 y 894, Departamento de Guerra a la Winchester Repeating Arms Co., y memorándum sobre la conversación del subsecretario de Estado con el embajador Morrow, 11 de marzo y 30 de abril de 1929.

un numeroso grupo de agentes aduanales del Departamento de Justicia y del ejército estadounidense, asistidos por los cónsules mexicanos, se dedicaron a impedir el paso de armas destinadas a los rebeldes.[17] La vigilancia fue muy eficaz pero no impidió que los escobaristas encontraran los medios para hacerse de armas ligeras, parque, caballos, e incluso de aviones, en Estados Unidos. Muchos embarques fueron interceptados —se recurrió a todo tipo de artimañas para evitarlo, como meter ametralladoras en un embarque de piezas de piano enviado desde Nueva York— y algunos agentes escobaristas fueron a parar a la cárcel. Los pocos aviones que lograron introducir en México lo hicieron pilotos mercenarios, algunos de los cuales se quedaron en el país y participaron en los combates de Jiménez, porque Escobar sólo contó con dos pilotos mexicanos.[18] De todas formas, el avituallamiento de Escobar desde Estados Unidos —única fuente importante de aprovisionamiento para los rebeldes— fue reducido al mínimo y ello contribuyó a su derrota.

El apoyo de Washington al gobierno de Portes Gil fue tan entusiasta que incluso se decidió a tomar medidas en su favor de dudosa legalidad. Por ejemplo, en ocasión de los combates en Naco, Sonora, la aviación estadounidense que cooperaba activamente con la patrulla fronteriza y el ejército en la vigilancia de la frontera, amenazó con intervenir contra los rebeldes comandados por Fausto Topete alegando que algunas bombas de la pequeña aviación rebelde habían caído en territorio estadounidense. Para respaldar la amenaza, un escuadrón se estacionó en el Fuerte Huachuca, Arizona, y los rebeldes decidieron levantar el asedio.[19] En otra ocasión, el comandante del Fuerte Bliss, en Texas, permitió que un contingente federal de 200 hombres que se encontraba en Ciudad Juárez se internara en territorio estadounidense y reingresara a México por Piedras Negras, evitando así su captura por los rebeldes que sitiaban la ciudad.[20] Tan clara parcialidad, en favor del gobierno no fue bien vista por los gobernadores de los estados fronterizos de Arizona y California, que temieron represalias

[17] La documentación relacionada con este tema se encuentra en NAW, RG 59, 812.113, documento 10455 en adelante.

[18] NAW, RG 59, 812.113/10500 y 10548, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado y agente especial a Departamento de Justicia, 1° y 15 de abril de 1929.

[19] NAW, RG 59, 812.113/10535, agente federal Gus T. Jones al Procurador General de Estados Unidos, 9 de abril de 1929.

[20] Dulles, *op. cit.*, p. 386.

de los rebeldes, y cuando México volvió a pedir permiso para que otro contingente se trasladara de un lado a otro de la frontera a través de territorio estadounidense, los gobernadores negaron la autorización y el Departamento de Estado tuvo que dar una respuesta negativa a la solicitud mexicana.[21]

Las buenas relaciones entre Washington y el gobierno mexicano condenaron al fracaso la misión de Gilberto Valenzuela como enviado escobarista ante el gobierno estadounidense en marzo de 1929. Ningún funcionario le recibió y fue imposible exponer la posición de los rebeldes frente a Estados Unidos. Pese a ello, nada hicieron durante el mes de marzo los escobaristas que les pudiera enajenar la buena voluntad de Washington; pero en la primera semana de abril, y ante lo insostenible de su posición, Escobar dio a conocer un mensaje que acababa de enviar al presidente Hoover en el que denunciaba la "confabulación" del embajador Morrow con Calles y contra los verdaderos intereses del pueblo mexicano. Como no hubo respuesta ni la posición de Estados Unidos, cambió lo más mínimo, Escobar decidió lanzar una proclama al pueblo de ese país denunciando no ya a Morrow, sino a la administración de Hoover por apoyar al "gobierno ilegítimo".[22] Eran los estertores finales del escobarismo; su acción no tuvo el menor efecto.

Acabada la rebelión, Washington pidió a Morrow que sugiriera a Portes Gil la conveniencia de que fuera el gobierno mexicano el que pidiera que se levantara el embargo y se revocara la orden presidencial misma —la de 1924— que le había servido de base. Portes Gil accedió y el 18 de julio el Departamento de Estado anunció que, a petición de México, Estados Unidos daba por concluido el embargo.[23]

No deja de ser interesante comprobar que si la actitud de Hoover frente a la rebelión de marzo no produjo mayores reacciones dentro de Estados Unidos, un grupo, el de los petroleros, insinuó —sin éxito— la conveniencia de capitalizar en su favor los apuros de Portes Gil y Calles. Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México, que seguía en desacuerdo con la forma en que Morrow había solucionado el problema petrolero, sugirió el 25 de marzo al secretario de Estado la con-

[21] NAW, RG 59, 812.2311/513, memorándum de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado, 9 de marzo de 1929.

[22] *La Prensa* de Texas, 8 de abril de 1929.

[23] NAW, RG 59, 812.113/10567, Departamento de Estado a Morrow, 1° de julio de 1929.

veniencia de que Estados Unidos se declarara neutral ante la crisis mexicana y permitiera a ambos bandos adquirir el material de guerra que desearan. El propósito sería aumentar las posibilidades de triunfo de los enemigos del gobierno que, de ocurrir, proporcionaría a Washington la posibilidad de negociar el reconocimiento y de concederlo con la condición de que hubiera un cambio en la legislación petrolera y se respetaran íntegramente los derechos adquiridos por las empresas antes de 1917.[24] Pero si en 1928 el Departamento de Estado se había opuesto a los deseos de los petroleros y había apoyado los de Morrow, en 1929 no existía circunstancia nueva alguna que hiciera necesario revisar aquella política y la sugerencia de Stevens cayó en el vacío.

La rebelión en 1929 de una parte importante del ejército federal fue uno de los retos más serios a que tuvieron que hacer frente entonces Calles y su grupo, pero no el único. La rebelión cristera, si no daba muestras de contar con la fuerza necesaria para destruir militarmente al régimen, continuaba siendo el mismo año el foco de oposición más difícil de destruir. Los ejércitos cristeros se formaban, se disolvían y volvían a rehacerse sin que las fuerzas federales y sus aliados agraristas pudieran darles el golpe de gracia. Mientras aquel estado de cosas subsistiera, ni podría consolidarse el régimen ni su imagen en el exterior sería precisamente la que Washington deseaba, ahora que Estados Unidos se encontraba comprometido con su supervivencia. Por eso intervino Morrow tan activamente en la búsqueda de una solución negociada. A pesar de los esfuerzos del ejército y de la policía, el sistema de aprovisionamiento rebelde seguía funcionando, y como la necesidad de acabar con los escobaristas había hecho que en marzo de 1929 los federales abandonaran a los cristeros la región del centro y el occidente, éstos se encontraban más fuertes que nunca.[25] No cabía duda de que los alzados contaban con el apoyo de una gran parte de la población local ni de que su destrucción militar era, política y económicamente, una empresa costosa e inconveniente. Por eso Morrow se decidió a utilizar su puesto para facilitar al gobierno y a las altas autoridades eclesiásticas, en México y en Roma, la definición de un área de interés común que les permitiera negociar con éxito un arreglo que pusiera fin a la lucha.

[24] NAW, RG 59, 812.00/29438, Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México, a secretario de Estado, 25 de marzo de 1929.

[25] Jean Meyer, *La Cristiada,* vol. 1, México, Siglo XXI, 1973, pp. 286 y ss.; NAW, RG 59, 812.113/10535, agente federal Gus T. Jones a Departamento de Justicia, 9 de abril de 1929.

Cuando la rebelión cristera estalló en 1926, la relación entre el gobierno de Calles y Estados Unidos estaba lo bastante deteriorada para justificar la actitud neutral que entonces asumieron el embajador Sheffield y su gobierno, y aunque Estados Unidos no llegó a dar ayuda directa a los rebeldes, esta neutralidad les benefició. Desafortunadamente para los cristeros, sus representantes en Estados Unidos no lograron recibir el apoyo económico que habían esperado de aquella comunidad católica.[26]

En cuanto Morrow logró mejorar las relaciones entre su gobierno y el de México, se propuso conseguir un arreglo de la situación religiosa estudiando algún "*modus vivendi* práctico" que dejara a salvo los principios de ambas partes y se pudiera llegar a restaurar la autoridad del Estado en la zona guerrillera.[27] Calles seguía todavía al frente del gobierno cuando Morrow consiguió su aceptación para que se iniciaran negociaciones con los obispos mexicanos por medio de John J. Burke, sacerdote estadounidense que contaba con la anuencia de Roma para explorar las posibilidades de una solución negociada. Para desencanto del embajador, le negociación tuvo que posponerse cuando la prensa de Estados Unidos hizo público el proyecto,[28] pero la decisión de negociar se mantuvo apoyada tanto por los estadounidenses como por Obregón, el presidente electo. Por fin, el 4 de abril de 1928, tuvo lugar en San Juan de Ulúa la primera entrevista secreta entre Calles y Burke en presencia de Morrow. Se examinaron entonces dos documentos en los que se especificaban respectivamente las posiciones de la Santa Sede y del gobierno mexicano en torno al problema religioso, redactados los dos con la participación del embajador estadounidense, que era uno de los pocos elementos que contaba con la confianza de ambas partes. Roma pidió que no se identificara a la Iglesia con los rebeldes y el gobierno mexicano aseguró que sus disposiciones no se debían interpretar como un deseo de sus autoridades de destruir las instituciones eclesiásticas. Burke aseguró que el culto se reanudaría si se recibían las garantías necesarias y Calles se las prometió con la condición de que la Iglesia aceptase antes las disposiciones constitucionales al respecto.

[26] David C. Bailey, *Viva Cristo Rey! The Cristeros rebellion and the Church. State conflict in Mexico,* Austin, University of Texas, 1974, pp. 101-107 y 120-134.

[27] Jean Meyer, *La Cristiada,* vol. 3, México, Siglo XXI, 1974, pp. 333-3345; Ross, art. cit., pp. 515-516.

[28] Jean Meyer, *La Cristiada,* vol.2, México, Siglo XXI, 1973, pp. 318-319. *El Universal*, 12 de febrero de 1928.

Se estaba sin duda en camino de un arreglo.[29] En mayo se celebró otra entrevista secreta, esta vez en la capital, a la que asistió el obispo Leopoldo Ruiz y Flores, director del Comité Episcopal Mexicano. Se confirmaron las posiciones iniciales respectivas y Morrow, por medio de un amigo bien relacionado en el Vaticano —el presidente de la General Motors—, solicitó del Papa que se aceptaran las seguridades dadas por Calles y se reanudara el culto. [30]

La mediación estadounidense iba por buen camino pero algo imprevisto vino a echar por tierra buena parte de lo conseguido: el asesinato de Obregón. El gobierno mexicano culpó indirectamente a la Iglesia del suceso y sólo la intervención decidida de Morrow impidió que Bruke respondiera públicamente a la acusación e hiciera más difícil reanudar las negociaciones en el futuro.[31] Se llegó entonces a un estancamiento, mientras la rebelión armada crecía.[32] Morrow sospechó que el Vaticano detenía las negociaciones en espera de los resultados de la campaña militar. El embajador estaba seguro de que a pesar de los reveses del gobierno, sobre todo el de Jalisco, la rebelión no tenía posibilidades de triunfo.[33] En noviembre, por fin, Roma dio señales de vida para pedir mayores seguridades antes de ordenar la reanudación del culto. Calles dejó el poder y la rebelión entró en su etapa de mayor auge.

El Departamento de Estado, a instancias de Morrow, hizo saber al Vaticano que Estados Unidos vería con agrado que la Santa Sede condenara la rebelión.[34] Roma no se dio por enterada, pero al concluir la revuelta escobarista e intensificada la campaña contra los cristeros, Portes Gil y Ruiz y Flores publicaron declaraciones de tono conciliatorio a las que no fue ajeno Morrow. El primero subrayó que la Iglesia no había estado involucrada en la rebelión de marzo, y Morrow sugirió a Ruiz y Flores que respondiera de inmediato al presidente para señalar que el culto se reanudaría en cuanto la Iglesia recibiera la seguridad de contar con la libertad necesaria par continuar con su misión espiritual.[35]

[29] Jean Meyer, *op. cit*. vol. 2, pp. 319-321; Bailey, *op. cit.,* p. 196.

[30] Bailey, *op. cit.,* pp. 203-204.

[31] *Ibid.*, p. 220.

[32] Jean Meyer, *op. cit.,* vol. 1, pp. 249-285.

[33] Bailey, *op. cit.,* p. 223.

[34] *Ibid.*, p. 248.

[35] *Ibid.,* pp. 254-259.

Para entonces, Roma había llegado a la conclusión de que la "defensa armada" se podía mantener por largo tiempo, pero no conducía a ninguna parte. Con la participación de Morrow se concertó para el 12 de junio una nueva entrevista, esta vez entre Portes Gil y Ruiz Flores. A los tres días el embajador presentó a las partes en conflicto un proyecto de los términos del arreglo, y éste se materializó por fin el 20 de junio apegándose a las sugerencias del representante estadounidense. En aquella fecha los obispos volvieron a reafirmar sus deseos de reanudar los cultos dentro de los márgenes de la ley, y el presidente volvió a insistir en que el gobierno federal nunca se había propuesto destruir la identidad de la Iglesia ni interferir con sus funciones espirituales; por tanto, que la educación religiosa podría continuar dentro de los templos y que el registro oficial de los ministros del culto sólo incluiría a quienes hubiesen sido designados por las autoridades eclesiásticas competentes.[36] A pesar de las objeciones de los cristeros y de los "rojos", los templos volvieron a abrir sus puertas y la rebelión perdió su razón de ser; fue sólo cuestión de tiempo que los rebeldes depusieran las armas y Morrow se anotara un triunfo más en su proyecto de lograr la consolidación en México de un gobierno fuerte y dispuesto a respetar los intereses y derechos adquiridos por los empresarios extranjeros.

UNA CUENTA QUE SALDAR. LA DEUDA EXTERNA

En buena medida, los esfuerzos del embajador Morrow tendían a fortalecer la posición del gobierno mexicano para que volviera a ser considerado miembro solvente de la comunidad internacional y se reanudara el pago de su deuda externa, suspendido tras la caída de Victoriano Huerta, objetivo nada fácil de lograr puesto que el presupuesto anual del gobierno federal apenas pasaba de 200 millones de pesos, mientras que el monto de la deuda era de 883 millones (435 millones de dólares) según los acuerdos de 1925; quedaban además otras obligaciones pendientes. Por si fuera poco, una fuerte corriente de opinión en el país se oponía a que México efectuara pago alguno sobre la deuda si ello significaba descuidar ciertas inversiones de tipo social. Los veracruzanos de Adalberto Tejeda eran los voceros más radicales de esta opinión, pero no los únicos.

[36] Jean Meyer, *op. cit.,* vol. 2, pp. 339-342; Bailey, *op. cit.,* pp. 273-281.

En 1927 México había hecho el primer pago de su adeudo de acuerdo con las estipulaciones del convenio de 1925 con el ICBM, pero la carga era muy pesada y el secretario de Hacienda tuvo que pedir a los banqueros que enviaran a México un grupo de expertos para que efectuasen un estudio a fondo de las finanzas mexicanas, se pudiese modificar el convenio original y convertirlo en un instrumento más apegado a la realidad. En mayo de 1928, Joseph E. Sterrett y Joseph S. Davis ponían su informe en manos de los interesados. Sus recomendaciones eran bien sencillas: la única manera de que México hiciera frente a sus compromisos internacionales era desviar a ese propósito parte de los gastos militares —que absorbían casi un tercio del presupuesto federal— y de obras públicas (construcción de carreteras y distritos de riego); [37] las medidas podían disgustar al ejército y acabar con uno de los aspectos más positivos de la acción revolucionaria, pero el secretario de Hacienda informó en septiembre a los representantes del ICBM que México estaba dispuesto a iniciar las negociaciones para llegar al nuevo acuerdo.[38]

No toda la deuda externa se encontraba en manos del ICBM, pero cuantitativa y políticamente era la más importante, ya que los pequeños tenedores no tenían capacidad de presión sobre México; era lógico que México intentara llegar a un arreglo con aquél y lo pospusiera con el resto. Sin embargo, el Departamento de Estado no estuvo de acuerdo; resultaba que sólo 20% de lo reclamado por el Comité Internacional de Banqueros correspondía a estadounidenses y el resto a europeos.[39] Morrow así se lo advirtió tanto a sus antiguos colegas del Comité como a las autoridades mexicanas, pero en este punto —y por primera vez— la gestión del embajador tendría poco éxito, porque México sólo accedería a llegar a un acuerdo parcial con los banqueros. El 25 de enero de 1929 el Congreso expidió una ley que creaba la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública Interior —más de la mitad la reclamaban ciudadanos extranjeros— e hizo un inventario de todas las obligaciones del gobierno: deuda interna y externa, agraria, reclamaciones, etc. La lista y el monto eran impresionantes; la deuda externa titulada ascendía a 1 061 millones de pesos —75% se encontraba en manos de tenedores estadounidenses, ingleses y franceses—, de los

[37] Juan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 202-203.

[38] NAW, RG 59, 812.51/1502, Montes de Oca a Lamont, 10 de septiembre de 1928.

[39] NAW, RG 59, 812.51/1708, embajada estadounidense a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1931.

cuales 60% correspondía a intereses; la deuda agraria se calculaba en 300 millones de pesos —de los cuales 80% se debían a terratenientes extranjeros—, y de los 215 millones en reclamaciones por daños causados por la revolución, 135 correspondían a extranjeros; y a todo esto había que añadir 25 millones de la deuda ferroviaria y 100 millones de la deuda flotante. Eran 1 700 millones de pesos en total.[40] Para tales obligaciones el gobierno federal destinaba apenas 32.5 millones en 1928, 34 millones al año siguiente y 20 millones en 1930. Para cualquier observador medianamente informado estaba claro que México no podía liquidar en un plazo corto una deuda de tal magnitud. De ahí que las autoridades se decidieron a señalar prioridad a la deuda con los banqueros; eran, a fin de cuentas, los que más podrían presionar pero también volver a abrir a México la puerta de las bolsas de valores de Nueva York y Europa. Los demás podían esperar.

Desde el punto de vista de Washington la situación era diferente. En primer lugar se necesitaba que no siguiera creciendo ninguno de los renglones de la deuda. Por eso Morrow —y en esto lo secundaron todos los elementos conservadores de México— insistió ante Calles y el secretario de Hacienda en que era indispensable un presupuesto equilibrado y detener las expropiaciones agrarias que no se pudieran pagar de inmediato y a precio justo.[41] En segundo lugar había que encontrar la forma de pagar a todos los acreedores, y no sólo a los más fuertes. Los petroleros, que mantenían una relación muy fría con Morrow, sospecharon que además de austeridad fiscal, disminución en el ritmo de la reforma agraria y arreglo global de la deuda, el embajador había sugerido que se aumentasen los impuestos petroleros para pagar la deuda.[42] Por fortuna para ellos su sospecha no se llegó a confirmar. La deuda no se iba a cubrir con el petróleo, pero tampoco se iba a tratar de pagar en su totalidad (véase el cuadro 1).

En 1930, el embajador Morrow le aseguraba a Ortiz Rubio que el principal problema de México en aquel entonces era, en su opinión, el pago de la deuda externa.[43] El presidente no compartió la opinión puesto

[40] *Ibid.*, Morrow a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1929; Bazant, *op. cit.,* pp. 205-206.

[41] NAW, RG 59, 812.51/1549, Morrow a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1929; Ross, *op. cit.,* pp. 520-523.

[42] NAW, RG 59, 812.51/1496, memorándum de conversación entre un grupo de ejecutivos petroleros y el subsecretario de Estado, 11 de abril de 1929.

[43] NAW, RG 59, 812.51/1544, Morrow a Pascual Ortiz Rubio, 6 de enero de 1930.

Cuadro 1
Reclamaciones, deuda agraria y otras obligaciones
del Gobierno mexicano con acreedores extranjeros en 1929
(*Millones de pesos*)

País	*Reclamaciones ante las comisiones mixtas*	*Deuda agraria*	*Otros*	*Total*
Estados Unidos	120.0	21.6	28.8	170.4
España	20.0	41.6	7.2	68.8
Gran Bretaña	1.5	9.6	24.0	35.1
Francia	6.0	1.2	12.0	19.2
Alemania	0.8	4.8	1.2	6.8
Holanda	_	0.4	1.2	1.6
Bélgica	0.2	0.4	1.2	1.8
Suiza	_	0.4	1.2	1.6
Total	148.5	80.0	76.8	305.3

Fuente: Edgar Turlington, *Mexico and her foreign creditors,* Nueva York, Columbia University Press, 1930, p. 320.

que le pidió su ayuda para ¡conseguir más préstamos! Ortiz Rubio deseaba que el Comité de Banqueros le facilitara 450 millones de dólares nada más para poner en marcha una serie de nuevas instalaciones bancarias oficiales; 100 millones para un banco agrícola, otro tanto para un banco de obras públicas, 100 millones para un banco colonizador, 50 millones para un banco industrial y el resto para obras portuarias.[44] El embajador se debió quedar petrificado al escuchar aquello y por supuesto que ni él, ni el Departamento de Estado, ni el Comité se dieron por aludidos al respecto, pero el incidente reveló que el entendimiento entre Morrow y Ortiz Rubio iba a ser menos rápido y fácil que con las dos administraciones anteriores. La falta de interés de México por liquidar su deuda ya no coincidía con lo que pensaba el embajador.

Rechazado el plan de un nuevo empréstito no hubo más remedio que hacer frente a la cruda realidad, y a mediados de 1930 Montes de Oca fue enviado a Nueva York para acordar finalmente los términos del nuevo convenio con el Comité de Banqueros, que se basó en lo estipulado por la ley de 1929 y en las recomendaciones del comité de expertos. Según

[44] *Ibid*. Pascual Ortiz Rubio a Morrow, 8 de enero de 1930.

lo acordado, México haría una emisión especial de bonos por valor de 267 millones de dólares que se canjearían por los títulos originales y cuya fecha de vencimiento sería de 45 años; el monto de las anualidades variaría a lo largo del periodo. Para hacer posible que México cumpliera el compromiso, los banqueros aceptaron cancelar 211 millones de dólares de intereses acumulados desde 1914.[45] Washington no se opuso al arreglo, pero insistió en la necesidad de resolver en igual forma el problema de los tenedores que estaban fuera del grupo bancario.[46] Al comprender aquéllos que sus intereses habían sido relegados, crearon su propia asociación: la Mexican Preferred Debts International Protected Association, Inc., pero con todo y las simpatías del Departamento de Estado poco pudieron hacer. México decidió simplemente ignorarlos.

Concertado el acuerdo, Montes de Oca trató de aprovechar las buenas relaciones con los banqueros para conseguir un pequeño préstamo de 20 millones de dólares con el National City Bank de Nueva York. El objetivo original era dedicarlos a intensificar el programa de construcción de carreteras, pero cuando se formalizó la petición el crédito se solicitó para apoyar el peso. Las negociaciones se prolongaron hasta 1931 pero no tuvieron un final feliz.[47] Nada se prestaría a México mientras no pagara. En los últimos meses de 1931, y percibiéndose ya los estragos de la crisis mundial, el propio Calles solicitó directamente de la Reserva Federal de Estados Unidos apoyo para fortalecer las reservas del Banco de México; se volvió a rechazar la petición pero, antes de negarla, el embajador estadounidense aprovechó la coyuntura para pedir a su vez al gobierno mexicano que solucionara ciertos problemas, en la inteligencia de que si se resolvían favorablemente situaciones como la de la subsidiaria de la Bond and Share en Veracruz —que sufría entonces serias presiones por parte del gobierno local—, el gobierno estadounidense quizá facilitaría el préstamo.[48] En 1932 las relaciones con los banqueros se habían enfriado lo suficiente para que México considerara inútil insistir en sus peticiones de préstamo y

[45] Bazant, *op. cit.,* p. 208.

[46] NAW, RG 59, 812.51/1611, Morrow a Departamento de Estado, 25 de julio de 1930.

[47] NAW, RG 59, 812.154/164, 812.51/1682, Arthur Lane, encargado de negocios, y Clark, a Departamento de Estado, 21 de octubre y 22 de diciembre de 1930; *El Universal,* 31 de diciembre de 1930.

[48] NAW, RG 59, 812.51/1825 y 1828, Clark a Departamento de Estado, 25 de octubre y 3 de noviembre de 1931.

optara, en cambio, por recurrir nada menos que a los petroleros. Éstos seguían disgustados con las actitudes del gobierno mexicano, pero para no aumentar la animadversión, La Huasteca, El Águila y la Pierce Oil decidieron facilitarle entonces 7 millones de dólares pagaderos en tres años y medio y con la garantía de los propios impuestos sobre la producción petrolera.[49]

Como las necesidades financieras siguieron en aumento y quedaron agotadas las posibilidades externas, no había más remedio que recurrir a fuentes internas. En noviembre de 1933 se lanzó al mercado una emisión de bonos por 100 millones de pesos garantizada con los impuestos sobre la gasolina. Sólo se pudieron colocar 20 millones, y eso porque el gobierno presionó a ocho instituciones bancarias para que los adquirieran.[50] Al finalizar 1934 estaba claro que el crédito mexicano en el exterior y en el interior seguía brillando por su ausencia tanto como cuando llegó Morrow. Un diario inglés señaló entonces que si de verdad México deseaba volver a abrirse las puertas de los mercados de capital, tendría que poner punto final a sus políticas y pronunciamientos nacionalistas.[51] Y, por supuesto, pagar las viejas deudas.

A pesar de las críticas de los círculos agraristas, Pascual Ortiz Rubio aceptó los términos del acuerdo concertado por su secretario de Hacienda con el ICBM en 1930. El gabinete en pleno y los directivos del PNR le respaldaron, aunque Morrow no tuvo más remedio que insistir en que el único plan aceptable sería el que intentara liquidar el total de la deuda y no sólo la parte en poder de los banqueros,[52] aclaración del embajador que no fue bien vista por Ortiz Rubio; le pidió que retirara el memorándum en el que le sugería la forma de llegar a este arreglo global.[53] No hacía tanto tiempo que problemas tan importantes como el petrolero o el religioso se habían resuelto con base en aquellos famosos memoranda de Morrow, pero aho-

[49] NAW, RG 59, 812.51/1897, Robert Cummings, agregado militar, a Departamento de Guerra, 16 de noviembre de 1932.

[50] *Excélsior*, 22 de noviembre de 1933 y 25 de enero de 1934.

[51] *Financial Times*, de Londres, 22 de marzo de 1934.

[52] NAW, RG 59, 812.51/1660 y 1616, Morrow a Pascual Ortiz Rubio y a Departamento de Estado, 20 y 21 de agosto de 1930; *El Universal*, 29 de julio de 1930; *Excélsior*, 16 de agosto de 1930.

[53] NAW, RG 59, 812.51/1626, Morrow a Departamento de Estado, 4 de septiembre de 1930.

ra, cuando México contaba con el apoyo del Comité de Banqueros, el embajador se encontró nadando contra la corriente y empezó a pensarse que su presencia en México ya no era tan útil como en el pasado.[54]

En 1930 Morrow se preparaba para dejar México y ocupar un puesto en el Senado de su país cuando redactó un extenso memorándum dirigido a sus superiores en el que resumía la situación en que se encontraban las relaciones entre México y Estados Unidos. Según él, la controversia petrolera y la amenaza de subversión se habían superado y la reforma agraria había disminuido su ritmo, lo cual eran avances tangibles e importantes, pero seguía vigente un problema, el de la deuda externa. El acuerdo Montes de Oca-Lamont sólo había beneficiado a una minoría de tenedores estadounidenses de obligaciones mexicanas y este "egoísmo" de los banqueros había abierto una puerta falsa para el gobierno mexicano.[55] Señalado lo anterior, el embajador dejó el país, y a su sucesor la tarea de resolver un problema que a él le hubiera gustado dejar finiquitado.

A las voces de los críticos del acuerdo de 1930 se unió una más, nada menos que la del antiguo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani. En camino a Europa, escribió a Ortiz Rubio y a Calles señalándoles que, en su opinión, Montes de Oca se había confundido al tratar con los banqueros por dos motivos: en primer lugar, por haberse negado a aprovechar el hecho de que buena parte de los antiguos bonos de la deuda se podían conseguir en el mercado abierto a un precio muy por debajo del nominal, con lo cual se desaprovechó la oportunidad por un falso concepto del prestigio internacional. En segundo lugar, a Pani le pareció poco prudente haber ofrecido como garantía del pago los derechos arancelarios, limitando de manera sustantiva la libertad de acción del gobierno mexicano. El antiguo secretario de Hacienda concluía su alegato señalando que aún era tiempo de dar marcha atrás dejando sin ratificar el acuerdo y absteniéndose de expedir títulos nuevos de la deuda.[56]

Ortiz Rubio respondió en un principio a los críticos del acuerdo Montes de Oca-Lamont no sólo con el respaldo del gabinete y del PNR,

[54] Un banquero llegó a sospechar que Morrow se había vendido a las compañías petroleras. Ivy L. Lee, "México, 1929-1930", Archivo Dwight Morrow (ADW), Amherst College.

[55] NAW, RG 59, 812.51/1636, Morrow a Departamento de Estado, 17 de septiembre de 1930.

[56] Archivo Manuel Gómez Morín, memorándum confidencial de Alberto J. Pani a Pascual Ortiz Rubio del 25 de agosto y del 24 de septiembre de 1930.

sino apoyándose en opiniones favorables de expertos financieros como Carlos Díaz Dufoo, Enrique Creel o Agustín Legorreta, que respaldaron los acuerdos con argumentos tanto de orden práctico como moral.[57] Ello no impidió, sin embargo, que los agraristas reiteraran en el Congreso su oposición e insistieran en debatir el acuerdo antes de aprobarlo.[58] Ante esta oposición, así como ante los primeros efectos de la crisis mundial que estaban mermando a ojos vistas los ingresos del erario, el propio Ortiz Rubio se decidió a expresar públicamente algunas dudas sobre la viabilidad del acuerdo.[59] En vista de ello, no le quedó a Montes de Oca otro camino que informar al Comité de Banqueros que debido a la difícil situación que atravesaban las finanzas del gobierno federal, resultaba indispensable introducir nuevas modificaciones al acuerdo recién suscrito. El ICBM no tuvo más remedio que aceptarlo, y el 29 de enero de 1931 se suscribió un convenio suplementario en virtud del cual se posponía por dos años la emisión de los nuevos títulos así como el pago a los tenedores, aunque se depositarían, en plata y en México, las primeras anualidades que el año anterior el gobierno se había comprometido a pagar; los 5 millones de pesos oro ya depositados se convertirían a pesos de plata.[60] De esta manera se sacaba de la circulación una buena cantidad del metal —para evitar, según Montes de Oca, que cayera aún más el precio del mismo— a la vez que se mantenía vigente el acuerdo con los banqueros y que se aseguraba ponerlo en vigor cuando las circunstancias lo permitieran. El gobierno estadounidense no necesitó pronunciarse a favor de estos cambios; como no había apoyado los términos del acuerdo de 1930, tampoco tuvo que defenderlo en enero de 1932 cuando el gobierno mexicano anunció que el convenio suplementario quedaba sin efecto. Para esas fechas eran ya muchos los países que se habían declarado imposibilitados de cumplir con sus obligaciones internacionales y México no tenía por qué ser menos.

Pero si el Departamento de Estado no protestó, los banqueros sí mostraron su desacuerdo con la decisión, sobre todo cuando México anunció que se quedaba con el dinero ya depositado a cuenta de los primeros pagos de la deuda. El rompimiento con los banqueros y en las condiciones en

[57] *Excélsior,* 10 de septiembre de 1930.

[58] *Excélsior,* 24 de septiembre de 1930.

[59] *El Universal,* 21 de octubre de 1930.

[60] Bazant, *op. cit.,* pp. 210-211. Internacional Committee of Bankers on Mexico, "Agreement between the United Mexican States and the…, dated January 29, 1931", sf., sl.

que se hizo afectó muy poco a México —ya no esperaba conseguir préstamo alguno de ellos— y simplemente condujo a que todo el problema del pago de la deuda se pospusiera.[61] México, en realidad, no había rechazado de plano el acuerdo; sólo había pospuesto su ejecución para el 1º de enero de 1934… o para antes, si las condiciones lo permitían.[62]

El ICBM no sólo vio esfumarse las posibilidades del arreglo tan laboriosamente perseguido; en la Cámara de Representantes de Washington se propuso además que investigaran su conducta para determinar si en la tramitación del acuerdo dicho Comité había ejercido algún tipo de presión indebida o atropellado los derechos de tenedores no pertenecientes a la asociación.[63] Por si fuese poco, al año siguiente un grupo de estos acreedores marginados entabló un juicio en Estados Unidos contra los banqueros del ICBM.[64] Los proyectos de Lamont se derrumbaban y el golpe final lo asestó Abelardo Rodríguez justamente en los momentos en que las relaciones entre la comunidad bancaria y el gobierno federal estadounidense —presidido ya por Roosevelt— se encontraban casi por los suelos. El 21 de mayo de 1934, el presidente Rodríguez anunció que México había decidido dar por terminada su relación con el ICBM y que ello no significaba que desconociera sus obligaciones sino que, dadas las circunstancias, se consideraba mejor buscar la solución al problema de la deuda sin recurrir a intermediarios; en el futuro próximo el Ejecutivo sometería al Congreso un proyecto de ley al respecto.[65] Esta acción de México armonizaba, por fin, con las demandas del Departamento de Estado contra la discriminación de algunos acreedores, pero a la vez se posponía de nuevo el espinoso problema de iniciar los pagos. Por el momento el ICBM no hizo nada, pero al año siguiente enviaría a un representante a entrevistarse con las autoridades mexicanas en busca de un nuevo acuerdo.[66] En 1934 nadie sabía cuándo estaría México en condiciones de hacer frente al problema de sus

[61] Bazant, *op. cit.,* p. 212.

[62] *Ibid.*, p. 211.

[63] Congreso de Estados Unidos de América, *Chamber of Representatives, 1th Congress, 3rd Session. H.J. Res. 518,* Government Printing Office, Washington, 24 de febrero de 1931.

[64] NAW, RG 59, 812.51/1851, memorándum sobre la conversación del consejero legal del Departamento de Estado con Silas Ezra, 28 de febrero de 1932.

[65] *Diario de los Negocios*, 8 de septiembre de 1934.

[66] El enviado era el señor George Rubles. Véase NAW, RG 59, 812.51/2072, subsecretario de Estado a embajador Daniels, 19 de julio de 1935.

compromisos con los banqueros. Entre la deuda externa garantizada (sin los intereses) y la ferroviaria —que eran las obligaciones importantes— México adeudaba más de 500 millones de dólares. Y aunque los peores momentos causados por la crisis mundial habían quedado atrás, las finanzas públicas no lucían tan saludables como para suponer que pronto podría México hacer frente a deuda tan considerable.[67]

LOS RESCOLDOS DEL CONFLICTO PETROLERO

Como se ha señalado, los petroleros nunca habían quedado satisfechos con las modificaciones introducidas en 1928 a la ley del petróleo, en virtud de la cual se les obligaba a canjear sus derechos de propiedad plena por "concesiones confirmatorias". Pero como Washington no había respaldado su protesta, no les quedó más solución que cumplir con las disposiciones de la ley y para ello resultaba indispensable que demostraran a satisfacción de las autoridades que antes de 1917 habían efectuado el famoso "acto positivo". La irritación de los petroleros fue tal, que en 1928 llegaron a considerar seriamente la posibilidad de no solicitar ninguna concesión más para sabotear así el acuerdo Calles-Morrow; les importaba poco correr el riesgo de perder todos sus derechos si con eso se evitaba sentar el peligroso precedente internacional de que los derechos de propiedad eran negociables.[68] Finalmente se reflexionó y se decidió no dar un paso tan drástico; los representantes de las empresas iniciaron la tramitación necesaria para recibir sus concesiones.

Aquel trámite fue lento y engorroso y nunca se llegarían a expedir en realidad los documentos necesarios para amparar todas las propiedades que las empresas habían adquirido antes de 1917. Entre 1928 y el momento en que las mismas tuvieron que abandonar el país, el gobierno mexicano extendió documentos amparando casi 7 millones de hectáreas de la zona en la que no se aplicaron las reformas al régimen del subsuelo previs-

[67] American Council of Foreign Bondholders, "Letter No. 60", 20 de septiembre de 1934. NAW, RG 59, 812.51/2040, Kent Leavitt, del consulado general, al Departamento de Estado, 10 de enero de 1935.

[68] NAW, RG 59, 812.6363/2558 y 2570, compañías petroleras a Departamento de Estado y memorándum sobre las conversaciones entre representantes petroleros y J. Reuben Clark y Arthur B. Lane, del Departamento de Estado, 27 de abril y 19 de mayo de 1928.

tas en el artículo 27; las compañías reclamaban una superficie aún mayor. En 1928 parecía que el paréntesis abierto en la Constitución de 1917 en relación con los derechos adquiridos por los petroleros se había cerrado; se había tratado de una reforma puramente formal y no sustantiva. No por ello desaparecieron los problemas del todo. De tarde en tarde las empresas se lamentaban de que el gobierno mexicano ponía en duda sus derechos a ciertos lotes, y a partir de 1933 —cuando México creó su propia compañía— los trámites se complicaron y los obstáculos se volvieron casi infranqueables. En varias ocasiones la embajada estadounidense tuvo que intervenir ante los funcionarios de la Secretaría de Industria para evitar que se declararan nulos algunos títulos petroleros, aunque los roces ya no desembocaron en una confrontación.[69]

Las fluctuaciones de la producción petrolera eran otro punto conflictivo. El gobierno mexicano consideraba que con las modificaciones introducidas en la ley y en los reglamentos que regulaban la industria petrolera había cedido lo suficiente para suponer que a partir de ese momento la producción aumentaría de manera notable y, con ella, los ingresos provenientes de los impuestos. Hasta ese momento, las compañías habían insistido de varias formas en que la baja experimentada en la producción a partir de 1922 se debía a la inseguridad provocada por las políticas nacionalistas de México. Al desaparecer éstas, las autoridades supusieron que la prosperidad retornaría a esa actividad pero grande fue su disgusto al comprobar que se habían equivocado; en 1928 la producción petrolera fue de 50 100 000 barriles de petróleo, 14 millones menos que el año anterior y apenas una cuarta parte de lo que se había obtenido en 1921. La baja continuó en 1929 y no se detuvo hasta los 32 800 000 barriles en 1932. En vista de ello, y aunque en parte podía explicarse tal vez por los problemas de la crisis mundial, empezó a surgir en los círculos oficiales la sospecha de que las empresas mantenían artificialmente baja su producción a fin de presionar al gobierno mexicano para que modificara más en su favor la legislación. Se temía que las empresas hubieran decidido mantener a México simplemente como un campo de reserva mientras sus mejores esfuerzos se destinaban a explotar los yacimientos de Venezuela, con cuyo

[69] Algunos ejemplos se encuentran en: NAW, RG 59, 812.6363/2797, 2648 y 2671, J. Reuben Clark a Morrow; Clark a Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y Morrow a Ramón P. de Negri, 30 de octubre de 1928, 9 de mayo de 1929 y 16 de mayo de 1930.

gobierno las relaciones eran mucho más favorables. En cierta medida, las sospechas de las autoridades estaban fundadas; el entusiasmo que mostraban los petroleros por ampliar sus operaciones mexicanas era poco, pero no se había fijado en otro factor que resultó muy importante: los yacimientos descubiertos en la primera etapa de actividad se estaban agotando y en las nuevas exploraciones —que en algún momento fueron muy intensas— no se habían encontrado otros que les pudieran sustituir. Los petroleros nunca habían aludido mucho al agotamiento porque consideraban preferible insinuar que la única forma de modificar la situación eran nuevos cambios de la legislación en su favor, en base de lo cual podrían hacer mayores inversiones.[70] Si en 1934 se produjo por fin un pequeño aumento en la producción, no se debió tanto a una decisión de las empresas sino al hecho de acabarse de descubrir los yacimientos de Poza Rica, en terrenos de El Águila.

La baja producción petrolera entre 1928 y 1934, además de irritar profundamente al gobierno mexicano le llevó a considerar a otras posibilidades que le permitieran aumentar su control sobre un recurso no renovable tan importante como el petróleo. La situación se había vuelto más crítica porque hubo momentos en los que se descuidó el mercado interno y las empresas tuvieron que importar combustible de Venezuela. La solución que le había dado Argentina a ese problema se convirtió entonces en un tema de interés para México. Desde la segunda década del siglo el gobierno argentino había creado una organización oficial para explotar los depósitos petrolíferos de la región de Comodoro Rivadavia, de la que habría de surgir la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales que, sin prescindir de las numerosas empresas extranjeras interesadas en la explotación y comercialización del petróleo argentino, puso en manos del Estado —al menos en principio— una mayor posibilidad de regular el mercado interno de ese combustible. Desde 1930 los técnicos petroleros de la Secretaría de Industria pensaban en la posibilidad de crear en México una empresa similar.[71] Se trataría de una organización dedicada a explotar los depósitos petroleros en los terrenos federales y de obligar a las empresas privadas, compitiendo con ellas, a poner mayor atención en las necesidades del país. Para empezar, la nueva institución contaba

[70] Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 25-29.

[71] *Boletín del Petróleo*, vol. XXX, julio-diciembre 1930, pp. 245-247, 250-251.

con un mercado asegurado que eran los ferrocarriles y otras dependencias gubernamentales, y partiendo de esa base se podría vender en el mercado interno a precios más bajos que los establecidos y romper el monopolio que desde un principio venían disfrutando unas cuantas subsidiarias de las grandes empresas internacionales.[72]

El proyecto era muy interesante: iniciar la mexicanización de la industria petrolera por medio de la competencia en el mercado y ya no mediante la modificación de los derechos de propiedad. Sólo se tropezaba con el gran obstáculo de la falta de recursos para llevar a cabo las primeras inversiones de una empresa de tal envergadura. Para allegarse el capital y la tecnología, el gobierno mexicano entabló pláticas con varias empresas extranjeras a las que propuso una asociación para explotar juntos los yacimientos en terrenos federales. No encontró respuesta. Como es de comprender, a ningún petrolero le convenía la creación de una empresa oficial que interfiriera con una actividad en la que ellos eran el factor determinante.[73] En vista de lo sucedido no le quedó al Estado más alternativa que recurrir a las fuentes internas de financiamiento y echarse a cuestas la organización de la empresa, y así, en 1934, nació Petróleos de México, S.A., organización exclusivamente mexicana y cuyas acciones podrían ser suscritas tanto por el Estado como por capitalistas nacionales. Su finalidad consistiría nada menos que en evitar que México siguiera siendo en el aspecto petrolero "un gran campo de reserva particular de las grandes empresas extranjeras", y en hacer llegar a todo el país combustible "a precios razonables".[74] Desafortunadamente, el proyecto tuvo que iniciarse a una escala mucho menor de lo previsto al no participar los esperados capitalistas nacionales a los que se había imaginado ansiosos en colaborar a tan patriótica tarea; todo el capital de Petromex tuvo que ser suscrito por instituciones oficiales.

Por corto tiempo la existencia de Petromex causó cierto resquemor entre los círculos petroleros extranjeros, e incluso el Departamento de Estado de Estados Unidos siguió de cerca su formación. Se temía que el gobierno explotara todas las "zonas federales" que atravesaban los campos ya

[72] *El Universal*, 13 de febrero de 1932; 10 y 15 de abril de 1932; *Boletín del Petróleo*, vol. XXXV, enero-junio de 1932, p. 221.

[73] NAW, RG 59, 812.51/1980, Daniels a Departamento de Estado, 2 de febrero de 1934.

[74] Secretaría de la Economía Nacional, *Programa de los fundadores de "Petróleos Mexicanos, S.A."*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.

en explotación de las compañías petroleras —como los lechos de arroyos, las márgenes de los ríos, etc.— evitándose así las costosas inversiones en exploración. Así había ocurrido ya en el pasado cuando los ferrocarriles, tratando de producir su propio combustible, dieron lugar a numerosas fricciones; se temía, además, la competencia "desleal" en los precios.[75] Pero como la escala de operaciones de Petromex era tan pequeña, el conflicto no se materializó, aunque los temores persistieron.

En 1934, los 7 millones de dólares que los petroleros prestaron al gobierno contribuyeron a mitigar un tanto la tirantez entre los contendientes, pero el malestar provocado por el arreglo Calles-Morrow no desapareció. Por otro lado, el resentimiento del gobierno mexicano por la escasa atención que concedían los petroleros a sus operaciones en México también se mantuvo, aumentado por la frustración de verse impedido a desarrollar la empresa oficial como se había planeado al principio. Al final del periodo era evidente que los intereses de las dos partes seguían siendo divergentes, y el Plan Sexenal indicaba que las reivindicaciones sobre el petróleo también se mantenían como la bandera política de los sectores más nacionalistas y radicales del grupo revolucionario. En el plan se demandaba la nacionalización del subsuelo y la ampliación de las zonas nacionales de reservas de petróleo por considerarse necesario para quebrantar el monopolio de las empresas extranjeras en esa actividad. En el año de 1934, la tregua lograda por Morrow entre el gobierno y los petroleros parecía hallarse en la cuerda floja.

LA REACCIÓN EXTERNA A LA REFORMA AGRARIA Y A LA LEGISLACIÓN OBRERA

La estructura de la tenencia de la tierra —a diferencia de la industrial— era un problema que afectaba básicamente a intereses nacionales y no extranjeros. Es más, en ciertos círculos oficiales estadounidenses, durante la administración de Wilson, se había considerado meritorio el esfuerzo de los revolucionarios para acabar con la excesiva concentración de la propiedad agrícola, porque desde su punto de vista un sistema democrático y estable requería una distribución más equitativa

[75] Lorenzo Meyer, *op. cit.,* p. 299.

de la misma.[76] Pero cuando la reforma agraria empezó a afectar las propiedades de ciertos extranjeros cambió la situación. Entre los puntos que México tuvo que aceptar en los Acuerdos de Bucareli de 1923, figuraba el de pagar adecuada y efectivamente toda expropiación agraria que afectara intereses estadounidenses con extensión superior a 1 755 hectáreas (4 000 acres). Cuando Morrow llegó a México trató de re-solver también los problemas creados por la reforma agraria aunque sin atacar el principio mismo. Para ello se dedicó a analizar cada queja en particular e intentó resolver, a base de negociaciones directas con las autoridades responsables los casos en los que, según él, se habían violado los procedimientos legales o la expropiación no era de interés público. En algunos casos Morrow logró que se nulificaran los actos de expropiación o se disminuyera la superficie afectada.[77] Debe subrayarse que Morrow no se oponía al programa agrario sólo porque afectaba a propiedades de estadounidenses, sino porque era causa también de inquietud entre los inversionistas extranjeros potenciales y porque cada día aumentaba la deuda pública y hacía más problemático el saneamiento de las finanzas del gobierno federal. Era muy difícil eliminar el programa del reparto agrario, pero —desde el punto de vista estadounidense— debía quedar limitado por las posibilidades del erario para pagar de inmediato, y en efectivo, las tierras que se tomasen, y tendría que ponerse término al otorgamiento de dotaciones provisionales que sólo causaban desazón. En vez de que se insistiera en la expropiación, Morrow sugería que la reforma agraria se centrara en el mejoramiento y en la tecnificación de los procesos agrícolas.[78]

Las prédicas y protestas del embajador en este campo no parecieron surtir efecto alguno, puesto que Portes Gil no sólo no acabó con el reparto sino que lo aceleró notablemente. Pero alguna esperanza debió concebir el embajador al saber por boca de Montes de Oca que México se proponía modificar su política agraria en el sentido de las sugerencias que había hecho.[79]

[76] Josephus Daniels, *The Wilson era*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1944, pp. 184-185.

[77] Stanley R. Ross, Dwight Morrow and the Mexican Revolution, *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVIII, 1958, pp. 519-520.

[78] *Ibid.*, pp. 519-520.

[79] *Ibid.*, p. 511. Smith, *op. cit.*, p. 262. Los términos de la promesa hecha por Montes de Oca al agregado naval se encuentran en NAW, RG 59, 812.51/1708, embajada estadounidense a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1931.

En efecto, el ritmo de las expropiaciones agrarias disminuyó notablemente cuando Ortiz Rubio asumió el poder, pero tampoco él pudo llegar a condicionar la reforma agraria a las capacidades del erario para efectuar el pago inmediato; entre otras causas por los efectos negativos de la crisis mundial, pero, sobre todo, por las presiones de los grupos agraristas. Así, la influencia de Morrow no tuvo efecto duradero. En 1933 el reparto volvió a tomar impulso y en 1934 el gobierno federal dejó incluso de emitir los bonos de la deuda agraria para compensar a los terratenientes expropiados. Al final, en definitiva, la reforma agraria dejó de incidir negativamente en la deuda pública pero no por medio de los mecanismos propuestos por la embajada estadounidense sino por otro mucho más sencillo: el de la expropiación sin compensación.

La importancia que habían adquirido las organizaciones obreras en las actividades industriales dominadas por el capital extranjero —minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, manufacturas— explica que las representaciones extranjeras siguieran muy de cerca los desarrollos del sindicalismo y la legislación obrera. La desorganización y pugnas internas por las que atravesó el movimiento obrero entre 1928 y 1934 no debieron quitar el sueño a los empresarios extranjeros ni a sus embajadas, pero de seguro se lo quitaron los preparativos para dar forma a una legislación laboral uniforme por el gobierno federal. La Cámara Americana de Comercio se puso en contacto con su embajada en 1929 para pedirle que protestara por el proyecto que estaba siendo considerado en aquel entonces. Les preocupaba, sobre todo, lo concerniente a las responsabilidades del patrón en relación con el trabajador. Después de estudiar el problema, la embajada consideró poco diplomático sin duda trasmitir y apoyar la protesta cuando en otras legislaciones europeas se habían incluido ya términos similares a los que aparecían en el proyecto mexicano. De todas formas, Morrow sugirió a Calles y a Portes Gil que se procediera con precaución en este aspecto.[80] Finalmente la legislación se pudo adoptar sin tomar en consideración las objeciones de los empresarios extranjeros.

[80] Ross, *op. cit.,* pp. 526-527.

LOS PROBLEMAS MIGRATORIOS. LOS QUE REGRESARON Y LOS QUE FUERON EXPULSADOS

La Revolución mexicana y la industrialización estadounidense se convirtieron en los dos factores que, al combinarse, provocaron la salida de miles de mexicanos deseosos de escapar de los estragos de la guerra civil y de encontrar un lugar, no necesariamente permanente, en el mercado de trabajo provisto por la pujante economía estadounidense. Al comenzar el siglo XX, la colonia mexicana en Estados Unidos era relativamente pequeña —300 000 personas— y se concentraba en los estados fronterizos, sin embargo, la Revolución hizo aumentar el número varias veces y desparramó a los mexicanos por un territorio mayor. Entonces se empezó a hablar en Estados Unidos de un "problema mexicano". La ley de emigración de 1917 (Ley Burnett) puso ciertos obstáculos a las corrientes migratorias a Estados Unidos y la patrulla fronteriza, creada en 1924, los aumentó. Sin embargo, los agricultores sureños y las empresas ferroviarias seguían buscando la mano de obra barata de los braceros mexicanos y alentando su inmigración, sin hacer mayor caso de las objeciones de la American Federation of Labor que deseaba limitar la oferta de mano de obra agrícola para lograr un aumento del jornal.[81] Resulta así que en 1929 más de un millón de mexicanos se encontraban residiendo en Estados Unidos, 70% de los cuales se empleaban como jornaleros agrícolas, 15% como obreros no especializados, 10% como mineros, y apenas 5% se podían clasificar como comerciantes, profesionistas o dedicados a actividades similares; es decir, la mayoría de los mexicanos radicados en Estados Unidos —como muchos otros inmigrantes— estaban en el fondo de la escala social, y por tanto en una posición muy vulnerable. La mayor parte de ellas no dominaba el inglés y procedía de las zonas rurales de la meseta central; en algunos pueblos de ella se empezaron a recibir remesas sustantivas de quienes habían logrado encontrar trabajo.[82]

[81] Mercedes Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, pp. 32-35; Harvey A. Levenstein, *Labor organizations in the United States and Mexico: A history of their relations*, Westport, Greenwood Publishing Co., 1971, pp. 116-117.

[82] En 1920 se calculó que en La Piedad, Michoacán, las remesas enviadas por los braceros ascendieron a 900 000 pesos, y aunque luego bajaron, siguieron siendo importantes, *El Universal*, 26 de marzo de 1930.

Esa situación llegó a alterarse drásticamente a partir de 1929. La crisis económica que comenzó entonces en el país del norte repercutió de inmediato en la oferta de empleo agrícola y no tardó en aumentar la gama de presiones para obligar a los mexicanos a retornar a su país y evitar que compitieran con los trabajadores estadounidenses o se constituyeran en una característica para la economía en general y las asociaciones de beneficencia en particular. Basándose en la llamada *Quota act* de 1924, el presidente Hoover logró en septiembre de 1930 que toda la inmigración quedara sujeta a cuota, incluyendo a los mexicanos. La verdad es que ya desde 1928 se había empezado a restringir el ingreso de mexicanos reduciendo el número de visados que se les otorgaban.[83] Se calcula que en 1930 abandonaron Estados Unidos 70 000 mexicanos, 125 000 al año siguiente, 80 000 en 1932 y 36 000 en 1933.[84] Como el retorno de los mexicanos fue "voluntario" —las autoridades estadounidenses y ciertas asociaciones cívicas del país presionaron y facilitaron el transporte de los mexicanos y sus familias hasta la frontera—, el gobierno de México no pudo protestar,[85] y menos después de aprobarse la Ley Federal del Trabajo, una de cuyas disposiciones daba a las empresas seis meses de plazo para que disminuyeran un máximo de 10% el número de ciudadanos extranjeros empleados por ellas. Esta medida afectó a unos 40 000 estadounidenses y en momentos en que les resultaba particularmente difícil encontrar empleo en su país.[86] La embajada estadounidense protestó aduciendo que se trataba de una aplicación retroactiva de la ley. Cuando a instancias del sindicato el Ferrocarril del Sud-Pacífico —en manos de intereses extranjeros— se vio forzado a liquidar a 59 trabajadores extranjeros, en su mayoría de Estados Unidos, el consulado y la embajada de ese país tomaron cartas en el asunto y trataron de anular la decisión, aunque sin mucho éxito.[87] Pero en realidad ningún país pudo detener las medidas del otro.

[83] Abraham Hoffman, "El cierre de la puerta trasera norteamericana. Restricciones de la inmigración mexicana", *Historia Mexicana,* vol. XXXV, 3, 1976, pp. 403-422.

[84] Carreras de Velasco, *op. cit.,* pp. 173-174.

[85] NAW, RG 59, 812.504/1455, E.J. O'Shaughnessy, del Departamento de Trabajo, al de Estado, 17 de abril de 1934.

[86] *Excélsior*, 1º de marzo de 1930.

[87] NAW, RG 59, 812.504/1233, Raleigh A. Gibson, cónsul en Guadalajara, a Departamento de Estado, 12 de octubre de 1931.

En 1930 la prensa mexicana empezó a describir la odisea de las largas caravanas de mexicanos, muchas de ellas organizadas por agrupaciones privadas estadounidenses, que llegaban a la frontera y luego carecían de los recursos para comunicar a sus puntos de destino en el interior del país. Supuestamente el gobierno mexicano debía resolverles este problema. Los fondos asignados para tal empresa fueron sin embargo notablemente insuficientes: en 1932, 20 000 pesos. Muchos de los recién llegados quedaron entregados a su propia suerte. El Comité Nacional de Repatriación —organización de emergencia que reunió representantes oficiales y algunas personalidades empresariales— trató de aliviar las deficiencias de los esfuerzos gubernamentales en el transporte y colocación de los repatriados, se intentó crear algunas colonias agrícolas en los estados de Guerrero y Oaxaca, el gobierno de San Luis Potosí ofreció tierras a los recién llegados, y el federal les dio facilidades para adquirir lotes en los distritos de riego; pero la mayoría de los proyectos fracasaron por lo aislado de las regiones, la falta de una infraestructura adecuada o las condiciones que se exigieron para el otorgamiento de concesiones. Apenas 5% de los repatriados aceptó ir a las colonias y muchos las abandonaron poco tiempo después. Alrededor de 80% de los mexicanos que devolvió la crisis simplemente retornaron a su lugar de origen, y buen número de ellos abrigaba la intención de permanecer allí sólo el tiempo necesario para poder regresar a Estados Unidos.[88]

El sentido de la dignidad nacional de algunos círculos atentos a los acontecimientos nacionales se sintió herido por la forma en que sus conciudadanos fueron obligados a regresar al país. El presidente Ortiz Rubio reflejó esta indignación cuando en su mensaje al Congreso en septiembre de 1931 señaló que, más que la falta de trabajo, la repatriación había sido producto de intrigas estadounidenses.[89] Tanto la prensa como las autoridades mexicanas trataron de evitar que los repatriados y otros conciudadanos volvieran a emprender el camino al norte, apelando tanto a sus sentimientos patrióticos como a la posibilidad de que las autoridades estadounidenses tomaran medidas contra ellos por su *estatus* ilegal,[90] pero la brutal realidad económica producto de la disparidad del desarrollo

[88] Carreras de Velasco, *op. cit.,* pp. 92-128.

[89] México, Congreso de la Unión, *Los presidentes ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821-1966,* vol. III, México, Cámara de Diputados, 1966, pp. 1048-1049.

[90] *El Mayo* de Sinaloa, 19 de abril de 1934.

económico entre los dos vecinos, hizo que tales advertencias cayeran en gran medida en el vacío.[91]

Los sufrimientos e indignidades que debieron pasar los ciudadanos mexicanos en su retorno de Estados Unidos constituyeron una cara de la moneda —quizá la más importante—, pero la otra, aunque explicable, poco enalteció en verdad a ciertas autoridades y grupos del país. Fue la acción ejercida contra los ciudadanos chinos residentes en México. Los procesos de desarrollo económico, y en particular la construcción de ferrocarriles durante el Porfiriato, habían fomentado cierta contratación de mano de obra asiática cuya mayoría, para finales de los años veinte, había dejado de emplearse en las labores manuales o de colonización para dedicarse a actividades comerciales al mayoreo y al menudeo en las zonas urbanas; se habían convertido, pues, en competidores de los comerciantes nativos y eran blanco del resentimiento de muchos de sus clientes locales que se sentían explotados por extranjeros poco asimilados a la cultura y a la vida del país. Con la Revolución comenzaron las manifestaciones de xenofobia contra las pequeñas colonias chinas en ciertas ciudades del norte, mismas que varias veces terminaron en actos de vandalismo. La tensión se mantuvo y volvió a encontrar un medio propicio para desembocar en nuevas manifestaciones antichinas cuando la crisis mundial afectó la actividad comercial en México. Se consideró entonces que los chinos estaban usurpando un lugar que legítimamente correspondía a los intereses nacionales, y se insistió en pedir su expulsión.

Como la repatriación de ciudadanos chinos, algunos casados ya con nacionales, no era ninguna solución fácil puesto que el gobierno mexicano no estaba en posibilidad de pagarles el transporte a sus lugares de origen, algunas autoridades locales optaron por una solución mucho más fácil pero de legalidad muy dudosa, la de expulsarlos a Estados Unidos; si aquel país no deseaba mantenerlos en su territorio, el transporte correría por su cuenta. La República de China y Washington protestaron por lo sucedido.[92]

La campaña contra los chinos se agudizó en 1931. Se trató de una acción bien orquestada y dirigida en buena medida por la Liga Nacional

[91] Carreras de Velasco, *op. cit.*, pp. 135-143.

[92] Amplia información al respecto se encuentra en NAW, RG 59, 812.504, del documento 1134 en adelante.

Antichina y el Comité Pro-Raza, organizaciones que tenían su centro en Sonora y Sinaloa, y contaban con la simpatía del gobernador Rodolfo Elías Calles y del senador Juan de Dios Bátiz. Aquellos organismos y otros similares se encargaron de publicar numerosos folletos y artículos en términos totalmente racistas y ofensivos para el grupo chino. Se le acusaba, entre otras cosas, de explotar descaradamente al pueblo mexicano y de repatriar sus enormes ganancias. De esta manera, cualquier acción en su contra se podía inscribir dentro de un contexto antiimperialista.[93] Los comerciantes de ciudades como Guaymas, Ensenada, Mexicali o Tampico, financiaron localmente la campaña antichina y en algunos lugares distribuían de manera gratuita los periódicos que apoyaban la demanda de su expulsión.

Al finalizar 1931, el ambiente en el que tenía que vivir la colonia china en el norte de México era lo bastante hostil para que unas 11 000 personas de ascendencia oriental se vieran en la necesidad de abandonar México para dirigirse a Estados Unidos, y por su puesto que no todas por propia voluntad. Según reportes estadounidenses, cerca de 800 fueron obligadas a salir de México y cayeron en manos de las autoridades fronterizas del país vecino que las deportaron a China con un costo para el erario estadounidense de 100 000 dólares.[94] Al año siguiente, el número de chinos arrestados en Estados Unidos por entrar ilegalmente, y que dijeron proceder de México, aumento a 4 317, lo cual originó un gasto de repatriación de más de 500 000 dólares.[95] A pesar de que entonces, con motivo de la invasión japonesa a Manchuria, la Liga declaró que pondría fin a sus actividades, las expulsiones no se detuvieron. Washington advirtió a México a mediados de 1932 que de continuar con las prácticas ilegales de expulsión, sus agentes le devolverían a los chinos, puesto que legal y moralmente eran su responsabilidad.[96]

Originalmente la advertencia de Washington no tuvo el carácter de protesta, pero sí un efecto ligeramente mayor que las quejas formales del gobierno de Peiping el cual, al finalizar 1931, amenazó con romper relacio-

[93] A manera de ejemplo véase *El Noroeste* de Nogales, 14 de agosto de 1931.

[94] NAW, RG 59, 812.504/1291, memorándum de la División de Visas del Departamento de Estado, 12 de enero de 1932.

[95] NAW, RG 59, 812.504/1412, Mac Cormack, del Departamento de Trabajo al de Estado, 1º de agosto de 1933.

[96] NAW, RG 59, 812.504/1315, memorándum de la División de Asuntos del Lejano Oriente del Departamento de Estado, 25 de julio de 1932.

nes con México si no se ponía un alto a las deportaciones en la forma en que se estaban haciendo.[97] Como la advertencia no tuvo resultado, el gobierno chino decidió coordinar sus esfuerzos con el de Estados Unidos, al coincidir en este caso perfectamente los intereses de los dos países. Washington aceptó entonces plantear a México los puntos de vista chinos para que se detuviera la acción contra sus ciudadanos, siempre y cuando ello no interfiriera con el arreglo de otros problemas más importantes para los estadounidenses.[98] Al embajador Clark le hizo poca gracia esta tarea, entre otras razones porque se daba cuenta de que el origen de la política antichina no se encontraba tanto en el gobierno federal como en los gobiernos locales de Sonora y Sinaloa, y de que el hecho de que la apoyara un gobernador con tanta fuerza como Rodolfo Elías Calles impedía actuar a los funcionarios federales.[99] De todas formas, los cónsules estadounidenses en el norte empezaron a interponer sus buenos oficios a favor de la comunidad china, aunque con carácter extraoficial. El problema se prolongó durante todo 1932 porque Washington carecía de pruebas concretas para acusar a las autoridades fronterizas mexicanas por la expulsión de ciudadanos chinos. Pero en noviembre de aquel año un policía mexicano de Sonora que llevaba un grupo de chinos hacia territorio estadounidense cruzó inadvertidamente la línea fronteriza y fue capturado por las autoridades del país vecino.[100] Se tuvo entonces la prueba necesaria y en febrero de 1933 presentaba Clark una protesta formal por violación a las normas del derecho internacional, al forzar a ciudadanos extranjeros a ingresar ilegalmente en territorio estadounidense.[101] Clark se retiró poco después y el problema vino a recaer en Daniels, que en mayo volvió a plantear la queja ante el secretario de Relaciones Exteriores. Éste le informó que su dependencia había enviado ya varias amonestaciones al hijo de Calles,

[97] NAW, RG 59, 812.504/1181, Clark a Departamento de Estado, 29 de agosto de 1931.

[98] NAW, RG 59, 812.504/1159, ministro estadounidense en Peiping a Departamento de Estado, y de éste al embajador Clark, 17 y 24 de agosto de 1931.

[99] NAW, RG 59, 812.504/1172 y 1193, Clark a Departamento de Estado; Yung Kwai, de la legación China en Washington, a Departamento de Estado y respuesta a su memorándum, 26 de agosto, 4 y 8 de septiembre de 1931.

[100] NAW, RG 59, 812.504/1345 y 1359, memorándum de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado y cónsul estadounidense en Nogales, Sonora, a Departamento de Estado, 11 de octubre y 16 de noviembre de 1932.

[101] NAW, RG 59, 812.504/1363, Departamento de Estado a embajador Clark, 9 de febrero de 1933.

pero que no se podía hacer más.[102] Sólo la salida de Calles del país y la expulsión de Rodolfo del gabinete a mediados 1935 puso punto final a la acción contra los chinos en Sonora; la colonia china había quedado entre tanto reducida a su mínima expresión. Las protestas internacionales en favor de ella de bien poco habían servido.

EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES

Desde sus orígenes, problemas constantes en las relaciones internacionales de México fueron las múltiples reclamaciones de ciudadanos extranjeros al gobierno por los daños causados en sus personas o en sus patrimonios durante los muchos conflictos civiles que padeció el país. La Revolución de 1910 y su secuela resultó particularmente abundante en reclamaciones de este tipo, y los estadounidenses presentaron la lista mayor como es de comprender.

A raíz de los Acuerdos de Bucareli de 1923, México y su vecino del norte acordaron el establecimiento de dos comisiones de reclamaciones para que resolvieran el problema; una general estudiaría las que se venían arrastrando desde 1863 —última vez que había habido un arreglo— y otra especial se ocuparía de las originadas durante la Revolución. Algunos juristas se mostraron en desacuerdo con esta decisión del gobierno mexicano por considerar que ningún país estaba obligado a compensar a los extranjeros que pudieran sufrir algún percance como resultado de guerras civiles, riesgos que tácitamente aceptaban al llegar a hacer fortuna a un país que no era el suyo. Pero las razones políticas fueron de más peso, y en 1925 —como concesión mexicana— se establecieron ambas comisiones, quedando como árbitros un panameño en la general y un brasileño en la especial. Ninguna de las dos funcionó adecuadamente, sobre todo cuando el arbitro brasileño rechazó la exigencia estadounidense de una compensación sustantiva por la pérdida de vidas en la matanza perpetrada por los villistas en Santa Isabel. A partir de entonces Washington decidió simplemente no volver a presentar un solo caso ante la comisión especial. La general, en cambio, siguió funcionando hasta 1934, año en el que finalmente se disolvió. Ante la misma los estadounidenses

[102] NAW, RG 59, 812.504/1392, embajador Daniels a Departamento de Estado, 17 de mayo de 1933.

presentaron 2 800 reclamaciones y 800 los mexicanos, pero de todas sólo se llegaron a resolver 148. Como la tarea parecía interminable, se le buscó otra salida, la de un arreglo global como el que se había acordado con Bélgica y en virtud del cual México sólo pagó una fracción del total reclamado, prueba clara de que las demandas se encontraban muy infladas y los reclamantes lo sabían.[103] Solucionando el problema belga, no tardarían en lograrse acuerdos similares con Inglaterra, Francia, España, Alemania e Italia, cinco casos en los que México aceptó pagar a cada quien 2.64% del monto original reclamado. En 1931, Washington sugirió que México disolviera la comisión general y se asignara a sus ciudadanos una compensación equivalente a 10% de lo reclamado, suma que ascendía a la nada despreciable cantidad de 14 millones de dólares.[104] En vista del precedente sentado por los europeos, México rechazó la propuesta estadounidense y trató de que Washington aceptara las mismas condiciones que aquéllos. Todo 1933 se pasó en negociación.[105] Al fin Estados Unidos cedió y en 1934 se pudo anunciar el nuevo arreglo: México aceptaba pagar a Washington por concepto de reclamaciones generales 13 500 000 dólares, y en varias partidas. Por lo que respecta a las reclamaciones especiales, se negociaron y se fueron solucionando poco a poco mediante los canales diplomáticos normales, y sin volver a recurrir a la famosa comisión.[106] Se puede pues decir que si la idea misma de aceptar las reclamaciones era de una legitimidad dudosa, a fin de cuentas, y gracias a una negociación hábil y paciente, México salió bien librado del problema.

LA POLÍTICA HEMISFÉRICA

Las relaciones de México con América Latina en este periodo estuvieron determinadas esencialmente por la formación de un sistema de alianza y defensa hemisférica que Estados Unidos empezó a crear a partir del surgimiento de la política de Buena Vecindad, y fue una respuesta a la

[103] NAW, RG 59, 812.51/1565, Herschel V. Johnson, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 7 de marzo de 1930.

[104] NAW, RG 59, 812.51/1708, embajada en México a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1931.

[105] México, Cámara de Diputados, *op. cit.,* p. 1204.

[106] Howard F. Cline, *The United States and Mexico,* Nueva York, Atheneum, 1963, pp. 208-209.

incertidumbre que resultó por el rompimiento del equilibrio de poder creado por el Pacto de Versalles. A la vez, y de manera bilateral, México normalizó sus relaciones con varios países latinoamericanos que se habían visto afectadas por la política revolucionaria del pasado.

En los años veinte, y a pesar de que la Revolución mexicana parecía haber superado su etapa más violenta y militante, el movimiento era visto con mucha desconfianza por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, para quienes sus reformas eran una peste. A ello contribuyó la ruptura de relaciones con Perú, Venezuela y Nicaragua. El conflicto con Perú tuvo lugar en 1930 cuando, tras un levantamiento en Arequipa, el teniente coronel Luis Sánchez Cerro puso fin a 11 años de dictadura para iniciar lo que él llamó la "moralización" del país. Comenzó así otro periodo de gobierno autoritario hasta que en marzo de 1932 un miembro del APRA —partido que en más de una ocasión se había identificado con las políticas de la Revolución mexicana— intentó asesinar a Sánchez Cerro. El 16 de mayo la cancillería peruana pidió al embajador mexicano, general Juan Cabral, que abandonara el país por habérsele comprobado contactos con los autores del atentado. Durante más de un año permanecieron sin relaciones y cuando volvieron a reanudarse, el 12 de julio de 1933, hacía varios meses que Sánchez Cerro había muerto asesinado. El nuevo ministro mexicano en Lima, Juan Manuel Álvarez del Castillo, tuvo entonces la precaución de desvincularse de todos los grupos en pugna dentro de Perú.[107] En 1933 también se reanudaron relaciones con Venezuela —gobernada entonces por el dictador Juan Vicente Gómez—, que habían quedado suspendidas desde principios de los años veinte por razones no muy distintas de las que operaron en el caso de Perú: el temor a la influencia de la Revolución mexicana. Las relaciones con el gobierno argentino presidido por Hipólito Irigoyen no se suspendieron, pero sí se enfriaron en 1930, y la representación de México quedó cierto tiempo a cargo de su secretario; en 1933 ya se había vuelto a enviar un embajador, y el secretario de Relaciones, Puig Casauranc, pudo efectuar una visita oficial a Argentina, cuando asistió a la Conferencia Interamericana de Montevideo.

Si la mayor parte de las dificultades que tuvo el gobierno mexicano con otros de América Latina se debieron a su apoyo real o supuesto a ciertos

[107] México, Cámara de Diputados, *op. cit.,* p. 113; Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la…, de agosto de 1933 a agosto 1º de 1934, presentado al H. Congreso de la Unión por el Dr. José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934, pp. 175-176.

elementos revolucionarios de aquellos países, también ocurrió lo contrario: acciones contrarrevolucionarias en México de representantes de otros gobiernos. El caso más sonado fue el asesinato del joven líder comunista cubano Julio Antonio Mella la noche del 1º de enero de 1929 en las calles de la ciudad de México. Mella había llegado en 1927 encabezando a un grupo de estudiantes izquierdistas que habían sido expulsados de Cuba y fueron recibidos en la Universidad Nacional. Pero como Mella se mantuvo activo desde México contra el gobierno dictatorial del general Machado, éste decidió eliminarlo. México no llegó a romper relaciones con Cuba a raíz del asesinato, pero fue un secreto a voces que detrás de lo sucedido estaba la mano del ministro cubano, Fernández Mascorro.[108]

De todos los problemas que México tuvo con sus vecinos del sur, el más espectacular —y peligroso— resultó el de Nicaragua. Hacía tiempo que la política mexicana en Centroamérica era bastante activa, y en los años veinte no coincidió con los lineamientos de Washington, principal fuerza externa en la región. La intervención estadounidense en Nicaragua había sido descarada desde que cayó el gobierno liberal de José Santos Zelaya a principios del siglo. A partir de entonces la inestabilidad política fue la tónica, porque fuera del poder, y muy a pesar de Estados Unidos, los zelayistas se siguieron manteniendo fuertes y causando problemas. En 1912 se consideró necesario que los "marines" estadounidenses desembarcaran en Nicaragua para desalentar la acción de los liberales y fortalecer a su aliado, el presidente conservador Adolfo Díaz. Los conservadores continuaron entonces en el poder apoyados por los fusiles estadounidenses, pero en 1925 murió el presidente Manuel Chamorro y el grupo conservador se dividió, comenzando una nueva lucha por el poder en la que entraron los liberales. Para evitar la prolongación del conflicto se formó entonces un gobierno de coalición; el acuerdo no duró mucho y en agosto de 1925 se desató de nuevo la lucha entre los partidos. El teatro principal fue la costa oriental y muy pronto el conflicto se transformó en la guerra civil más violenta ocurrida hasta entonces en ese país. En 1926 había dos gobiernos, el conservador dirigido por Adolfo Díaz, que desde luego recibió el reconocimiento de Washington, y el liberal encabezado por el doctor Juan B. Sacasa. A Calles le pareció que México no podía cooperar esta

[108] Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*, vol. VI, México, Trillas, 1973, p. 1900.

vez con Estados Unidos y reconoció a este último; no sólo eso, además le envió ayuda. Ante la seriedad de la amenaza liberal, fomentada en parte por México, los "marines" volvieron a desembarcar en Nicaragua y el Departamento de Estado acusó a Calles de pretender extender la doctrina bolchevique a la América Central.

La guerra entre las dos facciones se detuvo en 1927 cuando Estados Unidos, después de apoyar militarmente a los conservadores, trató de mediar entre los bandos en pugna. Antes de que la mediación surtiera el efecto esperado por Washington, la acción de un grupo liberal capitaneado por el hasta entonces poco conocido Augusto César Sandino contra una guarnición estadounidense en Ocotal, pareció dar al traste con la pacificación. Ocurrió precisamente cuando Calles y Morrow acababan de llegar a un arreglo, por lo que México se abstuvo de auxiliar al guerrillero liberal. Sin embargo, al frente de unos cuantos cientos de hombres Sandino siguió luchando en las selvas del norte contra los estadounidenses y las fuerzas del gobierno. Cuando a pesar de todo los liberales ganaron las elecciones en 1928, Sandino se mantuvo en pie de lucha convertido ya en un símbolo latinoamericano del antiimperialismo, pero con muy pocas posibilidades de triunfo. Para evitar problemas al nuevo gobierno liberal presidido por el antiguo jefe de Sandino, el general José María Moncada, el guerrillero decidió exiliarse y para ello se puso en contacto con el gobierno mexicano. Se le aceptó y el 25 de junio de 1929 Sandino llegaba a México.[109]

Poco antes de la llegada de Sandino, de acuerdo con el testimonio de Portes Gil, Morrow le sugirió la conveniencia de reanudar relaciones con Nicaragua para apoyar el proceso de estabilización de aquel país. El presidente mexicano se negó argumentando que, pese a la filiación liberal de Moncada, las tropas estadounidenses seguían en Nicaragua y su soberanía permanecía en entredicho.[110] De todas formas, con aceptar a Sandino en México alejándolo de su teatro de operaciones, Portes Gil contribuyó a consolidar a Moncada y la decisión mexicana no fue mal vista por Washington, sobre todo porque Sandino no podía esperar ninguna ayuda de este país para reiniciar la lucha en el suyo.[111]

[109] Gregorio Selser, *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua*, La Habana, Imprenta Nacional, 1960.

[110] Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana,* México, Botas, 1954, pp. 356-462.

[111] *Ibid.*, pp. 364-365.

Al parecer Sandino no sólo fue vigilado por agentes del gobierno durante su estancia en México, sino por agentes de Moncada y de Estados Unidos. Los comunistas lo tildaron de traidor por haber aceptado el asilo ofrecido por una administración contrarrevolucionaria; entre tanto, otros grupos de izquierda formaban clubes sandinistas.[112] Sin embargo, el guerrillero hizo declaraciones que comprometían a México en su cruzada contra el imperialismo estadounidense en toda América Latina, y se convirtió en un huésped incómodo para el país que le había recibido;[113] su estadía no se podía prolongar mucho, en 1930 volvió a internarse en Nicaragua para reanudar la lucha y en 1934 la Guardia Nacional al mando de Anastasio Somoza acabó con él. Hacía un año que el líder original de la revuelta liberal, el doctor Juan Bautista Sacasa, había sucedido a Moncada en la presidencia: Sandino había dejado de ser útil a sus antiguos aliados.[114] El 24 de marzo de 1933 se reanudaron las relaciones diplomáticas entre México y Nicaragua, después de estar suspendidas durante siete años.

Al mismo tiempo que México normalizaba sus relaciones con Estados Unidos y América Latina, se empezó a gestar una reestructuración del sistema interamericano en conjunto con la participación de México. El proceso comenzó, entre otras razones, porque Estados Unidos consideró indispensable reaccionar ante los problemas internacionales de los años treinta —el equilibrio inestable de poder en Asia y Europa—, modificando su política hacia América Latina en un intento por consolidar su posición en el hemisferio y aislarlo de aquellas perturbaciones. El propósito de Washington tuvo varias repercusiones para México. En el ámbito bilateral, se manifestó en el acuerdo firmado el 5 de febrero de 1933 entre el embajador estadounidense Reuben Clark Jr. y el secretario de Relaciones de México, Puig Casauranc, en virtud del cual ambos países se comprometían a coordinar sus políticas de defensa en caso necesario. Para tal efecto, cada país nombraría un comisionado especial para que con carácter confidencial y provisional trazara los planes de defensa común de sus respectivos territorios, que posteriormente habrían de ser presentados a la aprobación de ambos gobiernos pero se mantendrían en secreto. Parece que este proyecto no llegó a materializarse, e incluso que ni siquiera la Secre-

[112] *El Machete,* junio de 1930.

[113] Selser, *op. cit.*, p. 346.

[114] Portes Gil, *op. cit.,* pp. 374-375.

taría de Guerra fue informada de su existencia,[115] pero el hecho mismo de que se hubiera pensado en ello resultó una clara muestra de la preocupación estadounidense por los movimientos japoneses en el Pacífico, y de su temor de que México pudiera jugar un papel similar al que Bélgica representó durante la primera Guerra Mundial en relación con Francia, es decir, el de un flanco descubierto en su sistema defensivo.

Junto a estos proyectos bilaterales, Estados Unidos inició la estructuración de un sistema de cooperación política con América Latina, aunque para ello se tuvo que salvar previamente el obstáculo casi infranqueable del repudio latinoamericano a la tradicional política intervencionista de Washington. En 1927, la Comisión de Jurisconsultos Latinoamericanos, reunida en Río de Janeiro, había condenado ya de manera inequívoca el supuesto "derecho de intervención" de un país del hemisferio en los asuntos de otro, y se había propuesto que tal rechazo fuera aceptado explícitamente por todos los gobierno del hemisferio. La propuesta afianzaba las tradicionales posiciones de México al respecto y estaba dirigida claramente contra las intervenciones de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica; era natural que su adopción se convirtiera en el punto clave de la discusión de la VI Conferencia Interamericana que se reunió en La Habana en 1928. Washington, por medio de Perú —gobernado entonces por un régimen muy autoritario presidido por Augusto B. Leguía— trató de que no se adoptara el texto propuesto por el Instituto Americano de Derecho Internacional y que a la letra decía: "Ningún Estado puede intervenir en los negocios internos de otro". Estados Unidos parecían no encontrarse dispuestos todavía a aceptar lo que le pedían sus vecinos del sur para consolidar la alianza. México, con Ecuador y Colombia, secundó la posición de El Salvador, país que llevó la voz cantante en la reunión a favor de un compromiso claro de no intervención, y al final sólo Cuba, Nicaragua y Perú respaldaron la negativa de Estados Unidos. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, los participantes decidieron dejar la solución del problema para una siguiente reunión, como se ha vuelto costumbre.

En vista de lo ocurrido en La Habana, los participantes en la VII Conferencia Interamericana que habría de reunirse en Montevideo en diciembre de 1933 revisaron sus posiciones, sobre todo Estados Unidos, cuya

[115] Cárdenas, *op. cit.,* p. 314.

conducta en América Latina había empezado a cambiar siguiendo los lineamientos de la política de Buena Vecindad de Roosevelt. En agosto, el embajador Daniels tuvo su primera entrevista con Calles, *the big man in Mexico,* como le llamó entonces. La entrevista, que se celebró en Cuernavaca en la residencia del presidente Rodríguez, se aprovechó para examinar en líneas generales la actitud que México podría adoptar en Montevideo. Calles propuso al embajador que la unión entre los países del continente no se limitara a la esfera política; que se intentara la creación de una zona de preferencias comerciales como respuesta interamericana a las barreras que en aquellos momentos estaban levantando las economías europeas en crisis. Estados Unidos y América Latina —dijo Calles— tenían economías complementarias que podían ayudarles a resolver juntos los problemas en que los había sumido la Gran Depresión. El Jefe Máximo fue más específico; en la medida que Estados Unidos diera preferencia al henequén mexicano sobre el sudafricano, por ejemplo, México podría adquirir un volumen mayor de mercancías en su vecino del norte, y Sudáfrica tendría que hacerlo en Inglaterra. La cooperación económica —y una moratoria en el pago de la deuda externa de la región— serían las mejores muestras de buena voluntad para iniciar una época de cooperación en las relaciones políticas entre los países del continente. A Daniels le produjeron una impresión excelente Calles y su proyecto, y aseguró que Washington tomaría en consideración la propuesta de formar un bloque económico interamericano.

En definitiva, Estados Unidos habría de negarse a aceptar una política comercial preferencial para América Latina que iba contra sus postulados tradicionales de libre cambio, pero no rechazaría la moratoria en los pagos.[116] El espíritu con el que México y Estados Unidos llegaban a Montevideo auguraba mejores resultados que en el pasado.

En Uruguay, Estados Unidos aceptó finalmente el principio de no intervención, aunque condicionado al periodo del gobierno de Roosevelt, lo cual no impidió que las delegaciones latinoamericanas saludaran la aceptación estadounidense como el principio de una nueva época. El representante mexicano, dejándose llevar por el entusiasmo, consideró que la ocasión era propicia para citar al antiguo embajador de su país en Uruguay, el poeta Amado Nervo y, refiriéndose a la época que según él acaba-

[116] NAW, RG 59, 812.00/19918, memorándum de conversación entre el embajador y Calles, 14 de agosto de 1933; Daniels a Departamento de Estado, 15 de agosto de 1933.

ba de concluir dijo: "¿Rencores?, ¿de qué sirven?, ¿qué pueden los rencores? Ni restañan heridas ni corrigen el mal…".[117]

Antes de cerrar el tema de las relaciones interamericanas conviene recordar la adopción, en el cuerpo de la doctrina exterior mexicana, de un nuevo principio general cuyo campo natural de aplicación había de ser América Latina: la llamada inicialmente Doctrina Ortiz Rubio, que muy pronto perdió ese nombre para pasar a la historia como la Doctrina Estrada, en honor del canciller Genaro Estrada. El 27 de septiembre de 1930, la Secretaría de Relaciones informó a todos los jefes de sus embajadas y legaciones en el exterior que hicieran del conocimiento de los gobiernos ante los que estaban acreditados, que México se oponía a la práctica de que los países extranjeros se pronunciaran sobre la legitimidad de un gobierno cada vez que hubiera un cambio no rutinario de régimen. Los gobiernos extranjeros —dijo México— no tenían derecho alguno de pronunciarse en este punto recurriendo al otorgamiento o al retiro del reconocimiento formal, puesto que ello significaba una intervención en los asuntos internos del país en cuestión. En el futuro, la práctica mexicana se concretaría simplemente en mantener o retirar a sus enviados diplomáticos sin manifestarse sobre la legitimidad de un gobierno en particular, evitando así herir la soberanía del país.

Como se comprenderá, la decisión mexicana era una reacción algo tardía contra la práctica estadounidense de recurrir al reconocimiento diplomático como instrumento de presión; así había sucedido en los casos de Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. La postura mexicana respondía también a la persistencia de la inestabilidad política en América Latina y a la necesidad de evitar tener que explicar en cada momento la causa de que se mantuvieran relaciones con gobiernos de claro corte antipopular y que chocaban con algunos principios sustentados por la Revolución. En el momento en que Genaro Estrada anunció el nuevo principio mexicano, se habían producido cambios irregulares de gobierno en Argentina, Perú, República Dominicana y Bolivia, y la nueva política favorecía a la perfección los propósitos mexicanos de regularizar sus relaciones con los países de América Latina.[118]

[117] Citado por Antonio Gómez Robledo en *Idea y experiencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, p. 179.

[118] Para un análisis más a fondo de la Doctrina Estrada véase Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas,* vol. II, México, Hermes, 1966, pp. 169-212.

LAS RELACIONES CON EL RESTO DEL MUNDO

Fuera del ámbito estadounidense, dos acontecimientos internacionales fueron los más importantes para México: su ingreso a la Sociedad de Naciones y el rompimiento con la Unión Soviética.

La tensión que existía entre México y Estados Unidos al terminar la primera Guerra Mundial había sido uno de los factores que impidieron, al surgir la Sociedad de Naciones (SDN), que México fuera invitado a participar en ella. La actitud neutral que México había mantenido durante la contienda y la mala reputación de que gozaba la Revolución mexicana en Europa y entre algunos gobiernos latinoamericanos, hizo que la marginación de México se aceptara sin objeciones por la mayoría de los miembros fundadores.

México no dejó de resentir esa actitud y no hizo intento alguno de entrar en contacto con ella hasta 1927, fecha en que la misma invitó al país a participar en un congreso internacional de estadística. Roto el hielo, el siguiente paso ya correspondió a México y fue dado en firme; en 1930 solicitó que se le admitiera un observador oficial en Ginebra para organizar y mantener los contactos indispensables con varios organismos especializados de la Sociedad de Naciones. Casi dos años más tarde, en septiembre de 1931, el organismo internacional acordó incorporar plenamente a México. En septiembre de aquel año y bajo los auspicios de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España y Japón, se presentó a la Asamblea General la candidatura de México y fue aceptada por unanimidad. Desafortunadamente, la fuerza moral y política de la SDN se encontraba en ese momento en entredicho ante el desafío de que empezaba a ser objeto por parte de Italia, Japón, y de Alemania poco después. En tales circunstancias, las posibilidades de acción de México en la SDN fueron bastante limitadas y el significado de su ingreso fue más bien simbólico: había concluido el aislamiento relativo en que parte de la comunidad internacional había tenido a la Revolución mexicana.

En todos los temas tratados hasta ahora habrá podido observarse un común denominador: el esfuerzo mexicano por regularizar su situación con la comunidad internacional. Hubo sin embargo excepciones, y una bastante notable: la ruptura de relaciones con la Unión Soviética, país con el que el gobierno de Álvaro Obregón, terminando ya su gestión, había decidido establecer relaciones diplomáticas tras una serie de negociaciones

que los representantes de ambos gobiernos sostuvieron en Berlín; en agosto de 1924 fueron nombrados representantes de la Unión Soviética y de México, respectivamente, Stanislas Pestkovski y Basilio Vadillo. Esta decisión mexicana constituyó sin duda una notable muestra de independencia, porque hasta entonces todavía no había establecido relaciones diplomáticas ningún gobierno americano con los revolucionarios rusos. Como nunca habían existido relaciones comerciales directas ni indirectas importantes entre los dos países, la actitud mexicana tuvo un carácter casi exclusivamente político y las reacciones a que dio lugar fueron, como es lógico, contradictorias, y no podía ser de otra manera: la izquierda aplaudió, y la derecha deploró.[119]

Las relaciones entre México y la Unión Soviética en aquella primera etapa no fueron nada fáciles. Para la Unión Soviética la importancia de su legación en México rebasaba las fronteras del país con el consiguiente disgusto del mismo; se trataba de su primera base legítima de operaciones en el continente. Por otro lado, los grupos de izquierda radical —no siempre en armonía con el régimen— se las arreglaron para que la legación se mezclara en los asuntos internos. El intercambio comercial directo se empezó a desarrollar a partir de 1926, pero nunca llegó a ser importante en términos relativos. En 1926 Pestkovski fue sustituido por la famosa revolucionaria bolchevique Alejandra Kollontai, y luego ésta por el doctor Alejandro Makar. Vadillo, a su vez, fue sustituido en Moscú por Silva Herzog en 1929. Las relaciones entre los dos países se mantuvieron en un cauce más o menos normal hasta que el Partido Comunista Mexicano (PCM) decidió que había llegado el momento de enfrentarse abiertamente al gobierno de Portes Gil. El fusilamiento en Durango de los líderes campesinos Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez —miembros del PC— desató una campaña mundial de protesta contra el gobierno mexicano por las organizaciones afiliadas a la Tercera Internacional. Esta campaña —que fue la causa, entre otros incidentes, de la lapidación de las representaciones mexicanas en Buenos Aires, Montevideo, Amsterdam y Estocolmo—, y las noticias criticando la actitud del régimen mexicano aparecidas en la prensa soviética, llevaron a México a protestar ante el gobierno de la URSS. La protesta fue rechazada por la cancillería soviética alegando que la Tercera Internacional no

[119] Héctor Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, pp. 66-85.

estaba formalmente ligada al gobierno soviético y que, por tanto, éste no podía ser el responsable de sus acciones.[120] Las relaciones entre ambos países entraron entonces en un periodo de enfriamiento que se agudizó en noviembre, cuando a raíz de unos incidentes en la frontera chino-soviética México expresó al Comisariado de Negocios Extranjeros en Moscú el deseo de que arreglara sus diferencias con China, ajustándose a lo previsto en el Tratado de Renuncia a la Guerra (Briand-Kellogg). El canciller Litvinov no tardó en hacer patente su disgusto por la "intervención" mexicana y Portes Gil decidió en enero de 1930 que Silva Herzog regresara a Moscú.[121] Se estaba a un paso del rompimiento y el mismo Calles decidió darlo a fines de ese mes sin que Portes Gil tuviera reparo en anunciarlo.

Antes de anunciar la ruptura al poner Calles en conocimiento de Morrow la determinación de proceder en ese sentido, el embajador le pidió que reconsiderase su decisión porque la tendencia internacional en aquellos momentos era justamente la contraria, es decir, normalizar las relaciones con el régimen revolucionario ruso; Inglaterra lo acababa de hacer y era muy posible que Estados Unidos siguiera su ejemplo. Era indudable —dijo Morrow— que la campaña de propaganda de la Tercera Internacional nunca se habría desatado sin el consentimiento de Moscú, pero también era verdad que se trataba de un organismo independiente y que el gobierno soviético no podía ser señalado, *strictu sensu,* como el responsable de sus acciones.[122] A pesar de todo, Calles mantuvo su determinación; al fin y al cabo, el comercio con el soviéticos era ínfimo, México no perdía casi nada, y se quitaba de encima una legación que sólo le daba dolores de cabeza al hallarse en constante contacto con elementos subversivos y que acababan de ser puestos fuera de la ley.[123]

Las relaciones se suspendieron, pues. En cambio se fortalecieron con España. En abril de 1931 el partido monárquico fue derrotado electoralmente por sus enemigos republicanos de manera un tanto inesperada, y poco después Alfonso XIII abandonaba el trono y se proclamaba la república. Habían transcurrido apenas unas semanas de este hecho cuando México y España decidieron elevar el nivel de sus relaciones y las legacio-

[120] Jesús Silva Herzog, *op. cit.,* pp. 113-114.

[121] *Ibid.,* p. 117; México, Congreso de la Unión, *op. cit.,* pp. 975-976.

[122] NAW, RG 59, 81252/1592, Herschel Johnson, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 24 de enero de 1930.

[123] Silva, Herzog, *op. cit.,* p. 118.

nes en ambos países se convirtieron en embajadas. Comenzó entonces un periodo de armonía y cooperación oficial entre los dos países que habría de terminar con la derrota republicana después de la Guerra Civil.

LOS ELEMENTOS DEL PORVENIR

Los problemas políticos que debió enfrentar México en su relación con el mundo exterior, se debieron en buena medida a la encarnizada defensa que los empresarios extranjeros hicieron de sus posiciones ante los intentos revolucionarios de afectar sus intereses creados, modificando unas veces la legislación petrolera, exigiendo otros préstamos forzosos, negándose en otras ocasiones a cubrir la deuda externa, etc. A pesar de todos estos problemas, la presencia extranjera en la economía mexicana se mantuvo a lo largo de todo el periodo, y en 1926 su inversión directa ascendía a la nada despreciable suma de 1 700 millones de dólares; es decir, era mayor de la que existía al finalizar al Porfiriato. La mayor parte de esta inversión se encontraba en los enclaves minero y petrolero, en la generación de energía eléctrica y en los ferrocarriles; cantidades menores estaban invertidas en tierras, comercio y actividades manufactureras. Su estructura parecía seguir siendo la de antes de la Revolución y, gracias al acuerdo Calles-Morrow, hasta el clima político volvió a ser propicio para las actividades de la empresa extranjera. Justamente cuando las antiguas tensiones desaparecían, la Gran Depresión empezó a dejar sentir sus efectos sobre los mercados de materias primas, y el dinamismo de los empresarios foráneos disminuyó notablemente.

No se conocen cifras exactas sobre la proporción de las inversiones extranjeras, pero la mayor cantidad correspondió a Estados Unidos, cuyos ciudadanos, en 1929, tenían invertidos directamente en México casi 700 millones de dólares; 230 en minería y metalurgia, 206 en petróleo y 164 en servicios públicos.[124] Si el periodo 1928-1934 no fue precisamente la mejor época para la inversión externa, sus aportaciones a la industria eléctrica continuaron en aumento. Esta actividad elevó su capacidad instalada de 350 000 kw en 1926 a 510 000 kw en 1930, y aunque la Mexican

[124] Samuel Pizer y Frederick y Cutler, *U.S. investments in the Latin American Economy,* Washington, United States Department of Commerce, 1957.

Light and Power detuvo entonces su programa de expansión, la American and Foreign Power lo continuó hasta el final del periodo. La producción minera y petrolera, en cambio, apenas pudieron recuperarse un poco a partir de 1933, y las manufacturas siguieron sin atraer mucho la atención del inversor foráneo, aunque empezaron a desarrollarse algunas ramas nuevas, como el ensamble de automóviles, la fabricación de muebles domésticos, el envase de alimentos, la producción de llantas y algunas actividades menores.[125] No era nada extraordinario, pero sí una clara muestra de que el mercado interno mexicano había crecido a pesar de todo y de que para ciertas empresas estadounidenses grandes empezaba a resultar atractivo.

Los efectos de la Gran Depresión fueron tan graves que bastan por sí solos para explicar la baja en la producción minera y petrolera; no se puede conocer por ello el verdadero efecto en la inversión externa de ciertas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la aplicación de impuestos a la exportación de capitales; puede decirse por lo menos que ambas medidas provocaron la irritación de los empresarios extranjeros y el aumento de huelgas en 1934, que de apenas 13 el año anterior subieron aquél a 202; dicho aumento lo atribuyeron los empresarios a circunstancias políticas y no laborales.[126] Sin embargo, se trataba de problemas relativamente importantes y que estaban en el orden natural de las cosas, como era el caso de las quejas de ciertos productores mexicanos de hortalizas en el norte impedidos de desarrollar ampliamente la producción destinada a surtir el mercado estadounidense, a causa de las barreras proteccionistas que se estaban levantando para proteger a los agricultores de Florida.[127]

Pero si el intercambio comercial y la estructura de las inversiones extranjeras apenas de habían modificado con respecto al pasado, la aparición de nuevos elementos se perfiló con mayor nitidez en otros renglones y uno de ellos fue el turismo. Durante los 300 años de Colonia, México había sido una región prácticamente cerrada a los extranjeros. La Casa de Con-

[125] Emilio Vera Blanco, "La industria de transformación", en *México: 50 años de revolución. 1. La economía,* México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 269.

[126] Marvin D. Bernstein, *The Mexican mining industry, 1890-1950; a study in the interaction of politics, economics and technology,* Albany, State University of New York, 1964, p. 175; NAW, RG 59, 812.504/1387, Daniels a Departamento de Estado, 28 de abril y 18 de mayo de 1933.

[127] México, Congreso de la Unión, *op. cit.,* p. 894.

tratación vigilaba muy de cerca el tipo de inmigrantes que recibía la Nueva España, que fueron relativamente pocos y seleccionados. En el siglo XIX las condiciones cambiaron pero no tan radicalmente como algunos hubieran deseado. Varias administraciones hicieron esfuerzos considerables por atraer emigrantes europeos para poblar zonas consideradas ricas pero improductivas por la falta de brazos para trabajarlas; aquella política tuvo poco éxito y México nunca atrajo grandes masas de emigrantes que se asentaran de manera definitiva. Con la Revolución el entusiasmo por la inmigración extranjera disminuyó, y en cambio se vio con cierto recelo, e incluso con temor, que algunos mexicanos abandonaran el país para buscar nuevas formas de vida en el país vecino del norte. Pero entonces el número de visitantes extranjeros empezó a aumentar notablemente y a constituirse en un fenómeno de importancia cultural y económica nada desdeñable. A fines de los años veinte ya existía en México una infraestructura ferroviaria, carretera y aérea, que permitió a buen número de estadounidenses —a punto de ingresar a la sociedad de consumo— visitar a un costo módico un país con elementos históricos, étnicos, geográficos, etc., muy diferentes de los propios y que por lo mismo lo convertían en un lugar de indudable interés para ellos. La normalización de las relaciones políticas con Estados Unidos, el fin de la rebelión cristera y los demás signos de estabilidad que fueron apareciendo contribuyeron a crear la atmósfera apropiada para el desarrollo del turismo.

Antes de que la llegada de visitantes extranjeros se convirtiera en un fenómeno masivo, México había sido "descubierto" por un notable y heterodoxo grupo de intelectuales extranjeros para quienes resultaba fascinante el pasado indígena y el presente revolucionario, y que contribuyó a difundir la imagen de un México nuevo y exótico. En buena medida se trataba de jóvenes estadounidenses que se habían echado a andar por el mundo después de la Gran Depresión. La mayoría de los viajeros se dirigieron a Europa, pero una minoría simplemente traspuso su frontera sur y de inmediato encontró un mundo extraño e interesante ya anunciado por John Reed. En los veinte y los treinta llegaron al país artistas extranjeros tan notables como John Dos Pasos, Waldo Frank, Alma Reed, Catherine Anne Porter, Anita Brenner, Edgard Weston, Tina Modotti, Roubaix de Rickey, George Biddle, etc., a los que se unieron europeos como D.H. Lawrence, Graham Green, Sergei Eisenstein, Malcom Lowry, André Breton, Antonin Artaud, Somerset Maugham y otros muchos. La cultura

mexicana, la acción revolucionaria y el agitado mundo político-intelectual de la época, del cual los muralistas son su prototipo, crearon un ambiente particularmente atractivo para estos inquietos expatriados, que a su vez contribuyeron a enriquecerlo.[128] Detrás de ellos llegó el grupo de los turistas, mucho más numeroso, menos interesante, y cuya contribución a largo plazo resultó más dudosa.

En 1929 el presidente Portes Gil consideró que para aprovechar mejor la nueva situación creada por la creciente corriente de visitantes, era necesario organizar los servicios que se les podían prestar y por ello creó la Comisión Mixta Pro-Turismo, organismo en el que participaron tanto secretarías y departamentos del gobierno federal como organizaciones empresariales e incluso logias masónicas.[129] La Gran Depresión afectó a esta corriente de turistas, pero de todas formas las ciudades mexicanas de la frontera recibieron una enorme cantidad de visitantes: 9 millones en 1934 cuyo gasto se calculó en 145 millones de pesos. Los que se internaron —los verdaderos turistas— fueron 68 949; casi 60% llegó en automóvil al ponerse en servicio la carretera México-Laredo, e hicieron un gasto de 13 millones de pesos. Se trataba sin duda de un filón nuevo y prometedor para la economía nacional equivalente a 4.5% de la exportación a Estados Unidos.[130] La prohibición de licores en aquel país y la existencia de numerosos casinos y centros de juego y diversión en esas zonas fronterizas –entre los que destacó el de Agua Caliente, en California— constituyeron un gran atractivo para numerosos ciudadanos estadounidenses deseosos de escapar por un tiempo breve de las restricciones de un ambiente artificialmente puritano. Cuando al fin se revocó la llamada "ley seca" en Estados Unidos, los visitantes de este país a la frontera disminuyeron pero no cesaron. El control de los centros de juego fue la causa de ruidosas disputas entre miembros prominentes del gobierno mexicano, porque contribuyeron indudablemente a crear una atmósfera poco edificante en algunos de los poblados fronterizos, pero en definitiva resultaron imprescindibles al convertirse en elementos centrales de su economía.

[128] John Brown, "Exuberancia mexicano-norteamericana, 1920-1940", Anglia, 1, 1968, pp. 95-122; Elena Poniatowska, "Situaciones políticas y culturales de los setenta (1)", *La Cultura en México,* suplemento de la revista *Siempre!*, 6 de abril de 1976.

[129] México, Congreso de la Unión, *op. cit.,* p. 389.

[130] *Ibid.,* p. 1273; Banco de México, *El turismo norteamericano en México, 1934-1940*, México, Gráfica Panamericana, 1941, pp. 39-65.

Un observador pudo concluir en 1934 que la acción de la Revolución sobre los intereses extranjeros en México se había dejado sentir plenamente, y que si había dado origen a disputas muy enconadas, así como al surgimiento de un nacionalismo a veces agresivo pero con elementos muy positivos, no había logrado modificar sustancialmente la relación de México con el mundo, y sobre todo con el mundo desarrollado. El ruido había sido grande, pero pequeños los resultados. Los redactores del Plan Sexenal debieron compartir esta visión en parte, aunque sin aceptar que la Revolución hubiera agotado todas sus posibilidades frente a las grandes potencias y sus intereses; de ahí la insistencia en que aún estaban por alcanzarse las verdaderas metas antiimperialistas sobre las que tanto se había insistido, el empeño en arrancar el control que tenía el extranjero sobre la economía, hasta convertirla en nacional. El acuerdo Calles-Morrow no significaba que todas las salidas se hubieran vuelto a cerrar, ni que las cuentas de México con el mundo estuvieran saldadas.

VII
CALLES *VS.* CALLES.
EL JEFE MÁXIMO CON LA REPÚBLICA,
EL EXILIADO CON FRANCO. CONTRADICCIONES
DE LA ÉLITE REVOLUCIONARIA MEXICANA

EL TEMA

En su calidad de Jefe Máximo de la Revolución mexicana, Plutarco Elías Calles, ex presidente y el hombre fuerte de México tras el asesinato, en 1928, del último caudillo revolucionario —el general Álvaro Obregón—, tuvo una actitud muy positiva frente a la caída de la monarquía en España y el establecimiento de la República en 1931. Esa actitud se tradujo en un acercamiento político hispano-mexicano y en decisiones muy concretas de apoyo del gobierno mexicano a una España en proceso de transformación social sustancial. Sin embargo, unos cuantos años más tarde la posición de Calles habría de cambiar de manera radical, al punto que él y los suyos propusieron y buscaron, en 1940, una alianza con uno de los grandes enemigos del gobierno mexicano y de los republicanos españoles: el dictador Francisco Franco, personificación de todo lo que se suponía que debía repudiar alguien comprometido con los valores de la Revolución mexicana y su régimen, como también se suponía que era el caso del hombre de Guaymas.

La transformación política de Calles y el callismo "duro" frente al dramático proceso político español del decenio de 1930, fue producto de una combinación de factores. El punto de partida se encuentra en el rompimiento entre Calles y el presidente Lázaro Cárdenas en 1935, resultado del choque entre la derecha y la izquierda dentro del régimen de la Revolución y que desembocó, entre otras cosas, en la expulsión del país del ex presidente y en la radicalización del cardenismo. Segundo, la identificación plena de Cárdenas y el cardenismo con una República española inmersa desde 1936 en una guerra a muerte con la derecha. La derrota militar de los republicanos en 1939 no modificó la actitud de Cárdenas, sino que la consolidó, al punto de que México se abriría a miles de refugiados republicanos y mantendría relaciones diplomáticas con una República española que sólo

podía vivir en el exilio. En tercer lugar, la coincidencia de un Calles cada vez más conservador y anticomunista con el triunfo militar de la derecha española y con el ascenso del fascismo y del nacionalsocialismo en Europa. En cuarto, la polarización dentro de la élite política mexicana a consecuencia de las políticas del cardenismo, en particular la reforma agraria, el apoyo al movimiento obrero organizado y la expropiación y nacionalización de la industria petrolera. Lo anterior hizo que el ala conservadora de la Revolución mexicana y la derecha se aglutinaran en 1940 alrededor de la candidatura presidencial del general Juan Andreu Almazán. Quinto, el rechazo del gobierno estadounidense presidido por Franklin D. Roosevelt, a dar cualquier apoyo a Almazán, personaje que había recibido el respaldo de Calles desde su exilio en Estados Unidos. Finalmente, el contexto internacional en su conjunto: la posición de Estados Unidos de presionar, pero sin desestabilizar al gobierno mexicano, pues la oposición estadounidense a la expansión de la influencia fascista en México le hizo ver en Cárdenas a un aliado en la escena internacional; por otro lado, Inglaterra deseaba una acción drástica contra Cárdenas, pero su guerra contra Alemania y su deferencia hacia la posición de Washington le impidieron dar apoyo al anticardenismo. En esas condiciones, una pequeña pero crucial ayuda del gobierno español al almazanismo apareció como algo deseable y posible, y fue Calles quien se ocupó de gestionar esa ayuda. Al final, el proyecto contra Cárdenas no cuajó, pero sí dejó al descubierto la magnitud de la ruptura entre los miembros de la clase gobernante mexicana.

Los documentos españoles que se encuentran en el Archivo General de la Administración (AGA) en Alcalá de Henares y en el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid (AMAE), muestran que Calles, en su calidad de Jefe Máximo fue originalmente más allá de lo esperado en el apoyo material a la República española, haciendo un pedido importante de buques de guerra a los astilleros españoles afectados por el desempleo. Por otro lado, los documentos también prueban que, en nombre del general Almazán, Calles pudo establecer contacto en el crucial año de 1940 con la representación española en Estados Unidos, y pidió al gobierno de Franco un modesto apoyo económico para ayudar a financiar un movimiento armado en México, derrocar al gobierno cardenista e impedir el ascenso a la presidencia de Manuel Ávila Camacho. La oferta almazanista por medio de Calles, era demandar ese préstamo a cambio del establecimiento de las relaciones políticas entre México y el gobierno de Franco. Al final, y a di-

ferencia de lo ocurrido en España, la rebelión de la derecha mexicana nunca se hizo realidad y poco después la política de reconciliación nacional avilacamachista permitió que Calles retornara al país. Los agentes franquistas consideraron entonces que el ex hombre fuerte de México podría servirles como uno de sus posibles contactos y apoyos para negociar con Ávila Camacho el reconocimiento de la dictadura franquista, pero este proyecto tampoco llegó a cristalizar.

El intento del callismo tardío por recibir y dar apoyo al franquismo fracasó. Sin embargo, la peculiar actitud y relación del creador del Partido Nacional Revolucionario (el origen del actual PRI) con el régimen falangista ilustra bien hasta dónde estuvo dispuesta a llegar el ala conservadora de la Revolución mexicana en su afán por detener y acabar con el ala de izquierda de ese mismo movimiento. A mediados del siglo, el sucesor de Ávila Camacho, Miguel Alemán (1946-1952), plenamente identificado con la derecha, consiguió marginar, de manera definitiva, al cardenismo, pero ya no pudo ir tan lejos como para restablecer relaciones formales con Madrid. Eso habría de esperar a que Franco muriera y el régimen español cambiara.

EL TRASFONDO

Desde el principio de la vida independiente de México, la relación de la dirigencia mexicana con el gobierno español y con la conservadora e influyente colonia española en el país, fue problemática. A finales del siglo XIX, y tras un largo proceso de choque y acomodo,[1] los intereses españoles en México llegaron a un entendimiento de fondo con Porfirio Díaz en lo personal y con su régimen en general. Fue por eso que el levantamiento encabezado por Francisco I. Madero en 1910 representó para España el reinicio de la temida agitación social, y desde el principio tuvo repercusiones negativas en las actividades de la comunidad hispana en México: inseguridad en las haciendas propiedad o administradas por españoles, disturbios en las ciudades, huelgas y formación de sindicatos

[1] El análisis de la complicada relación hispano-mexicana a partir de la Independencia de México hasta el triunfo de la restauración republicana, se encuentra, entre otros trabajos, en Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX.* México, El Colegio de México, 1996.

en las fábricas, movilizaciones campesinas exigiendo el reparto agrario, demostraciones de hostilidad popular contra los ubicuos comerciantes ibéricos —los "gachupines"—, tensiones entre el gobierno y la jerarquía católica que se tradujo, entre otras cosas, en expulsión de sacerdotes españoles, intervención gubernamental en banco con capital hispano, reclamaciones por daños a personas y propiedades de súbditos del gobierno de España y un largo etcétera.[2]

En la búsqueda de la estabilidad política perdida, en febrero de 1913 el ministro de España en México se unió a la presión de Estados Unidos y de las potencias europeas para pedir la renuncia del presidente Madero. Tras el derrocamiento y asesinato de Madero, Madrid reconoció sin dilación al gobierno golpista del general Victoriano Huerta, pero la rebelión y el posterior gobierno encabezados por Venustiano Carranza significaron un trastorno muy desagradable para los planes españoles, y pronto se tradujo en choques diplomáticos entre el gobierno de Madrid y los revolucionarios mexicanos, choques que se prolongaron durante el gobierno de Álvaro Obregón. Desde luego que en 1924 el gobierno de Madrid no simpatizó con un Plutarco Elías Calles que, entre otras de sus acciones, se enfrentó abiertamente con la Iglesia católica, lo que dio por resultado la rebelión cristera de 1926-1929. Formalmente la relación bilateral en la década de 1920 no fue tan tensa como en el pasado inmediato, pero la desconfianza mutua persistió y fue tan evidente como natural.

La serie de ministros plenipotenciarios que España envió al México revolucionario provino básicamente de las clases altas, incluso de las aristocracia —el duque de Amalfi, el marqués de González o el vizconde de Gracia Real—, y estaba más allá de sus posibilidades y sobre todo de su voluntad, entender y menos simpatizar con el régimen revolucionario, nacionalista y plebeyo —indígena y mestizo— de la época. La colonia española en México, cuyos miembros y según generalización del duque de Amalfi "Pertenecen a las ínfimas capas sociales… individuos ayunos de la educación más rudimentaria [y] son masas morales e intelectuales completamente amorfas",[3] tampoco consideraron que hubiera razón alguna para apoyar activamente al nuevo régimen mexicano, pues aunque en su

[2] Para una visión general de esta relación, puede verse Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX,* México, Océano, 2001.

[3] *Ibid.,* pp. 193-194.

país de origen hubieran pertenecido a las capas populares, la travesía atlántica les había cambiado de estatus social y en México ya eran parte de la élite económica o estaban a su servicio, y por tanto eran enemigos naturales del cambio. Para el terrateniente, el propietario, el comerciante o, incluso, el dependiente español en una tienda de ultramarinos, el México anterior a la Revolución, el del Porfiriato —poca política y muchas administración— aparecía como una "era dorada" y lo que vino después como una serie interminable de calamidades. En suma, el México revolucionario y la España conservadora tuvieron una relación muy tensa, pero que cambió repentinamente como resultado de las dramáticas transformaciones políticas que tuvieron lugar en España en 1930.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y LA POSICIÓN DE CALLES. EL CASO DE LA COMPRA DE LOS BUQUES DE GUERRA

Dada la conflictiva relación bilateral hispano-mexicana en los dos decenios anteriores, el sorpresivo cambio político que experimentó España entre la dimisión del general Miguel Primo de Rivera en enero de 1930 y las elecciones de abril de 1931, que desembocaron en la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la República, despertaron el interés e incluso el entusiasmo en los círculos gubernamentales mexicanos, donde la figura de Calles era el centro indiscutible del proceso de toma de decisiones.

Para una Revolución mexicana que en 1931 parecía haber llegado a su termidor, encontrar que España se transformaba inesperadamente en República y que en las elecciones de junio el Partido Socialista Obrero Español resultaba el gran ganador, generó en los círculos gobernantes de México una ola de simpatía por el cambio en España. Calles decidió entonces dar forma a una política que aprovechara la coyuntura para estrechar sus relaciones con un régimen europeo que se proponía separa a la Iglesia del Estado, plantear el problema de la redistribución de la tierra, lanzarse a una reforma educativa, legalizar el divorcio, etcétera.

Por su parte, los nuevos círculos oficiales de España empezaron a hablar el mismo lenguaje que los mexicanos. El mejor indicador del cambio fue la transformación de las representaciones oficiales, que pasaron de legaciones a embajadas —un cambio pedido desde hacía tiempo por México, pero rechazado por el Madrid monárquico—. En efecto, en México, el

vizconde de Gracia Real fue reemplazado por un político republicano y simpatizante de la Revolución mexicana: Julio Álvarez del Vayo. Plutarco Elías Calles, en su calidad de eje organizador de la clase política, se interesó en lograr que el apoyo mexicano a la España republicana fuera algo más que simbólico, posición que fue aceptada por un presidente que seguía las órdenes del Jefe Máximo a pie juntillas.

Entre los gestos más sólidos de apoyo de Calles a la República española, estuvo lograr que entre 1931 y 1933 el gobierno mexicano negociara con su contraparte española un importante pedido de buques de guerra para la muy débil armada mexicana: cinco transportes y 10 cañoneras guardacostas, todo con un valor de 68 millones de pesetas (17 millones de pesos oro).[4] Más adelante, en 1934, se firmaría otro contrato por 313 745 pesos para la construcción de maquinaria que debería servir para unos astilleros en México.[5]

El encargo mexicano se produjo justo cuando la Gran Depresión mundial tenía parados a los astilleros españoles de Bilbao, y fue una inyección de energía para un gobierno republicano urgido de dar resultados inmediatos a sus bases obreras. En relación con este primer acuerdo, un periódico de Bilbao llegó a comentar entusiasmado: "[Ahora] venimos a ser los viejos conquistadores los conquistados ¡Bendita conquista!".[6]

Las negociaciones para la adquisición de los buques las iniciaron directamente el embajador español en México y Calles, en su calidad de secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio. La posterior renuncia de Ortiz Rubio a la presidencia, el 3 de septiembre de 1931, no tuvo mayores efectos en este campo, pues Calles no tuvo dificultad en lograr que el nuevo presidente y antiguo subordinado, el general Abelardo Rodríguez, adoptara el proyecto.[7] Cuando llegó a México una comisión española para formalizar el acuerdo, fue Calles quien directamente les hizo saber que la compra de los buques era parte de un proyecto mayor para hacer del hispanismo un eje político entre México y su antigua

[4] Los términos del contrato de 1933 se encuentran en AMAE, R. 968, E. 94.

[5] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), R. 964, E. 6, contrato entre la Comisión Naval Mejicana y el Grupo de Astilleros Españoles, del 20 de abril de 1934.

[6] *El Liberal,* Bilbao, 31 de diciembre de 1932.

[7] Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (APEC), exp. 171, inv. 171, Álvarez del Vayo a Calles, 31 de julio de 1932; AMAE, R. 964, E. 3, encargado de negocios de España en México a Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, 10 de septiembre de 1932.

metrópoli. Los comisionados españoles sugirieron que, dada la casi inexistencia de una marina de guerra mexicana, este campo era el más propicio para construir una estrecha relación con la oficialidad mexicana que sirviera de modelo para lograr lo propio en otras naciones de Sudamérica.[8]

La decisión de Calles y del gobierno mexicano fue interpretada en Madrid como la disposición para establecer una relación especial hispano-mexicana.[9] Y lo anterior se hizo más evidente al saberse que los italianos habían ofrecido mejores términos a México que los españoles, que también hubo ofertas inglesas y japonesas y que Washington había planteado la posibilidad de entregar a México los buques deseados en calidad de ayuda, con el fin de ligar a la pequeña armada mexicana con la estadounidense.[10]

En un largo informe confidencial de la Comisión Naval Española a México de finales de 1932, se señaló que el acuerdo para la compra de los buques era en realidad parte de la política de "hispanoamericanismo" de México y que el factor

> más explícito en este sentido fue el General Calles, máxima Autoridad, cuya influencia hemos sentido decisiva en todos los sectores sin excepción, y que durante una hora en la primera entrevista con innumerables Comisiones esperando en la antecámara, desarrolló el tema con amplitud de miras y conceptos, una visión, una indiscreción diplomática si así podemos llamarle, y un cariño y respeto por España, que nos dejó absolutamente impresionados.[11]

Mientras en las prensas de España y México la decisión de pedir la construcción de buques a un consorcio formado por cuatro empresas españolas tuvo repercusiones muy favorables,[12] en México también tuvo ciertos costos. En efecto, varios sindicatos mexicanos se opusieron al

[8] AMAE, R. 964, E. 2, Informe confidencial de la Comisión Naval a México, 11 de octubre de 1932.

[9] En un informe de consultor legal del Ministerio de Estado, se concluyó que el acuerdo para la compra de los buques era "un asunto de carácter esencialmente y aún acaso exclusivamente político", 9 de enero de 1933, AMAE, R. 964, E. 2.

[10] AMAE, R. 964, E. 2, Informe confidencial de la Comisión Naval a Méjico, diciembre de 1932.

[11] AMAE, R. 964, E. 2, Informe confidencial de la Comisión Naval a Méjico. Resumen de las negociaciones, diciembre de 1932.

[12] *El Sol*, Madrid, 28 de diciembre de 1932. En México véanse *El Universal, El Nacional* y *Excélsior*, todos del 29 de diciembre de 1932.

proyecto y pidieron que todas las naves se construyeran localmente, como una forma de alentar la existencia de una industria propia.[13] Otros irían más lejos: en las difíciles condiciones económicas del país no se justificaba ningún gasto en materiales de guerra y todo recurso público disponible debía ir a lo prioritario: comunicaciones, educación o irrigación.[14] Oficialmente, en México el acuerdo naval con España se defendió señalando que la compra se hacía a crédito —cinco anualidades a partir de 1934, con un interés de 5%— y que era el primero que México concertaba con un gobierno extranjero en muchos años, lo que era una muestra tangible de "la identificación de ideales de los dos pueblos revolucionarios". A propósito del acuerdo, Luis L. León —callista de pura cepa—, en su calidad de diputado, declaró: "los revolucionarios de México somos amigos y simpatizamos con la España republicana y revolucionaria, no con la vieja España de la caduca monarquía".[15]

Al finalizar 1934, empezaron a botarse los buques construidos para la armada mexicana y el proceso habría de continuar hasta 1936, aunque entorpecido por retrasos en la construcción y ciertos malos entendidos en la forma de pago. Al final, México terminaría cubriendo su adeudo de manera inesperada: con exportaciones de alimentos y armas a una República española en guerra civil.

EL OTRO CALLES

Cuando finalmente se empezó a materializar el acuerdo para la adquisición de los buques españoles, la posición política de Calles en México sufrió un giro de 180°. Para la segunda mitad de 1935, el político de Guaymas ya no era el que había encontrado apenas dos años y medio antes la

[13] Archivo General de la Nación de México (AGN), *Abelardo Rodríguez*, vol. 216, exp. 572. 3/1, Congreso Ferrocarrilero y Sindicato de Obreros y Campesinos "Felipe Carrillo Puerto" al presidente de la República del 11 de noviembre y 7 de diciembre de 1932. Un informe detallado sobre la compra de los barcos a España y las presiones sindicales en contra entre 1932 y 1934 se encuentra en la misma clasificación.

[14] AMAE, R. 964, E. 2; el cónsul de España en Tampico, Luis de Orduña, en su despacho del 8 de marzo de 1935, hace un buen resumen de las opiniones mexicanas contra la adquisición de las naves de guerra a España e incluso concuerda con ellas.

[15] *El Nacional*, 30 de diciembre de 1932.

Comisión Naval Española —la "Máxima Autoridad"—, sino un líder político bajo asedio y a quien entre 1935 y 1936 el presidente Cárdenas eliminó del panorama político nacional, lo expulsó del país y lo obligó a vivir exiliado en San Diego, en la California estadounidense.[16]

En principio, había sido la decisión de Calles de apoyar al joven general Lázaro Cárdenas como candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR) —creación de Calles en 1929— lo que le aseguró a éste el triunfo en 1934. Se supuso entonces que Cárdenas presidiría, pero Calles seguiría gobernando en su calidad de poder tras el trono. No fue así; Cárdenas hizo uso de los poderes formales de la presidencia para en unos meses arrebatar de las manos del Jefe Máximo las auténticas riendas del poder.

La derrota política de Calles y del callismo fue un prerrequisito para que el ala izquierdista del PNR —un auténtico partido de Estado—, encabezada por el presidente Cárdenas, pusiera fin a la diarquía que había existido desde hacía tiempo y lograr que la presidencia de la República recuperar su carácter de centro formal y real del poder. A partir de 1935, con la ruptura Cárdenas-Calles, la presidencia no sólo mantuvo el control del ejército, del partido y de la burocracia federal, sino que además logró el apoyo activo de las organizaciones de masas agrarias y de los trabajadores sindicalizados. La neutralización y posterior eliminación política del Jefe Máximo, que era un obstáculo a la reforma agraria y a la "agitación laboral", permitió que, por fin, tanto las promesas hechas en la Constitución de 1917 en torno del reparto agrario como el avance decidido del sindicalismo, se hicieran realidad.[17]

El radicalismo cardenista llevó a un choque con las poderosas empresas petroleras extranjeras que desembocó en la expropiación y nacionalización de los hidrocarburos en marzo de 1938. Sin embargo, con esa espectacular reafirmación de la soberanía mexicana el cardenismo empezó a tocar sus

[16] Un análisis detallado del choque entre el presidente Cárdenas y Plutarco Elías Calles se puede encontrar en Luis González, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas,*vol. 15, México, El Colegio de México,1981, pp. 37-85

[17] La naturaleza de la reforma agraria cardenista, piedra fundamental del cambio político y social de México, y de su política obrera, están bien descritas, explicadas y analizadas, en González, *op. cit.,* pp. 89-163, pero también, y entre otras, en Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977,pp. 241-244, y en Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Era, 2001. pp. 141-158.

límites políticos. La reacción de los muchos intereses afectados por el proceso de cambio terminó por revigorizar al ala derechista del PNR, para entonces convertido en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La figura que catalizó a esa ala derecha del PNR y la unió con un buen número de los enemigos del régimen, fue el general Juan Andrew Almazán. El guerrerense finalmente decidió abandonar el PNR y fundar su propio partido de oposición: el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).[18] La fuerza creciente de esa oposición conservadora fue lo que llevó a Cárdenas a decidir que un sucesor viable no podía ser aquel que simbolizaría la continuación de la política del cambio social, el general Francisco J. Mújica, sino un moderado: el general Manuel Ávila Camacho.

Las elecciones de julio de 1940 tuvieron un resultado previsto por todos: el triunfo del partido de Estado, el PRM, y de su candidato moderado. Ni antes, entonces ni por un buen tiempo en el futuro, las elecciones presidenciales iban a ser elecciones reales o a decidir otra cosa que el clima político de la coyuntura. Almazán y los suyos acusaron de fraude al gobierno —un fraude tan obvio como efectivo—,[19] no aceptaron la legitimidad del resultado electoral y se dijeron dispuestos a usar el único método que en esas circunstancias podía darles el triunfo: un levantamiento armado.[20]

Es en esa coyuntura que adquiere pleno sentido la actitud del exterior frente a los procesos políticos internos de México. En 1940 era obvio para todos los involucrados que un desafío al gobierno de Cárdenas por la vía armada, sólo podía llegar a tener probabilidades de éxito si contaba con apoyo de una parte de la clase política —básicamente del callismo—, del grueso del ejército y de uno o varios actores externos, pues las bases sociales del gobierno —trabajadores y campesinos— no fueron seriamente

[18] La lucha entre izquierda y derecha dentro de la élite del régimen de la revolución mexicana y que llevó a la confrontación electoral de 1940, se analiza en Alicia Hernández, *Historia de la Revolución Mexicana,* vol. 16, *Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 84-86, 91-97, 193-198 y 202, lo mismo que por Luis Medina, *Historia de la Revolución mexicana,* vol. 18, *Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 98-131.

[19] La mejor descripción de la naturaleza de la elección de 1940 la da uno de sus protagonistas, Gonzalo N. Santos, *Memorias,* México, Grijalbo, 1984.

[20] Bernardino Mena Brito, *El PRUN. Almazán y el desastre final*, México, Botas, 1940.

penetradas por los enemigos del cardenismo. La derrota del levantamiento del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí en 1938, debió dejar en claro que un movimiento armado sin una parte del ejército y sin una base social amplia, tenía más posibilidades de fracaso que de éxito.[21]

Entre 1913 y 1914, Washington había dejado en claro a las potencias europeas que no debían mezclarse por su propia iniciativa en los procesos políticos internos de México, incluso si sus intereses económicos estaban en juego. En cualquier caso, siempre deberían hacerlo previa consulta y aceptación del gobierno estadounidense.[22] Por otra parte, y a partir de 1927, mediante el acuerdo Calles-Morrow, el gobierno estadounidense había aceptado que en la medida en que el nuevo régimen mexicano mantuviera la estabilidad en su frontera sur, respetara sus compromisos internacionales y, sobre todo, no chocara de manera abierta con la definición de seguridad nacional que en cada época tuviera Washington, Estados Unidos no tendría razón para actuar en su contra ni apoyaría a quienes se propusieran desestabilizarlo.[23]

La expropiación de las empresas petroleras estadounidenses y angloholandesas en 1938 y la nacionalización del petróleo —un ataque a los derechos de propiedad del capital internacional— hubiera podido poner fin al acuerdo Calles-Morrow y llevar a Washington, una vez más, a enfrentar al régimen revolucionario mexicano para obligarle a dar marcha atrás en su política nacionalista o apoyar a sus adversarios, especialmente si éstos eran encabezados por un personaje de derecha como Almazán y

21 Para conocer la mecánica de la derrota de Cedillo en 1938, véase Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938,* México, El Colegio de México, 1984, pp. 232-240 y 248-270.

[22] Un buen ejemplo de cómo el gobierno de Estados Unidos obligó al de Gran Bretaña a plegarse a sus intereses en México a partir de 1913, se tiene en Lorenzo Meyer, *Su Majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.

[23] El análisis clásico de la relación Calles-Morrow en 1927, se encuentra en Harold George Nicolson, *Dwight Morrow*, Nueva York, Harcourt-Brace, 1935, pp 321-322 y 346-348. Para un análisis más reciente véanse Lorenzo Meyer, *The Mexican Revolution and the Anglo-American Powers. The End of Confrontation and the Beginning of Negotiation,* San Diego, University of California, Center for U.S.–Mexican Studies, 1985, y María del Carmen Collado, *Dwight W. Morrow, reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 54-88.

que prometía el retorno al *statu quo ante*. Sin embargo, el gobierno presidido por Franklin D. Roosevelt y, sobre todo su embajador en México, Josephus Daniels, llegaron pronto a la conclusión de que era preferible tolerar el reformismo de un cardenismo con indudables bases internas de apoyo y para entonces ya probadamente antifascista,[24] que perder a un aliado latinoamericano confiable en una coyuntura donde el peligro central para el interés nacional estadounidense en la esfera internacional eran la Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini y el Japón de Hiroito.[25]

LA CRISIS DEL CARDENISMO Y LAS POSIBILIDADES DE LA DERECHA

El general Cárdenas y sus aliados llevaron a la sociedad mexicana por el camino de las reformas sociales, económicas y culturales hasta casi reventar la cuerda: reparto agrario, apoyo a las organizaciones sindicales, educación socialista, nacionalismo, antifascismo, expropiación petrolera, apoyo a la República española, etcétera. La reacción de las derechas a esta política abarcó desde el sinarquismo, con sus claras simpatías por el régimen falangista español, o el Partido Acción Nacional —clases medias urbanas y profesionales— hasta el ala más conservadora del partido oficial que encontró en el general Almazán una figura militar, carismática y supuestamente con apoyos importantes dentro del ejército y el sector privado, en especial en el norte.[26]

Fue la amenaza del almazanismo lo que llevó al presidente Cárdenas a optar por apoyar como sucesor no a su paisano, el general Francisco I. Müjica, sino a un moderado. En efecto, Mújica estaba identificado como el más decidido continuador del cardenismo, es decir, de la política de cambio social. Para disminuir hasta un punto controlable la polarización y

[24] Para cuando se dio la expropiación petrolera, Cárdenas había actuado contra Alemania e Italia al apoyar a la República española, al condenar en el seno de la Sociedad de Naciones las agresiones de Italia en Etiopía, de Japón en China y la anexión de Austria por Alemania.

[25] Al respecto véanse las consideraciones del embajador Josephus Daniels contra la idea de desestabilizar al gobierno de Cárdenas al final de 1930, en su obra autobiográfica, Josephus Daniells, *Diplomático en mangas de camisa,* versión española de Salvador Duhart M., prólogo de Francisco Castillo Nájera, México, sin fecha, pp. 291-294 y 322-323.

[26] Sobre Almazán y su campaña electoral, véase Moguel, *Juan Andrew Almazán,* pp. 101-123.

la creciente tensión política, Cárdenas optó por combatir el fuego con el fuego —neutralizar a la derecha hostil con una derecha moderada y leal—, y fue así como el PRM hizo suya la candidatura del secretario de Guerra, Manuel Ávila Camacho, un cardenista conservador.[27]

Almazán y los suyos se lanzaron a la lucha electoral sabiendo bien que en las urnas sólo triunfaría oficialmente aquel que tuviera el apoyo del gobierno, es decir, Ávila Camacho. De todas maneras, la campaña presidencial les fue útil, pues les compró tiempo, les sirvió para organizarse y movilizarse y el resultado tan abrumadoramente a favor del nada carismático Ávila Camacho, les permitió acusar de fraude al gobierno y legitimar su rechazo a la victoria oficial. Amigos y enemigos de Almazán sabían que el único camino que le permitiría llegar al poder sería un levantamiento armado, al estilo de Obregón en 1920, aunque también se tenía conciencia que tal intento podía acabar como el de Adolfo de la Huerta en 1924 o Gonzalo Escobar en 1929: en una derrota total.[28]

Un levantamiento en los meses posteriores a las elecciones de 1940 requería no sólo apoyo dentro del ejército, sino además el apoyo, o al menos la neutralidad, de la potencia dominante en la región: Estados Unidos. Washington, por su parte, y pese a las tensiones causadas por las expropiaciones mexicanas, no estaba interesado en echar por tierra la estabilidad del vecino del sur, tan penosamente lograda.[29] Almazán sondeó a Washington y le ofreció una política favorable a su inversión en México.[30] Sin embargo, el gobierno de Roosevelt no mostró entusiasmo por un personaje que recibía el apoyo de círculos conservadores muy identificados con el falangismo, el nacionalsocialismo y el fascismo y a los que el *New Deal* estadounidense no entusiasmaba.[31] De todas formas,

[27] Medina, *op. cit.,* pp. 77-98.

[28] Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1978, vol. II, pp. 114-119; Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, México, El Colegio de México, 1978, vol. 12, pp. 61-84.

[29] Este punto lo desarrollo en Meyer, *The Mexican Revolution..., op. cit.*

[30] Daniels, *op. cit.,* pp. 97-98 y 105.

[31] En un análisis un tanto rudimentario de la situación en México, J. Edgar Hoover del FBI informó el 10 de junio de 1940 a Adolf A. Berle, secretario asistente del Departamento de Estado, que los nazis estaban buscando infiltrar al almazanismo y los comunistas permanecían con Cárdenas, State Department, Mexico Internal Affairs (NAW, MIA), 812.00/31109 ½.

los consulados estadounidenses en México y el Federal Bureau of Investigation (FBI), Oficina Federal de Investigación, siguieron de cerca el desarrollo de la campaña presidencial, pues a Washington le preocupaba la evolución política de su vecino del sur. Finalmente, la preferencia del gobierno de Roosevelt era por Ávila Camacho.

En junio de 1940 los informes que llegaban al Departamento de Estado procedentes de Monterrey, Matamoros, Nuevo Laredo o Torreón hablaban de apoyo popular para Almazán y de las posibilidades de un levantamiento, pero otros pusieron énfasis en la indiferencia y lo poco probable de ese alzamiento, como fueron los casos de Veracruz, Chihuahua o la ciudad de México.[32] Tras las elecciones, Washington se preparó lo mismo para la posibilidad de que estallara un movimiento armado como para que se mantuviera la estabilidad. Los indicadores eran así de contradictorios. Según los cálculos estadounidenses, si la revuelta se materializaba, el estallido ocurriría entre mediados de agosto y el final del año, y con resultados imprevistos.[33]

Desde muy pronto el gobierno de Cárdenas le hizo saber a un Almazán ya muy próspero, que sus intereses materiales en México no sufrirían ningún menoscabo si, en los hechos, aceptaba su derrota y se reintegraba a sus actividades privadas.[34] Para frustración de sus partidarios más decididos, el líder opositor decidió aceptar la oferta del gobierno y no llamar a las armas. Estos almazanistas "duros" se volvieron contra su líder –"el gallo se volvió gallina"—, pero poco pudieron hacer para impedir que Ávila Camacho asumiera el poder y lo consolidara sin mayores problemas.[35]

CALLES, ALMAZÁN Y EL INTENTO DE NEGOCIAR CON FRANCO

El desinterés del gobierno de Washington por la oferta almazanista de que se le apoyara a cambio de revertir las políticas sociales y nacionalistas de Cárdenas, fue un duro golpe a las esperanzas de Almazán, pero eso no impidió que los partidarios del candidato opositor insistieran en buscar otros apoyos en el exterior. Sin embargo, 1940 no era una buena coyuntura

[32] Resumen de informes consulares del 10 de junio de 1940, NAW, MIA, 812.00/31118.

[33] Herbert Bursely a Departamento de Estado, 22 de julio de 1940, NAW, MIA, 812.00/31217 ½.

[34] Mena Brito, *op. cit.,* pp. 21-219, 349, 351.

[35] *Ibid.,* pp. 202-211, 338, 347 y 377.

para los enemigos de Cárdenas. En efecto, las grandes potencias europeas no estaban interesadas en intervenir abiertamente en los asuntos internos de México por al menos dos motivos. El primero es que ya estaban en guerra. Inglaterra no tenía ninguna simpatía por el cardenismo y le hubiera gustado ver caer a quien había expropiado sus intereses petroleros,[36] pero para entonces toda su energía estaba dedicada a sobrevivir al choque con Alemania. El segundo motivo era que desde 1913, Washington había dejado en claro a los europeos que se oponía a que interfirieran en los asuntos de México, un país que consideraba parte de su esfera de influencia exclusiva por motivos de seguridad. A los alemanes les hubiera interesado el éxito de Almazán, pero en 1940 no estaba en su interés volver a repetir el error que Arthur Zimmermann cometiera en 1916: desafiar a Estados Unidos en México y dar pie a que los estadounidenses justificaran su entrada al conflicto europeo del lado de los enemigos de Alemania.[37]

Sin la alternativa del respaldo de alguno de los grandes jugadores del ajedrez internacional, a los almazanistas sólo les quedó acudir a actores secundarios. Y uno de ellos fueron precisamente los españoles en México y la España franquista. Desde antes de que tuvieran lugar las elecciones de 1940, en enero, un representante oficioso de Franco en México informó a la embajada española en Washington, de la cual dependía, que grupos anticomunistas, entre ellos representantes del candidato de oposición, se habían acercado a la colonia española "vieja", es decir, a los grupos de españoles acaudalados y conservadores, en busca de ayuda.[38] En otro comunicado, el mismo personaje aconseja que lo prudente es hacer una advertencia oficial en el sentido de que "esta Colonia Española no se mezcle en los asuntos relacionados con la política de Méjico y muy especialmente en la campaña ya en actividad para la futura elección de Presidente de la República". Y las razones para hacer explícita tal línea política eran dos. Por un lado, si los sindicatos se enteraban del apoyo español a la oposición, actuarían contra el sospechoso o contra toda la colonia mediante huelgas y "saqueos". Por el otro, hacer público ese principio de no intervención mejoraría el ambiente

[36] Meyer, *Su Majestad británica...*, pp. 472-481.

[37] *Ibid.*, pp. 241-249; Katz, Friedrich *The Secret War in Mexico. Europe, the United States and the Mexican Revolution*, Chicago, The University of Chicago Press, 1981, pp. 350-466.

[38] AMAE, R. 1081, E. 18, comunicación de J. Martínez a la embajada española en Washington del 13 de enero de 1940.

para el representante oficioso del gobierno franquista.[39] En fin, la documentación española no muestra que los almazanistas hayan logrado obtener recursos de los particulares españoles en México.

La derecha mexicana, como la de toda América Latina, se había identificado con la causa de los nacionalistas españoles y había hecho del triunfo de Franco uno propio y viceversa.[40] De ahí que resultara casi natural el acercamiento de almazanistas a España, pero no sólo en sentido ideológico, sino en busca de apoyo material. Sin embargo, una relación directa entre el almazanismo y Franco implicaba un gran problema: una reacción negativa de Estados Unidos, cuyo gobierno no veía bien las ligas del régimen de Franco con la Alemania nacionalsocialista y la Italia fascista. Por otro lado, la España de 1940, no sólo era un país marginal en el concierto internacional, sino que además, como resultado de su Guerra Civil, se encontraba empobrecida en extremo y su gobierno no contaba con recursos que pudiera invertir en aventuras en el exterior. Sin embargo, y por otro lado, al gobierno franquista le interesaba llegar a tener en el gobierno mexicano funcionarios que apoyaran el restablecimiento de la relación diplomática, defendieran los intereses de la tradicional colonia española, limitaran la actividad de los refugiados republicanos y, sobre todo, que vieran con simpatía su demanda de recuperar lo que quedaba de los recursos del Estado español que los republicanos habían trasladado a México en vísperas de su derrota: "el tesoro del *Vita*".[41]

Si en 1940 la relación almazanistas-franquistas en México resultaba natural, no lo era tanto el que Plutarco Elías Calles, el revolucionario y originalmente entusiasta partidario de la República española, se convirtiera, desde su exilio en Estados Unidos, en un intermediario entre los almazanistas y los representantes de Franco en Washington para obtener de los segundos ayuda material para los primeros; pero justamente ése fue el caso.

En un documento enviado desde el consulado de España en San Fran-

[39] AMAE, R. 1081, E. 18, comunicación de J. Martínez a la embajada española en Washington del 17 de enero de 1940.

[40] María Amparo Escudero, "The Image of a Latin America Disseminated in Spain by the Franco Regime: Repercussions in the Configurations of National Identity", tesis de doctorado en historia, California, University of California, San Diego, 1994.

[41] El ministro de España en Guatemala en carta al Ministerio de Asuntos Exteriores del 16 de junio de 1941, resume muy bien cuál había sido y seguía siendo la lógica de la posición del gobierno franquista en su relación con México, AMAE, R. 1081, E. 18.

cisco, California, Estados Unidos, el 23 de agosto de 1940 al coronel Antonio Sanz-Agero en Madrid y firmado por el capitán Antonio R. Martín, éste dijo encontrarse en contacto desde principios de ese mes con un personaje al que sólo identificó como "nuestro amigo en San Diego". El motivo de la relación eran los acontecimientos en México y el capitán transcribió un memorando que sobre el particular acababa de recibir del "amigo de San Diego" fechado el día 21 y donde se ratifican datos y juicios de una comunicación anterior, del 7 de agosto.

La esencia del documento en cuestión era que el "amigo de San Diego", que más tarde ya se identificaría como Calles, le pedía al capitán Martín una entrevista personal, pues según los informes de un "enviado especial del candidato de la oposición", es decir, de Almazán, en México se vivía una situación

> de protesta general, de alarma e inquietud, y ésta va en aumento por los atropellos que sigue cometiendo el Gob., encarcelando a prominentes miembros, militares y civiles, del partido [el PRUN].
>
> Considero, pues, que estamos en vísperas de serios acontecimientos y muy pronto espero conocer el criterio del candidato, mejor dicho del Presidente Electo [Almazán], sobre el particular.[42]

Es importante hacer notar aquí que el superior del capitán Martín, el coronel habilitado del Servicio de Estado Mayor, Sanz-Agero, tenía conocimiento de primera mano de América Latina. En efecto, al estallar la Guerra Civil se encontraba residiendo en la República de El Salvador, y de ahí se había trasladado a España para prestar sus servicios en la Secretaría de Guerra y Marina, de donde pasó al frente de Madrid para luego ser nombrado Jefe de los Servicios de Frontera del Norte de España y, a partir de octubre de 1939, quedar encargado de "una delicada comisión del servicio en Norte América y frontera de México, quedando afecto al Ministerio de Asuntos Exteriores".[43] Más tarde, Franco le nombraría su ministro ante Guatemala.

[42] Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, España (AGA), *Presidencia. Secretaría General del Movimiento / Servicio Exterior,* c. 59.

[43] Comunicación del 21 de noviembre de 1940 de José Ramón Fernández Bugalla de la Secretaría General de la Falange Española Tradicionalista y de la JONS a José Jiménez Rosado, Secretario Nacional del "Servicio Exterior", AGA, *Presidencia. Secretaría General del Movimiento / Servicio Exterior,* c. 59.

El 10 de septiembre hubo un nuevo comunicado del capitán español a su superior, donde trascribió los resultados de la entrevista de tres horas que había tenido la mañana del domingo 8 de septiembre en el hotel Baltimore, de Los Ángeles, con el general Calles —en este documento ya se identifica a Calles como tal y no como el "amigo de San Diego"— y donde se asienta que el ex presidente mexicano había asegurado que el general Almazán estaba más que "resuelto y decidido a producir el movimiento… de acuerdo con el General Amaro".[44] En vista de lo anterior, el antiguo Jefe Máximo había pedido al capitán, en nombre propio y de Almazán, que enviara un cable a Sanz-Agero donde se le dijera lo siguiente: "San Diego [Calles] propone convencido probabilidades de éxito negocio que he estado informando envío urgente día 15 septiembre cincuenta mil dollars. Resto otros cincuenta mil si firma escritura. Conteste Cable. Escribo Aéreo".

La suma de 100 000 dólares sería considerada "como préstamo del que se hará responsable la Administración Almazán" y debería entregarse directamente a Calles o a Melchor Ortega, ex gobernador de Guanajuato y miembro prominente del callismo que había sido expulsado de México junto con Calles en 1936. Obviamente el préstamo no era una gran suma, pero se necesitaba con urgencia para pagar suministros ya contratados en San Francisco y vitales para la inminente rebelión.

Calles informó al capitán Martín que las operaciones militares planeadas por los almazanistas contra el gobierno de Cárdenas tendrían lugar en la frontera con Estados Unidos. El cuartel general de los rebeldes estaría localizado en El Paso y en Nogales, y su objetivo inmediato sería la ocupación de Chihuahua, Sonora y Sinaloa. El ejército federal, aseguró Calles, no resistiría, pues sus generales estaban "viejos y cansados", en tanto que la oficialidad y la tropa tenían claras simpatías por Almazán.

Cualquiera que pensara iniciar un movimiento armado en la frontera, tenía que preguntarse por el papel que desempeñaría el "factor americano". En este sentido, Calles le aseguró al enviado español que por ese lado tampoco habría mayor problema. Y es que su explicación simplemente se desentendió de Washington y sólo puso énfasis en las autoridades estadounidenses fronterizas. Según Calles, esas autoridades ya habían mostrado

[44] Nota política del capitán Martín al coronel Sanz-Agero y al "Embajador C", 10 de septiembre de 1940, AGA, *Presidencia. Secretaría General del Movimiento / Servicio Exterior,* c. 59.

sus "simpatías" por Almazán y, además, las casas comerciales californianas que proveerían de armas y municiones a los rebeldes habían asegurado que del lado estadounidense no habría obstáculos para el transporte de los pertrechos.

Como obviamente no se podía pedir ayuda a cambio de nada, Calles, asegurando que hablaba "en nombre del General Almazán", comprometió al líder de la futura rebelión a cuatro puntos específicos y que serían la parte medular del acuerdo por parte de los mexicanos: 1] reconocimiento y reanudación de relaciones diplomáticas; 2] todo género de facilidades para investigación y paradero de los valores sustraídos al patrimonio español 3] impedir que Méjico sea cuartel general para los enemigos y conspiradores contra el gobierno español, y 4] franca amistad e intensificación de intercambios comerciales.

Esos cuatro y simples puntos eran todo lo que se necesitaba para echar por tierra la política de la Revolución mexicana hacia España, que no era sólo del cardenismo, sino que en su inicio, había sido también de Calles.

EPÍLOGO

Como se sabe, la rebelión almazanista no estalló ni hay evidencia de que la modesta ayuda demandada por Calles al gobierno español se hubiera materializado. Al final, apenas un puñado de anticardenistas sin líder se enfrentó abiertamente con el gobierno en el norte, pero fue rápidamente neutralizado. En diciembre de 1940 Manuel Ávila Camacho asumió sin problemas la presidencia, y por un tiempo Almazán se mantuvo fuera del país para finalmente retornar, fijar su residencia en Acapulco, alejarse definitivamente de la política para entregarse de lleno y hasta su muerte en 1963 a esa actividad que había iniciado siendo funcionario público y militar en activo: la de los grandes negocios. Calles, por su parte, volvió a México seis meses después del inicio del sexenio avilacamachista, el 4 de mayo de 1941, pero con una salud quebrantada y murió cuatro años más tarde, en octubre de 1945.

En la realidad, el intento de Calles y los suyos por lograr el apoyo material de la España franquista para un movimiento antigubernamental no se tradujo en nada concreto, y en última instancia resultó más revelador de la actitud y del estado de ánimo del callismo en el exilio que de la

realidad en que tenían lugar los procesos políticos sustanciales en México o en España.

El esfuerzo franquista por recuperar algo de los valores traídos a México por los refugiados republicanos en el *Vita* habría de continuar a todo lo largo del gobierno de Ávila Camacho. El gobierno de Franco mantendría en México a un representante oficioso y Sanz-Agero, desde su posición como ministro español en Guatemala, seguiría de cerca las negociaciones con México. Teniendo ya bajo sus órdenes al representante oficioso, Sanz-Agero habría de entrar en contacto con la vieja colonia española en México, con personalidades mexicanas afines al franquismo, como el hermano del presidente Ávila Camacho, Maximino, para abogar por el establecimiento de relaciones formales entre Madrid y México para así desahogar los temas de la agenda franquista con México.

Los esfuerzos del gobierno español finalmente tuvieron logros modestos —uno de ellos fue conseguir que la administración de lo que quedaba de los valores traídos a México por el *Vita* le fuera retirada a los refugiados republicanos y se administrara por un fideicomiso manejado por el gobierno. Sin embargo, vale la pena subrayar que a mediados de 1941 Sanz-Agero informó a Madrid que el retorno de Calles a México era una buena noticia, pues el ex presidente se había mantenido en contacto con los franquistas al punto que, de acuerdo con Sanz-Agero, había tratado directamente con Ávila Camacho el delicado tema de la conveniencia de reanudar las relaciones diplomáticas con los destructores de la República española.[45] Es difícil saber si efectivamente alguna vez el ex Jefe Máximo abordó ese asunto con el presidente, pero de haberlo hecho el resultado fue el mismo que su negociación de septiembre del año anterior en San Diego: un fracaso.

Para concluir: una de las características de la Revolución mexicana fue la vaguedad e incluso la confusión ideológica. En esa revolución participaron representantes de todas las ideologías y posiciones políticas de la época. En esa materia, la consistencia de los actores fue más la excepción que la regla y la relación de Calles con la República española —primero un apoyo decidido y luego una relación cercana con quien la destruyó— simplemente ilustra el punto. El Calles militar no es brillante, pero sí

[45] Antonio Sanz-Agero, ministro de la Legación de España en Guatemala a Ministerio de Asuntos Exteriores, 16 de junio de 1941, AMAE, R. 1081, E. 18.

efectivo. En 1924 el Calles candidato a la presidencia llega a ser identificado con el socialismo. El Calles que se enfrentó a Washington en el asunto de Nicaragua y a los petroleros estadounidenses en 1926 es un antiimperialista duro, pero el Calles que llega al acuerdo de fondo con el embajador estadounidense Dwight Morrow en 1927 —el inicio del entendimiento histórico entre el México revolucionario y Estados Unidos— es un político pragmático que poco a poco va virando a la derecha. El Calles que aprovecha la desaparición de Álvaro Obregón para crear en 1929 el partido de Estado es el estadista brillante. El Jefe Máximo que acoge con entusiasmo el fin de la monarquía española y el inicio de la República es uno que cada vez aprecia más el valor del *statu quo*, pero que aún tiene arrestos para identificarse con las causas progresistas en el ámbito internacional. Finalmente, el Calles anticardenista y anticomunista del exilio en San Diego ya no tiene empacho en acudir incluso a una relación con una derecha extranjera rancia y clerical —el franquismo— para vengar el agravio personal que le hizo el cardenismo, que a su vez representó el mejor esfuerzo de la Revolución mexicana para hacer realidad la promesa pospuesta de la justicia social y el nacionalismo.

En conclusión, Plutarco Elías Calles como militar y, sobre todo, como líder político, encarnó las grandes contradicciones de la clase política que sustituyó a la del régimen porfirista. La adquisición mexicana de navíos de guerra a una España en recesión, para apoyar a la recién nacida España republicana, contrasta totalmente con el complot de San Diego ocho años más tarde y en donde la derecha mexicana pide apoyo a los verdugos de esa España republicana. El que en ambos casos Calles jugara un papel central no es más que una ilustración extrema de la ambigüedad y contradicción ideológica de la élite revolucionaria mexicana.

EPÍLOGO O LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Plutarco Elías Calles, uno de los constructores del que llegaría a figurar entre los sistemas autoritarios más exitosos del siglo XX, si no el más exitoso, intentó al final de su carrera política enfrentarse a su criatura porque el conductor en turno —el presidente Cárdenas— había logrado enfilar hacia la izquierda al nuevo régimen. Calles mismo fracasó en ese intento, pero justo a partir del gobierno que él intentó impedir —el

de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)—, la corriente conservadora terminaría por recuperar el control del partido de Estado y alejarlo de manera definitiva de las metas cardenistas.

Años más tarde, fue el turno de Cárdenas de encontrarse marginado y enfrentarse dos veces a ese sistema que él había ayudado a consolidar transformando al PNR en PRM y dándole una fuerte base corporativa. El movimiento opositor encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán en 1952 buscó el apoyo de Cárdenas para enfrentarse a la decisión del presidente Miguel Alemán de imponer a su sucesor. Cárdenas vio con simpatía al movimiento henriquista —una mezcla de elementos de izquierda y derecha sin un proyecto claro—, pero finalmente el ex presidente se mantuvo al margen y de esa manera indirecta contribuyó a la derrota de la oposición y a la consolidación tanto del presidencialismo como de la orientación conservadora del régimen.[46]

El triunfo de la Revolución en Cuba a comienzos de 1959 tuvo un efecto en toda América, México incluido. El ex presidente Cárdenas mostró abiertas simpatías por el proceso cubano, que muy pronto se topó con la hostilidad estadounidense. En abril de 1961 tuvo lugar una invasión a Cuba de contrarrevolucionarios apoyados por el gobierno de Estados Unidos. La invasión falló, pero no sin que antes en México Lázaro Cárdenas condenara la intervención externa en Cuba y manifestara su intención de trasladarse a la isla caribeña en un gesto de solidaridad con el gobierno de Fidel Castro. Sin embargo, el presidente mexicano Adolfo López Mateos en un intento por mantener a México alejado de la confrontación Washington-La Habana, hizo un llamado a la "solución pacífica de las controversias" e impidió que el general Cárdenas o cualquier otro mexicano abandonaran el país rumbo a Cuba.[47] El ex presidente permaneció en México sin cuestionar públicamente la acción de López Mateos.

Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas terminaron marginados por el sistema que había contribuido a crear uno y a consolidar el otro. El general y líder político sonorense reaccionó a su alejamiento forzado sumándose a un intento fallido de rebelión, en tanto que el general y líder político michoacano antepuso a sus frustraciones y preferencias ideológi-

[46] Véase al respecto Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento benriquista,* 1945-1954, México, Cal y Arena, 2001.

[47] Blanca Torres (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar,* México, Senado de la República, 2000, t. VII, p. 163.

cas la disciplina al sistema. No es el punto emitir un juicio de valor sobre lo contrastante de las conductas de ambos revolucionarios, simplemente hacer notar las diferencias en actitudes ante situaciones muy similares.

MEMORÁNDUM

URGENTE NOTA POLÍTICA RESERVADA
para Coronel Sanz-Agero y Embajador C.

==============================

Entrevista celebrada en Los Ángeles el día 8 de septiembre de 1940, con el General Calles.

==============

La primera parte de la conferencia de 10:30 a 1:30 de la mañana, estuvieron presentes el General C. y el Capitán M.

El resumen de la conversación, expuesto de palabra por el General y escrito el dictado por el Capitán M. es el siguiente:

A. Enviar al Coronel S-A el cable
"SAN DIEGO PROPONE CONVENCIDO PROBABILIDADES ÉXITO NEGOCIO QUE HE ESTADO INFORMADO ENVIÓ URGENTE DIA 15 SEPTIEMBRE CINCUENTA MIL DOLLARS. RESTO OTROS CINCUENTA MIL AL FIRMAR ESCRITURA. CONTESTE CABLE. ESCRIBO AÉREO. MARTÍN".

B. Situación del país después de las elecciones: PROPICIA General Almazán resuelto y decidido a producir el movimiento, organizando actualmente el país de acuerdo con el General Amaro.

C. Fecha – Segunda quincena de septiembre.
Operaciones – Frontera de Estados Unidos, Cuarteles Generales: El Paso y Nogales. El Paso: hacia la capital por Chihuahua – sierras fronterizas buenas para resistir – ricas en recursos naturales – gran número de caballos – Nogales: hacia los Estados de Sonora y Sinaloa. En la capital queda Amaro.
Ejército Federal: Generales –viejos y cansados– Oficialidad y tropa -gran mayoría con Almazán; comprobado últimas elecciones.

D. Actitud de los Estados Unidos – Simpatías por parte de las Autoridades de la frontera manifestadas en servicios al General Almazán y sus partidarios, y facili-

dades ofrecidas para municionamiento y suministro por casas de California que garantizan aquellas no pondrán inconvenientes en los transportes.

E. Hispano-America – El General Almazán visitó en La Habana a los Delegados en el acuerdo Pan-Americano.

F. Necesitados con urgencia cien mil dollars para completar la cantidad necesaria para obtener inmediatamente elementos contratados en San Francisco.

VIII
EL TRIUNFO DEL CARDENISMO

LAS PRECANDIDATURAS

En cuanto Calles se afianzó como "Jefe Máximo de la Revolución", se convirtió en el guía del partido y en el "gran elector" del país. A la presidencia, las gubernaturas, y en buena medida a los puestos en el Congreso, sólo se llegaba con el visto bueno de Calles y lo que eso significaba: el apoyo del PNR. El resultado del proceso electoral era lo de menos. Pero si todo eso es cierto, también lo es que la decisión de Calles no era el único factor que explica las designaciones, y mucho menos la del candidato del PNR a la presidencia. Con la designación presidencial todas las pugnas latentes y abiertas entre los miembros de la "familia revolucionaria" salían a la luz y se agudizaban al máximo; eso sucedió en 1928, 1929 y 1932. La verdadera lucha no era la que se producía entre el candidato del PNR y sus contrincantes sino la anterior, la que se libraba subterráneamente durante la designación del candidato entre los dirigentes del partido en el poder. Esa pugna interna abarcaba desde el ámbito municipal hasta el nacional, y sólo a medias era controlada por el PNR y por Calles. Así pues, las posibilidades del Jefe Máximo como gran elector tenían límites; podía influir decisivamente en la selección del candidato pero no imponerlo, porque condición indispensable para retener su poder era tomar en cuenta las fuerzas relativas de los contendientes dentro del grupo sobre el que presidía. Precisamente en el delineamiento de estos límites debe buscarse la explicación del triunfo de la candidatura del general Cárdenas en la convención del PNR celebrada en Querétaro, en diciembre de 1933.

En la historiografía del periodo abundan las explicaciones del triunfo cardenista, como es de suponerse. Emilio Portes Gil asegura que desde 1931 decidió apoyar la candidatura del general Cárdenas y logró que varios líderes regionales, sobre todo agraristas, fueran sumándose a su decisión hasta que el movimiento adquirió tal fuerza que a Calles le resultó imposible imponer

a uno de sus dos favoritos, el general Manuel Pérez Treviño o el coronel Carlos Riva Palacio.[1] En el otro extremo se encuentran quienes afirman que desde un principio fue Cárdenas el candidato de Calles; que fuese Rodolfo Elías Calles precisamente uno de los primeros y principales promotores de su candidatura lo confirmaría.[2] Las dos explicaciones se basan en las actitudes y decisiones de la "familia revolucionaria", pero hay otras que consideran las movilizaciones más o menos populares que se produjeron en 1933, e incluso antes, contra el conservadurismo callista, el factor que "impuso" a Cárdenas en la presidencia contra la voluntad del Jefe Máximo. Para quienes sostienen este criterio, el incumplimiento de las promesas hechas a las masas campesinas y obreras durante la etapa heroica de la Revolución, más los estragos de la crisis mundial, había puesto a importantes grupos populares casi al borde de la exasperación y les había llevado a actuar políticamente.

Cárdenas, que durante su gobierno en Michoacán había establecido una alianza con los trabajadores, fue la respuesta que Calles y el PNR se vieron obligados a dar para impedir que la inquietud popular les desbordara.[3]

Lo relatado en los capítulos anteriores —la inestabilidad y fragmentación de la élite gobernante, los efectos de la crisis mundial, la reorganización del movimiento obrero, la reactivación del agrarismo, el poder alcanzado por algunos líderes y movimientos regionales, el claro arbitraje ejercido por Calles entre los miembros de la "familia revolucionaria"— impide desechar por completo ninguna de las hipótesis anteriores. Todas son posibles. En el proceso de selección de precandidatos y en la victoria de Cárdenas tuvieron que influir con seguridad tanto las presiones de algunas organizaciones populares, como la lucha entre los cuadros del PNR y los propósitos de Calles. La importancia exacta de cada uno de estos factores es imposible de medir, pero un análisis del proceso político interno del PNR puede dar una idea bastante aproximada.

A fines de 1930 —faltando casi cuatro años para la siguiente elección presidencial— se habían empezado a dejar sentir los primeros esfuerzos de

[1] Portes Gil, *Quince años de política mexicana, segunda edición,* México, Botas, 1941, pp. 474-475.

[2] Víctor Anguiano, "Cárdenas y el cardenismo", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. CII, 3, (*PAIM*), 1955, pp. 200-201.

[3] Silvano Barba González, "Hechos y no palabras", *PAIM*, vol. VII, 3, 1955, p. 223; Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974, pp. 16-36.

un precandidato, los del coronel Adalberto Tejeda,[4] elemento fuerte sin duda pero al margen ya del grupo gobernante y que además intentaba imponerse a Calles, y al cada vez más cerrado círculo veterano que le rodeaba, con el apoyo de la fuerza agrarista. Tejeda tenía en su contra no sólo al propio Calles, que con el tiempo se había ido impacientando con los radicalismos veracruzanos, sino también a la prensa nacional, a los grupos conservadores y al ejército regular (que al fin sería el instrumento de su destrucción). Del "círculo de hierro" que rodeaba a Calles se habían ido destacando dos candidaturas, la del general Manuel Pérez Treviño y la de Carlos Riva Palacio. En un punto del espectro político más o menos equidistante de esas dos posiciones se encontraba Cárdenas.

Como se señaló, cuando octubre de 1932 llegaba a su fin, el conflicto en torno al principio de no reelección hizo crisis en todos los niveles de la representación nacional, y para resolverlo se convocó una gran convención en Aguascalientes. Entre los humos del choque se empezaron a vislumbrar dos grupos comprometidos con precandidaturas presidenciales, el de los tejedistas y el de los pereztreviñistas.[5] El Comité Ejecutivo Nacional del PNR se vio obligado entonces a pedir que se pospusiera la agitación preelectoral hasta que una convención nacional aprobase un nuevo programa del partido. En su mensaje de año nuevo el presidente insistiría en ese punto y frenaría, pero no impediría, la actitud de las facciones.

A principios de 1933 Cárdenas saltó por fin a la palestra, aunque de manera indirecta y sin quebrantar la disciplina, por medio de tomas de posición de sus primeros partidarios. Ya en el congreso agrarista de Puebla de 1931 se había empezado a organizar el cardenismo como una corriente del PNR.[6] La relativa lealtad de Cárdenas a Ortiz Rubio mientras sirvió en su gabinete, y como presidente del PNR, no debió ser bien vista por Calles. Pero el problema no provocó la ruptura entre ambos, sobre todo porque el divisionario michoacano se mantuvo apartado de quienes daban ya pruebas de impaciencia frente al predominio callista, como Portes Gil, por ejemplo. Al abandonar el gabinete y el partido, y concluir su gobierno en Michoacán, Cárdenas se mantuvo disciplinado a Calles, a pesar de que en el gobierno del estado le había sucedido un enemigo que

[4] *Excélsior*, 27 de diciembre de 1930.

[5] *Ibid.,* 30 y 31 octubre de 1932.

[6] Heather Fowler, The agrarian revolution in the state of Veracruz, 1920-1940, tesis doctoral, The American University, Washington, 1970.

no tardó en empezar a echar por tierra las organizaciones cardenistas locales. Su discreción fue la que le llevó muy probablemente a la Secretaría de Guerra el 2 de enero de 1933, y desde ese puesto logró desarmar a los agraristas de Tejeda: eliminó a un enemigo de Calles y anuló de paso las posibilidades presidenciales del veracruzano. En los ámbitos del poder empezó a tomar forma la candidatura de Cárdenas.[7] La de Riva Palacio simplemente no pudo pasar de la etapa embrionaria.

Al comenzar el año 1933 el panorama electoral tendía, pues, a centrarse en las figuras de Pérez Treviño y Cárdenas, miembros prominentes ambos del grupo callista. Pérez Treviño nació en 1890 en Villa de Guerrero, Coahuila, y se incorporó al ejército constitucionalista en mayo de 1913 con el grado de capitán de artillería. Luchó contra Huerta y los villistas —estuvo en El Ébano— hasta ser ascendido a general brigadier en 1917, quedando entonces a cargo del Departamento de Artillería. En su hoja de servicios no aparecían muchos encuentros con el enemigo, 16 en total, y el último había sido en 1916; a partir de entonces hizo en la retaguardia una carrera más bien política y administrativa. En 1920 era oficial mayor de la Secretaría de Guerra; desde entonces hasta 1923 se desempeñaría como jefe del Estado Mayor Presidencial de Obregón, quien le ascendió a general de brigada y le nombró secretario de Industria; abandonó ese puesto en 1924 para hacer una rápida campaña política en Coahuila, donde fue electo gobernador. En 1930 volvió al gabinete como secretario de Agricultura y luego quedó al frente del PNR. Para entonces era la cabeza visible del callismo ortodoxo y por ello desempeñó el papel de arquitecto en la caída de Ortiz Rubio que le llevó, entre otras cosas, a chocar con Cárdenas. En septiembre de 1932 fue electo senador y siguió al frente del PNR; desde tan destacado lugar iba a intentar asegurar su candidatura a la presidencia.[8]

Frente al político-administrador de Coahuila se encontraba el divisionario michoacano, un político-militar. Lázaro Cárdenas era originario de Jiquilpan, lugar en el que había nacido en 1895, hijo de un pequeño comerciante cuya esposa pertenecía a una familia de cierta importancia local, la Del Río. Cursó estudios primarios y en 1913 dejó su trabajo en una imprenta para incorporarse a las fuerzas constitucionalistas.

[7] Archivoz Nacionales de Washington (NAW), RG 59, 812.00/29822, Clark a Departamento de Estado, 25 de enero de 1933.

[8] Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) ramo Cancelados, General Manuel Pérez Treviño, exp. XI/III/2-1019, t. I, ff. 89-96 y t. II, ff. 539-620.

Cárdenas se dio de alta como capitán segundo de caballería adscrito al Estado Mayor del general Guillermo García Aragón; al finalizar 1914 era ya mayor, y al año siguiente, coronel; en ese grado permaneció casi cinco años, pero al sumarse a la rebelión de Agua Prieta fue ascendido a general brigadier y, como tantos que permanecieron fieles al gobierno durante el movimiento delahuertista, pasó al grado superior en 1924 y llegó a divisionario en 1928. La historia militar de Cárdenas es bastante larga pues luchó contra federales, zapatistas, villistas, yaquis, pelaecistas y otros rebeldes de dudosa filiación, carrancistas, delahuertistas —que le hirieron gravemente—, contra Arnulfo R. Gómez en Veracruz, finalmente, contra los escobaristas. Estas acciones tuvieron lugar en muy diversos puntos: Michoacán, Distrito Federal, Sonora, Chihuahua, Durango, Nayarit, Guerrero, Puebla, Veracruz, Jalisco y Oaxaca. Había servido a las órdenes de varios generales importantes, entre ellos Calles, Diéguez y Arnulfo R. Gómez. En 1920 fue jefe de operaciones militares en Michoacán; en 1921 encabezaba la jefatura de operaciones militares del Istmo donde permaneció hasta 1923, cuando fue nombrado comandante del campo de concentración del Bajío, para recibir nuevamente, pasados unos meses, la jefatura de operaciones militares de su estado; al año siguiente fue trasladado a la 18ª Jefatura y un año más tarde a la 36ª en la Huasteca veracruzana, para volver de nuevo a hacerse cargo de la jefatura de Michoacán, esta vez por corto tiempo porque fue entonces, en septiembre de 1928, cuando —previa licencia— llegó al gobierno del estado. En marzo del año siguiente se vio obligado a reincorporarse al servicio activo para comandar la columna del noroeste en la lucha contra los escobaristas, y sólo en septiembre se reintegró a la gubernatura, de la que se separó por segunda vez para ser presidente del PNR y luego secretario de Gobernación; la crisis de gabinete de 1931 le devolvió a su estado, y cuando su periodo concluyó en 1932 pasó a ocupar otra jefatura de operaciones, esta vez la de la 19ª Jefatura en Puebla; en este cargo duró poco porque por decisión de Calles asumió en enero de 1933 nada menos que la Secretaría de Guerra y Marina, que debió dejar a escasos cinco meses para encabezar a la organización que postulaba su precandidatura presidencial. No cabe duda de que Cárdenas tuvo una carrera variada y rápida, aunque hasta marzo de 1928 fue básicamente la de un militar revolucionario que no había llegado a ocupar ningún cargo estrictamente político; para entonces tenía en su haber 24 hechos de armas importantes más otros encuentros menores. Y ya metido de lleno en la

política estatal su actividad militar no decrecería, pues fue entonces cuando tuvo que batirse contra Escobar y Manzo en el noroeste.[9] Las relaciones militares y políticas que hizo a lo largo de su carrera habría de utilizarlas muy bien para formarse una base local de poder en Michoacán, llegar después a la presidencia y mantenerse en ella. Si a Pérez Treviño se le puede caracterizar por consiguiente como administrador y político más que como militar, a Cárdenas se le tiene que ver como un militar-político, circunstancia que, para los tiempos que corrían, jugaba en su favor.

Al comenzar 1933 Cárdenas y Pérez Treveiño se negaban todavía a aceptar su carácter de precandidatos del PNR —disciplinándose a lo dispuesto por el partido y al silencio de Calles—, pero tres meses más tarde era evidente que esta disciplina partidaria se estaba resquebrajando en los niveles intermedios, pues en las mismas cámaras empezaron a formarse bandos.[10] Al tener que decidirse por uno o por otros muchos miembros de la "familia revolucionaria" que tenían alguna cuenta que saldar con el Jefe Máximo prefirieron a Cárdenas por considerarle relativamente menos dependiente de aquél, y entre los insatisfechos destacaban los identificados con el agrarismo moderado. Desde septiembre de 1932, un grupo de líderes agraristas reunidos en Michoacán se había declarado abiertamente partidario de la candidatura de Cárdenas[11] y en otras partes había empezado a ocurrir lo mismo, aunque de manera menos abierta, de modo que al finalizar marzo, y después de acompañar a Calles en un viaje que le llevó a Baja California —a su rancho "El Sauzal"—, el propio Cárdenas tuvo que declarar a la prensa que no era precandidato y que su única meta seguía siendo desempeñar bien su cargo en la Secretaría de Guerra.[12] La expectación crecía en los círculos políticos pero Calles se mantenía alejado, en el norte, sin dar directivas y calibrando quizá la fuerza de los contendientes no declarados. En abril ningún grupo político sabía a qué atenerse y mucho menos lo sabían los presuntos precandidatos.

Mientras Cárdenas seguía sin decir esta boca es mía, sus bases obreras y campesinas de Michoacán se veían perseguidas abiertamente por el gober-

[9] SDN, ramo Pensionistas y Cancelados, general Lázaro Cárdenas del Río, XI/III/2/1-212.

[10] *Excélsior*, 11 y 14 de marzo de 1933.

[11] *Ibid.*, 27 de septiembre de 1932.

[12] *Ibid.,* 26 de marzo de 1933.

nador. En abril, el secretario de Guerra acompañó al presidente Rodríguez a Michoacán para buscar un entendimiento con Serratos; el intento no dio muy buen resultado pero aprovechando su paso por Guadalajara, el Partido Agrarista de Jalisco —contra la voluntad de su gobernador— ofreció públicamente a Cárdenas sostener su candidatura a la presidencia de la República. Tras este pronunciamiento se encontraba Cedillo, que se había decidido por fin a echar todo el peso que le quedaba —y no era poco— del lado de Cárdenas.[13] Durante el viaje de regreso a México, el presidente Rodríguez parece que le sugirió a su secretario de Guerra que no rechazara apoyos como el que se le acababa de ofrecer por estimar que sus posibilidades presidenciales eran considerables.[14] ¿Sería aquel consejo presidencial la señal del Jefe Máximo? Es muy probable, porque el 19 de abril Rodríguez le hizo saber que acababa de ser informado de que los gobernadores de Nuevo León, Sinaloa y Sonora —es decir, Rodolfo Elías Calles—, después de consultar con el Jefe Máximo, habían decidido iniciar los trabajos pertinentes para llevar adelante su candidatura; aparentemente Calles había quedado informado de esta decisión pero sin pronunciarse a favor ni en contra.[15]

Grupos de agraristas y veteranos se reunían en torno a Cárdenas. El 22 de abril recibió el apoyo de delegaciones de Colima y Nayarit, lo cual significó que los gobiernos de toda la zona noroccidental y de Nuevo León –que no eran precisamente los más progresistas— se habían declarado abiertamente por Cárdenas. A los pocos días, delegaciones de Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Oaxaca, Guerrero, el Estado de México y los territorios de Baja California, hicieron lo mismo. Algunas de estas delegaciones llevaban la representación de su gobernador; otras no, como las del Estado de México, Jalisco y el propio Michoacán. Las divisiones del grupo gobernante se hacían más notorias cada día. Los cardenistas presionaban para que abiertamente comenzara la campaña mientras los pereztreviñistas, escudados en la disciplina partidaria, trataban de impedirlo.

[13] Archivo Palomar y Vizcarra (APV), carta del gobernador de Jalisco, Sebastián Allende, al senador Carlos Riva Palacio, 11 de julio de 1933; *Excélsior*, 12 de abril de 1933; *El Nacional*, 18 de junio de 1933.

[14] Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes 1913-1940,* Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp. 218-219.

[15] *Ibid.*, pp. 219-221. Francisco Javier Gaxiola, *El presidente Rodríguez (1932-1934),* Editorial Cultura, México, 1938, pp. 117-118.

El 1° de mayo la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván, de filiación cardenista, hizo un llamado a las agrupaciones agraristas del país para cerrar filas en torno a Cárdenas[16] y luego se procedió a formar en San Luis Potosí la Confederación Campesina Mexicana (CCM); de nueva cuenta era Cedillo, en unión de Portes Gil y de otros agraristas, la fuerza motriz de una organización surgida expresamente para agrupar a las diversas corrientes campesinas que apoyaban a Cárdenas. Los fundadores de la CCM fueron las ligas de comunidades agrarias de San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoacán y Chihuahua. Frente a esta organización, la Liga Central de Comunidades Agrarias, de tiempo atrás aliada al PNR, condenó las actividades futuristas como lo pedían Pérez Treviño y sus partidarios.[17]

Mientras Cárdenas mantenía en lo personal una actitud cautelosa, se negaba a recibir públicamente a las delegaciones, y escribía a Calles pidiéndole su opinión "como amigo y jefe" en torno al "caso político",[18] la actividad de sus partidarios ya resultaba incontenible. El 6 de mayo fue un día particularmente agitado; 50 senadores, con Emiliano Torella y Ramón Ramos de Sonora a la cabeza, firmaron un pacto de solidaridad en apoyo de la candidatura de Cárdenas. Un buen número de diputados dirigidos por el general Rafael E. Melgar se sumaron a la decisión.[19] El 10 de mayo la prensa anunció la creación de la Unión de Senadores y Diputados Pro-Candidatura del General Lázaro Cárdenas, y ese mismo día se publicó una entrevista de Ezequiel Padilla con Calles en la que el Jefe Máximo disculpaba la formación de grupos dentro del PNR ya que, dijo, era congruente con la naturaleza democrática del partido y no representaba peligro alguno, pues seguramente una vez seleccionado el candidato todos cerrarían filas en torno a él. Este pronunciamiento legitimaba la acción de los cardenistas, pero Calles seguía insistiendo en que la decisión final no debía tomarse hasta la convención, es decir, seis largos meses después de haberse lanzado una convocatoria que todavía no salía a la luz pública.[20] De todas formas, el plazo para una definición se acercaba inexorablemente puesto que Cárdenas debía presentar su renuncia a la Secretaría de Guerra antes del fin de junio para cumplir con un requisito básico de la postulación.

[16] *Excélsior*, 3 de mayo de 1933.

[17] *El Nacional*, 4 de mayo de 1933; *Excélsior*, 5 y 7 de mayo de 1933.

[18] Cárdenas, *op. cit.,* pp. 222-223.

[19] *Excélsior*, 7 y 9 de mayo de 1933.

[20] *El Nacional Revolucionario*, 10 de mayo de 1933.

Tras consultarlo con Calles, el presidente pidió a Cárdenas su renuncia y éste la presentó el 15 de mayo.[21] Tres días antes Pérez Treviño se había separado de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PNR. La lucha electoral entraba en una nueva etapa, la decisiva.

El PNR quedó en manos de Melchor Ortega, un pereztreviñista, quien insistió en que sólo hasta la convención se podría hablar de un candidato. Las precandidaturas lanzadas eran sin embargo un hecho y debían ser respetadas. Una delegación de gobernadores pereztreviñistas —Melchor Ortega, Sebastián Allende, Benigno Serratos y Vicente Estrada Cajigal, entre otros— se entrevistó con Calles en Baja California para pedirle que no se pronunciara por Cárdenas; no debieron recibir una respuesta muy alentadora porque, inmediatamente después de la reunión, los gobernadores de Jalisco y Morelos, a regañadientes, se pronunciaron por Cárdenas.[22] Para entonces los cardenistas decían contar con 15 estados, y los senadores y diputados que favorecían su candidatura designaron las mesas directivas del grupo cardenista en ambas cámaras; sus reuniones en el Congreso o en casas particulares fueron bisemanales para mantener el impulso alcanzado.[23]

Los pereztreviñistas también empezaron a organizarse y el ex gobernador de Hidalgo, Bartolomé Vargas Lugo, fue nombrado secretario general del Comité Pro-Pérez Treviño. Para el 20 de mayo, el grupo cardenista en el Congreso contaba con 138 miembros, el pereztreviñista con 47, el tejedista con 11, y 54 no habían tomado partido.[24] La existencia de estos neutrales es un indicador de que la situación no era tan claramente favorable a Cárdenas, y de que se temía que Calles pudiera dar marcha atrás en el último momento y anunciar su apoyo a Pérez Treviño o a un tercer candidato; la derrota de Aarón Sáenz en la anterior convención, cuando casi todos creían que habían asegurado su postulación, estaba fresca en la mente de la clase política.

La lucha entre bambalinas era tan enconada que el propio Abelardo Rodríguez tuvo que advertirle al presidente de la Comisión Permanente de

[21] Gaxiola, *op. cit.,* p. 180; Cárdenas, *op. cit.,* pp. 223-225.

[22] Por lo que respecta a esta entrevista véase Victoriano Anguiano Equihua, quien asegura que Calles se pronunció a favor de Cárdenas; no se explica sin embargo la razón de que la campaña de Pérez Treviño continuara 20 días más; *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional,* México, Eréndira, 1951, pp- 95-96.

[23] *Excélsior,* 16 y 17 de mayo de 1933.

[24] *Ibid.,* 21 de mayo de 1933.

lo peligroso que sería dejar que esta lucha llegara a su clímax, corriendo el riesgo de que se desintegrara ese organismo.[25] Los políticos, mientras tanto, iban y venían a "El Sauzal", y en una de tantas Melchor Ortega regresó con la noticia de que el PNR elaboraría de inmediato su "plan de acción o plataforma de gobierno", y sería el programa que se debería poner en marcha en la próxima administración para dar solución a los problemas de México; independientemente de quien triunfara, el candidato habría de quedar ligado a un programa no elaborado por él. Una semana más tarde el PNR dio a conocer la convocatoria para la convención del partido que tendría lugar el 3 de diciembre en Querétaro, donde se aprobaría el plan de gobierno y quedaría designado el candidato. Las convenciones municipales, distritales y estatales se celebrarían en agosto. Al parecer, en esta arena local y aparentemente democrática sería donde Cárdenas y Pérez Treviño medirían sus fuerzas.

Mientras el ejército se mantenía neutral —al menos así lo había manifestado Abelardo Rodríguez en la ceremonia del día del soldado el 27 de abril—, las organizaciones agraristas y el grupo político tomaban partido y los obreros organizados permanecían prácticamente al margen. La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) entraba en su etapa de crisis más aguda. Lombardo había formado en marzo la CROM Depurada, y la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) —que empezaría a reagrupar al movimiento obrero y se acercaría a Cárdenas—, no habría de surgir sino hasta octubre para mantenerse alejada al principio de la política electoral; Morones sólo apoyó a Cárdenas cuando tuvo asegurada la postulación. Nada de lo anterior impidió que Lombardo asegurara más adelante que la candidatura de Cárdenas había triunfado precisamente gracias al apoyo de las organizaciones sindicales y campesinas.[26] La verdad es que la lucha interna sindical restó capacidad de maniobra a los obreros en aquella primera mitad de 1933, y poco tuvieron que decir sobre las pugnas internas del PNR.

El 5 de junio el general Cárdenas aceptó públicamente su carácter de precandidato y de forma abierta se puso al frente de sus partidarios. Ramón Ramos, senador sonorense y representante de Rodolfo Elías Calles, quedó al frente del Comité Director Cardenista que de inmediato buscó

[25] Gaxiola, *op. cit.,* pp. 181-182.

[26] Vicente Lombardo Toledano, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano,* México, Universidad Obrera de México, 1974, p. 61.

un local para instalar sus oficinas; Ignacio García Téllez, Francisco Terminel, Ernesto Soto Reyes y Gabino Vázquez fueron nombrados para diferentes cargos destacados dentro de la organización. Pero, de pronto, el combate que debía librarse en las convenciones locales contra los pereztreviñistas, se desvaneció: el 7 de junio Abelardo Rodríguez reunió a los dos precandidatos y el diputado Gilberto Flores Muñoz les informó que el Jefe Máximo había llegado a la conclusión de que Cárdenas contaba con las mayores posibilidades de obtener la candidatura del partido, y que, por tanto, Pérez Treviño debía considerar seriamente la conveniencia de retirarse de la contienda en aras de la unidad partidaria. La fuerza principal de Pérez Treviño consistía precisamente en el apoyo que le hubiera podido dar Calles en particular y la burocracia política en general, puesto que fuera de este ámbito carecía de bases propias; por tanto, perdido el apoyo del Jefe Máximo, perdía todo sentido seguir la lucha, y ese mismo día —ante la sorpresa de la prensa y de algunos de sus partidarios— anunció el retiro de su precandidatura y pidió a todos sus seguidores que se sumaran sin reservas al grupo cardenista.[27] Pérez Treviño había contado con el apoyo de los políticos ligados a la maquinaria del partido, pero las fuerzas políticas más importantes sólo parcialmente se movían en su interior y aceptaban su disciplina. La parte sustantiva de la política se hacía todavía en el ejército, en las organizaciones de masas y en los feudos regionales. La institucionalización había avanzado mucho, pero no lo bastante para asegurar la presidencia basándose sólo en los cuadros del partido.

El apoyo de numerosos generales y jefes de las organizaciones agrarias, de varios caciques importantes y de algunos de los miembros del círculo íntimo de Calles, debieron convencer al Jefe Máximo de que lo más prudente era aceptar la superioridad política del cardenismo sobre sus contrincantes. Después de todo, no parecía hallarse en juego la supremacía del sonorense; hasta aquel momento Cárdenas le había mostrado toda la deferencia y subordinación que las reglas del juego político requerían, y nada permitía suponer que en el futuro fuera a ser distinto.

[27] *Excélsior*, 8 de junio de 1933.

LA CONVENCIÓN DE QUERÉTARO

La designación del sucesor de Abelardo Rodríguez quedó hecha antes de que se celebraran las asambleas partidistas, la convención nacional y las elecciones. Pero si los cardenistas estaban jubilosos no dejaron de tener sobresaltos. Para empezar, la dirección del PNR otra vez quedó en manos de Pérez Treviño porque Melchor Ortega volvió a la gubernatura de Guanajuato; más de un cardenista resintió lo acontecido pero se trataba evidentemente de una decisión de Calles, que así mantenía dividido al grupo político y aumentaba su propia fuerza arbitral.[28] Como es fácil de entender, los cardenistas de la primera hora favorecieron la división manteniendo las distancias con los que en aquellos momentos pretendían sumarse a la filas del vencedor.[29] Hasta la convención de diciembre los cardenistas no tuvieron la entera seguridad de que su líder sería el candidato designado; temían que Calles se sacara a última hora algún as que mantenía escondido. Demuestra esta inseguridad el hecho de que el grupo cardenista original decidiera no disolverse antes de la convención ni dejar en manos del PNR la primera etapa de la campaña. En varios estados se produjeron choques sangrientos entre los cardenistas y sus antiguos rivales[30] y, por su parte, algunos anticardenistas como el gobernador de Jalisco, esperaban también que en la convención de Querétaro se produjera un cambio dramático, para lo cual especularon con la posibilidad de presentar la candidatura de Rodolfo Elías Calles.[31]

En julio Calles volvió a la capital y se dispuso a poner un poco de orden. Su primer paso fue desintegrar el grupo cardenista dentro del Congreso, con lo cual el Bloque Nacional Revolucionario volvió a ser la estructura fundamental en ambas cámaras.[32] En agosto se celebraron las convenciones locales y todo salió como se había previsto. Los cardenistas debieron experimentar cierto alivio.

La pugna entre cardenistas y peretreviñistas, que amenazaba prolongarse hasta diciembre, llegó a su culminación aquel mismo mes de agosto. El día 20 se anunció la disolución del Comité Director Cardenista y dos

[28] *El Nacional Revolucionario*, 10 de junio de 1933.

[29] *Ibid.,*15 y 16 de junio de 1933.

[30] *Excélsior,* 26 de junio, 11 de julio y 4 de agosto de 1933. Cárdenas, *op. cit.,* p. 232.

[31] Véase la nota 13.

[32] *El Nacional Revolucionario*, 9 de agosto de 1933; *Excélsior*, 19 de agosto de 1933.

días después Manuel Pérez Treviño presentó su renuncia al Comité Ejecutivo Nacional del PNR. Los cardenistas hubieran deseado ver a Múgica en ese puesto, pero en cambio se les impuso a alguien que no era precisamente un correligionario, Carlos Riva Palacio. Calles volvía así a crear equilibrios inestables. Mientras Cárdenas se preparaba y recorría algunos estados donde originalmente no se había apoyado su precandidatura, Calles volvió a retirarse, esta vez a Tehuacán, paréntesis político que se cerró el 3 de diciembre, cuando 1 172 delegados se hicieron presentes en Querétaro para participar en la gran convención del PNR. Para dirigir las sesiones se designó una mesa directiva a cuyo frente quedó un anticardenista, el gobernador Sebastián Allende, con los gobernadores Melchor Ortega y Gonzalo Vázquez Vela como vicepresidentes. De inmediato se entró en materia y el día 4 se discutió el proyecto del Plan Sexenal.

La formulación del plan tuvo una historia muy accidentada, reflejo de la lucha entre los cardenistas y sus rivales. En cuanto Calles expresó el 15 de junio de 1933 la conveniencia de elaborar "un programa minucioso de acción que cubra los seis años del próximo periodo presidencial", se planteó el problema de quién se iba a hacer cargo del proyecto. Los grupos cardenistas del Congreso consideraron que a ellos debía corresponderles la elaboración de las líneas esenciales del plan que se presentaría a los convencionistas de Querétaro,[33] pero los dirigentes del Comité Ejecutivo del PNR no pensaron de la misma manera e insistieron en que debía ser el partido, en colaboración con el gobierno —fuente de los datos necesarios para la elaboración de un plan verdaderamente técnico—, quien diera forma al proyecto.[34] Al final se impuso este último criterio y el 4 de julio se integró la comisión elaboradora del proyecto con Pérez Treviño, Juan de Dios Bátiz, Enrique Romero Courtade, Gabino Vázquez, José Santos Alonso, Guillermo Zárraga y Juan de Dios Robledo, más dos representantes del Congreso que debían ser designados por sus colegas. Tras prolongadas discusiones en el Congreso, fueron designados Genaro Vázquez y Gonzalo Bautista.

Los cardenistas no se quedaron callados y un grupo poblano publicó una carta dirigida a Pérez Treviño pidiéndole su renuncia, pues de lo contrario la opinión pública consideraría "que usted y los suyos tratan de

[33] *El Nacional Revolucionario,* 18 y 23 junio de 1933; *Excélsior*, 21 de junio de 1933.
[34] *Ibid.*, 25 de junio de 1933.

imponer una cartilla al jefe del cardenismo, hecho que nadie está dispuesto a aceptar".[35] Pese a lo anterior, la comisión —en unión de los ministros respectivos— empezó a trabajar y desde luego efectuó varios viajes a Cuernavaca para consultar con Calles.[36] Si alguien quería imponerle alguna cartilla a Cárdenas era Calles, no Pérez Treviño. En septiembre y octubre los trabajos continuaron pero con dificultades y provocaron una crisis de gabinete al chocar una vez más Bassols con Pani por el intento del primero de imponer sus puntos de vista —inspirados por Calles— sobre la educación socialista y sexual contra las objeciones del segundo. En definitiva, Pani renunció a la Secretaría de Hacienda y Bassols a continuar como consejero del proyecto.[37] Los choques no pararon ahí, y en septiembre todo el grupo pereztreviñista —ahora conocido como "conservador"— abandonó la comisión redactora.[38]

Finalmente, y después de tantos percances, se presentó un programa muy poco concreto a los convencionistas de Querétaro que no satisfizo del todo al grupo cardenista. Calles había advertido la posibilidad de formular proyectos más radicales, pero aclarando que ello equivaldría a "hacer experimentos sociales a costa del hambre de las multitudes" y que ello sería un crimen.[39] La advertencia, clara referencia a la experiencia soviética, no impidió que Graciano Sánchez, en su calidad de líder de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), introdujera modificaciones sustanciales en lo referente a política agraria. El proyecto original, defendido por Luis L. León, no iba más allá de los postulados agraristas del programa del PNR; Sánchez señaló, sin embargo, que aquello ya no era suficiente; la reforma agraria no había satisfecho las promesas hechas por la Revolución a los campesinos, entre otras cosas porque se habían negado derechos a algunos y porque los funcionarios encargados del programa eran corruptos. A los pocos beneficiados se les habían dado "cerros, llanos estériles, montes improductivos y media hectárea de tierra arable". Para modificar un estado de cosas tan lamentable era necesario acabar con las comisiones locales agrarias —instrumento de los gobernadores antiagraristas— y otorgar ple-

[35] *Excélsior*, 11 de julio de 1933.

[36] *Ibid.,* 10 de agosto de 1933.

[37] Gaxiola, *op. cit.,* p. 107.

[38] Salieron Bátiz, Robledo y Fárrago y en su lugar entraron Ezequiel Padilla, Francisco Trejo, Francisco Moctezuma y Ángel Alaniz Fuentes.

[39] *El Nacional Revolucionario*, 5 de diciembre de 1933.

nos derechos agrarios a los peones acasillados. La convención del PNR aprobó la demanda de que se extendieran los derechos agrarios a los acasillados y de que un Departamento Agrario (DA) sustituyera a la Comisión Nacional Agraria, integrándose en cada estado comisiones mixtas con representantes del gobierno estatal, del DA y de las organizaciones campesinas, para neutralizar en esa forma las políticas de los gobernadores enemigos de la reforma agraria.[40]

Las presiones del grupo cardenista en Querétaro hicieron que el Plan Sexenal dejara de ser un elemento limitante como hubieran deseado Calles y los veteranos para convertirse en uno de transformación, en potencia por lo menos.[41]

Tras esta victoria, el día 7 de diciembre el general Lázaro Cárdenas protestó como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario. Su ascenso a la presidencia estaba asegurado, no obstante, al día siguiente inició una gira electoral que iba a resultar la más intensa realizada hasta entonces por un aspirante a la presidencia —visitó todos los estados y territorios—, a pesar de que la oposición no tenía ni la más remota posibilidad de triunfo. Pero la decisión de Cárdenas al respecto no era casual; una gira tan intensa le iba a servir no sólo para darse a conocer al pueblo, sino para establecer y reforzar también numerosos contactos con los líderes locales y dar así mayor vitalidad al cardenismo en formación. Le serviría además para percatarse de los problemas a los que tendría que enfrentarse tanto en el futuro como en el presente.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

Los problemas a corto plazo no eran pocos y entre ellos sobresalía uno particularmente espinoso, el de las relaciones con Calles. En los corredores del cardenismo había quienes seguían dispuestos a aceptar la tutela del Jefe Máximo —por sus pronunciamientos, podría contarse al mismo Cárdenas entre ellos—, pero otros especulaban con la posibilidad de hacerlo a un

[40] El proyecto del Plan Sexenal se encuentra en *El Nacional* del 3 de diciembre de 1933. La exposición de Graciano Sánchez, en *El Universal* del 6 de diciembre de 1933, y el texto final del plan, en *Política,* abril de 1963, pp. XXXII y ss.

[41] Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria,* México, Costa-Amic, 1968, p. 497.

lado para evitar que su líder corriera la misma suerte de Ortiz Rubio.[42] Había incluso quienes no parecían dispuestos a esperar mucho para dar tal paso por considerar su vida política en peligro. Por eso los corrillos políticos estaban llenos de rumores sobre inminentes levantamientos, hoy de Tejeda, mañana de Cedillo, incluso de Almazán o de Miguel Acosta.[43] La verdad era que Tejeda no tenía ya posibilidades de acción militar, pero los otros sí, y Cedillo como que daba muestras de querer emplear la violencia para aliviar la presión que le venía del centro.

Una vez hecha la protesta en Querétaro, Cárdenas se dirigió a San Luis y durante su gira habría de regresar a ese estado, posiblemente para tratar de calmar al fogoso cacique; al poco tiempo de haber tomado posesión pediría a Cedillo que desistiera de sus planes sediciosos.[44]

En cierto sentido, este descontento con Calles de algunos miembros prominentes de la "familia revolucionaria" le era útil a Cárdenas, puesto que en el caso de un enfrentamiento con el Jefe Máximo podía contar con ellos como aliados. Dentro de esta atmósfera de rumores, se insistía también en que si el futuro presidente llegaba a tener un choque abierto con Calles, un buen número de generales estaría dispuesto a darle su apoyo a Cárdenas.[45]

El enfrentamiento no era nada improbable. Cárdenas seguía mostrando deferencia para con su antiguo jefe, pero éste no se mostraba nada dispuesto a facilitarle la tarea, al menos así se puede interpretar su insistencia en reabrir en 1934 el problema religioso para que la lucha entre el Estado y la Iglesia fuera un hecho irreversible en el momento de la transmisión de poderes, y ello impidiera la estabilización y el predominio del cardenismo frente a las otras corrientes dentro del grupo gobernante.[46]

La meta callista era en principio lógica y consecuente con los postulados y el espíritu de 1917, pero el momento elegido era de lo más inoportuno. La guerra cristera apenas acababa de concluir y ni a Cárdenas ni al

[42] NAW, RG 59, 812.00/29909, Daniels a Departamento de Estado, 17 de agosto de 1933.

[43] NAW, RG 59, 812.00/29942, Daniels a Departamento de Estado, 24 de septiembre de 1933.

[44] Cárdenas, *op. cit.,* pp. 287-312.

[45] NAW, RG 59, 812.00/30049, H. Nerweb, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 18 de mayo de 1934.

[46] *Excélsior*, agosto de 1934.

presidente Rodríguez les convenía que la herida volviera a abrirse.[47] Sin embargo poco pudieron hacer para evitarlo, porque los gobernadores callistas acentuaron de inmediato las medidas anticlericales, aunque nadie igualó el entusiasmo de Garrido Caníbal en Tabasco y después en la propia ciudad de México; en cambio, los menos afectos a Calles, como Cedillo, se negaron a secundar su acometida antieclesiástica. La Iglesia misma parece haber estado consciente de que se trataba en buena medida de una provocación callista para crearles problemas a Rodríguez y al futuro gobierno.[48] Cárdenas no hizo objeción alguna al planteamiento de Calles, pero en sus discursos al respecto se cuidó de emplear el tono beligerante de Calles y de sus seguidores incondicionales.[49] De todas maneras, el candidato del PNR no podía apartarse mucho ni por largo tiempo de la línea trazada por Calles y el 11 de mayo en Chilpancingo, señaló: "que ellos, los combatientes de la reacción, sigan celebrando misas en honor del Hijo del Hombre. Nosotros danzaremos alrededor de una hoguera de fuego nuevo, no aceptando más cruz que el hacha (formada), al entrelazarse, por la hoz y el martillo". Difícilmente se podía pensar en un pronunciamiento más provocativo, y para el momento en que asumió el mando, el conflicto en torno a la educación socialista era ya un problema político candente. Si el objetivo del Jefe Máximo había sido desestabilizar a la nueva administración para evitar que acumulara la fuerza y confianza necesarias para poner en duda su primacía, lo logró en parte.

A pesar de que las dificultades iban aumentando entre el candidato del PNR y el general Calles —y quizá precisamente por ello—, Cárdenas, decidió inaugurar un nuevo estilo en la campaña presidencial. No sólo visitó todas las capitales estatales y territoriales más las poblaciones importantes; abandonó además los caminos transitables para visitar a pie, a caballo o en avión, pequeños poblados y rancherías por considerar que era en ellos "donde residen los más graves problemas de las clases proletarias".[50] Pidió en cada lugar que se le explicaran los problemas, y en ocasiones tomó notas él mismo, sugirió remedios y mostró una notable disposición para buscar soluciones que prometió poner en marcha una vez que asumiera el poder.

[47] Gaxiola, *op. cit.,* pp. 109, 305, 311, 414.

[48] Archivo de la Compañía de Jesús (ACJ) Puente Grande, Jal., carta del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores al obispo Pascual Díaz, 7 de octubre de 1934.

[49] *El Nacional Revolucionario,* 31 de agosto de 1934.

[50] *El Universal*, 28 de diciembre de 1933.

Los discursos de campaña del general Cárdenas no fueron muchos y no se puede decir que contravinieran la letra de los pronunciamientos del Jefe Máximo, aunque sí quizá su espíritu, pues basándose en el Plan Sexenal el candidato martilló sobre dos temas que no eran precisamente los que se encontraban al principio de la lista de prioridades de los "veteranos": la necesidad de que las "masas laborantes" se organizaran y formaran un gran frente común, y la de dar la tierra prometida a los grandes núcleos campesinos, complementando el reparto con crédito, escuelas, etc.[51] Enfatizó la idea de que la Revolución aún no había concluido, que había muchas promesas pendientes de cumplir, pero que existía la voluntad de llevarlas a cabo. El impulso que se arrancara a las masas trabajadoras debía convertirse en el motor de la empresa, donde el Estado sería quien asumiera el control de las fuerzas económicas, puesto que éstas, por sí solas, nunca llegarían a dar una solución óptima al problema nacional.

A dondequiera que Cárdenas llegó, el partido y las autoridades locales pudieron prepararle una acogida tumultuosa. De acuerdo con el testimonio del órgano oficial del PNR:

> No hay pueblo en requerimiento de escuela, de maestro, de útiles escolares; no hay comunidad agraria en la cual la conquista de la tierra no sea efectiva; no hay muchacho o muchacha campesino deseoso de estudiar y de abrirse nuevas rutas en la vida; no hay en fin ciudadano vejado; que deje de acercarse al candidato de la Revolución.[52]

Pero ésta era sólo una cara de la moneda, la otra se conoce por los informes de observadores ajenos al partido: los acarreados, las manifestaciones financiadas con los dineros públicos, las demoras en el pago a los burócratas debidas a que los fondos estatales se habían dedicado a recompensar el entusiasmo partidista de los asistentes a los mítines, etc.[53] Y difícilmente hubiera podido ser de otra manera, puesto que Cárdenas no podía despertar verdadero entusiasmo entre una mayoría del grupo ciu-

[51] *Cf. La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN del PNR, 1934; Cárdenas, *op. cit.,* pp. 241 y ss.

[52] *El Nacional Revolucionario*, 20 de febrero de 1934.

[53] Véanse, por ejemplo, los reportes al Departamento de Estado de los consulados estadounidenses en Monterrey y Chihuahua, NAW, RG 59, 812.00/30059 y 30067, 18 y 26 de junio de 1934.

dadano a cuyos ojos era simplemente un desconocido y un representante más de Calles, y el callismo les había dado pocos motivos para entusiasmarse. Si el divisionario michoacano ganó las elecciones en forma arrolladora —2 268 567 votos en su favor contra 24 620 de su rival más próximo, el general Antonio Villarreal— no fue tanto por la naturaleza de su programa y de su persona, sino por la fuerza del PNR, que, como señalara el escéptico Luis Cabrera, "…corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del general Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cese…".[54]

Para la mayor parte de los mexicanos, la campaña de Cárdenas apenas era algo digno de tomarse en consideración; la posibilidad de que el PNR devolviera a la Revolución el vigor perdido —como se prometía en los discursos del candidato y en el Plan Sexenal— parecía bastante remota. Cárdenas asumía el poder con la sombra de Calles cubriendo el panorama político, con la dualidad de poderes minando la base de su autoridad, con la Revolución reducida a una nueva etapa en la lucha entre el Estado y la Iglesia, con las organizaciones de masas desdeñadas por el partido dominante y, en fin, con una práctica política que había aceptado la permanencia de los antiguos privilegios. Pero también con una economía que había superado la crisis internacional, con un aparato político más disciplinado que el de sus antecesores, con un programa relativamente progresista, y con el apoyo de grupos deseosos de renovar —por razones ideológicas o personales— los cuadros dirigentes y las políticas establecidas. En estas condiciones el cambio era posible pero no inevitable.

[54] Luis Cabrera, *Veinte años después: el balance de la Revolución. La campaña presidencial de 1934,* México, Botas, 1938, p. 171.

IX
EL RÉGIMEN CARDENISTA Y LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROBLEMA PETROLERO

Después de casi tres lustros en el poder, el grupo sonorense aún estaba lejos de haber cumplido con el programa que formalmente constituía su bandera política: la Constitución de 1917. En 1934, Calles y sus colaboradores se vieron llevados a reconocer —al preparar la sucesión del general Rodríguez— la necesidad de presentar la candidatura de un elemento que, siendo miembro de su grupo, no estuviera identificado con la falta de espíritu revolucionario y la corrupción que lo caracterizaba; de lo contrario, el descontento existente podría llegar a convertirse en una amenaza a su estabilidad. Ya dentro y fuera del PNR, un sector de la clase media propició la unión con elementos obreros y campesinos, en un intento por disminuir la influencia del grupo callista y su política. Esta situación dio por resultado la postulación del ex gobernador de Michoacán, ex presidente del PNR, y secretario de Guerra, general Lázaro Cárdenas, como candidato oficial. El ala izquierda del PNR consideró a Cárdenas un elemento nuevo que no pertenecía a la generación de los anteriores líderes revolucionarios, sino a un grupo más joven que se encontraba en pugna con sus predecesores. La relativa independencia de Cárdenas respecto a Calles era conocida; por ejemplo, cuando en 1929 Calles se manifestó contra la continuación del reparto de tierras, Cárdenas, como gobernador de Michoacán, no obedeció la consigna.[1] Sin embargo, Cárdenas evitó una confrontación directa con el Jefe Máximo y por ello Calles y sus allegados vieron en Cárdenas al hombre que, bajo su tutela, podía dar fin a la intranquilidad en el país; se efectuaría un cambio, pero bajo control.[2]

[1] Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, México, Costa-Amic, 1968, p. 100.

[2] Anita Brenner, *The Wind that Swept Mexico. The History of the Mexican Revolution, 1910-1942* Harper and Brothers, New York, 1943, pp. 83-84; Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México: de Carranza a Ruiz Cortines*, vol. II, México, ed. del autor, 1956, pp. 60-62; Manuel Moreno Sánchez, *Crisis política de México,* México, Extemporáneos,

En ciertos círculos se afirma que la postulación de Cárdenas contó plenamente con el "afecto, voluntad y consideración" de Calles.[3] Sin embargo, el consenso general de quienes han abordado el tema es que, dentro de ciertos márgenes, la candidatura de Cárdenas le fue impuesta a Calles, quien hubiera preferido que el PNR postulara al general Manuel Pérez Treviño.[4] Fuera o no tal designación del completo agrado de Calles, éste estuvo lejos de ver en Cárdenas a un posible rival; pensó que las preferencias radicales mostradas hasta entonces por el general michoacano desaparecerían con el limitado ejercicio del poder que le permitiría la tutela del Jefe Máximo.[5]

En un principio Calles pensó sujetar a Cárdenas de manera institucional; para ello favoreció la formulación de un plan de gobierno en el cual Cárdenas tendría poco que decir. El Plan Sexenal fue preparado en 1933, durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, por dos comisiones: una técnica, formada por representantes de varias secretarías de Estado, y otra de programa, integrada por miembros del Congreso y del PNR. El plan, tal como salió de las manos de estas comisiones, cumplía la función asignada por Calles, pero cuando fue presentado para su consideración a la convención del partido en Querétaro, fue modificado de manera significativa y en un sentido opuesto a lo deseado por Calles. Al final, el plan quedó convertido en un instrumento que sujetaba a Calles y no a Cárdenas.[6] El Plan Sexenal no dejó de producir intranquilidad entre algunos observado-

---

1970, p. 240; Moisés González Navarro, "La ideología de la Revolución mexicana", *Historia Mexicana*, vol. X, abril-junio de 1961; "Editorial", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, julio-septiembre de 1955, p. 10.

[3] Victoriano Anguiano, "Cárdenas y el cardenismo", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, julio-septiembre de 1955, pp. 200-201.

[4] Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, p. 99.

[5] Silvano Barba González, "Hechos y no palabras", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, julio-septiembre de 1955, p. 223; Edmundo David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico,* The University of Wisconsin Press, Madison, 1960, pp. 112-131; Paul Nathan, "México en la época de Cárdenas", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, julio-septiembre de 1955, p. 56; Henri Bamford Parkes, *A History of Mexico,* The Riverside Press Cambridge, Mass, 1938, p. 399; Nathaniel y Silvia Weyl, "La reconquista de México. (Los días de Lázaro Cardenas)", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VII, octubre-diciembre de 1955, pp. 188-190.

[6] Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, p. 105; Stanley R. Ross, "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review,* vol. XXXVIII, 1958, p. 497.

res extranjeros que llegaron a temer que en México se iba a construir una sociedad socialista, aunque de corte diferente de la soviética.[7] Los rumores en este sentido fueron lo suficientemente importantes como para llevar al gobierno mexicano[8] a dar seguridades a Washington de que no se pretendía otra cosa que dar cumplimiento a la Constitución de 1917.

El nuevo gobierno inició sus actividades con la misma falta de independencia que había caracterizado a sus antecesores: en el gabinete, en las cámaras y en el partido predominaban los elementos adeptos a Calles. Los pequeños grupos "izquierdistas", que podían considerarse de filiación más cardenistas que callista, se encontraban aparentemente neutralizados.[9] Pero Cárdenas bien pronto dio muestras de no estar dispuesto a prolongar esta situación. Para desembarazarse de la influencia de Calles, se apoyó no sólo en ciertos sectores leales del ejército —base fundamental del poder de todos los gobiernos anteriores—, sino de manera muy particular en los obreros y campesinos, en cuyo nombre habría de gobernar. En 1935 Cárdenas pudo enfrentarse con buen éxito al caudillo sonorense: el caso de Ortiz Rubio no volvió a repetirse; las fuerzas leales al presidente en el ejército, el gobierno y las organizaciones de masas fueron empleadas en tal forma que rápidamente dieron al traste con los esfuerzos de Calles por recuperar el poder.[10]

El triunfo de Cárdenas sobre el Jefe Máximo fue asegurado con la rápida eliminación de los elementos callistas en el gabinete, en las fuerzas armadas, en las cámaras legislativas, en los gobiernos estatales y el partido. El apoyo obrero se canalizó por medio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en cuyo frente se encontraba Vicente Lombardo

[7] George Howland Cox, "México's Industrialization Program", *World Affairs*, vol. XCVII, junio de 1934, pp. 106-109.

[8] Josephus Daniels Papers (JDP), caja 800, Daniels al Departamento de Estado, 17 de abril de 1934.

[9] En el gabinete, Bassols y Múgica, considerados "radicales", se encontraban en minoría frente al grupo "conservador" de prominentes callistas, como Aarón Sáenz, Rodolfo Elías Calles y Garrido Canabal.

[10] El conflicto entre Calles y Cárdenas hizo crisis el 11 de junio de 1935, después de que la prensa publicó unas declaraciones del Jefe Máximo sobre la situación creada por las huelgas decretadas contra dos compañías extranjeras. Calles criticó entonces el "maratón de radicalismo" por el que atravesaba el país, así como la política obrera de Lombardo Toledano. El presidente actuó con celeridad; con ayuda de los generales Almazán y Cedillo neutralizó al general Amaro, impidiendo así que el ejército se moviera en apoyo de Calles, el respaldo sindical no se hizo esperar. El 19 de junio Cárdenas era dueño de la situación.

Toledano, pero sin antagonizar con las organizaciones independientes; lo mismo sucedió con los campesinos, quienes por primera vez fueron agrupados en una organización propia: la Confederación Nacional Campesina (CNC). Desde un principio, ambas centrales quedaron bajo el control gubernamental. La CTM fue convertida en un instrumento de lucha contra el capital y el obrerismo volvió a cobrar la fuerza perdida a partir de 1928. La intervención estatal en las relaciones entre capital y trabajo llegó a un nuevo estadio. El gobierno se mostró dispuesto a intervenir con objeto de mantener el equilibrio entre dos sectores básicamente desiguales. El Estado, como árbitro final de las disputas obrero-patronales, se situó más del lado del trabajo que del capital (situación que habría de jugar un papel importante en las futuras relaciones entre el gobierno y las compañías petroleras). El régimen cardenista y la CNC favorecieron definitivamente al ejido como la forma ideal de propiedad rural, comprometiéndose a poner fin al latifundio; y lo lograron.[11]

Desde un principio, el presidente Cárdenas intentó la modernización del país siguiendo una línea diferente a la trazada por Calles. Emprendió un verdadero cambio de estructuras: favoreció el reparto agrario, fortaleció los sindicatos y puso fin al carácter colonial de la economía. En 1937 su política se permeó de un claro espíritu nacionalista y anticapitalista. Entre 1935 y 1938 se llevó a cabo una serie de reformas que vinieron a modificar sustancialmente la estructura económica del país, la cual, hasta entonces, había mantenido las características heredadas del Porfiriato.[12]

En 1935 el predominio extranjero en la economía mexicana continuaba siendo un hecho indiscutible, y la reforma agraria no había modificado fundamentalmente la estructura de tenencia de la tierra.[13] Los planes del

[11] Fue esta política agraria el primer punto de choque entre Cárdenas y Estados Unidos, pues este país mostró una constante oposición a que se expropiara a los ciudadanos estadounidenses las grandes extensiones rurales que se encontraban en su poder, Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 186 y ss.

[12] Víctor Alba, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 145. En opinión del embajador Daniels en México, como en Estados Unidos, había llegado la época del "hombre olvidado". El país no podía marchar con una parte de su población disfrutando de un alto nivel de vida, mientras otra permanecía sumida en la miseria, JPD, caja 803, discurso del 10 de julio de 1935 a los estudiantes estadounidenses.

[13] En 1935, 75% de la inversión industrial era de origen externo; el capital extranjero controlaba, entre otras cosas, 98% de la actividad minera, 99% de la petrolera, 79% del sis-

régimen cardenista en sus primeros años se encaminaron al desarrollo de una "democracia socialista", como se señaló en el Plan Sexenal, en el programa del partido oficial y en la retórica gubernamental. La estrategia para lograr esta meta nunca fue claramente definida, pero en lo fundamental se pensaba lograr la modernización del país mediante el desarrollo del sector agrícola y de una industria subordinada a las necesidades de éste, con base en pequeñas plantas —que podrían estar directamente en poder de cooperativas obreras— y evitar así los males sociales que la industrialización capitalista había traído consigo. El cooperativismo, se decía, llevaría a México del feudalismo al socialismo sin pasar por el capitalismo.[14] Al final, las transformaciones efectuadas durante el régimen cardenista no desembocaron en el tipo de sociedad deseada por sus autores, y sí, en cambio, fueron convenientemente aprovechadas por los regímenes posteriores para impulsar un desarrollo económico más acorde con las tradicionales estructuras de las economías capitalistas. Las causas fueron muchas y su análisis escapa a los marcos de esta obra. El porvenir deparó mayor éxito a sus esfuerzos por arrancar de las manos del capital extranjero la dirección de la economía nacional. Es verdad que la minería iba a conservar su carácter de enclave hasta el final de su periodo, pero sus perspectivas después de la expropiación petrolera ya no fueron alentadoras. Con Cárdenas, el gobierno reanudó la guerra contra el capital colonial, que había concluido en 1928 a raíz del acuerdo Calles-Morrow. El sector más joven y moderno del sector industrial nacional, así como los sectores laborales y parte de los sectores medios, coincidieron en su apoyo a este ángulo de la política gubernamental: poner bajo control nacional los sectores básicos de la economía mexicana, como los ferrocarriles, el petróleo, la minería, la propiedad rural, la industria eléctrica, etcétera.[15] A pesar de numerosos tropiezos, el balance final fue positivo.

tema ferroviario y de tranvías, y 100% de la energía eléctrica. Association of Producers of Petroleum in Mexico, *Current Conditions in Mexico;* NAW, 812.6363/2763; Alfredo Navarrete, "La inversión extranjera directa en México", *El Mercado de Valores*, octubre de 1966.

[14] Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina,* p. 113; Nathaniel y Silvia Weyl, *op. cit.,* p. 191; Hubert Herring y Herbert Weinstock, (eds.), *Renascent Mexico,* Nueva York, Covici Friede Publishers, 1935, pp. 81-82, 109; James Daniels, *Mexico and Americans,* Nueva York, Frederick A. Praeger, 1963, pp. 106-109; Sanford A. Mosk, *Industrial Revolution in Mexico*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1950, pp. 53-59.

[15] El general Cárdenas desde su campaña electoral mostró un marcado acento nacionalista en relación con el capital extranjero. Ya en 1935, un observador estadounidense

CÁRDENAS Y EL CAPITAL PETROLERO

Al asumir la presidencia, Cárdenas contaba ya con un conocimiento de primera mano de ciertos aspectos del problema petrolero, resultado en parte de su experiencia como jefe militar de la zona petrolera durante el gobierno de Calles (ya desde aquel entonces sus relaciones con las empresas extranjeras habían distado mucho de ser cordiales).[16] Según lo diría más tarde, había resentido la actitud de las empresas hacia sus empleados y autoridades locales. Desde su punto de vista, las compañías petroleras se habían comportado como si México fuera "tierra de conquista".[17]

Cuando el divisionario michoacano recibió la banda presidencial de manos de Abelardo L. Rodríguez, existía la impresión de que el acuerdo Calles-Morrow continuaría en vigor. Sin embargo, ya había pequeños indicios de que el *modus vivendi* entre los petroleros y el gobierno mexicano podía ser hecho a un lado: el Plan Sexenal y los discursos pronunciados por Cárdenas en su campaña presidencial, entre otros. Sin embargo, la certeza de que Calles continuaba siendo el árbitro de la vida política mexicana, debió calmar los recelos de quienes estaban interesados en conservar el *statu quo* de la industria petrolera. Por lo que hace al Plan Sexenal, éste se encontraba saturado de un claro espíritu nacionalista. En él se afirmaba

hacía notar que el clima en el que se movían las inversiones extranjeras era extremadamente hostil. Cárdenas buscaba que el desarrollo de México fuera sobre todo obra de los nacionales, "México —dijo ante una concentración de trabajadores mineros— no puede llegar a ser próspero sirviendo de atrayente sirena al capital extranjero". Hubert Herring y Herbert Weinstock, *op. cit.,* pp. 120-125; Nathaniel y Silvia Weyl, *op. cit.,* pp. 200-201. Posiblemente esta política nacionalista se facilitó por el hecho de que desde 1929, como resultado de la depresión mundial, la ya de por sí pequeña entrada de capital procedente del exterior disminuyera aún más; por tanto no existía el riesgo de ahuyentar a inversores potenciales en aquellos campos en que se requería su concurso. En un informe que Daniels envió al Departamento de Estado, el 9 de febrero de 1939, señaló que el origen de la disminución de las inversiones extranjeras en México a partir de 1929, y que se había acelerado después de 1935, era en gran medida la política gubernamental de expropiación y apoyo a las demandas obreras, olvidando el carácter mundial del retraimiento de los capitales, JDP, caja 754.

[16] En varias ocasiones el general Cárdenas, en su calidad de comandante de la zona, se opuso a ciertas prácticas corrientes de las compañías petroleras, y rechazó más de un intento de soborno por parte de esos intereses. William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano,* México, Grijalbo, 1939, pp. 43-45.

[17] Diario personal del general Cárdenas, asentadas el 10 y 13 de marzo de 1938, según versión de *El Universal,* 22 de octubre de 1970.

que México no podía aislarse del resto del mundo, pero que debía buscar el predominio de los intereses nacionales sobre los extranjeros dentro de sus fronteras. Uno de los medios para lograr este objetivo sería proceder a la nacionalización de la riqueza del subsuelo, aumentar las reservas petroleras nacionales y otras medidas de menor relevancia.[18]

Durante su campaña electoral, el general Cárdenas se declaró abiertamente a favor de este aspecto del Plan Sexenal. Repetidas veces señaló que su propósito era sujetarse a los lineamientos trazados en ese documento; se refirió concretamente a la necesidad de poner en manos de los trabajadores las fuentes de riqueza y los medios de producción, y de acabar con la explotación del subsuelo por los "usureros capitalistas extranjeros".[19] Con la desaparición de Calles del plano político, los estadounidenses comenzaron a ver con cierto recelo el plan de gobierno.[20]

EL FIN DEL ACUERDO CALLES-MORROW: LAS PRIMERAS SEÑALES

Aun antes de que Calles fuera eliminado del panorama político, los intereses petroleros dieron muestra de cierta preocupación por la cancelación de varias de sus concesiones.[21] En septiembre de 1934, la Standard (N.J.) comunicó al

[18] El artículo 97 del Plan pedía la efectiva nacionalización del subsuelo. El gobierno debía ejercer una verdadera regulación de las actividades de quienes se dedicaran a la explotación de los recursos naturales, e impedir el acaparamiento de los depósitos petrolíferos, aumentando, a la vez, las reservas nacionales de ese combustible. El artículo 98 hacía hincapié en la conveniencia de aumentar la participación gubernamental en las utilidades de las empresas dedicadas a explotar los recursos naturales. El artículo 103 proponía lograr un equilibrio entre los diversos intereses económicos que operaban en la industria petrolera; era menester desarrollar empresas nacionales, ya fueran privadas u oficiales. El siguiente artículo hacía manifiesta la necesidad de mantener un ritmo de producción acorde con el volumen de las reservas. Finalmente, el artículo 106 proponía una prohibición sobre la exportación de aquellos productos derivados del petróleo que carecieran de un grado suficiente de refinación. Gilberto Bosques, *The National Revolutionary Party of Mexico and the Six Year Plan*, México, Partido Nacional Revolucionario, 1937, pp. 164-166.

[19] Merrill Rippy, "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cardenas)", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VII, octubre-diciembre de 1955, p. 98.

[20] En 1935, Hubert Herring vaticinó que la industria petrolera iba a sufrir una serie abrumadora de restricciones por parte del gobierno mexicano, y que prácticamente equivaldrían a la nacionalización de su producción*, Herring y Weinstock, op. cit.,* pp. 120-121.

[21] Paul Nathan, *op. cit.,* p. 123.

Departamento de Estado que, en su opinión, el gobierno mexicano estaba tratando de hacer nugatorio, o al menos de limitar, el llamado acuerdo Calles-Morrow.[22] Dos meses más tarde, la APPM sugirió al embajador Daniels —y posteriormente al propio Departamento de Estado— que, con motivo de las dificultades que el gobierno mexicano estaba creando a la industria, era conveniente concertar una entrevista entre Calles y el ex embajador (pues Morrow había muerto), a fin de que este último expusiera al "hombre fuerte" de México las violaciones de que estaba siendo objeto el arreglo extraoficial de 1928. El gobierno estadounidense se negó a respaldar el plan de las compañías, pero no se opuso a él.[23] La suspensión de ciertas exenciones impositivas de que disfrutaban varias empresas petroleras, la publicación del programa de acción económica del gobierno federal en enero de 1935, que contenía algunas medidas destinadas a lograr un mayor aprovechamiento del combustible por parte de México, así como el estallido de una huelga entre los obreros de La Huasteca, llevaron a la APPM a actuar y a pedir al Departamento de Estado que hiciera una vigorosa representación en su favor ante México. Los petroleros temían que Cárdenas estuviera tratando de echar por tierra los acuerdos informales de 1928 y pidieron a Washington que se mostrara severo en este punto; sugirieron que se amenazara con levantar el embargo de armas si no se arreglaban los problemas originados por la falta de permisos para perforar y por los movimientos huelguísticos.[24] Según la Standard, la huelga contra La Huasteca era el primer paso para obligarla a suspender sus operaciones en México.[25] Los petroleros no se limitaron a pedir ayuda a Washington, sino que decidieron reafirmar su entendimiento con Calles y aceleraron el viaje de Clark a México.[26] El ex embajador esta-

[22] Edmundo David Cronon, *op. cit.,* p. 155.

[23] Josephus Daniels, *Shirt-Sleeve Diplomat,* Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1947, p. 221; Edmund David Cronon, *op.cit,.* pp. 156-158.

[24] Archivos Nacionales de Washington (NAW), La Huasteca Petroleum Company al Departamento de Estado, del 25 y 26 de abril de 1935; 812.6363/2846 y 2840.

[25] NAW, embajada estadounidense en México al Departamento de Estado, 20 de mayo de 1935; 812.6363/2849.

[26] El programa de acción económica dado a conocer por el presidente Cárdenas el 1º de enero de 1935, indicaba, en relación con la industria petrolera, que el aprovechamiento de ese combustible debía hacerse en beneficio del país, y hasta donde fuera posible, por medio de empresas nacionales. En todo caso, el Estado regularía su aprovechamiento, así como los precios de venta. Manuel de la Peña, *Necesidad de reformar la Ley del Petróleo Orgánica del artículo 27 constitucional,* folleto. México, 1936, pp. 13-15; John W. Dulles,

dounidense pudo entrevistarse con Calles, mas la pérdida de poder que el antiguo líder sufrió poco después de esta reunión frustró los planes de los petroleros. Es interesante hacer notar aquí la posibilidad de que, según lo afirmado por Virginia Prewett, entre los varios motivos que llevaron al general Calles a intentar detener el programa cardenista, se encontrara precisamente su desacuerdo con la política petrolera de Cárdenas.[27] Esto no es fácil de probar; lo que sí es un hecho es que los representantes de las compañías recurrían a Calles —como muchos otros en el Maximato— cuando encontraban difícil tratar algún problema con Cárdenas.[28]

La embajada y el gobierno estadounidenses no auspiciaron la "misión Clark", pero no habían dejado de observar esta relativa hostilidad del gobierno mexicano para con las empresas petroleras.

La insistencia de la Standard convenció al secretario de Estado, Cordell Hull, de que la controversia petrolera podía estar en vías de reanudarse. Hull se encontró preocupado por el aumento de los impuestos y la lentitud en la entrega de los títulos confirmatorios. Daniels informó a la Secretaría de Relaciones y al presidente Cárdenas sobre los temores de Washington; pero el gobierno mexicano no dio muestra clara de tener la intención de cambiar su política a raíz de las demandas estadounidenses.[29] En 1938, la APPM señalaría que México detuvo el proceso de confirmación de las concesiones porque se pensó obligar a las empresas a pagar regalías (*royalties*) sobre las concesiones aún no formalizadas.[30] Y esto era verdad.

Ya sin la influencia del Jefe Máximo, todo el programa cardenista mostró un tono más radical que no tardó en hacerse sentir en el ramo del petróleo. Por un corto tiempo pareció que las relaciones entre Cárdenas y las empresas iban en vías de mejorar; pero esta situación no duró mucho.[31] Así

Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution, 1919-1936, Nueva York, The University of Texas Press, 1963, p. 632.

[27] Según Virginia Prewett, el grupo callista tenía importantes intereses en las compañías petroleras extranjeras que el gobierno estaba afectando. Citado por Merrill Rippy, *op. cit.*, p. 99.

[28] NAW, embajada en México al Departamento de Estado, 11 de junio de 1935; 812.6363/2851.

[29] NAW, embajada estadounidense en México al Departamento de Estado, 14 de mayo de 1935; 812.6363/2844; Edmund David Cronon, *op.cit.*, pp. 158-159.

[30] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 18 de enero de 1938; 812.6363/3068.

[31] Entre junio y agosto los petroleros tuvieron una serie de entrevistas con Cárdenas y sus colaboradores que momentáneamente disiparon los nubarrones de un conflicto.

lo temía la embajada, que atribuía la nueva atmósfera de hostilidad al hecho de que el gobierno mexicano ya no consideraba que se sirviera al interés nacional por medio de la exportación del petróleo. México parecía dispuesto a que la producción se destinara preferentemente al mercado interno.[32] La embajada tenía razón: en su informe ante el Congreso, en septiembre de 1935, el presidente dejó entrever la posibilidad de modificar la legislación petrolera callista, aunque entonces sólo se refirió a las concesiones ordinarias.[33] El periódico gubernamental fue más claro. En algunos editoriales de octubre y noviembre, señaló que México no podía ser una zona de reserva para los grandes comercios que variaban el ritmo de explotación según los vaivenes del mercado internacional. México necesitaba asegurar una explotación regular. Por lo que hacía a salarios e impuestos, favorecía la idea de que éstos no permanecieran por debajo de los pagados por las empresas en Estados Unidos.[34] Al finalizar 1935, las empresas petroleras tenían de nuevo problemas laborales (en los que el gobierno dio su apoyo a los obreros), impositivos y obstáculos en la confirmación de concesiones.[35]

En 1936, el gobierno mexicano tomó una serie de medidas que iban a afectar el desarrollo futuro de sus relaciones con los intereses petroleros. La primera de ellas fue la promulgación de la ley de expropiación; aparentemente, el propósito original de esta legislación no estuvo ligado en forma directa con la industria petrolera.[36] Esta ley —uno de cuyos propósitos era

---

NAW, embajada en México al Departamento de Estado, 13 de junio y 23 de agosto de 1935; 812.6363/2853 y 2859.

[32] NAW, Chargé d'Affairs ad interim, Henry Norweb, al Departamento de Estado, del 11 de junio de 1935; 812.6363/2851.

[33] "La aplicación de la Ley del Petróleo de 1925 —dijo Cárdenas—, en lo que a concesiones ordinarias se refiere, ha demostrado no responder al principio fundamental del artículo 27 constitucional. En efecto, permite la incorporación de enormes extensiones de terreno sin trabajar".

[34] *El Nacional*, 4 de octubre y 7 de noviembre de 1935.

[35] Por lo que hace al problema de las confirmaciones véase NAW, Chargé d'Affairs ad interim, Henry Norweb, al Departamento de Estado, del 28 de octubre y 5 de noviembre de 1935, y Daniels al Departamento de Estado, 4 de febrero de 1936; 812.6363/2868, 2872 y 2880. En relación con los impuestos véase NAW, cónsul C.E. Macy en la ciudad de México al Departamento de Estado, 14 de noviembre de 1935; 812.6363/2874. Los documentos relacionados con el conflicto laboral en La Huasteca están en NAW, 812.6363/2865.

[36] Armando de Maria y Campos, *Múgica: Crónica biográfica,* 1939, pp. 296-297. Años después, las compañías petroleras y sus defensores dirían que la promulgación de esta ley fue el primer paso de un vasto plan que debería culminar con la expropia-

permitir una mejor distribución de la riqueza nacional— facilitaba la expropiación de cualquier propiedad por causa de utilidad pública, estipulando que sería pagada de acuerdo con su valor fiscal en un plazo máximo de 10 años. Las organizaciones industriales se opusieron a esta ley alegando que era inconstitucional, pero su esfuerzo fue inútil.[37] Al tener conocimiento del proyecto, el secretario de Estado estadounidense en funciones, Watleton Moore, objetó la "casi ilimitada extensión del derecho de expropiación" que dicha ley otorgaba al gobierno federal, y pidió inmediatamente a Daniels que discutiera el problema con el presidente Cárdenas. La acción estadounidense fue tardía: la ley había sido aprobada por el Congreso antes de que la embajada pudiera cumplir la orden de Moore. De todas maneras, el presidente aseguró a Daniels que las aprensiones del Departamento de Estado, así como de ciertos círculos de negocios estadounidenses, eran infundadas: el único propósito de la nueva legislación era facultar al gobierno para tomar bajo su control aquellas industrias que, siendo necesarias para el bienestar público, hubieran cesado en sus actividades. Cárdenas señaló en esta ocasión que no se proponía seguir una política desenfrenada de expropiación e hizo notar lo absurdo que sería proceder, por ejemplo, a la expropiación de las industrias minera o petrolera.[38] Aparentemente no hubo ya mayor insistencia por parte del gobierno estadounidense sobre este asunto; en noviembre, Daniels aseguró en un discurso que las relaciones entre su país y México nunca habían sido mejores.[39] La embajada estadounidense confiaba en que el futuro reglamento de la ley tendría un carácter más "liberal" y disiparía la ambigüedad que permeaba su texto y que podía dar origen a múltiples interpretaciones.[40]

Otra de las decisiones críticas para el problema petrolero, tomada en 1936, fue la relacionada con el movimiento obrero en la industria del

ción de esta industria. Eduardo J. Correa, *El balance del cardenismo*, México, s.p.i., 1941, p. 153.

[37] Véase en este aspecto un documento mimeografiado y sin autor titulado "Compilation of Documents with Regard to the Draft of Expropiation Law", México, octubre, 1936.

[38] Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 123-125.

[39] JDP, caja 806, discurso del 9 de noviembre de 1936.

[40] En el estudio sobre la Ley Federal de Expropiación elaborado por la embajada estadounidense el 14 de diciembre de 1936, se señalaba que el texto podía ser interpretado en forma tal que haría posible prácticamente cualquier expropiación, JDP, caja 800.

petróleo. Desde 1913 se había iniciado un movimiento encaminado a dar forma a una agrupación sindical que congregara a todos los trabajadores petroleros, pero tanto la actitud gubernamental como la de las empresas habían impedido su consolidación por más de dos décadas.[41] En 1934, 10 000 personas trabajaban en la industria petrolera y estaban agrupadas en 19 sindicatos independientes.[42] En 1935, la política obrera del régimen logró que las diversas agrupaciones de los trabajadores petroleros se fusionaran en un solo sindicato: el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). En 1936, la nueva organización fue incorporada a las filas de la CTM y, por tanto, quedó bajo la influencia oficial. El 20 de julio de 1936 se reunió en la ciudad de México la asamblea del STPRM en representación de casi 18 000 obreros y dio forma al primer proyecto de contrato colectivo de trabajo. En principio, las empresas no formularon objeción alguna a este tipo de contrato; es más: lo vieron como algo positivo, pues estabilizaría las condiciones laborales a pesar de que presionaría un alza de salarios.[43] Sin embargo, las demandas del nuevo contrato fueron rechazadas por considerárselas extravagantes. Según sus cálculos, el aumento combinado de salarios y prestaciones exigidas por el STPRM ascendía a 65 millones de pesos.[44] Las demandas fueron sin duda exageradas, aunque su propósito era permitir al sindicato un cómodo margen de negociación. En todo caso, el STPRM actuó desde el principio con el consentimiento del presidente Cárdenas.[45] La tesis sobre el monto de los sa-

[41] El movimiento sindical a partir de 1913, año en que surgió la Unión de Petroleros Mexicanos, estuvo sujeto a una serie de presiones, que fueron desde el soborno hasta el asesinato. Véase al respecto la obra de Antonio Rodríguez, *El rescate del petróleo; epopeya de un pueblo*, Ediciones de la revista *Siempre!,* México, 1958, pp. 69 y ss.

[42] NAW, cónsul estadounidense en México, del 2 de mayo de 1936; 812.51/2152.

[43] NAW, cónsul general en la ciudad de México al Departamento de Estado, del 21 de mayo de 1936; 812.504/1595.

[44] El aumento de los salarios ascendía a 28 millones de pesos; el resto correspondía a las prestaciones. Las demandas del sindicato iban desde el establecimiento de comedores y el suministro de servicios médicos hasta el pago de pasajes de ida y vuelta del obrero y su familia al lugar escogido por éste para pasar sus vacaciones, el doble pago para quienes desempeñaran una labor a alturas superiores a los siete metros o en regiones pantanosas, y suministro de automóviles a los líderes sindicales. Para un examen más detallado de este proyecto puede consultarse a Harlow S. Pearson, *Mexican Oil: Symbol of Recent Trenes in Internacional Relations*, Nueva York, Harper and Brothers, 1942.

[45] Lombardo Toledano declaró en 1938 que las decisiones del STPRM fueron estudiadas

larios expresada por el presidente el 1º de septiembre de ese año señalaba que cada industria debía pagar a sus obreros no de acuerdo con la situación de oferta y demanda de la mano de obra, sino según la capacidad económica de dicha industria.[46]

Siguiendo las prácticas del pasado, el Departamento del Petróleo de la Secretaría de la Economía Nacional volvió a declararse públicamente en contra de la situación que prevalecía en esa industria. En una entrevista, el jefe de dicho departamento señaló que después de varias décadas de actividad petrolera México había visto evaporarse esa riqueza sin que le quedara ningún beneficio permanente. La propia región petrolera estaba arruinada, su agricultura era menos próspera que en el pasado.[47] El periódico gubernamental también mostró el descontento oficial por el bajo nivel de los salarios e impuestos.[48] Sin duda el clima volvía a ser hostil para las empresas petroleras; La Huasteca informó a la embajada que si México persistía en esa actitud la situación podría desembocar en que ésta saldría del país.[49] En esta ocasión, la embajada no estaba dispuesta a achacar automáticamente al gobierno mexicano la responsabilidad de los nubarrones que aparecían en el horizonte. Daniels consideraba que parte del problema tenía su origen en el hecho de que los directivos de las empresas petroleras —así como el resto de los empresarios estadounidenses e ingleses en México— seguían conservando una mentalidad imperialista de viejo cuño, opuesta a toda mejoría de la situación de sus trabajadores.[50]

El año de 1937 comenzó con buenos auspicios para los petroleros desde un punto de vista económico, pero malos desde el punto de vista

detenidamente desde un principio y tomadas de acuerdo con el general Cárdenas. Universidad Obrera de México, *op. cit.,* p. 45.

46 Standard Oil Company (N.J.), *Present Status of the Mexican Oil "Expropiation"*, s.p.i., Nueva York, 1940 (folleto), p. 35.

47 *Mexican Weekly News,* 22 de agosto de 1936.

48 Véase por ejemplo *El Nacional*, 7 de marzo de 1936.

49 Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 161.

50 JDP, caja 11, Daniels a su hijo, 15 de mayo de 1937. A Hull le informó el año anterior que la colonia estadounidense en México era enemiga de la Buena Vecindad y deseaba a toda costa una protección diplomática que le permitiera conservar sus grandes negocios a la vez que pagar sueldos de hambre; Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 58-59. Daniels tenía razón en este punto. Según una encuesta hecha en 1936 en el American Club of Mexico, más de 90% de los entrevistados estaban en contra de Roosevelt; Partido Nacional Revolucionario, "Mexican New Setter" (s.f.).

político: fue entonces cuando la divergencia entre el gobierno cardenista se planteó en toda su magnitud. El conflicto revistió un doble carácter: un intento de cambio en la legislación y una ofensiva obrera, la cual vendría a ser el factor determinante en la nueva confrontación. Sin embargo, de la revisión de los documentos parece desprenderse que al menos hasta agosto de 1937 las empresas petroleras se mostraron más alarmadas por el aspecto legislativo que por el aspecto laboral del problema. Veamos cuál fue la causa de esta alarma.

Al empezar el año de 1937 el consulado estadounidense en la ciudad de México tuvo noticias de que la Secretaría de la Economía Nacional preparaba un proyecto de ley tendiente a fortalecer la posición de Petróleos Mexicanos.[51] Aparentemente, el general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones, estaba elaborando otro proyecto más ambicioso. Las empresas petroleras obtuvieron de trasmano una copia de este último proyecto, que sin duda reabría la controversia iniciada en 1917, pues en él se estatuía que todos los yacimientos petrolíferos —estuvieran o no amparados por concesiones confirmatorias— eran propiedad de la nación. De importancia secundaria, había una disposición en virtud de la cual todas las reservas nacionales serían explotadas por una "Corporación Nacional de Petróleo Mexicano".[52] Para disgusto del gobierno mexicano, la existencia de estos planes fue difundida por la prensa estadounidense. El gobierno mexicano no negó la veracidad de la información en cuanto a la existencia de ciertos planes para reformar la legislación petrolera, pero Cárdenas personalmente negó que se estuviera pensando afectar los derechos legalmente adquiridos por los consorcios extranjeros.[53] Según puede deducirse, los rumores pusieron fin al proyecto de Múgica y la única acción concreta consistió en crear, en marzo, la Administración General del Petróleo Nacional.[54] A las empresas extranjeras no dejó de disgustarles la creación de este organismo, pues claramente se veía que su objetivo no era otro que presionarlas por medio de la competencia (tanto en el inte-

[51] NAW, cónsul general en la ciudad de México al Departamento de Estado, 26 de febrero de 1937; 812.6363/2916.

[52] NAW, embajada en México al Departamento de Estado, 23 de febrero de 1937; 812.6363/2912.

[53] NAW, embajada en México al Departamento de Estado. 25 de febrero de 1937; 812.6363/2913; *El Universal*, 24 de febrero de 1937.

[54] *Diario Oficial*, 2 de marzo de 1937.

rior como en el exterior, pues se sospechaba que México estaba dispuesto a establecer un *barter trade* con otros países, en particular con Italia y Alemania) y eventualmente dominar la producción de hidrocarburos en México.[55]

A mediados de ese año, volvió a surgir la tirantez. El gobierno hizo saber a través de la prensa que estaba en preparación una nueva disposición impositiva relacionada con el petróleo. En virtud de tal decreto, toda persona o empresa dedicada a la explotación del subsuelo pagaría regalías (*royalties*) al gobierno federal, tal y como lo estipulaba el artículo 27 constitucional; era también necesario mantener un *regular work* en estas concesiones.[56] Las regalías tendrían que ser pagadas por todos, sin importar el tipo de concesiones del que disfrutaran, y equivaldría a 10% del valor bruto de la producción; el gobierno sería "socio" de las empresas. Así, pues, la controversia continuaba. La forma era distinta en comparación con el proyecto considerado a principios de año; pero el fondo era el mismo: minar el estatus privilegiado de las concesiones adquiridas antes de 1917.

Como es lógico suponer, los petroleros con el apoyo de Washington rechazaron las pretensiones mexicanas. El Departamento de Estado pidió a su embajada que señalara a las autoridades mexicanas de manera informal que el cobro indiscriminado de regalías violaba el acuerdo Calles-Morrow, lo mismo que la exigencia de mantener una actividad constante cuando se estuviera explotando una concesión de carácter confirmatorio. La Secretaría de Relaciones no dio muestras de estar dispuesta a retroceder ante la protesta, solamente sugirió que ese decreto que molestaba a Washington no iba a ser aprobado en el futuro inmediato.[57] Ante esta actitud, los representantes de las empresas advirtieron al secretario de la Economía Nacional, Rafael Sánchez Tapia, que *they will not take the new decree "lying down"*. México no dio muestras de estar dispuesto a llegar a un compromiso.[58] El gobierno de Cárdenas y las empresas petroleras marchaban

[55] NAW, embajada en México al Departamento de Estado, del 26 de febrero, 2 y 3 de marzo de 1937; 812.6363/2914, 2918 y 2919.

[56] *El Nacional*, 2 de julio de 1937.

[57] NAW, Departamento de Estado a la embajada en México, el 8 y 14 de julio de 1937, y Boal al Departamento de Estado, 10 de julio de ese año; 812.6363/2945 y 2947.

[58] NAW, embajada en México al Departamento de Estado, 9 de julio de 1937; 812.6363/2948.

hacia una nueva colisión. Y así lo informó la Standard Oil (N.J.) al Departamento de Estado.[59]

Ante la inminencia de la promulgación del decreto en cuestión, las empresas petroleras hicieron una petición conjunta a Cordell Hull para que interpusiera sus buenos oficios ante México e impidiera tal legislación. El Departamento de Estado, tras estudiar el problema, llegó a la conclusión de que la posición de las compañías era defendible, pero si México ponía los nuevos impuestos sin señalar que eran *royalties*, entonces era bien poco lo que se podría hacer por no contravenir el *Morrow Agreement*.[60] Washington invitó al gobierno mexicano a no reabrir la controversia petrolera tocando puntos que ponían en entredicho ciertos principios sobre los cuales ya se había llegado a un arreglo.[61] Si lo que el gobierno cardenista necesitaba era simplemente un aumento de sus recursos, como había dicho Ramón Beteta Quintana, subsecretario de Relaciones Exteriores, al consejero de la embajada estadounidense, entonces sólo debía aumentar moderadamente los impuestos petroleros sin darles el carácter de regalías. Washington no se opondría a ello.[62] La presión de Washington dio resultado, al menos temporalmente. El controvertido decreto fue detenido aunque no abandonado. En septiembre, una decisión de la Suprema Corte reafirmó que las concesiones confirmatorias no podían mantenerse indefinidamente sin ser explotadas.[63] El Departamento de Estado sospechó que el problema se volvería reabrir en cuanto se solucionara la controversia entre las empresas y el nuevo Sindicato de Trabajadores Petroleros, conflicto que se iba complicando cada vez más.[64]

[59] NAW, F.C. Pannell, de la Standard Oil (N.J.), a Duggan, del Departamento de Estado, 12 de julio de 1937; 812.6363/2962.

[60] NAW, compañías petroleras al Departamento de Estado, 14 de julio de 1937, y memorándum del Legal Adviser de ese Departamento, 16 del mismo mes; 812.6363/2954.

[61] NAW, Departamento de Estado a Boal, 17 de julio de 1937, 812.6363/2947.

[62] NAW, Boal al Departamento de Estado, 15 de julio de 1937, y Hull a Boal, 2 de agosto de ese mismo año; 812.6363/2956 y 2968B.

[63] *Excélsior*, primero de septiembre de 1937.

[64] NAW, Boal al Departamento de Estado, 12 de julio de 1937; 812.6363/2965.

LA HUELGA PETROLERA

Antes de que Cárdenas llegara al poder, las relaciones entre los trabajadores de la industria petrolera y el gobierno habían dejado mucho que desear; el Estado no siempre recibió el apoyo de los obreros cuando trató de poner en práctica el artículo 27, pues éstos vieron en ello una amenaza a sus fuentes de trabajo, ya que las compañías generalmente amenazaban con una disminución de la producción y reajustes de la fuerza de trabajo. Otras veces, los movimientos huelguísticos en esa industria fueron entorpecidos o suprimidos por el gobierno. La CROM y los trabajadores petroleros nunca establecieron relaciones armoniosas y Morones no llegó a controlar completamente a ese gremio y, en cambio, sí ejerció presiones en su contra cuando tuvo la oportunidad.[65] En 1936 la situación era distinta; cuando en noviembre el gobierno intervino en el conflicto a fin de evitar la paralización de la industria, lo hizo en apoyo de las demandas obreras.[66]

La intervención gubernamental en 1936 tuvo como objetivo inmediato hacer aceptar a ambas partes la formación de una convención obrero-patronal que se dedicara a buscar la solución del conflicto. La medida resultó inútil: la convención trabajó hasta mayo de 1937 sin llegar a ningún acuerdo. Las empresas señalaron la suma de 14 millones de pesos como límite del aumento que estaban dispuestas a conceder. La CTM estuvo a punto aceptar la oferta, pero finalmente la desechó; de este modo fue ya imposible evitar el paro.[67] El gobierno federal consideró "existente" la huelga, con lo cual obligaba a las empresas a pagar los salarios caídos. Volvió entonces a cobrar fuerza la opinión de quienes exigían el cumplimiento cabal del párrafo IV del artículo 27.[68] El famoso discurso presidencial en

[65] Juan Jacobo, "La huelga contra El Águila en 1924", *El Día*, 8 de abril de 1970.

[66] En múltiples ocasiones el presidente Cárdenas había señalado que en la lucha entre el capital y el trabajo, este último se encontraba en desventaja; por ello el Estado debía ser relativamente parcial a favor de los obreros. Siempre que un conflicto suscitara dudas, debía ser resuelto en favor del trabajo. George Ward Stocking y Jesús Silva Herzog, *Mexican Expropriaton. The Mexican Oil Problem,* Nueva York, Carngie Endowment for International Peace, Division of Intercourse and Education, 1938, p. 503.

[67] Universidad Obrera de México, *El conflicto del petroleo en México 1937-1938,* México, Ediciones Universidad Obrera de México, México, ¿1938?, p. 61

[68] A guisa de ejemplo, pueden verse las opiniones de Gilberto Bosques contenidas en una publicación del PNR, señalando la poca utilidad que reportaba a la economía nacional

Monterrey —que hacía saber a los industriales que si la lucha obrero-patronal llegaba a resultarles insoportable, los trabajadores o el gobierno estaban dispuestos a hacerse cargo de sus intereses— dio un carácter más serio al conflicto. La APPM informó a la embajada que "se esperaba lo mejor; pero se temía lo peor". En una reunión entre el presidente Cárdenas y los empresarios petroleros, éste les informó que si no llegaban a un acuerdo con sus obreros, el gobierno intervendría directamente; lo cual equivaldría a poner la industria en manos de supervisores oficiales por el tiempo que fuese necesario.[69] Daniels consideró que México no adoptaría medidas radicales, aunque sí podría llegarse a una situación difícil. De todas formas, las compañías tendrían que subir los salarios, aunque éstas opinaban que sus salarios eran ya suficientemente altos.[70] No obstante, la actitud de las empresas petroleras denotó una gran confianza en su fuerza: no creyeron que México se atrevería a intervenirlas o a aplicarles la ley de expropiación. Es más: ellas mismas amenazaron con suspender la producción si el sindicato insistía en sus fantásticas demandas originales.[71] Hasta ese momento las compañías sólo se concretaron a informar al Departamento de Estado sobre el desarrollo de las negociaciones; pero no pidieron que se interviniera en su favor.[72] Aparentemente, los petroleros juzgaron bien la situación, pues el presidente Cárdenas informó a Francisco Castillo Nájera, embajador en Estados Unidos, en mayo de 1937, que a pesar de las circunstancias no era su propósito tomar las propiedades de las empresas.[73] En julio, Múgica y Eduardo Suárez, secretarios de Comunicaciones y de Hacienda,

---

una industria petrolera en manos extranjeras; las utilidades que anualmente repatriaba constituían una importante sangría de recursos; Bosques prácticamente aconsejaba su expropiación. Gómez Robledo, por su parte, manifestó la inconveniencia de retardar más la nacionalización total de los hidrocarburos. Gilberto Bosques, *op. cit.,* p. 283; Antonio Gómez Robledo, *The Bucareli Agreements and International Law,* The National University of Mexico Press, México, 1940, pp. 38, 41-42.

[69] NAW, Boal al Departamento de Estado, 3 de junio de 1937; 812.6363/2936.

[70] JDP, caja 800, Daniels al Departamento de Estado, 6 de marzo de 1937; NAW, Standard Oil (N.J.) al Departamento de Estado, 22 de junio de 1937; 812.6363/2950.

[71] William C. Townsend, *op. cit.,* p. 247; Josephus Daniels, *op. cit.,* pp. 223-224.

[72] NAW, Standard Oil (N.J.) al Departamento de Estado, 29 de junio de 1937; 812.6363/2950.

[73] Francisco Castillo Nájera, *El petróleo en la industria moderna. Las compañías petroleras y los gobiernos de México*, México, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1949, p. 40.

respectivamente, reafirmaron esta opinión ante un miembro de la embajada estadounidense.[74]

EL CONFLICTO OBRERO Y LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL DIRECTA

El paro no se prolongó por mucho tiempo; antes de que llegara a poner en peligro la actividad económica del país, la CTM pidió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que el litigio entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Repubica Mexicana (STPRM) y las empresas fuera declarado "conflicto económico". La petición fue aceptada de inmediato con el siguiente resultado: mientras los obreros reanudaron sus labores, las compañías debieron someter su contabilidad al examen de las autoridades a fin de averiguar si estaban o no en situación de satisfacer las demandas de los trabajadores.[75] Se formó sin dilación una junta de peritos para que en el corto plazo de 30 días marcados por la ley rindiera su informe. La creación de esta junta —que estuvo formada por Efraín Buenrostro, subsecretario de Hacienda, Mariano Moctezuma, subsecretario de Economía, y Jesús Silva Herzog— fue un paso más en la intervención gubernamental. Las compañías no se enfrentaban ya al STPRM o a la CTM, sino directamente al gobierno del presidente Cárdenas.

Los intereses del gobierno mexicano no coincidían prácticamente en ningún punto con los de las empresas petroleras: ambas partes favorecían políticas diferentes respecto a los salarios, a la utilización óptima de los recursos petroleros, a las divisas obtenidas por su venta, etcétera. No es extraño, por tanto, que el conflicto obrero-patronal se convirtiera rápidamente en un intento más de obligar a las compañías a operar de acuerdo con las necesidades del país. El informe de los expertos refleja muy bien esta situación. El estudio fue más allá de la pura investigación financiera, para convertirse en un examen de la realidad petrolera desde el punto de vista gubernamental; sus conclusiones no fueron otra cosa que la opinión de la administración cardenista sobre el estado de cosas que guardaba esa

[74] NAW, Boal al Departamento de Estado, 9 de julio de 1937; 812.6363/2949.

[75] Las compañías protestaron; según ellas, tal recurso había sido concebido para ser solicitado únicamente por los patrones.

industria, opinión naturalmente contraria a las empresas afectadas. Las 40 conclusiones, resultado de la voluminosa investigación (2 700 cuartillas), ponían de relieve el divorcio entre las necesidades de la economía mexicana y la política de las empresas petroleras desde que iniciaron sus actividades en el país, así como un gran número de irregularidades fiscales y políticas. Por lo que se refería directamente al problema laboral, en opinión de los expertos las empresas estaban en posibilidad de hacer frente a un aumento de salarios hasta por 26 millones de pesos anuales, es decir, 12 millones más de los que ellas estaban dispuestas a otorgar.[76] El presidente Cárdenas se mostró de acuerdo con los resultados y recomendaciones del informe.[77] Poco después, el embajador Castillo Nájera comunicó a Daniels que las noticias recibidas de Londres sobre las últimas remesas de capital hechas por las empresas, confirmaban que éstas poseían los medios suficientes para conceder el aumento de salarios recomendado por los investigadores.[78] El presidente Cárdenas hizo saber a su embajador ante la

[76] En esencia, el resultado de la investigación efectuada por Silva Herzog y un gran número de colaboradores fue el siguiente: a] las compañías investigadas eran parte de grandes consorcios extranjeros cuyos intereses no eran comunes a los de México y, en ocasiones, se encontraba en franca oposición; b] con objeto de llevar adelante sus propósitos, las empresas petroleras habían intervenido en numerosas ocasiones en la política interna del país; c] la baja en la producción se debía a un agotamiento de los depósitos en explotación, pero también cabía la posibilidad de que fuera resultado de una política expresa de las compañías. Se hacía necesario volver a animar la actividad de exploración y perforación, pues muchos de los pozos en explotación estaban a punto de agotarse; d] la importancia del consumo interno de combustible había ido en aumento; e] en el momento de realizar la investigación, El Águila era la empresa más importante: su producción representaba 59.2% del total; f] el examen del estado financiero de las empresas revelaba la existencia de una serie de anomalías, como el registro de un precio de venta más bajo que el prevaleciente en el mercado mundial, el hacer aparecer las compras a las subsidiarias con precios superiores a los normales o el inflar las nóminas de salarios; y g] por lo que hacía al estado financiero de las empresas, el comité de expertos encontró que entre los años de 1934 a 1936 las utilidades habían sido, en relación con el capital social, del orden de 34.3%, y en relación con el capital invertido no amortizado, de 16.8%. Se hacía notar que en Estados Unidos la tasa de utilidad era entonces de 2%. Gobierno de México, *El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias,* México, Gobierno de México, 1940. Reedición de la Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963.

[77] Chester Lloyd Jones, "Production of Wealth in Mexico", en Arthur P. Whitaker, ed., *Mexico Today*, Filadelfia, The American Academy of Political and Social Sciences, 1940, p. 67.

[78] JDP, caja 750, Daniels a Hull, 7 de septiembre de 1947.

Casa Blanca que el conflicto petrolero no podía tener otra solución que no fuera el aumento del control gubernamental sobre la industria; en adelante, la fijación de salarios e impuestos se haría de acuerdo con los estudios realizados por las dependencias oficiales.[79]

El informe sobre el estado que guardaba la economía de la industria petrolera fue aceptado sin ninguna objeción fundamental por parte de los obreros, pero no así por las empresas, las cuales —haciendo notar que ya pagaban unos de los salarios más altos del país— mostraron su desacuerdo con la teoría presidencial de que toda empresa debía pagar a sus obreros según su capacidad económica.[80] Todas las conclusiones del informe propiamente dicho fueron refutadas por las compañías, tanto las que se referían a su capacidad económica como aquellas relacionadas con otros aspectos políticos y económicos. Además, según los petroleros el verdadero aumento que exigían las recomendaciones era de 41 millones de pesos y no de 26.[81] Usando la prensa local y extranjera, los petroleros refutaron las conclusiones del informe, sosteniendo como argumento central que sus ganancias en 1936 fueron de sólo 18 millones de pesos y no de 77, como se decía en el informe.[82]

Mientras el informe de los peritos era discutido, las empresas petroleras habían ofrecido al sindicato un aumento de 20 millones de pesos; por tanto, la suma en disputa era únicamente de seis. Pero las compañías no parecían dispuestas a ceder más, pues consideraron que de lo contrario el

[79] Francisco Castillo Nájera, *op. cit.,* p. 40.

[80] Según esta teoría, se dijo, los empleados de aquellas industrias con una alta productividad se convertirían en obreros privilegiados; era más razonable tomar las ganancias excesivas por medio de los impuestos.

[81] Las compañías, tras un largo estudio del informe, presentaron sus objeciones. Insistieron en la imposibilidad económica de conceder el aumento de salarios que se les exigía; sus utilidades entre 1934 y 1936 no habían sido de 55 millones de pesos anuales, como señalaba el informe, sino de 22. Sus beneficios habían sido de 4.25% y no de 16%. Las conclusiones del informe, dijeron, pecaban de apasionadas, y negaron todo, aun el hecho de que sus empresas fueran subsidiarias de otros consorcios extranjeros. [Compañías petroleras], *Objeciones de la industria petrolera al informe de la comisión pericial,* México, s.p.i., 1937; Donald R. Richberg, *Alegato sobre la cuestión petrolera de México*, México, Comisión de Estudios de la Presidencia, 1940; Wendell C. Gordon, *The Expropriation of Foreing-owned Property in Mexico,* American Council on Public Affairs, Washington, 1941, pp. 83-85.

[82] *Excélsior*, 6 de agosto de 1937; *El Universal*, 7 de agosto de 1937, *Times*, 9 de agosto de 1937.

Estado continuaría aumentando su control sobre la industria. El presidente Cárdenas, por su parte, se mostró dispuesto a llevar adelante las recomendaciones del informe.[83] Durante cuatro meses se prolongó el examen del estudio presentado por Silva Herzog y sus colaboradores; y mientras se discutían las objeciones a éste, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realizó una nueva investigación sobre el terreno para comprobar la validez de lo asentado por los peritos; en consecuencia, la nueva investigación confirmó la primera.[84]

Mientras los procedimientos legales seguían su curso, los representantes de las principales empresas petroleras y el presidente Cárdenas se entrevistaron varias veces durante agosto y octubre a fin de llegar a un entendimiento. En estas entrevistas los petroleros dejaron claramente establecida su posición: ellos no estaban dispuestos, ni podían, ir más allá de lo ofrecido en relación con los aumentos de salarios. De manera más o menos velada, hicieron saber a Cárdenas que detendrían sus operaciones si el gobierno mexicano insistía en llevar a la práctica las recomendaciones mencionadas en el informe de los expertos. La reacción del presidente Cárdenas no fue clara. Simplemente escuchó los argumentos de los empresarios y ofreció considerar de manera directa la solución del problema, para lo cual trataría de encontrar una solución equitativa. Sin embargo, sí se mostró molesto por el hecho de que las empresas trataran de involucrar a sus gobiernos en la solución del conflicto.[85] Los empresarios, en efecto, conferenciaron con funcionarios del Departamento de Estado para informarles su punto de vista. Dos aspectos sobresalen en esta argumentación de las empresas: por un lado, los petroleros consideraban que la política mexicana amenazaba a todas las inversiones petroleras estadounidenses en Latinoamérica y, por tanto, que ponía en peligro los intereses vitales de Estados Unidos con su amenaza de nacionalización.

Por otro lado, los petroleros argumentaron que la aplicación estricta de las medidas contenidas en el informe de los expertos equivalía a un

[83] Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 164-165.

[84] Este grupo especial estaba compuesto por un representante de las compañías, otro de los obreros y otro del gobierno mexicano.

[85] NAW, Boal al Departamento de Estado, 30 de agosto y 2 de septiembre de 1937; Daniels al Departamento de Estado, 20 de octubre del mismo año; 812.6363/2991, 3001 y 3024.

aumento no de 26 millones de pesos, sino de más de 44 millones.[86] El Departamento de Estado mantuvo la calma. Castillo Nájera le aseguró a Sumner Welles, subsecretario de Estado, en octubre de 1937, que México esperaba llegar a un pronto arreglo con las empresas petroleras.[87]

A una consulta de Holanda, en septiembre, Washington dijo que por el momento no pensaba intervenir formalmente y dejaría que las empresas solucionaran sus diferencias con Cárdenas de manera directa.[88] La pasividad de Washington no fue total: en una entrevista concedida por Daniels a la prensa internacional dejó en claro que a Estados Unidos no le gustaría ver afectado el *statu quo* petrolero tal y como había surgido del *Morrow Agreement*.[89]

A pesar de las seguridades dadas por Castillo Nájera, las conversaciones entre el presidente y los petroleros no adelantaron en nada la solución del problema. Ambas partes mantuvieron invariables sus posiciones y en noviembre un representante de la Standard hizo público el desacuerdo al declarar que si se les forzaba a conceder un aumento de 26 millones de pesos, los petroleros se verían obligados a suspender las operaciones: "no podemos pagar y no pagaremos", dijo.[90] Las compañías se mostraron seguras de que, en última instancia, y como en ocasiones anteriores, el gobierno tendría que ceder, y así se lo informaron al embajador Daniels; en su opinión, Cárdenas no podría tomar definitivamente sus propiedades porque carecía del personal especializado y, en el caso de tomarlas, no podría exportar el producto por falta de transportes; también intervendría, aunque no lo dijeron, el cierre de los mercados internacionales debido a su influencia.[91]

[86] NAW, Walter Tagle, de la Standard Oil (N.J.), a Hull, y T. R. Armstrong, de la misma empresa, a Green Hackworth, Legal Adviser del Departamento de Estado, del 1º de septiembre y 26 de octubre de 1937, respectivamente; 812.6363/3002 y 8026.

[87] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y Castillo Nájera del 1º de octubre de 1937; 812.6363/3020.

[88] NAW, memorándum de conversación entre Duggan, del Departamento de Estado, y el encargado de negocios de Holanda, del 10 de septiembre de 1937; 812.6363/3012.

[89] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 6 de septiembre de 1937; 812.6363/2994.

[90] Betty Kirk, *Covering the Mexican Front: The Battle of Europe Versus America,* Norman, University of Oklahoma Press, 1942, p. 162.

[91] JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 6 de noviembre de 1937.

EL INTENTO DE DIVIDIR AL GRUPO PETROLERO: EL ACUERDO CON EL ÁGUILA

Al finalizar 1937, la hostilidad entre el gobierno mexicano y las empresas petroleras era manifiesta. No solamente existía un evidente desacuerdo en relación con el informe de los expertos y continuaban sin otorgarse las concesiones confirmatorias restantes, sino que en noviembre el gobierno canceló una concesión de 350 000 acres a la Standard Oil (Cal.) en favor de la Administración Nacional del Petróleo.[92] Lo significativo de este paso radica en el hecho de que si bien 200 000 acres correspondían a una concesión dada en 1930, los 150 000 restantes correspondían a una concesión otorgada en 1909, es decir, una concesión confirmatoria. En estas circunstancias, el gobierno mexicano decide intentar una nueva estrategia —nueva en esta etapa, pues ya Carranza la había ensayado—: dividir al grupo petrolero ofreciéndole concesiones particularmente atractivas a algunos de sus miembros. El Águila era la compañía más idónea para intentar poner en práctica esta estrategia. Por un lado, ésta era la empresa más importante por lo que hacía a las inversiones del grupo en México. Por el otro, contaba con una protección relativamente menor, ya que tanto el gobierno inglés como el holandés no tenían mucha libertad de movimiento en una zona de influencia estadounidense, especialmente en un momento en que Washington se mostraba partidario de eliminar la intervención directa contra los países latinoamericanos.

Hasta noviembre de 1937, las relaciones entre El Águila y el gobierno cardenista no habían sido particularmente distintas de las que se tenían con el resto de las compañías. En 1934 El Águila se había enfrascado sin buen éxito en un pleito legal con una empresa mexicana a causa del control de ciertos terrenos en Amatlán; el conflicto continuó hasta el periodo cardenista.[93] En marzo de 1937, las cortes mexicanas dieron carácter federal a ciertos terrenos que esta compañía consideraba suyos.[94] Estos reveses no fueron obstáculo suficiente para impedir que la agencia petrolera gubernamental y la compañía angloholandesa entraran en contacto en 1936 para llegar a un arreglo que fuera conveniente para ambas partes en la ex-

[92] *Diario Oficial*, 4 de noviembre de 1937.

[93] Véase el desplegado publicado por la Compañía Petrolera Comercial, S.A. en *Excélsior*, 12 de marzo de 1936.

[94] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 3 de marzo de 1937; 812.6365/2924.

plotación de los importantes yacimientos de Poza Rica.[95] Las negociaciones fueron prolongadas y sin mucha publicidad, y el día 11 de noviembre y ante la sorpresa y disgusto de las compañías estadounidenses, se hizo público un acuerdo firmado por el presidente Cárdenas y El Águila para la explotación conjunta en Poza Rica. En virtud de tal acuerdo, esa compañía entraba en posesión de 13 000 acres de tierras petroleras cuya reserva se calculaba en 500 millones de barriles.[96] En opinión de *The New York Times*, El Águila había adquirido así el segundo depósito petrolífero más importante del mundo.[97] La contrapartida a este aspecto del acuerdo la constituyó el hecho de que los ingleses reconocieron que la nación poseía un derecho sobre el combustible en el subsuelo, así como facultades para fijar las concesiones confirmatorias. El Águila aceptaba dar al Estado una participación que fluctuaba entre 15 y 35% de la producción.[98] Se estimaba que esta participación gubernamental proporcionaría al erario una suma considerable de recursos; pero lo que era más importante, se creía que para no poner en peligro su control sobre Poza Rica, El Águila se alejaría de las posiciones adoptadas por la Standard Oil y las otras empresas estadounidenses.[99]

Así lo comprendieron tanto la embajada como el resto de las empresas petroleras.[100] A fines de noviembre Daniels informó a Washington sobre la posibilidad de que El Águila ya hubiera aceptado cumplir con el fallo de los tribunales mexicanos en relación con el conflicto petrolero.[101] Esta idea se reforzó cuando se supo que México estaba negociando un acuerdo similar con un grupo inglés independiente. Este grupo estaba formado por las firmas londinenses Stephens and Hardy, Corry Brothers y Lambert Vendell. Los contactos con el gobierno mexicano estaban al cargo del ex

[95] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 2 de mayo de 1936; 812.6363/2896.

[96] George Ward Stocking y Jesús Silva Herzog, *op. cit.,* p. 499.

[97] *The New York Times*, 14 de noviembre de 1937.

[98] El contrato especificaba que la producción debía ser cuando menos de 12 600 barriles diarios. En sus declaraciones a la prensa, la Royal Dutch negó que fuera a pagar regalías sobre concesiones confirmatorias, y afirmó que se trataba de una "participación" del gobierno mexicano en la producción, *The New York Times*, 17 de noviembre de 1937.

[99] Wendell C. Gordon, *op. cit.*, pp. 103-104; Chester Lloyd Jones, *op. cit.,* p. 67; Merrill Rippy, *op. cit.*, p. 112; Betty Kirk, *op. cit.,* pp. 162-163.

[100] NAW, Daniels al Departamento de Estado, y Attaché Comercial a Daniels, 17 de noviembre de 1937; 812.6363/3042 y 3045.

[101] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 19 de noviembre de 1937; 812.6363/3046.

ministro de Hacienda, Alberto J. Pani; la embajada estadounidense sospechaba que el grupo no era tan independiente y se encontraba ligado a El Águila. Este grupo se proponía construir tres refinerías en México, adquirir 10 buques-tanque y perforar entre 30 y 40 pozos. Se pretendía obtener una producción de 100 000 barriles diarios y dar una participación de 50% al gobierno mexicano, más un préstamo de 5 millones de dólares.[102]

Las maniobras mexicanas no se detuvieron ahí, y se intentó explotar a fondo las sospechas creadas entre las empresas estadounidenses y las inglesas. En julio de 1937, el general Rafael Sánchez Tapia, secretario de Economía, propuso al encargado de negocios estadounidense, Pierre Boal, la conveniencia de que las empresas petroleras aceptaran al gobierno mexicano como socio en la explotación de los fondos petroleros. De esta manera, la política oficial trataría de resolver rápidamente problemas como el obrero, en lugar de interferir la explotación del petróleo. El Departamento de Estado se negó a transmitir tal proposición a las empresas.[103] En diciembre, Eduardo Suárez, secretario de Hacienda, hizo saber a la embajada estadounidense que el gobierno mexicano encontraba que la política de El Águila no estaba en armonía con el gobierno mexicano, y que éste se encontraba dispuesto a llegar a un acuerdo con algunas empresas estadounidenses —acuerdo que implicaba la participación del gobierno en las operaciones— para contrarrestar la expansión de El Águila. Suárez mencionó al grupo Sinclair o La Huasteca como posibles candidatos; en otra ocasión se habló de la Richmond. Las sugerencias mexicanas no encontraron terreno fértil y las empresas estadounidenses rechazaron la oferta.[104] Al final, el mismo arreglo con El Águila probó ser inútil, pues tras algunos titubeos, ésta consideró que la mejor manera de proteger sus intereses era permanecer al lado de las empresas estadounidenses.

[102] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 13 y 18 de noviembre de 1937; Attaché Comercial a Daniels, 17 de noviembre de ese año; 812.6363/3042, 3043 y 3045.

[103] Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, vol. II, México, Porrúa, 1966, pp. 460-470.

[104] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 18 de diciembre de 1937; 812.6363/3040 y 812.51/2237; Frank L. Kluckhohn, *The Mexican Challenge,* Nueva York, Doubleday Doran and Company, Inc., 1939, pp. 110-111.

DECISIÓN DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El 18 de diciembre de 1937, de acuerdo con los términos de la ley de 1931, el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) procedió finalmente a dar su fallo sobre el conflicto obrero-patronal en la industria petrolera.[105] El fallo siguió de cerca las recomendaciones contenidas en el estudio de los peritos; aprobó un aumento total de 26 332 756 pesos en el costo del contrato y fijó en 1 100 el número de empleados de confianza de todas las compañías.[106] La reacción de las empresas petroleras fue inmediata: habían sido objeto de una clara denegación de justicia. Era materialmente imposible, alegaron, dar cumplimiento al contrato colectivo, "el más extremista que jamás se hubiera dado a trabajadores de cualquier industria de cualquier país". En su opinión, el gobierno mexicano había actuado con manifiesta parcialidad a favor de los obreros.[107] Más tarde, las compañías señalaron que de haber cumplido con el laudo, habrían aceptado una expropiación virtual, pues el corto número de empleados de confianza hubiera dado lugar a que fuera el sindicato quien ejerciera el verdadero control de la industria.[108] Era evidente que el núcleo del conflicto no se encontraba ya en el aumento de los salarios y prestaciones, sino en el hecho de que las compañías petroleras habían decidido continuar con su tradicional política de impedir una injerencia gubernamental sustantiva en sus asuntos financieros y de política general. En opinión de Raymond Vernon, las compañías consideraban que si cedían en esta ocasión, hubieran sido hostigadas sin miramientos en los años por venir.[109]

[105] De acuerdo con la ley, la JFCA debía estudiar el informe del comité de expertos y esperar 72 horas para oír las objeciones de las partes en conflicto (en este caso el plazo fue superior) y dar su decisión. En caso de protesta, se procedería a una audiencia con las partes afectadas, después de la cual se daría el fallo. La JFCA tenía autoridad para decretar un aumento o disminución en el personal, fijar las horas de trabajo, cambiar la escala de salarios y, en general, modificar las condiciones de trabajo. Si el patrón no aceptaba la decisión, se declaraba terminado el contrato de trabajo, en cuyo caso los empleados debían recibir tres meses de sueldo como indemnización.

[106] Para un examen más detallado del laudo, puede consultarse Universidad Obrera de México, *op. cit.*

[107] La posición de las empresas afectadas puede verse en [Compañías petroleras], *The Mexican Oil Strike,* vol. I, 28 de mayo-3 de junio de ¿1938?

[108] Donald R. Richberg, *op. cit.*, p. 40.

[109] Raymond Vernon. "An Interpretation of the Mexican View", *How Latin America Views the United States Investor,* Frederick A. Praeger, Nueva York, 1966, p. 104.

Las compañías reaccionaron en diferentes niveles. Por lo que toca al plano interno, su acción fue múltiple. Por un lado, sus abogados echaron mano de los varios instrumentos legales a su alcance y, por el otro, se recurrió a la presión económica. En la demanda de amparo presentada el 29 de diciembre, los representantes de las compañías impugnaron tanto el procedimiento como el laudo mismo; continuaron sosteniendo que el verdadero aumento no era de 26 sino de 41 millones de pesos, aumento que su estado financiero les impedía aceptar.[110] Esta vez la producción no se detuvo; pero en el momento en que, como ya vimos, la coyuntura económica ponía en peligro la estabilidad del tipo de cambio, las compañías retiraron de golpe sus depósitos bancarios e iniciaron una campaña tendente a crear desconfianza en los círculos industriales y bancarios, con objeto de agotar las reservas de divisas. Las reservas del Banco de México, que en apariencia habían estado disminuyendo peligrosamente desde marzo, se resintieron ante el nuevo golpe.[111] La situación —señaló el presidente Cárdenas en sus notas personales— fue bastante seria, aunque no lo

[110] En su demanda de amparo, los abogados petroleros no reconocieron al Grupo Número Siete competencia alguna para decidir sobre el conflicto, pues ello correspondía al pleno de la JFCA. En cuanto al laudo mismo, sostuvieron que en su formación se habían violado 50 artículos de la Ley Federal del Trabajo, así como seis disposiciones constitucionales. El conflicto, insistieron, había sido indebidamente planteado como uno de orden económico y no debía pedirse un aumento de salarios "hasta el punto que su capacidad económica lo permitiera". La decisión de la JFCA, continuaba, obligaba a dar prestaciones no demandadas originalmente por los trabajadores, y había desechado las pruebas presentadas por los petroleros demostrando que su situación financiera había sido tergiversada. Los representantes de las compañías aseguraron que el verdadero aumento equivalía a 41 millones de pesos y no a 26, y rechazaron por injusta la restricción en el número de empleados de confianza. Universidad Obrera de México, *op. cit.,* pp. 35-39.

[111] De acuerdo con Silvia Herzog, a fines de 1937 el país contaba sólo con reservas ligeramente superiores al límite legal, y con ellas se intentó hacer frente a la fuga de capitales, que de esa fecha y hasta principios de 1938, fue de aproximadamente 500 millones de dólares. Jesús Silva Herzog, *Petróleo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, pp. 18-19; Nathaniel y Silvia Weyl, *op. cit.,* p. 328; Merrill Rippy, *op. cit.,* p. 76. Lombardo Toledano acusó a los intereses petroleros de haber buscado la cooperación de la asociación Nacional de Banqueros en su propósito de provocar una crisis en la economía mexicana, Universidad Obrera de México, *op. cit.,* p. 46. La Huasteca intentó que la empresa minera más importante, la American Smelting and Refining Company, forzara un conflicto con sus obreros para agravar la crisis, mas la bonanza en las ventas de plata hizo que la empresa se negara a inmiscuirse en el problema. Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 181. Las compañías afirmaron que

suficiente como para producir una crisis de gravedad como lo hubieran deseado los intereses petroleros.[112] La acción de las empresas obligó al gobierno a imponer restricciones arancelarias a fin de disminuir las importaciones y hacer frente a la escasez de divisas.[113] La elevación de los precios y una cierta depresión en la actividad económica no se hicieron esperar.[114]

A la actitud desafiante de las compañías, el STPRM y la CTM respondieron con una campaña de propaganda exigiendo de la Suprema Corte un fallo favorable a sus demandas.[115] El clima creado alrededor del conflicto laboral al comenzar 1938 indicaba que en esa ocasión los tribunales no podían ser la puerta de escape que alguna vez fueron para Obregón y Calles; a pocos debió sorprender, pues, la decisión de la Suprema Corte del 1º de marzo de 1938. Los 18 puntos en que estuvo dividido el fallo de este tribunal refutaron todas y cada una de las presentadas por las empresas petroleras; pero a la vez la corte aprovechó la ocasión para reiterar que los petroleros no estaban obligados a cumplir con el laudo más allá de los 26 millones de pesos. Con esto se daba una seguridad a las empresas, a la vez que se dejaba sin base todo argumento, sosteniendo que el aumento real excedía esa suma.[116] Teniendo como apoyo esta resolución de la Suprema Corte, la JFCA fijó el 7 de marzo como fecha límite para que los petroleros pusieran en práctica los términos del laudo.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE

Hasta 1936, el principal problema entre el presidente Cárdenas y Estados Unidos se refería a la política agraria del primero. En 1937, el conflicto petrolero ocupó el primer lugar. El meollo del problema agrario lo constituía

el retiro de sus fondos no obedecía a un intento de presionar al gobierno, sino al temor de que éste les congelara sus depósitos. Frank L. Kluckhohn, *op. cit.*, p. 108.

[112] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal,* 22 de octubre de 1970.

[113] Estas medidas fueron decretadas el 31 de diciembre de 1937.

[114] Wendell C. Gordon, *op. cit.,* p. 48.

[115] En un discurso que pronunció Lombardo Toledano ante la Asamblea General de la CTM el 22 de febrero de 1938, dijo: "…tengo la convicción de que el viernes de esta semana se dictará la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmando el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje".

[116] El fallo puede consultarse en Universidad Obrera de México, *op. cit.,* pp. 67-68.

el hecho de que de los 20 millones de hectáreas expropiadas hasta 1937, la mayor parte pertenecían a estadounidenses, y tenían un valor aproximado de 5 millones de dólares.[117] El monto de los intereses involucrados en el problema petrolero era muchísimo mayor. Desde un principio, las compañías mantuvieron informado al Departamento de Estado sobre sus problemas sindicales sin pedir ninguna ayuda específica; pero al conocer el informe de la comisión de expertos nombrada por la JFCA, sus representantes acudieron a Washington en demanda de pro-tección. En agosto de 1937 se realizó una serie de contactos entre los pe-troleros, Cordell Hull y el subsecretario de Estado, Sumner Welles. Los primeros manifestaron que si las recomendaciones del comité investigador mexicano eran puestas en práctica, ellos se verían obligados a suspender sus actividades por antieconómicas. En opinión de las compañías, el objetivo del presidente Cárdenas era bien claro: confiscar la industria petrolera, pues las demandas obreras eran simple cortina de humo; tal acción era contraria al interés nacional de Estados Unidos. El presidente de la junta de directores de la Standard manifestó a Hull que "si México nacionaliza la industria petrolera, su acción podría sentar precedentes para que otras naciones de América Latina dieran pasos similares. En tal caso, Estados Unidos se vería privado de los únicos recursos petroleros realmente disponibles en el extranjero". Welles manifestó a las empresas que el Departamento de Estado se mantendría atento al desarrollo del conflicto, mas por el momento se abstendría de intervenir a menos que se configurara un caso claro de denegación de justicia.[118] La negativa del subsecretario se refirió sólo a una protesta formal, pues de inmediato dio órdenes al embajador en México para que hiciera ver al gobierno de ese país que Estados Unidos confiaba en que se mantendría el acuerdo Calles-Morrow. Daniels se entrevistó con el presidente Cárdenas, el secretario de

[117] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 10 de diciembre de 1937; memorándum del Adviser on Internacional Economics Affaires del Departamento de Estado, 10 de diciembre de ese mismo año; 812.51/2237 y 2243.

[118] Edmund David Cronon, *op. cit.*, pp. 168-169; William S. McCrea, "A Comparative Study of the Mexican Oil Expropriation (1938), and the Iranian Oil Nationalization (1951)" (tesis doctoral presentada a la Georgetown University, Washington, D.C., en 1955), p. 58; Standard Oil Company (N.J.), *Respuesta de las compañías petroleras al documento del gobierno Mexicano intitulado "La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras"*, Nueva York, Standard Oil Company [N.J.], 1941.

Relaciones, Eduardo Hay, el subsecretario Beteta y el embajador Castillo Nájera, que se encontraba entonces en México; el diplomático manifestó a los funcionarios mexicanos que su país esperaba que se llegara a un acuerdo justo para ambas partes.[119] El 30 de diciembre Welles pidió a Castillo Nájera y a Eduardo Suárez, secretario de Hacienda, que la solución del problema obrero-patronal en la industria del petróleo se dejara enteramente en manos de las cortes, y que no se obligara a las empresas a pagar los salarios caídos.[120] Al finalizar el año 1937 —y pese a que los petroleros decían haber sufrido ya una denegación de justicia— Welles informó al embajador inglés ante la Casa Blanca que Estados Unidos no deseaba ejercer una presión innecesaria sobre México para resolver el conflicto petrolero; las relaciones con ese país eran buenas y no se quería estropearlas innecesariamente.[121] Sin embargo, se dejó sentir ya cierta presión; el Departamento de Estado, que hasta entonces se había mantenido a la expectativa, empezó a tomar ciertas medidas contra México. La recuperación económica iniciada en 1935 se había mantenido hasta 1937; pero a fines de ese año la situación empezó a deteriorarse.[122] Esto puso a México en posición muy vulnerable. Las exportaciones de plata a Estados Unidos en el año de 1937 tuvieron un valor de 30 millones de dólares, pero el Departamento del Tesoro podía suspenderlas en cualquier momento. En diciembre de ese año, Eduardo Suárez se trasladó a Washington para entrevistarse con el secretario del Tesoro, Henry Morgenthau, a fin de renegociar el acuerdo de la plata más un préstamo, ya que México tenía dificultades de balanza de pagos. Morgenthau rechazó la sugerencia de Suárez para firmar un acuerdo a largo plazo para la compra de plata e insistió en continuar con 1% mensual. El secretario del Tesoro lo hizo así para dar oportunidad a que el Departamento de Estado presionara sobre México para resolver el problema petrolero. Morgenthau aprovechó también la ocasión para señalar a Suárez que los problemas de México sólo se solucionarían si

[119] JDP, caja 750, Daniels a Hull, 7 y 9 de septiembre y 26 de noviembre de 1937; Daniels a su hijo, 11 de septiembre de 1937.

[120] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal*, 22 de octubre de 1970.

[121] JDP, caja 752, memorándum de conversación de Sumner Welles con el embajador inglés, 29 de diciembre de 1937.

[122] Véanse los informes anuales del Banco Nacional de México, S.A., de ese periodo y *Excélsior*, 30 de diciembre de 1937.

se permitía la formación de una atmósfera propicia para las actividades del capital privado. El presidente Cárdenas sugirió a Washington que con esta actitud se estaba ligando innecesariamente la política platista al problema petrolero.[123] Suárez no abandonó Washington con las manos vacías: Morgenthau accedió a comprar de inmediato al Banco de México 35 millones de onzas de plata; pero la amenaza de la suspensión de este tipo de transacciones era clara.[124]

Las compañías y el gobierno estadounidense no pensaba seriamente en la posibilidad de una expropiación: la actitud más radical que se esperaba de Cárdenas, de no llegarse a un acuerdo, era la intervención de la industria para recibir el pago del impuesto sobre la producción y entregar a los obreros el aumento de salarios, acordado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; pero se confiaba en que antes se llegaría a un arreglo.[125]

En esta etapa del conflicto obrero, conviene percatarse del punto de vista del embajador Daniels, que veía las cosas de una manera diferente a la de las empresas afectadas. En septiembre de 1937, expuso claramente su opinión, no al Departamento de Estado, sino a Roosevelt: según él, las compañías petroleras desde un principio adoptaron en México una actitud poco escrupulosa: adquirieron propiedades por medios no siempre claros, obtuvieron ganancias muy altas al tiempo que pagaban salarios bajos y, hasta antes de Carranza, muy escasos impuestos. De aquí que Daniels considerara que las compañías debían y podían aceptar el otorgamiento de un aumento en los salarios hasta el nivel que se les demandaba. El problema estaba en que éstas se empeñaban en mantener a toda costa el *statu quo* en sus relaciones con los obreros y con el fisco, que las beneficiaba más allá de lo normal. Por ello los petroleros, dijo Daniels al presidente estadounidense, insistían en pedir a Washington la continuación de la "diplomacia del dólar" en relación con México.[126] Ante Hull, Daniels sostuvo ese mismo punto de vista, aunque con menor vehemencia.[127] En cierta forma, puede

[123] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal*, 22 de octubre de 1970.

[124] NAW, memorándum del Adviser on Internacional Economics Affairs del Departamento de Estado, del 13 y 31 de diciembre de 1937; 812.51/2242½ y 2255.

[125] JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 23 de diciembre de 1937; Josephus Daniels, *Shirt-Sleeve Diplomat*, p. 226; Betty Kirka, *op. cit.,* p. 157.

[126] JDP, caja 7, Daniels a Roosevelt, 14 de septiembre de 1937.

[127] Daniels hizo ver a Hull que no había razón para que las compañías gritaran ¡confiscación! cada vez que los obreros pedían un aumento de salarios; y sostuvo que era justo

decirse que el embajador estadounidense en esta ocasión comprendió y aceptó la posición del gobierno cardenista: en el sentido de que era inevitable que la industria petrolera reportara un mayor beneficio a la economía mexicana. A la vez, y de una manera un tanto contradictoria, Daniels confió hasta el último momento en que un conflicto tan abierto podía resolverse sin plantear una crisis seria entre México y su país.[128]

Un punto de vista tan flexible y contrario al de los petroleros como el del embajador Daniels difícilmente podía ser aceptado por el Departamento de Estado. Como era de esperarse, en éste prevaleció una concepción distinta, más acorde con la tradicional política de protección a los intereses estadounidenses en el extranjero. Al finalizar 1937, el secretario de Estado consideró que el conflicto había rebasado ya el marco obrero-patronal para convertirse en un nuevo enfrentamiento entre las empresas y el gobierno; su papel debía ser evitar que los intereses de sus conciudadanos fueran afectados. Hull tenía poca simpatía por la posición mexicana; desde su punto de vista, los salarios pagados por la industria petrolera eran ya los más altos del país, y esto era lo que debía tomar en cuenta el gobierno mexicano y no el hecho de que las empresas estuvieran en capacidad de aumentarlos aún más. El secretario de Estado era menos optimista que el embajador y no descartó la posibilidad de una expropiación u otra forma de interferencia en las actividades normales de la industria, en cuyo caso, Estados Unidos no objetaría la medida, pero en cambio exigirían algo que México no podía aceptar: una compensación adecuada, efectiva e inmediata. El jefe de la diplomacia estadounidense no creyó que hubiera llegado ya el momento de hacer uso de la interposición diplomática como le pedían las empresas; antes debían agotarse los recursos legales internos.[129]

Como ya vimos, este escrupuloso respeto por las formas no le impidió aprovechar la crisis económica de fines de 1937, provocada parcialmente por las compañías petroleras, para obligar a Cárdenas a desistir en su em-

que México recibiera un mayor porcentaje del valor del petróleo mediante los salarios y los impuestos. JDP, caja 750, Daniels a Hull, 9 y 24 de septiembre de 1937.

[128] JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 18 de septiembre y 23 de diciembre de 1937. El 18 de septiembre el embajador informó a su hijo que: "Los mexicanos están convencidos que las compañías petroleras extranjeras están tomando la crema mientras ellos reciben únicamente la leche descremada".

[129] JDP, Caja 750, Hull a Daniels, 17 de noviembre de 1937; William S. McCrea, *op. cit.,* p. 67.

peño por cambiar el estatus de la industria petrolera. Daniels y el secretario del Tesoro, Morgenthau, no compartieron la idea de Hull sobre la conveniencia de usar la política platista como elemento de presión. Temían que las dificultades económicas obligaran a Cárdenas —entre otras cosas— a buscar el apoyo de las potencias fascistas. Por otra parte, no consideraron conveniente perjudicar a las empresas mineras estadounidenses (que prácticamente controlaban toda la producción de plata en México) en beneficio de los petroleros. Este conflicto de puntos de vista llevó al compromiso: Washington continuó comprando plata mexicana, pero mediante contratos que tenían que renovarse mensualmente, y que serían un instrumento para obligar a México, en el momento adecuado, a aceptar un arreglo razonable con los petroleros.[130]

LOS ÚLTIMOS ESFUERZOS POR LLEGAR A UN ARREGLO

El año 1938 comenzó con un mensaje de año nuevo del presidente Cárdenas a la nación. En él advertía que su gobierno no tenía una actitud contraria al capital extranjero, pero que no aceptaba que éste insistiera en conservar una posición privilegiada propia de épocas pasadas.[131] Las compañías, por su parte, decidieron enviar a México al señor Thomas Armstrong, de la APPM, para tratar de llegar a un compromiso con las autoridades mexicanas. A la vez, los directivos de las principales empresas estadounidenses visitaron la embajada para pedir que se sugiriera moderación al presidente Cárdenas, pues temían que en este punto de la controversia la meta de su gobierno no fuera conseguir un aumento de salarios, sino apoderarse de la industria.[132] El embajador Daniels no aceptó la posición de los petroleros, pues no creía que Cárdenas estuviera dispuesto a llegar tan lejos.[133] El Departamento de Estado, según informó al embajador inglés en Washington, decidió continuar al margen del problema y no hacer ninguna representación: México estaba actuando "dentro de la ley".[134]

[130] Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 175-177; William C. Townsend, *op. cit.,* p. 163.

[131] *Excélsior,* 2 de enero de 1938.

[132] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 7 de enero de 1938; 812.6363/3286.

[133] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 21 de enero de 1938; 812.6363/3069.

[134] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y el embajador inglés, 25 de febrero de 1938; 812.6363/3148.

Las conversaciones entre Armstrong y el presidente Cárdenas se realizaron en una atmósfera tensa. Cárdenas estaba irritado por la presión económica que estaban ejerciendo sobre él las empresas petroleras al retirar sus depósitos bancarios y suspender la venta de combustible en varias ocasiones. En un discurso ante la CTM, y tras denunciar las maniobras de las empresas, Cárdenas dijo que su gobierno cumpliría la decisión de los tribunales en relación con el conflicto obrero con los petroleros, cualquiera que fuese.[135] La entrevista Armstrong-Cárdenas no llegó a ningún resultado; el petrolero sostuvo que las utilidades de las empresas habían sido en 1937 de únicamente 19 millones de pesos, y que no estaban en posibilidad de aumentar los salarios en el monto indicado por el estudio oficial, basado en cifras irreales.[136] Según un despacho de Daniels, en algún momento se aceptó por parte de Armstrong la posibilidad de dar un aumento hasta de 22 millones de pesos; pero México insistió en la cifra inicial. Ante este *impasse*, Cárdenas pidió a Armstrong que continuara tratando el problema con sus subalternos; pero estas reuniones no se efectuaron.[137] Sin embargo, el director del Departamento del Trabajo, Antonio I. Villalobos, le señaló que de no llegarse a una solución adecuada, Cárdenas no dudaría en tomar la industria petrolera.[138] A fines de febrero, Beteta sugirió que sería conveniente que Armstrog volviera a México para continuar las negociaciones. Si las empresas aceptaban el pago de los 26 millones, México estaba dispuesto a ir muy lejos en sus concesiones en los otros renglones de la controversia.[139] Armstrong no volvió. Las empresas habían informado a Daniels que no estaban dispuestas a reiniciar las negociaciones, ni a pagar los 26 millones.[140] Ante esta situación, no quedó otra alternativa que proceder a dar la decisión sobre la demanda de amparo interpuesta por las empresas contra la decisión de la JFCA. El 1º de marzo la Suprema Corte dio su fallo en sentido negativo: el amparo no procedía; se dio a las empresas

[135] *El Nacional*, 25 de febrero de 1935.

[136] JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 8 de enero de 1938. Armstrong rechazó los cálculos del secretario de Hacienda, según los cuales el margen de utilidades de la industria petrolera era superior y permitía que ésta concediera desahogadamente a sus obreros el aumento señalado por la JFCA. Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 178-179.

[137] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 19 de marzo de 1938; 812.6363/3107.

[138] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 31 de enero de 1938; 812.6363/3072.

[139] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 24 de febrero de 1938; 812.6363/3075.

[140] *Ibid.*

un plazo de siete días para cumplir lo estipulado. Con este fallo, las opciones se reducían; difícilmente podría aceptarse que las empresas, como particulares, desafiaran un fallo inapelable. La esencia misma del poder del Estado estaba en juego.[141]

Inmediatamente se reanudaron los contactos entre las partes en conflicto; los representantes de las empresas se reunieron el 3 de marzo con el presidente Cárdenas, el secretario de Hacienda y el director del Trabajo.[142] El embajador Daniels intervino activamente sirviendo de mediador entre los petroleros y el gobierno mexicano. Daniels pidió a las empresas que, si podían, aceptaran pagar los 26 millones señalados en el laudo, evitando así un rompimiento con México. Daniels confió en que quizá los ingleses, que tenían más que perder, aceptaran los términos del laudo y llevaran a los estadounidenses a seguir su ejemplo.[143] En este punto, los juicios de Daniels tenían cierta evidencia alentadora. El 6 de marzo hubo una segunda reunión entre el presidente, los petroleros y otros funcionarios mexicanos, pero no se llegó a ningún acuerdo. Sin embargo, el representante de El Águila vio a Beteta al día siguiente y acordaron que las compañías pagarían un aumento de 22 millones e invertirían cuatro más en obras para beneficio de los trabajadores, como viviendas, hospitales, etcétera. El inglés se comprometió a obtener el acuerdo de los estadounidenses y Beteta el de su gobierno.[144] Esta solución no fue aceptada por México. En el fondo, esos cuatro millones no eran otra cosa que un aumento en la inversión de las empresas y no un verdadero aumento de salarios.[145] En la tercera reunión, el 8 de marzo, el presidente insistió en que no se pagarían más allá de los 26 millones de pesos; pero lo que era nuevo, se comprometía a que el laudo fuera reglamentado en tal forma que no provocara ninguna dificultad más entre las empresas y sus obreros. Aparentemente, esta

[141] Luis G. Zorrilla, *op. cit.,* p. 473.

[142] NAW, informe de Daniels a los consulados en México, 15 de abril de 1938; 812.00/30559.

[143] El Águila decidió someterse a las disposiciones del laudo de la JFCA, pero la presión de la Standard Oil y de otras compañías estadounidenses la obligaron a volver sobre sus pasos. Bryce Wood, *The making of Good Neighbor Policy,* Nueva York, Columbia University Press, 1961, p. 205; Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 182-184.

[144] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 31 de marzo de 1938; 812.6363/3362.

[145] Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AREM), memorándum de Beteta a las misiones de México en el exterior, 9 de marzo de 1938; III/628 “938”/2 L-E-555, f. 3.

oferta cubría otro problema álgido: el de los empleados de confianza. Las compañías persistieron en su negativa.[146] Al día siguiente, los empresarios petroleros dirían al embajador Daniels que preferían perder sus intereses en México antes que aceptar las demandas gubernamentales.[147] Ese mismo día 8, se dio una suspensión del fallo de la Suprema Corte por parte de la Primera Corte de Distrito de la ciudad de México hasta el día 12; en esa fecha se decidiría si la suspensión se mantenía indefinidamente o no. De esta manera se alivió momentáneamente la presión sobre el tiempo para continuar las negociaciones.

El mismo día 8, y después de haber concluido la reunión con los representantes de las empresas, el presidente Cárdenas convocó a una junta de gabinete para tratar el problema. Las opiniones fueron divergentes; pero se acordó formular un programa de emergencia para el caso de que las empresas suspendieran sus actividades. Concluida la reunión, y ante la falta de unanimidad de sus colaboradores, el presidente Cárdenas tomó la decisión de expropiar la industria petrolera si las circunstancias lo hicieran necesario. Conviene transcribir aquí las anotaciones que hizo a este respecto el general en su diario:

> México tiene hoy —anotó Cárdenas el día 8 por la noche— la gran oportunidad de librarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotaban, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas, como el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución Política.

La oportunidad a que se refería el general Cárdenas estaba dada por factores internos e internacionales. Veamos cómo veía esta conjunción especial de circunstancias favorables:

> Varias administraciones del régimen de la Revolución —escribió— han intentado intervenir en las concesiones del subsuelo, concedidas a empresas extranjeras, y las circunstancias no han sido propicias por la presión internacional y por problemas internos. Pero hoy las condiciones son diferentes, que el país no registra luchas armadas y que está en puerta una nueva guerra

[146] AREM, Secretaría de Relaciones Exteriores a Castillo Nájera, 8 de marzo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-558, Estados Unidos, f. 6.

[147] JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 19 de marzo de 1938.

> mundial y que Inglaterra y Estados Unidos hablan frecuentemente a favor de las democracias y de respeto a la soberanía de los países, es oportuno ver si los gobiernos que así se manifiestan cumplen, al hacer México uso de sus derechos de soberanía. El gobierno que presido, contando con el respaldo del pueblo, cumplirá con la responsabilidad de esta hora.[148]

Al día siguiente, un mensaje de la Secretaría de Relaciones Exteriores firmado por Beteta a las misiones de México en el extranjero, les informó que el problema petrolero sólo podía tener dos soluciones: a] nombrar por parte de los obreros un interventor en las diferentes empresas; b] declarar nulos los contratos y aplicar la ley de expropiación. En el mensaje se encuentra una marcada preferencia por la segunda alternativa.

"De ser ésta la solución", dice Beteta refiriéndose a la expropiación, "se suscitarán algunas dificultades económicas, y quizá algunas reclamaciones internacionales; pero el gobierno tiene fe en que podrá salir avante y considera que es ésta una oportunidad que no debe dejar para hacer cumplir uno de los postulados fundamentales de nuestra Revolución: la utilización de los elementos naturales de México a favor del pueblo mexicano".[149]

El 10 de marzo, y tras visitar un ingenio azucarero en el estado de Morelos, el presidente Cárdenas trató de nuevo el problema petrolero con el general Múgica —uno de los partidarios de la línea dura respecto a las empresas—. Ambos volvieron a coincidir que el conflicto mundial que se avecinaba impediría que Estados Unidos y/o Inglaterra agredieran a México si éste decidía expropiar la industria petrolera. Fue entonces cuando Cárdenas le pidió que preparara un proyecto de manifiesto a la nación anunciando la expropiación de la industria petrolera.[150] Dos días más tarde la Primera Corte de Distrito, que estaba considerando la suspensión de la decisión de la Suprema Corte, anunció que tal suspensión no procedía.

En la decisión de tomar la industria petrolera destaca el hecho de que se daba por descontado que la presión internacional en contra sería leve. Hasta el día 9, el embajador estadounidense y el ministro inglés se habían concretado a expresar de manera amigable su preocupación y deseos de

[148] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal*, 22 de octubre de 1970.

[149] AREM, memorándum de Beteta a las misiones de México en el exterior, 9 de marzo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-555, f. 4.

[150] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal*, 22 de octubre de 1970.

que se encontrara una solución; pero nada más.[151] Y es que en realidad, como más tarde se admitió, la embajada no esperaba que México fuera tan lejos, especialmente por lo precario de su situación económica.[152] Todavía el 15 de marzo Roosevelt hacía planes para una visita a México.[153] En vísperas de la expropiación había rumores muy extendidos sobre la inminencia de la toma por parte de los obreros —no del gobierno— de las industrias minera, petrolera y eléctrica, pero el consulado estadounidense los calificó de pesimistas.[154] (Esta decisión es una de las pocas importantes en relación con el petróleo de las cuales la embajada no tuvo conocimiento de antemano.) En lo fundamental, los cálculos de Cárdenas eran realistas y probaron ser acertados, pero como se verá más adelante, y a la luz de las diversas presiones diplomáticas y económicas que se ejercieron sobre México en los años posteriores a la expropiación, las previsiones fueron un tanto optimistas. Las dificultades políticas y sobre todo económicas que acarreó la decisión de expropiar, fueron considerables.

Una vez rechazada la demanda de suspensión de la decisión de la Suprema Corte, los eventos se desarrollaron rápidamente. El 15 de marzo, la JFCA informó a las compañías petroleras que tenían que cumplir con los términos de su decisión ese día, a las cinco de la tarde. Las empresas respondieron con una negativa. Al día siguiente, y a petición del STPRM, se declaró a las empresas petroleras en "rebeldía". Mientras tanto, las negociaciones entre las empresas y el presidente Cárdenas prosiguieron. Ese mismo día 16, según Daniels, las empresas aceptaron finalmente conceder a sus obreros el aumento salarial por 26 millones de pesos. Sin embargo, no fue posible llegar a un acuerdo sobre las cláusulas administrativas.[155] Técnicamente, las compañías se habían colocado ya fuera de la ley. Sin embargo, Cárdenas pospuso la decisión final un día más. El 18 de marzo se volvió a reunir con los petroleros, pero se repitió la situación de la reunión

[151] AREM, memorándum de Beteta a las misiones de México en el exterior, 9 de marzo de 1938, III/628 "938"/2 L-E-555, f. 4.

[152] NAW, informe político del cónsul general estadounidense en la ciudad de México al Departamento de Estado, del 9 de abril de 1938; 812.00/30557.

[153] JDP, caja 16, Roosevelt a Daniels, 15 de marzo de 1938.

[154] NAW, consulado general estadounidense en la ciudad de México al Departamento de Estado, 9 de marzo de 1938; 812.00/30539

[155] NAW, informe de Daniels a los consulados en México del 15 de abril de 1938; 812.00/30559.

anterior: no fue posible llegar a un acuerdo sobre los puntos administrativos.[156] Esa noche, el presidente Cárdenas convocó a una nueva reunión de su gabinete e informó a sus ministros su decisión de expropiar. En última instancia, dijo Cárdenas al general Hay, era preferible destruir los campos petroleros, con tal de que esa industria dejara de ser el obstáculo al desarrollo del país, como hasta entonces había sido.[157] A las 21:45, se firmó el acta de expropiación y a las 22 horas el presidente —desde el Salón Amarillo del Palacio Nacional— procedió a anunciar por radio su decisión a la nación.

LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA

El decreto en virtud del cual es Estado mexicano tomaba los bienes de 16 compañías petroleras[158] fue más una nacionalización que una simple expropiación; es decir, la toma de las propiedades de las compañías petroleras no fue una acción individualizada y particular, sino una medida encaminada a operar un cambio sensible en la estructura económica del país, característica primordial de la nacionalización.[159] Al dirigirse por radio a la nación, el presidente Cárdenas justificó esta audaz decisión como una medida necesaria para evitar que las decisiones de los más altos tribunales mexicanos fueran anuladas por la sola voluntad de las partes mediante una simple declaración de insolvencia. El conflicto, añadió Cárdenas, había amenazado el interés nacional tanto en su aspecto económico como en el político; de no haberse procedido a la nacionalización, la soberanía nacional hubiera quedado a merced de las maniobras del capital exterior.[160]

[156] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 18 de marzo de 1938; 812.6369/3103.

[157] *Últimas Noticias*, 18 de marzo de 1939.

[158] *Diario Oficial*, 19 de marzo de 1938. Las bases legales de esta medida fueron el párrafo 2º de la fracción VI del artículo 27, y los artículos 1°, 4°, 8°, 10° y 20° de la ley de expropiación del 23 de noviembre de 1936.

[159] Organización de las Naciones Unidas, *Anuario de la comisión de derechos internacional*, vol. II, 1959. p. 13.

[160] El presidente señaló en su mensaje que las empresas petroleras habían rechazado un arreglo con la garantía de que el aumento no excedería los 26 millones de pesos señalados, y en cambio habían estado llevando a cabo una sorda campaña contra el interés económico del país. Su intervención en la vida política había sido constante, y el saldo de su obra social era claramente negativo. El gobierno no podía permitir que el conflicto privara

La decisión del presidente Cárdenas causó gran conmoción, tanto en México como en los círculos extranjeros relacionados con el problema. A la sorpresa siguió el júbilo, la duda, el temor o la ira, según el caso.[161]

Es importante tener claro el hecho de que en el decreto de expropiación sólo se tomaron en cuenta los bienes que las compañías tenían en la superficie. El petróleo en el subsuelo fue considerado desde un principio como propiedad de la nación. Con esto, el debate en torno a la aplicación del párrafo IV del artículo 27 habría de reanudarse en toda su extensión: los Acuerdos de Bucareli y el Calles-Morrow quedaron anulados, anulación que iba a ser objeto de la última y enconada controversia sobre la propiedad del petróleo mexicano al discutirse el monto de la compensación que debían recibir las empresas afectadas. Las compañías y, en cierto sentido, el Departamento de Estado, exigían desde el principio una compensación por esos depósitos que consideraban de su propiedad absoluta. Extraoficialmente, las empresas informaron a la opinión pública, que el 18 de marzo el gobierno mexicano había contraído con ellas una deuda que oscilaba entre los 500 y 600 millones de dólares.[162]

Las empresas petroleras y sus voceros sostuvieron que el conflicto y su culminación, la expropiación del 18 de marzo de 1938, fue resultado de un plan elaborado por el gobierno cardenista años atrás, exactamente en 1936, cuando Estados Unidos y los países latinoamericanos firmaron el protocolo de no intervención de Buenos Aires.[163] La reconstrucción paso a paso

de combustible al país; si el Estado perdía el control de la vida económica de la nación, corría el riesgo de perder también el control político.

161 Véase el reportaje ya citado en Antonio Rodríguez, *El rescate del petróleo; epopeya de un pueblo,* México, Ediciones de la revista *Siempre!,* 1958.

162 George K. Lewis, "An Analysis of the Institutional Status and Role of the Petroleum Industry in Mexico's Evolving Sistem of Political Economy" (tesis doctoral, Universidad de Texas, 1959), p. 137.

163 [Compañías petroleras], *The Mexican Oil Strike of 1937. The expropriatory Decree*, vol. IV, s.p.i., 1938, pp. 54-55; Standard Oil Company (N.J.), *Confiscation or Expropriation? Mexico's Sizure of the Foreign-owned Oil Industry,* folleto, Nueva York, s.p.i., 1940, pp. 30-38; Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina,* Fondo de Cultura Económica, México, 1944, p. 352; Roscoe B. Gaither, *Expropriation in Mexico*, Nueva York, William Morrow and Company, 1940, pp. 8-9; Frank L. Kluckhohn, *op. cit.,* pp. 96-97; Eduardo J. Correa, *op. cit.*, pp. 153-154. Una de las más curiosas versiones sobre los motivos de la expropiación, y que ha tenido cierta difusión, es la expresada por Carreño y Manero Suárez, entre otros; según estos autores, el decreto de expropiación fue resultado de

de cómo se llegó a la decisión de expropiar, así como la improvisación a que dio lugar la falta de personal técnico y los innumerables problemas que surgieron después de que el gobierno mexicano tomó los bienes de las compañías, muestran claramente que hasta principios de 1938 el gobierno mexicano no había considerado seriamente la posibilidad de hacerse cargo del vasto y complejo establecimiento petrolero. El Departamento de Estado no consideró a la expropiación producto de una maniobra cuidadosamente planeada, como sugerían las compañías, sino como el resultado de una presión sobre Cárdenas de parte de Vicente Lombardo Toledano y la CTM.[164] Daniels no creyó que la clave estuviera en los obreros, sino más bien en el temor por parte de México de que se estuviera planeando una presión conjunta por parte de las empresas mineras y petroleras para paralizar la economía.[165] Pasados los primeros momentos, no se volvió a insistir en este tipo de explicación. Si bien no puede hablarse de un "plan" cardenista elaborado desde tiempo atrás para tomar la industria petrolera, tampoco podemos considerar a la expropiación como un mero accidente: fue la culminación de un propósito más o menos definido de los gobiernos revolucionarios de modificar la estructura colonial de una industria vital para la economía mexicana. "Hoy —escribió Cárdenas el 19 de marzo— podrá la nación fincar buena parte de su crédito en la industria del petróleo y desarrollar con amplitud su economía"; y más adelante señala: "con voluntad y un poco de sacrificio del pueblo para resistir los ataques de los intereses afectados, México logrará salir airoso".[166] Con un comprensible aire de satisfacción y optimismo, el presidente Cárdenas se aprestaba a defender una medida que Carranza, Obregón o Calles hubieran considerado imposible.

Como vimos, la acción mexicana tomó a Washington por sorpresa. En la respuesta que en 1939 Daniels dio a una resolución de la Cámara de

---

un plan trazado por Roosevelt y Cárdenas para eliminar al capital petrolero inglés; las protestas posteriores de Hull sirvieron únicamente para ocultar la existencia de tal acuerdo. Alberto María Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947,* vol. XI, México, Jus, 1961, p. 263; Adolfo Manero Suárez y José Paniagua Arredondo, *Los Tratados de Bucareli. Traición y sangre sobre México,* 2 vols., s.p.i., México, 1958, p. 509.

[164] NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics, a Welles del 5 de abril de 1938; 812.6363/3374.

[165] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 19 de marzo de 1938, 812.6363/3104.

[166] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal*, 22 de octubre de 1970.

Representantes, dijo que él no tuvo conocimiento de antemano del decreto de expropiación del 18 de marzo de 1938 contra las empresas petroleras. Las compañías mismas nunca le hicieron saber oficialmente que esperaban la expropiación.[167] En vísperas del 18 de marzo, Armstrong mismo había confiado al embajador mexicano en Washington: "Cárdenas no se atreverá a expropiarnos…"; y lo más grave que podía ocurrir era el embargo temporal.[168] México no estaba, a sus ojos, en posibilidad de administrar un complejo industrial de la magnitud del petróleo.

La seguridad mostrada por las compañías y por el gobierno estadounidense de que México no llegaría a aplicar la ley de expropiación de 1936 a la industria petrolera, se antoja un poco fuera de lugar, pues no dejó de haber signos que mostraron que tal posibilidad era bastante real. Por ejemplo, cuando las compañías solicitaron amparo contra el laudo de la JFCA, Xavier Icaza, ministro de la Suprema Corte, advirtió que el problema rebasaba ya los límites puramente legales: si México se sometía en esta ocasión a los intereses petroleros, su soberanía quedaría en entredicho.[169] El 22 de febrero, Lombardo Toledano dijo ante la asamblea general de la CTM que si la demanda de amparo presentada por las empresas era rechazada, "…los representantes de las compañías tendrían que dejar su lugar a los representantes del Estado y de los obreros". Todavía más importantes fueron las declaraciones que entonces hizo el propio presidente ante varios senadores: "nos encontramos —dijo— ante una magnífica oportunidad para que el país pueda colocarse en una posición de verdadera independencia política y económica, frente a la intervención constante que en los asuntos nuestros han querido tener las compañías petroleras".[170] En los primeros días de marzo, Icaza y Lombardo volvieron a insistir públicamente en la posibilidad de que, gracias a la intransigencia de las compañías, la industria petrolera quedara finalmente en manos mexicanas.[171] Es cierto que las

[167] JDP, caja 754, Daniels al Departamento de Estado, 9 de febrero de 1939.

[168] Francisco Castillo Nájera, *op. cit.,* p. 41.

[169] Icaza se abstuvo de tomar parte en el juicio de amparo solicitado por los petroleros, pero sus declaraciones revelan el estado de ánimo que prevalecía en los círculos oficiales en general y en la Suprema Corte en particular.

[170] Universidad Obrera de México, *op. cit.*, pp. 91-92.

[171] Icaza hizo ver el 1º de marzo que cualquiera que fuera la decisión que adoptaran las compañías en ese momento, el triunfo de México estaba asegurado. Si aceptaban el laudo, el buen éxito era obvio; en caso contrario, México podría finalmente entrar en posesión de

expropiaciones de La Laguna o Yucatán fueron nimiedades comparadas con la magnitud que implicaría una solución similar al conflicto petrolero; con todo, fueron un indicio de que el gobierno cardenista podía usar la ley de 1936 cuando no quedara otra solución. Por otra parte, los intereses estadounidenses debieron detectar que las transformaciones sufridas por el ambiente internacional en los treinta, impedían el uso de presiones tan abiertas como en el pasado sobre Latinoamérica.

Es posible pensar también que la embajada estadounidense y los representantes locales de las empresas petroleras hayan estado enterados de la oposición que mostraban algunos colaboradores cercanos al presidente Cárdenas a la posibilidad de expropiar la industria petrolera, y confiaron en que sus argumentos prevalecerían. Los argumentos de quienes aconsejaban prudencia eran de peso: la expropiación lanzaría a México contra una de las alianzas de empresas internacionales más poderosas del mundo, y los mercados mundiales para el combustible mexicano desaparecerían, la fuga de capitales aumentaría y, aunque no era muy probable, la eventualidad de una reacción violenta por parte de Estados Unidos no podía ser descartada totalmente.[172]

La decisión de 1938 fue, pues, la culminación de una marcha que nunca se detuvo realmente para sustraer la industria petrolera de manos de empresas extranjeras.[173] Cárdenas decidió finalmente poner en vigor el artículo 27, aunque en forma diferente a la intentada por sus antecesores: por medio del artículo 123. La actitud del presidente Cárdenas ante los petroleros fue consecuente con una política interna que pretendía dar cabal cumplimiento a los postulados de la Constitución de 1917. La situación por la que atravesaba Estados Unidos fue decisiva en la formulación de la política petrolera del gobierno mexicano. La Buena Vecindad y todos

---

la industria petrolera. Lombardo, por su parte, en un discurso pronunciado en Bellas Artes, dijo que el verdadero significado del conflicto era la lucha de México por lograr que finalmente el petróleo sirviera a las necesidades del país. Universidad Obrera de México, *op. cit.*, p. 63; Secretaría de Educación Pública, *Sobre el petróleo de México*, México, SEP, p. 104.

[172] El subsecretario de Relaciones, Beteta, no fue de los que se opusieron a la expropiación. En Washington, Castillo Nájera temió que tal medida condujera a una represalia armada por parte de Estados Unidos. Nathaniel y Silvia Weyl, *op. cit.,* p. 280; Frank L. Kluckhohn, *op. cit.,* p. 249; Jesús Silvia Herzog, *México y su petróleo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1959, p. 44.

[173] Wendell C. Gordon, *op. cit.*, p. 102.

los instrumentos internacionales que pretendían resolver pacíficamente las divergencias surgidas en el sistema interamericano —resultado del reajuste provocado en Estados Unidos por la Gran Depresión— dieron a México, por primera vez, una relativa seguridad de que el Coloso del Norte no emplearía la fuerza en apoyo de las empresas petroleras.

La expropiación significó un compromiso para el cual el país no estaba enteramente preparado, y que de haber fracasado, hubiera hecho peligrar el sistema económico de la Revolución en su conjunto. El gobierno cardenista decidió correr ese riesgo con tal de resolver finalmente la contradicción entre la conducta de ciertos sectores del capital internacional y lo que los gobiernos revolucionarios consideraron principios esenciales de la soberanía nacional. La solución final de este conflicto no sería fácil: México tuvo que hacer frente a la hostilidad del gobierno de Washington y de consorcios en extremo poderosos que controlaban más de 90% de la producción mundial de petróleo y, por tanto, su mercado externo, los medios de transporte, la producción de equipo y la tecnología para mantener esta industria en marcha. La lucha habría de ser relativamente corta pero intensa, y sus efectos tuvieron repercusiones más allá del campo puramente petrolero.

X
DE LA NACIONALIZACIÓN A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La decisión de expropiar las compañías petroleras extranjeras en México ha sido calificada como la más audaz en el plano internacional a partir del inicio de la Revolución.[1] El apoyo que como consecuencia de esta decisión recibió el jefe del Poder Ejecutivo tenía pocos precedentes en la historia moderna de México. Es verdad que las manifestaciones masivas que se sucedieron inmediatamente después del 18 de marzo, que habrían de repetirse en años subsiguientes, fueron en parte montadas por el régimen. Sin embargo, sobrepasaron los límites de las movilizaciones "hechas" para convertirse en una gran demostración de la unidad alcanzada por prácticamente todos los sectores políticos del país —incluidos ciertos grupos empresariales y la jerarquía eclesiástica— gubernamental. (El acercamiento entre la Iglesia y los gobiernos revolucionarios se había gestado en las postrimerías del gobierno de Calles, pero la expropiación brindó a la Iglesia una magnífica oportunidad para fijar su nueva posición de reconciliación con el Estado.) Si las colectas populares y la emisión de bonos para indemnizar a las empresas afectadas estuvieron lejos de solucionar el problema económico creado por la nacionalización, fueron en cambio manifestaciones impresionantes de la opinión pública en apoyo a la nueva situación de la industria petrolera.[2] Esta casi unánime aprobación de la conducta del presidente Cárdenas no pasó inadvertida para la embajada estadounidense; en más de una ocasión Daniels informó, tanto a Roosevelt como a Hull y a otras personas, que el apoyo interno a la acción contra las compañías era formidable: ningún

[1] Henry Bamford Parkes, *A History of Mexico,* Cambridge, The Riverside Press, 1938, p. 407.

[2] Una de las primeras medidas del gobierno tendente a recabar fondos para indemnizar a las empresas expropiadas, así como para dar forma concreta al apoyo popular en su favor, fue el hecho de lanzar al mercado bonos para redimir esta deuda. Se pensó hacer una emisión por 100 millones de pesos (véase el *Diario Oficial* del 25 de abril de 1938). Se formó también un Comité de Unidad Mexicana Pro Liberación Económica (CUMPLE) para fomentar la

poder bajo el sol haría dar marcha atrás a Cárdenas, cuya posición era más sólida que nunca. En su opinión, sólo una severa crisis económica que repercutiera en el ya por sí bajo nivel de vida de las mayorías podría hacer peligrar la estabilidad del gobierno.[3] Esta opinión de Daniels fue respaldada por la del cónsul general en la ciudad de México.[4] El departamento de Estado consideró correctas estas apreciaciones y nunca dudó del apoyo general a la decisión de nacionalizar la industria del petróleo.[5]

El golpe asestado a las empresas petroleras fue un paso fundamental en la consolidación del espíritu nacionalista a que dio origen la Revolución de 1910. "El momento histórico en el que se acendró el nacionalismo mexicano como sentimiento del propio valer de la nación, corresponde al de la expropiación petrolera…".[6] La nacionalización fue vista por un amplio sector del país como un sacudimiento decisivo de las rémoras imperialistas que por tanto tiempo habían pesado sobre México impidiéndole confiar en su propia fuerza y capacidad.[7] La nacionalización recibió un apoyo casi general, pero no unánime; en algunos sectores se le vio con alarma o con franca hostilidad. En palabras del cónsul estadounidense en Monterrey, los círculos empresariales estaban contra la medida; sólo aquellos sectores "que no tenían nada que perder" apoyaban plenamente a Cárdenas.[8] Estos círculos empresariales, así como algunos funcionarios públicos y observadores, predijeron un futuro apocalíptico: las represalias

---

venta de estos bonos y otros actos de solidaridad con Cárdenas. Pero en junio se canceló la operación. El presidente dijo que no se podía imponer más sacrificios a la población que los estrictamente necesarios (*Excélsior,* 8 y 28 de junio de 1938). La empresa privada pensó que sería ella la que tendría que comprar los bonos y le hizo saber al gobierno que no estaba dispuesta a cooperar. NAW, Boal al Departamento de Estado, de 25 de abril de 1938, después de una plática con el representante de la Asociación de Empresas Extranjeras; 812.6303/3758.

[3] Josephus Daniels Papers (JDP), Daniels a Roosevelt, 22 de marzo de 1938, caja 16; Daniels a su hijo, 9 de abril de 1938 y 18 de marzo de 1939, cajas 7 y 800; Josephus Daniels, *Shirt-Sleeve Diplomat,* Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1947, p. 230.

[4] Archivos Nacionales de Washington (NAW), consul general al Departamento de Estado, 9 de abril de 1938; 812.00/30557.

[5] NAW, memorándum de la Division of the American Republics al Departamento de Estado, el 25 de mayo de 1938; 812.6363/3556.

[6] Javier Rondero, "Características del nacionalismo", *México: 50 años de Revolución. La política,* México, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 310.

[7] Óscar Morineau, *The Good Neighbor,* México, s.p.i., 1938.

[8] NAW, cónsul estadounidense en Monterrey al Departamento de Estado, del 18 de abril de 1938; 812.6363/3556.

económicas de las compañías y de Estados Unidos, dijeron, llevarían a "la pérdida de valor del peso hasta un punto tal que la confianza en él desaparecería; la actividad económica quedaría paralizada y el país iría a la bancarrota".[9] El rumor de una represalia militar por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña no dejó de circular con insistencia en los primeros días que siguieron a la expropiación. El presidente y sus principales colaboradores tuvieron que salir al paso de los rumores. En los discursos oficiales inmediatos a la expropiación se percibe claramente un gran esfuerzo por restaurar la calma y la confianza: la expropiación, se aseguró, no significaría el caos, ni habría peligro de una invasión armada.[10] La apreciación de Cárdenas no sólo se basaba en el hecho de que una invasión a México pondría fin a la nueva política hemisférica de Roosevelt —en un momento que la solidaridad del continente le era particularmente importante—, sino tambien en las seguridades que Sumner Welles dio a Castillo Nájera el 25 de marzo en ese sentido.[11] Aunque no se esperaba una intervención, de todas formas el comandante militar de la región petrolera recibió la orden de incendiar los pozos en caso de que fuerzas extranjeras intentaran desembarcar en esa zona.[12]

La oposición más extrema a la política petrolera cardenista, en el ámbito interno, provino del cacique de San Luis Potosí y ex secretario de

[9] Según esta versión, ante la pérdida del valor del peso, los metales preciosos serían el único medio de cambio, pero como se verían acaparados por los especuladores, el gobierno tendría que hacer aún mayores emisiones de papel moneda, que sería rechazado por los campesinos; el hambre y el desempleo reinarían en las ciudades. Nathaniel y Silvia Weyl, "La reconquista de México, (Los días de Lazaro Cárdenas)", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VII, octubre de 1955, p. 294. Son de interés en este respecto los informes del cónsul estadunidense en Monterrey al Departamento de Estado, del 21 de marzo y 18 de abril de 1938, y el del cónsul en San Luis Potosí, del 26 de marzo del mismo año. En ambos casos se examina la oposición de empresarios y comerciantes a la expropiación; NAW, 812.6363/3134, 3556 y 3244.

[10] De acuerdo con los informes del embajador estadounidense, los temores se apoderaron más bien de las clases altas y de los sectores burocráticos intermedios. JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 26 de marzo de 1938; William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano,* México, Grijalbo, 1959, p. 266; *The Truth about Mexico´s Oil,* Los Ángeles, Summer Institute of Linguistics, 1940, pp. 28-31.

[11] Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AREM), Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 25 de marzo de 1938; III/628 "928"/2 C-E 558, E.U. f. 2.

[12] NAW, nota del Departamento de Estado al de Justicia del 13 de junio de 1940; 812.6363/6972.

Agricultura, Saturnino Cedillo, que después de haber dado su apoyo a Cárdenas en su conflicto con Calles, empezó a distanciarse de él por estar en desacuerdo con su programa de reformas. Finalmente, en agosto de 1937, Cedillo dejó su puesto en el gabinete de Cárdenas (el motivo aparente fue su divergencia con el presidente sobre la manera de solucionar un conflicto estudiantil en la Escuela Nacional de Agricultura).[13] La posibilidad de una revuelta encabezada por Cedillo no era desconocida para el gobierno cardenista ni para los estadounidenses.[14] El 15 de mayo, mes y medio después de haber sido decretada la nacionalización, la legislatura de San Luis Potosí, siguiendo la consigna de Cedillo y del gobernador del estado, hizo público un decreto desconociendo al general Lázaro Cárdenas como presidente de la República. Entre las razones que adujo la legislatura potosina para justificar su acción destacaba la expropiación petrolera, decisión que, asentaba el documento, no favorecía a la economía del país y que "visto bajo el sentido práctico de la vida real, resulta un acto antieconómico, antipolítico y antipatriótico". La rebelión cedillista no tuvo posibilidades de triunfo porque no pudo coordinarse con otros focos de resistencia armada contra Cárdenas. Cedillo comenzó sus preparativos militares con anterioridad a la expropiación, inmediatamente después de dejar la Secretaría de Agricultura. A mediados de septiembre de 1937, la Secretaría de Guerra se preparó para hacer frente a Cedillo y a una parte del ejército que, se suponía, haría causa común con el general potosino.[15] Sin embargo, la rebelión fue retardada porque Cárdenas pudo privarle entonces de la mayor parte de sus aviones de combate, así como de una gran cantidad de pertrechos, a la vez que acantonó en el estado importantes contingentes leales a su gobierno.[16] Debido a esta situación, Washington consideró, a fines de octubre, que el peligro para Cárdenas había pasado, situación que no fue del entero agrado de ciertos funcionarios del Departamento de Estado, pues se suponía que a partir de esa fecha

[13] Cedillo deseaba usar la fuerza y Cárdenas no.

[14] El cónsul estadounidense en San Luis Potosí informó al Departamento de Estado, el 26 de marzo, que era probable que Cedillo se levantara en armas, NAW, 812.6363/3224.

[15] Ávila Camacho le informó a Daniels que esperaba un movimiento armado para el 16 de septiembre, NAW, Daniels al Departamento de Estado, 13 de septiembre de 1937; 812.00/30500.

[16] Así lo informó el embajador Castillo Nájera al subsecretario de Estado, Sumner Welles; NAW, memorándum de conversación, 1º de octubre de 1937; 812.6363/3020.

la reforma agraria se haría presente en San Luis Potosí, entidad donde los terratenientes estadounidenses tenía importantes propiedades susceptibles de ser afectadas.[17] De todas formas, el gobierno no dejó de vigilar a Cedillo. En abril de 1938, y con motivo del Día del Soldado, el presidente Cárdenas amenazó veladamente a éste cuando advirtió a los posibles descontentos que el ejército no dudaría en echar por tierra los intentos de aquellos elementos "traidores" que estuvieran pensando en actuar fuera de la ley.[18]

Cedillo siguió adelante con sus preparativos y Cárdenas decidió tomar la iniciativa y precipitar los acontecimientos; primero ordenó a Cedillo trasladarse a Michoacán con un nuevo cargo militar, y ante la respuesta negativa de éste, Cárdenas personalmente viajó a San Luis Potosí: Cedillo no tuvo entonces más alternativa que rebelarse o desaparecer definitivamente como figura política.[19] Cedillo optó por la primera alternativa y partió con algunos miles de hombres a las montañas; durante algunos meses bandas cedillistas operaron en San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, Puebla y otros lugares, pero sin llegar a constituir el serio problema que algunos anticiparon.[20] Cárdenas redujo al mínimo el empleo de la fuerza para desbandar a estos grupos, recurriendo en cambio a la negociación.[21] Cedillo, prácticamente solo, murió en un encuentro con el ejército a principios de 1939.

Aparentemente la rebelión de San Luis Potosí, imposibilitada para llegar a constituir una amenaza militar, sólo sirvió para reforzar la posición de Cárdenas. Sin embargo, el trasfondo del movimiento cedillista es más serio de lo que parece a primera vista, pues por algún tiempo hubo rumores persistentes sobre la posibilidad de que Cedillo no fuera más que uno de los varios jefes militares que se lanzaría contra Cárdenas. A fines de 1937, la embajada estadounidense había informado que Cedillo estaba en buenos términos con otros importantes elementos militares de tendencias

[17] NAW, memorándum de R. C. Tanis, de la Division of the American Republics, del 5 de octubre de 1937; 812.00/30508.

[18] *Excélsior,* 28 de abril de 1938.

[19] Según informó la embajada estadounidense, Cedillo sí pensaba enfrentarse a Cárdenas, pero más tarde, pues en mayo aún estaba preparándose. NAW, Boal al Departamento de Estado, 14 de junio de 1938; 812.00/30583.

[20] *The New York Times,* del 23 de mayo de 1938, vaticinó que tomaría a Cárdenas mucho tiempo resolver el problema cedillista.

[21] En 1939, casi solo, Cedillo fue muerto en un encuentro con el ejército.

conservadoras: el ex presidente Abelardo L. Rodríguez y el jefe militar en Nuevo León, general Juan Andreu Almazán.[22] Después de que Cedillo inició sus actividades rebeldes, el Departamento de Estado consideró que si su movimiento lograba convertirse en un movimiento local fuerte, los generales Abelardo L. Rodríguez y Joaquín Amaro —este último antiguo secretario de Guerra durante la presidencia de Calles y constructor del nuevo ejército mexícano— se le unirían también.[23] Según informaciones recibidas de fuentes petroleras en abril y mayo por la embajada estadounidense, existía la posibilidad de que las personas antes mencionadas, más los generales Román Yocupicio, gobernador de Sonora, y Manuel Ávila Camacho, secretario de Guerra, se unieran Cedillo.[24]

La posibilidad de una división del ejército, similar a la ocurrida durante las rebeliones delahuertista y escobarista, fue real por algún tiempo, pero nunca inminente. Posiblemente el rápido triunfo de las fuerzas cardenistas sobre Cedillo (en realidad, había sido derrotado sólo 72 horas después de iniciadas las operaciones) terminó con las posibilidades de que otros jefes militares, más cautos, siguieran su ejemplo. De todas maneras, Cárdenas concentró tropas leales en Sonora para disuadir a Yocupicio. De menor importancia, pero más evidentes, fueron los contactos de Cedillo con el general Nicolás Rodríguez, líder de un grupo de tendencias fascistas denominado Camisas Doradas. Rodríguez, que estaba en Texas (estrechamente vigilado por las autoridades estadounidenses), se contentó finalmente con hacer declaraciones contra Cárdenas, pero se abstuvo de ir más allá.[25]

[22] NAW, William P. Blacker, encargado de negocios en México, al Departamento de Estado, 17 de agosto de 1937; 812.00/30485.

[23] NAW, memorándum de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, del 27 de mayo de 1938; 812.6363/4104.

[24] NAW en un despacho, del 20 de abril de 1938, de la embajada estadounidense al Departamento de Estado, se mencionan los nombres de los generales Abelardo L. Rodríguez, Ávila Camacho, Yocupicio y Cedillo como posibles conspiradores. Con todo, la embajada consideró que tales rumores no tenían mucho fundamento; 812.6363/3574; Boal y cónsul en Tampico al Departamento de Estado, 3 de mayo de 1938; 812.6363/3858 y 3816; Boal al Departamento de Estado, 14 de mayo de 1938; 812.00/30557.

[25] Véase NAW, cónsul en Tampico al Departamento de Estado, del 13 de mayo de 1938, y un memorándum de esa misma fecha del Departamento de Estado sin firma; 812.6363/3905 y 3958. Antes de lanzarse a la rebelión, Cedillo había establecido contacto con varias organizaciones de corte fascista, como la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, la Confederación de la Clase Media, el Centro Patronal de México, la Acción Revolucionaria

La amenaza representada por Cedillo y otros jefes militares después de efectuada la expropiación, aceleraron la reorganización del Partido Nacional Revolucionario (PNR), reorganización que se venía gestando desde el año anterior. La crisis producida por la expropiación hizo más apremiante la necesidad de contar con un sólido frente político que permitiera encarar la subversión y respaldara la continuación de las reformas cardenistas.[26] En marzo de 1938 el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En su declaración de principios destaca el artículo octavo, cuyo último párrafo declaraba que el partido propugnaría por la nacionalización progresiva de las grandes industrias como medio para obtener la independencia integral del país.[27] Las fuerzas anticardenistas en el plano interno e internacional habrían de impedir que este programa se llevara a cabo. Sin embargo, la reestructuración del partido dio al presidente un mayor control sobre la situación política en un momento crítico. El partido quedó conformado por cuatro grandes sectores: el militar, el campesino, el obrero y el popular. La interacción entre ellos fue restringida y su dependencia del jefe del Ejecutivo muy grande. Por ello, en el supuesto caso de que uno de estos sectores adoptase una postura independiente y contraria a la del presidente, éste podría neutralizarla con el apoyo de los restantes.[28]

La viabilidad de la nueva estructura partidaria para mantener la disciplina y cohesión de las diversas facciones que componían al grupo dominante, no tardó mucho en ser puesta a prueba, y no sólo por Cedillo, pues hasta el final del periodo cardenista no dejaron de circular rumores amenazantes sobre la actitud de ciertos sectores del ejército. En 1938 algunos círculos militares formaron el llamado Frente Constitucional Democrático Mexicano y, sin llegar a manifestarse abiertamente anticardenistas, sí

Mexicanista, etcétera. Para un examen de esta situación pueden consultarse las obras de Manuel Fernández Boyoli y E. Marrón de Angelis, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista,* México, s.p.i., 1938; Betty Kirk, *Covering the Mexican Front: The Battle of Europe versus America,* University of Oklahoma Press, Norman, 1942.

[26] "Editorial", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VII, julio-septiembre de 1995, pp. 7, 15.

[27] *El Nacional,* 31 de marzo de 1938.

[28] El objetivo del recién formado PRM, de acuerdo con el punto cuarto de su declaración de principios, era nada menos que la preparación del país para la adopción de una democracia del trabajador, que a su vez desembocaría en un régimen socialista.

atacaron a la CTM y en particular a Lombardo Toledano. Al frente de esta corriente antilombardista que temía que México estuviera tomando un camino marcadamente izquierdista que —de manera velada criticó la política petrolera del régimen— se encontraban generales como Fortunato Zuazua, Francisco Coss y Ramón F. Iturbe.[29] Durante 1939 y 1940 no dejaron de circular rumores sobre posibles levantamientos armados, en los que se involucraban desde Calles y Amaro hasta el Partido Comunista.[30] La situación más difícil para Cárdenas y el PRM se presentó cuando el general Almazán decidió no aceptar la postulación de Ávila Camacho como candidato del partido y lanzó su candidatura independiente. Almazán logró el apoyo de importantes fuerzas tanto militares como económicas en el norte del país y considerable simpatía entre algunos sectores urbanos.[31] Su movimiento expresaba las tendencias más conservadoras dentro del grupo gobernante. (Almazán contaba para entonces con una gran fortuna personal, amasada mediante la obtención de contratos de construcción de obras públicas cuando fue secretario de Comunicaciones o miembro activo del ejército; a esto hay que añadir ciertas concesiones mineras y pesqueras.[32] Su interés por concluir todo experimento "socialista" era comprensible.) Almazán fue un enemigo más sutil y por tanto más peligroso que Cedillo. No se precipitó, y por medio de su campaña electoral pudo hacer llegar su llamado a sectores más amplios de la población; causó fricciones dentro del partido oficial y legitimó cualquier acción posterior, argumentando la existencia de un fraude. En relación con el problema petrolero, Almazán se guardó de atacar la expropiación, pero en sus declaraciones públicas señaló que México necesitaba el capital extranjero para desarrollarse y que él estaba dispuesto a respetar escrupulosamente sus legítimos derechos. La embajada estadounidense comprendió perfectamente que este general-

[29] Véase el manifiesto del Frente Constitucional Democrático Mexicano del 15 de septiembre de 1938, así como los informes de los cónsules estadounidenses en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, del 12 de agosto y 28 de noviembre de 1938, respectivamente; NAW, 812.00/30608 y 30650.

[30] Mientras el FBI sospechaba en 1940 que en México los comunistas se estaban armando para iniciar una revuelta, el Departamento de Justicia, el 31 de enero de 1939, y Boal, el 17 de mayo, mencionaban al Departamento de Estado los rumores sobre Calles y Amaro; NAW, 812.00/31011½, 31073 y 812.6363/5414

[31] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 6 de marzo de 1939; 812.00/30704.

[32] NAW, reporte del attaché militar McCoy, del 1º de agosto de 1939; 812.00/30819.

empresario ofrecía amplias seguridades a sus intereses en México y que buscaba su apoyo.[33] Pero Washington decidió que lo más conveniente era abstenerse de entrar en contacto con sus representantes.[34]

La alternativa abierta para Cárdenas ante la posibilidad de una unión entre una parte del ejército, de los grandes intereses privados y del gobierno estadounidense en su contra —en medio de una crisis económica— fue apoyar la candidatura de otro militar prácticamente tan conservador como Almazán, pero al que intentó comprometer hasta un cierto grado con su propio programa de gobierno: Manuel Ávila Camacho. Dicho general fue desde un principio bien visto por los círculos estadounidenses con intereses en México; para ellos este militar representaba una corriente comprometida con un programa de "reconstrucción, orden y trabajo". Es decir, representaba la seguridad plena.[35]

La campaña presidencial para las elecciones de julio de 1940 comenzó con bastante anticipación y fue precipitada por la crisis de 1938. Dentro del PRM se formaron a fines de 1938 diversas corrientes que empezaron a trabajar en favor de la candidatura de los generales Ávila Camacho, Almazán, Sánchez Tapia, Yocupicio, Castillo Nájera, Gildardo Magaña, Francisco J. Múgica y otros de menor importancia. La contienda pronto se redujo a la de tres grupos: avilacamachistas, almazanistas y los partidarios de Múgica. Los dos primeros representaban un marcado cambio hacia la derecha, mientras que Múgica —el más débil políticamente— era la continuidad del programa cardenista. Las fricciones internas del partido llevaron a la renuncia de su presidente, Luis Rodríguez, quien abiertamente favoreció a Ávila Camacho y fue sustituido por el general Heriberto Jara, de clara filiación cardenista. De todas maneras, las fricciones fueron demasiado grandes y el grupo almazanista se consideró con la suficiente fuerza como para abandonar el partido. En enero de 1939, Ávila Camacho, Múgica y Sánchez

[33] NAW, memorándum de Herbert Bursley a Laurence Duggan, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, del 2 de agosto de 1939. Bursley señaló que las declaraciones eran "a doublebarreled play for the sympathy of this governement with Almazan´s campaign"; 812.00/30801.

[34] NAW, carta personal de Boal a Duggan, del Departamento de Estado, del 11 de julio de 1939; 812.00/30774½.

[35] NAW, memorándum de conversación entre Bursley, del Departamento de Estado, y William B. Richardson, del National City Bank en México, del 18 de mayo de 1940; 812.00/31055.

Tapia renunciaron a sus puestos oficiales para dedicarse de lleno a la actividad electoral. Cárdenas se mantuvo aparentemente neutral. Mientras Ávila Camacho consolidó en enero el apoyo de la mayoría en las dos cámaras, el de algunos gobernadores y ciertas comunidades agrarias, Múgica contó con el apoyo de una minoría de legisladores, gran número de comunidades agrarias y del Partido Comunista. Cárdenas tenía la última palabra. En febrero, Lombardo Toledano junto con la CTM se pronunció a favor de la candidatura de Ávila Camacho; Múgica y el resto quedaron eliminados de la escena política. Así, en marzo de 1939, un año después de haberse decretado la expropiación petrolera, la embajada estadounidense pudo informar a su gobierno que el viraje mexicano a la izquierda había terminado y que los próximos años presenciarían un cambio hacia la derecha.[36] Este análisis no fue modificado por el hecho de que la oposición almazanista se convirtiera rápidamente en un contendiente muy serio, pues cualquiera que fuera el desenlace, el triunfador sería en lo fundamental un elemento conservador y proestadounidense.[37] En realidad, Almazán llegó a ser causa de cierta inquietud en el Departamento de Estado por su posición de extrema derecha frente a la posición que se consideró, más razonable, de Ávila Camacho.[38] En Washington se sabía que entre los partidarios de Almazán se contaban elementos de filiación nazi, mientras que Ávila Camacho aparentemente se inclinaba por apoyar sin reserva a Estados Unidos.[39]

El panorama político mexicano se complicó aún más a fines de 1939 ante la posibilidad de la creación de un amplio frente antiavilacamachista fuera del PRM, y formado por los generales Almazán y Sánchez Tapia.[40] En Estados Unidos se llegó a temer que Cárdenas, ante la presión de la extrema derecha, se viera obligado a reelegirse o a poner en la presidencia a un elemento incondicional suyo,[41] con lo que pondría en peligro —a causa

[36] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 6 de marzo de 1939; 812.00/30704.

[37] NAW, cónsul estadounidense en Chihuahua al Departamento de Estado, 24 de junio de 1940; 812.00/31114.

[38] NAW, Bursley a Duggan, Division of the American Republics del Departamento de Estado, 12 de septiembre de 1939; 812.6354/14.

[39] NAW, cónsul general al Departamento de Estado, 10 de julio de 1939, y reporte del attaché naval Dillon, del 16 de abril de 1940; 812.00/31010½.

[40] Un ejemplo de la propaganda de Amaro puede verse en *Excélsior*, 23 de noviembre de 1939.

[41] Véase el documento anterior, así como NAW, Daniels al Departamento de Estado, 22 de diciembre de 1939; 812.00/30874.

de la intransigencia de la derecha y las ambiciones personales de sus líderes— la influencia moderadora de Ávila Camacho.

A partir de julio de 1939, el Departamento de Estado estuvo recibiendo informes sobre una posible revuelta almazanista apoyada por uno u otro de los jefes militares anticardenistas ya mencionados.[42] A principios de 1940, el cónsul estadounidense en Monterrey, que le seguía de cerca los pasos a Almazán, menciona en un informe la posibilidad de un golpe "a la Franco" por parte de Almazán. El agregado naval estadounidense confirmó la observación.[43] La prensa mundial no dejó de reflejar esta situación. La rebelión se consideró probable.[44] La Secretaría de Gobernación trató de restar importancia a los rumores y aseguró a Washington que el gobierno controlaba la situación y que no existía la posibilidad de que a raíz de las elecciones estallara un movimiento insurreccional de carácter nacional, aunque sí habría disturbios locales.[45] En efecto, después de declararse vencedor a Ávila Camacho en las elecciones de 1940, se habló de una insurrección almazanista en el norte del país que comenzaría el 16 de septiembre, pero que después de una conferencia de sus presuntos jefes en Los Ángeles se pospuso para el 1º de noviembre, en espera de un ambiente más favorable una vez efectuadas las elecciones en Estados Unidos. Los servicios de inteligencia de ese país siguieron de cerca las actividades subversivas del grupo almazanista.[46] Los planes de rebelión no fueron muy lejos: Roosevelt continuó en el poder y su decisión de enviar al vicepresidente Henry A. Wallace a la toma de posesión de Ávila Camacho pudo interpretarse como una prueba de que, a pesar de todas sus diferencias con Cárdenas, Washington apoyaría a su sucesor.[47] En

[42] NAW, Boal al Departamento de Estado, 13 de junio de 1939, y cónsul estadounidense en Ciudad Juárez al Departamento de Estado, 6 de julio de 1939; 812.248/286 y 812.00/30762.

[43] NAW, cónsul estadounidense en Monterrey al Departamento de Estado, 20 de abril de 1940, y agregado naval al Departamento de Marina, del 17 de mayo del mismo año; 812.00/31013 y 31109.

[44] Véase como ejemplo el artículo de *The Times* de Londres, del 14 de marzo de 1940.

[45] NAW, informe de Boal al Departamento de Estado sobre su conversación con Ricardo Rubio, de la Secretaría de Gobernación, 812.00/31042.

[46] Véanse los diversos reportes de los cónsules en Ciudad Juárez y Chihuahua, de septiembre de 1940, así como el memorándum del Departamento de Estado, del 17 y 29 de octubre del mismo año; NAW, 812.00/31398, 31422, 31423, 31507 y 31544.

[47] Véanse las declaraciones de Almazán a su regreso de Estados Unidos en *El Universal*, 27 de noviembre de 1940.

noviembre, Daniels pudo informar que los elementos armados almazanistas que operaban en el norte del país no habían sido importantes y que su actividad había concluido más como resultado de negociaciones que por el empleo de la fuerza.[48]

El éxito de la expropiación, en el plano interno, no dependió únicamente de la habilidad del régimen para neutralizar a la oposición, sino de su capacidad para mantener a flote un enorme complejo industrial a pesar de la escasez de personal capacitado. El desarrollo general del país no había permitido la formación de técnicos nacionales que pudieran tomar fácilmente sobre sus hombros la dirección de la industria petrolera. Sin embargo, las restricciones impuestas desde años atrás a la entrada de técnicos extranjeros, habían obligado a las empresas a formar ciertos cuadros nacionales que fueron determinantes para el buen éxito de la nacionalización.[49] En lo primeros años, el gobierno tuvo que depender casi por entero del STPRM para mantener la industria en marcha; muchos obreros ocuparon los puestos abandonados por los técnicos extranjeros; algunos fracasaron, pero no todos. Tomó poco tiempo comprobar, contra los pronósticos de muchos —en particular de la colonia extranjera— que las innumerables dificultades técnicas no hundirían a la industria recién nacionalizada.[50] Esta dependencia del gobierno con respecto al sindicato petrolero no careció de problemas. Los líderes obreros llegaron a conside-

[48] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 1º de noviembre de 1940, y cónsul en Chihuahua al Departamento de Estado, 24 de septiembre del mismo año; 812.00/31547 y 81442.

[49] En junio de 1938, el Departamento de Estado consideró que México podía resolver el problema técnico de la nacionalización porque sus políticas de inmigración le habían permitido formar cuadros técnicos suficientes. NAW, memorándum de la Division of the American Republics, del 28 de junio de 1938; 812.6363/4286.

[50] Inmediatamente después de ocurrida la expropiación, los empresarios estadounidenses consideraban que la industria nacionalizada iría a la bancarrota en poco tiempo; NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics, a Welles, del 30 de marzo de 1938. En el Departamento de Estado también se pensó que México fracasaría, pero no por su incapacidad de manejar la industria sino por las presiones económicas en contra; NAW, memorándum del Adviser on International Economic Affairs, del 12 de abril de 1938; 812.6363/3513. En opinión de algunos observadores, el que las compañías tuvieran en 1938 un equipo anticuado, y por tanto menos complicado, facilitó el buen éxito de los obreros nacionales. Paul Nathan, "México en la época de Cárdenas", *Problemas Agrícolas de México*, vol. VII, julio-septiembre de 1955, p. 130.

rar que podrían ser ellos, no el Estado, quienes controlaran a la industria nacionalizada; esto dio origen a un rápido deterioro de las relaciones entre la dirección de la empresa y sus empleados. Al no ser aceptadas sus pretensiones, y a pesar de que gran número de sus dirigentes ocupaban puestos en la Administración General del Petróleo, el sindicato ignoró la crisis en que el boicot de las empresas extranjeras había sumido a la industria petrolera —y en cierta medida al país— y exigió el cumplimiento inmediato de todas las prestaciones que el laudo de 1937 les había concedido. Fue imposible aceptar su demanda: la situación de la industria nacionalizada no lo permitía. Pero tras una serie de amenazas de huelga y ciertos actos de sabotaje, el gobierno logró imponer su punto de vista.[51]

LA ACTITUD DE LOS INTERESES AFECTADOS

Como era tradicional, la reacción de las compañías ante la medida gubernamental se desarrolló en varios planos; uno fue el legal. En esta etapa final del conflicto petrolero, la controversia jurídica no revistió el interés que tuvo antes porque, una vez superado el primer momento, se vislumbró la posibilidad de que el Poder Ejecutivo usara al Judicial para modificar su posición inicial. Basadas en su experiencia anterior, las compañías consideraron durante los primeros meses que era factible presionar a Cárdenas hasta el punto que decidiera ordenar a las cortes —como una de las varias alternativas— que declararan ilegal el decreto

[51] El presidente Cárdenas se entrevistó con los líderes petroleros, en marzo de 1940; intentó hacerles comprender la imposibilidad en que se encontraba Pemex de cumplir con el laudo de 1937, así como la necesidad de proceder a la reorganización de una industria en la que, a pesar de haber tenido que disminuir considerablemente el ritmo de sus actividades, el número de empleados había aumentado de 15 895 a 22 206, debido a las maniobras sindicales. El presidente exigió al STPRM el despido de 2502 trabajadores contratados innecesariamente y la devolución de 22 millones de pesos perdidos por incompetencia y corrupción atribuibles al sindicato. Los líderes petroleros no aceptaron las demandas del Ejecutivo, y Pemex tuvo que presentar ante la JFCA… ¡un conflicto de orden económico! A fines de ese año, como era de esperar, la JFCA aprobó la reducción del número de obreros y de los salarios, la amenaza de huelga no se materializó y el gobierno ganó la partida, aunque todavía en 1942 el conflicto no estaba plenamente resuelto. Merrill Rippy, "El petróleo y la Revolución mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VI, julio-septiembre de 1954, pp. 141-152; Betty Kirk, *op. cit.*, pp. 65-69.

expropiatorio[52] A la vez que las empresas expropiadas mantenían representantes en México y pagaban ciertos impuestos, trataron de agotar todos los recursos legales simplemente para estar en condiciones de alegar una denegación de justicia y dar así mayor fuerza a sus demandas ante el Departamento de Estado, y a las de éste ante México.[53] El primer paso de las 16 empresas expropiadas consistió en pedir, en abril, amparo contra el decreto de la ley de expropiación de 1936 y el decreto de 18 de marzo de 1938, alegando que eran inconstitucionales, tanto como la manera en que se había procedido en la toma de sus propiedades por parte de las secretarías de Hacienda y de Economía sin compensación previa.[54] En junio, los tribunales mexicanos mantuvieron la legalidad del decreto y manifestaron que México no estaba obligado a pagar de manera inmediata sino en un plazo de 10 años.[55] En julio, los abogados petroleros apelaron contra esta denegación de amparo.[56] Mientras esto ocurría, la Suprema Corte dictó en mayo y septiembre dos sentencias que envolvían dos amparos de La Huasteca Petroleum Company y la Tuxpan Petroleum Company. La importancia de estos amparos es que a pesar de reconocer que los decretos carrancistas de 1918 eran de naturaleza retroactiva, se sostenía su legalidad. Estas sentencias fueron en contra de las interpretaciones dadas por los tribunales mexicanos en los años veinte en el caso de la Texas Company, cuando esos decretos fueron declarados ilegales precisamente por su carácter retroactivo. Por primera vez se afirmaba y sostenía que la interpretación correcta del párrafo IV del artículo 27 tenía un sentido tal, que debía afectar el estatus de las concesiones dadas antes de que la Constitución de 1917 entrase en vigor.[57]

[52] En carta del 9 de mayo de 1938, Armstrong, de la Standard Oil (N.J.), le dijo a Sumner Welles que Cárdenas podría usar a las cortes para devolver las propiedades a las empresas; otra posibilidad era el arbitraje o el retorno abierto, sin necesidad de subterfugios jurídicos. NAW, 812.6363/4003.

[53] NAW, memorándum de Bursley de la Division of the American Republics, del 2 de diciembre de 1938; 812.6363/5156.

[54] Véase [Compañías petroleras], *Demanda de amparo y recurso administrativo de revocación contra el Decreto de Expropiación de la industria petrolera*, s.p.i., ¿1938?; Standard Oil Company (N.J.), *The Mexican Expropiation in International Law*, Nueva York, s.p.i., 1938, folleto, pp. 38-50.

[55] NAW, 812.6363/4154.

[56] NAW, 812.6363/4379.

[57] NAW, 812.6363/4942.

La disputa legal se prolongó hasta 1939. En marzo de ese año se dio un fallo contra otra demanda de amparo interpuesta por las empresas. Pero finalmente, en diciembre de 1939, la Suprema Corte decidió que tanto la ley de expropiación como el decreto de 18 de marzo del año anterior eran legales. En virtud de esta decisión, la corte señaló que el siguiente paso era proceder con el avalúo, mismo que sólo debería tomar en consideración las propiedades en la superficie.[58] Con esta decisión, la Corte sostuvo la tesis que el presidente Cárdenas presentó en septiembre y octubre de 1938 al negar a las empresas petroleras el recurso administrativo de revocación del decreto del 18 de marzo. En esa resolución, así como en el informe al Congreso, se señaló que el petróleo en el subsuelo nunca fue propiedad de las empresas, quienes sólo disfrutaron de un derecho de explotación.[59] El Departamento de Estado consideró que los términos de la decisión de 1939 habían sido dictados personalmente por Cárdenas, deseoso de impedir que un resquicio jurídico diera pie a Ávila Camacho para desandar lo andado.[60] El siguiente paso fue declarar, en 1940, a las compañías en rebeldía por no haber cooperado en los procedimientos de la evaluación.[61] La Huasteca apeló contra esta decisión, pero su demanda fue denegada.[62] Como era natural, los petroleros acusaron a los tribunales mexicanos de actuar con manifiesta parcialidad y sostuvieron que se configuraba así un caso evidente de denegación de justicia.[63] El Departamento de Estado siguió con cuidado todo el proceso jurídico, y desde el primer momento tuvo en sus manos los estudios necesarios para sostener que hubo una denegación de justicia —tal y como lo pedían los petroleros—,pero nunca presentó oficialmente estos puntos de vista y se decidió a buscar la solución del problema por otros medios menos jurídicos y más flexibles.[64]

[58] *Excélsior*, 5 de diciembre de 1939; NAW, 812.6363/635

[59] NAW, 812.6363/4998. Luis G. Zorrilla, *Historia de las realciones entre México y los Estados Unidos de América,* vol. II, México, Porrúa, 1966, p. 474.

[60] NAW, memorándum de Bursley a Duggan de la Division of the American Republics, y a Welles, del 8 de diciembre de 1939; 812.6363/6386.

[61] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 5 de enero de 1940; 812.6363/6417.

[62] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 20 de enero de 1940; 812.6363/6454.

[63] La Huasteca Petroleum Company y Standard Oil of California, *Expropiación. Un estudio de los hechos, causas, métodos y efectos de la denominación política de la industria en México*, s.p.i., ¿1938?, folleto, pp. 19-32.

[64] NAW, memorándum del Legal Adviser del Departamento de Estado, a. A. O'Neil, del 11 de abril de 1938; 812.6363/3359.

Inmediatamente después de que se llevó acabo la expropiación, surgieron rumores sobre la preparación de un movimiento armado contra el gobierno del presidente Cárdenas, apoyado por los intereses petroleros afectados. Tales rumores fueron en cierta medida exageraciones o meros deseos de los opositores del régimen, pero no carecieron de fundamento.[65]En opinión del embajador estadounidense, los *big investors* que operaban en México hubieran deseado que Roosevelt empleara la fuerza armada; igualmente hubiera sido de su agrado la implantación de un gobierno conservador y aun fascista por medio de un golpe de Estado. En los círculos petroleros se informó a Daniels, a principios de abril, que en los 30 días siguientes estallaría un movimiento armado contra el gobierno del presidente Cárdenas,[66] movimiento que por supuesto contaría con la simpatía de los círculos de negocios extranjeros.[67] La previsión de los representantes de las compañías se cumplió parcialmente con la rebelión cedillista, pero sin

[65] En realidad estos rumores empezaron a circular aun antes del 18 de marzo. A principios de 1938, L. Anderson, de La Huasteca, informó a la embajada estadounidense que era imposible continuar con sus actividades bajo la administración cardenista, Edmund David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico,* Madison, The University of Wisconsin Press, 1960, p. 180. Tan pronto como se conoció la noticia de la expropiación, el *Paris Soir*, *The Houston Post* y *The Times* de Londres, predijeron el inminente estallido de una revuelta en México. En ciertos círculos se pensó que el general Almazán, en estrecha relación con las compañías petroleras, podía intentar arrastrar a una parte del ejército contra Cárdenas. Gobierno de México, *El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias,* México, 1940. Reedición de la Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963, p. 24.

[66] Daniels, sabedor del gran apoyo que entonces tenía el presidente Cárdenas, desechó estos informes provenientes de un funcionario de la Standard Oil. JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 9 de abril de 1938.

[67] El 30 de agosto, Daniels informó a Hull que muchos estadounidenses residentes en México favorecían el empleo de la fuerza para solucionar la controversia sobre el petróleo. JDP, caja 750. En septiembre, el embajador comentó a su hijo que en una entrevista que tuvo con Elmes Jones, de la Wells Fargo, y cuyas opiniones eran típicas de cierto sector de inversionistas estadounidenses, éste aconsejó la anexión de México por Estados Unidos. JDP, caja 7, 7 de septiembre de 1938. Un mes más tarde, el embajador Daniels volvió a informar a su hijo que en una conversación sostenida con G. Maton, de la British American Tobacco —a quien calificó como uno de los miembros más inteligentes de la colonia estadounidense—, aconsejaba el rompimiento con México. El tipo de gobierno que convenía a este país, según Maton, era uno similar al de Guatemala, en ese momento encabezado por un déspota benévolo. Daniels opinó que a estos inversionistas les agradaría ver a la América Latina gobernada por los grupos fascistas. JDP, caja 9, Daniels a su hijo, 22 de octubre de 1938.

llegar a tener la magnitud ni la fuerza que éstos supusieron. En la medida en que el gobierno de Washington decidió no favorecer ninguna actividad subversiva, éstas carecieron de oportunidad razonable de triunfo. Las empresas petroleras por sí mismas no se atrevieron a ir muy lejos en su afán por propiciar un cambio de gobierno en su favor.

Varios autores han señalado —en oposición a la tesis del gobierno mexicano— que la ayuda de las empresas expropiadas prestaron al movimiento de Cedillo fue únicamente moral. En realidad no se dispone de pruebas concluyentes al respecto, pero la conexión entre el levantamiento en San Luis Potosí y la expropiación no fue accidental. Cinco o seis meses antes del 18 de marzo, el gobierno mexicano dijo tener conocimiento de ciertos contactos entre los petroleros y el cacique potosino.[68] Inmediatamente después de la expropiación, el representante de La Huasteca informó a la embajada estadounidense en México que la posibilidad de que el gobierno de Cárdenas cayera no era remota.[69] En abril un representante de los petroleros sugirió al Departamento de Estado que debía intensificarse la presión sobre México como la mejor manera de crear el ambiente propicio para el surgimiento de un movimiento rebelde. El Departamento de Estado rechazó la propuesta.[70] En mayo y junio, los representantes diplomáticos estadounidenses en México siguieron recibiendo de fuentes petroleras rumores sobre posibles rebeliones anticardenistas.[71] Cuando finalmente estalló el movimiento cedillista, los petroleros parecían estar muy al tanto de la naturaleza de la fuerza cedillista, a la que consideraron un "serio problema" para el gobierno.[72] En vísperas de la rebelión de Cedillo, el presidente Cárdenas ya había hecho alusión

[68] Antes de producirse la expropiación, el licenciado Noyola estuvo negociando con ciertas empresas petroleras un pequeño empréstito para Cedillo —150 000 pesos—, que aparentemente no llegó a efectuarse. Fernandez Boyoli y E. Marron de Angelis, *op. cit.,* p. 171; Jesus Silva Herzog, *Petróleo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, pp. 156-157.

[69] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 28 de marzo de 1938; 812.6363/3228.

[70] Véase el memorándum de conversación, del 21 de abril de 1938, entre el Assistant Secretary of State, A. A. Bearle, Jr., y el petrolero George McDonald; NAW 812.6363/3745.

[71] Véanse por ejemplo el informe del cónsul en Tampico al Departamento de Estado, del 3 de mayo de 1938, y el informe de Boal al Departamento de Estado, del 14 de junio de ese mismo año; NAW, 812.6363/3816 y 4227

[72] NAW, carta de T.R. Armstrong, de la Standard Oil (N.J.), a L. Duggan, del Departamento de Estado, del 3 de junio de 1933; 812.6363/4143.

en los discursos a las actividades subversivas de los grupos petroleros y sobre las cuales la Secretaría de Relaciones Exteriores llamó la atención del Departamento de Estado.[73] Posteriormente, los petroleros negaron en público y ante funcionarios estadounidenses que hubieran apoyado a Cedillo. A la embajada en México le hicieron saber que ellos habían usado sin buen éxito su influencia ante Cedillo para impedir que éste se rebelara, pues era evidente que de ocurrir tal cosa México los inculparía, como en efecto sucedió, de lo ocurrido.[74] El gobierno mexicano hizo cargos públicos contra los petroleros únicamente por haber proporcionado a Cedillo seis aviones Howard, mismos que fueron capturados.[75] Es posible que el grupo de los Camisas Doradas, que estuvo ligado a Cedillo,[76] haya llegado a establecer contacto con representantes petroleros con objeto de obtener un apoyo político y económico, pero tales contactos no tuvieron mayores resultados.[77] La decisión del gobierno estadounidense de no considerar el derrocamiento de Cárdenas como la forma adecuada de solucionar sus diferencias con México, limitó decisivamente las posibilidades de quienes pensaban oponerse a las reformas cardenistas por la fuerza. Sin embargo, esto no impidió que ciertos círculos petroleros continuaran en contacto con los descontentos. En 1939 algunos reportes

[73] Los discursos fueron los pronunciados el 21 de abril en la capital y el 12 de mayo en San Luis Potosí. En privado el general Hay y Beteta dijeron a Boal que la información sobre la cual Cárdenas basó sus aciertos era fidedigna; NAW, memorándum de la Division of the American Republics, el 20 de mayo de 1938; 812.6363/4025.

[74] La negativa de las compañías puede verse en *Novedades*, 20 de mayo de 1938. El informe a la embajada esta en NAW, Boal al Departamento de Estado, 17 de mayo de 1938; 812.6363/4017.

[75] *El Nacional*, 17 de junio de 1938.

[76] Según un memorándum de la Division of the American Republics del 19 de mayo de 1938, Cedillo informó al superintendente de la American Bond and Share en San Luis Potosí, que esperaba el apoyo de los Camisas Doradas y de otros elementos mexicanos en Texas; NAW, 812.6363/4021.

[77] Según la versión de Nathaniel y Silvia Weyl, el general Nicolás Rodríguez, líder de los Camisas Doradas, se comprometió con los petroleros a que, en caso de tomar el poder, anularía el decreto de expropiación así como el artículo 27. El general Rodríguez, por su parte, recibiría de las compañías entre 2 y 10 millones de dólares, que serían enviados vía Cuba y Canadá. Finalmente, por causas no del todo claras, este plan no pasó del papel; N. y S. Weyl, "La reconquista de México, (Los días de Lázaro Cárdenas), *Problemas Agrícolas de México,* vol. VII, octubre-diciembre de 1955, p. 289; NAW, cónsul en Nuevo, Laredo a Departamento de Estado, 13 de mayo de 1938, 812.6363/3905.

consulares estadounidenses hicieron referencia a contactos entre los petroleros y los representantes de Almazán, a pesar de que éste había dado públicamente su apoyo a la política petrolera de Cárdenas.[78] Parece ser que antes de entrar en contacto con Almazán, los petroleros habían intentado llegar a un acuerdo con Ávila Camacho, pero sin ningún resultado.[79] A fines de ese año, el gobierno mexicano informó a la embajada estadounidense que sus agentes sospechaban que por la costa del Pacífico estaban introduciéndose armas posiblemente destinadas a Amaro y que los petroleros, así como agentes ingleses, no eran ajenos a este movimiento.[80] A mediados de 1940, el Departamento de Justicia de Estados Unidos supo que el hermano de Almazán y otras personas allegadas a él se habían entrevistado con miembros del grupo petrolero, con el fin de obtener su apoyo económico.[81] El gobierno mexicano no dejó de recordarle al estadounidense que Almazán tenía evidentes simpatías por los sistemas de corte fascista y que los alemanes le apoyaban.[82] Finalmente, debe señalarse que en 1939 los agentes estadounidenses también recogieron rumores sobre posibles contactos en Estados Unidos y México entre los representantes del ex presidente Calles y del general Sánchez Tapia, y las empresas petroleras para financiar actividades anticardenistas. En todo caso, se trató de rumores aislados y no persistentes.[83] En general, parecía que los esfuerzos de las compañías por fomentar un movimiento armado

[78] NAW, cónsul en Chihuahua al Departamento de Estado, 27 y 30 de junio de 1939, 812.00/359 y 361. El apoyo de Almazán a la expropiación puede verse en *El Universal,* 18 de agosto de 1939.

[79] Fueron los informes del cónsul general en Ciudad Juárez los que mencionan los intentos de los petroleros por subsidiar a Ávila Camacho; NAW, cónsul en Ciudad Juárez a Duggan, del Departamento de Estado, del 26 de junio de 1939, en informe al Departamento de Estado del 30 de junio del mismo año; 812.6363/5873½ y 812.00-Chihuahua/361.

[80] NAW, memorándum de Boal a Duggan, del Departamento de Estado, del 1º de diciembre de 1939, en el que se reporta una conversación con el licenciado Villaseñor, 812.00/30879½

[81] NAW, informe del Departamento de Justicia, del 10 de junio de 1940, en informe del agente especial Don Owen al Departamento de Estado, del 13 de julio de ese año, 812.00/31102 y 31246. El primer informe señala que Almazán pidió a los petroleros 100 000 dólares.

[82] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y el embajador Castillo Nájera, del 24 de mayo de 1940; 812.00/31005.

[83] NAW, Departamento de Justicia al de Estado, del 31 de enero de 1939, y memorándum de Bursley a Duggan, del Departamento de Estado, del 15 de diciembre de ese año, 812.6363/5414 y 812.00/30880.

contra Cárdenas, fueron más bien esporádicos y bastante cautelosos por no contar con el visto bueno de Washington.[84] Parecían estar encaminados a aprovechar, pero no a fomentar, las rivalidades internas del grupo gobernante mexicano.

Las empresas petroleras también intentaron hacer uso de otro tipo de diferencias internas para sabotear a la industria recién nacionalizada: las diferencias surgidas entre el gobierno y el STPRM. Los agentes de los petroleros no perdieron tiempo para entrar en contacto con algunos líderes del STPRM con el fin de ofrecerles apoyo económico a cambio de su oposición a la reorganización de la industria. Las amenazas de huelga y ciertos actos de sabotaje ocurridos en esos años, en parte fueron atribuidos a la labor de agitación y propaganda desarrollada por los agentes de las compañías entre los trabajadores petroleros.[85] El rompimiento entre la administración de Pemex y los obreros —como lo deseaban las compañías— no ocurrió; pero las dificultades laborales fueron ampliamente explotadas por el aparato propagandístico de las empresas, para demostrar que ni el mismo gobierno mexicano podía cumplir con los términos del laudo que condujo a la expropiación.[86] En este punto los petroleros tuvieron razón.

[84] En una carta enviada por Caroll Kilpatrick a Daniels, el 5 de septiembre de 1938, se decía que una empresa petrolera estaba dispuesta a entregar un millón de dólares a quienes organizaran un movimiento contra Cárdenas, siempre y cuando el Departamento de Estado apoyara tales planes, JDP, caja 733.

[85] De acuerdo con un informe reservado de una Secretaría de Estado, fechado el 29 de julio de 1940 y citado por Silva Herzog, la Standard Oil y El Águila establecieron contacto con ciertos líderes petroleros a quienes ofrecieron apoyo económico a cambio de su oposición a los planes de reorganización trazadas por el gobierno. Según el informe, uno de los dirigentes se comprometió ante los representantes de las empresas a organizar la huelga en caso de que el gobierno pretendiera seguir adelante con sus planes. En otro informe similar fechado el día 30, se mencionó un acuerdo entre la Standard de New Jersey, la de California y El Águila, con objeto de formar un fondo de ayuda para el STPRM en caso de que éste decidiera ir a la huelga; los ingleses contribuirían con 50% y los estadounidenses con la otra mitad. Además se mencionó también en ese informe un plan de agitación en los campos petroleros. Varios de los accidentes ocurridos entonces tuvieron las características del sabotaje. El propio Silva Herzog renunció en agosto de 1940 a la gerencia de la Distribuidora, tras haber sido sustraídos varios contratos secretos, por los empleados de esa dependencia, y publicados en Estados Unidos. Jesús Silva Herzog, *op. cit.,* pp. 274-284.

[86] Standard Oil Company (N.J.), *Respuestas de las compañías petroleras al documento del gobierno mexicano intitulado "La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas*

La crisis económica en la que cayó la industria a raíz de la expropiación impidió que Pemex pudiera pagar a los obreros los salarios no percibidos durante el periodo de huelga, o aumentarlos en la proporción que indicó el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Los actos de sabotaje que tuvieron su origen en este descontento y que fueron promovidos por las compañías, no acabaron sino hasta 1941, cuando los mismos agentes aliados se sumaron a México para velar por la seguridad de los campos petroleros mexicanos.[87]

Los petroleros —a diferencia del gobierno estadounidense— nunca llegarón a aceptar el derecho de México a expropiar sus bienes, sobre todo porque el gobierno se negó en principio a discutir la posibilidad de compensarlas por el combustible que aún permanecía en el subsuelo y que consideraban parte integral de sus posesiones.[88] Las compañías llegaron a reprochar a Roosevelt y al Departamento de Estado la aceptación pública del derecho mexicano a tomar su industria con la obligación de indemnizarles únicamente por el valor del capital invertido.[89] Los petroleros sostuvieron que sus propiedades habían sido tomadas no en virtud de una ley general e impersonal, sino para castigar lo que el gobierno consideró una actitud rebelde. Esto, aunado a la falta de un pago pronto y adecuado, hacía de la acción mexicana una confiscación; por tanto, la única solución admisible era la devolución de sus propiedades.[90] En las primeras semanas, la propaganda de los petroleros repitió insistentemente

petroleras", Nueva York, Standard Oil Company (N.J.), 1940, p. 4. La Standard envió propaganda para ser repartida entre los obreros de Tampico; NAW, Boal a Departamento de Estado, 21 de junio de 1938; 812.6363/4280.

[87] Betty Kirk, *op. cit.,* pp. 174-176. Como un ejemplo del tipo de problemas surgidos entre Pemex y los obreros está el paro de ciertos trabajadores clave en Tampico a fines de mayo de 1939 y que causó pérdidas por miles de pesos. Este paro fue denunciado como obra de las empresas expropiadas; *El Mundo* y *Excélsior* 1º de junio de 1939.

[88] El que Washington aceptara el derecho mexicano a expropiar, aunque condicionado a un pago inmediato y adecuado, llevó a las compañías a decir que habían sido abandonadas. Josephus Daniels, *op. cit.,* p. 231.

[89] NAW, memorándum de conversación entre Hull y varios representantes de las empresas petroleras, del 5 de abril de 1938; 812.6363/3449.

[90] JDP, Daniels al Departamento de Estado, 16 de abril de 1938. NAW, Boal al Departamento de Estado, 2 de mayo de 1938, Armstrong a Hull, 16 de junio de ese año; 812.6363/3781 y 4205. En una forma u otra, las compañías sostuvieron hasta 1942 que la única forma de llegar a un arreglo con México era la devolución.

que México no estaba capacitado para mantener en marcha la industria expropiada, por lo que resultaría más razonable, tanto desde un punto de vista político como económico, dar marcha atrás antes de que fuera demasiado tarde, o todo el país pagaría las consecuencias del error.[91] Esta insistencia en la devolución como única solución aceptable, debe verse a la luz del temor de que el ejemplo mexicano se extendiera a otras regiones de la América Latina, donde los intereses petroleros eran realmente importantes.[92] Conviene tener en mente que el conflicto mexicano había sido precedido por la expropiación de la Standard Oil of Bolivia. Dos expropiaciones, casi simultáneas, debieron preocupar sobremanera a los estadounidenses,[93] así como las numerosas manifestaciones de apoyo que Cárdenas recibió de organizaciones obreras e intelectuales de América Latina.[94] La prensa estadounidense dio voz a estos rumores, señalando que a la nacionalización mexicana podrían seguir la del nitrato en Chile o del Petróleo en Argentina, Colombia o Ecuador.[95]

[91] Según las compañías, México sólo había tomado sus propiedades físicas pero no los factores intangibles, como los conocimientos técnicos, habilidad administrativa, etc., por lo cual tarde o temprano la industria nacionalizada caería en bancarrota. La posición de las empresas puede examinarse mediante los varios folletos publicados en Nueva York por la Standard Oil (N.J.) entre 1938 y 1940. Estos folletos son los siguientes: *Confiscation or Expropriation? Denials of Justice, Diplomatic Protection, Empty Promises, Investments and Trade, The Fine Art of Squeezing, The Mexican Expropriations in International Law, The Reply to Mexico, The Solution for the Mexican Confiscation, They Took what they Wanted;* véase también un folleto de La Huasteca Petroleum Company, *Expropriation, The New York Times,* 22 de marzo de 1938.

[92] En el folleto de la Standard, *Confiscation or Expropriation?,* se señala: "La estructura misma de las relaciones comerciales mundiales está en peligro [por la acción del gobierno mexicano]. Si la propiedad privada puede ser tomada a voluntad, sin hacer un pago pronto y adecuado, toda la base de las relaciones entre los Estados es socavada", pp. 93-94.

[93] La expropiación boliviana fue menos importante, tanto por su magnitud como por no ser producto de una política preestablecida. El conflicto boliviano de 1938 tuvo su origen en la falta de pago de ciertos impuestos y en la exportación ilegal de combustible; el fraude hizo que se le negara toda compensación a la empresa afectada. El gobierno estadounidense pudo dar a la Standard Oil un apoyo más eficaz que en el caso de México, al retirar a Bolivia toda ayuda y evitando que la recibiera de terceros países para el manejo de la empresa expropiada. Bryce Wood, *The Making of Good Neighbor Policy,* Nueva York, Columbia University Press, 1969, pp. 186-197.

[94] Algunos de los numerosos mensajes recibidos en este sentido pueden verse examinando los documentos correspondientes a los países latinoamericanos que se encuentran en AREM III/628"938" /2 L-E-555 a 558.

[95] *The New York Times,* 27 de marzo de 1938.

La acción del presidente Cárdenas no llegó a repetirse en otro país del continente. Sin embargo, en los primeros años no dejó de estimular el nacionalismo de otros países latinoamericanos, que modificaron sus legislaciones sobre petróleo. Para las compañías fueron evidentes los peligros potenciales que entrañaba permitir que la industria petrolera mexicana saliera avante.[96] Pero si los petroleros tuvieron una genuina preocupación por el precedente que pudiera sentar la acción mexicana en otros países del hemisferio, también es verdad que la difusión de este rumor les permitió contar con un argumento más para presionar su punto de vista ante el Departamento de Estado. Así, por ejemplo, a fines de 1938, la Standard Oil (N.J.) informó a Washington que México estaba intentando la formación de un bloque con Venezuela y Colombia, cuyo propósito era coordinar la política externa de los tres países. La Standard no dijo específicamente que México estaba maniobrando para provocar nuevas expropiaciones, pero lo dio a entender.[97] Desafortunadamente para los petroleros, el Departamento de Estado después de consultar con sus representantes en Caracas y Bogotá no consideró conveniente propagar —ni en éste ni en otros casos— la imagen de 1927; es decir, la de un gobierno dedicado a subvertir el orden hemisférico en detrimento de Estados Unidos.[98]

[96] El embajador estadounidense en Lima y el encargado de negocios estadounidense en Santiago informaron al Departamento de Estado, el 28 de marzo y 5 de abril de 1938 respectivamente, que si no se presionaba a México, esos países latinoamericanos podían seguir su ejemplo; NAW, 812.6363/3380 y 3425. La ratificación que hizo la Suprema Corte de Bolivia, el 11 de marzo de 1939, del decreto expropiatorio fue resultado indirecto de la situación mexicana. Sin embargo, las presiones a que fue sometido ese país hicieron que en 1944 se retractara, devolviendo los bienes expropiados a la Standard. La política petrolera mexicana tampoco fue ajena a la expropiación de seis refinerías de propiedad inglesa y estadounidense en Uruguay, y a la legislación petrolera más o menos nacionalista de Cuba, Colombia, Ecuador, y en cierta medida a la venezolana de 1943. Betty Kirk, *op. cit.,* pp. 200-201; Daniel Durand, *La política petrolera internacional,* Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965, p. 50. En 1939, en Ginebra, y en el transcurso de un congreso obrero, el delegado uruguayo dijo que si los capitalistas extranjeros en la América Latina no cambiaban sus métodos, los gobiernos de la región tomarían medidas similares a las adoptadas por México en relación con las empresas petroleras. *The New York Times,* 21 de junio de 1939.

[97] NAW, carta de T. R. Armstrong, de la Standard Oil (N.J.), a Duggan, de la Division of the American Republics, del 19 de septiembre de 1938; 812.6363/4708.

[98] NAW, Departamento de Estado a Legación estadounidense en Caracas y respuesta, del 7 y 14 de septiembre, respectivamente; 812.6363/4708 y 4775.

LA REACCIÓN DE WASHINGTON

Posiblemente la posición tomada por el gobierno estadounidense en defensa de los intereses petroleros de sus nacionales, puede entenderse mejor si examinamos brevemente la política adoptada por los otros dos gobiernos interesados: Gran Bretaña y Holanda. Arthur Neville Chamberlain, primer ministro británico, desde un principio dio todo su apoyo a El Águila y su gobierno se negó definitivamente a aceptar la legalidad de la expropiación. En vísperas de ésta, el ministro inglés en México, Owen St. Clair O'Malley, había expresado ante Relaciones Exteriores su profunda preocupación ante el *impasse* a que se había llegado en el problema petrolero, y sólo de manera extraoficial y amistosa había intervenido discretamente en busca de una solución.[99] Inmediatamente después de decretada la expropiación de la industria, la Foreign Office tomó una actitud diferente y que puede calificarse de "línea dura"; lo primero que hizo fue pedir a Washington que no se permitiera a México *get away with it.* Inglaterra comprendía que sólo Estados Unidos tenía el poder de presionar efectivamente a México. En consultas posteriores en ese mismo mes de marzo, insistió —por medio de un *very special appeal to the United States Government*— que se restaurase el *statu quo* ante y propuso que se concediera de inmediato a una acción conjunta en la representación diplomática ante México. Como Estados Unidos no estaba dispuesto a tomar una actitud inflexible y a considerar la acción mexicana como una denegación de justicia —que era lo que los ingleses pedían— Hull desechó la idea.[100] Sin embargo, ante las preocupaciones de orden estratégico expuestas por Inglaterra —los depósitos ingleses en México eran los únicos a los cuales podía llegar sin tener que cruzar el Mediterráneo—, Hull aseguró al embajador inglés ante la Casa Blanca que Estados Unidos no permitiría que el petróleo mexicano fuera tomado por una nación hostil.[101]

[99] AREM, memorándum de Ramón Beteta a las misiones de México en el exterior, del 9 de marzo de 1938; III/628 "938"/2 L/E/555, primera parte, f. 4.

[100] NAW, embajada estadounidense en Londres al Departamento de Estado, del 24 de marzo de 1938, *aide memoire* de la embajada inglesa en Washington a Welles, del 25 del mismo mes, y documento estadounidense anexo, del día 28; 812.6363/3301 y 3311.

[101] NAW, memorándum de conversación entre el Secretario Hull y el embajador inglés en Washington, sir Ronald Lindsay, del 30 del marzo de 1938; 812.6363/3321.

Como en el pasado, el interés inglés quedó subordinado al estadounidense, que en virtud de la política del Buen Vecino requería un trato más flexible y tolerante para México; pero garantizando a los británicos —dentro de lo posible— sus intereses estratégicos. Una vez definidas las dos posiciones, Inglaterra se decidió por un intercambio de notas enérgicas con México, que sin lograr nada práctico, dejarían asentado un precedente de firmeza que se podría aprovechar en otra ocasión y en alguna región del mundo en que su influencia fuese más directa. Pasado el primer mes después de la expropiación, los círculos oficiales y de negocios en Inglaterra se resignaron a que, salvo por una rebelión o una crisis económica, no había nada que pudiera devolver sus propiedades a El Águila.[102] Entre abril y mayo de 1938, Inglaterra presentó a México tres notas redactadas en términos severos. En ellas no se negó el derecho que México tenía para decretar una expropiación; pero se puso énfasis en lo ilegal del procedimiento de expropiación y exigió como única solución compatible con el derecho internacional, la devolución de la industria petrolera a sus legítimos dueños. Al recibir estas notas, México sabía ya que Washington no apoyaba la posición inglesa y que no se había logrado concretar una acción conjunta entre los dos países.[103] De ahí que Relaciones Exteriores pudiera sin mucho riesgo contestarlas en términos igualmente cortantes. México negó al gobierno de su majestad todo derecho a protestar por una acción tomada contra una compañía —El Águila— considerada legalmente como mexicana. Como los ingleses reclamaran en forma poco comedida el retraso de México en el último pago de su deuda por concepto de reparación de los daños causados por la Revolución a los súbditos británicos, el presidente Cárdenas, el 12 de mayo, en una reunión con el general Hay, decidió que era conveniente suspender relaciones con Inglaterra. Poco después de esta reunión, el secretario de Relaciones Exteriores hizo entrega de la suma adeudada al ministro inglés, no sin antes recordarle que su país aún no cubría deudas similares con Estados Unidos a raíz de la prime-

[102] Según el ministro mexicano en Londres, los ingleses tenían cierta esperanza en un cambio de gobierno en México como producto de un levantamiento armado contra Cárdenas, la posibilidad de una crisis económica era vista como menos probable; AREM, ministro mexicano en Londres a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 3 de marzo de 1938; III/"998"/2 L-E-575 Inglaterra, II parte, f. 84.

[103] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 31 de marzo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-558, Estados Unidos, f. 100.

ra Guerra. Simultáneamente, México retiró a sus representantes diplomáticos de Londres, con lo cual la Foreign Office hizo lo propio. Por varios años las relaciones entre los dos países quedaron suspendidas.[104] Al comenzar el año 1939, La Secretaría de Relaciones Exteriores de México fue informada por su ministro en Francia que este país deseaba mediar entre Inglaterra y México a fin de encontrar una rápida solución al conflicto. México aceptó la mediación sin mucho entusiasmo y a condición de que Inglaterra aceptara la legalidad de la expropiación. El plan francés no siguió adelante.[105] La situación con Holanda fue bastante parecida, si bien este país usó un lenguaje ligeramente menos fuerte. Holanda, como Estados Unidos y Gran Bretaña, también había hecho saber a México días antes de la expropiación la preocupación de su gobierno ante el problema petrolero. Después del 18 de marzo, el encargado de negocios de los Países Bajos, señor Mothöfer, presentó cuatro notas entre abril y octubre de 1938. La nota principal fue la del 12 de julio y siguió, en líneas generales, la argumentación inglesa. Holanda puso en duda la legalidad de la ley de expropiación de 1936, de la expropiación de marzo y de la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de ese mismo mes. Mothöfer señaló que el problema tenía sólo dos posibles soluciones: la devolución o el pago inmediato. Las respuestas de México en este caso fueron extremadamente lacónicas, de unas cuantas líneas, concretándose a dar acuse de recibo o a señalar su desacuerdo con la posición holandesa, sin argumentar más, excepto por la contestación a la nota de julio, en que se rebatieron uno por uno los argumentos holandeses.[106] A fin de año, la representación diplo-

[104] "Diario personal del general Cárdenas", *El Universal,* 22 de octubre de 1970.

[105] Gobierno de México, *Notas diplomáticas cruzadas entre los gobiernos de México y la Gran Bretaña con motivo de la expropiación de la industria petrolera,* México, DAPP, 1938; Merrill Rippy, *op. cit.,* pp. 125-127; Manuel González Ramírez, *El petróleo mexicano: la expropiación petrolera ante el derecho internacional,* México, Editorial América, 1941, pp. 29-34; Jesús Silva Herzog, *op. cit.,* pp. 57-58. Las notas originales intercambiadas entre México e Inglaterra se encuentran en: AREM, III /628 "938"/2, L-E-600, Inglaterra; AREM, ministro de México en Francia al subsecretario de Relaciones Exteriores en México, del 13 de enero de 1939, y respuesta de éste a aquél, del 22 de febrero del mismo año, y nota del ministro mexicano al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, del 12 de enero de 1939; III/628 "938"/2 L-E 601, Francia, ff. 46 y 53-58.

[106] Las notas holandesas, del 15 de marzo, 4 de abril, 27 de junio, 12 de julio y 27 de octubre de 1938, así como las respuestas mexicanas, se encuentran en AREM, III/628 "938"/2 L-E-560, Holanda, ff. 1ª parte, 48.

mática de México en La Haya, temió que las relaciones con Holanda corrieran la misma suerte que las relaciones con Inglaterra; pero no fue ése el caso, y no hubo más notas.[107] Los intereses angloholandeses afectados por México en 1938, tenían un monto muy superior al de los estadounidenses; especialmente porque en ese entonces controlaban los depósitos petrolíferos más importantes: los de Poza Rica. Sin embargo, su influencia política en México estaba completamente subordinada a la posición de Washington. De ahí que el peso del conflicto estuviera en manos de Estados Unidos, que defendía unos intereses menos cuantiosos y menos vitales para su economía y defensa. De ahí también la facilidad con que México pudo ignorar las demandas inglesas y holandesas, y no llegar a una solución sobre los términos de indemnización sino hasta 1947, cinco años después de que el problema con los estadounidenses había sido resuelto.

Con las reacciones inglesa y holandesa como telón de fondo, pasemos a examinar la de Washington. La decisión del presidente Cárdenas de expropiar los intereses petroleros, produjo en el Departamento de Estado una aguda irritación. No solamente se continuaba tomando propiedades agrícolas de manos de ciudadanos estadounidenses y apoyando a los grupos obreros contra las industrias mineras y de servicios públicos, sino que de nueva cuenta se reabría el problema petrolero de manera espectacular, más gravemente que en 1917 o 1925. El 22 de marzo de 1938, los petroleros estadounidenses presentaron a Hull un documento en el que manifestaban haber sido víctimas de una denegación de justicia por parte del gobierno mexicano, y pedían que se tomaran las medidas necesarias para que fuera remediada la injusticia.[108] Seis días más tarde se reunieron con Hull; señalaron que no estaban dispuestos a negociar con México, y que la solución favorable del problema dependía enteramente de la presión que Washington ejerciera sobre México. Los petroleros pidieron a Hull que se exigiera a México una pronta y adecuada indemnización —y como ese país no pudiera satisfacer la demanda— se debía insistir en la devolución inmediata de sus propiedades; Hull escuchó, pero no se comprometió a

[107] AREM, Padilla Nervo en La Haya la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 10 de noviembre de 1938; III/628 "938"/2 L-E-560, Holanda, f. 83.

[108] NAW, compañías petroleras a Departamento de Estado, del 22 de marzo de 1938; 812.6363/3159. En sentido estricto, las compañías no estaban en lo justo al formular su demanda, puesto que aún no agotaban todos los recursos legales.

nada.[109] De hecho, y como en ocasiones anteriores, el Departamento de Estado tendió a identificarse con las demandas de los petroleros y hubiera exigido y presionado a México por diferentes medios hasta obtener la devolución, de no ser por las diferentes posiciones que habían aparecido dentro de la administración estadunidense desde el inicio del conflicto, así como la situación mundial que exigía mantener buenas relaciones con Latinoamérica.

La nacionalización mostró que el embajador Daniels era en verdad un nuevo tipo de diplomático, auténtico representante del *New Deal* y partidario intransigente de la Buena Vecindad. Daniels pugnó consistentemente por un capitalismo mucho más avanzado que aquél practicado por las compañías petroleras y defendido por casi todos los funcionarios del Departamento de Estado.[110] Consideró que la posición estadounidense en México no debía continuar basándose en las crudas relaciones capitalistas del siglo XIX; era menester aceptar ciertos cambios. Daniels vio en el programa reformista del gobierno mexicano —incluida la expropiación— un medio de otorgar mayor poder de compra a las grandes mayorías y convertir a México en un vecino estable y buen cliente de Estados Unidos.[111] Una mejor distribución de la riqueza era la forma ideal para disminuir el atractivo de las doctrinas fascistas o comunistas que amenazaban a los sistemas democráticos occidentales. El embajador consideró que la nacionalización había sido un error; pero admitió que, básicamente, el presidente Cárdenas tenía razón al intentar que la riqueza del subsuelo mexicano —adquirida en forma no muy clara por las compañías, y explotada sin consideración de las necesidades locales— se convirtiera en parte integral de la economía nacional; desde su punto de vista, la crisis de 1938 era producto de la negativa sistemática de las empresas extranjeras a modificar los presupuestos básicos sobre los cuales habían iniciado sus actividades a principios de siglo.[112]

[109] NAW, memorándum de Duggan de la Division of the American Republics, del 28 de marzo de 1938; 812.6363/3337.

[110] En una carta fechada el 6 de septiembre de 1938, Daniels decía a Bowers, embajador en España: "En realidad, la filosofía del *New Deal* y de la política de Buena Vecindad, son despreciadas por los diplomáticos de carrera, y entre los nombrados por Roosevelt algunos sólo la practican verbalmente". JDP, caja 732.

[111] Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 275-286.

[112] En carta a Bowers, del 27 de septiembre de 1938, Daniles señaló que la justicia y la honestidad entre las naciones de América, bases de la Buena Vecindad, no eran fáciles

El embajador trató de convencer tanto al presidente Roosevelt como al Departamento de Estado de que era casi imposible que Cárdenas diera marcha atrás.[113] Estaba convencido de que Estados Unidos no debía adoptar una posición de "mano dura" como aconsejaban los círculos afectados, ni exigir una compensación inmediata que México era incapaz de cubrir debido a la pobreza de erario.[114] En momentos en que la situación mundial era sumamente peligrosa, la Buena Vecindad estaba por encima de los intereses petroleros, y las relaciones con México eran la "prueba de fuego" de la nueva solidaridad interamericana.[115] Daniels consideró que, por una parte, el Departamento de Estado debía moderar tanto la forma como el contenido de sus protestas contra la expropiación: no era conveniente poner a Cárdenas en un callejón sin salida; pues su posición se haría mas inflexible.[116] Por otro lado, el embajador consideró que se debía presionar a las compañías para obligarlas a llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano

de obtener "cuando la mayoría de los recursos en varios de los países pertenecen a extranjeros". En otra carta fechada 21 días antes, Daniels había dicho a su colega que en México los españoles habían sido sucedidos por los Dohenys, Cowdrays y otros explotadores, "que consideran que los mexicanos nacieron para enriquecer a los extranjeros, y que Dios puso importantes recursos naturales en el subsuelo de México para aumentar las fortunas que se encuentran en los cofres de los explotadores y concesionarios". JDP, cajas 754 y 752. En su discurso del 4 de julio de 1938, el embajador afirmó ante sus oyentes que una de las causas por las cuales peligraba la democracia en el mundo era porque, junto al desempleo, los pueblos no recibían una justa proporción de la explotación de sus riquezas naturales ni del producto de su trabajo. Poco después, Daniels hizo ver a Hull que las compañías debieron aceptar la mejora en los salarios de sus trabajadores, en vez de oponerse a las decisiones de los tribunales mexicanos. JDP, caja 750, Daniels a Hull, 26 de julio de 1938.

[113] JDP, caja 752, Daniel a Welles, 25 de marzo de 1938; Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 187.

[114] En carta a Bowers, Daniels dijo: "Nuestro Departamento de Estado está exigiendo vigorosamente un pago a este país pobre y no dice nada a Gran Bretaña y a Francia. No puedo entender esta clase de diplomacia". JDP, caja 732, 6 de septiembre de 1938.

[115] Desde 1938 hasta el final de su gestión, Daniels pidió a Roosevelt que, a semejanza de Wilson, no se dejase llevar por las opiniones de aquéllos que exigían una política agresiva hacia México: no era justo. Con ello, demás, se ponía en peligro la política de Buena Vecindad que era la única solución para preservar la democracia en Hispanoamérica. JDP, cajas 16, 17 y 803; Daniels a Roosevelt, 22 de marzo de 1938 y 4 de mayo de 1940; discurso de Daniels del 2 de diciembre de 1939 en Dallas, Texas.

[116] NAW, memorándum de Boal al Departamento de Estado, del 30 de marzo de 1938; 812.6363/3319½.

y poner fin rápidamente a una situación que estaba perjudicando el conjunto de la política exterior estadounidense.[117]

La posición conciliadora de Daniels a raíz de la expropiación se reflejó tanto en sus declaraciones a la prensa, como en sus informes al Departamento de Estado. Los diplomáticos de carrera en la embajada y en Washington se mostraron sumamente contrariados por esta actitud que podría ser interpretada como una aceptación por parte de Estados Unidos de la acción mexicana.[118] Durante los tres años y medio posteriores a la expropiación, Daniels procuró actuar más como intermediario y punto de enlace entre las partes en conflicto, que como representante de los intereses afectados; su deseo de impedir que la falta de flexibilidad del Departamento de Estado desembocara en un rompimiento con el vecino del sur, le hizo insistir en la conveniencia de la visita del presidente Roosevelt a México, y aun lo llevó a tomar decisiones sin precedente, como aceptar que México tuviera por no recibida la primera nota de protesta del Departamento de Estado sin el conocimiento de Hull.[119] A pesar de las dificultades que el programa de reformas de Cárdenas ocasionó en las relaciones entre ambos países, Daniels nunca renunció a apoyarlo.[120] Esta actitud le

[117] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 1º de abril de 1938; 812.6363/3262. El embajador sugirió al Departamento de Estado que él podía entrevistarse con Rockefeller y convencerle de que debía aceptar la expropiación como un hecho irreversible y negociar con el gobierno mexicano. El Departamento de Estado se opuso. Josephus Daniels, *op. cit.*, pp. 230-241.

[118] Un excelente documento para comprender las diferencias entre Daniels y el personal del Departamento de Estado, lo es un memorándum que registra la conversación telefónica entre Boal, el consejero de la embajada, y Duggan, el jefe de la Division of the American Republics, del 21 de marzo de 1938; NAW, 812.6363/3146.

[119] El embajador Daniels insistió en varias ocasiones ante Roosevelt —sin mucho éxito— sobre la conveniencia de llevar a efecto el plan trazado con anterioridad a la expropiación, para que visitara México. JDP, caja 17, Daniels a Roosevelt, 12 de mayo, 24 de julio y 6 de noviembre de 1939. Sin notificar a Hull, y a instancias de Hay, Foreign Affairs Ministre, Daniels aceptó que se diera por no recibida la nota que había entregado a la Secretaría de Relaciones el 26 de marzo de 1938. En esta nota el Departamento de Estado había empleado un tono particularmente ofensivo y que Daniels consideró podía llevar a un rompimiento de relaciones entre ambos países. JDP, Daniels a su hijo, 23 de julio de 1938; Edmund David Cronon, *op. cit.*, pp. 196-198; Josephus Daniels, *op. cit.*, pp. 235-236. Para Wood, la actitud de Daniels esta vez fue "casi única en los anales de la diplomacia moderna de los Estados Unidos de América", y sólo por su amistad con Roosevelt. Bryce Wood, *op. cit.*, pp. 210-213, 218.

[120] A fines de 1938, Daniels dijo a su hijo que el presidente Cárdenas tenía una de las

valió que en la correspondencia y propaganda de las compañías, así como en el Congreso estadounidense, se le acusara de complicidad o negligencia en el conflicto petrolero.[121]

En contraste con la actitud de Daniels está la adoptada por una dependencia estadounidense que, debido a su poca influencia en el problema petrolero, no fue muy importante, pero que no deja de tener cierto interés: la del Federal Bureau of Investigation (FBI) del Departamento de Justicia. Desde el momento mismo de la expropiación, los afectados habían insistido en que ésta era la obra de los elementos comunistas que rodeaban a Cárdenas.[122] Esta tesis fue respaldada por el FBI, que no sólo sostuvo que el gobierno cardenista estaba seriamente influido por elementos comunistas, sino que también estaba peligrosamente infiltrado por agentes nazis. En su opinión, ambos tenían gran libertad de acción e influencia. Según el FBI que estaba encargado de vigilar las actividades de estos dos grupos en México, el presidente Cárdenas había engañado sistemáticamente a Daniels sobre la verdadera naturaleza de las actividades nazis y comunistas en México; pues sus verdaderas simpatías estaban con estos dos grupos.[123] Las apreciaciones del FBI sobre la naturaleza del régimen cardenista fueron tan extravagantes, que aun los funcionarios del Departamento de Estado, poco inclinados a simpatizar con Cárdenas,

funciones más difíciles del mundo, "pero espero que por esta vez logre sus propósitos y dé a los indios la oportunidad que nunca han tenido". JDP, caja 9, 29 de octubre de 1938. Cuando la gestión de Daniels al frente de la embajada tocó a su fin en 1941, el viejo político demócrata escribió a Cárdenas, que ya había entregado el poder a Ávila Camacho, una corta nota de despedida en la cual le dijo: "Su lugar en la historia, al lado de Juárez, está a salvo". JDP, caja 749, 6 de noviembre de 1941.

[121] El 14 de abril de 1938, T.R. Armstrong, de la Standard Oil (N.J.), en carta a Lawrence Duggan, del Departamento de Estado, dice que las declaraciones de Daniels respecto a la expropiación tienden a crear la idea de que Washington apoya la acción de México: NAW, 8l2.6363/3562. Daniels informó a su hijo que un alto funcionario de las compañías había asegurado que la expropiación había sido resultado de un plan elaborado por Cárdenas, Castillo Nájera, Beteta, Múgica, Trotsky, Lombardo Toledano y él mismo. JDP, caja 7, 2 de julio de 1938. Para examinar las críticas y la defensa que se hicieron en el Congreso estadounidense sobre la actuación de Daniels, puede consultarse el *Congressional Record,* vol. 84. núm. 37, del 23 de febrero de 1935, p. 2569.

[122] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 28 de marzo de 1938; 812.6363/3228.

[123] NAW, informe del FBI al Departamento de Justicia, del 12 de junio de 1940; 812.00/31174. Como ejemplo de la actividad del FBI en México, véase el reporte del 9 de agosto de 1941, en NAW, 812.00/31759.

sugirieron que J. Edgar Hoover había *overstated the case,* y no hicieron mayor caso.[124]

La posición adoptada por el presidente Roosevelt ante la expropiación, parece haber sido intermedia entre las asumidas por Daniels y el Departamento de Estado. El objetivo del *New Deal*, en última instancia, fue ayudar a la empresa privada estadounidense a adaptarse al mundo que surgió de la Gran Depresión de 1929; esta readaptación requería poner coto a algunos de los aspectos más negativos y abusivos de las grandes empresas privadas producto de un liberalismo clásico. La política cardenista no estaba enteramente reñida con esta posición. Roosevelt recibió constantes peticiones de su embajador en México instándole a no permitir un rompimiento con ese país. México no podía compensar a las compañías en la forma que éstas exigían, pero tampoco podía dar marcha atrás sin peligro de su estabilidad. El régimen mexicano, dijo apoyaba firmemente la política internacional de Roosevelt; era indispensable mantener la confianza de Hispanoamérica en Estados Unidos y no caer en las viejas prácticas imperialistas.[125] El embajador tampoco dejó de prevenir al presidente estadounidense sobre la poca disposición que mostraba el Departamento de Estado para sustituir el *big stick* por la Buena Vecindad.[126] Los consejos de Daniels parecen haber sido escuchados, pero a medias; pues había otras fuerzas que giraban en sentido opuesto y que debían ser tomadas en cuenta.

Aun antes de que surgiera el problema petrolero, a raíz de las expropiaciones agrarias, Roosevelt no sólo mostró poca disposición a continuar

[124] NAW, memorándum de Bursley de la Division of the American Republics, del 19 de junio de 1940; 812.00/31174.

[125] Al producirse la expropiación, Daniels dijo a Roosevelt que los obstáculos en las relaciones con México eran la intransigencia de las compañías petroleras y las arcas vacías del gobierno mexicano. En agosto, Daniels le recordó que por primera vez en mucho tiempo las relaciones entre los dos países eran cordiales; México consideraba que Roosevelt comprendía sus problemas y aspiraciones, y "sería una calamidad si ese espíritu se perdiera [aunque] ya ha sido perturbado y puesto en peligro". El presidente no debía ceder a las presiones de los petroleros y sí tener paciencia; en realidad, Cárdenas no pretendía otra cosa que hacer su propio *New Deal.* Cárdenas deseaba, también, una estrecha colaboración con Estados Unidos para impedir que la América Latina se viera envuelta en la pugna mundial. JDP, cajas 16, 17 y 19. Daniels a Roosevelt, 30 de marzo y 31 de agosto de 1938, y 4 de noviembre ele 1939.

[126] JDP, Caja 16, Daniels a Roosevelt, 15 de septiembre de 1938.

con la rígida defensa que de los terratenientes estadounidenses habían hecho sus predecesores, y por un tiempo se inclinó a aceptar que éstos fueran tratados en igualdad de condiciones con los terratenientes mexicanos.[127] Aunque al final México se vio llevado a pagar una compensación a los agricultores estadounidenses, ésta parece haber sido menor que el valor real de lo expropiado.

Al producirse la nacionalización de marzo de 1938, el presidente estadounidense reconoció de inmediato el derecho que México tenía para hacerla, aunque no estuvo dispuesto a aceptar que la indemnización fuera pagada de acuerdo con la legislación mexicana, es decir, en un plazo de 10 años.[128] En contra de lo deseado por los petroleros, el presidente aceptó que la indemnización, si bien debía ser inmediata, sólo debía tomar en cuenta el capital invertido, menos la depreciación. Es decir, no incluiría los *prospectives profits,* que era la otra forma de referirse al petróleo aún en el subsuelo.[129] (A pesar de ello, cuando al fin se llegó a una solución en 1942, México tuvo que pagar por el petróleo en el subsuelo.) En general, Roosevelt no dio muestras de querer sacrificar lo más por lo menos: la unidad del sistema interamericano en los momentos en que se perfilaba un conflicto mundial, a cambio de la devolución de los bienes de las compañías petroleras; pero tampoco se opuso a la política del Departamento de Estado de sistemática presión económica y diplomática tendente a lograr la readmisión de las empresas.

El Departamento de Estado, con Hull a la cabeza, se mostró decidido a seguir la "línea dura" contra Cárdenas dentro de los límites señalados por Roosevelt. La idea de recurrir a la fuerza fue desechada desde el principio, lo mismo que la de fomentar una revuelta anticardenista (que podría desembocar en el ascenso al poder de un gobierno fascista).[130] Pero por otra

[127] Hull no estuvo de acuerdo con Roosevelt porque consideró que los propietarios mexicanos estaban siendo tratados por debajo de las normas internacionales de justicia. Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 146-147.

[128] Un año después, el 7 de octubre de 1939, Cárdenas envió un mensaje personal a Roosevelt manifestando su satisfacción por la comprensión mostrada ante el derecho mexicano a expropiar la industria petrolera. Francisco Cuevas Cancino, *Roosevelt y la Buena Vecindad,* México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 286.

[129] JDP, caja 17, Roosevelt a Daniels, 15 de febrero de 1939; *The New York Times,* 2 de abril de 1938.

[130] En este punto, el Departamento de Estado coincidió con Daniels, quien dijo a Hull que fomentar una revuelta en México sería "el peor crimen perpetrado en el Hemis-

parte, el Departamento de Estado consideró necesario “hacer algo” para impedir que los derechos de las compañías petroleras fueran ignorados por México:[131] En cierta ocasión Hull manifestó al secretario del Tesoro estar decidido a enseñar al grupo de “comunistas” que integraban el gobierno mexicano —el FBI no era el único que veía la mano comunista en el problema petrolero— a respetar el derecho internacional.[132] Al tener noticia de la expropiación, el Departamento de Estado trazó rápidamente un plan que comprendía tres puntos: a] presentar una enérgica protesta no por la expropiación en sí, sino por la falta de compensación; b] suspender las compras de plata a México; y c] llamar al embajador para consultas.[133]

Posteriormente se añadió otro elemento: apoyar el boicot que las compañías afectadas decretaron contra México, desanimando a los compradores potenciales de combustible mexicano, impedir su consumo por las dependencias gubernamentales estadounidenses, y evitar que México contratara créditos en Estados Unidos.[134]

Los cuatro aspectos del plan corrieron diversa suerte: el propósito de Hull de retirar a Daniels en marzo de 1938, acción que podía considerarse preludio a un rompimiento, no se llevó a cabo como estaba previsto; porque el embajador —interfiriendo con los planes del Departamento de Estado— retrasó su salida a Washington hasta que ésta perdió su carácter de represalia.[135] Las protestas y las sanciones económicas, en

---

ferio Occidental desde los días de Huerta”. Josephus Daniels, *op. cit.,* p. 230. El Secretario de Estado adjunto, A. Berle Jr., manifestó en privado que una revuelta en México sería “un error en extremo peligroso”. Bryce Wood, *op. cit.,* p. 221. Algunos intentos por pasar armamento para Cedillo a través de la frontera fueron frustrados por las autoridades estadounidenses. Paul Nathan, *op. cit.,* p. 153. Las compañías, según dijo el senador Chávez, de Nuevo México, no dejaron de mostrar su insatisfacción por esta renuencia a emplear la fuerza en defensa de sus intereses. JDP, caja 16, Daniels a Roosevelt, 4 de abril de 1938.

[131] Josephus Daniels, *op. cit.,* p. 227

[132] Henry Morgenthau, secretario del Tesoro, señala en su diario que Hull le informó que si bien Daniels y Roosevelt habían hecho creer al gobierno mexicano, formado por comunistas, que podía salirse con la suya, él haría lo posible por impedirlo. Bryce Wood, *op. cit.,* p. 217.

[133] Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 193-194

[134] El Departamento de Estado no intentó prohibir la compra de petróleo mexicano por particulares estadounidenses, pero procuró disuadirlos advirtiéndoles que “pescaban en aguas peligrosas”, Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 203; Bryce Wood, *op. cit.,* pp. 230-232.

[135] NAW, Hull a Daniels, del 26 de marzo de 1938, y Daniels a Hull, del 27 de marzo del mismo año; 812.6363/3159A y 3160. Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 197.

cambio, fueron puestas en práctica sin tardanza y tuvieron un serio efecto. Inmediatamente después de conocer el decreto de expropiación, el Departamento de Estado ordenó a Daniels protestar verbalmente ante Cárdenas en los términos más enérgicos, así como explorar las posibilidades de que la medida fuera anulada.[136] A la vez, el 21 de marzo Sumner Welles se entrevistó con Castillo Nájera. El subsecretario de Estado señaló que la línea política seguida por Cárdenas era suicida. No podía continuar tomando los bienes de los extranjeros en México sin pago alguno. La sorprendente medida contra las empresas petroleras —dijo Welles— había ocurrido cuando no era necesaria: sucedió cuando las empresas ya habían aceptado aumentar los salarios, cuando el gobierno estadounidense estaba dispuesto a continuar sus compras de plata y, finalmente, cuando se estaba a punto de resolver los engorrosos problemas de reclamaciones que desde tiempo atrás habían interferido en las buenas relaciones entre los dos países. Welles sugirió a Nájera que aún era tiempo de dar marcha atrás concediéndoles amparo a las compañías cuando éstas apelaran a los tribunales. El embajador mexicano, según el diplomático estadounidense, dijo estar de acuerdo en que la medida expropiatoria se debía reincidir y efectuar una modificación general de la política cardenista; pues de lo contrario cabría esperar un cambio de gobierno.[137] A pesar de lo dicho por Castillo Nájera, el presidente Cárdenas no mostró ninguna intención de retractarse, y cuatro días más tarde Castillo Nájera tuvo que informarle a Welles que no había otra salida al problema, que la aceptación de la expropiación era definitiva y que él debía convencer a los petroleros de entrar en contacto con México para negociar la indemnización.[138] Esto confirmó

[136] Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 187. Sumner Welles se entrevistó con el embajador mexicano y le hizo ver que si no se derogaba el decreto, México se embarcaría en una política suicida, pues no estaba en condiciones de manejar la industria que había tomado. Cárdenas personalmente informó a Castillo Nájera que no había posibilidades de que el decreto quedara sin efecto. Francisco Castillo Nájera, *El petróleo en la industria moderna. Las compañías petroleras y los gobiernos de México,* México, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1949, 41-12; Bryce Wood, *op. cit.,* p. 207; Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 187-188.

[137] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y Castillo Nájera, 21 de marzo de 1938; 8l2.6363/3153.

[138] AREM, Castillo Nájera a Relaciones Exteriores, 25 de marzo de 1938; /628"938"/2 L-E-558, Estados Unidos, ff. 50-51.

lo que Daniels había dicho desde el principio: que esta vez era muy probable que México no diera marcha atrás.[139] Ante la negativa inicial de México de reconsiderar su actitud, Hull, siguiendo los lineamientos dados por Roosevelt, hizo público —para disgusto de los petroleros y de ls Gran Bretaña— el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos al derecho de México para tomar las propiedades de las compañías petroleras;[140] pero reafirmando una línea política tradicional y que no iba a variar, condicionó tal reconocimiento a la indemnización pronta, efectiva y adecuada, sabiendo que la coyuntura económica de México le impedía definitivamente satisfacer tal demanda. Así, sin poner en duda la soberanía mexicana, Washington se colocó en una posición muy conveniente para ejercer una presión no abierta pero efectiva sobre Cárdenas, encaminada a apoyar las demandas de las empresas expropiadas de volver al *statu quo* ante el campo petrolero. Debe subrayarse que los petroleros pidieron un apoyo mayor al Departamento de Estado. No sólo demandaron que se pidiera a México una compensación adecuada e inmediata, sino que no se reconociera la validez de la medida expropiatoria y que se protestara por la venta que México hacía de combustible tomado de los campos expropiados.[141] La prensa estadounidense demandó represalias efectivas.[142]

A diferencia de la anterior crisis petrolera que tuvo lugar durante la presidencia de Calles, la correspondencia oficial del Departamento de Estado con México no fue muy voluminosa. La atmósfera fue, en general, menos tensa. En contraste, las negociaciones informales revistieron una importancia mucho mayor. La primera nota de protesta estadounidense fue entregada el 26 de marzo. La entrega fue precedida por las entrevistas de Daniels con Beteta y con Cárdenas, ordenadas por Hull. Daniels informó entonces a México que su decisión con respecto

[139] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 20 de marzo de 1938; 812.6363/3097.

[140] Gobierno de México, *Notas diplomáticas...;* Merrill Rippy, *op. cit.*, pp. 125-127; Manuel González Ramírez, *op. cit.,* pp. 29-34; Jesús Silva Herzog, *op. cit.,* pp. 57-58. En septiembre de 1939, a raíz del conflicto europeo, Holanda e Inglaterra intentaron atraer al Departamento de Estado a su posición y conseguir la devolución de sus propiedades, pp. 235 s.s, pero Hull se negó a formar un “frente común”.

[141] NAW, compañías petroleras al Departamento de Estado, del 8 de abril de 1938; 812.6363/3386.

[142] *The Washington Post,* 24 de marzo de 1938.

a las empresas petroleras había sorprendido desfavorablemente al gobierno estadounidense, que las consecuencias de tal acción podrían ser desastrosas para México y sin duda afectarían las relaciones económicas con Estados Unidos. Daniels confiaba en que fuera posible encontrar una solución pronta y adecuada. Beteta, y sobre todo Cárdenas, respondieron en el sentido de que México no rehuiría sus obligaciones y estaba dispuesto a iniciar de inmediato conversaciones con las empresas afectadas para acordar la forma y monto de la compensación. Se subrayó que la acción mexicana no había sido precipitada, y sí en cambio tomaba en consideración los intereses del país a largo plazo y era irrevocable. Pero como no era la intención del gobierno mexicano interferir negativamente con la política exterior estadounidense, éste estaba en la mejor disposición de destinar la producción de los campos nacionalizados para el consumo de los países democráticos sin considerar las ofertas recibidas de Alemania y Japón.[143]

Así, las dos posiciones quedaron planteadas desde un principio: Estados Unidos —específicamente el Departamento de Estado— pidió que se diera marcha atrás so pena de recibir serias presiones económicas. México se negó y en cambio amenazó con vender su combustible a los adversarios de Estados Unidos si se le aplicaban tales sanciones. Muy pronto estas decisiones iban a ser puestas en práctica; el conflicto se prolongaría hasta 1942, cuando se encontró la fórmula de transacción. La nota estadounidense del 26 de marzo no se limitó a tratar el problema petrolero, sino que puso en entredicho toda la política que Cárdenas había seguido en relación con el sector extranjero de la economía, ya fuera en lo relacionado con las expropiaciones de tierras, del petróleo o de las reclamaciones. Estados Unidos —se decía— consideraba que México no podía compensar a los intereses estadounidenses afectados en la forma en que considerara conveniente, sino que debía respetar las normas internacionales; Hull concluía su nota preguntando cómo se pensaba indemnizar a los intereses petroleros.[144] La nota estadounidense tuvo como complemento un informe del embajador mexicano, señalando que la actitud hacia México en Washington estaba

[143] NAW, Daniels a Departamento de Estado, 21 y 22 de marzo de 1938; 812.6363/3109, 3122 y 3141.

[144] NAW, 812.6363/3190A.

desmejorando rápida y notablemente.[145] Esta nota —escrita en tono severo— iba a correr una suerte peculiar, pues al serle presentada, Cárdenas pidió que se retirara; porque en ella no se hacía referencia a las seguridades que él había dado verbalmente al embajador unos días antes sobre su intención de compensar adecuadamente a los intereses afectados por la expropiación. Hull había autorizado a Daniels a mantener en secreto la entrega del documento, pero Daniels fue más lejos y aceptó —sin previa consulta con Washington— que la nota se diera por no recibida; como más tarde habría de explicar a Hull, Daniels tomó tal decisión al considerar que el tono de la nota habría obligado a México a responder de manera similar y tal situación no conduciría a un arreglo satisfactorio. Por tanto, Daniels creyó prudente retirarla para dar más tiempo a México de responder de manera satisfactoria.[146] La prensa estadounidense tuvo noticias de la existencia de esta nota y publicó lo esencial de su contenido, pero la conducta de Daniels impidió que México tuviera que responderla. De ahí que la breve nota que la cancillería mexicana entregó a Daniels el 31 de marzo —en el mismo momento en que Daniels presentó directamente a Cárdenas la nota de Hull "no recibida" por México— sólo hiciera referencia a la "actitud amistosa" del gobierno estadounidense ante el problema mexicano y reiteraba su determinación de compensar a las empresas expropiadas; sólo se esperaba a sus representantes para iniciar las negociaciones.[147] Como era de esperar, la actitud de Daniels fue desaprobada por los petroleros, quienes pidieron a Hull que se rectificara el error haciendo pública la nota; de lo contrario, opinaron, Cárdenas lograría dar la impresión al público mexicano que su política contaba con el aval estadounidense.[148]

[145] El 25 de marzo Castillo Nájera había confiado en que la hostilidad contra México en el Departamento de Estado parecía menor de lo previsto; pero en telefonema a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del día 28, después de conversar con Welles, informó que la situación tendía a empeorar notablemente. AREM, III/628 "938" L-E-558, Estados Unidos, ff. 20 y 54.

[146] NAW, Hull a Daniels y Daniels a Hull, 27 de marzo de 1938; Daniels al Departamento de Estado, 29 del mismo mes y memorándum de conversación de igual fecha entre Boal y Daniels en México con Hull en Washington; 812.6363/3190B, 3163-64, 3203 y 3270.

[147] NAW, 812.6363/3346, Daniels al Departamento de Estado, 31 de marzo de 1938; 812.6363/3245.

[148] NAW, memorándum de conversación entre Welles y los representantes de las compañías petroleras, del 21 de abril de 1938; 812.6363/3701.

El Departamento de Estado no siguió los lineamientos expuestos por los petroleros, pero tampoco quedó satisfecho con la respuesta mexicana y así se lo hizo saber a Castillo Nájera: el punto central del problema para Washington no lo constituían las seguridades dadas sobre la intención de indemnizar a las empresas afectadas; sino en precisar la forma en que se haría el pago.[149] A principios de mayo, Welles dio un memorándum al embajador mexicano reiterando la urgencia de presentar un plan de compensación concreto.[150] La ambigüedad en que quedó el estatus de la nota estadounidense fue aprovechada por México en el sentido que los petroleros no deseaban y que habían previsto. Meses después de que ésta había sido presentada, Cárdenas públicamente negó que Estados Unidos hubiera protestado oficialmente por la expropiación.[151] En julio, Hull, que consideraba que en ese documento estaban las bases de la posición estadounidense en el conflicto, insistió en que la nota fuera aceptada formalmente por México; pero para lograrlo tuvo que aceptar que oficialmente nunca fuera dada a la publicidad,[152] situación ésta que irritó sobremanera a los petroleros que se encargaron de hacer referencia pública a la nota.[153] Esta solución tardía no impidió que hasta el final, el gobierno cardenista siguiera insistiendo en público que las diferencias con Washington, en relación con la expropiación, eran mínimas, actitud que en varias ocasiones irritó al Departamento de Estado.[154]

El intercambio de notas continuó; pero los puntos centrales no variaron. La inefectividad de la correspondencia oficial fue evidente desde el principio, y los esfuerzos de los dos países se centraron alrededor

[149] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y Castillo Nájera, del 31 de marzo de 1938; 812.6363/3341.

[150] AREM, memorándum de Welles a Castillo Nájera, del 9 de mayo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-558, Estados Unidos, ff. 108-110.

[151] *El Universal,* 20 de julio de 1938.

[152] NAW, Daniels al Departamento de Estado, y Hull a Daniels, 21 de julio de 1938; 812.6363/4424 y 4441A.

[153] NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics, del 4 de noviembre de 1938; 812.6363/5098. El Departamento de Estado se molestó por la indiscreción de las compañías.

[154] Véase la carta personal que Boal envió a Duggan, del Departamento de Estado, a mediados de agosto de 1939, en que exponía este problema. En su opinión, Cárdenas había logrado en buena medida evitar que el pueblo mexicano comprendiera cuál era la verdadera posición estadounidense; NAW, 812.6363/30774½.

de negociaciones informales; aunque de vez en vez Estados Unidos echó mano de la correspondencia formal como uno de entre los varios instrumentos de presión, lo inefectivo de esta táctica quedó patente por el hecho de que mientras el intercambio de notas tenía lugar, México continuó expropiando —a pesar de las protestas estadounidenses—algunas propiedades petroleras de importancia secundaria, pero que no habían sido incluidas en el decreto del 18 de marzo.[155]

Conviene señalar que en el transcurso del intercambio de notas que tuvo lugar entre el 26 de marzo de 3 y el 1940, de abril de 1940 se emplea un tono tan fuerte por parte de Estados Unidos que por momentos llegó a causar cierta inquietud e hizo pensar en un rompimiento diplomático.[156] Esta correspondencia no se limitó únicamente al problema petrolero; sino que hizo referencia a todos los asuntos pendientes entre los dos países; es decir, a las expropiaciones agrarias y demás reclamaciones por daños causados a estadounidenses durante la lucha civil; pero a nadie escapó el trasfondo petrolero de todos los argumentos empleados. Ya en otras ocasiones el problema agrario había sido usado para aumentar la presión a causa de un problema petrolero.[157] (La suma reclamada por tierras expropiadas era respetable: 30 millones de dólares. Las demandas

[155] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 7 de abril de 1938; memorándum de la Division of the American Republics, del 3 de junio de ese año, y memorándum de esa división formulado por Duggan a Welles, del 10 de octubre del mismo año; 812.6363/3417, 4292 y 4835.

[156] En una carta del 27 de marzo de 1938, Daniels pide a Hull que no se provoque un rompimiento de relaciones con México; NAW, 812.6363/3167. Las notas del 26 de marzo y del 22 de agosto de 1938 preocuparon a Daniels en ese sentido. Josephus Daniels, *op. cit.,* pp. 235-236; JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 27 de agosto de 1938. La nota del 22 de agosto fue vista como un ultimátum por Merrill Rippy, *op. cit.,* p. 63. El 21 de septiembre de 1938, Boal, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, informó a Daniels que había posibilidades de que las relaciones con México estuvieran llegando al *danger point* debido a que éste no modificaba su actitud. JDP, caja 754. La nota del 3 de abril de 1940 fue calificada de intervencionista por la prensa mexicana.

[157] En el verano de 1938, Washington reclamó el pago de 10 millones de dólares por concepto de expropiaciones agrarias, negándose a aceptar la propuesta mexicana de una liquidación por etapas. Howard F. Cline, *The United States and Mexico,* Cambridge, Harvard University Press, 1953, p. 245; Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 212-216. Cárdenas no esperaba esta reacción del Departamento de Estado. Creyó que el gobierno estadounidense se había dado cuenta de que era imposible detener tanto el desarrollo de la reforma agraria como la expropiación de propiedades extranjeras, si se quería conservar la paz interna. JDP, caja 735; Tannenbaum a Daniels, 6 de julio de 1938.

de compensación rápida por expropiaciones agrarias se repitieron a lo largo de 1939 y 1940; en 1941 se habría de llegar a un acuerdo, y por una cantidad menor.)[158] Los tenedores de la deuda extranjera intentaron que la solución de su problema también se ligara a la del petróleo; pero no tuvieron éxito en su empeño.[159]

Los argumentos formales manejados por el Departamento de Estado en sus notas, extraoficialmente pueden resumirse así: la política de Buena Vecindad no era unilateral y México aparentemente se había negado a reconocer este hecho, afectando las propiedades agrícolas y petroleras de ciudadanos estadounidenses a pesar de carecer de los recursos necesarios para compensarlas debidamente. De acuerdo con el Departamento de Estado, el meollo del problema entre ambos países era el hecho de que México —como se dijo en la nota del 3 de abril de 1940— había asumido, y continuaba asumiendo, el ejercicio de un derecho sin cumplir con la condición necesaria para dar a tal ejercicio su evidente carácter de legalidad. La condición que el derecho internacional imponía, según Washington, para que una expropiación fuera aceptable y no se convirtiera en una confiscación, era que se efectuara un pago pronto, efectivo y adecuado. Esta tradicional posición estadounidense que nuevamente colocaba al gobierno mexicano en la situación de tener que subordinar sus necesidades internas a los intereses del capital internacional y la aceptación cabal de esta demanda, hubiera equivalido a anular la reforma agraria y el derecho de expropiación de los países económicamente débiles.[160] El gobierno mexicano, por su parte, sostuvo que no se le podía exigir una compensación cuando las

[158] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 5 de abril de 1938; 812.6363/3358. NAW, memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 11 de diciembre de 1939, y entre éstos y Eduardo Suárez, del 11 de enero de 1940; 812.6363/6354l½ y 6451.

[159] El 11 de abril de 1938, el Independent International Committee for Defaulted Mexican External Obligations pidió a Hull que en el caso de un arreglo sobre la deuda petrolera se les incluyera a ellos también. El 22 de abril el Departamento de Estado les respondió en sentido negativo pidiéndoles que trataran sus demandas por medio del poderoso International Committe of Bankers on Mexico; NAW, 812.51/2278.

[160] La nota estadounidense del 3 de abril fue dirigida a Castillo Nájera por Cordell Hull; el 16 de marzo Castillo Nájera entregó un memorándum a Hull informándole que México no aceptaba el arbitraje. La negativa formal se dio en una nota de 1º de mayo de 1940; AREM, III/628 "938"/l L-E-607, Arbitraje, ff. 6-14 y Arbitraje, 2ª parte, ff. 2-6. Para Townsend, la actitud de Hull era la de un Shylock demandando a México una libra de su carne. William C. Townsend, *The Truth about Mexico's Oil,* Los Ángeles, Summer Institute of Linguistics, 1940, p. 56.

empresas afectadas se habían negado sistemáticamente a discutir el monto de los bienes expropiados; pero lo que era aún más importante, México no aceptaba la existencia de la regla universal de derecho a la que hacían referencia las notas estadounidenses, que obligaba a un país a compensar inmediatamente a los afectados por una expropiación de carácter general e impersonal (México no dejó de señalar ciertas expropiaciones efectuadas por el gobierno estadounidense que no fueron compensadas nunca). México tampoco aceptó la propuesta estadounidense hecha en 1940, de someter el conflicto en un arbitraje, pues consideraba que aún estaban abiertos otros caminos para llegar a una solución, y, por otra parte, ello podía llevarle a "celebrar un convenio en el que se obligue a actuar en contra de sus propias leyes"; también era cierto que el gobierno cardenista no podía correr el riesgo de un laudo que exigiera el pago inmediato de lo expropiado, pues no había fondos para ello.[161] Hasta la última nota —que fue la que México envió a Washington el 1º de mayo de 1940— continuaron invariables las posiciones antagónicas iniciales. El siguiente comunicado que se dio a conocer fue uno conjunto del 19 de noviembre de 1941. Este Acuerdo General Mexicano-Estadounidense anunciando la liquidación de las reclamaciones agrarias entre los dos países, declaró que se buscaría la solución definitiva del conflicto petrolero mediante un acuerdo directo entre los dos gobiernos, con el nombramiento de una comisión de expertos de los dos países para valuar los bienes expropiados. Esta solución estuvo más cerca de la posición mexicana que de la estadounidense, puesto que el pago no se hizo de inmediato; sino en un plazo de varios años y formalmente —aunque sí de hecho— no tomó en cuenta el valor del combustible en el subsuelo.[162] Esto significó que hasta el final se mantuvo la divergencia de posiciones en las notas diplomáticas. Nadie cedió en

[161] Gobierno de México, *La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras,* México, 1963, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1963, p. 262; JDP, caja 7, Daniels a su hijo, 30 de julio de 1938. Castillo Nájera comunicó a Hull, el 19 de febrero de 1940, que su gobierno sólo aceptaría someter la disputa al arbitraje cuando todas las posibilidades de un arreglo hubieran probado ser inútiles. En la nota mexicana del 1º de mayo de 1940, se recordó a Washington que cuando México aceptó arbitrar su divergencia con Estados Unidos sobre el territorio fronterizo de El Chamizal, éste no cumplió el laudo. En la ciudad de México, la CTM organizó manifestaciones en contra del arbitraje.

[162] El 27 de noviembre de 1940, a raíz del triunfo electoral de Roosevelt, el presidente Cárdenas le envió un mensaje de felicitación, donde le hizo saber que los países americanos, agobiados por la presión "de un capitalismo internacional que aspira al dominio absorbente

lo que consideró principios fundamentales; en la práctica, ambas partes modificaron su posición inicial.

LA INFLUENCIA DE LA SITUACIÓN MUNDIAL

Se ha sugerido que, en 1938, las compañías petroleras tuvieron sobre la política mexicana de Washington una influencia menor que la que habían logrado ejercer durante las crisis anteriores.[163] Esto no se debió a que Hull y sus subordinados se mostraron menos dispuestos que Kellogg o Hughes a defender el *statu quo* petrolero en México. Esta situación se explica más bien porque las crisis europea y asiática obligaron al gobierno de Washington a limitar sus presiones para no poner en peligro ni la estabilidad del gobierno mexicano ni su nueva política interamericana. Una intervención abierta hubiera contrariado los principios de solidaridad y no intervención recién inaugurados en las conferencias interamericanas. Las posibilidades de una intervención solapada tampoco fueron muchas: la caída de Cárdenas hubiera podido ser seguida por la instauración de un gobierno fascista, y tal situación hubiera significado un peligro mayor para los estadounidenses que el éxito de la expropiación petrolera. Por tanto, si en esta ocasión las compañías no encontraron en Washington todo el respaldo a que estaban acostumbradas, fue en gran medida porque la situación internacional

de las economías nacionales", esperaban una actitud justiciera de parte de los Estados Unidos. JDP, caja 755. Para un examen de las notas estadounidenses del 26 de marzo, 28 de junio, 21 de julio, 22 de agosto, 9 de noviembre de 1938 y 3 de abril de 1940, y de las respuestas mexicanas del 3 de agosto, 10 de septiembre de 1938 y 1º de mayo de 1940, pueden verse: Departamento de Estado, *Foreign Relations of the United States: Diplomatic Papers,* vol. 5, 1940, publicación anual del gobierno estadounidense, que contiene parte de la correspondencia diplomática de ese país; JDP, caja 752, Welles a Castillo Nájera, 29 de junio de 1938; Standard Oil Company (N.J.), *Present Status of the Mexican Oil "Expropriation",* NuevaYork, 1940 (folleto), pp. 50-51; Merril Rippy, *op. cit.,* pp. 62-67; Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 22, 226-228; Isidro Fabela, "La política internacional del presidente Cárdenas", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VII, octubre-diciembre de 1955, pp. 98-99; Jesús Silva Herzog, *Historia de la expropiación petrolera,* México, Cuadernos Americanos, 1948, pp. 141-147, 184-185; Josephus Daniels, *op. cit.,* pp. 232-235. Para un estudio de las notas intercambiadas entre México y Estados Unidos en este periodo de 1940, véase NAW, 812.6363/6659A y 6836.

[163] N.B. Tanner, Diplomacy of the Expropiation of the American Oil Industry in Mexico, tesis de maestría, Kingsville, al Texas College of Arts and Industries, 1940, p. 66.

contrapuso su interés particular al interés nacional de Estados Unidos. Conviene notar que las compañías petroleras se esforzaron por mantener la conexión entre su interés particular y el interés nacional. Inmediatamente después de que tuvo lugar la expropiación, la Standard no sólo predijo nuevas expropiaciones en Latinoamérica, también señaló que las peculiaridades del combustible mexicano lo hacía indispensable para ciertos usos en Estados Unidos, y que sin él, estas actividades —como la construcción de carreteras— se verían seriamente afectadas.[164] A fines de 1938, el argumento fue más dramático, pues en opinión de la Standard, era indispensable —por razones estratégicas— volver a obtener el control de los campos petroleros mexicanos ¡porque éstos eran en realidad parte integral de las reservas nacionales de combustible de Estados Unidos![165] Aparentemente, Washington continuó viendo el interés nacional con un prisma ligeramente distinto y, a pesar suyo, tuvo que dar prioridad a la solidaridad continental sobre los reclamos petroleros.

Cuando se celebraron las conferencias interamericanas de Lima y Panamá, en diciembre y septiembre de 1938 y 1939, respectivamente, en las que el problema principal fue la solidaridad hemisférica ante la amenaza fascista, Hull aminoró sus presiones a la vez que el gobierno mexicano se esforzó por poner de manifiesto su voluntad de contribuir a la nueva política estadounidense construida alrededor de la Buena Vecindad. Daniels, Roosevelt y Hull —en distintos grados— siempre tuvieron en cuenta el peligro que representaba la influencia fascista en América Latina y la repercusión que la presión estadounidense podía llegar a tener sobre el desarrollo de los grupos fascistas locales.[166] La rebelión de Cedillo y más tarde el movimiento almazanista mostraron a Washington que los movimientos anticardenistas, que aparentemente estaban dispuestos a respetar y restablecer los derechos de los capitales estadounidenses afectados por el régimen, se

[164] NAW, memorándum de conversación entre R.C. Tanis, de la Division of the American Republics, y el representante local de la Standard Oil (N.J.), del 19 de marzo de 1938; 812.6969/5149.

[165] NAW, memorándum de conversación entre Brigge y Bursley, de la Division of the American Republics, y un representante de la Standard Oil (N.J.), del 14 de noviembre de 1938; 812.6363/5149.

[166] Para examinar los puntos de vista del secretario de Estado sobre la influencia nazifascista en el hemisferio occidental, puede verse Cordell Hull, *The memoirs of...,* 2 vols. NuevaYork, The McMillan Company, 1948, pp. 493-503, 601 y ss., 813 y ss.

encontraban influidos por elementos fascistas locales y por agentes europeos.[167] Roosevelt tuvo que advertir a las empresas petroleras afectadas que no dieran apoyo a ningún movimiento subversivo.[168] A pesar de la vigilancia de Cárdenas, las organizaciones fascistas mexicanas y los agentes de Alemania, Italia y España se mostraron muy activos.[169] Por ejemplo, el sinarquismo y el movimiento de Acción Nacional, dos de los grupos anticardenistas más importantes, estaban bajo la influencia falangista.[170]

El gobierno mexicano, a pesar de ser decididamente antifascista, no dejó de aprovechar la coyuntura y en varias ocasiones avivó el temor de Washington a un movimiento de carácter fascista, a fin de aminorar la presión que se ejercía sobre él. México no dejó de subrayar, cuando la ocasión lo permitía, al gobierno estadounidense que sus exigencias podían orillarle a estrechar peligrosamente sus lazos con los regímenes fascistas, a pesar de su voluntad de cooperar con los gobiernos democráticos para evitar la expansión de esas doctrinas totalitarias.[171] Cárdenas acompañó estas advertencias con gestos de acercamiento hacia el III Reich, por ejemplo,

[167] Alejandro Carrillo, *The Mexican People and the Oil Companies,* México, DAPP, 1938, p. 28.

[168] Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 212.

[169] La prensa estadounidense siempre estuvo consciente de la amenaza fascista que existía en México; puede verse, por ejemplo, Betty Kirk, *op. cit.,* pp. 298, 275, 281, 285; y *The Dallas Morning News,* 13 de junio de 1940. La exageración de la actividad fascista en México, con objeto de desacreditar a Cárdenas, fue también frecuente en la prensa estadounidense; el embajador Daniels se vio obligado a desmentir tales rumores en múltiples ocasiones. JDP, caja 750, Daniels a Hull, 20 de agosto de 1938. Véanse también sus declaraciones en el *San Francisco Chronicle,* 15 de mayo de 1940, y en el *Time Herald* de Washington, 15 de junio de 1940.

[170] Betty Kirk, *op cit.,* p. 275. Otros grupos de orientación semejante eran el Partido Social Demócrata, la Confederación de Partidos Independientes, la Confederación de la Clase Media, la Asociación Española Anticomunista y Antijudía, la Falange Poblana, la Acción Cívica Nacionalista, las Juventudes Nacionalistas de México y otros. José Mancisidor, *Historia de la Revolución mexicana,* México, Libro Mex Editores, 1964, pp. 322-323.

[171] Cárdenas hizo saber a Daniels, en febrero de 1939, que México podía satisfacer las demandas de Hull e indemnizar de forma inmediata a las compañías petroleras, mas para ello debía conseguir un préstamo en los países totalitarios, lo que equivaldría a resquebrajar la defensa del hemisferio en contra del fascismo. JDP, caja 17, Daniels a Roosevelt, 25 de febrero de 1939. Beteta informó más tarde al embajador estadounidense que el bloqueo a que habían sometido las empresas petroleras a México, le obligaría a cambiar su petróleo por maquinaria de los países fascistas y a echarse en brazos de Alemania. JDP, caja 9, Daniels a su hijo, 29 de octubre de 1938.

haciendo volver al embajador mexicano en Berlín en el mismo momento en que Roosevelt llamaba al suyo en protesta por la política antijudía de Hitler, o intercambiando saludos con el Führer por el año nuevo. El gobierno alemán, no obstante sus diferencias ideológicas con Cárdenas, no dejó de mostrar su entusiasmo y apoyo por la nacionalización petrolera. Esto tuvo múltiples manifestaciones en la prensa y medios oficiales.[172] La embajada alemana en México contribuyó al juego al respaldar públicamente en varias ocasiones la posición mexicana ante las exigencias del Departamento de Estado; su propaganda explotó sistemáticamente en su favor el debilitamiento del prestigio estadounidense, como resultado de la controversia sobre la explotación.[173]

El intercambio comercial de México con su vecino del norte se vio afectado a causa de las sanciones económicas impuestas por el gobierno estadounidense y las compañías petroleras; en cambio, el trueque de petróleo por mercancías con las potencias del eje aumentó. El año anterior a la expropiación, México tenía el primer lugar como cliente de Estados Unidos en Latinoamérica; pero en 1938 las compras mexicanas a ese país declinaron en 35%, mientras que aumentó considerablemente el intercambio con Alemania e Italia.[174] El embajador Daniels previno a Hull que de continuar esta tendencia, los intereses estadounidenses en México —tanto políticos como económicos— se verían muy afectados e insistió constantemente en la conveniencia de aceptar el ofrecimiento mexicano de no vender más combustible a las naciones fascistas e integrar un frente unido en su contra, a cambio de que acabara el boicot de que estaba siendo objeto por parte de las empresas petroleras.[175] A la postre, la solución no estuvo lejos de estos lineamientos.

[172] Véase en relación con este aspecto, el informe confidencial sobre el mercado alemán para el combustible mexicano del consulado mexicano en Hamburgo, fechado en mayo de 1938; AREM, III/"938"/2 L-E-588, Alemania, ff. 28-29.

[173] Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 250; Frank L. Kluckhohn, *The Mexican Challenge,* Nueva York, Doubleday Doran and Company, Inc., 1939, p. 1.

[174] NAW, informe del cónsul general estadounidense en México, del 30 de enero de 1939; 812.6342/36.

[175] JDP, caja 750, Daniels a Hull, 30 de junio y 27 de septiembre de 1938; caja 16, Daniels a Roosevelt, 29 de septiembre de 1938.

LAS NEGOCIACIONES CON LOS PETROLEROS

Días después de la expropiación, la embajada mexicana en Washington comenzó a recibir lo que sería una larga serie de ofertas y planes para llegar a un arreglo con las compañías afectadas. Tales ofrecimientos fueron obra de oportunistas o bien proyectos inaceptables para México, y a nada condujeron.[176] Desde un principio, Cárdenas invitó a las compañías a entablar conversaciones directas.[177] Castillo Nájera desde un principio tuvo plenos poderes para tratar con los representantes petroleros en Washington.[178] Cuando a fines de marzo el Departamento de Estado insistió ante México para que ofreciera un plan concreto de compensación tanto para las compañías expropiadas como para los agricultores estadounidenses afectados por la reforma agraria, México dijo estar dispuesto a llegar a un acuerdo en virtud del cual daría un primer pago en efectivo y el resto en combustible. México seguía con esto una indicación anterior de Welles, quien sugirió que se diera cierto tipo de injerencia a las empresas en la distribución de combustible para el mercado exterior y que era probable que esto llevara rápidamente a las empresas a negociar.[179] Al parecer el Departamento de Estado interpretó mal la posición de los petroleros, quienes sólo pensaban en la devolución de sus propiedades. A juzgar por las declaraciones de El Águila, aparecidas en la prensa inglesa, los petroleros consideraron al principio que la interrupción de sus actividades en México sería de cierta duración, y que sus propiedades les serían restituidas.[180]Pasó algún tiempo antes de que se convencieran de lo contrario. Al finalizar marzo, el presidente Cárdenas había intentado ya tres veces sin exito, restablecer contacto con los representantes de las empresas para acordar el monto y los procedimientos de indemnización.[181] Ante esta actitud de los petroleros, México informó a Estados Unidos que estaba dispuesto a enviar una delegación a Washington si ello servía para

[176] Francisco Castillo Nájera, *op. cit.,* pp. 43-48.

[177] A guisa de ejemplo puede verse *The New York Times*, 22 de octubre de 1938.

[178] NAW, Boal al Departamento de Estado, 23 de abril de 1938; 812.6363/ 3697.

[179] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 25 de marzo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-558, Estados Unidos, f. 78.

[180] *The Sunday Express,* 20 de marzo de 1938.

[181] NAW, memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 30 de marzo de 1938; 812.6363/3338.

acelerar el inicio de las negociaciones. Como en la nota estadounidense del 26 de marzo y en comunicaciones informales, Hull insistiera en la presentación de un plan concreto de compensación,[182] Beteta lo entregó a Daniels el 19 de abril. De acuerdo con este documento el pago se haría con base en el valor fiscal de las instalaciones de las empresas, más una compensación por lo invertido en exploraciones y explotaciones, pero sin tomar en consideración el valor del combustible aún en el subsuelo. El pago se haría desde luego con petróleo.[183] A la vez que se presentaba este plan al Departamento de Estado, Eduardo Suárez, secretario de Hacienda, por fin entró en contacto directo con los petroleros en Nueva York; Suárez presentó un plan ligeramente distinto: ofreció un arreglo según el cual las propiedades podían volver a ser operadas por las empresas, pero bajo contrato con México.[184] Lógicamente el proyecto no encontró eco, y no se volvió a mencionar este plan. La posición de México a lo largo de 1938 sería la de compensar a las compañías dejando la exportación de petróleo en sus manos, sin ningún tipo de injerencia en el manejo de la industria.[185] Las compañías petroleras no se encontraban dispuestas a aceptar nada que no fuera la devolución del control de la industria, y decidieron esperar, confiadas en que las distintas medidas adoptadas contra el régimen cardenista producirían un cambio de actitud y aun de gobierno. Daniels y Roosevelt no compartieron este punto de vista y aconsejaron a las empresas que entraran en pláticas con el gobierno mexicano a la mayor brevedad posible; el presidente estadounidense manifestó muy claramente que debían aceptar la expropiación como un hecho irreversible, y que no tenía sentido esperar un cambio violento de gobierno en el país vecino.[186]

[182] NAW, telegrama de Hull a Daniels, del 2 y 4 de abril de 1938, y memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 4 de abril de ese año; 812.6363/3245, 3269 y 3367.

[183] NAW, memorándum de la Division of the American Republics, del 9 de abril de 1938; 812.6363/3388½. El plan que presentó Beteta a Daniels, el 19 de abril, se encuentra en NAW, 812.6363/3573.

[184] NAW, memorándum de conversación entre el Assistant Secretary of State, A.A. Berle, Jr., y Eduardo Suárez, del 20 de abril de 1938; 812.6363/3700.

[185] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 19 de diciembre de 1938; 812.6363/5214.

[186] En abril de 1938, Daniels señaló a Hull la necesidad de hacer comprender a los petroleros que su negativa a entablar negociaciones con Cárdenas no favorecería ni sus intereses ni los de Estados Unidos. La expropiación era un hecho consumado y no se daría un paso

El Departamento de Estado fue menos insistente y dejaría pasar más de un par de años antes de insistir seriamente para que las compañías negociaran. Las presiones sobre los petroleros para llevarles a la mesa de negociaciones no sólo provinieron del presidente Roosevelt y de su embajador en México (o de la propia estabilidad del régimen cardenista), sino también del seno del grupo mismo: Sinclair fue el primero en darse cuenta que no tenía objeto esperar y muy pronto dio muestras de querer romper el frente unido y entablar negociaciones con México. Para el resto de las empresas esto implicaba un problema, pues si Sinclair tenia éxito en su empeño —y todo indicaba que Cárdenas procuraría que así fuera— ellas no podían continuar sosteniendo su argumento de que era imposible llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano sin la presión de Washington.[187]

Fue por medio del Departamento de Estado que en noviembre de 1938 se logró un contacto entre el embajador Castillo Nájera y un representante del grupo petrolero, el abogado y ex funcionario de la Administración Nacional de Recuperación, Donald R. Richberg, a fin de iniciar seriamente las negociaciones. El representante petrolero era conocido como hábil negociador y como persona flexible que comprendía el origen del conflicto: la necesidad que tenía México de modificar su anterior sistema político y económico.[188] Desde junio, Richberg había tratado de convencer a los petroleros de la conveniencia de discutir con México sus propuestas para llegar a un arreglo, pero se encontró con la oposición de la Standard Oil (N.J.), que por entonces prefirió esperar un cambio de gobierno para estar en posibilidad de negociar desde una posición de fuerza.[189] En diciembre llegó a México para negociar el problema de la compensación el coronel y ex secretario de Guerra Patrick J. Hurley. Venía como representante de Sinclair y de otras

atrás, excepto si los petroleros fomentaban una revolución. Según Daniels, Roosevelt tuvo una entrevista con los representantes de las compañías en junio, ocasión en la cual les manifestó que: a] debían aceptar el derecho de México a expropiar; b] debían negociar con el gobierno mexicano el monto y la forma de pago de la indemnización; c] no permitiría ninguna revuelta en México. JDP, caja 750, Daniels a Hull, 2 y 9 de abril y 24 de junio de 1938.

[187] Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 238.

[188] Richberg explicaría la nacionalización de la industria petrolera como una "parte esencial del esfuerzo destinado a establecer un nuevo sistema político económico, que es aún el anhelo no realizado de la Revolución mexicana". Donald R. Richberg, *Alegato sobre la cuestión petrolera en México,* México, Comisión de Estudios de la Presidencia, 1940, p. 23.

[189] NAW, memorándum de conversación entre el Assistant Secretary of State, A.A. Berle Jr., y Richberg, del 7 de junio de 1938; 812.6363/4154.

compañías independientes. Las grandes empresas iva a manos de Sinclair, que tenía un punto de vista más flexible.[190] Hurley pospuso su encomienda a pesar de tener la misión Richberg en puerta. Daniels informó al presidente estadounidense en enero de 1939 que las principales empresas petroleras continuaban básicamente renuentes a entrar en negociaciones serias con el gobierno mexicano. Todavía esperaban que Roosevelt, Cárdenas, o ambos, fueran remplazados por gobernantes de orientación más afín a la suya en las próximas elecciones.[191] De todas maneras, el 6 de febrero de 1939 Richberg entregó al embajador de México en Washington un memorándum que contaba con el visto bueno de las empresas petroleras y la sanción del Departamento de Estado, y que serviría de base a las conversaciones que tendría más adelante con el presidente Cárdenas. Las principales proposiciones contenidas en este documento eran las siguientes: a] concertación de un contrato a largo plazo para la explotación del combustible entre las compañías expropiadas y el gobierno; b] fijación anticipada del monto de los impuestos y de las condiciones de trabajo durante todo el periodo; c] compensación a las empresas por los daños ocasionados a raíz de la expropiación; y d] bases sobre las cuales, al expirar el contrato, México recibiría las propiedades de manos de las empresas.[192]

Como es fácil observar, las premisas de este primer contacto entre las compañías y el gobierno mexicano, no auguraban un buen resultado; los petroleros buscaban lisa y llanamente la devolución, a cambio de lo cual estaban dispuestos a aceptar un cierto cambio en las modalidades conforme a las cuales venían operando desde principios de siglo. Richberg tenía instrucciones de no discutir un plan de compensación, que era lo que Cárdenas deseaba, pues lo que se buscaba era el retorno o la continuación del *impasse*.[193] De todas formas, el hecho de que las empresas hubieran decidi-

[190] Hurley se entrevistó inmediatamente con las autoridades mexicanas; la entrevista fue cordial, según informó Daniels. JDP, caja 17, Daniels al Departamento de Estado, 17 de diciembre de 1938.

[191] Daniels escribió a Roosevelt que las compañías se hallaban dispuestas a "dejar ese niño [el problema con México] a las puertas del Departamento de Estado, haciendo que el gobierno tome la iniciativa y responsabilidad mientras ellas asumen el papel de inocentes mártires"; si el "niño" moría, la culpa sería de la Casa Blanca. JDP, caja 17, 31 de enero de 1939.

[192] Francisco Castillo Nájera, *op. cit.,* pp. 53-55; Donald R. Richberg, *op. cit.,* p. 47; Standard Oil Company (N.J.), *Present Status of the Mexican ...,* p. 67.

[193] NAW, Daniels al Departamento de Estado; 812.6363/5558.

do al fin sentarse a la mesa de negociaciones hizo abrigar al gobierno de Estados Unidos la esperanza de un pronto entendimiento.[194] Roosevelt, que no deseaba ser acusado de haber permitido que México violara impunemente las normas de derecho internacional, informó a Cárdenas por intermedio de la embajada que, en su opinión, el plan que Richberg le daría a conocer podía resolver el problema. El proyecto de las compañías, decía el presidente, era justo, y él consideraba "de la máxima importancia que, en interés de los dos países, se llegara a un acuerdo lo más rápidamente posible".[195]

Las negociaciones de Richberg atravesaron por dos etapas; la primera comenzó con las ocho entrevistas celebradas entre él y el presidente Cárdenas del 8 al 22 de marzo, y sólo sirvieron para poner en claro la gran distancia que existía entre las dos posiciones: el presidente Cárdenas no se opuso abiertamente al reingreso de las empresas pero deseaba que se hiciera antes el avalúo de la industria expropiada, como base para determinar con exactitud la participación del gobierno y la de las compañías en una nueva empresa mixta formada mediante la colaboración y nuevas inversiones de ambas partes, y en la cual el socio gubernamental sería también el mayoritario, en virtud de que aportaría los depósitos petroleros propiedad de la nación;[196] Richberg, por el contrario, se oponía al avalúo.[197] Insistía en la firma de un contrato por 50 años que reorganizara la industria y diera mayor participación al gobierno, pero sin que éste se convirtiera en socio de las empresas; terminando el contrato, México podría tomar definitivamente las propiedades petroleras sin que mediara pago alguno. El presidente Cárdenas trataba de consolidar la nacionalización, en tanto que Richberg pretendía hacerla nugatoria. Ante la falta de un campo de entendimiento, el presidente finalmente manifestó a Richberg que se encontraba

[194] Josephus Daniels, *op. cit.,* p. 263

[195] JDP, caja 17, 15 de febrero de 1939.

[196] En el plan de Cárdenas figuraban estos elementos esenciales: a] avalúo de los bienes expropiados como base para fijar posteriormente una indemnización; b] contrato de cooperación a largo plazo entre México y las empresas; c] compromiso de ambas partes para efectuar nuevas inversiones, teniendo en cuenta que el control de la industria quedaría en manos del gobierno.

[197] Richberg se oponía porque: a] no sería posible llegar a un arreglo sobre el monto, y b] en caso de llegarse a él, México no tenía recursos para cubrirlo. NAW, Daniels a Hull, 17 de marzo de 1939; 812.6363/5616.

imposibilitado constitucionalmente para aceptar sus propuestas, puesto que éstas comprendían la fijación anticipada, y por 50 años, de las condiciones de trabajo y del monto de los impuestos, y por tanto no se podía seguir negociando.[198] En realidad, no era éste el mayor escollo; sino la cuestión del control de la industria. El abogado petrolero regreso a Estados Unidos.

Una segunda etapa empezó cuando, después de haber expresado a las compañías y al Departamento de Estado que era improbable que se llegara a un arreglo mientras México insistiera en la necesidad de un avalúo y reclamara el control de la administración de la nueva empresa, Richberg recibió una llamada telefónica del presidente Cárdenas, el 12 de abril, anunciándole su propósito de posponer el avalúo; aparentemente México había cedido. Este nuevo giro de la política cardenista permitió que se reanudaran las negociaciones: Castillo Nájera y el enviado de las compañías volvieron a encontrarse en San Antonio, Texas. Richberg presentó al embajador mexicano un nuevo memorándum que sirviera de base a las futuras negociaciones; durante el mes de marzo ambos se reunieron en Saltillo con Cárdenas.[199] En círculos informados se rumoró que pronto se llegaría a un arreglo, las empresas retornarían e invertirían de inmediato 20 millones de dólares para rehabilitar la industria.[200] A fines de junio, Castillo Nájera informó a Welles que las conversaciones marchaban por buen camino. El plan presentado por Richberg proponía que cada empresa volviera a administrar sus propiedades; pero Castillo Nájera logró que Richberg aceptara que se consolidaran en cuatro grandes compañías (originalmente México quería que todas formaran una sola empresa mixta), pero el problema central era decidir a cargo de quién quedaría la dirección tanto de cada una de las cuatro empresas, como el Board of Supervision

[198] Gobierno de México, *La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras,* pp. 107-118; Isidro Fabela, *op. cit.,* p. 92.

[199] Parece ser que en la conversación telefónica del 12 de abril, Cárdenas informó a Richberg que el avalúo se haría al final de las conversaciones o no se haría en absoluto si se encontraba una mejor solución. El presidente también aceptó, a petición de Richberg, que se abandonara el proyecto de celebrar un contrato colectivo con las compañías y se concertaran contratos individuales. N. B. Tanner, *op. cit.,* pp. 56-57; Donald R. Richberg, *op. cit.,* pp. 47-49; Gobierno de México, *La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras,* p. 121; Merrill Rippy, *op. cit.,* p. 157.

[200] NAW, informe del cónsul general estadounidense en México al Departamento de Estado, del 6 de mayo de 1939; 812.00/30739.

que las controlaría. Richberg quería que estos supervisores fueran mexicanos, pero nombrados por el gobierno. El presidente Cárdenas no estuvo de acuerdo; sin aceptar o rechazar el plan, prometió estudiarlo y concluyeron las entrevistas. Poco después, Cárdenas informó a Richberg que consideraba necesario que tanto los miembros del consejo de administración como los gerentes fueran nombrados por el gobierno, pero el representante estadounidense rechazó esta idea.[201] Después de la reunión de Saltillo y hasta el mes de noviembre de 1939, Richberg y Castillo Nájera continuaron entrevistándose en Estados Unidos de manera esporádica pero sin llegar a un acuerdo, pues ambas partes insistían en ejercer el control de la futura empresa como requisito fundamental de un arreglo. En realidad este plan tuvo, desde el principio, pocas posibilidades de éxito, pues los clientes mismos de Richberg nunca estuvieron muy satisfechos con él: les parecía que concedía demasiado a México y las modificaciones propuestas por Cárdenas eran inaceptables.[202] Por su parte, el STPRM tampoco aceptó el proyecto, pues el regreso de las compañías implicaría una pérdida en el control limitado que tenía ya sobre la industria.[203] Reflejando la determinación de la posición mexicana y haciendo más difícil un retroceso, el 1º de noviembre de 1939 el comité del PRM encargado de redactar el proyecto para el Segundo Plan Sexenal presentó sus conclusiones. En lo referente al petróleo, sostuvo que éste debería quedar por entero y definitivamente nacionalizado.

Ante el fracaso de las conversaciones, las compañías culparon al presidente Cárdenas de haber hecho imposible la solución del conflicto y declararon que ya nada podían hacer; dejaban la defensa de sus derechos enteramente en manos del gobierno de Washington.[204] El presidente mexicano, por su parte, escribió a Roosevelt el 29 de julio y el 7 de octubre

[201] NAW, carta de Castillo Nájera, de Baja California, a Richberg, del 5 de julio, y respuesta de éste, del 17 de julio de 1939; 812.6363/6001. Gobierno de México, *La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras,* pp. 119-128; JDP, caja 800, vicecónsul en Saltillo a Daniels, 3 de mayo de 1939.

[202] NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republic del Departamento de Estado, del 16 de mayo de 1939; 812.6363/ 5772½.

[203] Véase *El Universal Gráfico* y *Últimas Noticias,* del 19 de marzo de 1939, lo mismo que NAW, Daniels a Departamento de Estado, 20 de mayo de 1939; 812.6363/5795.

[204] Standard Oil Company (N.J.), *Confiscation or Expropriation? Mexico's Seizure of the Foreign- owned Oil Industry,* New York, 1940 (folleto); Donald R. Richberg, *op. cit.*

de ese año; en sus cartas le comunicó el curso que habían seguido las conversaciones con Richberg y concluyó que fueron las compañías quienes impidieron una solución al haber propugnado tenazmente por condiciones inaceptables, como el estatuto *ad-hoc* en materia laboral y fiscal; por otra parte, reiteró su deseo de indemnizarlas por el justo valor de sus bienes, dando seguridades de que el combustible destinado a la exportación se encontraría libre de trabas. En todo caso, se dejó la puerta abierta a nuevas negociaciones.[205]

El Departamento de Estado decidió intervenir desde el momento en que se vislumbró que las conversaciones entre Richberg y Cárdenas estaban llegando a un callejón sin salida. El primer paso fue hacer patente a México, a fines de mayo, que el plan presentado por Richberg era razonable y que convenía que México lo aprobara a la mayor brevedad.[206] La demanda de Washington hizo que Beteta fuera a entrevistarse con funcionarios del Departamento de Estado. Beteta fue muy directo: si Estados Unidos se empeñaba podría lograr el retorno de las compañías petroleras; pero en el proceso habría que derrocar al gobierno del presidente Cárdenas; pero antes de caer su administración se encargaría de dejar al descubierto semejante maniobra de "crudo imperialismo", con lo que se pondría fin a las bases en que descansaba la política de Buena Vecindad. Las autoridades estadounidenses se apresuraron a señalar que no era su intención llevar sus presiones a ese punto. Beteta les informó entonces que el plan de Richberg no podía ser aceptado por dos razones: a] por motivos políticos el gobierno no podía dejar el manejo de la industria petrolera en manos de las empresas; y b] porque la evaluación —necesaria para determinar la participación del gobierno en la nueva empresa o la compensación— era imposible ya que las empresas no aceptaban el hecho de que no tenían ya ningún derecho sobre el combustible aún en el subsuelo.[207]

La posición mexicana fue terminante, y sin embargo los deseos del Departamento de Estado no eran fácilmente desechables y se continuó en contacto con Richberg; pero como ya vimos, no se adelantó nada. De nuevo Welles volvió a tomar la iniciativa entrevistándose separadamen-

[205] NAW, 812.6363/56363/8 y 6233½.

[206] NAW, memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 29 de mayo de 1939; 812.6363/5808.

[207] NAW, memorándum de conversación entre Duggan, de la Division of the American Republics, y Beteta, del 19 de junio de 1939; 812.6363/5862.

te con Nájera y Richberg, presionando a ambos en busca de mayor flexibilidad. A México le reiteró el deseo de Washington de que se llegara a un acuerdo, a Nájera le dijo que en ausencia de un arreglo, el presidente Roosevelt temía que el Congreso le hiciera actuar más enérgicamente contra México en relación con las compras de plata.[208] A Richberg le hizo ver la necesidad de llegar a un acuerdo antes de que se pensara en México que las compañías estaban haciendo tiempo en espera de las elecciones para favorecer a Almazán. No convenía mezclar el problema petrolero con la campaña presidencial, pues no había ninguna seguridad de que triunfara Almazán o de que el próximo gobierno se mostrara más dispuesto a aceptar el punto de vista petrolero y sí, en cambio, podía ocurrir lo contrario.[209] La gestión de Welles no se limitó a presionar, sino que propuso él mismo un plan de compromiso, el Plan Welles. El subsecretario de Estado, con el consentimiento del presidente Roosevelt, presentó con fecha 2 de agosto, un nuevo plan a la consideración de las partes en pugna. Welles proponía que las dos terceras partes de los miembros del consejo de administración fueran personas nombradas en igual proporción (por mitad) por el gobierno de México y las empresas, y el tercio restante fuera seleccionado entre un grupo de "neutrales" que no fueran ciudadanos estadounidenses ni mexicanos. El proyecto fue rechazado por las dos partes, que se mostraron igualmente recelosas respecto al grupo "neutral".[210] Welles insistió, a pesar de todo, en que las compañías continuaran en contacto con el gobierno mexicano.[211] Las empresas hicieron caso omiso de esta recomendación del subsecretario y en agosto de 1939 la Standard Oil (N.J.) anunció oficialmente a Washington que las negociaciones con México habían fracasado, y por tanto le correspondía a Washington volver a presionar a México para que modificara su posición.[212]

[208] NAW, memorándum de conversación de Welles con Castillo Nájera, del 2 de agosto de 1939; 812.6363/6078.

[209] NAW, memorándum de conversación de Welles con Richberg del 2 de agosto de 1939; 812.6363/6078.

[210] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y Castillo Nájera, del 2 de agosto de 1939 Welles' plan has the authorization of Roosevelt, 812.6363/6078.

[211] Bryce Wood, *op. cit.,* p. 221.

[212] NAW, W.S. Farish, de la Standard Oil (N.J.), a Hull, del 10 de agosto de 1939 812.6363/6001.

Ante México, el Departamento de Estado lamentó que sus propuestas hubieran sido rechazadas, y acto seguido reiteró su punto de vista acerca de la obligación que México tenía de recompensar pronta y adecuadamente a las compañías expropiadas, señalando esta vez que la continuación del conflicto constituía un obstáculo para el mantenimiento de un "estrecho y amigable entendimiento" entre los dos países. La embajada mexicana se apresuró a aclarar que su país no había cerrado las puertas a nuevas negociaciones y que sus proposiciones anteriores sobre el pago de los bienes expropiados se debían tener en consideración.[213]

A mediados de 1940, y al parecer de manera semioficial, se presentó a la consideración de Washington, no de las compañías, un nuevo plan basado en el presentado por Richberg y el propuesto por Welles. Este plan se expuso y analizó en Washington ante funcionarios del Departamento de Estado por Luis Legorreta, gerente del Banco Nacional de México, S.A., el banco privado más importante del país; Legorreta ya desde principios de 1939 había ofrecido sus servicios como intermediario entre México y los petroleros, pero en ese entonces no propuso ningún plan concreto.[214] La esencia del proyecto consistía en hacer una emisión de bonos que serían suscritos en partes iguales por el grupo bancario de Legorreta, por las compañías petroleras y por una agencia oficial estadounidense. Estas tres partes, más el gobierno mexicano, constituirían una sociedad. La industria petrolera quedaría en sus manos y recibiría esta inyección de fondos para su rehabilitación. Las operaciones serían supervisadas por un grupo de expertos nombrados por las compañías y tendrían poder de veto sobre las decisiones tomadas por los directores, que serían mexicanos. El plan se discutió por algún tiempo, el Departamento de Estado lo recibió con beneplácito y quizá contó con el apoyo de México; pero no hay indicios de que las empresas lo hayan tomado en consideración y no se siguió adelante.[215]

La Standard y la Shell consideraron que el envío de Richberg a México impediría que se les volviera a acusar de obstaculizar sistemáticamente

[213] NAW, Welles a Daniels, del 16 de agosto de 1939; 812.6363/6015.

[214] NAW, memorándum de conversación entre Bursley, de la Division of the American Republics, y Luis Legorreta, del 15 de febrero de 1939; 812.6363/5536.

[215] Los primeros contactos entre Legorreta y el Departamento de Estado pueden verse en NAW, 812.6363/6886 I/II a 8/II. El plan está en NAW, memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 4 de julio de 1948; 812.6363/6952.

los intentos mexicanos por llegar a un arreglo directo; esto y el fracaso del Plan Welles llevó al Departamento de Estado a presentar una propuesta de arbitraje al gobierno mexicano, a pesar de que los ingleses no consideraron conveniente tal solución. Había que insistir en la devolución de los bienes expropiados a las empresas. Los puntos a arbitrar serían dos: a] cuánto se iba a pagar y b] cómo se iba a pagar.

En diciembre de 1939 se preparó un proyecto de convención de arbitraje en consulta con los representantes de los petroleros, aunque ello motivó cierta fricción entre ambas partes; la Standard favorecía un proyecto que incluyera a los ingleses, mientras que el Departamento de Estado, no.[216] La propuesta se basó en la Convención Interamericana de Arbitraje recién aprobada. Como Inglaterra no pudo impedir que Washington diera este paso, ella y Holanda —con apoyo de la standard— presionaron para que se les incluyera en todo posible acuerdo sobre arbitraje, pero sin resultado.[217] Washington se encontró con un rechazo a la idea misma del arbitraje no sólo de parte de los petroleros e Inglaterra, sino también de México. Este último, dijo, aceptaba los buenos oficios del Departamento de Estado en la solución del problema; pero no un arbitraje, pues no consideraba que éste revistiera un *international justiciable character.*[218] Welles calificó la posición mexicana como "inconcebible" dado que todos los otros canales para llegar a un acuerdo habían sido cerrados (en septiembre de 1939, Cárdenas había aceptado ante Daniels que sólo cuando fuera evidente que todas las alternativas hubieran fallado, México aceptaría el arbitraje).[219] Daniels pidió entonces a Washington

[216] NAW, memorándum de Welles al Legal Adviser del Departamento de Estado, del 27 de diciembre de 1939, y *aide mémoire* de la embajada británica en Washington al Departamento de Estado, del 12 del mismo mes; 812.6363/6389½. Para examinar el problema que se presentó entre el Departamento de Estado y los petroleros en este asunto, véase NAW, W.J. Farish, de la Standard Oil (N.J.), al Departamento de Estado, 9 y 14 de marzo de 1940; 812.6363/6527 y 6583.

[217] NAW, *aide mémoire* del Departamento de Estado a la embajada británica, del 11 de enero de 1940; memorándum de conversación entre Welles y el embajador británico, del 5 de febrero de ese año y otro del 9 de ese mes entre Welles y el ministro de Holanda; 812.6363/6509, 6436 y 6490.

[218] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 31 de enero de 1940; memorándum de conversación de Duggan con Castillo Nájera, del 19 de febrero de ese año, y Castillo Nájera a Departamento de Estado, del 16 de marzo del mismo año; 812.6363/6470, 6529 y 6600.

[219] NAW, memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 5 de fe-

que no se insistiera más en este punto.[220] Fue el avance, en ese momento, en las negociaciones entre el presidente del grupo Sinclair, que había adoptado una línea más flexible que la Standard, y el gobierno de México lo que permitió que Cárdenas tomara esta posición. La posibilidad de que Sinclair, que tenía muy pocos intereses fuera de Estados Unidos y que por tanto estaba menos preocupado por los precedentes, pudiera llegar a un arreglo con México, fue siempre muy grande y ello preocupó a la Standard; tal arreglo haría que el calificativo de inflexible recayera en ella y no en México.[221] Como se recordará, el representante de Sinclair había estado en México desde fines de 1938, pero la presencia de Richberg le hizo volver a Estados Unidos. Poco después de que la Standard anunciara el fracaso de las conversaciones de Richberg, el coronel Hurley volvió a ponerse en contacto con Castillo Nájera, dando principio con ello a una nueva serie de negociaciones.[222] Ya desde fines de 1938 se sabía que el grupo Sinclair —compuesto por cinco empresas— estaba dispuesto a "ir por su lado".[223] Así, el que Hurley retomara las negociaciones dejadas por Richberg a fines de 1939, no sorprendió a nadie. Estas negociaciones fueron difíciles, pues como compensación por romper el "frente petrolero", Sinclair pretendió obtener una compensación exagerada: más de 30 millones de dólares pagados en efectivo y en petróleo.[224]

---

brero de 1940; telegrama de Duggan a Welles, del 29 de septiembre de 1939; 812.6363/6486 y 6177A.

[220] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 17 de mayo de 1940; 812.6363/6865.

[221] Conviene destacar que anteriormente la Sinclair había roto un "frente unido" negándose a cooperar con el bloqueo impuesto por las grandes compañías a la Rusia bolchevique, que había nacionalizado sus propiedades y, por el contrario, había entrado en pláticas con el gobierno revolucionario.

[222] En diciembre de 1939 se sumaron al grupo negociador el líder obrero estadounidense, John Lewis, el secretario de Hacienda de México y Jesús Silva Herzog. Francisco Castillo Nájera, *op. cit.,* p. 65; Patrick J. Hurley, *La lucha por el petróleo mexicano. Declaración del coronel…, abogado de la "Consolidated Oil Corporation", ante la Comisión de Ferrocarriles del Estado de Texas,* México, Cultura, 1940, pp. 10-11.

[223] NAW, memorándum de Bursley, y de la Division of the American Republics, a Welles, del 23 de diciembre de 1938; 812.6363/5280. Informe del representante de La Huasteca al consejero de la embajada estadounidense, Boal. NAW, Boal al Departamento de Estado, 27 de junio de 1938; 812.6363/ 4297.

[224] En 1940, el propio Sinclair y algunos funcionarios de la Consolidated Oil Company estuvieron presentes en las reuniones. Sinclair aceptó entonces reducir sus demandas de 32 a 14 millones de dólares. En abril de ese año, Castillo Nájera informó que el petrole-

Las negociaciones avanzaron lenta, pero firmemente; ambas partes fueron encontrando un terreno de acuerdo cada vez más amplio y Sinclair disminuyó sus pretensiones,[225] lo que permitió al presidente Cárdenas rechazar las demandas de Hull en el sentido de llevar la disputa al arbitraje. En ese punto, la conclusión de un pronto acuerdo con Sinclair se convirtió en una necesidad para México, pues se temía que un retraso perceptible fuera aprovechado por las otras empresas o por el Departamento de Estado para frustrar las negociaciones o insistir en el arbitraje.[226] Al fin, el 1º de mayo de 1940 se firmó un documento por medio del cual México indemnizaba al grupo Sinclair con una suma que oscilaba entre 13 y 14 millones de dólares, ocho de los cuales se pagarían en efectivo en un plazo de tres años y el resto con petróleo (el combustible le sería entregado a un precio de 0.25 a 0.30 centavos de dólar por barril, más bajo que en el mercado mundial).[227] De esta forma, el gobierno mexicano pudo lograr un primer arreglo más o menos satisfactorio con el grupo que en 1938 representaba 40% de la inversión petrolera estadounidense y 15% de la total.[228]

El arreglo con Sinclair no fue ventajoso desde un punto de vista estrictamente económico, pero el acuerdo sí fue positivo desde el punto de

ro estadounidense había aceptado una indemnización de 9 millones de dólares más un contrato de compra-venta por 20 millones de barriles de petróleo a precios inferiores a los del mercado. Francisco Castillo Nájera, *op. cit.,* pp. 66-67; Jesús Silva Herzog, *Petróleo mexicano,* pp. 173-175.

[225] El Departamento de Estado se dio cuenta de que el arreglo con Sinclair cambiaba favorablemente para México la situación; NAW, memorándum de Bursley, de la Division of the American Republics, del 2 de mayo de 1940; 812.6363/6845.

[226] "Si llegábamos a un arreglo con esa empresa, dice Silva Herzog, demostrábamos al Departamento de Estado que queríamos y podíamos pagar, y de seguro se influiría ventajosamente en las condiciones políticas internas". Jesús Silva Herzog, *Historia de la expropiación petrolera,* p. 165.

[227] La indemnización abarcó a las siguientes empresas: Mexican Sinclair Petroleum Company, Waters-Pierce Oil Company, Compañía Terminal de Lobos, y Stanford y Compañía. En 1948, la Sinclair acordó modificar los términos del contrato de 1940 porque el precio del petróleo en el mercado mundial había subido considerablemente. En vez de continuar pagando 90 centavos de dólar por barril, accedió a subir el precio —aunque no estaba obligada a ello— hasta 1.90 y 2.25 dólares. Antonio J. Bermúdez, "The Mexican National Petroleum Industry: A Case Study in Nationalization", Special Issue of *Hispanic American Report,* Stanford University, California, 1963, p. 25.

[228] Conviene hacer notar que el arreglo estuvo a punto de fracasar debido a un conflicto de principios, pues México se negó a que en el documento final se asentara que los

vista mexicano por lo siguiente: formalmente, al menos, no se había indemnizado al grupo Sinclair por el petróleo que aún permanecía en el subsuelo, aunque de hecho se pagó más de lo que era el valor real de la inversión en obras de superficie, el pago no se haría de inmediato, como lo había exigido el Departamento de Estado y las otras compañías petroleras, y lo que es más, parte del mismo se haría en petróleo. El gobierno de México informó sin tardanza a la embajada estadounidense que este acuerdo probaba, primero, cuán innecesario era recurrir al arbitraje, y, segundo, su buena disposición para concretar arreglos similares con el resto de las empresas.[229] A fines de mayo de ese mismo año, México llegó a un arreglo similar con otro grupo estadounidense de importancia secundaria: el de la City Services.[230] Estos arreglos no fueron del agrado de la Standard, y la Sinclair tuvo que hacer frente a una ola de propaganda desatada en su contra, cuyo objeto era impedir que el petróleo que recibiría como parte de la indemnización entrara a Estados Unidos; sin embargo, la Standard no logró nada y el acuerdo se sostuvo.[231]

Las negociaciones de Richberg con las autoridades mexicanas fueron las últimas conversaciones formales tendentes a llegar a un arreglo entre los petroleros que seguían a la Standard Oil (N.J.) y México, y aunque hubo varios intentos posteriores por reanudarlas, los arreglos con Sinclair no modificaron la política de la Standard. Con todo, a fines de 1940 y principios de 1941, W.S. Farish, presidente de la Standard Oil (N.J.), vio al embajador mexicano en Washington; pero el resultado de la entrevista no fue otro que mostrar la consolidación de las posiciones. Mientras México insistía en un arreglo similar al que se tuvo con Sinclair y la City Services, Farish volvió a insistir en el plan original de Richberg o en el arbitraje como

---

bienes de la Sinclair no habían sido expropiados, sino que sus acciones habían sido adquiridas por el gobierno mexicano.

[229] JDP, caja 9, Daniels a su hijo, 7 de mayo de 1940. Hay un largo memorándum de Castillo Nájera al secretario de Relaciones Exteriores de México en que le informa de manera muy prolija el desarrollo de las negociaciones con Sinclair: AREM, III/628 "938"/2 L-E-609, Sinclair, ff. 18-38.

[230] NAW, Boal al Departamento de Estado, 24 de mayo de 1940; 812.6363/6912.

[231] La Standard intentó de que el Senado de Estados Unidos bloqueara todas las importaciones de petróleo mexicano. Hurley tuvo que defender el convenio firmado con México ante la Comisión de Ferrocarriles del Estado de Texas, que se negaba a permitir la introducción de petróleo mexicano. Edmund David Cronon, *op. cit.,* p. 253; Patrick J. Hurley, *op. cit.*

únicas soluciones.[232] A finales de 1941 —y ante la presión del Departamento de Estado por llegar a un arreglo— Farish pensó en visitar personalmente a Ávila Camacho; pero la embajada mexicana en Washington no se mostró muy entusiasmada con este proyecto; para entonces el problema había entrado en una nueva etapa: el arreglo se buscaba por medio de negociaciones directas con el Departamento de Estado.[233]

LA PRESIÓN ECONÓMICA SOBRE MÉXICO

La expropiación de 1938 enfrentó al régimen cardenista con presiones tanto políticas como económicas. Estas últimas provinieron de las empresas afectadas y del gobierno estadounidense. La Standard Oil (N.J.), la Dutch-Shell y por un tiempo la Sinclair, fueron los artífices del boicot que se estableció inmediatamente en torno a la recién nacionalizada industria petrolera de México. Su carácter internacional y su poderío económico les permitió adoptar medidas que amenazaron seriamente el éxito de la expropiación. Este boicot —cuyos autores se negaron a reconocer públicamente como tal— afectó no sólo a la industria petrolera, sino a la economía en general.[234]

Es conveniente tener en cuenta que las presiones ejercidas por Washington y por los petroleros, se efectuaron dentro del marco de una crisis económica, lo que hizo más vulnerable la posición de México. En el Departamento de Estado se estuvo muy consciente de ello, se sabía que, en caso necesario, Estados Unidos podía dañar irreparablemente al sistema económico mexicano.[235] Aparentemente la intención de Washington,

[232] NAW, W.S. Farish a Welles, del 24 de diciembre de 1940; 812.8868/ 7208.

[233] NAW, memorándum de Bursley, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, del 24 de octubre de 1941; memorándum de Welles, del 5 de noviembre de ese año y memorándum de conversación entre Welles y Castillo Nájera, del 12 de ese mes; 811.6363/7369, 7353 y 7372 11/21.

[234] La Standard nunca admitió que las empresas expropiadas estuvieran ejerciendo algún boicot contra México. Standard Oil Company (N.J.), *Respuesta de las compañías petroleras al documento del gobierno mexicano,* pp. 7-8.

[235] El 17 de marzo de 1939 el *attaché* comercial le informó al Departamento de Estado que el sistema financiero mexicano estaba tan debilitado que no podría resistir una presión diplomático-económica realmente severa por parte de Estados Unidos; NAW, 812.516/603. Como ejemplo del cuidado con que Washington seguía la situación económica mexicana,

que no de las empresas, fue mantener cierta presión, pero sin llegar al *breaking point.* Los años 1937-1938 fueron testigos de una recesión en México que detuvo el proceso de restablecimiento de la economía después de la Gran Depresión de 1929. Ya desde 1935, la economía mexicana había entrado en un proceso de inflación a raíz de los gastos promovidos por el programa de reformas de Cárdenas. En 1937, el déficit presupuestal fue considerable, y el 1938 esta situación se agudizó como resultado de una falla en la inversión privada, debido a la incertidumbre del ambiente político, una salida de divisas causada por el retiro de los fondos de las empresas petroleras, una baja en las recaudaciones por una disminución en las exportaciones de petróleo y plata, más un aumento en la importación de alimentos porque en ese año la producción interna estuvo muy debajo de la demanda. La situación era bastante crítica a mediados de 1938, pero mejoró a fines de año; a partir de 1939, la economía fue ligeramente menos vulnerable a las presiones del exterior; pero sólo ligeramente.

Examinaremos los problemas económicos de la industria nacionalizada. El golpe más fuerte asestado por las grandes corporaciones petroleras a Petróleos Mexicanos, fue la pérdida parcial de los mercados tradicionales en el exterior, y para hacer frente a este problema se creó en 1938 la Compañía Exportadora de Petróleo Nacional. Es verdad que en 1938 la exportación de petróleo era ya relativamente menos importante que a principios de la década anterior, cuando experimentó su época de mayor auge; sin embargo, todavía en el momento de la expropiación, entre 50 y 60% del combustible extraído estaba destinado al consumo fuera del país. En 1937, la venta de petróleo y sus derivados al extranjero fue equivalente a 18.2% de las exportaciones totales. Este mercado se dislocó seriamente en marzo de 1938, y por ende la extracción de petróleo —que constituía la tercera actividad económica más importante en el país—[236] hubo de disminuir considerablemente su ritmo de trabajo: el número de pozos en producción se redujo de 981 a 756.[237] Las exportaciones que en 1937 ha-

---

véase NAW, Duggan, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, a Welles, del 29 de abril de 1938; *attache* comercial en México al Departamento de Estado, 1º de octubre de ese año; 812.50/208 y 812.6363/4887.

[236] Las otras dos actividades más importantes eran la agricultura y la minería.

[237] Las fallas técnicas también se hicieron sentir en la baja de la producción petrolera, pero la razón principal fue la pérdida de mercados.

bían sido de 24 960 335 barriles se redujeron a 14 562 250 barriles en 1938. La situación mejoró un tanto en 1939; entre enero y agosto de ese año se pudo exportar petróleo a razón de 1 750 000 barriles mensuales. En agosto, Petróleos Mexicanos tuvo que rechazar pedidos por tener toda su producción comprometida.[238] Esta situación cambió al comenzar la guerra, pues se perdió el mercado alemán y la exportación disminuyó en un tercio. Poco después se perdería el mercado italiano. Aunque esta pérdida del mercado alemán fue un golpe fuerte, con el tiempo se encontraron sustitutos, pero las ventas continuaron por debajo del nivel alcanzado antes de agosto de 1939.[239] El arma empleada contra el boicot fue el trueque y el bajo precio a que México se vio forzado a ofrecer sus productos. A la larga, la demanda interna se habría de convertir en el principal sostén de esta actividad.

El propósito inicial del presidente Cárdenas de colocar el petróleo expropiado fuera de la zona de los países nazifascistas, no pudo cumplirse. Meses antes de que ocurriera la expropiación, México había informado a Washington que Estados Unidos tendría preferencia para adquirir el combustible mexicano en caso de que este país entrara en conflicto con Japón o Alemania.[240] Este ofrecimiento debe verse a la luz de los esfuerzos que hacían entonces algunas empresas alemanas por centrar a la industria petrolera en México.[241] Este ofrecimiento se repitió varias veces después de marzo de 1938, pero sin éxito. Todavía al inicio de las hostilidades en Europa, México hizo una oferta similar a Francia pero sin resultado.[242] La Standard y la Shell lograron tender una barrera a veces insuperable a las exportaciones de petróleo mexicano.

[238] AREM, Distribuidora de Petróleos Mexicanos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 4 de agosto de 1939; III/628 "938"/2 L-E-591. Estados Unidos, f. 290.

[239] NAW, informe de Boal al Departamento de Estado, del 11 de enero y 10 de octubre de 1939; 812.6363/5342 y 6202; informe de Daniels al Departamento de Estado, del 8 de agosto de 1939; 812.6363, Davis and Company/194. El 14 de febrero de 1940, Daniels informó al Departamento de Estado que México había exportado 1 501 000 barriles en enero. NAW, 812.6363/6519.

[240] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y Castillo Nájera, del 1º de octubre de 1937; 812.6363/3020.

[241] NAW, consejero de la embajada estadounidense en México al Departamento de Estado, 8 de enero de 1938; 812.6363/3067.

[242] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 6 de septiembre de 1939; 812.6363/6129.

El ataque de las empresas se desarrolló en varios niveles. Por una parte sostuvieron ante Washington que se debía impedir la venta del combustible mexicano en el exterior en tanto no se aclarara quién era el propietario legítimo de éste.[243] El Departamento de Estado no aceptó la sugerencia de los petroleros, pero esto no impidió que en varias ocasiones buques-tanque con combustible mexicano, y surtos en puertos extranjeros, fueran embargados a petición de las compañías. Estas acciones, efectuadas ante tribunales de Estados Unidos, Francia, Holanda, Bélgica y Suecia, tampoco llevaron a una decisión favorable para las empresas expropiadas.[244] De todas formas, la posibilidad de tener que defender sus acciones ante los tribunales, atemorizó a posibles compradores en varios países.[245]

Si es verdad que la Standard y la Shell fracasaron en sus intentos por obtener instrumentos jurídicos que detuvieran las ventas de petróleo mexicano en el exterior, en la práctica tuvieron importantes victorias. En Estados Unidos se consumió relativamente poco petróleo mexicano en los años inmediatamente posteriores a la expropiación (aunque desde un principio se importaron cantidades considerables de combustible para ser reexportadas a Europa). Las compañías no pudieron lograr que Alemania e Italia se negaran a aceptar combustible mexicano, pero sí consiguieron que Inglaterra fuera coto cerrado para el petróleo expropiado, a pesar de los intentos en contra de los petroleros independientes.[246] Aunque Francia nunca puso ninguna objeción a la importación de petróleo mexicano,

[243] NAW, compañías petroleras a Secretario de Estado, 1° de abril de 1938; 812.6363/3263.

[244] Véase Gobierno de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Tribunales extranjeros reconocen el indiscutible derecho con que México expropió los intereses petroleros*, Mexico, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.

[245] Como un ejemplo de esta táctica de las empresas, véase el aviso pagado por El Águila en un periódico sueco anunciando que procedería legalmente contra todo aquel que adquiriera petróleo mexicano; *Nya Dagligt Allehanda,* 24 de octubre de 1938.

[246] Poco después de ocurrida la expropiación, un magnate petrolero inglés, Francis M. Rickett, se entrevistó con el presidente Cárdenas e intentó obtener un contrato con México por varios millones de barriles, pero el esquema se vino abajo cuando la prensa inglesa lo atacó y no pudo introducir su primer cargamento de combustible a la isla y sus fondos fueron bloqueados por el Banco de Inglaterra; AREM, III/628 "938"/2 L-E-575 Inglaterra II parte, ministro de México en Inglaterra al subsecretario de Relaciones Exteriores, 3 de mayo de 1938, ff. 82-83.

éste no pudo entrar.[247] A pesar de los muchos intentos por obtener permisos de importación presentados por empresas independientes, éstos fueron negados porque el presidente del consejo de ministros, Édouard Daladier, consideró que debía apoyarse a Inglaterra en este caso.[248] Sólo después de que estalló la guerra, en 1940, se presentaron posibilidades serias de vender combustible en Francia; el gobierno de Vichy mandó un emisario a México para negociar un importante contrato, pero fue entonces México el que se negó a celebrarlo alegando falta de transportes.[249] El gobierno holandés logró llegar a un acuerdo informal con sus compañías importadoras para que éstas no aceptaran ninguna oferta de combustible mexicano.[250] A pesar de ello algunos cargamentos de petróleo mexicano lograron burlar la vigilancia y fueron vendidos en Holanda.[251] Cuando Dinamarca propuso a México un intercambio de petróleo por barcos y plantas eléctricas, a raíz de una escasez de combustible, la Standard y la Shell regularizaron sus entregas a pesar de los problemas causados por la guerra, con tal de evitar que el convenio se firmara.[252]

México buscó con bastante interés colocar sus productos petrolíferos en Latinoamérica y se llevaron a cabo amplias negociaciones para tal efecto, por medio de las representaciones diplomáticas y de los enviados especiales

[247] Francia no compró más combustible mexicano para no antagonizar con los petroleros ingleses que le habían auxiliado en ciertos momentos críticos. NAW, memorándum de conversación entre el consejero de la embajada estadounidense en París y el representante de la Standard Francaise des Petroles (Standard Oil, N.J.), del 21 de septiembre de 1938, e informe de esa embajada al Departamento de Estado, del 26 de octubre del mismo año; 812.6363/5036.

[248] AREM, encargado de negocios mexicano en Francia a Relaciones Exteriores, 21 de mayo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-592, Francia, f. 49. El examen de todo este expediente arroja mucha luz sobre los problemas para colocar petróleo mexicano en Francia, a pesar de que no había ninguna barrera legal que lo impidiera.

[249] AREM, legación mexicana de Vichy a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 11 de julio de 1940, y Secretaría de Relaciones Exteriores a la misma legación, el 30 de julio; III/628 "938"/2 L-E-592, Francia, ff. 268-292.

[250] AREM, Padilla Nervo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 16 de mayo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-560, Holanda, ff. 15-16.

[251] AREM, legación mexicana en La Haya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 4 de septiembre de 1938; III/628 "938"/2 L-E-593, Holanda, ff. 22-24.

[252] AREM, legación mexicana en Copenhague a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 30 de octubre de 1938, 8 de septiembre de 1939 y 17 de enero de 1940; III/628 "938"/2 L-E-590, Dinamarca, ff. 7, 22, 48.

de Petróleos Mexicanos con Brasil, Argentina, Cuba, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Uruguay y Chile. Invariablemente estos esfuerzos se toparon con la oposición del Departamento de Estado y de las empresas que seguían de cerca todas y cada una de las negociaciones de los enviados mexicanos con estos gobiernos a fin de frustrarlos. En varios casos lograron impedir que se concertaran acuerdos; en otros bajaron temporalmente los precios de sus productos para hacer una competencia ruinosa al petróleo mexicano.[253] A pesar de todo, fue posible romper parcialmente este bloqueo y llegó —al menos por cierto tiempo— petróleo mexicano a Brasil, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, Chile y en menor cuantía en otros países latinoamericanos,como Paraguay y Panamá.

La Standard Oil (N.J.) también se mostró muy activa en su lucha contra aquellas compañías que desoyendo sus peticiones compraron combustible mexicano, en particular contra Davis and Company de Nueva York y la Eastern States Corporation de Texas.[254] Davis compraba el petróleo mexicano y lo vendía en Europa después de procesarlo en su refinería de Hamburgo; la Eastern States lo introducía primero a Estados Unidos, lo refinaba ahí y lo reexportaba a Europa. Las tácticas de la Standard fueron diversas; por ejemplo, esta compañía logró que el Commissioner of Customs en Washington iniciara una investigación contra la Eastern States para determinar si estaba violando la *Anti-Dumping Act* de mayo de 1921 por obtener su producto por debajo del precio de costo; por otra parte, presionó a los bancos que la financiaban para que le suspendieran el cré-

[253] Los documentos que ilustran este punto son muy numerosos, como ejemplo del tipo de inteligencia con que contaban los petroleros para frustrar los intentos de los diplomáticos mexicanos y agentes de Pemex en Latinoamérica, véanse NAW, carta del 30 de septiembre de 1938, de T.R. Armstrong, de la Standard Oil (N.J.), a Duggan, del Departamento de Estado; embajada estadounidense en Buenos Aires al Departamento de Estado, del 12 y 29 de agosto de ese año; legación estadounidense en Montevideo al Departamento de Estado, del 12, 22, 23, 27 y 29 de ese mismo mes; embajada estadounidense en San Salvador al Departamento de Estado, del mismo mes; 812.6363/4610, 4684, 4619, 4690, 4629, 4691, 4656, 4617 y 4618. La Standard llegó a acusar a México de interferir en la política chilena —apoyando a un candidato presidencial— con el fin de vender petróleo; NAW, embajada estadounidense en Santiago, 10 de septiembre de 1938; 812.6363/4769.

[254] Estas empresas controlaban las dos terceras partes del petróleo exportado por México a partir de la expropiación; NAW, memorándum de Bursley, de la Division of American Republics, del 23 de noviembre de 1938; 812.6363/5123.

dito. En el caso de Davis, la Standard intentó que se procediera en su contra usando la *Trading With the Enemy Act* de 1917, ya que Davis mandaba la mayor parte de su combustible a Alemania e Italia.[255] Las tentativas de la Standard fracasaron en este campo: Davis continuó su actividad hasta que la guerra la vino a interrumpir definitivamente y la Eastern también continuó con sus operaciones, aunque agentes del Tesoro tuvieron que viajar a México para comprobar que los precios del combustible no estaban por debajo del costo.[256]

El boicot no se limitó a impedir la venta del combustible, sino que se presionó para que no se vendieran a México los materiales que necesitaba para continuar operando los campos petroleros y refinerías. A fines de 1938, 24 empresas estadounidenses se habían negado a vender el equipo pedido por Pemex, a pesar de que éste ofrecía pagar al contado sus adquisiciones. En 1939 por lo menos 15 compañías continuaban negándose a surtir pedidos de México.[257] Este boicot fue objetado por varias empresas productoras que se quejaron inútilmente ante el Departamento de Estado; pero fue bastante efectivo por algunos años.[258] México tuvo que hacer frente a esta táctica obteniendo parte del equipo en Alemania a cambio de petróleo o buscando intermediarios que enviaran el equipo a Cuba, de donde era reembarcado a México.[259] La venta de tetraetilo de plomo,

[255] NAW, Standard Oil (N.J.) al Commissioner of Customs en Washington, del 16 de septiembre de 1938; Eastern States Petroleum Co. Inc., al Eximbank, del 27 del mismo mes, y memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics, del 23 de ese mes; 812.6363/4832, 4902 y 812. Davis and Company /136.

[256] AREM, encargado de negocios de México en Washington al subsecretario de Relaciones Exteriores, 9 de enero de 1939; III/628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, ff. 415-416.

[257] NAW, informe de Beteta a Daniels, del 28 de octubre de 1938; 812.6363/5070. AREM, Eduardo Suárez a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 8 de febrero de 1940; III/628 "938"/1, L-E-606, compra de maquinaria, f. 21.

[258] La Hicks and Company se quejó ante el Departamento de Estado por la existencia de un acuerdo tácito entre varias empresas productoras de equipo petrolero y las empresas expropiadas en México para impedir el embarque de dicho equipo a ese país. La empresa pedía la suspensión del boicot. El Departamento de Estado se negó a intervenir en este asunto; NAW, Hicks and Company al Departamento de Estado, del 6 y 11 de junio de 1940, y Departamento de Estado a Hicks and Company, del 29 del mismo mes; 812.6363/6952 ½, 6962½ y 6992.

[259] Véase como ejemplo de este tipo de operaciones el documento AREM, III/628 "938"/2 L-E-557, Cuba, f. 34.

empleado como antidetonante en la elaboración de gasolina, fue suspendida a México por las dos firmas que controlaban a la Ethyl Gasoline Corporation: la Standard Oil (N.J.) y la General Motors. Se intentó inútilmente obtener el antidetonante a través de intermediarios. La vigilancia de los fabricantes no pudo ser burlada.[260] Con ello se impidió la exportación de combustible refinado, se obligó a bajar la calidad del que se consumía internamente, al cual no se le añadió ningún antidetonante y se tuvieron que importar gasolinas como las empleadas por los aviones.[261] La falta de equipo de transporte, carros-tanque y buques-tanque, también fue un obstáculo serio. Por algún tiempo se retuvieron los carros-tanque de las compañías expropiadas mientras se compraban y/o rentaban otros, el problema de los buques-tanque fue un poco más difícil, pues aunque había capacidad sobrante, muchas líneas se negaron a rentarlos a México, aunque sí se pudieron obtener algunos en venta.[262] En otras ocasiones las grandes empresas rentaron a cualquier precio los buques que iban a ser destinados al transporte de combustible mexicano.[263] No fue sino hasta 1940, con buques comprados en Noruega e Italia, que Petróleos Mexicanos, contó con el núcleo de su flota petrolera. La acometida de las grandes empresas también se dejó sentir en campos que no estaban directamente vinculados al ramo del petróleo. La General Electric y la Westinghouse, que tenían intereses en México, suspendieron total o parcialmente sus actividades en el país debido al clima de incertidumbre creado por la expropiación y la acción de los petroleros.[264] (La Westinghouse no dio como

[260] AREM, cónsul general de México en Nueva York a la Secretaría de Relaciones Exteriores; III/628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, ff. 215-216.

[261] Pemex se vio obligado a producir a mayor costo, y con muchos sacrificios, el tetraetilo que necesitaba. Sólo entonces, ante el temor de que se desintegrara el monopolio, las compañías estadounidenses accedieron a vendérselo nuevamente.

[262] NAW, memorándum de la Division of the American Republics, del 5 de mayo de 1938; memorándum de conversación entre Duggan, de esa dependencia, y el representante de la Socony-Vacuum, del 1º de abril de ese año; 812.6363/3866 y 3324.

[263] AREM, cónsul general de México en Hamburgo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe especial, mayo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-588, Alemania, f. 154.

[264] En el caso de las dos firmas mencionadas, sus representantes llegaron a México para examinar la situación con las autoridades mexicanas. Mientras la General Electric quedó satisfecha con las seguridades dadas por el presidente Cárdenas, la Westinghouse suspendió sus actividades en el país por algún tiempo. JDP, caja 9, Daniels a su hijo, 6 de marzo de 1939.

razón de su decisión algo relacionado con la expropiación, sino las dificultades cambiarias, pero en México nunca se aceptó esa explicación.)[265] La presión de las compañías también se manifestó en la disminución de la entrada de capitales provenientes del exterior y en una reducción de la corriente de turismo, pues la campaña de propaganda que emprendieron en Estados Unidos contra el régimen mexicano dio por resultado que los visitantes provenientes de ese país y las divisas que aportaban se redujeran en un tercio en 1938 con respecto al año anterior.[266] La industria hotelera, en la que también estaba presente el capital estadounidense, reaccionó con una serie de protestas por lo que consideró falsas informaciones sobre asesinatos y actos terroristas en México difundidos en los boletines de la Standard Oil.[267]

El Departamento de Estado también decidió desde un principio recurrir a la presión económica como un complemento necesario a sus notas de protesta. Tres días después de ocurrida la expropiación, Welles informó a Castillo Nájera que Estados Unidos no podría concertar el Tratado de Comercio, ventajoso para México, que se estaba negociando.[268] El siguiente paso dado por Hull fue la suspensión de las compras de plata que venía efectuando desde 1934 el Departamento del Tesoro.[269] A raíz de la inauguración del programa de la compra de plata, el Banco de México tomó bajo su control la exportación de plata en un intento por vender la mayor parte de la producción argentífera al Departamento del Tesoro.[270] Estas compras de plata eran importantes; en 1936 equivalieron a 30.5 millones de

[265] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 22 de febrero de 1939; 812.6463/101.

[266] Hubert Herring, *México: la formación de una nación,* México, Ediciones Minerva, 1943, p. 74.

[267] NAW, Albert Nathan presidente de la Cámara Nacional de Hoteles en México, al Departamento de Estado, del 11 de agosto de 1938; 812.6363/ 4585.

[268] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de marzo de 1938; 111/628 “938”/2 L-E-558, Estados Unidos, f. 19.

[269] En ese momento, 95% de la industria minera mexicana se encontraba en manos de empresas estadounidenses, que controlaban 70% de la producción de plata. United States Congress, House of Representatives, Committee on Interestate and Foreign Commerce, *Fuel Investigation. Mexican Petroleum,* Congress, Report of the Committee on Interstate and Foreign Commerce, 80th Congress, 2nd Session, House Report Nº 2470, U.S. Government Printing Office, Washington, 1949, pp. 3-4; Betty Kirk, *op. cit.,* p. 61.

[270] NAW, cónsul general en la ciudad de México al Departamento de Estado, del 2 de mayo de 1936, 812.51/2152.

dólares. En realidad el anuncio que a tal efecto hizo este departamento fue la primera comunicación oficial que recibió México del gobierno de Washington después de la expropiación. El Banco de México, que desde hacía tiempo sostenía con dificultad el tipo de cambio, tuvo que retirarse del mercado de divisas.[271] Fue inútil que el embajador Daniels arguyera ante Roosevelt y ante el Departamento de Estado que semejante decisión, que afectaba seriamente a la economía mexicana, haría más difíciles las relaciones mexicano-estadounidenses sin conducir a la devolución de las propiedades expropiadas.[272] El presidente no escuchó a su embajador y aceptó la decisión de Hull, que además de la suspensión de las compras directas a México, implicaba forzar una baja considerable en el precio mundial del metal blanco.[273] A fines de marzo, el precio internacional de la onza de plata bajó de 45 a 43 centavos por maniobras del Departamento del Tesoro.[274] Menos de un año más tarde, el precio había bajado a 40 y luego a 38.5 centavos la onza.[275] La política platista propuesta por Hull, en parte tuvo su origen en presiones de grupos petroleros y financieros,[276] y en parte en los mecanismos automáticos del propio Departamento de Estado. Las decisiones de Hull tuvieron como base un estudio que le fue presentado por el consejero económico del Departamento de Estado. Este plan tendía a lograr una disminución de los ingresos fiscales mexicanos, un debilitamiento de su moneda y, finalmente, una agudización de la ya

[271] Se llegó a rumorar que una hora después de conocerse la noticia, el Banco de México había vendido un millón de dólares; en todo caso, pronto tuvo que abandonar el mercado de divisas extranjeras ante la posibilidad de que el público agotara sus reservas.

[272] Daniels manifestó a Roosevelt que si bien la Buena Vecindad casi había hecho desaparecer el tradicional antagonismo entre los dos países vecinos, la suspensión de las compras de plata había echado por tierra muchos de los éxitos de esta política. Daniels pidió que su gobierno reanudara la adquisición de plata mexicana. JDP, caja 16, 29 de marzo de 1938. NAW, memorándum de conversación telefónica entre Boal en México y Duggan en el Departamento de Estado, del 29 de marzo de 1938; 812.6363/ 3415.

[273] El secretario del Tesoro, Morgenthau, no había aprobado el plan de Hull, que fue puesto en conocimiento del presidente Roosevelt el 25 de marzo de 1938; como el presidente —que no se encontraba en Washington— no hiciera comentario alguno, Morgenthau supuso que aprobaba el proyecto del Departamento de Estado, y el 27 de marzo lo puso en marcha. Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 191-192; Josephus Daniels, *op. cit.,* pp. 199-200.

[274] *The New York Herald Tribune,* 29 y 30 de marzo de 1938.

[275] *The Financial Times,* 29 de junio de 1939.

[276] AREM, cónsul general de México en Nueva York a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 25 de marzo de 1938; III/628 "938"/2 L-E-568, Estados Unidos, f. 20.

grave crisis económica por la que atravesaba el país. Además, el plan sería implementado de manera que no afectaría al resto de los países productores de plata.[277] Este plan fue elaborado parcialmente, pues si por un lado la compra directa de plata del Departamento del Tesoro al Banco de México se suspendió y se logró la baja de los precios mundiales, tres semanas más tarde esa misma dependencia empezó a adquirir el metal en el mercado mundial sin importar su origen.[278] De todas formas, en 1938 la exportación de plata mexicana registró una baja de 50% en relación con el año anterior; en 1939 el descenso se acentuó; y en 1940 —cuando la presión llegó a su punto máximo— la exportación sólo fue equivalente a un sexto de la realizada en 1937.[279] Las compañías y quienes las apoyaban no dejaron de insistir en que la suspensión de las compras de plata debía ser total.[280] Pero a esta presión del grupo petrolero se contrapuso la influencia del bloque platista —que controlaba en gran medida las minas mexicanas— en el Congreso estadounidense.[281] Por su parte, México hizo saber a los estadounidenses que la suspensión total de la compra de plata sería catastrófica para su economía y pidió que no se realizara.[282] El hecho de que fueran los intereses estadounidenses quienes dominaban la producción de plata en México impidió un tanto que Washington llevara muy lejos su presión en este sector. Los estadounidenses estaban conscientes de que cualquier reajuste que el gobierno mexicano tuviera que hacer en su política impositiva como resultado de una disminución en las ventas de plata, lo haría a expensas de los mineros estadounidenses, con un aumento

[277] Edmund David Cronon, *op. cit.,* pp. 190-191

[278] Esta situación fue explicada por Morgenthau en función de la necesidad de permitir a Canadá, a China y a México mantener su demanda de productos estadounidenses. Bryce Wood, *op. cit.,* p. 225; Burt. M. McConnell, *Mexico at the Bar of Public Opinion,* Nueva York, Mail and Express Pub. Co., 1939, p. 211.

[279] Francisco Cuevas Cancino, *op. cit.,* p. 155.

[280] Puede verse, a modo de ejemplo, la opinión de *The New York Times,* 10 de febrero, 11 de abril y 9 de mayo de 1940; Wendell C. Gordon, *The Expropriation of Foreing-owned Property in Mexico,* Whashington, American Council on Public Affairs, 1941, p. 97; William O. Scroggs, "Mexican Anxieties", *Foreign Affairs,* vol. XVIII, enero de 1940, p. 175.

[281] Robert Engler, *La política petrolera. Un estudio de poder privado y las directivas democráticas,* México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 205; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América,* vol. II, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 476.

[282] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 7 de mayo de 1940; 812.6363/6864.

en los impuestos y/o salarios. Había el peligro de que si la situación se hacía incosteable para los propietarios, los obreros organizados formarían cooperativas y directamente se harían cargo de la explotación de las minas. El resultado final podía ser una nacionalización de la minería, similar en el fondo, aunque diferente en la forma, a la ocurrida en el sector petrolero.[283] Esto no eran meras especulaciones. A raíz de la suspensión de las compras de plata, el gobierno mexicano puso en vigor, en julio de 1938, un nuevo impuesto que afectó principalmente a los intereses mineros estadounidenses. El Departamento de Estado, desde el principio, dejó saber a México que un arreglo con las empresas petroleras permitiría la reanudación de las compras de plata.[284] En 1938 y 1939 la presión fue grande pero no insoportable, sin embargo, en diciembre de 1939 hubo alarma en círculos oficiales y privados mexicanos al rumorarse que Estados Unidos iba a aumentar su presión suspendiendo completamente sus compras de plata mexicana en el mercado mundial. Esto, aunado a una baja general en las exportaciones, inició un pánico económico. El rumor resulto infundado, pero el Departamento de Estado deliberadamente se abstuvo de desmentirlo en un momento en que el Banco de México se había retirado del mercado de cambios por no poder satisfacer la demanda de dólares provocada por el rumor.[285] A fines de 1941, cuando el problema petrolero se encontraba en vías de arreglo, se llegó a un nuevo acuerdo con Estados Unidos relacionado con la plata. En virtud de un *exchange arrangement,* el Departamento del Tesoro acordó adquirir plata mexicana al precio que él fijara diariamente hasta por una cantidad mensual de 6 millones de onzas.[286]

La suspensión de las compras de plata por parte del Departamento del Tesoro fue sólo una fase de las sanciones económicas, la otra fue interferir los esfuerzos mexicanos para buscar mercados a su petróleo en Estados Unidos y en países latinoamericanos y europeos. Durante 1938 y gran

[283] NAW, informe del cónsul general en la ciudad de México al Departamento de Estado, del 30 de enero de 1939; 812.6342/36.

[284] NAW, memorándum de conversación telefónica entre Boal y Duggan, del Departamento de Estado, del 29 de marzo de 1938; 812.6363/3415.

[285] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 12 de diciembre de 1939; memorándum de Bursley a Duggan, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, del 16 de diciembre de ese año, y Departamento de Estado a Daniels de igual fecha; 812.51/2415.

[286] *The Times,* 22 de noviembre de 1941.

parte de 1939 un hubo ninguna barrera legal que impidiera a México la búsqueda de mercados para su combustible en Estados Unidos. Sin embargo, una presión más o menos abierta por parte de Washington dio al traste con algunos esfuerzos mexicanos para conseguir nuevos clientes en ese país. Para empezar, las pláticas encaminadas a vender petróleo mexicano a la Armada estadounidense fueron suspendidas en el momento de la expropiación. Acto seguido, el Departamento de Estado pidió a todas las dependencias oficiales se abstuvieran de comprar petróleo mexicano; aun buques estadounidenses surtos en Tampico se abstuvieron de adquirir combustible mexicano. Washington dio el máximo de preferencia a las importaciones de combustible procedentes de Venezuela y de las posesiones holandesas.[287] Cuando empresas independientes estadounidenses se mostraron dispuestas a desafiar a la Standard comprando el combustible mexicano a bajo costo, no encontraron obstáculos legales, pero el Departamento de Estado les aconsejó no entrar en tratos con México, pues se estaría "pescando en aguas peligrosas".[288] Algunas empresas aceptaron las sugerencias de Washington pero otras no.[289] Una parte considerable del combustible así adquirido se exportó a Europa para evitar las presiones de quienes se oponían a la venta del combustible en Estados Unidos porque deprimía los precios internos. La reexportación permitía que el petróleo mexicano, una vez refinado en Estados Unidos, pasara como producto estadounidense y burlara el boicot de la Standard y la Shell.[290] Como los bajos precios

[287] William C. Townsend, *op. cit.,* pp. 37-40. NAW, Departamento de Estado al secretario de Marina, 25 de abril de 1939; 812.6363/5736.

[288] La posibilidad de adquirir petróleo mexicano a bajo precio impulsó a la Eastern Petroleum Company de Houston a firmar un contrató con Pemex para la compra de 15 000 barriles diarios; la City Services Company formó una compañía "de paja" para adquirir más de millón y medio de barriles de Pánuco en 1939; la First National Corporation de Nueva York también adquirió combustible mexicano y lo propio hizo al año siguiente la Petroleum Heat and Power. Gobierno de México, *El petróleo de México...,* p. [24]; Jesús Silva Herzog, *México y su petróleo,* Buenos Aires ,Universidad de Buenos Aires, 1959, p. 53, y *Petróleo Mexicano,* p. 208; Merrill Rippy, *op, cit.,* p. 140; Patrick J. Hurley, *op. cit.,* p. 25.

[289] Las empresas independientes estadounidenses que se aproximaron a México con objeto de comprar combustible fueron muchas. Sus comunicaciones a Petróleos Mexicanos o a los representantes diplomáticos de México forman un legajo voluminoso que se puede consultar en AREM, III/ 628 "928"/2 L-E-591, Estados Unidos.

[290] Véase, por ejemplo, la conversación entre el Adviser on International Economic Affairs del Departamento de Estado y el representante de la International Paper que pen-

mantendrían entreabierta la entrada al mercado estadounidense, la Standard Oil (N.J.) pidió al Departamento de Estado que se impidiera definitivamente la importación de combustible mexicano.[291] La petición no fue atendida. Mientras tanto, el Departamento del Tesoro obligó a la principal compañía importadora de petróleo mexicano —la Eastern States Petroleum— a depositar una fianza hasta que se demostrara que los precios a los que adquiría el combustible mexicano no estaban violando las leyes *anti-dumping* (para impedir la quiebra de esta compañía, México tuvo que aceptar que el Departamento del Tesoro efectuara una investigación informal en la contabilidad de Petróleos Mexicanos).[292] El Departamento de Estado también pidió a las autoridades de la ciudad de Nueva York que negaran a México permiso para construir depósitos para almacenar el petróleo que más tarde se exportaría a Europa.[293] La Eastern siguió importando petróleo mexicano por algún tiempo, pero siempre se encontró en malas condiciones financieras por la presión de las grandes empresas. Cuando un representante de la banca que financiaba a la Eastern visitó al Departamento de Estado, se le dijo que no era conveniente dar más apoyo a esa empresa.[294] Los problemas de la Eastern no impidieron nuevas ventas a grupos independientes estadounidenses.[295]

---

saba intercambiar papel por petróleo con México; NAW, 812.6363/5454. Por otra parte, véase la oposición de los petroleros texanos a que se continuara vendiendo petróleo mexicano a fines de 1938, *The New York Times,* 22 de agosto de 1938. La defensa de quienes compraban petróleo a México puede verse en el estudio legal que en 1938 hizo la Eastern States Petroleum Co. Inc., para asegurarse que podía importar petróleo mexicano, y la conversación de sus representantes con funcionarios del Departamento de Estado, el 19 de septiembre de ese año, NAW, 812.6363/4815 y 4810; NAW, memorándum de la Division of the American Republics, del 4 de noviembre de 1938; 812.6363/5078.

[291] NAW, memorándum de conversación entre Duggan y Bursley, del Departamento de Estado, y Bohanon, de la Standard Oil (N.J.), del 5 de octubre de 1938, 812.6363/4899.

[292] NAW, memoranda de Bursley, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, a Sumner Welles, del 5, 8, 22 y 28 de diciembre de 1938 y 7 dé enero de 1939; 812.6363/5282, 5283, 5285, 5286 y 5323.

[293] Véanse las cartas intercambiadas entre el alcalde de Nueva York y Sumner Welles, del 12 y 14 de diciembre de 1938; NAW, 812.6363/5240.

[294] NAW, memorándum de conversación entre Bursley, de la Division of the American Republics, y un banquero ligado a la Eastern States Petroleum, del 28 de abril de 1939; 812.6363/5727.

[295] Un ejemplo de esto es el contrato que se firmó en julio de 1939 con la Mexusa-Holand Corp., subsidiaria de la Cities Services, o con la Petroleum Heat and Power en abril

En noviembre de 1939, el gobierno estadounidense aumentó su presión al fijar cuotas a la importación del combustible que podía entrar a Estados Unidos con una reducción de impuestos de 50%, basándose en el Venezuela Trade Agreement y la posterior Proclamation of the President del 12 de diciembre. Uno de los resultados de estas medidas sería reducir la entrada de hidrocarburos mexicanos, pues éstos sólo podían entrar con descuento impositivo como parte de 3.8% de las importaciones estadounidenses de petróleo, únicas no sujetas a cuota, el resto del combustible mexicano debería pagar 100% de las tarifas de importación. Este 3.8% había que disputarlo con todos los posibles abastecedores; aunque en la práctica casi todo fue cubierto por México.[296] Cuando México pretendió aumentar su cuota, se le dijo que estas preferencias estaban reservadas principalmente para países como Venezuela y Colombia, que habían hecho ya concesiones amistosas a Estados Unidos.[297] México no se resignó, y en 1940 entró en negociaciones para aumentar su cuota. Se consiguió el aumento; pero fue el mínimo: sólo un millón de barriles más. En esta negociación Castillo Nájera contó con el apoyo de la Sinclair; pero no se pudo vencer la presión contra la Standard, que se dejó sentir principalmente en la Sección Jurídica del Departamento de Estado, lugar de donde partió el veto para conceder a México el aumento de 22 millones de barriles que éste pretendía. Las protestas de Castillo Nájera fueron en vano.[298] Las desventajas creadas por las cuotas de importación no representaron barreras insuperables. Quizá debido al estallido de la segunda Guerra, en 1940 la Standard Oil (Indiana), por medio de una subsidiaria, firmó un contrato por 20 millones de dólares para adquirir petróleo mexicano.[299] En ese año, una séptima parte del combustible que llegaba a Estados Unidos desde el extranjero, tenía su origen en los campos petroleros

de 1940; AREM, cónsul general de México en Nueva York a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 20 de julio de 1939 y 18 de abril de 1940; III/628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, ff. 249, 255-256.

[296] México sólo pudo introducir, dentro del mencionado 3.8% de importación estadounidense, una cantidad igual a 5% del total de combustible refinado en el país el año anterior.

[297] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 11 de diciembre de 1939; III/628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, f. 410.

[298] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 13 y 30 de diciembre de 1940; III/628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, ff. 440, 467, 471-472.

[299] La subsidiaria era la Petroleum Heat and Power Company.

mexicanos. A principios de 1941, la prensa informó sobre las posibilidades de que Estados Unidos adquiriera el petróleo que México se negaba a vender a Japón.[300] En febrero de 1942, el Departamento de Estado declaró oficialmente que ya no existía objeción alguna para que la Armada estadounidense adquiriera combustible mexicano.[301] En junio de ese año, la Armada inició gestiones para adquirir combustible mexicano. Ya terminada la segunda Guerra, la Marina estadounidense siguió adquiriendo petróleo en México.[302] De todas maneras, y por una serie de razones económicas y políticas, en los años cuarenta Petróleos Mexicanos dejó de depender de las exportaciones, y sus actividades se centraron en surtir al mercado interno; el problema de introducir petróleo a Estados Unidos pasó a un plano secundario.

Las interferencias del Departamento de Estado a los esfuerzos mexicanos para adquirir mercados externos para su petróleo no se limitaron al ámbito estadounidense, también se extendieron a Latinoamérica y Europa. En varias ocasiones los representantes diplomáticos en Washington de aquellos países interesados en adquirir petróleo mexicano, buscaron la opinión del Departamento de Estado antes de concertar sus compras con México. En la mayoría de los casos los funcionarios estadounidenses se concretaban en señalar que si bien no podían oponerse a tal compra, sí se debía tener en cuenta que el título de propiedad del combustible en cuestión no era claro y que los riesgos que ello implicaba corrían por entera cuenta del país comprador.[303] A pesar de la advertencia, hubo más de un país dispuesto a correr tales riesgos y la Standard, que seguía muy de cerca todas las negociaciones de México en este campo, insistió en que las autoridades estadounidenses impidieran toda venta de combustible mexicano a terceros países, ya que el título de propiedad de dicha mercadería no

[300] *The New York Herald Tribune,* 10 de enero de 1941.

[301] NAW, Departamento de Estado al Departamento de la Armada, del 11 de febrero de 1942; 812.6363/7486.

[302] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 13 de junio de 1942 y 12 de junio de 1945; Pemex a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 30 de junio de 1944 y 23 de junio de 1947; III/628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, ff. 516, 538-540, 525 y 561-562.

[303] NAW, memoranda de conversación entre Duggan, de la Division of the American Republics, del 4, 5 y 8 de agosto de 1938, con los representantes de Nicaragua y Francia; 812.6363/4665.

estaba claro.[304] El Departamento de Estado no aceptó este punto de vista: si Estados Unidos decretaba el bloqueo pedido por los petroleros, se vería envuelto en un enojoso conflicto con un gran número de países; tal política no era práctica.[305] Pero si oficialmente Washington no aceptó la idea del embargo, en la práctica sí ejerció verdadera presión sobre algunos países latinoamericanos que compraron combustible mexicano. Un buen ejemplo lo constituyó el caso de Nicaragua: en septiembre de 1938 la legación estadounidense en ese país informó que Somoza había rechazado las ofertas de México para venderle combustible a precios bajos, aunque un particular había adquirido una pequeña cantidad. Sin embargo, en enero del siguiente año se supo que el propio gobierno nicaragüense había adquirido 1 200 toneladas de asfalto mexicano, a pesar de que en ese entonces estaba construyendo una carretera con ayuda estadounidense. Esta compra la hizo una empresa importadora entre cuyos socios figuraban algunos miembros del círculo íntimo de Somoza. El representante estadounidense en Managua se quejó por tan desleal conducta con Somoza, quien se justificó diciendo que la compra a Petróleos Mexicanos se había hecho para evitar que México apoyara a sus enemigos políticos, excusa que no satisfizo a Washington. El gobierno de Nicaragua no compró ya más petróleo a México, pero una empresa particular formada para distribuir el combustible mexicano en ese país empezó a desplazar a la West Indies Oil, por lo cual Washington volvió a protestar y esta vez Somoza tuvo que aceptar que no volvería a entrar más combustible mexicano a su país.[306] Una maniobra similar se dio en el caso de Cuba cuando elementos militares cercanos a Batista formaron una empresa con el propósito de importar combustible mexicano. La empresa se formó a pesar de la oposición de Washington y durante algún tiempo distribuyó el producto mexicano en

[304] Tales pedidos se hicieron con motivo de las negociaciones de México, Uruguay y Grecia; NAW, memoranda de conversación de los jefes de la División of the American Republics y Division of Near Eastern Affairs del Departamento de Estado, con representantes de la Standard Oil (N.J.), del 26 de agosto y 28 de octubre de 1938; 812.6363/4757 y 5703.

[305] NAW, A.A. Berle, Jr., Assistant Secretary of State, a T.R. Armstrong, de la Standard Oil (N.J.), 12 de septiembre de 1938; 812.6363/4779.

[306] NAW, legación estadounidense en Nicaragua al Departamento de Estado, 15 de septiembre de 1938, 14 de julio y 7 de agosto de 1939; memorándum de Beauloc y Bursley, de la Division of the American Republics, del 2 de febrero y 6 de junio de 1939; 812.6363/4764, 5937, 6008, 5393 y 5937. AREM, cónsul mexicano en Managua a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 10 de febrero de 1939, III/628 "438"/2, L-E-594, Nicaragua, ff. 32-35.

la isla, pero luego cesó.[307] La interferencia estadounidense no terminó ni cuando el problema petrolero quedó resuelto. A principios de 1942 se produjo, debido a la guerra, una escasez de transportes en la zona del Caribe, uno de cuyos resultados fue provocar una aguda falta de combustible en esa zona y Centroamérica. De inmediato Cuba, Costa Rica, Dominicana, Nicaragua y Honduras pidieron combustible a México.[308] Petróleos Mexicanos no pudo surtir algunos de estos pedidos por falta de transporte; pero en otros casos, la presión de Washington fue la causa de que no llegara el combustible. Tanto a Cuba como a Costa Rica se les advirtió que si adquirían el combustible mexicano, el equivalente les sería descontado de la cuota petrolera que Estados Unidos tenía asignada a cada país; de esta forma, la crisis de combustible no se solucionaría y sí, en cambio, los compradores se ganarían la mala voluntad de Washington. No llegó combustible mexicano a Cuba y parece que tampoco a Nicaragua, y los envíos a Costa Rica fueron de corta duración.[309] El caso de Guatemala parece ser especial, aquí no hay pruebas de una presión estadounidense contra la importación de combustible mexicano; aunque sí de parte de la Shell. El primer cargamento de gasolina llegó a fines de 1938. Hubo entonces leves intentos por parte del gobierno guatemalteco por impedir la entrada de nuevas remesas, pero la fuerte representación de la embajada mexicana lo impidió.[310] En 1939 se estableció la Distribuidora Guatemalteca de Petróleo Pemex. Desafortunadamente, los retrasos en la entrega de los pedidos y las malas relaciones entre Petróleos Mexicanos y sus representantes en Guatemala, impidieron que México aprovechara mejor el mercado gua-

[307] NAW, embajada en La Habana al Departamento de Estado, 18 de mayo de 1939, y Daniels al Departamento de Estado, 1º de febrero de 1940; 812.6363/5823 y 6477.

[308] En relación con este problema véase AREM, III/628 “938”/2 L-E-590, Dominicana, f. 5; L-E-593, Honduras, ff. 24-26; L-E-589, Cuba, f. 95 y III/628 “938”/2, L-E-594, Nicaragua, ff. 49-50.

[309] AREM; legación de México en Costa Rica a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 7 de julio de 1943; embajada de México en La Habana a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 12 de febrero de 1942; III/628 “938”/2 L-E-589, Costa Rica, f. 144; L-E-589, Cuba, f. 110. Véase también para este punto la información aparecida en el diario habanero *Acción,* 11 de febrero de 1943.

[310] Para seguir de cerca las irregularidades en las entregas de combustible mexicano a Guatemala, véanse las siguientes cartas de la embajada de México en ese país, carta del 3 de septiembre de 1940 a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al presidente Ávila Camacho, del 5 de marzo de 1942; AREM, III/628 “938”/2 L-E-592, Guatemala, ff. 106, 178-183.

temalteco, único al que se podía llegar por ferrocarril, y donde la presión contraria de Washington o las empresas no fue decisiva.[311] En el caso de Argentina se apeló a la reciprocidad, señalando que si el trigo estadounidense no había competido con el argentino en el mercado brasileño, Estados Unidos esperaba que el petróleo mexicano no compitiera con el suyo en el país del Plata.[312] Argentina informó entonces a la embajada mexicana que no podía permitir que se usara parte de sus divisas en la importación de combustible mexicano, a menos que México aumentara sus importaciones de Argentina.[313] En Brasil, la embajada estadounidense apoyó indirectamente al secretario de Relaciones para que se opusiera a otros miembros del gabinete del presidente Vargas, que deseaban concertar un acuerdo para la compra de combustible mexicano. De nueva cuenta, los bajos precios ofrecidos por México se sobrepusieron a los argumentos del ministro brasileño, y se formó una empresa de cierta importancia para distribuir el producto mexicano.[314] El mercado brasileño se mantuvo hasta fines de 1941. Luego se perdió pero no por la presión estadounidense, sino por dificultades con la compañía brasileña que representaba a Petróleos Mexicanos.[315] El gobierno chileno estuvo adquiriendo pequeñas cantidades de combustible mexicano para su armada entre 1939 y 1942, sin que Washington interfiriera.[316] La falta de buques-tanque también fue un obstáculo para

[311] En cuanto al caso guatemalteco, es de gran interés revisar todo el expediente por ser particularmente rico en relación con el problema petrolero. Para las negociaciones sobre el primer cargamento de gasolina véase AREM, embajada en Guatemala a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 22 de octubre de 1938; III/628 "938"/2 L-E-592, Guatemala, ff. 28-29. Para las presiones ejercidas por la Shell, véanse ahí mismo las notas de la embajada mexicana a la Secretaria de Relaciones Exteriores, del 19 y 28 de octubre de 1938, ff. 43-46 y 64-65.

[312] NAW, memorándum de conversación entre Sumner Welles y el embajador argentino, 26 de julio de 1939; 812.6363/6006.

[313] AREM, Salvador E. Altamirano, representante de Petróleos Mexicanos en Montevideo a Pemex,el 12 de julio de 1938; la embajada en Buenos Aires informa el 7 de junio de 1940 que se descubrió que la oposición a la compra de petróleo mexicano se debió al jefe de Yacimientos Petroleros Fiscales presionado por la Shell; III/628 "938"/2 L-E-588, Argentina, ff. 19-20, 59.

[314] NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics, del 5 de octubre de 1938; embajada estadounidense en Río de Janeiro al Departamento de Estado, del 13 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1940; 812.6363/4780, 5260 y 6860.

[315] La empresa Correa y Castro, representante de Pemex en Brasil, tuvo dificultades con México en 1942, se suspendieron las operaciones y Pemex la demandó por 30 000 dólares.

[316] AREM, embajada en Santiago a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 14 de

vender combustible en el Cono Sur.[317] Fuera de América Latina la influencia de Washington para interferir con las exportaciones del combustible nacionalizado fue más discreta, concretándose a sugerir a los gobiernos interesados —como en el caso de Suiza— que Estados Unidos estaba preocupado ante la posibilidad de que se adquiriera tal mercadería.[318] El principal intermediario entre el gobierno mexicano y ciertos países europeos, el petrolero independiente estadounidense William R. Davis, fue seguido por los servicios de inteligencia de Washington adondequiera que iba. Si bien no se interfirió directamente en sus actividades, sí se les informó, tanto a él como a sus asociados, que por andar "pescando en río revuelto" podían verse en serías dificultades en el futuro.[319] Estados Unidos no se encontró sólo en su esfuerzo por entorpecer la venta de petróleo mexicano en el extranjero: el gobierno británico tomó la misma actitud; y si bien Washington no pudo detener a Davis, Londres sí tuvo éxito en disuadir a posibles compradores.[320]

Washington, al igual que los petroleros, no se limitó a frustrar sólo aquellas transacciones directamente relacionadas con el petróleo; también consideró apropiado hacer lo mismo con cualquier negociación que pudiera aliviar la crisis económica general por la que México atravesaba en esos años. Así fue como el Departamento de Estado vetó un crédito que el Eximbank proyectaba hacer a la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, para que ésta adquiriera maquinaria estadounidense por valor

---

octubre de 1939, 8 de abril y 23 de octubre de 1940, 4 de agosto de 1941 y 18 de marzo de 1942; III/628 "938"/2 L-E-584, Chile, ff. 74, 132, 150, 184 y 272.

[317] En 1941 México se vio obligado a no aceptar pedidos de petróleo de Argentina y Uruguay por falta de buques, AREM, Petróleos Mexicanos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 1º de julio de 1941; III / 628 "938"/2 L-E-588, Argentina, f. 84.

[318] NAW, Hull a legación estadounidense en Berna, 24 de junio de 1939; 812.6363/5861A.

[319] Todos los informes sobre las actividades de Davis están en un expediente especial; 812.6363, Davis and Company. La advertencia se encuentra en un memorándum de Bursley, de la Division of the American Republics, del 27 de octubre de 1938; 812.6363, Davis and Company /142.

[320] Los petroleros ingleses D.A. Thomas y Harrison de la Harrison, Ltd., cancelaron sus negociaciones con Pemex por presión de su gobierno; NAW, Boal al Departamento de Estado, 6 de mayo de 1938; 812.6363/3878. AREM, Noruega no compró petróleo mexicano en 1939 por temor a Inglaterra; así lo informa el encargado de negocios de México en Oslo a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 20 de diciembre de 1939; III/628 "938"/2, L-E-594, Noruega, ff. 26-28.

de 750 000 dólares. Lo mismo sucedió con un crédito que se pensó otorgar para una fábrica de rayón en Guadalajara, y con tres proyectos gubernamentales en que se intentó obtener crédito para financiar la compra del material eléctrico, equipo para los ingenios azucareros y un oleoducto.[321] En el caso de la banca privada estadounidense, no podía haber tal veto directo; pero cuando hubo oportunidad se señaló a los interesados que no era conveniente otorgar préstamos a México.[322] Hubo, sin embargo, excepciones a esta política cuando el Departamento de Estado así lo consideró conveniente, por ejemplo: cuando ciertos bancos privados estadounidenses desearon financiar una compra mexicana importante de armamento a Estados Unidos a fines de 1939.[323] La interferencia fue por tanto importante; pero sin querer y/o poder llevarla hasta sus últimas consecuencias y sin interferir en campos más importantes que la defensa de las inversiones en el extranjero, como la defensa del hemisferio ante la proximidad de la crisis europea.

Si a pesar de la oposición de la Standard y la Shell y del Departamento de Estado la producción petrolera no se quedó sin mercados, ello se debió en buena parte a la crisis política mundial que había venido desarrollándose desde principios de la década de los treinta. Esta coyuntura internacional permitió a la industria petrolera mexicana contar con importantes mercados externos en la Alemania y la Italia fascistas, así como en Japón. Si bien Cárdenas se mostró reacio en un principio a tratar con estos países, el cerco tendido en su derredor no le dejó otra alternativa, y en julio de 1938 dio a conocer su decisión de vender combustible a quien estuviera dispuesto a comprarlo.[324] Este mercado fue vital para México desde la expropiación al inicio de la segunda Guerra. De las exportaciones totales de petróleo en

[321] NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics, al Adviser on International Economic Affairs en el Departamento de Estado, del 7 de julio de 1938; memorándum del Adviser on International Economic Affairs, del 11 de julio de 1939; memorándum de Bursley, de la Division of the American Republics, a Sumner Welles, del 31 de octubre de ese año, e informe de Welles a Daniels, del 13 de noviembre; 812.6511/9, 812.655 Rayon Yam /2, 812.51/2406.

[322] NAW, memorándum de conversación entre Duggan, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, y el representante del National City Bank, del 23 de junio de 1939; memorándum de Duggan, del 24 del mismo mes; 812.51/2378 y 2379.

[323] NAW, memorándum del Departamento de Estado, del 29 de agosto de 1939; 812.248/296.

[324] En ocasión de un almuerzo ofrecido por los corresponsales extranjeros al presidente Cárdenas, el día 27 de aquel mes, se refirió implícitamente a Alemania, Italia y Japón.

ese periodo, Alemania absorbió 48%, Italia 17%, Estados Unidos 20% (16% se reexportó y sólo 4% se consumió internamente) y Japón una proporción más pequeña.[325] La Standard y la Shell confiaban en que los Estados del Eje no arriesgarían sus buenas relaciones con ambos consorcios a cambio de obtener una ventaja temporal adquiriendo el petróleo mexicano a un precio más bajo que el del mercado mundial; pero sus previsiones resultaron equivocadas.[326] Pocos días después de la expropiación, México recibió informes en el sentido de que las empresas navieras alemanas no se plegarían al boicot decretado por la Standard Oil y la Shell, y transportarían petróleo mexicano.[327] Ya en mayo de 1938 el consulado mexicano en Hamburgo señalaba que existía un buen ambiente en Alemania para adquirir petróleo mexicano.[328] La primera muestra se tuvo cuando el gobierno alemán dio permiso a una casa importadora, la Hamburger Mineralöl Import, para adquirir varios cargamentos de petróleo mexicano. Se sabía de antemano que los tribunales alemanes no iban a fallar contra la empresa en el caso de que los ingleses o estadounidenses intentaran el embargo de la mercadería.[329] El intercambio aumentó cuando Alemania e Italia decidieron que valía la pena adquirir cantidades considerables de combustible mexicano a un precio muy por abajo del que prevalecía en el mercado mundial que, además, no tendrían que pagar totalmente con las escasas divisas extranjeras que poseían, pues el pago se haría parcialmente en especie. A cambio de su petróleo, México estaba dispuesto a recibir equipo petrolero alemán, rayón italiano o frijol japonés. (También se intentó usar este sistema de trueque con países no totalitarios y se ofreció petróleo a cambio de maquinaria a Suiza y Suecia; a cambio de trigo a Argentina y de

[325] Datos tomados del informe de Daniels al Departamento de Estado, del 12 de septiembre de 1939; NAW, 812.6363/6155.

[326] Poco después de la expropiación, el representante de Italia en México hizo la observación de que no era probable que su país provocara a las grandes empresas petroleras —que lo habían auxiliado en la campaña de Etiopía— adquiriendo combustible mexicano. Betty Kirk, *op. cit.*, p. 166.

[327] AREM, cónsul general en Hamburgo y encargado de negocios en Berlín a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 28 de marzo y 9 de mayo de 1938, respectivamente; III/628 "938"/2 L-E-588, Alemania, ff. 2 y 21.

[328] AREM, informe confidencial sobre e1 mercado alemán para el petróleo mexicano, de mayo de 1938, enviado por el consulado general en Hamburgo a la Secretaría de Relaciones Exteriores; III/628 "938"/2 L-E-588, Alemania, ff. 28-29.

[329] *Ibid.*, f. 29.

arroz y lana a Uruguay; pero estas ofertas no prosperaron.)[330] Alemania ya había empezado a comprar petróleo mexicano desde 1937, aunque se trató de pequeñas cantidades. Las grandes transacciones después de la expropiación se hicieron por medio de una empresa estadounidense con intereses en Alemania: Davis & Company, a pesar de las objeciones de la Shell y la Standard. A mediados de 1939 el gobierno alemán decidió hacer a un lado al intermediario y tratar directamente con México, pero la guerra puso fin a ese plan.[331] En septiembre de 1938 se efectuó una junta en el Ministerio de Asuntos Económicos de Alemania para formular la política petrolera hacía México. A la reunión asistieron, además de varios funcionarios alemanes, los representantes de la Stanford Oil (N.J.) y la Shell. Así se decidió continuar las importaciones de combustible mexicano por varios motivos: para impedir que bajaran las exportaciones de Alemania a ese país; porque se podían satisfacer las demandas de la armada alemana (que estaba acumulando reservas a toda prisa) de manera ventajosa, ya que parte del pago se hacía a base de trueque. A pesar de ello, el rompimiento con la Standard y la Shell no fue completo, pues Alemania aceptó que no aumentarían sus compras a México más allá de lo necesario para mantener sus exportaciones a un nivel igual al que alcanzaron en 1937.[332] El 28 de octubre de 1938 se concluyó un acuerdo formal con el gobierno de Italia para el intercambio de petróleo por mercaderías, y el 8 de diciembre otro similar con Alemania. Gracias a ellos se logró que las exportaciones mexicanas de petróleo en 1939 no fueran muy inferiores a las de 1937. Las relaciones entre México y Alemania siempre fueron riesgosas, pues transcurría un buen lapso entre la entrega del combustible y la recepción de los materiales de Alemania. Desde principios de 1939 la legación mexicana en Berlín presionó para que se liquidaran lo más pronto posible los créditos mexicanos en ese país, pues una guerra europea impediría el pago.[333] Este peligro no se pudo evitar. Con el inicio de la segunda Guerra, las relaciones económicas entre México

[330] NAW, memorándum de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, del 24 de septiembre de 1938; 812.6363/4903.

[331] AREM, legación mexicana en Berlín a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 27 de junio de 1939; III/628 "938"/2 L-E-Alemania, f. 209.

[332] NAW, embajada estadounidense en Londres al Departamento de Estado, 15 de septiembre de 1938; 812.6363/4903.

[333] AREM, legación mexicana en Berlín a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 26 de abril y 1º de agosto de 1939; III/628 "938"/2 L-E-588, Alemania, ff. 194 y 213.

y Alemania se suspendieron; aunque probablemente algo de combustible mexicano llegó a Alemania después de septiembre de 1939 por medio de Italia. Los últimos cargamentos de petróleo que salieron de Tampico para Alemania, a principios de noviembre, fueron hundidos por la armada británica.[334] En todo caso, por un tiempo Alemania continuó enviando, por intermedio italiano, los materiales que adeudaba a México.[335] De todas formas, el pago completo no fue posible y casi medio millón de marcos alemanes en mercaderías destinadas a México permanecieron en los almacenes hasta que se declaró la guerra entre ambos países.[336]

Instrumental en las primeras ventas de petróleo a Alemania y a países escandinavos fue William R. Davis, petrolero estadounidense independiente, sagaz y oportunista, presidente de la Davis & Company con intereses en Oklahoma y Texas, y de la Parent Petroleum Interests, Ltd. de Londres, también tenía intereses en una empresa alemana. Davis entró en la escena mexicana en 1937, cuando propuso a México intercambiar petróleo de los campos de Petróleos Nacionales por equipo ferroviario alemán por valor de 100 millones de pesos. Esta transacción nunca se llevó al cabo, pero a raíz de ella, Davis adquirió una empresa petrolera de importancia secundaria con la que pensaba explotar —en una unión de Petróleos Nacionales— los depósitos de Poza Rica: la Sabalo Transportation Company, S.A. Poza Rica finalmente quedó en manos de El Águila y Davis entró en conflicto con Pemex. Este conflicto estaba sin resolverse cuando la Sabalo fue expropiada el 18 de marzo, junto con el resto de las grandes empresas.[337] Dado el carácter independiente y aventurero de Davis, éste no reaccionó como el resto de los afectados, muy por el contrario, al darse cuenta de la ingente necesidad de México de exportar su petróleo a cualquier precio, se entrevistó en mayo con el presidente Cárdenas y le propuso hacerse cargo de toda la industria recién expropiada. México carecía de buques-tanque (normalmente el transporte de la producción mexicana destinada a la exportación requería 60 tanques y en abril Méxi-

[334] *The Evening Standard,* 2 de noviembre de 1939.

[335] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 25 de octubre de 1939, y Boal al Departamento de Estado, 24 de mayo de 1940; 812.6363/6251 y 6921.

[336] AREM, consulado general de México en Hamburgo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 27 de mayo de 1942; III/628 "938"/2 L-E-588, ff. 251-252.

[337] Las primeras actividades de Davis en México pueden verse en NAW, 812.6363-Davis and Company /1 a 30.

co sólo contaba con 6), y Davis dijo estar dispuesto a poner en servicio 27 buques.[338] Cárdenas no aceptó el proyecto, pero sí aceptó valerse de la flota de Davis y su refinería en Hamburgo para exportar el combustible. La empresa de Davis en Alemania era la Eurotank y su producción se vendía principalmente en Alemania, Italia y los países escandinavos. En abril Davis empezó a embarcar petróleo mexicano adquirido a precios bastante atractivos, y el 5 de junio firmó un acuerdo con Petróleos Mexicanos por valor de 10 millones de dólares; el pago se haría de manera conveniente para Alemania, 40% en efectivo y el resto en mercancías.[339] En junio Davis fue nombrado distribuidor del petróleo mexicano en Europa.[340] Las relaciones de Davis con México no estuvieron carentes de fricción; en ciertos momentos Pemex se retrasó en sus entregas y, por otra parte, dada la naturaleza de su empresa, las autoridades mexicanas en varias ocasiones no permitieron la salida de los buques en Tampico hasta que se hubiese asegurado el pago del combustible.[341] En julio de 1939, Petróleos Nacionales pensó quitar a Davis —y a Alemania— del medio y entregar ese combustible a Francia pero dicho país no mostró interés en esta posibilidad.[342] Ante la reticencia mexicana a otorgarle crédito, Davis tuvo que buscar el apoyo de financieros estadounidenses, empresa poco fácil dadas las presiones ejercidas por la Standard Oil y el Departamento de Estado; a pesar de lo precario de su posición financiera, Davis tenía grandes planes, a fines de 1938 el valor mensual de sus compras a México sobrepasaba el millón de dólares. Davis planeaba duplicar esa cifra en 1939 y aumentarla aún más en 1940, pues según él, México podría exportar petróleo por valor de 70 millones de dólares anuales.[343] Estos ambiciosos planes no pudieron cumplirse; pasados los primeros meses, Davis fue desbancado como primer exportador de petróleo mexicano por la Eastern States, y cuando la guerra europea puso fin a la entrada de combustible mexicano a Alemania, los contratos a

[338] NAW, Boal al Departamento de Estado, 2 de mayo de 1938: 812.6363/ 3781.

[339] *The New York Times,* 7 de abril de 1938; *Excélsior,* 7 de julio de 1938.

[340] *The Times,* 29 de junio de 1938.

[341] El banco que le financió fue el First National City Bank de Boston.

[342] AREM, Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación mexicana en París, 24 de julio de 1939; III/628 "938"/2 L-E-592, Francia, f. 165.

[343] Estos planes se los presentó Davis al Secretario de Estado estadounidense en una entrevista que tuvo con él, el 17 de agosto de 1938; NAW, 812.6363/4592½.

largo plazo entre Davis y México se cancelaron. Sin embargo, Davis continuó adquiriendo por algún tiempo cierta cantidad de combustible con la cual surtía a una refinería en Suecia. A fines de 1939, Davis intentó, sin éxito, arreglar la exportación de combustible mexicano a Italia (el Departamento de Estado tenía fundadas sospechas de que su destino final sería Alemania).[344]

Los tratos de Davis con Italia y Alemania, a fines de 1939 le trajeron grandes dificultades con los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra; aparentemente salió bien librado de estos encuentros porque todavía en 1940 propuso al gobierno mexicano la construcción de un oleoducto en el istmo de Tehuantepec; oleoducto que él controlaría. Este ambicioso proyecto fue el último de Davis en relación con México y no llegó a materializarse.[345]

Alemania e Italia fueron los países que hicieron las compras de petróleo más importantes entre 1938 y 1939. Pero aunque Japón ocupó un lugar menos prominente en este comercio, sus planes fueron quizá más audaces que los de sus dos aliados y preocuparon grandemente al gobierno de Washington. El interés de Japón por el petróleo mexicano data de bastante tiempo atrás; unos años antes de la expropiación, entre 1935 y 1936, se rumoró que grupos japoneses estaban en México tratando de adquirir concesiones petroleras. Aparentemente, en 1936 lograron cierta participación con la Compañía Mexicana de Petróleo La Laguna, S.A.[346] Al ocurrir la expropiación, Japón continuaba interesado en adquirir el control de yacimientos, así como en la compra de una importante cantidad de petróleo mexicano.[347] Dos semanas después de la expropiación, el primer buque japonés partió de Tampico con combustible mexicano y la prensa mencionó negociaciones japonesas para adquirir la Chontla Company de Minatitlán, Ver. La prensa y la embajada estadunidense también informaron que los japoneses ofrecieron a México construir un oleoducto por el itsmo de Tehuantepec para facilitar su abastecimiento en el Pacífico; es más, según rumores

[344] NAW, memorándum de Duggan, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado, del 6 de octubre de 1939, e informe de la embajada estadounidense en Roma, del 3 de noviembre del mismo año; 812.6363-Davis and Company /209 12 y 241.

[345] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 30 de agosto de 1940; 812.6363/7079.

[346] NAW, embajada estadounidense al Departamento de Estado, 5 de marzo y 16 y 24 de abril de 1936; 812.6363/2885, 812.823/174 y 812.6363/ 2894.

[347] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 4 de enero de 1938; 812.6363/3061.

recibidos por la embajada, un alto funcionario del Consejo Administrativo del Petróleo mantenía ligas muy estrechas con los intereses japoneses y estaba dispuesto a permitir la expansión de su influencia.[348] Las sospechas estadounidenses sobre los designios japoneses en relación con el petróleo mexicano no disminuyeron a pesar de que el Adviser on International Economic Affairs del Departamento de Estado, tras un estudio de la situación, concluyó que era improbable que Japón se ligara a México para solucionar su problema de combustible.[349] Las ventas de petróleo a Japón en 1938 fueron muy pequeñas. Estas relaciones mexicano-japonesas tuvieron lugar cuando en Estados Unidos corría el rumor de que México no sólo pensaba dar concesiones petroleras a Japón, sino también permitirle el uso de la Bahía de Magdalena. México tuvo que desmentir los rumores;[350] pero éstos no desaparecieron del todo. Las ventas de petróleo a Japón provocaron algunas protestas por parte de organizaciones nacionalistas chinas.[351] En 1939, Washington continuó sospechando que Japón no deseaba sólo comprar combustible a México, sino entrar en el proceso mismo de producción; se pensó que los intereses japoneses estaban —concretamente la Nippon Loda Oil Company— operando con la cobertura de un alto político y de la Compañía Petrolera Veracruzana. Daniels obtuvo la promesa del nuevo secretario de Economía, Efraín Buenrostro —como un gesto de buena voluntad de México—, de eliminar toda injerencia japonesa en dicha empresa.[352] En 1940, y a pesar de que se continuó vendiendo algunas cantidades de combustible a los japoneses, y recibiendo artisela a cambio, México informó a Washington que deseaba coordinar su política petrolera hacía ese país con la de Estados Unidos. Como resultado, en octubre de ese año, se cancelaron las concesiones de la Veracruzana por haberse confirmado sus ligas con Japón; igualmente, México rechazó una importante oferta

[348] NAW, Daniels al Departamento de Estado, del 21 y 26 de marzo y 28 de octubre de 1938; 812.6363/3111, 3175 y 5027; *Últimas Noticias,* 25 de marzo de 1938; *The New York Times,* 8 de abril de 1938.

[349] NAW, memorándum al Departamento de Estado, del 19 de abril de 1938; 812.6363/3823.

[350] AREM, Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 29 de marzo de 1938 y Ramón Beteta a Castillo Nájera, 5 de abril de ese año; III/623 "938"/2 L-E-583, Japón, ff. 1-2.

[351] AREM, legación mexicana en Shanghai a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 6 de septiembre de 1938; III/628 "938"/2 L-E-594, Japón, ff. 56-57.

[352] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 27 de marzo de 1939; 812.6363/5631.

japonesa para adquirir varios millones de barriles de petróleo, así como 18 000 toneladas de fierro viejo (*scrap iron).*[353]

Las ventas de petróleo a Alemania, Italia y Japón causaron disgusto y preocupación entre los círculos oficiales y privados estadounidenses, no sólo porque neutralizaron parte de la presión económica con la que se pretendía forzar a México a llegar a un acuerdo favorable con los intereses expropiados, y porque de alguna manera daba pie a que la influencia de los países nazifascistas se extendiera al sur del río Bravo; sino también porque afectó el comercio estadounidense. Por una parte las adquisiciones de productos manufacturados y alimentos a cambio de petróleo, habían sido hechas a costa de una baja en las importaciones mexicanas de productos estadounidenses.[354] Además, se sospechó por algún tiempo que parte de la maquinaria alemana recibida en México era reexportada a otros países latinoamericanos a un precio por debajo del prevaleciente en el mercado mundial, compitiendo ventajosamente con los productos estadounidenses.[355] Finalmente, a los exportadores estadounidenses les preocupó el efecto deprimente que sobre la estructura del comercio exterior de su país pudiera tener el hecho de que el ejemplo de México de echar mano del trueque fuera seguido por otros países para abrirse nuevos mercados, particularmente en los países de economía controlada.[356]

PROPAGANDA

La campaña de propaganda desatada por las compañías petroleras después del 18 de marzo de 1938 tuvo carácter mundial, pero fue especialmente importante en Estados Unidos. La tarea de la maquinaría propagandística de

[353] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 10 de abril y 24 de octubre de 1940; memoranda de Bursley, de la Division of the American Republics, del 14 y 15 de agosto de ese año y del 27 de enero de 1941; Donovan, del mismo Departamento, del 11 de septiembre de 1940; 812.6363/6689, 7146, 7065, 7067, 7280 y 70901/2. AREM, legación de Japón en México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 30 de octubre de 1940; III/628 "938"/2 L-E-594, Japón, f. 51. *St. Louis Dispatch,* 22 de octubre de 1940.

[354] *The New York Times,* 15 de agosto de 1938.

[355] NAW, vicecónsul estadounidense en Tampico al Departamento de Estado, del 14 de diciembre de 1938; 812.6363, Davis and Company /159.

[356] NAW, National Foreign Trade Council, Inc. al Departamento de Estado, 11 de agosto de 1938; 812.6363/4592.

la Standard Oil se vio facilitada en ese país por el hecho de que los avances de la reforma agraria y el apoyo a los grupos obreros habían dado al régimen del presidente Cárdenas un tinte radical mucho antes de que ocurriera la expropiación. Aun cuando la situación en Europa y Asia desvió la atención del público estadounidense de los sucesos en México, de todas maneras las compañías pudieron difundir un mensaje antimexicano que llegó a preocupar a quienes no compartían los puntos de vista de la Standard Oil.[357]

En un principio, el objetivo de la propaganda de las compañías petroleras parece haber sido el de crear una aguda atmósfera de crisis que llevara al gobierno de Roosvelt a emplear la fuerza contra México.[358] Cuando fue evidente que Washington no recurriría a la violencia, la campaña de prensa tuvo como nueva finalidad mantener una presión constante sobre el gobierno estadounidense para obligarle a buscar un arreglo con México basado en las demandas de los petroleros. El desarrollo de esta campaña requirió la instalación de un sistema publicitario *ad-hoc*. El primer paso fue contratar al exitoso publicista Steve Hanngan para dirigir la campaña; esta persona se distinguió por idear la propaganda para convertir a Florida en un centro turístico. El centro informativo fue instalado en el Rockefeller Center de Nueva York y tenía la misión de dar una "orientación adecuada" a las noticias relacionadas con la controversia petrolera. Este centro publicó por varios años una hoja quincenal llamada *Looking at Mexico* que reproducía todas las noticias aparecidas en la prensa estadounidense o extranjera que comentaban el problema petrolero con México desde un punto de vista favorable a sus intereses; la hoja se distribuía gratuitamente. Eso no era todo, agentes de las empresas se entrevistaron con los directores de los grandes diarios estadounidenses para convencerlos de tomar partido en la campaña contra Cárdenas; la prensa de todo el país publicaba constantemente artículos escritos por ellos. Como parte de este esfuerzo también se organizaron conferencias en foros influyentes.[359] Las líneas generales de esta propaganda fueron las siguientes.

[357] El 6 de febrero de 1939 Daniels informó a su hijo que un profesor estadounidense, Tannenbaum, acababa de llegar a México y pondría en conocimiento del presidente Cárdenas que la propaganda de las empresas petroleras había creado un fuerte sentimiento en su contra, lo que hacía necesario un rápido arreglo de la controversia. JDP, caja 800.

[358] Josephus Daniels, *op. cit.,* p. 225.

[359] William Miller, miembro de la Cleveland Press, informó a Daniels que David Henshaw, de la Standard, estaba entrevistando a los directores de los principales diarios

a] Demostrar que la decisión del gobierno mexicano era contraria al interés nacional de Estados Unidos, por el precedente que sentaba y por formar parte de un complot internacional de carácter fascista o comunista, según el caso.

b] Propagar la imagen de un México gobernado por una camarilla de ladrones en donde ninguna propiedad extranjera estaba a salvo de confiscación y que a la larga serían tomadas por el Estado (la industria minera sería el próximo objetivo); poner de relieve que Cárdenas y sus colaboradores estaban arruinando la economía mexicana.

Estas ideas hallaron cabida en cientos de editoriales publicados en toda la Unión Americana, lo mismo en diarios locales y sensacionalistas que en periódicos y revistas mejor reputados, como *The New York Times, The Washington Post, The Wall Street Journal* o *Foreign Affairs.*[360] La cadena de Randolph Hearst se singularizó por lo virulento de sus ataques a México. Esta campaña de prensa se duplicó en Inglaterra, y en menor medida en otros países europeos sujetos a la influencia inglesa.[361] Uno de los mayores esfuerzos de esta campaña fue sin duda la edición especial de *The Atlantic Monthly* pagada por las compañías en 1938; con el título *The Atlantic Presents: Trouble Below the Border.* Aparentemente se trataba de un

---

con tal fin. Miller citó los artículos de Henry J. Allen, ex gobernador de Kansas, en *The New York Herald Tribune,* como muestra típica del material distribuido por los petroleros. JDP, caja 734, 28 de noviembre de 1938.

[360] Se puede tener una idea cabal de los alcances de esta campaña en el citado libro de Burt McConnell, escrito a base de los editoriales aparecidos en la prensa estadounidense y de otros países. Por su parte, *The New York Times* proporciona un claro ejemplo de la propaganda "objetiva", que sin dejar de mencionar el aspecto humano y positivo de la política cardenista, insistía en la imposibilidad de que México manejara la industria expropiada; en el innecesario perjuicio ocasionado a su economía, en la corrupción administrativa o en la alianza del "México socialista" con la "Alemania totalitaria" contra el interés y el prestigio estadounidenses, etc.; véanse, por ejemplo, las ediciones del 22 de marzo, 25 de junio, 9 de septiembre y 10 de diciembre de 1938 y 20 de enero de 1939; también se puede consultar el libro del entonces corresponsal de ese diario neoyorquino en México, Frank L. Kluckhohn, *The Mexican Challenge.* En *Foreign Affairs,* puede consultarse el artículo de Graham Hutton, "The New-old Crisis in Mexico", vol. XVI, julio de 1938.

[361] Véase a este respecto el informe de la Legación de México en Francia sobre los efectos de la propaganda antimexicana originada en la prensa inglesa; AREM, legación mexicana en Francia a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 15 de marzo de 1939; III/628 "938"/2 L-E-573, Francia, ff. 442-443.

estudio sobre América Latina; pero el grueso de sus 64 páginas estaba dedicado a presentar al público de Estados Unidos un análisis del conflicto petrolero desde el punto de vista de las compañías.[362] El resultado de una labor tan amplia y bien organizada no se hizo esperar: algunos sectores del público estadounidense se mostraron exasperados ante la "perversa actitud" del gobierno mexicano, y los políticos antirooseveltianos, así demócratas como republicanos, exigieron un cambio en la política de Buena Vecindad.[363] En general, la posición de las empresas petroleras encontró una acogida favorable entre los *business groups,* que desde 1934 habían visto con gran recelo el nuevo "radicalismo mexicano", y por parte de la jerarquía católica, aún resentida por la lucha cristera, que se sumó al coro de quienes pedían a Roosevelt mano de hierro en el trato con México.[364]

Las actividades del Fall Committee durante una controversia petrolera entre 1918 y 1920, mostraron que el Congreso estadounidense podía ser un excelente foro para la difusión de las posiciones de los intereses petroleros en su conflicto con México. En 1939 se intentó volver a echar mano de esta táctica. En enero de 1939, el senador Robert R. Reynolds de Carolina del Norte, propuso que se abriera una investigación en el Senado para determinar si el gobierno mexicano había violado el derecho internacional y los derechos naturales del individuo al confiscar bienes pertenecientes a ciudadanos estadounidenses.[365] El proyecto no prosperó y un mes más tarde la iniciativa la tomó Martin J. Kennedy, representante demócrata por Nueva York, quien pidió el retiro de Daniels como embajador en México, una manera indirecta de criticar la política mexicana de

[362] *The Atlantic Presents,* julio de 1938, vol. 1, núm. 1. El embajador Daniels recibió de un funcionario del Departamento de Estado el siguiente mensaje: "Según mis informes, esta publicación fue pagada por las compañías petroleras, y *The Atlantic Monthly* la aceptó debido a la precaria situación financiera por la que atraviesa". JDP, caja 732, Daniels a Bower, 6 de septiembre de 1938.

[363] Se llegó a la formación de un National Citizens Committee on Mexico, cuyo propósito era recabar 20 millones de firmas para exigir al Congreso el empleo de la fuerza contra México. Josephus Daniels, *op. cit.,* p. 232.

[364] Se puede encontrar un estudio más detallado de la actitud de estos grupos en la obra de James Dunbar Bell, *Attitudes of Selected Groups in the United States Towards Mexico, 1930-1940,* Chicago, University of Chicago Press 1945, pp. 177-188.

[365] United States Congress, U.S. Senate, S. Res 72, January 27, 1939, 76th Congress, 1st Session, "Resolution Authorizing an Investigation of Conditions in Mexico as Offecting Property Rights of American Citizens".

la administración de Roosevelt.[366] De nuevo el proyecto fue rechazado, Kennedy pidió entonces directamente a Hull que se solucionara el problema con México; pues a causa de éste, la actividad alemana al sur del río Bravo se estaba convirtiendo en un peligro.[367] Tres días más tarde, se presentó al Foreign Relations Committee del Senado un nuevo proyecto de investigación: esta vez el objetivo eran las transacciones entre ciertos ciudadanos estadounidenses y México para la compra-venta de petróleo.[368] El comité finalmente no llegó a aceptar la solicitud debido a un fallo adverso del senador Key Pittman, quien fungía como *chairman* del propio comité, en el mes de agosto de 1939; con ello parecieron haber concluido los esfuerzos de quienes pretendieron hacer intervenir directamente al Congreso estadounidense en el problema petrolero.[369] Del Congreso también partieron ciertas iniciativas para solucionar el problema de la expropiación, iniciativas que, por otra parte, fueron poco prácticas. En enero de 1940, el representante de Arizona, Hamilton Fish, sugirió que México saldara su deuda petrolera entregando a Estados Unidos una porción de territorio que permitiera a su estado contar con una salida al mar. Para respaldar su posición, Fish amenazó con abrir una investigación sobre el estado que guardaban las relaciones de Estados Unidos con México.[370] Esta peregrina idea de volver a adquirir territorio mexicano no era nueva, ya había sido presentada por un miembro del Senado al Departamento de Estado en abril de 1938; pero de manera confidencial y sin insistir en ella, Hull sugirió a su autor que tal proyectó irritaría sobremanera a México y empeoraría las cosas.[371]

Como en ocasiones anteriores, el gobierno mexicano envió a una serie de personas —entre las que se contaban Moisés Sáenz y Alejandro Carrillo— a difundir por medio de conferencias y mesas redondas, el punto de vista mexicano sobre los motivos que habían llevado a la nacionalización

[366] *The New York Herald Tribune,* 2 de febrero de 1939.

[367] NAW; M.J. Kennedy a Hull, del 28 de julio de 1939; 812.6363/5961.

[368] United States Congress; U.S. Senate, R. Res 177, 76th Congress, 1st Session, "Resolution Authorizing an Investigation of Negotiations by American Citizens or Officials with the Mexican Government Concerning Certain Oil Sales".

[369] Las resoluciones rechazadas lo fueron el 2 de agosto de 1939, véase S. Res. 174, 76th Congress, 1st Session, Report Nº 1072, August 2, 1939; y S. Res. 177, 76th Congress, 1st Session, Report Nº 1073, August 2, 1939.

[370] NAW, memorándum de Bursley, de la Division of the American Republics, del 10 de enero de 1940; 812.6363/6445.

[371] NAW, 812.6363/3696.

de las propiedades de las compañías petroleras.[372] Para complementar la actividad de estos emisarios, se imprimieron folletos y otros materiales en inglés y francés con objeto de distribuirlos en territorio estadounidense y europeo.[373] Sin embargo, México no contó ni con la preparación ni con medios económicos para contrarrestar eficazmente en ese país la propaganda de las compañías. Algún éxito tuvo la campaña de propaganda hecha por las misiones diplomáticas mexicanas en las repúblicas de América Latina.[374]

En Estados Unidos, la posición mexicana en el conflicto petrolero recibió cierto apoyo de los sectores liberales que simpatizaban con la obra social del régimen cardenista. En opinión de estos círculos, Cárdenas estaba desarrollando su propio *New Deal*: si tenía relaciones económicas con los países del Eje, ello se debía a que no se le había dejado otro camino; pero su ayuda a la República española era la mejor muestra de su vocación antifascista. Estos sectores comprendieron el trasfondo de la expropiación petrolera y se inclinaron a favor del esfuerzo descolonizador y nacionalista del presidente Cárdenas: México tenía derecho a disponer de sus propios recursos rescatándolos de manos de aquellos que se los habían arrebatado al amparo de un gobierno dictatorial.[375] Los obreros organizados de Estados Unidos también tuvieron muestras de apoyo a la expropiación,

[372] William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano,* México, Editorial Grijalbo, 1959, p. 291; Alejandro Carrillo, "Pasado, presente y futuro de nuestro pueblo", *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VI, julio-septiembre, 1954, p. 89.

[373] Uno de los primeros folletos fue el impreso por el consulado mexicano en Nueva York, *Oil: Mexico's, Position.* Obras similares fueron la de Óscar Morineau, *The Good Neighbor* y la de Alejandro Carrillo, *The Mexican People and the Oil Companies.* En Francia Mauricio Fresco, del servicio consular público, *Synthése du Conflit de Pétrole au Mexique.*

[374] William C. Townsend, *The Truth about Mexico's Oil,* pp. 65-66. JDP, caja 800, circular del Departamento de Estado a sus misiones en América Latina, 1º de abril de 1938. El examen del material clasificado bajo las siglas AREM, III/628 "938"/2 I-E-605 es una excelente muestra de la propaganda mexicana en el extranjero.

[375] Samuel Guy Inman, quien desde la época carrancista se había distinguido como defensor de las medidas nacionalistas mexicanas en el ramo del petróleo, llegó a sugerir que fuera el propio gobierno estadounidense el que indemnizara a las compañías por una cantidad de 200 millones de dólares. Samuel Guy Inman, *Democracy versus the Totalitarian State in Latin America,* Filadelfia, The American Academy of Political and Social Sciences, 1938. Waldo Frank defendió con gran tino la posición cardenista; véase, por ejemplo, "Cardenas of Mexico", *Foreign Affairs,* vol. XVIII, octubre de 1939. La obra de Townsend, *The Truth about Mexico's Oil,* pertenece también a este grupo.

y John L. Lewis (presidente de la United Mine Workers of América y del Congress of Industrial Organizations, y la figura que orientó el movimiento de los trabajadores estadounidenses en los treinta) abiertamente simpatizó con la política cardenista en su visita a México en 1938. Si la expropiación misma no fue aplaudida abiertamente, estas organizaciones y corrientes de opinión continuaron mostrando su solidaridad con el programa de reformas sociales que se estaban llevando a cabo en México y mantuvieron su apoyo a la política de Buena Vecindad.[376] Las organizaciones pacifistas como el National Council for the Prevention of War, el Keep America Out of War Congress y la American League for Peace and Democracy, hicieron llegar sus opiniones a los círculos de Washington en favor de una actitud benigna hacia México, y en contra de toda violencia abierta o solapada contra el gobierno cardenista.[377]

La lucha propagandística entre el gobierno y las compañías petroleras también se desarrolló en México; pero en este caso y como en ocasiones anteriores, la relación de fuerzas fue favorable al régimen cardenista debido, entre otras cosas, a su control sobre las organizaciones de masa y los medios de difusión. A los mítines, manifestaciones y conferencias en apoyo de la medida expropiatoria, se añadió la campaña publicitaria dirigida por el Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda de la presidencia (DAPP).[378] En México, la propaganda de las empresas petroleras nunca llegó a poner en peligro la popularidad de la nacionalización, a pesar

[376] James Dunbar Bell, *op. cit.,* pp. 178, 188-190. En abril de 1938, A.E. Edwards a nombre de 413 organizaciones obreras que agrupaban a 1 600 000 obreros de la American Federation of Labour (AFL) y el Congress Industrial Organization (CIO), apoyó a México en su lucha contra los "piratas" petroleros. *Excélsior,* 4 de abril de 1938. El apoyo obrero en Hispanoamérica se manifestó por medio de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en muchos mensajes individuales de apoyo. Fuera del hemisferio occidental también hubo nuestras de solidaridad de los grupos laborales para con México, como la expresada en Oslo, el 21 de mayo de 1938, por conducto del General Council of the International Federation of Trade Unions.

[377] La posición de estas tres organizaciones está en NAW, 812.6363/3323 y 4311 y 812.00/30639.

[378] Uno de los esfuerzos propagandísticos más importantes del gobierno mexicano fue la publicación de la obra *La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras,* que contiene todos los alegatos de carácter jurídico, histórico y político que esgrimió la administración del presidente Cárdenas para defender su posición de los ataques de las compañías.

del empeño de éstas para demostrar que dicha medida era la causa del alza del costo de la vida, de la baja en las exportaciones y de la depresión general en que se había visto sumida la actividad económica del país en 1938. La propaganda de las empresas y de los enemigos del gobierno del presidente Cárdenas insistieron durante algún tiempo en que el país se encontraba incapacitado para dirigir y administrar una industria moderna tan compleja como la petrolera, y por algún tiempo estos sectores opuestos a la expropiación auguraron la ruina inminente de Petróleos Mexicanos.[379]

[379] A raíz de la expropiación surgió una revista mensual, *El Economista*, que no fue otra cosa que un órgano propagandista de las empresas petroleras. Por otro lado, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales produjo una larga serie de artículos en contra de la expropiación y de la política cardenista en general; sobre este particular pueden consultarse aquellos que aparecieron en *Hoy,* de septiembre y octubre de 1938, publicación en la que también tuvieron cabida escritos similares de Luis Cabrera y M.H. Güereña. *Omega,* órgano de los grupos derechistas, se sumó a la corriente de oposición a la medida expropiatoria.

XI
LA CULMINACIÓN DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO (1937-1940)

OTRA VEZ LA GUERRA

En 1937 el camino que pronto habría de llevar a todas las grandes potencias y a un buen número de sus aliados a una nueva guerra mundial ya casi estaba trazado. Tres de los futuros antagonistas ya estaban chocando en los campos de España, con cuerpos italianos y alemanes, luchando a lado de los militares rebeldes, y miembros del Ejército Rojo y las Brigadas Internacionales apoyando a los republicanos. En 1937, ante la sorpresa de pocos, Japón inició finalmente la ocupación total de China, y sus bombardeos aéreos contra las ciudades chinas, como los de los pilotos alemanes en las ciudades españolas, sería el comienzo de una forma de ataques indiscriminados a ciudades abiertas que Europa iba a experimentar en gran escala unos años más tarde.

Si finalmente la segunda Guerra estalló, ello no se debió a la intransigencia de las potencias aliadas, sino a la agresividad de sus oponentes. En 1937 la política profundamente anticomunista de Inglaterra y Francia, era la de ceder en prácticamente todos los frentes para apaciguar a una Alemania considerada un baluarte antisoviético. Por razones distintas, Estados Unidos tampoco enfrentó de manera directa la agresividad de Japón, país donde la idea dominante entre sus cuadros militares era la de que su país tenía una "misión divina", y eso les justificaba una acción imperialista destinada a convertir a Japón en el líder de Asia.

La indecisión anglofrancesa para confrontar la política agresiva de Italia y Alemania alentó a Hitler a dar un paso decisivo en el rompimiento del orden internacional prevalente: lanzar el *Anschluss* o unificación de Austria con Alemania en 1938, apoyándose en la movilización de la población austriaca de origen alemán y en la relativamente poca popularidad del gobierno democrático de Austria. Prácticamente al mismo tiempo que tuvo lugar la anexión de Austria por Alemania, Hitler inició otra: la de los

territorios alemanes de Checoslovaquia; de nueva cuenta ni el gobierno checo, ni las potencias occidentales ni la Unión Soviética pudieron ponerse de acuerdo para resistir la acción alemana. En realidad, fue el primer ministro británico, Neville Chamberlain, quien en su afán de llegar a un acuerdo sustantivo con Hitler que le permitiera enfrentar la amenaza de Japón sobre su imperio asiático, quien a fines de 1938 convenció a los checos de la necesidad de ceder los Sudetes y otras regiones a Alemania, pese a que con ellos se perdía no sólo una zona con habitantes de origen alemán, sino también el grueso de las defensas checoslovacas. En la primavera de 1939 Hitler hizo caso omiso del acuerdo con Gran Bretaña y ordenó a sus tropas ocupar el resto de Checoslovaquia para transformar Bohemia, Moravia y Eslovaquia en protectorados alemanes.

La alarma soviética creció al constatar que sus enemigos jurados, los nazis, se habían convertido en el poder dominante de Europa central, que sus impulsos expansionistas seguían sin aminorar y que las potencias occidentales los alimentaban cediendo en todo. Fue entonces cuando Stalin decidió modificar 180 grados su política de alianza, y en vez de insistir en unirse con la indecisa Francia para detener a Alemania, prefirió llegar a un acuerdo con la muy decisiva Alemania a costa de Polonia, con el fin de alentar a Hitler a dirigir sus energías no contra la Unión Soviética, sino contra el flanco mas débil: el sistema de alianzas formales que estaban creando las potencias occidentales en la Europa central. En agosto de 1939 el pacto de no agresión Ribbentrop-Molotov dio a alemanes y soviéticos la aparente seguridad de que ninguno entraría en guerra con el otro y, en cambio, ambos se dividirían Polonia y perseguirían sin obstaculizarse otros objetivos de política interna y externa. El resultado inmediato del pacto de no agresión nazi-soviético fue que Alemania se lanzó contra Polonia, pese a que este país tenía ya la garantía británica y francesa de acudir en su defensa en caso de que peligrara su integridad territorial. Una vez iniciada la ocupación de Polonia por los nazis, los soviéticos tomaron la parte que deseaban de ese país, y luego se dirigieron, sin mucho éxito, contra Finlandia. Esta vez las potencias occidentales consideraron que no tenían otra alternativa, y el 3 de septiembre Francia e Inglaterra le declararon la guerra a Alemania. Formalmente comenzó entonces la segunda Guerra Mundial, aunque de hecho su origen era anterior.[1]

[1] George Lichtheim, *Europe in the Twentieth Century,* Londres, Oxford University Press, 1940, pp. 146-168.

El año de 1940, cuando concluye el periodo examinado en este volumen, terminó con los ejércitos alemanes a la ofensiva y los aliados en una situación crítica. En efecto, tras tomar en una semanas Polonia, la maquinaria de guerra alemana se volvió contra Francia, a la que derrotó con una increíble rapidez, y el ejército expedicionario británico debió embarcarse con prontitud hacia la seguridad de sus islas, so pena de ser barrido por la formidable máquina de guerra alemana. Dinamarca, Noruega, Holanda y Bélgica quedaron pronto y sin dificultad bajo la ocupación alemana, e Italia entró a la guerra como aliado de la Alemania nazi. En junio de 1940, Hitler controlaba directa o indirectamente toda la Europa continental occidental y central. El ejército alemán no se desmovilizó, sino que continuó en movimiento, y entre agosto y septiembre comenzó el asalto a las islas británicas, pero la incapacidad de la fuerza alemana para dominar el aire, obligó a Hitler a posponer su proyecto de invasión anfibia para un futuro indeterminado y, en cambio, inició la lucha naval en el Atlántico, contra la armada y la marina mercante británicas.

No hay duda de que al llegar 1940 a su fin, todo parecía indicar que Alemania había logrado modificar a su favor de manera sustantiva, definitiva y a un costo sorprendentemente bajo, el balance internacional del poder. Un observador atento hubiera incluso considerado que la guerra en Europa ya había concluido, pues Alemania e Italia habían conseguido sus objetivos, Estados Unidos se mantenía neutral y poniendo su atención no en Europa, sino en enfrentar los esfuerzos japoneses por eliminar a las potencias occidentales en el Pacífico asiático. La Unión Soviética, que había llegado a un *modus vivendi* con Hitler, se concentraría en seguir adelante con su proyecto de industrialización y reforzamiento de sus defensas militares.[2] En cualquier caso, en 1940 el mundo no parecía un lugar muy seguro para un país como México, comprometido con una política defensora de los derechos de los pequeños países frente a las agresiones imperialistas de las grandes potencias y cuyo gobierno se había declarado abiertamente en contra del proyecto de los nazifascistas europeos y los militaristas japoneses, es decir, de los que hasta ese momento eran los ganadores.

[2] A.J.P. Taylor, *How Wars Begin,* Londres, Future Publications, 1980, pp. 131-140.

EL RESURGIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Desde la perspectiva de los procesos políticos y sociales mexicanos, el breve periodo de 1937 a 1940 es extremadamente rico en acontecimientos con efectos de largo plazo.

El hecho político fundamental consistió en que para 1937 el poder presidencial en México no sólo estaba reconstruido a raíz de la expulsión de Calles del país y el fin del llamado Maximato, sino que iba en aumento y sin necesidad de recurrir al tradicional derramamiento de sangre. Los grandes caciques locales como Garrido Canabal, Adalberto Tejeda o Saturnino Cedillo, estaban destruidos o con sus bases regionales muy debilitadas. En el gabinete no había ya secretarios con políticas independientes, y los gobernadores que no tenían la plena aceptación presidencial ya habían perdido el puesto, lo mismo que los diputados y senadores que no habían querido o podido someterse a la férrea disciplina presidencial impuesta entre 1935 y 1936 por el general Cárdenas.[3]

La fórmula cardenista para hacer de la presidencia la institución central y sin contrapesos en el sistema político mexicano, consistió, básicamente, en llevar a cabo una gran movilización de masas que desembocó en la creación de grandes organizaciones sociales subordinadas y dependientes de la presidencia. En 1936, el hasta entonces disperso movimiento obrero, dio forma a una nueva central que sería netamente cardenista: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), presidida por Vicente Lombardo Toledano, y que se declaraba abiertamente antifascista y comprometida con la construcción de una sociedad sin clases.[4]

Los trabajadores de la industria y los servicios eran un grupo social importante pero estaban lejos de ser los actores sociales mayoritarios. En 1937, el grueso de los aproximadamente 18 millones de mexicanos dependía de las actividades agropecuarias (alrededor de 64%), de ahí la importancia fundamental de encuadrar a la sociedad rural en el proyecto cardenista mediante la aceleración de la reforma agraria. Fue en 1936 cuando el reparto de tierra tomó fuerza en México, pero se aceleró aún más en

[3] Luis González, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas,* México, El Colegio de México , 1981 pp. 83-85.

[4] Los postulados, proyectos y principales documentos de la CTM en esta época, se pueden consultar en *Confederación de Trabajadores de México*, *CTM, 1936-1941,* 2 vols. México, Talleres Tipográficos Modelo, 1941.

1937. Ya a finales de 1936 el gobierno se decidió a llevar a cabo el reparto de las ricas tierras de La Laguna, y ese año pasaron a manos de los ejidatarios en todo el país 3.6 millones de hectáreas, pero en 1937 la transferencia a favor de los campesinos sin tierra fue mayor: 5 millones de hectáreas. En ese año, las tierras henequeneras de Yucatan y las codiciadas tierras de los valles del Yaqui en Sonora y Mexicali en Baja California, fueron redistribuidas como parte del proyecto agrario cardenista sin importar que en el proceso se afectara a un importante grupo extranjero.[5] El ritmo del reparto agrario aminoró un poco a partir de 1938 —cuando de todas formas se efectuó la distribución de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán—, como resultado del aumento en las resistencias externas e internas al reformismo cardenista. Sin embargo, cuando el general Cárdenas entregó el poder a sus sucesores, su gobierno había repartido casi 18 millones de hectáreas a los campesinos y había beneficiado con ello a poco más de un millón de familias rurales. Fue con esta transferencia masiva de tierra de una clase social a otra como Cárdenas puso los cimientos de lo que sería la otra organización de masas de su sexenio: la Confederación Nacional Campesina (CNC), cuyo congreso fundador tuvo lugar a fines de 1938 bajo la dirección de Graciano Sánchez.

Pocos meses antes, con la CTM en plena actividad de lucha contra el capital, y con los campesinos en vísperas de ser encuadrados dentro de la gran organización nacional, el presidente procedió a llevar a cabo una transformación radical del partido de Estado. El Partido Nacional Revolucionario (PNR) había surgido en 1929 como una organización exclusivamente de los cuadros dirigentes del nuevo régimen, pero con el cardenismo la fuerza política primaria del régimen eran las masas organizadas y el partido de Estado debía adaptarse en esta situación. Así, al finalizar marzo de 1938 y en medio del estallido de la crisis provocada por la expropiación petrolera, surgió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Se trató de una organización de organizaciones, una gran estructura con claros elementos corporativos, que estaba fincada en tres grandes sectores: el campesino (con la Confederación Campesina Mexicana primero, y la CNC poco después), el obrero (CTM) y el militar; la burocracia constituía el cuarto y más endeble de los sectores. De entrada, el PRM reclamó para sí una membresía de cuatro millones, equivalente a la quinta parte de la

[5] González, *op. cit.*, pp. 101-107, 145-151, 157-163.

población total. Desde el primer momento, el nuevo partido fue una estructura dependiente y al servicio de la voluntad y acción política presidenciales. Por tanto —y en esto seguía los pasos del PNR—, su objetivo más importante no era realmente competir con otros partidos en las elecciones —esas las consideraba ganadas de antemano—, sino organizar el apoyo masivo a las políticas presidenciales, que en este caso eran básicamente redistributivas de la riqueza.

La reorganización política y social emprendida por el presidente Cárdenas requirió, por fuerza, no sólo de un partido de masas, sino de un Estado activo. El cambio histórico deseado por el cardenismo exigía iniciativas y recursos que en las condiciones mexicanas sólo podían provenir de una fuente: el Estado. Sólo el erario público era capaz de sufragar las inversiones masivas en irrigación, electrificación, construcción de caminos o hacerse cargo de la industria petrolera o los ferrocarriles. Es así como durante la presidencia del general Cárdenas, el gasto público en desarrollo económico y social supera por primera vez en la historia de México al gasto administrativo y militar. En promedio, 56% del presupuesto efectivamente ejercido por el gobierno federal en el sexenio cardenista se destinó a obras económicas y sociales; la contrapartida fue la aparición del déficit fiscal.[6]

Al finalizar el sexenio se volvió a presentar un problema político tradicional: la división de la élite ante la sucesión presidencial. Las reformas cardenistas habían despertado una fuerte oposición fuera y dentro de la coalición gobernante, estas fuerzas conservadoras tomaban posiciones cada vez más intransigentes y pronto se aglutinaron en torno a la figura del general Juan Andreu Almazán, al que consideraron el campeón anticomunista que necesitaban. Los cardenistas más radicales vieron en el general Francisco J. Múgica al verdadero continuador de la política de masas del cardenismo, y a él le dieron su apoyo. Sin embargo, y dada la peligrosa polarización del momento, el presidente Cárdenas decidió que el partido oficial postulara como candidato a un personaje notoriamente moderado y que, por lo mismo, se encontraba entre los dos extremos representados por Almazán y Múgica: el secretario de Guerra, general Manuel Ávila Camacho. La postulación de Ávila Camacho llevó a que los mugiquistas

[6] James W. Willkie, *The Mexican Revolution. Federal Expenditure and Social Change,* Berkeley, University of California Press, 1967, p. 32

abandonaran su esfuerzo de continuar la etapa de las grandes transformaciones sociales, pero el ala conservadora mantuvo su activismo, y Almazán fue postulado como el candidato de oposición del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) frente al candidato del PRM. Oficialmente, las elecciones de 1940 las ganó el PRM, pero quedaron marcadas por la violencia y su transparencia dejó mucho que desear; tras la victoria de Ávila Camacho, una parte de la oposición dio muestras de estar dispuesta a negar el triunfo del candidato oficial por la vía de una nueva rebelión, pero finalmente el general Almazán se negó a jugar el papel de insurgente, y en diciembre de 1940, un presidente reformista —Cárdenas— cedió pacíficamente su puesto a otro del que se esperaba una política cuyo sello fuera el de la moderación y no el de la transformación de la sociedad: Ávila Camacho.[7]

EL REINICIO DE LA CONFRONTACIÓN CON LOS PETROLEROS: LA ORGANIZACIÓN DE LOS OBREROS

Como ya quedó asentado, el plan sexenal proponía la reactivación de la política petrolera nacionalista, pero tras los fracasos de Carranza, Obregón y Calles para dar a la Constitución una interpretación efectivamente nacionalista en este renglón, y tras el poco éxito a principio de los años treinta del intento de desplazar a los petroleros extranjeros mediante la creación de una empresa nacional (Petromex), el cardenismo se propuso —quizá al principio no de manera deliberada— lograr el mismo objetivo pero por una tercera vía, una que cuadraba perfectamente con la naturaleza global de su proyecto: la movilización de los trabajadores contra las empresas.

Hasta 1935, los trabajadores petroleros se encontraban organizados en numerosos sindicatos en función de la división de su actividad por empresas y regiones. En mayo de ese año, se reunieron en la ciudad de México 19 representantes de las organizaciones petroleras existentes, pero los intereses creados echaron por tierra este primer intento de unificación. Sin embargo, con el apoyo, y quizá presión, de las autoridades del trabajo, en agosto se llevó a cabo con representantes de 12 sindicatos el Primer Gran

[7] Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana,* México, Cal y Arena, 1989, pp. 182-185.

Congreso de las Organizaciones de Trabajadores Petroleros. De ahí salió finalmente el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en virtud del cual los antiguos sindicatos independientes de transformaron en secciones. Para cuando, en julio de 1936, el STPRM dio forma al proyecto de contrato colectivo, todos los sindicatos existentes se habían incorporado al nuevo con una sola excepción: el Sindicato de la Mexican Gulf.[8] Para entonces, el STPRM con sus 18 000 afiliados ya se había incorporado a la CTM, y estaba en el corazón mismo de la estructura sindical cardenista.

En principio, las empresas petroleras no pusieron objeción a la unificación de sus trabajadores en una organización nacional ni a la uniformación de las condiciones de trabajo mediante un contrato colectivo, pero de entrada rechazaron el documento que les presentó el STPRM por considerar inaceptables sus pretensiones, que significarían un aumento de 65 millones de pesos anuales, de los cuales 28 correspondían a salarios y el resto a prestaciones. La contrapropuesta de las empresas fue sólo de un aumento global por 14 millones de pesos. Los trabajadores no aceptaron la oferta; ellos habían elaborado sus demandas basándose en un principio cardenista: los sueldos no debían corresponder necesariamente a las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, sino a la capacidad de cada empresa de satisfacerlos. Según los cálculos del STPRM, una industria que el año anterior había producido 40 millones de barriles, sí estaba en la posibilidad de ofrecer a sus trabajadores condiciones mejores a las contenidas en la contrapropuesta.[9] Al final de mayo de 1937, y siguiendo su tradición de independencia y agresividad, sin aceptar someter su disputa al arbitraje de las autoridades, el STPRM se lanzó a la huelga para dar mayor contenido a su demanda. El desabasto de combustible hizo que el gobierno del general Cárdenas se viera forzado a intervenir directamente en el conflicto y obligar a los trabajadores a reanudar labores a cambio de comprometerse a arbitrar en la disputa, que a partir de ese momento se consideró un conflicto de orden económico, y por tanto, uno en que las autoridades del trabajo debían decidir si las empresas podían o no satisfacer las demandas de sus empleados y hasta qué punto. Los trabajadores de Poza Rica, el campo más

[8] Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación. La política petrolera en México (1900-1987),* México, Fondo de Cultura Económica, 1990(en prensa).

[9] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942),* 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, pp. 312-313.

importante, ignoraron la orden y por decisión propia mantuvieron paralizadas las labores de la empresa El Águila durante 57 días.[10]

Mientras la autoridades laborales se enfrentaban a su tarea de conciliación entre las partes mediante un estudio económico de la industria, en la Secretaría de la Economía Nacional se trabajaba en la preparación de un proyecto de ley petrolera que reemplazara a aquélla elaborada por el gobierno de Calles con la intervención del embajador Morrow. Las empresas sospecharon que el general Múgica iba a presentar al presidente Cárdenas un proyecto de legislación que declarara que tanto en las concesiones confirmatorias como en las ordinarias, la propiedad última de los depósitos de hidrocarburos descansaba en la nación, con lo cual se volvería a abrir la controversia petrolera desde el princípio y justamente en los términos en que se había presentado desde Carranza hasta Calles. [11]

Pero mientras por un lado el gobierno ponía nerviosas a las empresas amenazando con reiniciar la vieja controversia, por el otro ofrecía una forma de relación enteramente nueva y cuyo meollo consistía en asociar al capital extranjero con el Estado en la creación de empresas mixtas. Para este propósito se eligió a El Águila, la empresa angloholandesa que controlaba Poza Rica, uno de los depósitos mas grandes del mundo en ese entonces, y que por ser europea contaba con menores posibilidades de ejercer presión sobre México en caso de conflicto. Tras meses de negociación, en noviembre de 1937, el presidente Cárdenas dio el visto bueno a un acuerdo en virtud del cual, a cambio de permitir a El Águila proceder por sí sola la explotación de las 3 000 hectáreas de "zonas federales" que cruzaban los campos de Poza Rica (arroyos, esteros, etcétera), el gobierno recibiría 35% de la producción de ciertos pozos previamente convenidos, y su producción sería manejada por la recién creada Administración General del Petróleo Nacional. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano entabló negociaciones con un consorcio británico —Centralamer, Ltd.—, para la perforación en el Pánuco y en el istmo de Tehuantepec de pozos en zonas federales, la construcción de dos refinerías y la adquisición de 10 buques tanque.[12]

[10] Meyer y Morales, *op.cit.*

[11] Meyer, *México y los Estados Unidos…,* pp. 314-315.

[12] Los términos del arreglo de 1937 se encuentran en Public Record Office, Londres (PRO), FO 371, V.20634, A 1451, 1822, 2003 y 2178/132/26 y también en *The Times,* 20 de agosto y 20 de noviembre de 1937; *The Economist,* 20 de noviembre de 1937.

En 1937 era claro que el gobierno del presidente Cárdenas volvía a la ofensiva en materia de mexicanizar la actividad petrolera, y su asalto sobre el baluarte construido por las empresas extranjeras petroleras y sus gobiernos lo hacían por tres flancos: la posibilidad de modificar la legislación petrolera, asociar a los intereses petroleros europeos con el gobierno mexicano en la creación de empresas mixtas y, finalmente, hacer de los obreros petroleros sindicalizados un instrumento para forzar a las empresas a dejar en México, vía salarios y prestaciones, una mayor parte de sus utilidades.

Ante los inequívocos signos de la ofensiva mexicana, las empresas petroleras —en particular las estadounidenses—, se apresuraron a reactivar sus apoyos políticos. A mediados de 1937, el Departamento de Estado pidió a su embajador en México que hiciera saber al gobierno de ese país que si, como se rumoraba en círculos informados, se estaba considerando emitir un decreto que imponía el pago de regalías a las explotaciones amparadas por concesiones confirmatorias, y que los beneficiados perderían sus derechos si pasado un tiempo no efectuaban explotaciones en las mismas, entonces se estaría violando el acuerdo Calles-Morrow. El gobierno mexicano no negó ni confirmó la posibilidad de que se fuera a emitir ese decreto, simplemente afirmó que no se planeaba efectuar ningún cambio en el estatus legal de esa rama industrial en el futuro inmediato.[13]

Al finalizar 1937, las empresas petroleras estadounidenses y el Departamento de Estado sospechaban dos cosas. Por una parte, que el acuerdo con El Águila era, en realidad, una manera apenas velada de darle la vuelta a la ley vigente (por tanto, al acuerdo Calles-Morrow) y cobrar regalías en terrenos adquiridos antes de 1917, so pretexto de que el gobierno dejaba a la empresa perforar en las "zonas federales" que formalmente le pertenecían. Las afirmaciones en contrario de El Águila no convencieron a los estadounidenses.[14] Por la otra, en la embajada de Estados Unidos en México se consideraba que era inminente que el gobierno mexicano volviera a la carga e intentara una vez más modificar la legislación petrolera en un sentido retroactivo, pero el reinicio del conflicto en este nivel no se daría antes de que se solucionara un problema aparentemente menos profundo,

[13] Archivos Nacionales de Washington (NAW), Boal al Departamento de Estado y respuesta de éste, 15 de julio y 2 de agosto de 1937, 812.6363/2956 y 2968B.

[14] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A 1795/26; *The Times,* 20 de agosto de 1937.

pero que cada vez se complicaba más: la controversia del STPRM con las empresas.[15]

Formalmente, el gobierno estadounidense se abstuvo de intervenir en el desarrollo del conflicto obrero-patronal en la industria petrolera; de todas formas, el embajador mexicano en Washington aseguró en octubre de 1937 al Departamento de Estado que ese problema pronto se solucionaría.[16]

Al comenzar la segunda quincena de diciembre de 1937, el Grupo Número Siete de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), dio a conocer el resultado de su estudio en torno al conflicto de orden económico entre el STPRM y las empresas petroleras. En esencia, el grueso documento de la JFCA señalaba que la situación económica de las empresas no les permitía dar respuesta positiva a todas las demandas originalmente planteadas por el sindicato; sin embargo, se encontraban en la capacidad de aumentar salarios y prestaciones hasta por 26 millones de pesos anuales divididos de la siguiente forma: 8 657 647 en salarios y 17 641 746 en prestaciones.[17]

El STPRM aceptó la decisión de las autoridades laborales, pero ése no fue el caso de las empresas, que desde el primer momento se negaron a aceptar el razonamiento de los árbitros gubernamentales. Las empresas no querían sentar el precedente de un gobierno que les imponía de arriba abajo las condiciones de trabajo, y menos aún cuando el sindicato buscaba reducir drásticamente los puestos de confianza para poner a su personal en posiciones donde tuvieran acceso a información considerada confidencial. Formalmente el rechazo empresarial al fallo de la JFCA y que les llevó a interponer un amparo en su contra, se basó en el alegato de que el cálculo hecho por los técnicos de la JFCA sobre el promedio de sus utilidades anuales entre 1933 y 1936 no había sido de 56 millones de pesos como ellos decían, sino de apenas 22 millones; el aumento propuesto les llevaría a pasar de una ganancia no espectacular a la pérdida. Pero el argumento

[15] NAW, Boal al Departamento de Estado, 12 de julio de 1937; 821.6363/2965.

[16] NAW, memorándum de conversación entre el subsecretario Sumner Welles y Castillo Nájera, 1º de octubre de 1937, 812.6363/3020.

[17] El estudio que sirvió de base al fallo y el fallo mismo se pueden consultar en: México, Secretaría del Patrimonio Nacional, *El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume motivos y consecuencias,* México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963; Universidad Obrera de México, *El conflicto del petróleo en México, 1937-1938,* México, Ediciones Universidad Obrera de México, 1938.

no paraba ahí. Según las empresas, el valor real de las prestaciones que se pretendía obligarles a dar a sus trabajadores no era de 16.7 millones de pesos sino mucho más, por lo cual el costo real del contrato colectivo no sería de 26 millones como se pretendía sino de 44 millones, cifra imposible de aceptar desde cualquier punto de vista.[18]

Al comenzar 1938 la disputa petrolera ya no era realmente entre el STPRM y las empresas, sino entre estas últimas y el gobierno mexicano por medio de las autoridades laborales. A principios del mes de marzo, la corte dio su fallo sobre el amparo empresarial en un ambiente ya cargado de tensiones políticas y movilizaciones de los organismos sindicales. En este fallo, el Poder Judicial sostuvo que procedía dar a los trabajadores petroleros el aumento de 26 millones propuesto por la JFCA, pero con la garantía de que bajo ninguna circunstancia el desembolso efectivo sería superior a la suma estipulada.[19] La respuesta de las empresas fue ganar tiempo para negociar directamente, y con el apoyo de sus gobiernos, con el presidente; por esta razón promovieron un nuevo amparo, pero éste fue considerado y rechazado por la Suprema Corte el 1º de marzo; 11 días más tarde, otra decisión sostuvo la legalidad del fallo del 1º de marzo. De esta manera la fase legal de la nueva batalla de la vieja guerra entre el gobierno mexicano y los petróleros había concluido; lo que siguiera sería un asunto abiertamente político. Una vez más, las empresas se habían negado a someterse a las condiciones propuestas por las autoridades mexicanas, y en cambio buscaron la salida del pasado: llegar a una crisis y dentro de ella hacer prevalecer sus intereses en el apoyo político de sus gobiernos, particularmente el estadounidense.

A estas alturas, el ministro británico en México temía que el objetivo real del general Cárdenas estaba claro y resultaba incompatible con los intereses de largo plazo de las empresas petroleras. Dicho objetivo era, ni más ni menos, que lograr el control de la industria petrolera para poder disponer de los recursos generados por ésta y financiar con ellos su gran programa de reformas sociales.[20] Ahora bien, frente a tan peligrosa meta,

[18] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V.21482, A 1975/1975/26; E. David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico,* Madison, The University of Wisconsin Press, 1960, pp. 164-165.

[19] Merril RIPPY, *Oil and the Mexican revolution,* Leiden, E.J. Brill, 1972, pp.190-197.

[20] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482, A 1795/1795/26.

la capacidad de gran Bretaña o de Holanda para impedir que Cárdenas se saliera con la suya era francamente reducida, pues el único instrumento a su disposición era la presión económica, pero dado que el grueso del intercambio comercial se hacía con Estados Unidos, las sanciones económicas que Gran Bretaña pudiera imponerle a México afectarían más a los propios intereses británicos que a los mexicanos. En realidad, concluía el representante de su Majestad Británica, sólo Estados Unidos contaba con los instrumentos de presión adecuados para proteger los intereses del capital externo en México.[21]

Sin embargo, y para desmayo de los británicos y otros inversionistas europeos, la política del gobierno de Washington hacia México en la segunda mitad de los años treinta no tenía entre sus prioridades la defensa a ultranza de los intereses petroleros, lo que, en el contexto interno de Estados Unidos, eran enemigos políticos del presidente Roosevelt y su *New Deal.* Para el embajador estadounidense, el señor Josephus Daniels, estaba claro que al finalizar 1937 la prioridad de su misión en México era consolidar su buena relación entre este país y Estados Unidos como un medio para hacer prosperar la defensa de un objetivo fundamental del interés nacional estadounidense en ese momento: la consolidación de un sistema de seguridad continental basado en la política de Buena Vecindad. Desde esa perspectiva —y así se lo hizo ver Daniels a Roosevelt y al secretario de Estado—, el conflicto petrolero en México era un asunto relativamente secundario, cuya raíz estaba menos en la arbitrariedad del gobierno mexicano y más en la resistencia de las empresas a modificar un *statu quo* fiscal y de relaciones obrero-patronal que ya era obsoleto pero que les favorecía.[22] Cordel Hull, el secretario de Estado, no tenía una opinión igual a la del embajador. Él consideraba que, pese a todo, había que partir del hecho de que era obligación del gobierno de Washington la defensa de los intereses de sus nacionales contra acciones arbitrarias de otros gobiernos; las empresas petroleras ya estaban pagando los sueldos más altos en México y no tenían por qué ir más allá. En caso de que, como resultado de la natural defensa de las empresas de sus intereses, el gobierno mexicano llevara las cosas al extremo, es decir, decretara la expropiación de la industria, el

[21] *Idem.*

[22] Archivo de Josephus Daniels, Biblioteca del Congreso, Washington, D.C. (en adelante AJD), Daniels a Roosevetl, 14 de septiembre de 1937; Daniels a Hull, 9 y 24 de ese mismo mes; y Daniels a su hijo, 18 del mismo mes y 23 de septiembre de ese año, cajas 7 y 750.

gobierno de Estados Unidos no pondría objeción formal a tal decisión, pero en cambio exigiría algo a lo que tenía derecho, y México no estaba en posibilidad de satisfacer: un pago pronto, adecuado y en efectivo de lo tomado.[23] La decisión de Hull sobre cómo proceder con México en caso de expropiación, se iba a poner en práctica mas rápido de lo que quizá él mismo hubiera sospechado en ese momento.

LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Una vez agotadas las vías legales y con un claro triunfo de la posición del STPRM en este proceso, las empresas petroleras consideraron que no les quedaba más que la vieja alternativa: someterse a un esquema donde su libertad de acción se vería cada vez más reducida o enfrentarse al gobierno negándose a acatar los fallos y confiar que en el último minuto el presidente diera marcha atrás, como había sido el caso en situaciones similares en el pasado. Desde la trinchera opuesta, al gobierno no le quedaba mas opción que volver a buscar algún tipo de argumento legal que le permitiera una retirada digna, como finalmente lo habían hecho Carranza, Obregón y Calles, o emplear el nuevo poder de la presidencia para dar el golpe definitivo a los petróleros, los viejos adversarios de la Revolución mexicana.

Tras el fallo de la suprema corte del 1º de marzo, se efectuaron negociaciones de alto nivel de último minuto entre las partes interesadas: el presidente Cárdenas y los representantes de las empresas, en donde intervinieron los jefe de las misiones diplomáticas de Estados Unidos y Gran Bretaña, pero éstos más como intermediarios que como parte directamente interesada. Al final no hubo ningún avance.[24]

Como explicara el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, a las misiones mexicanas en el extranjero el 9 de marzo, frente a la negativa de los petroleros a aceptar lo dispuesto por las autoridades, a éstas ya no sólo les quedaba pronunciarse por una de dos soluciones: a] nombrar un interventor en cada una de las empresas para que las administrara temporalmente a nombre de los trabajadores; b] declarar nulas las concesiones y contratos y proceder a la expropiación. De seguirse el segundo camino,

[23] Archivo de Josephus Daniels (AJD), Hull a Daniels, 17 de noviembre de 1937, caja 750.

[24] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 334-338.

el de la solución radical, "se suscitarán algunas dificultades económicas, y quizá algunas reclamaciones internacionales; pero el gobierno tiene fe en que podrá salir avante y considera que es ésta una oportunidad que no debe dejar para hacer cumplir uno de los postulados fundamentales de nuestra Revolución: la utilización de los elementos naturales de México en favor del pueblo mexicano".[25]

En los apuntes personales del general Cárdenas, en la entrada de ese día 9 de marzo, el presidente anotó que, efectivamente, para ese momento ya había decidido por cuál de los dos caminos conduciría a su gobierno:

> México tiene hoy la gran oportunidad de librarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotan, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas, como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución.[26]

La decisión de expropiar estaba tomada y las consecuencias consideradas. En efecto, al día siguiente de haber hecho la anotación anterior, el general Cárdenas, en discusión con el general Múgica, había sostenido que la tensión del sistema internacional era de tal magnitud, debido a la agresividad de los nazis, que en caso de que el gobierno mexicano procediera a decretar la expropiación de la industria petrolera, los gobiernos de Estados Unidos o Gran Bretaña difícilmente podrían actuar de manera agresiva contra México.[27]

Agotadas las vías institucionales para dar fin al conflicto obrero-patronal en la industria petrolera, la JFCA notificó el 15 de marzo a las empresas que tenían que cumplir de inmediato con lo dispuesto por ese órgano. Las empresas se negaron, y el día 16 las autoridades laborales las declararon en estado de rebeldía. Fue en ese momento, a contrarreloj, y con la intervención de la embajada estadounidense, que finalmente los representantes de las empresas dejaron entrever la posibilidad de que pudieran aceptar el aumento de 26 millones a los salarios y prestaciones, pero siempre y cuando se les dieran garantías sobre el futuro y no se les restringieran los puestos

[25] Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AREM), memorándum de Beteta a las misiones de México en el exterior, 9 de marzo de 1938, III/628 "983"/ 2 L-E 555, 1ª parte, f. 4.

[26] Lázaro Cárdenas, *Obras, I. Apuntes 1913-1940*, t. I, México, UNAM, 1972, p. 387.

[27] *Ibid.*, pp. 388-389.

de personal de confianza, pero al final de la entrevista esta posibilidad se volvió a cerrar. El 18 de marzo hubo una nueva reunión del presidente con los representantes de las empresas, pero las partes continuaron fijas en sus posiciones.[28] Fue entonces y en esas circunstancias cuando el tiempo histórico de las empresas petroleras extranjeras en México llego a su fin.

En las primeras horas de la noche del 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas reunió a su gabinete para informarle su decisión de resolver el problema petrolero cortando de tajo su nudo gordiano: expropiando. La sorpresa no debió ser mucha, pues en una reunión anterior ya se había planeado la posibilidad de dar tan importante paso. A las 21:15 el presidente firmó el documento correspondiente y a las 22 horas procedió a anunciar, desde el Palacio Nacional, a México y al mundo, la trascendental decisión de su gobierno.[29]

La decisión mexicana de tomar los bienes de 16 empresas petroleras extranjeras fue, a la vez, una expropiación y una nacionalización, es decir, una medida encaminada a efectuar un cambio sustantivo en la estructura económica del país y en la naturaleza de las relaciones de México con el mundo externo en función de la interpretación cardenista del interés nacional.[30] En retrospectiva, se puede decir que la expropiación petrolera constituyó uno de los puntos culminantes del nacionalismo de la Revolución mexicana y, a la vez, la clausura de un ciclo histórico. A partir de ese momento las tendencias que buscaban disminuir los puntos de conflicto con las grandes potencias y subrayar las coincidencias de intereses, habrían de aumentar, pues con el desafío de México en 1938 a los grandes consorcios petroleros y a sus gobiernos, la capacidad de México para desafiar abiertamente el orden económico internacional impuesto por las economías centrales, tocó uno de sus límites.

La decisión mexicana de responder a la negativa de las empresas petroleras a acatar lo dispuesto por las autoridades del trabajo y los tribunales, tomó enteramente por sorpresa a los directivos estadounidenses, británicos y holandeses y también a sus gobiernos. Hasta el mismo 18 de marzo, en las dirigencias de las empresas se mantenía la confianza de que, como en el pasado, el gobierno mexicano abriría las posibilidades de un

[28] NAW, Daniels al Departamento de Estado, 18 de marzo de 1938, y Daniels a los consulados estadounidenses en México, 15 de abril del mismo año, 812.6363/3103 y 30559.

[29] *Diario Oficial,* 19 de marzo de 1938.

[30] Meyer, *México y los Estados Unidos…,* p. 340.

acuerdo en el "último minuto".[31] Lo mismo pensó el embajador Daniels, pese que había seguido el desarrollo de los acontecimientos muy de cerca, especialmente en los días anteriores a la expropiación. Según su propia confesión, al saber del anuncio del decreto expropiatorio, el embajador experimentó la misma sorpresa que hubiera tenido al ver "la caída de un rayo en cielo despejado".[32]

El representante de Su Majestad británica, que había seguido muy de cerca todas las vicisitudes de la negociación, también debió sorprenderse, pues en un informe que había enviando a sus superiores a mediados de enero, fue contundente en sus razones para desechar la posibilidad de una expropiación, y bien vale citarlas porque expresan una opinión ampliamente compartida por las empresas petroleras y sus gobiernos y explican la renuencia de los petroleros a aceptar las decisiones de las autoridades del trabajo. El ministro Owen St. Clair O'Malley decía a su gobierno dos meses antes de la expropiación:

> Aún no he encontrado al extranjero que, conociendo a México, considere que los recursos propios de este país por lo que se refiere a capital, sentido de los negocios y honestidad, sean suficientes como para desarrollar sin ayuda (externa), o simplemente mantener, la actividad de la minería de la plata o de la extracción de petróleo al nivel que requieren las ambiciones del gobierno mexicano.[33]

LA REACCIÓN DE LOS AFECTADOS

Dos fueron las fuerzas principales que a partir del 16 de marzo se movieron para impedir que la expropiación se transformara en un hecho irreversible: las matrices estadounidenses y europeas de las empresas afectadas y sus gobiernos.

Tras reponerse de la desagradable sorpresa de verse obligadas a desalojar su personal de campo y oficinas, las empresas expropiadas procedieron

[31] Robert H.K. Marett, *An Eye-Witness of Mexico,* Londres, Oxford University Press, 1939.

[32] E. David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico,* Madison, The University of Wisconsin Press, 1960, p. 186.

[33] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, A 1975/ 1975/ 26.

a imponer de inmediato un amparo contra el decreto expropiatorio por inconstitucional, pero para sorpresa de nadie los tribunales sostuvieron la legalidad de la acción del Ejecutivo, y los abogados de las empresas también apelaron contra este fallo. La disputa legal iniciada en 1938 se prolongaría hasta 1940, cuando las empresas fueron declaradas nuevamente en rebeldía por negarse a cooperar con el gobierno en la evaluación de sus bienes para proceder a compensarlas de acuerdo con lo estipulado en la ley de 1936, es decir, en un periodo de 10 años y de acuerdo con el valor fiscal de sus bienes.[34]

Desde el principio, las empresas dejaron bien en claro que su objetivo central no era discutir los términos de la compensación —consideraban que México no tenía capacidad para pagarles los alrededor de 500 o 600 millones de dólares en que ellas valuaban inicialmente sus propiedades en la superficie y combustible en el subsuelo—,[35] sino la devolución de sus propiedades, pues consideraron que el acto expropiatorio no sólo era anticonstitucional, sino injusto y, en última instancia, políticamente inaceptable porque sentaba un precedente muy peligroso para sus intereses globales. En efecto, los ejecutivos de la Standard Oil (N.J.) o de la Royal Dutch-Shell no sólo tenían en mente sus propiedades en México al exigir la devolución de las mismas, sino algo mucho más importante: aquellas que controlaban en otros países latinoamericanos y en el Cercano Oriente. Dejar que México saliera adelante con su expropiación, abría las puertas para que otros líderes nacionalistas del mundo periférico abrigaran la idea de que ellos también podían controlar directamente la producción y comercialización del petróleo, como lo estaba intentando el gobierno mexicano mediante la creación, en junio de 1938, los Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Distribuidora de Petróleos Mexicanos.[36]

Para logar su objetivo —forzar al gobierno mexicano a dar marcha atrás, como había ocurrido con el intento boliviano de castigar mediante expropiación la falta de pago de impuestos de una empresa petrolera estadounidense—, [37] las empresas recurrieron no sólo a los tribunales mexi-

[34] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942),* 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, pp. 560-561.

[35] George K. Lewis, "An Analysis of the Institutional Status and Role of the Petroleum Industry in Mexico's Evolving System of Political Economy", tesis doctoral, Universidad de Texas, 1959, p. 137.

[36] *Ibid.*, pp. 368-369.

[37] Sobre el particular véase Bryce Wood, *op. cit.*, pp. 186-197.

canos, sino a medios mas efectivos: a] una presión económica por medio del cierre de mercados extranjeros al petróleo mexicano y un boicot a la venta de materiales y equipo para Pemex; b] una demanda a sus gobiernos para que declararan ilegítimos los procedimientos expropiatorios y exigieran a México la reparación del daño mediante la restitución de lo expropiado; c] una campaña mundial de propaganda contra México; y d] la posibilidad, si fallaban las medidas anteriores, de constituir una empresa mixta con el gobierno mexicano, siempre y cuando éste aceptara dejar en manos de los socios extranjeros —las empresas expropiadas— la conducción de la empresa y garantizara una relación laboral estable.[38]

El gobierno mexicano también llegó a sospechar de los medios de presión de las empresas no eran únicamente los descritos en el párrafo anterior, sino que incluían uno más: alentar a las fuerzas anticardenistas para tratar de poner fin al problema mediante el derrocamiento del gobierno. En realidad, las pruebas documentales disponibles muestran que en relación con este punto hubo, efectivamente, contactos entre representantes de las empresas y el general Saturnino Cedillo —el "hombre fuerte" de San Luis Potosí que intentó en mayo de 1938 iniciar una rebelión contra el gobierno central—, pero más que apoyo material a Cedillo, lo que las empresas dieron como respuesta a las peticiones expresas de ayuda que éste les hiciera en vísperas de la rebelión, fueron palabras de aliento y quizá promesas que no cumplieron debido a dos factores: a] lo rápido del fracaso de los cedillistas y b] la oposición del gobierno estadounidense a resolver el problema mexicano mediante una reactivación de la guerra civil en momentos en que fascistas, falangistas y nacionalsocialistas intentaban aprovechar circunstancias como ésas para aumentar su influencia en América Latina.[39]

La reacción de los gobiernos estadounidense y británico fue, naturalmente, contraria de la decisión mexicana de expropiar la industria petrolera, pero no fue idéntica. La Foreign Office, siguiendo el razonamiento de las empresas petroleras, declaró contraria a las normas del derecho internacional la decisión mexicana de expropiar la industria petrolera; el gobierno estadounidense, en cambio, decidió cuestionar sólo la forma y no la decisión misma de expropiar.

[38] Una descripción detallada de la naturaleza y resultado de las acciones de las empresas después de marzo de 1938, se encuentra en Meyer, *El conflicto petrolero…*, pp. 359-442.

[39] Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí. 1910-1938,* México, El Colegio de México, 1984, pp. 260-262.

Para los británicos, la resolución del *impasse* en que había entrado el conflicto petrolero en marzo de 1938 mediante la expropiación, no se debió ni mucho menos a la presión de los trabajadores, si no a la de sus líderes y la razón de fondo de éstos para demandar la expropiación poco tenía que ver con los intereses económicos del STPRM y mucho con la política nacional predominante.[40]

Los británicos —empresa, gobierno y prensa— consideraron que México iría rápidamente al fracaso en su intento de administrar una industria tan compleja como la petrolera,[41] pero su respuesta no podía consistir sólo en esperar la inevitable bancarrota de Pemex para negociar el retorno de sus propiedades a El Águila, sino negar desde el principio la legitimidad de la expropiación. La argumentación de la Foreign Office al respecto está contenida en tres notas diplomáticas que presentó el ministro O'Malley a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 8 y 20 de abril y el 11 de mayo.[42] En esas notas, los británicos repitieron de diferente forma un mismo argumento: en principio, era un derecho de cualquier país soberano decretar una expropiación por causas de interés público, pero en el caso concreto de la acción mexicana contra las empresas petroleras, la razón de la expropiación no se encontraba en la defensa del interés general de la sociedad mexicana, sino en el "deseo político de adquirir permanentemente para México las ventajas de la propiedad y control de las campos petrolíferos", por tanto, y según el gobierno británico, el 18 de marzo no había ocurrido en México una expropiación, sino una confiscación, situación inaceptable dentro de las normas del derecho internacional.

En la nota de mayo, además de reiterar esos puntos, la Foreign Office añadió uno extra: ¿cómo pretendía el gobierno mexicano poder compensar a unas empresas cuyo valor era considerable, si no le era posible pagar a tiempo las relativamente pequeñas anualidades que debía a Gran Bretaña como resultado del arreglo sobre las reclamaciones?

Las respuestas mexicanas del 12 y 16 de abril y del 13 de mayo sostuvieron que el derecho de un país soberano no consistía sólo en poder expropiar propiedades privadas por causa de utilidad pública, sino también en determinar cuáles eran esas causas; por tanto, México no podía permitir

[40] Marett, *op. cit.*, pp. 222-224, 254-255; *The Times,* 11 de abril de 1938.

[41] Marett, *op. cit.*, pp. 221-224; *The Times,* 11 y 13 de abril de 1938.

[42] Los textos de las notas británicas y las respuestas mexicanas se encuentran en AREM, L-E-600 y 601.

al gobierno británico juzgar sobre la naturaleza de los motivos para proceder como lo hizo. Además, México tampoco le reconocía a Gran Bretaña ningún derecho a intervenir a favor de una empresa que era legalmente mexicana, pues tal era la situación de El Águila (pese a que ésta tuviera accionistas británicos), y menos si el problema se encontraba en proceso de ventilación en los tribunales mexicanos. Finalmente, y en relación con el retraso del pago de la anualidad por compensación de las reclamaciones, México le entregó al ministro O'Malley un cheque que se le debía por 371 000 pesos, pero no antes de recordarle que en materia de deudas: "aun países mas poderosos [que México] y con amplios recursos no pueden estar orgullosos del pago puntual de sus obligaciones pecuniarias". Esto último era una clara alusión a la deuda no pagada de Gran Bretaña con Estados Unidos. Los diplomáticos británicos no tuvieron ya la oportunidad de responder a la ironía mexicana porque con la entrega de su nota, México rompió relaciones con el gobierno de Su Majestad.

El representante de los Países Bajos en México también presentó cuatro notas diplomáticas de protesta por la expropiación, y sus términos fueron muy similares a los de las comunicaciones británicas, es decir, ponían en duda la legalidad de la acción mexicana y exigían la devolución de las propiedades o su compensación inmediata. México respondió en los mismos términos en que lo había hecho a Gran Bretaña, pero en este caso ninguno de los dos países consideró apropiado llevar las cosas al punto de la ruptura.[43]

Desde antes de que México procediera a romper relaciones con el gobierno británico, pero sobre todo después, la Foreign Office buscó que el Departamento de Estado se sumara abiertamente al rechazo a la legitimidad de la expropiación. La presión británica sobre Estados Unidos aumentó a raíz del rompimiento, pues entre mayo y agosto de 1938, tres enviados especiales de la Foreign Office llegaron a Washington para intentar convencer al Departamento de Estado de la necesidad de que Estados Unidos asumiera frente a México una posición similar a la británica.[44]

[43] Los textos de las notas holandesas y las respuestas mexicanas se encuentran en AREM, L-E-560.

[44] Josephus Daniels, *Shirt-Sleeve Diplomat,* Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1947, p. 245; PRO, FO 371, Foreign Office a su embajada en Washington, 4 de mayo de 1938, V. 21469, A 3403/10/26, y memorándum de Balfour, 1° de diciembre del mismo año, V. 21477, A 8808/10/26, minutas firmadas por Thomas Hohler, del 29 de abril de 1943, V. 34005, A 3981/3981/26.

Sin embargo, y como ya había ocurrido en otras ocasiones, Estados Unidos ignoró la petición de los diplomáticos de la Foreign Office. Los intereses estadounidenses en México y en América Latina, en ese momento, eran distintos de los británicos y tenían como prioridad, no la defensa de inversiones específicas, sino la alianza política hemisférica mediante la consolidación de la política de Buena Vecindad.[45]

La posición oficial estadounidense frente a México a partir de marzo de 1938 se elaboro básicamente en cuatro sitios: la Standard Oil (N.J.), la embajada de México —presidida por Josephus Daniels, amigo del presidente Roosevelt y con acceso directo a la Casa Blanca—, en el Departamento de Estado y, finalmente, en la propia presidencia de Estados Unidos. La posición de las empresas ya fue examinada, pasemos por tanto a ver aquélla del gobierno estadounidense.

La actitud más conciliadora fue la del embajador Daniels, que consideraba que la expropiación petrolera, junto con las expropiaciones agrarias, por mucho que dañaran a la Standard Oil (N.J.) y a otros intereses estadounidenses, no debería convertirse en el tema dominante de la relación México-Estados Unidos, pues eso pondría en peligro la colaboración del país vecino del sur con el proyecto de Washington de afianzar la seguridad continental frente a las amenazas de Japón por un lado, y de Alemania e Italia por el otro.[46]

Cordell Hull y el Departamento de Estado en general recibieron con gran disgusto la noticia de la expropiación petrolera, que venía a sumarse a las expropiaciones sin compensación en 1937 de las tierras de alrededor de medio centenar de estadounidenses en el valle del Yaqui,[47]y si bien Hull finalmente no negó que México tuviera el derecho de expropiar la industria petrolera o cualquier otra, de ninguna manera estaba dispuesto a permitirle tomar una serie de propiedades estadounidenses sin que se les diera una compensación adecuada (el valor de los bienes a precios del mercado, no fiscal), inmediata (no 10 años, como pretendía la Ley de Expropiación) y en efectivo (no pagar con petróleo, como en algún momento habría de sugerir México). En el Departamento de Estado se tenía plena conciencia de que el erario mexicano no podía compensar a las empresas afectadas por la cantidad en que éstas valuaban sus propiedades en México,

[45] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 370-371.

[46] Cronon, *op. cit.,* p. 190; Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 874-377.

[47] Cronon, *op. cit.,* pp. 142-153.

por tanto, la presión que esa dependencia iba a ejercer en los tres siguientes años sobre el gobierno del presidente Cárdenas tenía el mismo objetivo que la acción de las empresas: forzarle a retornar la industria petrolera a sus propietarios extranjeros.[48] Para ello, el Departamento de Estado no sólo hizo uso de las notas diplomáticas, sino que pidió al Departamento del Tesoro que suspendiera las compras de plata a México y, además, logró que ninguna dependencia del gobierno estadounidense adquiriera petróleo de Pemex.[49]

La posición del presidente Roosevelt puede verse como una que se plantó en un punto intermedio entre la que Daniels pedía —presión mínima sobre México— y la que, desde el otro extremo, exigían el Departamento de Estado y las empresas petroleras —forzar a México a retractarse de sus decisión de expropiar—. Desde un principio, por ejemplo, el presidente Roosevelt asumió la posición de que México tenía, efectivamente, el derecho a expropiar propiedades estadounidenses, y que las empresas petroleras deberían recibir una compensación adecuada, pero no por las ganancias futuras, es decir, no por el valor del petróleo aún en el subsuelo y que consideraban suyo, sino exclusivamente por el valor del capital que hubieran invertido menos la depreciación, sólo eso.[50]

El resultado de todo esto fue una serie de notas que van de marzo de 1938 a abril de 1940 (en una de las cuales, la del 26 de marzo, el embajador Daniels aceptó, contraviniendo las órdenes de Hull, que por un tiempo México la diera por no recibida), en las que se demandaba el pago pronto, inmediato y en efectivo de todas las propiedades de estadounidenses expropiadas por el gobierno mexicano y en donde a la vez se ponía en duda la capacidad de México para hacer ese pago. Además, el gobierno de Washington terminó por proponer al de México que se sometieran a un arbitraje internacional las diferencias entre los dos países respecto a si el pago inmediato era requisito indispensable para diferenciar una expropiación de una confiscación. México se negó a someter su legislación en materia de expropiación a arbitraje y hasta el final sostuvo que si bien la compensación por lo expropiado era una norma internacional, no había conceso en relación con la forma.[51]

[48] *Ibid.*, pp. 190-202; Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 874, 879-380.

[49] Cronon, *op. cit.*, pp. 190-200, 208-209.

[50] *Ibid.*, pp. 200-201.

[51] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 379-389.

La presión del Departamento de Estado fue constante y el gobierno mexicano sólo logró disminuirla cuando le fue posible romper el frente unido de las empresas petroleras. Esta ruptura la consiguió al poder concluir, en mayo de 1940, un acuerdo directo con la empresa Sinclair —que representaba alrededor de 40% del valor de las empresas petroleras estadounidenses expropiadas— en los términos propuestos desde el principio por el presidente Cárdenas: aceptación de un avaluó y, luego, el pago a plazos (14 millones de dólares), parte del cual fue en efectivo y parte en petróleo.[52] Unos días más tarde, México logró otro arreglo similar con un grupo relativamente secundario —el de la City Services— pero que sirvió muy bien para reforzar la posición mexicana: se podía llegar a un acuerdo definitivo y aceptable entre las partes sin necesidad de efectuar la compensación en los términos demandados por el Departamento de Estado, y sin recurrir al arbitraje internacional. Al principios de los años cuarenta, y muy a pesar suyo, el principal grupo petrolero estadounidense —el de la Standard Oil (N.J.)— se vería obligado a aceptar una compensación en términos similares a los de la Sinclair. El arreglo con los intereses angloholandeses tardaría un poco más, pero finalmente llegaría al término de la segunda Guerra Mundial y siguiendo el mismo patrón que habían sentado las negociaciones con los diferentes grupos estadounidenses.[53]

LA DEFENSA MEXICANA

El frente diplomático fue sólo uno entre varios que se abrieron en la lucha entre los intereses petroleros expropiados y sus gobiernos y el gobierno mexicano. Hubo otros tan importantes como aquél, y éstos fueron en los campos de la propaganda y en el técnico y económico, poniendo a prueba la capacidad de las autoridades mexicanas para despertar y mantener, por un lado, el apoyo popular de la expropiación, y por otro, el de Pemex para sostener la producción petrolera pese el boicot internacional en su contra de compradores de combustible y fabricantes de materiales para el mantenimiento y expansión de la planta petrolera.

Inmediatamente después de anunciada la expropiación petrolera, toda la maquinaria del gobierno, del partido oficial y de las organizaciones

[52] Cronon, *op. cit.*, pp. 251-252.

[53] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 443-465.

de masas, se puso en marcha para organizar una movilización nacional que respaldara la decisión tomada por el presidente Cárdenas. Los mítines de apoyo en la ciudad de México y en las principales poblaciones del interior menudearon. Y representantes de prácticamente todas las clases y grupos sociales manifestaron de forma pública su respaldo al acto expropiatorio, desde campesinos y obreros hasta estudiantes universitarios y la propia Iglesia católica. Fue ese apoyo masivo a la expropiación una de las razones por las cuales el gobierno estadounidense consideró que intentar forzar por cualquier medio posible al gobierno cardenista a dar, abiertamente, marcha atrás, iba a ser una empresa difícil si no imposible y, en todo caso, peligrosa para la estabilidad política mexicana, misma que al gobierno de Washington le interesaba preservar.[54]

Las empresas, por su parte, desarrollaron una intensa campaña de propaganda contra el gobierno mexicano en Estados Unidos y en Europa, que incluyó la presentación de los puntos de vista empresariales en los periódicos y la publicación de varios folletos a los que se dio amplia difusión, en donde se insistía en la ilegalidad de la expropiación petrolera y los peligros que representaba permitir la consolidación y desarrollo de Pemex.[55]

Varias veces el presidente Cárdenas hizo ver al embajador Daniels que el bloqueo a la industria petrolera recién nacionalizada obligaría a México a buscar mercados nuevos en aquellos países que estaban dispuestos a desafiar el boicot impuesto por las grandes empresas, sin que importara a México su ideología y conducta internacional.[56] La posición mexicana de apelar a los intereses antifascistas de Estados Unidos y, en cierto sentido, también de Gran Bretaña, tenía una base firme: cuando la Sociedad de Naciones (SDN) decretó sanciones económicas contra Italia por su invasión a Etiopía, México acató la disposición y sólo volvió a reanudar su pequeño intercambio con Italia cuando la propia SDN decidió levantar las sanciones. Al no encontrar eco a su petición, el gobierno mexicano antepuso el interés nacional a su antifascismo, y a partir de julio de 1938 y

[54] AJD, Daniels a Roosevelt, 22 de marzo de 1938; y Daniels a su hijo, 9 de abril del mismo año y 18 de marzo de 1939, cajas 7, 16 y 800; NAW, cónsul general estadounidense al Departamento de Estado, 9 de abril de 1938, 812.00/30557 y memorándum de la División de Republicas Americanas del Departamento de Estado, 25 de mayo de 1938, 812.6363/3556.

[55] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 435-442.

[56] AJD, Daniels a su hijo, 29 de octubre de 1938, y Daniels a Roosevelt, 25 de febrero de 1939, cajas 9 y 17.

hasta el estallido de la segunda Guerra Mundial, Pemex logró que un petrolero independiente, William Davis, dueño de Davis and Company de Nueva York, y luego también de Eastern States Corporation de Texas, transportaran el combustible mexicano, lo refinaran y lo entregaran a alemanes e italianos y, en menor calidad, a otros países europeos, como Suecia o Bélgica. Japón también recibió parte del combustible nacionalizado. El pago de Alemania, Italia y Japón no fue en divisas, sino en bienes que México requería, entre los que se encontraban materiales para los establecimientos petroleros.[57]

Cuando el petróleo mexicano ya estaba llegando a Alemania de manera regular, tuvo lugar la agresión alemana contra Austria. El presidente Cárdenas informó directamente al presidente Roosevelt que México estaba dispuesto a prohibir el embarque de materias primas a los alemanes como parte de un boicot de toda América contra los agresores. Estados Unidos no respondió.[58]

Los primeros embarques para Europa fueros objeto de una disputa legal, pues las empresas expropiadas pretendieron embargarlos y cerrar así ese hoyo que México había logrado abrir en el cerco económico que le habían tendido. Se iniciaron entonces batallas legales por determinar la propiedad de ciertos embarques de petróleo mexicano en tribunales de Estados Unidos, Francia, Holanda, Bélgica y Suecia. Al final de cuentas, todos los demandantes perdieron los juicios y en algunos casos debieron enfrentar contrademandas de los afectados.[59] El tetraetilo de plomo, antidetonante indispensable para la fabricación de gasolina, le fue negado a Pemex, que debió montar a toda prisa su propia planta y comenzar por primera vez su producción en México. Sólo entonces, cuando se vio que los técnicos mexicanos habían logrado producir lo deseado, si bien con muchas dificultades y riesgos, los fabricantes de Estados Unidos le volvieron a vender tetraetilo a México para impedir resquebrajamientos en su monopolio.[60]

[57] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, pp. 411-415; *The Times,* 27 y 28 de julio de 1938; *The Economist,* 12 de julio de 1938; Cronon, *op. cit.*, pp. 233- 236.

[58] Lazaro Cárdenas, *Obras, 1-Apuntes 1913-1940,* t. I, México, Universidad Nacional de México, 1972, pp. 398-399.

[59] Los casos y procedimientos jurídicos se encuentran en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Tribunales extranjeros reconocen el indiscutible derecho con que México expropió los intereses petroleros,* México; Talleres Gráficos de la Nación, 1940.

[60] Meyer, *México y los Estados Unidos…,* p. 414.

Con el inicio de la guerra entre Alemania por un lado y Francia e Inglaterra del otro al finalizar 1939, la Armada Real impidió la continuación de los embarques de combustible mexicano a los países nazifascistas, pero para entonces el mercado interno absorbía ya el grueso de la producción, y los trabajadores del STPRM, aunque descontentos porque no se les había entregado a ellos directamente la administración de la empresa, habían logrado superar los obstáculos más importantes para poner en marcha la industria. En la época, Pemex logró colocar algunos pedidos —además de los comprometidos con la Sinclair— en ciertos países que resistieron las presiones en contra de que adquirieran combustible mexicano; finalmente, en 1940, México pudo adquirir en Noruega e Italia buques-tanque, con lo que comenzó la formación de su propia flota petrolera y aumentó su grado de independencia.[61]

La predicción de los diplomáticos extranjeros y de las empresas petroleras de que México no podría mantener en operación el complejo industrial petrolero, no se cumplió. Y si bien en 1938 la producción de crudo fue de 8 millones de barriles menos que la del año anterior, para en 1940 la baja respecto de 1937 era de menos de 1% y, finalmente, en 1946, Pemex pudo superar la marca impuesta en el último año de la operación de las empresas extranjeras.[62]

La lucha por sostener la decisión de expropiar la industria petrolera no se dio únicamente en el frente petrolero, sino también en el de la principal exportación mexicana: la plata. A raíz de la expropiación, y como ya se señaló, el Departamento del Tesoro dejó de comprar plata mexicana. En 1939, el precio internacional de ese metal precioso había bajado de 45 centavos de dólar la onza a 38.5, y aunque México vendió plata en el mercado libre, debió hacerlo a precios y en cantidades inferiores a las anteriores a marzo de 1938. La baja de los impuestos a la exportación minera afectó muy seriamente al gobierno mexicano y a la paridad cambiaria, pero la producción misma de ese mineral no disminuyó de manera notable, apenas un poco menos de 3% entre 1937 y 1940.[63]

No hay duda de que al final del gobierno del presidente Cárdenas, la economía resintió los efectos de la expropiación petrolera. El valor de las

[61] *Ibid.,* pp. 412-415.

[62] Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras,* México, Nacional Financiera, 1965, p. 75

[63] *Ibid.*, p. 70.

exportaciones bajó en 28% entre 1937 y 1940, y las finanzas públicas resintieron los efectos de la combinación de un aumento en el gasto y una baja en la recaudación. Había desconfianza entre los inversionistas y malestar entre las clases medias, y el peso debió devaluarse: pasó de 3.60 pesos por dólar en 1937 a 5.40 en 1940. Sin embargo, el producto interno bruto y el producto per cápita no bajaron, sino que incluso aumentaron en términos reales en los años de la expropiación.[64] De ahí que el ciudadano promedio, que había sido movilizado en 1938 para dar un sostén masivo al decreto expropiatorio, no se vio afectado en su nivel de vida como resultado de la acción más audaz del nacionalismo revolucionario, y el apoyo interno a la expropiación no disminuyó, como esperaban los intereses afectados.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

En cierto sentido, la segunda Guerra Mundial comenzó en los campos y ciudades españolas en 1936, cuando el grueso de los efectivos del ejército español se sublevaron encabezados por el general Francisco Franco, apoyados primero por todas las fuerzas conservadoras de ese país y luego directamente por los gobiernos fascista y nacionalsocialista de Italia y Alemania para combatir a la República española, que a raíz de las elecciones celebradas en ese año había quedado en manos de un gobierno de izquierda.

La posición de México, ante la ayuda de los "voluntarios" italianos y alemanes a las fuerzas rebeldes —las "nacionalistas"—, fue declarar que el gobierno español era víctima de una agresión y que, por tanto, "tiene derecho a la protección moral, política y diplomática y a la ayuda material de los demás Estados miembros de la Sociedad de Naciones de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto de dicha Sociedad".[65]

Actuando en consecuencia, el gobierno mexicano, pese a lo limitado de sus recursos, envió armas y municiones de fabricación nacional al gobierno republicano español presidido por Manuel Azaña. En agosto de

[64] *Ibid.,* pp. 29, 41, 205.

[65] Isidro Fabela, citado por Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*, t. III, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 175.

1936 zarpó de Veracruz el primer embarque de auxilio a España: 20 000 fusiles y 20 millones de cartuchos comprados a México por las autoridades republicanas. Pero eso no fue todo. Cárdenas ordenó a su legación en París, encabezada por el coronel Adalberto Tejeda, que con recursos españoles puestos a disposición de México, comprara en algún país europeo material militar, en particular aviones y municiones para la pequeña fuerza aérea republicana, y lo introdujera a España por medio de terceros; no sin dificultad, las órdenes fueron cumplidas.[66] Ningún otro gobierno latinoamericano ni las potencias occidentales siguieron a México en su defensa de las instituciones republicanas españolas; al contrario, vieron con desagrado que México no se adhiriera a la supuesta neutralidad que el resto del mundo debería observar en la lucha entre un gobierno legítimo y los rebeldes apoyados abiertamente por los gobiernos enemigos del *statu quo* internacional.[67] El grueso de los gobiernos miembros de la SDN se concretraron a observar el desarrollo de una guerra civil encarnizada, con la esperanza de que lo que se debatía en suelo español fuera un asunto básicamente español y no una etapa más de la expansión de las fuerzas antidemocráticas. El gobierno mexicano no lo vio así; lo interpretó como parte de la ofensiva mundial de las fuerzas antidemocráticas. El 7 de junio de 1937, el presidente Cárdenas anotó en su diario:

> De triunfar los rebeldes de España, no es remoto que Alemania e Italia, juntamente con la casta militar de España, asuman una actitud altanera aun para los pueblos de América.
>
> Fácilmente se entenderían con Japón y harían por precipitarlo a una guerra con Estados Unidos… Sin embargo, si el gobierno de España logra vencer, puede cambiar fácilmente el destino de los pueblos de Italia y Alemania.[68]

El tiempo, y muy rápidamente, daría la razón a Cárdenas. El proyecto global de Alemania y Japón no se iba a detener en España, y Japón entraría en guerra con Estados Unidos.

[66] Romana Falcón y Soledad García, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960,* México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 377-378.

[67] *Idem.*

[68] Cárdenas, *op. cit.*, p. 370.

En 1937, cuando la Guerra Civil entre los españoles se ahondaba, el gobierno mexicano intentó otra forma de auxilio a los combatientes antifascistas, y el 7 de junio llegó a México un grupo de 480 niños españoles a los que la guerra había dejado huérfanos y que no podían ser atendidos apropiadamente por un gobierno asediado. Por órdenes del presidente, se les instala en una escuela pública en Morelia. Ése sería el principio de una corriente de refugiados que se acentuó al aproximarse y consumarse la derrota de los republicanos en 1939. En total, México dio asilo a unos 20 o 30 000 españoles de todas las facciones republicanas y de los oficios más variados, desde obreros hasta científicos. Cuando esta corriente terminó de arribar, México ya había roto relaciones diplomáticas con la España franquista, y Cuba se había hecho cargo de los archivos de la que había sido la sede de los representantes mexicanos en España; habrían de pasar varios decenios antes de que volvieran a reanudarse, aunque en ese momento se abrigaba la esperanza de que el franquismo no llegara a consolidarse y que la situación española pudiera cambiar a favor de los derrotados.

A la larga, la presencia de los refugiados españoles significó una innegable contribución de capital económico –manejado por las organizaciones republicanas en el exilio encargadas de auxiliar a los refugiados– y humano al proceso del desarrollo de México. Sin embargo, en el corto plazo, la hospitalidad que les brindó el gobierno tuvo un costo político para éste. En efecto, una parte de la opinión pública, particularmente aquélla con posiciones contrarias al cardenismo, tuvo una actitud de rechazo a la inmigración de los españoles "rojos", en la que se fundieron el viejo rencor de muchos mexicanos hacia la que fuera la metrópoli colonial y los sentimientos anticomunistas y antisocialistas de grupos importantes, particularmente en las clases medias y altas. Sin embargo, el mayor rechazo a los transterrados vendría de los propios españoles, pues la vieja colonia española en México estaba compuesta, básicamente, por simpatizantes de Franco y enemigos del cardenismo.[69]

[69] González, *op. cit.*, pp. 229-239; Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1970,* México, Trillas, 1973, pp. 2372-2373.

LA GUERRA

El gobierno mexicano tuvo conciencia de que se aproximaba una nueva guerra mundial desde, por lo menos, el estallido de la Guerra Civil española en 1936 y la intervención de Alemania e Italia al lado de los rebeldes. Cuando el presidente Cárdenas decidió expropiar las empresas petroleras dos años más tarde, lo hizo consciente de que el clima internacional estaba al filo del agua por lo que se refería al choque entre las potencias, y sería esa sensación de conflicto global lo que inhibiría a Estados Unidos y Gran Bretaña de echar mano de la fuerza para obligar a México a dar marcha atrás en su decisión. Unos meses más tarde, con el desmembramiento de Checoslovaquia por Alemania, el general Cárdenas vio más claro que nunca el mensaje que la mano del destino trazaba en la pared; el 2 de octubre de 1938 el presidente concluyo que: "La amputación que acaba de sufrir Checoslovaquia por la agresión de Alemania apoyada por Italia y sancionada por Inglaterra y Francia no asegurará la paz en Europa".[70]

De acuerdo con lo anotado en sus *Apuntes,* ni el impacto germano-soviético ni el principio de la segunda Guerra Mundial a raíz de la invasión de Polonia, sorprendieron al presidente, ya que en las potencias occidentales habían rehusado antes la oferta soviética de un frente unido contra el nacionalsocialismo y, en cambio, habían cedido una y otra vez a las presiones alemanas e italianas sin comprender que esa actitud aumentaba, en vez de disminuir, las tendencias agresivas de las dos naciones. De todas formas, el gobierno mexicano aceptó la sugerencia estadounidense de activar el mecanismo de consulta interamericano creado en la Conferencia de Buenos Aires de 1936.[71]

Al comenzar la guerra, y como era lógico, México se mantuvo neutral, pero dentro del país se llevó a cabo una peculiar confrontación política en torno al tema. Por un lado, el presidente mantuvo su posición original, es decir, sus simpatías estaban con los enemigos de los nazis y los fascistas. Sin embargo, todo indica que una parte importante de la opinión pública pensaba distinto y tenía fuertes simpatías por los países de Eje, quizá menos como resultado de una auténtica germanofilia y más por

[70] Cárdenas, *op. cit.*, pp. 399.

[71] *Ibid.*, p. 429.

una reacción contra Estados Unidos e Inglaterra. En cualquier caso, incluso cuando en 1942 los submarinos alemanes hundieron el primero de dos buques mexicanos, una encuesta no muy refinada mostró que la mayoría de los encuestados no deseaban que México entrara al conflicto del lado de los enemigos del Eje.[72]

Justo en 1939, cuando un sector de la opinión pública mexicana mostraba una abierta y creciente simpatía por Alemania y sus aliados, una parte importante de la izquierda perdió temporalmente su ímpetu antifascista como resultado del acuerdo germano-soviético. En efecto, la CTM, el Partido Comunista Mexicano y otras fuerzas tradicionalmente antinazis, adoptaron en septiembre de ese año una posición de indiferencia frente a la lucha en Europa al calificar la guerra que entonces se iniciaba de manera poco espectacular, como un conflicto interimperialista y, por tanto, ajeno a los verdaderos intereses de México y del proletariado mundial. Desde esta perspectiva, el imperialismo yanqui seguía siendo el enemigo principal, con lo que en la práctica hubo una inesperada coincidencia entre derecha e izquierda —corrientes ferozmente antagónicas en torno a los temas dominantes en el campo de la política interna— por lo que se refería a la actitud que México debería adoptar frente al conflicto europeo. Esta coincidencia la personificaron José Vasconcelos, por un lado, y Lombardo Toledano, por el otro.[73]

Una vez iniciada la guerra en Europa, los principales contendientes empezaron una lucha de propaganda en México para ganarse a la opinión pública en una coyuntura en que ésta se encontraba profundamente dividida como consecuencia de la campaña por la sucesión presidencial, una lucha que amenazaba con desembocar en una confrontación violenta entre cardenistas-avilacamachistas por un lado, y almazanistas por el otro. En tan delicadas circunstancias, Alemania, Inglaterra y Francia crearon sus respectivas maquinaria de propaganda en México para influir en la prensa, la radio y el cine. Y aunque aún no era beligerante Estados Unidos, al final de 1940 crearon con el mismo fin la oficina del Coordinador de Relaciones Comerciales y Culturales con Latinoamérica que poco después abrió una oficina en cada país latinoamericano.[74]

[72] José Luis Ortiz Garza, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y EUA*, México, Planeta, 1989, pp. 179-181.

[73] Blanca Torres Ramírez, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1952, México en la segunda Guerra Mundial,* México, El Colegio de México, 1979, p 66.

[74] Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 19-30.

La propaganda alemana en México, dirigida desde la legación de ese país por Arthur Dietrich, tuvo un éxito inicial innegable, apoyado, entre otras cosas, por las victorias espectaculares del ejército alemán. En Estados Unidos, algunos círculos llegaron a confundir este éxito con inclinación del gobierno mexicano por los alemanes.[75] Tal confusión debió desaparecer cuando el gobierno mexicano declaro a Dietrich persona *non grata* en junio de 1940 y le obligó a salir del país, cosa que no sucedió con los coordinadores de la propaganda de los Aliados.

En mayo de 1940 —cuando ya había ocupado Polonia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda y Luxemburgo— el gobierno de Alemania sugirió al de México la posibilidad de establecer una relación cordial, especial, entre ambos —después de todo, México era una fuente potencial de petróleo y materias primas—, cimentada en la obligación que una Alemania victoriosa le impondría a Inglaterra, de anular la compensación que México le debía por la expropiación de los bienes de la empresa petrolera El Águila; el presidente Cárdenas rechazó sin más la oferta, así como la de una condecoración del gobierno alemán.[76] En contraste, el gobierno mexicano decidió reconocer al polaco en el exilio

En la segunda mitad de 1940, en vísperas de las elecciones presidenciales y tras la caída de Francia, las organizaciones sindicales mexicanas empezaron a modificar su posición y volvieron a adoptar el tono antinazi y antifascista del pasado, con lo cual volvieron a coincidir con la posición del gobierno. Éste, por su parte, les hizo saber a los medios masivos de información, en particular al más importante de ellos, que era la radio, que no estaba dispuesto a dejar rienda suelta a los propagandistas del Eje, y para dar contenido a su advertencia, clausuró uno de los órganos mas conspicuos de los difusores de opiniones favorables a Alemania y sus aliados, la revista semanal *Timón*, dirigida por Vasconcelos.[77] Poco después, y ya a punto de abandonar el poder, el presidente Cárdenas empezó a tomar las primeras medidas para imponer el servicio militar obligatorio y crear un Consejo de la Defensa Nacional que iniciara estudios en torno a las necesidades de la defensa de las fronteras y, sobre todo, las costas mexicanas, zonas particularmente vulnerables a un ataque de

[75] *Ibid.*, pp. 31-41.
[76] Cárdenas, *op. cit.*, p. 439.
[77] Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 41-42.

quienes desde Europa o Asia planearan una invasión del continente americano.[78]

De esa manera, al concluir el sexenio del presidente Cárdenas, era clara la voluntad del gobierno mexicano de tomar partido en la contienda que se iniciaba. Y pese a la resistencia de una parte de la opinión pública, este partido era el de las potencias aliadas, en ese momento a la defensiva. Desde la perspectiva del reformismo cardenista, la defensa de los intereses de las masas trabajadoras del campo y la ciudad —que era el meollo del interés nacional mexicano— requería la derrota de los países del Eje. La toma formal de partido por México, en la lucha global, ya sólo era cuestión de tiempo. La decisión misma de a quién unirse, y a quién combatir, ya estaba tomada desde el momento en que México había decidido, años atrás, dar su apoyo activo a la Republica española.

[78] Cárdenas, *op. cit.,* pp. 440.

XII
LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LAS POTENCIAS ANGLOSAJONAS. EL FINAL DE LA CONFRONTACIÓN Y EL PRINCIPIO DE LA NEGOCIACIÓN, 1925-1927

PRÓLOGO

La política exterior de la Revolución mexicana (1910-1940) ha sido objeto de un gran número de estudios, la mayoría de los cuales se han dedicado a explorar la relación entre el nuevo régimen y el poderoso vecino del norte, ya que, después de todo, Estados Unidos fue el país cuya influencia resultó decisiva en la marcha de la Revolución. Sin embargo, la relación con Estados Unidos no agota el tema. Gran Bretaña, por ejemplo, también tuvo intereses e inversiones sustantivas en México que fueron seriamente afectadas por la Revolución. La política que Gran Bretaña siguió para la protección de sus inversiones mexicanas no ha sido objeto de estudio sistemático, excepto en sus momentos más dramáticos, es decir, cuando en 1913 entró en conflicto abierto con la posición estadounidense respecto al gobierno de Victoriano Huerta; también durante la primera Guerra Mundial, cuando los británicos se esforzaron en neutralizar las acciones alemanas en México a la vez que asegurar el abastecimiento ininterrumpido de petróleo a los aliados, y finalmente cuando el gobierno del presidente Cárdenas expropió las compañías petroleras en 1938. Éstos fueron los momentos cumbre de esta relación, pero no la agotan.

En este trabajo se aborda uno de esos temas, poco tratados pero importantes, tanto desde la perspectiva de la relación anglomexicana como de aquélla entre México y Estados Unidos: el momento y las condiciones en que las dos potencias anglosajonas finalmente decidieron negociar con México, y por tanto aceptar como legítimos a los gobiernos surgidos de la lucha revolucionaria mexicana. Las múltiples reclamaciones que estadounidenses y británicos tenían contra México por daños causados a sus súbditos y empresas, pero sobre todo las condiciones en que esos mismos intereses operarían en el futuro, fueron el corazón de estas negociaciones. Desde la perspectiva anglosajona era importante no dejar sentados "malos precedentes". Dada la

estrecha y ambivalente relación entre estadounidenses y británicos —colaboración política y competencia económica—, todo estudio que abarque la política entre México y Gran Bretaña tiene que tomar en cuenta las acciones y reacciones en Washington, la fuerza dominante en la región.

La relación mexicano-estadounidense del periodo ya está cubierta por monografías de buena calidad y serán ellas las que sirvan para tratar la parte estadounidense. La relación anglo-mexicana, por el contrario, deberá ser examinada con material primario por falta de fuentes secundarias. Los archivos usados aquí son básicamente británicos, pues el de la Secretaría de Relaciones Exteriores contiene relativamente pocos documentos al respecto. Quizá en el futuro el Archivo General de la Nación en México pueda proveer de mayor material sobre este y otros temas de la historia internacional de México.

INTRODUCCIÓN

Todas las revoluciones modernas han tenido que confrontar un ambiente externo hostil y en más de un caso sucumbieron ante la presión. En términos generales, la acción contrarrevolucionaria externa directa siempre ha sido protagonizada por una minoría de países, pero la hostilidad de la comunidad internacional hacia el cambio ha sido, y continúa siendo, mucho más generalizada. Desde la Revolución francesa hasta las que actualmente tienen lugar en Irán o Centroamérica, los gobiernos y las clases dirigentes de un buen número de países se han sentido amenazados por el triunfo de fuerzas que toman el poder por medios violentos y que, además, proponen la transformación sustantiva de las relaciones de dominación internas y externas. Cualquier revolución, en principio, amenaza el conjunto de los beneficiarios del orden establecido, aunque no de la misma manera ni con la misma intensidad. Sin embargo, históricamente, sólo un puñado de países han actuado abiertamente contra las revoluciones: aquellos que por su cercanía con el foco revolucionario o por su calidad de grandes potencias con intereses globales, se consideran directamente amenazados por el quebrantamiento del orden prevaleciente.

Las revoluciones "clásicas", como la francesa, la soviética o la china, surgieron en sociedades desarrolladas o con los recursos mínimos necesarios para repeler las agresiones externas, e incluso intentar llevar a los ejércitos revolucionarios más allá de sus fronteras y convertirlos en catalizado-

res de la transformación global del antiguo orden internacional por otro, en principio más justo, y que a la vez crease un espacio geopolítico que les permitiera sobrevivir prosperar. Los éxitos de esta expansión revolucionaria original han variado y en todos los casos encontraron pronto sus límites. Con el paso del tiempo y el advenimiento del Termidor revolucionario, surgieron los acomodos entre el antiguo y el nuevo orden hasta llegar a una cierta normalidad en sus relaciones con el mundo externo. En el caso de aquellas revoluciones que tuvieron lugar en países relativamente pequeños y poco desarrollados, los llamados periféricos, esta expansión hacia afuera, cuando tuvo lugar, fue menos dramática y generalmente debió ser auxiliada por alguna de las grandes potencias.

La Revolución mexicana surgió en un mundo particularmente hostil, pese a que no manifestó tener un primer contenido internacional o universal —un mensaje— tan claro como el de las revoluciones clásicas. En realidad su programa fue muy vago, sobre todo en los orígenes, y básicamente se trató de una respuesta a las condiciones sociales específicas de México.

En lo interno, la ideología y la acción del nuevo régimen mexicano no alcanzaron el radicalismo de otras revoluciones del siglo XX. Sin embargo, en lo internacional su mensaje fue más claro, más radical, y prácticamente surgió desde los inicios del movimiento: el antiimperalismo. La Doctrina Carranza de 1916 fue un llamado a América Latina y a todos los pueblos sometidos para formar una gran alianza internacional contra las potencias imperiales. Esta llamada casi no tuvo respuesta de parte de aquéllos a quienes iba dirigida, pero en cambio sí la tuvo, y negativa, de las grandes potencias, quienes vieron en los principios y en la práctica del nuevo régimen una amenaza directa a sus intereses en México, y una más vaga, pero potencialmente más dañina por el precedente que podía sentar. La expansión hacia afuera de la Revolución mexicana fue, a fin de cuentas, muy débil, casi simbólica, pero cuando se dio, como fue el apoyo moral y una modesta ayuda material a los rebeldes de Nicaragua en los años veinte o a la República española en el decenio siguiente, tuvo un claro contenido antiimperialista. Es, pues, en esta lucha por afianzar la soberanía política y económica, en donde los principios y acciones, que México sostuvo y llevó a cabo entre 1910 y 1940, adquirieron un carácter más revolucionario.

La moderación relativa de la Revolución mexicana en cuanto revolución, se explica básicamente por factores internos, o sea por la naturaleza

de su liderato, que sólo excepcionalmente representó en forma directa los intereses de las clases sociales mayoritarias. Quienes surgieron triunfantes de la guerra civil, fueron básica, aunque no exclusivamente, líderes de extracción pequeño burguesa, que debieron recurrir a la alianza y a la organización de sectores de las clases populares y sólo en esa medida estuvieron dispuestos a reconocerle derechos y aceptar sus demandas. Sin embargo, ésta no es toda la explicación, pues los factores internacionales también desempeñaron un papel determinante en la forma y contenido que al final adquirió el movimiento mexicano.

EL PANORAMA GENERAL

Cuando empezó la Revolución mexicana al finalizar 1910, México había experimentado el periodo más largo de estabilidad desde su nacimiento como país independiente. Se trató de una estabilidad de más de tres decenios y basada en un control político oligárquico y dictatorial personificado por el general Porfirio Díaz, en un desarrollo económico impulsado por la expansión y transformación de la gran hacienda y la mediana propiedad rural, y por el ingreso masivo del capital externo. Este capital foráneo tuvo como fuente principal a dos potencias anglosajonas, una emergente y otra que había llegado a la cúspide de un poderío y estaba iniciando su decadencia: Estados Unidos y Gran Bretaña. Estos dos países, seguidos por Francia, Alemania y Holanda, controlaban más de 90% de las inversiones externas directas e indirectas en México. Las cifras sobre el monto y distribución de esta inversión varían mucho, pero un total de 1 700 millones de dólares no estaría muy alejado de la realidad, y en cualquier caso esta inversión fue un factor determinante en la transformación material de México en los años del Porfiriato.[1] Fueron básicamente las empresas extranjeras, con un generoso apoyo del gobierno federal y con la excepción de Yucatán, las que crearon la red ferroviaria que cubría al territorio nacional en 1910 (19 280 km); fueron también ellas las que revitalizaron la minería, aumentaron el comercio

[1] El papel y monto de la inversión extranjera en México durante el Porfiriato se encuentra bien analizado en Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica,* vol. II, México, Editorial Hermes, 1965, pp. 973-1185.

exterior, expandieron el sistema bancario, introdujeron los servicios públicos y financiaron por medio de empréstitos una buena parte de las obras gubernamentales.

Los ferrocarriles y la minería constituyeron las áreas preferentes de los inversionistas extranjeros durante el Porfiriato, y de hecho éstas fueron las dos actividades que ligaron a México con la economía mundial. Para 1910, el grueso de las exportaciones mexicanas era plata y minerales industriales; los productos agropecuarios venían en un distante segundo lugar y las manufacturas eran sólo una fracción insignificante de lo que México enviaba al exterior, pero lógicamente eran el grueso de lo que importaba. La inversión externa total en México en 1910, a precios corrientes, se calculó en 3 401 millones de pesos, de los cuales 1 292 (37.4%) correspondieron a inversionistas y empresas de origen estadounidense, en tanto que la inversión británica y canadiense fue de 990 millones (39.1%), seguida muy de cerca por la francesa que sumó 909 millones (26.7%).[2] Así, las dos potencias anglosajonas controlaban dos terceras partes de los intereses económicos externos en México. La mayor parte de la inversión británica se encontraba en los ferrocarriles (40.6%), minería (11.9%), bienes raíces (9.2%) y deuda pública (8.3%); la inversión en bancos, comercio e industria manufacturera era insignificante, en tanto que la petrolera apenas empezaba (5.8%). El panorama de la inversión estadounidense no era muy diferente; como el británico, la mayor parte del capital del vecino del norte estaba en los ferrocarriles (41.3%), seguido por la minería y la metalurgia (38.6%), pero a diferencia de aquél, los empresarios de Estados Unidos casi no habían invertido en servicios públicos y, al igual que los ingleses, tampoco se interesaron mayor cosa en el comercio y las manufacturas; la propiedad en bienes raíces tuvo una importancia secundaria (6.3%), en tanto que el petróleo apenas empezaba a adquirirla (3.1 por ciento).[3]

Para los británicos, en 1910 México era un país secundario en una región que para ellos no revestía gran importancia en términos geopolíticos y económicos. Gran Bretaña sólo tenía, en América Latina, 20% de la inversión hecha fuera de la metrópoli y en México únicamente 2.6%. Para Estados Unidos, en cambio, la situación era muy diferente, pues para

[2] *Ibid.,* 1965, p. 1154.

[3] *Ibid.,* 1965, pp. 1137-1141.

empezar compartía con México una frontera casi desguarnecida de prácticamente 3 000 km, tres cuartas partes del comercio exterior de México se hacía con Estados Unidos (en tanto que con Gran Bretaña sólo 12%), y los estadounidenses tenían en México 45% de todo su capital externo invertido en este continente, que a su vez constituía casi toda su inversión foránea.[4] De los casi 117 000 extranjeros radicados en México, el grupo más importante —varias docenas de miles— era el estadounidense, en tanto que los súbditos británicos no llegaban a 5 000 .[5] En realidad, México era entonces el único país donde la inversión estadounidense superaba a la británica. Desde luego que esta superioridad era más aparente que real, pues aunque no hay datos exactos, se sabe que parte del capital de varias de las empresas controladas por estadounidenses que operaban en México provenía de Gran Bretaña, en tanto que en muy pocas de las británicas había capital estadounidense. Y esta situación era natural, pues aunque los estadounidenses eran inversionistas muy dinámicos y emprendedores, la economía de su país en su conjunto aún era importadora neta de capital, que en su mayor parte provenía de Inglaterra.

Fue en estas condiciones de rápida expansión del capital externo en la economía y de una cierta rivalidad entre las empresas y los países inversionistas, que tuvo lugar la revuelta maderista. Por definición, la desaparición de la paz y disciplina sociales en México no fueron bien vistas por la mayoría de los empresarios extranjeros ni por su gobierno. Hubo excepciones, entre las que destacó la Standard Oil (N.J.), que consideró que el gobierno de Porfirio Díaz le había tratado injustamente en beneficio de los británicos y que quizá los revolucionarios podrían inclinar la balanza en su favor.[6]

La Revolución mexicana en su etapa inicial no mostró un carácter radical (su problemática central giró alrededor de la necesidad de imple-

[4] *Ibid.,* 1965, pp. 1166-1167; Fernando Rosenzweig, "El comercio exterior", en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica,* vol. II, México, Editorial Hermes. 1965, pp. 710-713.

[5] Moises González Navarro, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida social,* Daniel Cosío Villegas (dir.), México, Editorial Hermes. 1957, p. 183; Tischendorf, 1961, p. 143.

[6] En relación con las fricciones entre empresas de Estados Unidos y el gobierno de Díaz, véase Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior,* segunda parte, México, Editorial Hermes. 1963, pp. 251 y ss; Peter Calvert, *The Mexican Revolution, 1910-1914: The Diplomacy of Anglo American Conflict,* Cambridge, University of Cambridge Press, pp. 48-84.

mentar los procesos democrático-liberales consagrados en la Constitución, pero sistemáticamente violados por la dictadura de Porfirio Díaz)[7] ni abiertamente antiimperialista. Es por ello que Estados Unidos y las potencias europeas no reaccionaron en contra de inmediato, y se limitaron a seguir muy de cerca la acción y pronunciamientos de las diferentes facciones políticas que irrumpieron violentamente en el escenario mexicano. Sin embargo, y ante la aparente incapacidad del gobierno presidido por Francisco I. Madero para restablecer plenamente el orden social, los representantes de los gobiernos y empresas extranjeras en México empezaron a manifestar una actitud negativa frente al nuevo gobierno; el embajador estadounidense y decano del cuerpo diplomático, Henry Lane Wilson, fue quien se mostró más pesimista en relación con la capacidad de Madero como estadista y para restablecer la ley y el orden. Cuando en febrero de 1913 tuvo lugar una rebelión militar, Wilson, apoyado entre otros por el ministro británico, hizo todo lo que estuvo a su alcance para acelerar el fin del gobierno maderista, lo que efectivamente logró.[8] La intervención extranjera directa en la Revolución mexicana se inició entonces.

La toma del poder por el general Victoriano Huerta mediante un golpe de Estado y el asesinato posterior del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, constituyeron los hechos principales en los que se basó la recién inaugurada administración demócrata en Washington, presidida por Woodrow Wilson, para justificar su negativa a reconocer a la dictadura militar mexicana y en cambio exigir su desaparición.[9] El gobierno y los principales intereses británicos no compartieron el razonamiento ni la posición del presidente estadounidense. Para ellos, la sociedad mexicana por su bajo grado de desarrollo y por las características raciales y culturales de sus componentes, no podía aspirar a otro tipo de gobierno que no fuera una dictadura. Desde su perspectiva, la democracia propuesta

[7] Al respecto véase el libro del propio Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial,* 2ª ed., México, s.p.i., 1909.

[8] En torno a la acción intervencionista y antimaderista de Henry Lane Wilson se ha escrito mucho y puede consultarse Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana,* México, Fondo de Cultura Económica, vol. I., 1958. Desde la perspectiva estadounidense, véase el trabajo clásico de R. Stanley Ross, *Francisco I Madero; apostle of Mexican Democracy,* Nueva York, Columbia University Press, 1955.

[9] Josephus Daniels, *The Life of Woodrow Wilson, 1856-1924,* Chicago, The John C. Winston Company, 1924, pp. 175-188.

por Madero y ahora demandada desde el exterior por Woodrow Wilson era utópica, e insistir en lograrla sólo aumentaría el caos social. En cambio, una mano fuerte, como la que se proponía emplear Huerta contra todos los insurrectos, era la vía más expedita para que México se pacificara y volviera a ocupar el lugar que le correspondía como proveedor importante de materias primas en el mercado mundial.[10]

Esta divergencia de políticas entre las dos potencias anglosajonas, llevó a que el presidente Wilson apoyara indirectamente a las fuerzas antihuertistas —cuya acción pretendió influir— y presionar a Gran Bretaña para que ésta renunciara a su idea de fortalecer a Huerta, en quien confiaba para que terminara con la acción rebelde y restaurara el *statu quo ante.* En buena medida la contradicción entre Estados Unidos y el gobierno británico, a la que luego se sumaría aquélla entre las dos potencias anglosajonas respecto de Alemania, fue un elemento que permitió que en una coyuntura difícil la acción de los revolucionarios progresara de un modo más rápido del que seguramente hubiera sido posible si la presión externa se hubiera unificado en su contra. Es dado suponer que sin esta contradicción entre las grandes potencias y si la visión británica hubiera prevalecido, el gobierno militar se hubiera prolongado o incluso se hubiera podido sobreponer a sus enemigos, al menos en el corto plazo.[11] Los revolucionarios, por su parte, explotaron estas circunstancias favorables, pues aprovecharon la buena disposición inicial de Wilson, pero sin enajenarse el sentimiento nacionalista que ya era una potente fuerza política en México. Pese a que objetivamente lo beneficiaban, Carranza denunció sistemáticamente las acciones estadounidenses contra Huerta en la medida en que significaban una violación de la soberanía mexicana. En realidad, y paradójicamente, fue en 1913 y en los años siguientes cuando el movimiento revolucionario incorporó definitiva y plenamente al antiimperialismo en su proyecto político.

Cuando el gobierno de Huerta cayó, a mediados de 1914, la intención original del gobierno estadounidense de controlar el proceso de cambio

[10] *The Times*, 3 de noviembre, 10 y 30 de diciembre de 1913. PRO. *FO* 371, v, 1670, file 6269, p. 7750, informe del ministro británico en México al Foreign Office, 4 de febrero de 1913.

[11] Para un análisis de las implicaciones que para la Revolución mexicana tuvo esta contradicción en la política de Estados Unidos y Europa, respecto a la forma de resolver el "problema mexicano", véase Friedrich Katz, *The Secret wWar in Mexico: Europe, the United Status, and the Mexican Revolution,* Chicago, The Chicago University Press, 1981.

político en México chocó abiertamente con los planes y acciones de un movimiento revolucionario, que a su vez se hizo más complejo e impredecible. El carrancismo sería la corriente que finalmente triunfaría en la lucha que siguió a la desintegración de la coalición antihuertista. Esta corriente fue, en lo interno, bastante conservadora, pero sin duda representó la posición nacionalista más coherente y sistemática. Los múltiples conflictos del carrancismo con las potencias extranjeras, sobre todo con Estados Unidos y Gran Bretaña, desembocaron en la elaboración de la llamada Doctrina Carranza. Como ya se vio, esta política de Carranza no tuvo prácticamente ninguna respuesta positiva por parte de los otros países latinoamericanos, y a partir de entonces México se volcó sobre sí mismo como la mejor, y quizá única, defensa de su proceso transformador. Este aspecto internacionalista de la Revolución mexicana murió casi al nacer. Sin embargo, esta posición de Carranza en materia de política exterior se convirtió en una serie de principios que ninguno de sus sucesores pudo negar, y que se pueden resumir en tres: la igualdad jurídica de todos los Estados, la no intervención de ningún Estado en los asuntos internos de otro, y el derecho de cualquier Estado a controlar sus propios recursos naturales, incluso mediante el cambio de las bases jurídicas originales. Esta último punto tuvo su expresión más acabada en el artículo 27 de la Constitución de 1917, que abrió la posibilidad de llevar a cabo una reforma agraria y la reintegración a la nación del dominio sobre los hidrocarburos. Estas alteraciones al sistema de propiedad se basaron en una premisa fundamental: el derecho de propiedad sólo se podía justificar en función de su utilidad social. Fueron el caos político imperante en México y esta legislación —calificada de inmediato como antiextranjera y anticapitalista—, más la primera Guerra Mundial, los factores que llevaron eventualmente al presidente Wilson a abandonar su relativo entusiasmo e interés por el movimiento revolucionario mexicano, y a sustituirlo por la presión sistemática del Departamento de Estado para evitar que la acción nacionalista de la Revolución afectara negativamente los intereses creados de las empresas extranjeras.[12] El triunfo

[12] El desarrollo gradual del antiimperialismo de la Revolución y los choques a que dio lugar, se analizan, entre otros trabajos, en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana,* México, Fondo de Cultura Económica, vol. II. 1959, y en Ulloa, 1976. En relación con el petróleo, que se convirtió en el elemento sustantivo de la diferencia entre el concepto de propiedad sostenido por la Revolución y el defendido por las empresas y gobiernos de los países que controlaban la inversión extranjera en México, véase Lorenzo

de la Revolución bolchevique en Rusia, y su ataque radical contra todo el sistema de propiedad imperante, hizo que la acción mexicana apareciera desde entonces como relativamente moderada, lo que no evitó que las presiones externas en su contra continuaran.

Es necesario recordar aquí que las razones del descontento de los países con intereses económicos en México en esos años, se debió no sólo a las reformas introducidas por la nueva Constitución al sistema de propiedad, sino también a la prolongación de una guerra civil que causaba daños materiales a las inversiones extranjeras, que llevó a la intervención gubernamental de empresas propiedad de extranjeros —principalmente ferrocarriles—, a la suspensión de los pagos de una deuda externa cuantiosa, a la creación de un ambiente nacionalista e incluso chauvinista, a un ataque a la Iglesia católica, a un caos monetario que afectó seriamente a las sucursales de bancos internacionales, etc. A esta lista de agravios, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia debieron de añadir también el acercamiento de Carranza a los imperios centrales durante la última fase de la Gran Guerra. Por todas estas razones, la posibilidad de que Estados Unidos solo o en unión de otras potencias pusiera fin al "problema mexicano" mediante una solución de fuerza, estuvo presente desde el inicio de la Revolución hasta bien entrados los año veinte. La toma del puerto de Veracruz en 1914 y las acciones de fuerza limitadas y con propósitos aparentemente muy concretos, como la "expedición punitiva" de 1916, hicieron temer a México una ocupación formal del país. En realidad los planes para tal acción existieron, pero no las circunstancias para llevarla a cabo.[13] La guerra europea y posteriormente la invasión de una parte del territorio ruso por los aliados, desviaron los recursos y la atención de los países que se hubieran interesado en poner un punto final violento al desafío que para ellos representaban los acontecimientos en México.

A raíz del conflicto angloamericano en relación con el gobierno de Huerta y del posterior intento alemán por provocar una guerra entre

---

Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1972.

[13] Respecto a las posibilidades de una acción militar angloamericana para salvaguardar los recursos petroleros, véase O'Brien, "Petróleo e intervención. Relaciones entre Estados Unidos y México, 1917-1918", en *Historia mexicana,* XXVII: 1 [105] (jul.-sept.), 1977, pp. 103-140.

México y su vecino del norte,[14] Estados Unidos logró que a partir de la primera Guerra Mundial ninguna de las grandes potencias se atreviera a tomar decisiones sustantivas en relación con México sin contar antes con su aprobación. A los ojos de las cancillerías europeas, México se convirtió desde entonces en responsabilidad estadounidense, situación que el gobierno mexicano se negó a aceptar, no reconociendo formalmente a Estados Unidos ningún derecho a reclamar o intervenir a favor de ciudadanos de terceros países, lo que hizo particularmente difícil la situación de algunos intereses europeos, sobre todo británicos, pues su gobierno simplemente se negó a aceptar como legítimos a los gobiernos posteriores al de Victoriano Huerta.[15]

En 1915, y siguiendo la línea política adoptada por Estados Unidos, el gobierno de Su Majestad británica otorgó a Carranza su reconocimiento *de facto*, pero a diferencia de los estadounidenses, nunca lo daría *de jure*, cosa que, por otra parte, no pareció preocupar mayormente al gobierno carrancista, que sabía bien que Inglaterra no estaba en posibilidades de actuar directamente en México. A los ojos de los británicos, México había pasado de ser ejemplo de disciplina y de buena conducta hacia los extranjeros para transformarse en un país de "dieciocho millones de salvajes" y donde sería necesario dejar pasar toda una generación antes de pensar seriamente en su posible redención.

Para los gobernantes británicos, el futuro de México era en buena medida un asunto de los estadounidenses, pero desafortunadamente Gran Bretaña no podía abandonar lo que era suyo y debía seguir protegiendo lo que aún quedaba, en particular la empresa petrolera El Águila que a partir de la Revolución, y pese a ella, se convirtió en la inversión más redituable y estratégica de los británicos en México. Esta compañía, cuyo capital social se calculó en 11.6 millones de dólares al momento de su operación en 1908, llegaría a tener un valor en libros de 130 millones de dólares en 1922, cuando la producción petrolera de México acababa de alcanzar su punto máximo; al lado de esta empresa había otras, menos redituables, pero también importantes por lo que a su valor se refiere y que necesitaban el apoyo de la Foreign Office, como los ferrocarriles Mexicano, de Tehuantepec e Interoceánico, la Mexican Light and Power, la Mexican Tramways

[14] Katz, *op. cit.*

[15] Tweedie, 1917, p. 199.

Co., la empresa minera Santa Gertrudis, la Mexican Land and Colonization Co. y otras.

Para la Foreign Office la mejor manera de asegurar la viabilidad de esas empresas y no sentar ningún precedente que pudiera ser usado más tarde en su contra en México o en otros lugares, era otorgar el pleno reconocimiento diplomático al gobierno mexicano sólo después de que éste se hubiera comprometido formalmente a resarcir a los súbditos y empresas británicas de las pérdidas de vidas por la acción revolucionaria o del gobierno, devueltos los ferrocarriles a sus propietarios, asegurando que la nueva legislación no tendría efectos retroactivos para su empresas y, en general, comprometerse a respetar las reglas internacionalmente aceptadas sobre el trato a las personas e intereses extranjeros. Carranza, al final de su periodo, dio algunos pasos en ese sentido, pero que no fueron considerados suficientes por los ingleses. Por su parte, el gobierno mexicano se negó a aceptar un reconocimiento condicionado por los británicos o por cualquier otra potencia. Las posibilidades de un arreglo parecían muy remotas al concluir la segunda década del siglo.

La rebelión militar que acabó con el gobierno de Carranza en 1920 y que aseguró la presidencia de la República para el general Obregón al final de ese año, sirvió de motivo perfecto para que Washington retirara su reconocimiento diplomático a los nuevos gobernantes mexicanos —se alegó que éstos habían llegado al poder mediante un movimiento militar—, y para que los británicos reafirmaran su posición negativa. Entre 1920 y 1923 las dos potencias anglosajonas actuaron concertadamente en el caso mexicano, presionando a Obregón para que aceptara la firma de un tratado formal que asegurara el respeto a los derechos adquiridos por los extranjeros en México, así como la reparación de los daños causados en el pasado. Sólo si cumplía estas demandas se procedería a reconocerlo. La presión fue tan grande que al comenzar 1923 Obregón aceptó llegar a un acuerdo —no un tratado— con el presidente estadounidense en torno a problemas como el pago de reclamaciones y la política agraria y petrolera que México seguiría en el futuro con respecto a los intereses extranjeros. Los llamados Acuerdos de Bucareli permitieron finalmente la reanudación de relaciones entre México y Washington en septiembre de 1923.[16]

[16] Respecto al contenido y significado de los Acuerdos de Bucareli y del reconocimiento diplomático estadounidense del gobierno de Obregón, véase Robert Freeman

Los británicos, sin embargo, no se conformaron con lo que consideraron promesas vagas e insuficientes, y siguieron empeñados en lograr un tratado formal. Pese a que a partir de 1923 los principales países europeos reconocieron al gobierno de Obregón, los británicos se resistieron. Otra vez volvían a estar en desacuerdo las dos potencias anglosajonas en torno a la mejor forma de resolver el "problema mexicano", y ahora eran los británicos quienes insistían en negar el reconocimiento y proponían la línea dura, claro que sin el apoyo estadounidense esta política no tenía muchas perspectivas. Para entonces el único representante diplomático británico en México era un encargado de los archivos (los representantes consulares seguirían en sus puestos) a quien Obregón forzó a salir del país de manera poco ceremoniosa. Las relaciones anglomexicanas llegaron entonces a uno de sus puntos más bajos.[17]

Para los encargados de los asuntos mexicanos en la Foreign Office, ésta era la única política compatible con el interés nacional y la dignidad británicas; antes de recibir el reconocimiento diplomático —y por tanto ser aceptado como un miembro respetable de la comunidad internacional—, México debería reconocer y pagar el precio de sus errores pasados y comprometerse a enmendar su conducta futura. Desde la perspectiva mexicana, el reconocimiento británico tenía importancia no sólo porque afianzaría la legitimidad del nuevo régimen, sino sobre todo porque Londres era el centro del mercado de capitales, y si quería volver a colocar bonos mexicanos en ese mercado se necesitaba por fuerza el aval del gobierno británico. En realidad, Inglaterra vivía la difícil recuperación económica de la posguerra, pero su influencia política en el mercado internacional de capitales seguía siendo muy grande. Sin embargo, en México se estaba consciente que aun cuando las relaciones con Gran Bretaña hubieran sido normales, la persistencia de la insolvencia mexicana al venirse abajo en 1924 —por falta de recursos— un acuerdo recién firmado con los banqueros internacionales para reiniciar el pago de la deuda externa pública, hacía poco realista la posibilidad de que el crédito de México

Smith, *The United Status and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932,* Chicago, The University of Chicago Press, 1972, pp. 190-228.

[17] Un buen ejemplo del tipo de problemas entre México y Gran Bretaña en esos años, y sobre todo de la atmósfera que envolvía al trato oficial entre los dos países, se encuentra en Pettus, Daisy Caden, ed., *The Rosalie Evans Letters from Mexico,* Indianapolis, Bob-Merrill,1926.

volviera a restablecerse en un futuro cercano. En virtud de lo anterior, el gobierno mexicano mostró tan poco interés como la Foreign Office en llegar a un acuerdo con el gobierno de Su Majestad británica, y para el momento en que el general Plutarco Elías Calles asumió la presidencia en diciembre de 1924, los cónsules de México en Inglaterra ya se habían retirado de sus puestos —no así los británicos en México—, y todo indicaba que, por lo que a los dos gobiernos atañía, el *impasse* se podía prolongar indefinidamente.[18]

En la relación anglomexicana, como en otras, lo gobiernos eran sin duda los actores decisivos, pero no los únicos. Las grandes empresas británicas y canadienses, empezando por El Águila y los ferrocarriles Interoceánico y Mexicano, hasta las casas comerciales que desde Inglaterra enviaban sus productos a México, deseaban desde hacía tiempo que la "defensa de principios" diera paso a otra más realista que hiciera menos difícil su situación. Desde la perspectiva de las empresas, era necesario tener un ministro en México para que los defendiera e intercediera en su favor ante las autoridades mexicanas, y al mismo tiempo necesitaban contar con la buena voluntad de éstas para llegar a arreglos específicos en relación con el pago de los daños sufridos y los adeudos pendientes. En contraste, México se había resignado a no contratar empréstitos extranjeros y a que el grueso de sus exportaciones fuera a Estados Unidos, por tanto, no tenían urgencia de normalizar su relación con Gran Bretaña. De ahí que desde la época de Carranza, la Foreign Office recibiera constantes sugerencias y peticiones a favor de un reconocimiento pronto del gobierno mexicano, incluso si ello implicaba sacrificar principios. Pocos mexicanos, si es que alguno, presionaron a su gobierno para que aceptara las condiciones británicas. En 1925 las empresas británicas se mostraron decididas a desempeñar un papel más activo que acelerara la normalización de las relaciones entre los dos países, y que las pusiera al menos formalmente en pie de igualdad con las estadounidenses, las cuales sí contaban con los canales diplomáticos adecuados para hacer valer sus derechos e intereses.

[18] En octubre de 1924, en la Foreign Office predominaba la actitud de que era necesario impedir que México "se saliera con la suya", presionando a comerciantes e inversionistas para que éstos, a su vez, exigieran a las autoridades británicas el restablecimiento de relaciones diplomáticas, Public Record Office de Londres (PRO), *FO* 371, v, 9675, A5011/4574/24, memorándum de Vansittart, 27 de octubre de 1924.

1925: EL FIN DEL "ESPÍRITU DE BUCARELI", LA REANUDACIÓN DEL CONFLICTO CON ESTADOS UNIDOS Y EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON GRAN BRETAÑA.

El Acuerdo De la Huerta-Lamont para la reanudación del servicio de la deuda externa mexicana de 1922, y sobre todo el acuerdo suscrito entre los presidentes de México y Estados Unidos a raíz de las Conferencias de Bucareli de 1923, parecieron indicar al mundo que lo peor de las relaciones entre México y Estados Unidos había quedado atrás. Esta idea se reafirmó a raíz de un entendimiento informal que tuvo lugar a fines de 1924 entre los representantes de las principales empresas petroleras en México y el presidente Obregón. En virtud de este acuerdo, México daría garantías a los petroleros en torno a su derecho de propiedad y mantendría una política impositiva razonable; a cambio de esto las empresas aumentarían su producción.[19] En una palabra, todo apuntaba a la consolidación de un *modus vivendi* entre la Revolución mexicana y Estados Unidos en particular, y las grandes potencias en general. Sin embargo, este mejoramiento en el clima de las relaciones entre el gobierno mexicano y el mundo externo todavía era endeble y no llegó a resistir el cambio presidencial.

Plutarco Elías Calles asumió la presidencia en diciembre de 1924 con el apoyo declarado, entre otros, de las organizaciones agrarias y obreras más importantes de la época. El nuevo mandatario dio a los representantes de estas organizaciones, en particular a Luis N. Morones, líder de la poderosa Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), responsabilidades clave en su administración. Fue así como Morones quedó al frente de una de las secretarías más importantes del gabinete callista: la de Industria, Comercio y Trabajo. El coronel Adalberto Tejeda, gobernador y organizador agrario de Veracruz y notable anticlerical, fue nombrado secretario de Gobernación, otros líderes de organizaciones de masas asumieron posiciones en los niveles intermedios del gobierno callista. Fue a iniciativa de Morones, pero con el consentimiento de Calles, que la Secretaría del Trabajo hizo discretamente a un lado lo acordado por Obregón con los estadounidenses en Bucareli y empezó a dar forma a un proyecto de ley que reglamentara el artículo 27 constitucional en relación con el petróleo y las

[19] Meyer, *op. cit.,* véase en particular la última sección del capítulo V.

propiedades raíces extranjeras. El proyecto de legislación de la fracción 1ª de ese artículo buscaba determinar la forma en que los extranjeros que hubieran adquirido bienes raíces en las llamadas "zonas prohibidas" a lo largo de las fronteras y las costas —100 km en el primer caso y 50 en el segundo— o tuvieran intereses mayoritarios en empresas agrícolas, transferirían a los nacionales mediante venta o cesión de dichos intereses. Por su parte, el proyecto de ley reglamentaría el párrafo IV de dicho artículo; insistía en la necesidad de que las compañías petroleras cambiaran sus títulos de propiedad por concesiones gubernamentales. A la vez, Calles, apoyado en una relativa prosperidad de la economía, aceleró la reforma agraria y creó el Banco de México para dotar al país de una banca central, lo que obviamente habría de restar poder y funciones a los bancos privados, algunos de ellos con intereses extranjeros. La creación nacional de una comisión de caminos y otra de irrigación lanzaron al Estado por la vía de la creación de infraestructura y del activismo económico. Finalmente, se agudizó el choque entre Iglesia y Estado cuando este último decidió —apoyado en las disposiciones contenidas en la Constitución de 1917— aplicar una ley que limitaba el número y la condición de quienes podían ser ministros de un culto religioso.[20] A ojos de muchos observadores extranjeros, Calles era un radical y estaba procediendo en consecuencia.[21]

Pese a las muchas reservas que la colonia extranjera pudiera haber tenido en torno a Calles, a sus colaboradores y a su política, los empresarios británicos forzaron a la Foreign Office a aceptar sin mucho entusiasmo que F. Adams, en calidad de representante del Ferrocarril Interoceánico y de la Mexican Light and Power, empezara a negociar con el gobierno de México extraoficialmente y en secreto los términos de una posible reanudación de relaciones. Adams transmitió a los funcionarios mexicanos los

[20] Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1924-1928,* vol. 10: *La reconstrucción económica,* México, El Colegio de México, 1977; Jean Meyer, *La cristiada,* México, Siglo XXI Editores, 3 vols. 1973-1974.

[21] La idea de que Calles era un extremista antiextranjero y que una vez en la presidencia podía poner en marcha una política con este sello no era nueva, se la encuentra, por ejemplo, en un comunicado del 22 de octubre de 1923, enviado por el encargado del archivo británico en México a la Foreign Office, PRO. *FO* 371, v, 8467, A6661/187/26. Una vez que Calles asumió la presidencia y formó su gabinete, los británicos no tuvieron duda de que los "bolcheviques constituían la fuerza dominante", PRO. *FO* 371, v, 9563, A7048/12/26, minutas de la Foreign Office, 29 de diciembre de 1924.

principales puntos de la posición británica —firma de una convención de reclamaciones similar a la que se había suscrito con Estados Unidos, aceptación de los bonos en manos inglesas que habían sido emitidos por Huerta y desconocidos por los constitucionalistas, y otros puntos menores— en el entendido de que estos términos eran una sugerencia del Comité Internacional de Banqueros y no de la Foreign Office, que era en realidad la verdadera fuente. Sólo después de llegar a un acuerdo al respecto, declaró Adams, se podría proceder a la reanudación de relaciones; la principal concesión inglesa parecía ser relegar al olvido la expulsión poco ceremoniosa de su encargado de archivo durante el gobierno de Obregón. Como era de esperarse, en México se le hizo saber a Adams que independientemente de los términos, era imposible aceptar un reconocimiento condicionado.[22] El presidente Calles, sin referirse a la misión de Adams, declaró públicamente que correspondía a Inglaterra y mediante una acción "espontánea", tomar la iniciativa para la reanudación incondicional de relaciones. En cualquier caso, asentó Calles, México no estaba urgido de normalizar sus relaciones con Gran Bretaña, pues ya no era indispensable recurrir a préstamos externos para hacer frente a sus problemas financieros.[23]

El tono de la prensa de Londres respecto a México empezó a cambiar en sentido positivo. De acuerdo con sus análisis, la política de Calles estaba resultando menos radical de lo que se había temido y en cualquier caso no se le podía calificar de bolchevique.[24] Justamente entonces se empezaron a oír opiniones dentro de la Foreign Office en el sentido de que quizá, y después de todo, no fuera imposible otorgar al gobierno mexicano el reconocimiento incondicional; así disminuirían las presiones de los comerciantes y empresarios británicos con intereses en México, y pese a las declaraciones de Calles, la posibilidad de obtener créditos en el mercado de Londres podría llevar a México a dar una solución positiva a la demanda de Gran Bretaña, para que se reconocieran como parte de la deuda externa de México todos los préstamos hechos directamente por los ingleses al gobierno de Victoriano Huerta (dos tipos de empréstitos, por ocho y

[22] PRO. *FO* 371, v, 10623, A130/57/26, memorándum de Vansittart, de la Foreign Office, a J.B. Body de la Whitehall Securities, 5 de enero de 1924; A153/57/26, F. Adams a J.B. Body, 7 de enero de 1924; A1677/57/26, Adams a Pani, 6 de marzo de 1926.

[23] *El Universal*, 26 de enero de 1925; *The Times*, 27 enero de 1925.

[24] *The Times,* 4 y 6 de febrero de 1925.

dos millones y medio de libras, respectivamente), así como el pago en efectivo de las tierras expropiadas a británicos como parte de la reforma agraria.[25]

Durante los meses de febrero a abril, los funcionarios mexicanos y los diplomáticos *amateurs* ingleses —con este término calificó el cónsul general británico en México a los empresarios que buscaban afanosamente el acuerdo que permitiera reanudar las relaciones con México— siguieron intercambiando puntos de vista tanto en la ciudad de México como en Washington, pero sin llegar a ningún resultado concreto.

Mientras tanto, la Mexican Land and Colonization, la Land Company of Chiapas y el Michoacan and Pacific Railroad, continuaron presionando a la Foreign Office, pues sabían que sin relaciones diplomáticas formales con México no podrían recibir un centavo de compensación.[26] En abril, la Foreign Office llegó a la conclusión de que no había más que tres salidas respecto a México: dejar las cosas como estaban, tratar de seguir el ejemplo estadounidense y acordar con México tanto el reconocimiento como la firma posterior de dos convenciones de reclamaciones —una especial y otra general, siendo la primera la que abordaría las reclamaciones por daños causados durante la Revolución— o, por último, otorgar el reconocimiento si México aceptaba únicamente firmar una convención especial de reclamaciones y tratar de resolver las que quedaran fuera del arreglo por los canales diplomáticos normales.

Desde la perspectiva de los diplomáticos británicos, el primer camino era el único compatible con el honor del gobierno de Su Majestad, pero sólo el segundo o tercero serían los que llevarían a México a comprometerse a dar algún tipo de satisfacción a los intereses dañados.[27] En cualquier caso, el pago de las reparaciones seguiría siendo problemático, pues México no tenía recursos para hacer frente de inmediato a las reclamaciones

[25] PRO. *FO* 371, v, 10624, A916/57/26, minutas del Foreign Office, 23 de febrero de 1925.

[26] PRO. *FO* 371, v, 10625, A2219/57/26, King, cónsul general en México a Vansittart, de la Foreign Office, 8 de abril de 1925; A1725/57/26, *Michoacan and Pacific Railroad a la Foreign Office*, 2 de abril de 1925; A2474/57/26, F.H. Payne de la *Mexican Land and Colonization Company a la Foreign Office,* 21 de abril de 1925; A2540/57/26, sir T. Holdich de la Land Co. of Chiapas a Chamberlain, de la Foreign Office, 15 de mayo de 1925; A2123/791/26, Mexican Land and Colonization Co. a la Foreign Office, 22 de abril de 1925.

[27] PRO. *FO* 371, v, 10625, A2187/57/26, memorándum de Warner, de la Foreign Office, 7 de abril de 1925.

británicas que ascendían a 109.5 millones de pesos, es decir, casi 11 millones de libras.[28]

Mayo resultó ser un mes decisivo, pues para entonces era obvio para los británicos que el *impasse* no se podía prolongar. Por un lado, la prensa mexicana ya había dado cuenta de los esfuerzos de los empresarios británicos por llegar a un acuerdo con México y los estaba explotando a favor de la posición mexicana. Por el otro, la inversión británica en México, que se calculaba entonces entre 150 y 230 millones de libras (es decir, entre 750 y 1 150 millones de dólares), representaba un interés objetivo que había que proteger, pese a que en el futuro el mercado mexicano resultara poco atractivo por su pobreza, por el tipo de consumo de su población —90% de ésta, según los ingleses, estaba formada por "indios flojos, faltos de ambición"— y por la fuerte competencia de los productos y comerciantes estadounidenses.[29] Es interesante notar que es justamente entonces, cuando el servicio consular británico se empeñaba en presentar un panorama tan desolador del mercado de México, cuando las empresas estadounidenses daban pasos nuevos para afianzar su posición dentro del mismo, pues fue en 1925 cuando la Ford Motor Co. decidió establecer la primera planta ensambladora de autos en México; su ejemplo fue seguido en poco tiempo por otras empresas pero ninguna sería británica.

A pesar de que quienes controlaban los bonos emitidos por el gobierno de Huerta demandaron a la Foreign Office que se siguiera negando el reconocimiento a México en tanto éste no se comprometiera formalmente a pagarlos, el gobierno británico ordenó a su embajador en Washington que le informara al representante mexicano en esa capital que estaba autorizado a negociar los términos para una reanudación de relaciones. El objetivo era lograr exactamente lo que Estados Unidos había conseguido en 1923, o sea que en las notas donde se anunciara la reanudación de relaciones se asentara la aceptación de México para crear las dos comisiones de reclamaciones ya mencionadas.[30] Para

[28] PRO. *FO* 371, v, 10625, A2435/57/26, King, cónsul general en México, a la Foreign Office, 10 de mayo de 1925; A2892/57/26, King a Vansittart, 20 de mayo de, 1925.

[29] PRO. *FO* 371, v, 10625, A2435/57/26, minutas de la Foreign Office, firmadas por Craigie, 14 de mayo de 1925; v, 10628, A2426/216/26, informe del cónsul L. Pearl Cross a la Foreign Office, 11 de mayo de 1925.

[30] PRO. *FO* 371, v, 10624, A1865/57/26, Foreign Office a su embajada en Washington, 11 de mayo de 1925; v, 10625, A2639/57/26, Foreign Office a su embajada en Washington, 22 de mayo de 1925.

entonces, los funcionarios británicos ya estaban dispuestos a considerar que quizá desde un punto de vista estrictamente legal, no todos los bonos emitidos por el gobierno de Huerta podían ser reclamados, pues algunos se contrataron después de la disolución del Congreso y, por tanto, su emisión fue un acto anticonstitucional; otros bonos amparaban la adquisición de armamento que ya era material "de museo" y que desde luego no valía el monto que se reclamaba. En cualquier caso, México, por medio de Pani, se había manifestado en principio dispuesto a negociar estos problemas.[31]

A mediados de 1925, cuando la relación anglomexicana prometía mejorar, el clima de las relaciones entre México y Estados Unidos se había deteriorado al punto que el Departamento de Estado consideró adecuado dar a la publicidad una declaración sorprendente y amenazadora, pues señalaba nada menos que: "The government of Mexico is now on trial before the world." El objetivo de Washington era presionar a Calles al punto de obligarle a no seguir adelante con su proyecto de expedir las leyes reglamentarias del artículo 27.[32] México rechazó, desde luego, el juicio estadounidense y propuso en cambio negociar las diferencias, a la vez que siguió adelante con los proyectos legislativos. La prensa británica hizo eco de las acusaciones estadounidenses; en opinión de *The Times*, Calles estaba alentando la militancia de los obreros y de los campesinos en contra del capital y los propietarios para ensanchar su base política, y sugirió que mientras se mantuviera una actitud tan irresponsable en México, Inglaterra no debería otorgar el reconocimiento a ese gobierno.[33] La Foreign Office, por su parte, consideró que dadas las circunstancias era prudente informar al Departamento de Estado sobre el avance de sus negociaciones con México, e incluso le "invitó" a que diera su opinión al respecto, aunque los británicos sabían bien que su posición en México se deterioraría aún más si se veían llevados a identificarse con la posición intransigente de Estados Unidos, A Europa en general y a Inglaterra en particular, les convenía quedarse al margen del problema.[34] La mera lentitud de las negocia-

[31] PRO. *FO* 371, v, 10629, A2728/306/26, minutas de la Foreign Office, firmadas por Craigie, 28 de mayo de 1926; A3165/306/26, E. Grenfell, representante de Morgan, Grenfell and Co., a Vansittart, de la Foreign Office, 4 de junio de 1925.

[32] Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 223-233; Smith, *op. cit.,* pp. 232-235.

[33] *The Times*, 17 de junio de 1925.

[34] PRO. *FO* 371, v, 10625, A3017/57/26, Foreign Office a su embajada en Washington, 23 de junio de 1925.

ciones anglomexicanas dio pie para que los mexicanos sospecharan que la Foreign Office pretendía apoyar la "línea dura" estadounidense.[35]

En realidad, las negociaciones se desarrollaban con lentitud, pero dentro de lo normal. El gobierno de Calles aceptó firmar con Gran Bretaña una convención especial de reclamaciones una vez que ese país le hubiera reconocido. Los términos de la convención se negociarían después del restablecimiento de relaciones, pero desde el principio se supuso que serían similares a los aceptados por Estados Unidos, Francia y España; por otra parte, México no deseaba la firma de una convención general de reclamaciones con Gran Bretaña, pero a cambio estaba dispuesto a escuchar todas las reclamaciones que cayeran dentro de ese ámbito y tratar de resolverlas por los medios diplomáticos normales.[36] Así, la posición mexicana resultó ser la esperada por la Foreign Office, la que, sin embargo, no cedió tan fácilmente, pues a su vez propuso que la reanudación de relaciones se anunciara sólo después de haberse firmado la convención de reclamaciones. Respecto de las que no cayeran dentro de esa categoría, Gran Bretaña pidió que se sometieran a un arbitraje si, pasado un tiempo, no se hubieran podido solucionar por lo canales diplomáticos.[37]

No hay duda que en México se vio con interés el restablecimiento de relaciones con Inglaterra, que crecía en la medida en que las relaciones con Estados Unidos se deterioraban. Desde luego que los líderes mexicanos no podían alimentar grandes expectativas respecto de un apoyo de Gran Bretaña frente a Washington, pero al menos se podría intentar que jugara un papel de intermediaria y moderadora. En todo caso, y mientras el arreglo se materializaba, algunos miembros de la colonia inglesa en México continuaban haciendo llegar a Calles muestras de su apoyo individual.[38] Para entonces ya estaba en México sir F.H. Payne en calidad de agente confidencial del gobierno de Su Majestad británica, y no pasó mucho tiempo antes de que el ilustre y discreto visitante entablara pláticas directas con Aarón Sáenz, a la sazón secretario de Relaciones Exteriores. México también

[35] *The New York World,* 23 de junio de 1925.

[36] PRO. *FO* 371, v, 10625, A2927/57/26, embajada británica en Washington a la Foreign Office, 9 de junio de 1925.

[37] PRO. *FO* 371, v, 10626, A3244/57/26, Foreign Office al cónsul general en México, junio 30, 1925.

[38] Archivo General de la Nación de México (AGNM)/*o-C*, 104-I-3, núm. 9114, Thomas Holdich al presidente Calles, julio de 1925.

envió un representante especial a Londres, pero las negociaciones importantes tuvieron lugar en México. En agosto los británicos ya habían hecho a un lado su exigencia de la firma de la convención de reclamaciones previas a la reanudación de relaciones, pero insistían aún en que México aceptara arbitrar las reclamaciones de tipo general que después de un tiempo razonable no se hubieran resuelto.[39] Cuando el cambio en la posición inglesa se formalizó, México lo aceptó, pues después de todo, aquellas reclamaciones que no eran producto de la Revolución eran únicamente siete de 164 y su importancia era secundaria.[40]

Al finalizar el mes de agosto, el día 28 para ser exactos, los gobiernos de Gran Bretaña y México intercambiaron notas diplomáticas donde nombraban a sus respectivos encargados de negocios; para tal cargo el gobierno británico designó provisionalmente a su cónsul general en México, Norman King, en tanto que México envió a Londres a su encargado de negocios en París, Alfonso Rosenzweig Díaz. Al día siguiente se reanudaron formalmente las relaciones y el 1° de septiembre Estados Unidos dejó de estar a cargo de los asuntos británicos en México. Se comenzaba así la normalización de las relaciones entre ambos países.

La prensa mexicana recibió bien la noticia del restablecimiento de relaciones con Inglaterra después de una interrupción de más de 11 años. La prensa inglesa, en cambio, fue tibia y recomendó un "optimismo cauto", pues desde su perspectiva aún era prematuro asegurar que habría un arreglo con México sobre temas tan complejos como la deuda huertista, los ferrocarriles incautados, etc. De todas maneras, se sugería que si México ofrecía las seguridades necesarias, es decir, si daba una solución aceptable a las reclamaciones, el capital británico podría volver a desempeñar un papel importante en ese país.[41] El Departamento de Estado, por su parte, expresó su aprobación por el restablecimiento de los lazos diplomáticos, pero pidió a los ingleses que ejercieran una influencia "correcta" sobre Calles.[42] Final-

[39] PRO. *FO* 371, v, 10626, A4082/57/26, cónsul general en México a la Foreign Office, 11 de agosto de 1925; A4172/47/26, Foreign Office al cónsul general en México, 18 de agosto de 1925.

[40] PRO. *FO* 371, v, 10620, A555/4419/26, encargado de negocios británico en México al Foreign Office, 5 de noviembre de 1925.

[41] *The Times*, agosto 29, 18 de septiembre de 1925.

[42] PRO. *FO* 371, v, 10628, A5087/216/26, embajada británica en Washington a la Foreign Office, 1 de octubre de 1925.

mente, para Su Majestad el rey todo el asunto resultó desagradable, pues a fin de cuentas, le pareció que "fue más bien el gobierno mexicano el que sacó la mejor parte en la lucha diplomática".[43] La Foreign Office no tuvo más remedio que admitir que el rey tenía razón, pero aseguró que la culpa no era suya, sino de las circunstancias, pues Gran Bretaña era la que tenía intereses importantes que defender en México y no al revés; además, y a fin de cuentas, los únicos que se habían beneficiado por la irregularidad de la relación con México habían sido los comerciantes estadounidenses y alemanes.[44]

1926-1927: UNA CRISIS CON ESTADOS UNIDOS Y UNA CÁLIDA RELACIÓN CON INGLATERRA

Una vez normalizadas las relaciones anglomexicanas formales y en medio de un ambiente tenso debido al deterioro cada vez más abierto de las relaciones entre México y Estados Unidos, la Foreign Office ordenó a su encargado de negocios proceder a recabar la información necesaria sobre todas las reclamaciones británicas pendientes, así como preparar el campo para el arribo del nuevo ministro. Londres también procedió a nombrar un cónsul general —J.B. Brown—, para ocupar el puesto que acababa de dejar vacante King. Tanto México como Inglaterra nombraron a sus ministros rápidamente. Por parte de México, el cargo recayó en Gilberto Valenzuela, un político y miembro destacado del grupo de Sonora, en tanto que el gobierno británico nombró a un diplomático de carrera, Esmond Ovey, que llevaba ya 23 años en el servicio exterior, aunque sin ninguna experiencia en América Latina. Antes de llegar a México, Ovey fue a Londres a recibir instrucciones y a entrar en contacto con los representantes de las principales empresas británicas con intereses en México.

King le preparó el terreno bien a Ovey, pues logró que la Secretaría de Relaciones aceptara, aunque sin mucho entusiasmo, que la comisión de reclamaciones examinara los casos que se le presentaran sin importar que los tribunales mexicanos también estuvieran tratando el asunto; es decir, México

[43] PRO. *FO* 371, v, 10627, A4487/57/26, memorándum de lord Stamfordham a Lloyd Thomas, 2 de septiembre de 1925.

[44] PRO. *FO* 371, v, 10627, A4487/57/26, Foreign Office a Lord Stamfordham.

no insistió en que primero agotaran los recursos legales internos como era costumbre.[45] Mientras esto tenía lugar, Londres recibió con beneplácito la noticia de que México había suscrito un nuevo acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros y que en 1926 iniciaría el pago de su deuda externa.

En términos generales, al concluir el año de 1925 los gobiernos de México y Gran Bretaña marchaban por el camino de la reconciliación, aunque a la Foreign Office le parecía que Calles estaba dando excesivas muestras de simpatía por las fuerzas de izquierda. La legislación que se preparaba en torno al petróleo y a la propiedad de la tierra, y que tanto había irritado a los estadounidenses, tampoco era del agrado de los británicos, y algunas de sus empresas sugirieron a Londres que se protestara porque la llamada "ley de extranjería" podría tener un carácter retroactivo.[46] La Foreign Office no compartió estos temores y en cambio supuso que la legislación que finalmente se aprobara no sería retroactiva, pero en cualquier caso deberían de transcurrir varios años antes de que los extranjeros tuvieran que vender sus propiedades, y mientras tanto se podía negociar con México una solución adecuada. Fue por ello que a King sólo se le ordenó que, "de manera amistosa", pidiera a México seguridades al respecto para las propiedades inglesas.[47]

En diciembre, y procedente de Estados Unidos, llegó por fin a México Esmond Ovey, quien de inmediato se hizo cargo de todos los asuntos y King abandonó el país. Ovey se convirtió en la principal fuente de información para la Foreign Office en relación con México, y su opinión sería decisiva en la toma de decisiones. Si bien es cierto que Ovey no conocía América Latina, sí había tenido una larga experiencia diplomática que incluía a países con un nivel de desarrollo similar al de México. A diferencia de Lionel Carden, el anterior ministro británico (1913-1914) y del embajador estadounidense en ese momento, James Rockwell Sheffield, Ovey ya no mostró la predisposición de sus antecesores contra México en gene-

[45] PRO. *FO* 371, v, 10630, A5585/4419/26, Foreign Office a Norman King, 26 de septiembre de 1925; A5612/4419/26, King a la Foreign Office, 15 de octubre de 1925.

[46] PRO. *FO* 371, v, 10623, A5815/56/26, Whitehall Securities a la Foreign Office, 20 de noviembre de 1925; A5599/56/26, The Salinas of Mexico Ltd. a la Foreign Office, 9 de noviembre de 1925; A5671/56/26, Sonora Land and Timber Co. a la Foreign Office, 13 de noviembre de 1925.

[47] PRO. *FO* 371, v, 10623, A5872/56/26, Foreign Office a Norman King, 1 de diciembre de 1925.

ral, y de su Revolución en particular. En tanto que para Sheffield los mexicanos eran "indios latinos que a final de cuentas no reconocen ningún argumento excepto el de la fuerza",[48] Ovey decidió mostrar una relativa simpatía por México y definió su papel como el de un "observador amigable". En opinión del ministro británico, la política de Calles era "socialista", pero moderada, y la legislación que se iba a poner en marcha en relación con el artículo 27 estaba dirigida contra los estadounidenses —a quienes los mexicanos, en su opinión, "detestaban cordialmente"— y no contra los ingleses. En todo caso, y desde la perspectiva de Ovey, la colonia británica en México no compartía la alarma que al respecto existía entre los estadounidenses, empezando por su embajador.[49]

El ministro británico apenas llegó a la ciudad de México se dedicó a dar los últimos toques a la convención de reclamaciones. En este caso, Ovey no compartió ni apoyó el punto de vista de la Foreign Office en el sentido de que era necesario obligar a México a pagar compensaciones por las ganancias no obtenidas por las empresas debido a la Revolución, ni por las pérdidas registradas por intereses británicos en compañías mexicanas. Pero siguiendo órdenes presentó estas demandas. Como era de suponerse, México no las aceptó. Conviene señalar aquí el hecho de que México había decidido aceptar las reclamaciones por daños causados por la Revolución no como una obligación sino como un gesto de buena voluntad, *ex gratia.* Desde el punto de vista mexicano, las catástrofes sociales, al igual que las naturales, eran riesgos que los inversionistas extranjeros debían asumir siempre y desde el principio, y que ningún gobierno estaba obligado a compensarles cuando éstos se materializaban. Al terminar el año de 1925, y con él las sesiones del Congreso mexicano, fue imposible que la convención de reclamaciones con los británicos se aprobara, y la legación debió reingresarse a aguardar al nuevo periodo de sesiones. En todo caso, fue obvio que el retraso no se debió a que México no deseara cumplir con lo acordado, sino a las nuevas demandas inglesas y así lo entendió Ovey.[50]

Por lo que hace a las dos leyes reglamentarias del artículo 27 que fueron aprobadas al finalizar 1925, el ministro británico reaccionó con

[48] Smith, *op. cit.,* p. 232.

[49] PRO. *FO* 371, v, 11145, A326/48/26, Ovey a la Foreign Office, 29 de diciembre de 1925.

[50] PRO. *FO* 371, v, 1031, A6445, 6503 y 5531/4419/26, Ovey a la Foreign Office, 21, 24 y 30 de diciembre de 1925.

calma.[51] La ley reglamentaria del párrafo I de dicho artículo —la "ley de extranjería"— daba a las compañías foráneas hasta 10 años para vender sus propiedades raíces dentro de la llamada "zona prohibida" o en empresas agrícolas en general; en el caso de personas físicas, éstas podían seguir en posesión de sus propiedades, aunque no podrían ser vendidas o heredadas a extranjeros. Por lo que hace a la ley reglamentaria del párrafo IV, la nueva legislación no sólo insistía en que las empresas petroleras cambiaran en el plazo de un año sus títulos de propiedad anteriores a 1917 por concesiones confirmatorias del gobierno, sino que ponía un límite de 50 años a dichas concesiones, contado a partir del momento en que se habían iniciado las operaciones, o sea, el llamado "acto positivo"; daba una definición muy restringida de dicho acto y no contemplaba el otorgamiento de concesiones preferenciales a aquellos propietarios de terrenos petroleros que no hubieran efectuado ningún "acto positivo" antes de 1917. Finalmente, ambas leyes contenían la ya famosa "cláusula Calvo", o sea, una disposición en el sentido de que los propietarios extranjeros debían aceptar un trato frente al gobierno equivalente al que recibían los nacionales; por tanto, en caso de conflicto con el gobierno no deberían recurrir a la protección diplomática de sus gobiernos, so pena de perder todos sus derechos.

El gobierno estadounidense protestó formalmente y de inmediato por lo que consideró el carácter retroactivo de la legislación, y sus empresas petroleras simplemente anunciaron su negativa a cambiar viejos títulos de propiedad.[52] Ovey, en cambio, consideró que a los petroleros británicos no les preocupaba el cambio de títulos, sino algo menos difícil de negociar: el que la nueva ley no les reconociera un derecho preferencial sobre aquellos terrenos donde no hubieran efectuado un "acto positivo" antes de 1917. Por tanto, el ministro recomendó que no se pusiera en peligro la nueva relación con Calles reclamando como los estadounidenses. Desde su punto de vista, los petroleros estaban acostumbrados a negociar y podrían llegar a un compromiso con México antes de que los cambios legislativos realmente los afectaran.[53] Por lo que se refería a la llamada "ley de extranjería", la Foreign

[51] Ambas leyes se encuentran en Gobierno de México, *La industria, el comercio y el trabajo durante la gestión administrativa del señor general Plutarco Elías Calles,* México, Tipografía Galas, vol. 8, 1928, pp. 291 y ss.

[52] Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 233-239.

[53] PRO. *FO* 371, v, 10623, A6500 y 6504/56/26, Ovey a la Foreign Office, 24 de diciembre de 1925.

Office, presionada por algunos de los afectados y deseando no sentar precedentes, pidió a Ovey que en una nota informara a México que el gobierno inglés no se sentía comprometido por ninguna renuncia que hicieran sus súbditos a la protección diplomática —es decir, que Gran Bretaña no se sentía obligada a respetar la "cláusula Calvo"— y que, por tanto, se reservaba todos los derechos de esos mismos súbditos que pudieran ser vulnerados por la nueva legislación. La Foreign Office objetó, además, el contenido de tres artículos de la ley.[54] Ovey entregó la nota, pero tuvo buen cuidado de hacerlo dentro de un espíritu de cordialidad a fin de distinguir la posición británica de la estadounidense. El intercambio de notas habría de seguir y, al final, Sáenz daría seguridades al ministro inglés en el sentido de que México no pretendía forzar a los extranjeros a vender sus propiedades en un plazo perentorio, lo que deprimiría el mercado. Inglaterra dio a México las gracias por esta aclaración.[55]

Ovey tampoco mostró mucho entusiasmo por demandar a México el pago de los bonos emitidos por el gobierno de Huerta y que en su momento no fueron aprobados por el Congreso. De todas maneras, en 1926 trató el asunto con los funcionarios mexicanos y sugirió algo que finalmente consiguió: que el pago fuera *ex gratia*. El ministro en cambio se preocupó por defender las propiedades rurales de sus conciudadanos amenazadas por la reforma agraria. Ovey comprendió que la presión de los grupos agraristas era tan fuerte que Calles no podía detener la reforma agraria aunque lo deseara; dadas estas circunstancias, lo más que se podía lograr era que en el proceso no se violaran las leyes y que eventualmente estos casos se llevaran a la comisión de reclamaciones. La correspondencia al respecto fue constante, y si bien Ovey no siempre logró lo que deseaban, en julio de 1926 pudo reportar a sus superiores que por primera vez se había restituido a un propietario un terreno agrícola ya tomado. Para Ovey esto era un claro indicio de que una "persuasión amigable" podía lograr mejores resultados prácticos que el enfrentamiento abierto, como era la estrategia de los estadounidenses.[56]

[54] PRO. *FO* 371, v, 11153, A898/86/26, Ovey a Aarón Sáenz, 22 de enero de 1925.

[55] PRO. *FO* 371, v, 11154, A3032/86/26, Ovey a Sáenz, 13 de mayo de 1926; A3466/86/26, Sáenz a Ovey, 9 de junio de 1926.

[56] En relación con el problema de los bonos, véase PRO. *FO* 371, v, 10630, A6062/4419/26, R.L. Craigie, de la Foreign Office, a Ovey, 2 de enero de 1926; v, 11145, A1593/35/26, Ovey a Vansittart, 2 de mayo, y de la Foreign Office a Ovey, 29 de marzo de 1926. En cuanto al

El representante del gobierno de Su Majestad británica no se concretó a presentar formal e informalmente los argumentos en defensa de los derechos adquiridos por sus conciudadanos en México, sino que decidió establecer relaciones personales con los principales dirigentes del país para tratar de entender su punto de vista. Después de un viaje al interior del país, Ovey reportó que la situación de México no estaba tan mal como lo haría suponer una lectura de la prensa inglesa al respecto; en realidad, dijo, lo peor ya había pasado y sería bueno empezar a explorar las nuevas oportunidades que se podían abrir al capital británico. En este relativo optimismo sobre la vitalidad de México pese a las "tonterías de la Revolución", Ovey no estaba solo, pero lo cierto fue que ningún empresario importante británico pareció interesado por explotar las nuevas oportunidades.[57]

Para los británicos el clima de tensión entre México y Estados Unidos podía significar una cierta ventaja a corto plazo —el gobierno mexicano podría ser más receptivo a sus demandas con objeto de desalentar un frente unido angloamericano—, pero a la larga no les convenía, pues podía desembocar en la eliminación de un gobierno con el que parecía entenderse bien; tampoco les convenía la inestabilidad que ello causaría, pues sólo un ambiente prolongado de normalidad podría devolver a México la capacidad de hacer frente al pago de sus deudas. Es por ello que Ovey se propuso, desde una especie de tercera opción, hacer lo que estuviera a su alcance para disminuir la tensión entre los dos países vecinos, aunque el embajador estadounidense rechazó cualquier tipo de mediación formal. En sus propios términos característicamente británicos, Ovey dijo en privado a un colega que estaba preparado "para tener simpatía por los mexicanos con todo y sus defectos, y siento pena por ellos y por su ineptitud tan obvia y otros defectos. Por otro lado siempre he tenido simpatía por los yanquis, habida cuenta de sus defectos y virtudes".[58] Desde la perspectiva de Ovey, los líderes mexicanos podían parecer radicales, pero en rea-

---

problema de las expropiaciones agrarias, véase en la misma colección documental; v, 11148, A1144, 1556, 2148, 4248, 2630/14/26, Ovey a la Foreign Office, 4 de febrero, Ovey a Sáenz, 6 de enero, Sáenz a Ovey, 30 de marzo, y Ovey a la Foreign Office, 24 de abril y 10 de julio de 1926.

[57] PRO. *FO* 371, v, 11152, A1945:56/26, Ovey a la Foreign Office, 23 marzo de 1926; *Westminster Gazette*, 22 de febrero de 1926.

[58] PRO. *FO* 371, v, 11145, A896/48/26, Ovey a Esme Howard, de la embajada británica en Washington, 27 de enero de 1926; v, 11146, A2801/48/56, Ovey a la Foreign Office, 5 de mayo de 1926.

lidad no lo eran. Así, por ejemplo, la CROM, que aparentemente eran la fuerza detrás del ataque a los intereses capitalistas y extranjeros, en realidad había roto ya las ligas que alguna vez le unieron con el movimiento comunista internacional y, en cambio, estaba dando muestras concretas de moderación, como claramente lo indicaba el apoyo de Luis N. Morones a la empresa petrolera El Águila en sus recientes conflictos laborales.[59]

Los británicos negociaron con Calles en todos los frentes. Así, a cambio de no pronunciarse en torno al problema religioso que bien pronto desembocaría en una cruenta guerra civil, Ovey consiguió que H. Dobson Peacock, ministro anglicano, pudiera seguir oficiando para la colonia angloamericana en México siempre y cuando el culto tuviera lugar a puerta cerrada. Claro que hubo límites. Cuado los británicos insistieron en la conveniencia de modificar "ciertas disposiciones restrictivas" de la ley del 14 de junio de 1926 sobre prácticas religiosas, México le respondió cortésmente que le era imposible.[60] Otro ejemplo que ilustra el afán negociador de Gran Bretaña y México, fue la interpretación de la "cláusula Clavo". En junio de ese año Sáenz aceptó que si bien México insistía en que los súbditos británicos no podían recurrir a la protección de su gobierno para solucionar disputas en torno a sus inversiones, también aceptaba que el gobierno británico *motu proprio* podía hacer interposiciones diplomáticas, ya que ningún Estado podía renunciar a proteger a sus nacionales, incluso si éstos no invocaban su ayuda. A cambio de este reconocimiento, México pedía a Gran Bretaña que la acción diplomática se efectuara únicamente cuando se hubiera configurado claramente un caso de denegación de justicia.

La Foreign Office aceptó así, sin mayores dificultades, la posición mexicana.[61] En julio, Ovey propuso a sus superiores que Inglaterra también aceptara como un hecho consumado el que México iba a seguir adelante con su política de redistribución de la tierra y que, por tanto, continuaría afectando a propietarios británicos; ahora bien, en tanto México se comprometiera a

[59] PRO. *FO* 371, v, 11152, A22811/56/26, Ovey a la Foreign Office, 7 de abril de 1926.

[60] PRO. *FO* 371, v, 11146, A2492, 4597, 5430/48/26, Ovey a la Foreign Office, 8 de mayo, 6 de agosto y 12 de octubre de 1926, AREM, III/515 (72:42), "27"/III-105-5, notas de la legación británica a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 22 de marzo y 15 de junio, y respuesta mexicana el 24 de junio de 1927.

[61] PRO.FO 371, v, 11154, A3467/86/26, Sáenz a Ovey, 9 de junio de 1926; A3506/86/26, Foreign Office a Ovey, 7 de julio de 1926.

compensar a los afectados aunque fuera en bonos, estaba dentro de su derecho soberano y ya era tiempo de que los terratenientes británicos aceptaran este hecho. Lo mejor que se podía hacer en este campo era tratar de llegar a arreglos informales en cada caso.[62]

Esta flexibilidad británica tan contrastante con el pasado inmediato, llevó al presidente Calles a informar personalmente a Ovey que su gobierno estaba dispuesto a buscar una solución adecuada a las demandas de los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico, de los tenedores de los bonos emitidos por las ciudades de Oaxaca y Puebla durante el Porfiriato, de la Mexican Land and Colonization y de otros intereses menores.[63] En vista de lo anterior, a Ovey tanto como a sus superiores en Londres les resultaba desconcertante e irritante la actitud tan intransigente que había asumido Sheffield. El embajador estadounidense, desde el punto de vista de Ovey, no estaba interpretando adecuadamente los deseos de su propio gobierno, pues era obvio que el Departamento de Estado deseaba llegar a una *détente* con México y que los líderes mexicanos estaban ya listos para negociar un acuerdo sustantivo al respecto.[64] La Foreign Office, sin embargo, no intentó convencer a los estadounidenses sobre este tema, entre otras cosas porque le pareció poco probable que Estados Unidos decidiera usar la fuerza contra Calles. Finalmente, y habida cuenta de las experiencias anteriores, los diplomáticos británicos también procuraron que ningún súbdito británico en México usara la crisis mexicano-estadounidense para asegurarse alguna ventaja a costa de sus rivales estadounidenses; pues a la larga ello no traería ninguna ganancia y en cambio sí debilitaría la posición de los británicos en México.[65]

Cuando 1926 estaba por concluir, el ministro británico en México envió a sus superiores en Inglaterra una evaluación general de la situación mexicana, donde volvió a insistir en que pese a los problemas internos que aún afectaban a México, la larga época de anarquía que tanto daño causó a los intereses británicos definitivamente había quedado atrás. Fue justo

[62] PRO. *FO* 371, v, 11147, A4050/14/26, Ovey a la Foreign Office, 1º julio de 1926, y Foreign Office a Ovey, 10 de agosto de 1926.

[63] PRO. *FO* 371, v, 11147, A4601/48/26, Ovey a la Foreign Office, 10 de agosto de 1926.

[64] PRO. *FO* 371, v, 11154, A3324/86/26, Ovey a la Foreign Office, 29 de mayo de 1926.

[65] PRO.FO 371, v, 11155, A4265/86/26, minutas de la Foreign Office, firmadas por Vansittart, 11 de agosto de 1926; v, 11148, A4929/48/26, Ovey a Vansittart, 2 de septiembre de 1926.

en este informe donde apareció una nueva evaluación británica de la naturaleza de la Revolución mexicana. Ovey, como sus predecesores, recurrió una vez más a elementos del "carácter" mexicano —por ejemplo, la "inestabilidad natural" del pueblo—, pero esta vez no fueron el elemento explicativo central; más importante que la psicología colectiva fueron los "errores" de la política estadounidense hacia México y las debilidades estructurales del sistema político porfirista.[66] Para Ovey, la consolidación del nuevo régimen en México era sólo cosa de tiempo, como también lo era el que quedara totalmente dominado por la influencia estadounidense. Inglaterra no podía evitar este último hecho, pero podría tomar medidas para retardarlo, entre otras, tratar de poner fin a la crisis mexicano-estadounidense antes de que desembocara en un conflicto serio. Para tal efecto se podía sugerir a las partes interesadas que, en relación con el petróleo, se modificara la legislación de diciembre de 1925 de tal suerte que por un lado reafirmara la soberanía de México sobre su petróleo, pero que por el otro aceptara respetar todos los derechos adquiridos legalmente en el pasado. En cuanto a la "ley de extranjería", México simplemente podría anunciar que si un propietario afectado por le nueva legislación no podía encontrar un comprador nacional adecuado, el Estado le compensaría con bonos de la deuda nacional.[67] Así, para los británicos la solución negociada de las diferencias entre México y Estados Unidos era de ese modo posible y deseable.

Las opiniones de Ovey no parecieron hacer mella alguna en Washington, y mientras los estadounidenses se preparaban para el choque frontal con Calles, el plazo que el gobierno mexicano había dado a las empresas petroleras para que cumplieran con los términos de la ley estaba a punto de concluir. Los británicos se mantuvieron a la expectativa, a la vez que daban los toques finales de la convención de reclamaciones, pues deseaban que ésta fuera aprobada durante el periodo ordinario de sesiones del Congreso mexicano. El único obstáculo por salvar en este caso fue el rechazo de México a la petición de que se considerara como reclamantes legítimos a aquellas empresas británicas que por razones de conveniencia se habían constituido como mexicanas.[68] Finalmente, y sin que México hubiera cedido en lo que consideraba un punto de principio, se llegó a la firma de

[66] PRO. *FO* 371, v, 11156, A6280/50/26, Ovey a la Foreign Office, 4 de noviembre de 1926.

[67] PRO. *FO* 371, v, 11148, A6020/48/26, Ovey a la Foreign Office, 27 de octubre de 1926.

[68] PRO. *FO* 371, v, 11151, A5093 y 5410/50/26, Ovey a la Foreign Office, 7 de septiembre, 11 de octubre de 1926.

la convención el 19 de noviembre.[69] Sin embargo, la aprobación y ratificación del documento tardó mucho más de lo que cualquiera de sus autores hubiera esperado, pues el gobierno británico sólo ratificaría este instrumento el 8 de marzo de 1928. Los casos que llegaron a la comisión mixta creada por esta convención no fueron simples, y por ello las dos partes acordaron prorrogarla más allá del plazo original de dos años; este acuerdo se formalizó el 5 de diciembre de 1932. En total hubo 64 sesiones de los comisionados y se tramitaron 128 casos cuyo monto original fue de 138 505 063 pesos, pero al final México, siguiendo el precedente sentado en los arreglos con otros países, sólo debió pagar 3 795 897 pesos, es decir, ¡2.74% de lo demandado originalmente![70]

La firma de la convención de reclamaciones en noviembre de 1926 coincidió con el reporte que el Comité Internacional de Banqueros envió a la Foreign Office en el sentido de que, pese a ciertas irregularidades, México estaba cumpliendo con lo estipulado en el acuerdo de 1925 firmado con los tenedores de los bonos de la deuda externa.[71] Pese a la tensión mexicano-estadounidense, todo parecía marchar por el camino de la normalidad en la relación anglomexicana, pero al finalizar ese mes El Águila informó que había decidido sumarse a la posición estadounidense y portanto no cumpliría con lo dispuesto por la ley petrolera, debido a que consideraba que tenía un carácter retroactivo, así que pedía a la Foreign Office que le extendiera su protección diplomática. A diferencia del Departamento de Estado que apoyó absolutamente la posición adoptada por las empresas petroleras,[72] la Foreign Office reaccionó sin entusiasmo, pues en su opinión no era evidente el carácter retroactivo de la ley petrolera de 1925. En primer lugar, el límite de 50 años que México pretendía imponer a las concesiones confirmatorias podía ser prorrogado, de ahí que sólo se pudiera reclamar en el futuro distante y cuando se solicitara la prórroga y ésta no se concediera. Por lo que hace al requisito de demostrar que el dueño arrendatario del predio

[69] *Diario Oficial,* 2 de marzo de 1928.

[70] Archivo de Relaciones Exteriores de México (AREM), VI/364 (72:42) (03)/1, 14-15-5. Cada uno de los casos tratados por la Comisión se encuentran en AREM, VI-42/102, 7 (42-72)/1, 41-5-26.

[71] *The Times,* 6 de julio de 1926; PRO. *FO* 371, v, 11145, A6196/35/26, Morgan, Grenfell and Company a la Foreign Office, 22 de noviembre de 1926.

[72] Para un análisis de la posición estadounidense respecto a la legislación petrolera al finalizar 1926, véase Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 236-239, 251-252.

petrolero había hecho un "acto positivo" antes de 1917 en el terreno que solicitaba en concesión confirmatoria, éste parecía razonable pues no se podía defender a quienes sólo habían pretendido especular. En fin, tanto los funcionarios de la cancillería británica como Ovey consideraron que no era procedente unirse a la posición estadounidense demandando una modificación de la ley. Después de sopesar los diferentes puntos de vista, el secretario de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña decidió seguir un camino intermedio que consistió en hacer saber al gobierno de México que la nueva legislación petrolera afectaba con un "rigor innecesario" a los intereses petroleros británicos, pero en vez de protestar formalmente por ello, sólo pidió se clarificaran ciertos puntos de la nueva legislación, en especial la posibilidad de extender las concesiones confirmatorias más allá del periodo original de 50 años.[73] El gobierno mexicano respondió positivamente a las preocupaciones británicas e insinuó que el plazo sobre las concesiones confirmatorias no era algo irreversible.[74] Así, la relación anglomexicana no entró en crisis pese a la actitud asumida por El Águila.

Al comenzar 1927, los diplomáticos británicos tenían dos problemas inmediatos que resolver. Por un lado lograr que tanto México como Estados Unidos reaccionaran constructivamente ante sus diferencias, y por el otro resistir las presiones de El Águila que insistía en seguir los pasos de los estadounidenses suponiendo que al final saldría beneficiada con una reafirmación de sus derechos de propiedad.[75]

En enero de 1927, cuando los *marines* estadounidenses ya estaban de regreso en Nicaragua, el Departamento de Estado dio a la publicidad un documento preparado meses antes y cuyo título resultaba muy revelador de sus propósitos: *Bolshevik Aims and Policies in Mexico and Latin America*. En muchos círculos se consideró que se trataba de un paso previo a una

[73] PRO. *FO* 371, v, 11155, A6215/86/26, Whitehall Securities Corp. Ltd. a la Foreign Office, 24 de noviembre de 1926; minutas de la Foreigtn Office firmadas por T.M. Snow, 29 de noviembre de 1926; A6271/86/26, Ovey a la Foreign Office, 28 de noviembre de 1926, y minutas de T.M. Snow, 30 de noviembre de 1926; A6373/86/26, sir Austen Chamberlain a Hoggton, de El Águila, 13 de diciembre de 1926.

[74] Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 250.

[75] PRO. *FO* 371, v, 11148, A6340/40/26, Foreign Office a su embajada en Washington, 29 de noviembre de 1926; A6483/48/26, Ovey a la Foreign Office, 7 de diciembre de 1926; A6676/86/26, minutas del Foreign Office, firmadas por T.M. Snow, 20 de diciembre de 1926.

acción directa en México. El embajador estadounidense aconsejó abiertamente a su gobierno que había llegado el momento de usar la fuerza en México para proteger los intereses amenazados.[76] Afortunadamente Calles decidió actuar con cautela, y aunque técnicamente las empresas petroleras estaban fuera de la ley, se les permitió seguir operando, aunque no efectuar obras nuevas. A la vez, el gobierno mexicano propuso a su vecino del norte arbitrar las diferencias como la mejor vía para resolverlas. La respuesta positiva a la iniciativa de Calles en el Congreso de Estados Unidos y en otros círculos influyentes, en particular los banqueros, llevó a eliminar la acción armada como forma de resolver "el problema mexicano". Mientras los petroleros insistían en pedir mano dura contra México, los representantes del Comité Internacional de Banqueros negociaban directamente con las autoridades mexicanas y estadounidenses en busca de un tipo de acuerdo similar al que desde hacía más de un año había recomendado el ministro británico. En enero de 1927, los banqueros sugirieron a Pani y a otros ministros de Calles, la posibilidad de que la Suprema Corte declarara inconstitucional la ley petrolera y abriera así la posibilidad de reformularla hasta hacerla aceptable tanto a los ojos de las compañías, o al menos de sus gobiernos, como al propio México. Lo que resultaba esencial desde el punto de vista de los financieros estadounidenses era transformar la confrontación en una cooperación que permitiera a México concentrar sus esfuerzos públicos en el pago de su deuda externa. A fines de abril, y por el poco entusiasmo que había en el Congreso por una política de "mano dura" hacia México, el presidente Coolidge se vio llevado a aceptar las conveniencias de este nuevo enfoque y en un discurso sugirió que las diferencias con México se podían arreglar por medio de negociaciones. Obviamente la posición del embajador Sheffield había perdido en favor de la postura conciliadora demandada por los banqueros. En agosto de 1927, el Departamento de Estado informó directamente a los petroleros que el gobierno de Estados Unidos no consideraba que romper relaciones con México ni una intervención fueran la mejor manera de resolver el problema petrolero.[77]

El 30 de septiembre, los presidentes de México y Estados Unidos celebraron el establecimiento de un servicio de comunicación telefónica

[76] Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 257-263.

[77] Smith, *op. cit.,* pp. 248-254.

entre los dos países con una conversación personal en que subrayaban sus mutuos deseos de amistad. Un paso más efectivo para encontrar una solución negociada a las diferencias entre los dos países lo dio Coolidge al nombrar un nuevo embajador en México. A Sheffield lo remplazó nada menos que con un representante directo de los intereses bancarios, Dwight Morrow, quien hasta entonces había sido un alto funcionario de la casa financiera neoyorquina J.P. Morgan & Co. Morrow llegó a México con instrucciones de poner en práctica las recomendaciones que él había dado poco antes a su gobierno, cuando aun actuaba a nombre del Comité Internacional de Banqueros.

Morrow encontró tanto a Calles como a una buena parte de la élite política mexicana muy receptivos a sus argumentos y dispuestos a poner punto final a la confrontación y negociar un arreglo global definitivo. En 1927 los sistemas económico y político mexicanos se encontraban en problemas: la producción petrolera seguía bajando; la sequía había dañado la agricultura y la ganadería, en especial en el norte del país; la Guerra Cristera estaba azotando con furia al centro y occidente de México. A la vez, las fuerzas desatadas por la sucesión presidencial de 1928 habían causado serias divisiones dentro del grupo gobernante, en particular en el ejército; el general Obregón se había impuesto a sus enemigos internos y se daba por sentado su reelección para el sexenio 1928-1934, no obstante que con ello contradecía abiertamente una de las banderas políticas básicas de la Revolución. Así, Morrow habría de entablar negociaciones con un Calles que cada vez se alejaba más de la imagen de "socialista" con que había llegado a la presidencia y que en cambio buscaba entendimientos con los intereses creados, nacionales y extranjeros.[78]

La actitud y las acciones de Morrow inmediatamente después de su arrivo a México y hasta el final de su misión, no fueron muy originales pues fueron casi una repetición de lo dicho y hecho por Ovey. A diferencia de Sheffield, Morrow se esforzó por presentar la imagen de alguien que veía con simpatía los esfuerzos mexicanos por modernizar el país, es decir, alguien que aceptaba a la Revolución mexicana como un hecho positivo. Sin hablar español, el embajador buscó acercarse personalmente a los principales

[78] Respecto a la política de Morrow y sus efectos sobre la acción de Calles, véase R. Stanley Ross, "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review,* XXXVIII: (nov.). 1958.

actores políticos y escuchó sus opiniones con aparente respeto y comprensión. En relación con sus propios planteamientos, Morrow hizo a un lado el apego al razonamiento jurídico que había caracterizado a su predecesor para, en cambio, enfatizar las ventajas de un enfoque pragmático según el cual tanto México como Estados Unidos tenían que ceder algo para ganar algo.

El resultado del enfoque de Morrow pareció espectacular. El embajador accedió a respaldar a Calles frente a sus enemigos internos y a cambio logró que a fines de 1927 la Suprema Corte de México declarara inconstitucional la problemática ley petrolera. La nueva legislación fue obra conjunta del propio embajador estadounidense y de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Mientras el nuevo marco jurídico petrolero tomaba forma, Morrow trató de que las compañías, en particular la Standard Oil, asumieran una posición constructiva y flexible. Cuando la nueva legislación se aprobó, ésta había omitido toda referencia a un límite en el tiempo de los derechos adquiridos antes de 1917, pero mantuvo el principio —más filosófico que práctico— de la necesidad de que las empresas petroleras cambiaran sus títulos originales de propiedad por concesiones confirmatorias pero a perpetuidad. También se mantuvo el requisito de demostrar que se había efectuado un "acto positivo" antes de 1917 para poder recibir este tipo de concesiones; en caso contrario, México no confirmaría los derechos originales, pero otorgaría preferencia a las empresas que los tuvieran para que solicitaran nuevas concesiones para la explotación de los hidrocarburos. Las compañías petroleras aprobaron el nuevo espíritu de la relación mexicano-estadounidense y no se mostraron nada flexibles; no aceptaron que la nueva ley se adecuara a sus perspectivas, e insistieron en lo inconveniente de cambiar sus títulos por concesiones, incluso si en la práctica resultaban ser lo mismo. Sin embargo, esta vez los banqueros impusieron su punto de vista en Washington y el Departamento de Estado respaldó plenamente la acción de Morrow. En marzo de 1928 se informó a los petroleros que si pese a las modificaciones en la legislación mexicana ellos insistían en no acatarla, entonces el Departamento de Estado ya no se consideraba obligado a defenderles. Sin alternativa práctica y a regañadientes, las empresas empezaron a solicitar la confirmación de sus títulos originales de propiedad y el "problema petrolero" dejó de serlo, al menos por lo que a los gobiernos de México y Estados Unidos se refería.[79]

[79] Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 270-279.

La acción de Morrow habría de resultar también decisiva en la crisis que siguió al asesinato de Obregón, el presidente electo, poco antes de la fecha señalada para asumir el poder en 1928. En medio de la inestabilidad que generó la desaparición del último gran caudillo revolucionario, el apoyo del gobierno estadounidense a Calles fue muy importante para que éste pudiera hacer frente con éxito a una rebelión militar de 1929 encabezada por generales que habían estado muy cercano a Obregón, y para facilitar un arreglo entre el Estado y la Iglesia que pondría fin al conflicto de los rebeldes cristeros. En 1930 el recién creado Partido Nacional Revolucionario —el partido oficial— estaba echando las bases en la institucionalización política del nuevo régimen. Morrow se mostró orgulloso de lo que había conseguido en tan corto tiempo y se dispuso a marcharse de México. Irónicamente, lo único que no logró el banquero hecho embajador fue lo que de forma más directa le interesaba: que México pagara su deuda externa. Los gastos extraordinarios en que incurrió el gobierno mexicano a raíz de la rebelión de 1929, más los estragos que hizo en su erario la Gran Depresión a partir de 1930, le impidieron a México hacer los pagos de acuerdo con el compromiso a que se había llegado con el Comité Internacional de Banqueros en 1926 y modificado en 1930. Sin embargo, ni éste ni otros problemas más serios que tuvieron lugar en los años treinta destruyeron el acuerdo básico al que había llegado Estados Unidos con la Revolución mexicana. Por ejemplo, cuando México expropió la industria petrolera en 1938, las relaciones con Estados Unidos y Gran Bretaña se deterioraron notablemente, al punto que México volvió a romper relaciones con los británicos y el país sufrió serias presiones económicas, pero una intervención militar o la amenaza de la misma ya no se consideró como una alternativa real a la negociación. En esta ocasión los que dieron una gran muestra de flexibilidad fueron los estadounidenses, en particular el embajador Josephus Daniels, quienes consideraron más importante salvar la política interamericana de Buena Vecindad que a unas empresas particulares. Los británicos, que no tenían entonces una política similar en América Latina, consideraron que no ganarían nada siendo tolerantes con México, y en cambio pensaron que podrían sentar un mal precedente si no se reclamaba severamente a México por su acción expropiatoria.

Los ingleses pronto descubrieron que la forma y el contenido de la política hacia México representada por Morrow era justamente lo que

ellos habían aconsejado desde hacía buen tiempo, de ahí que recibieran con optimismo su designación como embajador. Desde la perspectiva británica, el proceso de desintegración que había afectado a México a partir de la caída de Porfirio Díaz había "tocado fondo", la nueva política mexicana de Estados Unidos y la decisión de los dirigentes mexicanos de volver a la "cordura" podrían dar a México los elementos necesarios para recrear un clima de tranquilidad que permitiera al capital externo volver a explotar con éxito sus grandes recursos naturales. El asesinato de Obregón —por quien los británicos no tenían simpatías— les preocupó por un tiempo, pero les alentó la decisión de Calles de apegarse a la ley y no usar la crisis como una excusa para reelegirse, lo que dadas las características del país, era una muestra de madurez política. Todo parecía indicar, según el diagnóstico británico, que México se encaminaba en una dirección que le llevaría a dejar atrás su pasado reciente, caótico y militarista.[80] Para Ovey, Estados Unidos en la persona de Morrow, tenía en ese momento nada menos que la posibilidad de "hacer o deshacer" a México.[81] Desde el punto de vista del ministro británico, Washington había aprovechado bien su oportunidad histórica.

Con la llegada de Morrow, la "relación especial" que el ministro de Su Majestad británica había establecido con Calles y con otras autoridades mexicanas, se diluyó hasta casi perderse. Desde la perspectiva mexicana, la necesidad de convertir a Inglaterra en el intermediario del difícil diálogo con Estados Unidos, terminó cuando Sheffield abandonó el puesto y su sucesor se mostró tan o más accesible que el propio Ovey. En ciertos círculos ingleses aún se jugaba con la idea de aprovechar el antiimperialismo latinoamericano, dirigido básicamente contra Estados Unidos, para ampliar los contactos comerciales y políticos entre Gran Bretaña y los países de América Latina.[82] Sin embargo, en el caso mexicano esta estrategia era particularmente difícil. Tanto los mexicanos como los británicos estaban conscientes de que el interés de Gran Bretaña en México era recuperar lo perdido, aunque fuera sólo parcialmente; para entonces tanto el gobierno como los empresarios británicos habían aceptado que México, al igual que Cuba, formaba parte de una zona geopolítica totalmente en

[80] *The Times*, 25 de octubre de 1927; *The Economist,* 19 de marzo, 5 de mayo, 21 de julio de 8 de septiembre de 1928.

[81] PRO. *FO* 371, v, 13489, A3461/39/26, Ovey a la Foreign Office, 30 de abril de 1929.

[82] *The Observer*, 26 de septiembre de 1930.

manos de los estadounidenses. Si efectivamente había oportunidades para la inversión y el comercio británicos con América Latina, éstas se encontraban en Argentina y en otros países del Cono Sur, no en la frontera con Estados Unidos.[83]

Si para los británicos México era un país destinado a ser dominado por Estados Unidos y en donde ellos tendrían cada vez menos oportunidades, para México resultaba igualmente claro que una de las políticas centrales de Gran Bretaña era estrechar cada vez más sus ligas con Estados Unidos en prevención de un nuevo conflicto en Europa. Así, por lo que a México se refería, la política de las dos potencias anglosajonas era una de identificación y con muy pocas posibilidades para quien seguía buscando elementos que neutralizaran la influencia estadounidense.[84] Además, con el surgimiento de la Gran Depresión las debilidades económicas de Gran Bretaña se hicieron muy palpables. En palabras del ministro mexicano en Londres, "el siglo XX no es (para los británicos) ni el de su apogeo industrial ni el de su gloria militar"; desde luego que su decadencia no iba a ser súbita, pero era un hecho irreversible y la política mexicana hacia Gran Bretaña debería de tener siempre en cuenta ese hecho fundamental.[85]

Desde la reanudación de relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña en 1925 y hasta 1938, la interacción de los dos países se desarrolló normalmente, aunque no sin contratiempos. Sin embargo, México estaba consciente del hecho de que la existencia de relaciones formales adecuadas con el gobierno de Su Majestad británica no implicaba que hubiera desaparecido la imagen negativa que sobre México y los mexicanos se había creado en Inglaterra a partir de 1911.[86] La comunidad británica en México seguía considerando al régimen porfirista como el modelo político más adecuado para el país, aunque a regañadientes había aprendido a convivir

[83] AREM, III/510 (42-0) "929"/1, 39-7-7, ministro mexicano en Londres a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1929; B/510 (42-0) "830"/1, 39-7-8, ministro mexicano en Londres a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 31 de octubre de 1930.

[84] AREM III/510 (42-0) "930"/1, 3-7-8, Martínez de Alba, ministro mexicano en Londres, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 23 de junio de 1929.

[85] AREM, B/510 (42-0) "930"/1, 30-7-8, Martínez de Alba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 10 de diciembre de 1930.

[86] Archivo de la embajada de México en Londres, III/139 (S-4; 42-0) 1, Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, 17 de diciembre de 1929.

con el nuevo régimen. Para los veteranos de este grupo, los gobiernos de Díaz o Huerta fueron brutales, pero su estilo era la única manera de impedir que la masa indígena volviera a caer en el "salvajismo", y al que era proclive, como claramente quedó demostrado durante el caos de la Revolución, caos que Calles había logrado disminuir notablemente, pero no eliminar del todo. Desde la perspectiva de este pequeño grupo de súbditos británicos radicados en México, la Revolución mexicana —el "experimento" mexicano— aún tenía que probar ser capaz de llevar a cabo su gran reto: la incorporación del indio, el triunfo del mestizaje y el surgimiento de una nueva nación; sólo algunos cuantos eran optimistas en este respecto.[87]

En 1938, cuando tuvo lugar la expropiación petrolera, la presencia británica en México disminuyó aún más. Al perder el control de El Águila, como antes el de los ferrocarriles, prácticamente no quedaron en México empresas importantes y productivas controladas por capital británico. Teniendo muy poco que defender, excepto principios y los remanentes de una inversión de otras épocas, el gobierno de Su Majestad británica y México volvieron a romper relaciones diplomáticas, pero esta vez la ruptura duró muy poco, ya que los británicos no consideraron que esto fuera un instrumento de presión útil. La segunda Guerra Mundial y la participación mexicana en la misma llevó a que Estados Unidos alentara con éxito a los dos países a reanudar relaciones como parte del esfuerzo mundial contra el fascismo.

La década de los cuarenta vio la liquidación por común acuerdo de la mayoría de las grandes inversiones británicas que se habrían hecho en México durante el Porfiriato. Habrían de pasar todavía un buen número de años antes de que los empresarios británicos se volvieran a interesar en México, pero cuando lo hicieron a partir de los años cincuenta fue en pequeña escala y sobre todo en la industria manufacturera. En todo caso, esta vez ya no pudieron competir con sus antiguos rivales estadounidenses, pues éstos habían ganado definitivamente la partida. En 1950, los intereses de Estados Unidos controlaban 70% de la inversión extranjera directa en México, en tanto que las empresas anglocanadienses representaban únicamente 21%, diez años después la diferencia era mucho más acentuada, pues mientras a los estadounidenses correspondió 82%, a británicos y canadien-

[87] Robert Marett, *An Eye-witness of Mexico,* Londres, Oxford University Press, 1939, pp. 4-6, 99-101.

ses apenas algo más de 7%.[88] El relativo balance que existía al concluir el Porfiriato entre las inversiones de Estados Unidos y Gran Bretaña o Europa en general, se había perdido definitivamente. La acción nacionalista de la Revolución mexicana y los procesos económicos y políticos a escala mundial habían dejado solo a México frente a Estados Unidos.

CONCLUSIONES

La Revolución mexicana, como todas las revoluciones modernas, se vio sometida a fuertes presiones externas que a veces resultaron contradictorias. Quienes dirigieron el movimiento que acabó con la larga dictadura porfirista no se propusieron en un principio un cambio radical en las estructuras políticas mexicanas, sino más bien hacer efectiva una democracia liberal prometida de tiempo atrás, y que después de todo era el marco legítimo desde la restauración de la República en la segunda mitad del siglo XIX. Por lo que se refiere a lo económico y social, las reglas básicas que surgieron de la lucha social iniciada en 1910 —la Constitución de 1917— siguieron aceptando el capitalismo como la forma que debería regir las relaciones productivas, aunque con limitaciones. En principio, el derecho a la propiedad privada ya no fue aceptado como absoluto, sino que se le condicionó a su contribución positiva al bienestar de la sociedad en su conjunto, de ahí que se asignara al Estado la tarea de impedir que las fuerzas del mercado crearan y mantuvieran condiciones de obvia inequidad social. El Estado fue tanto representante del interés nacional como regulador de la relación entre los grupos y clases sociales. En fin, el nuevo régimen que poco a poco surgió de los restos de la dictadura vencida en 1911, no representó una fuerza encaminada a la transformación total del orden establecido, sino un esfuerzo por aminorar los abusos de un liberalismo que había modernizado al país, pero que a la vez había creado una posición en extremo privilegiada para una oligarquía latifundista y para un grupo extranjero dominado por intereses dedicados a explotar los recursos naturales del país, particularmente los minerales, y cuyo comercio constituía la principal liga entre México y la economía mundial.

[88] Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, *La inversión extranjera en México,* México, Fondo de Cultura Económica. 1973, p. 124.

A diferencia de la Revolución francesa o de la Revolución bolchevique, la mexicana no constituyó un desafío tan radical a los poderes dominantes en el sistema internacional. Sin embargo, el nacionalismo revolucionario y el papel asignado al Estado como fuerza moderadora en las relaciones de producción, habrían de llevar a la expropiación de grandes propiedades rurales en beneficio del campesinado sin tierra y, posteriormente, a la de la industria petrolera en beneficio del propio Estado. Esta interferencia con los derechos de propiedad del gran capital extranjero constituyó el verdadero reto de la Revolución mexicana a los poderes que sustentaban al orden económico internacional establecido.

El hecho de que en un principio las grandes potencias sólo vieran en la lucha civil mexicana un problema de orden interno, de policía, por la ausencia o impotencia de la autoridad para garantizar el buen funcionamiento de las empresas establecidas, explica en gran medida la reacción inicial de las cancillerías de Estados Unidos y Europa. Gran Bretaña y Estados Unidos —los países con las mayores inversiones en México— tuvieron el mismo objetivo en relación con los acontecimientos mexicanos, restablecer la paz lo más pronto posible para seguir con *business as usual.* Sin embargo, sus diagnósticos sobre el origen del mal fueron un tanto diferentes y, por tanto, también lo fueron sus remedios. Gran Bretaña simplemente propuso volver a alguna forma de dictadura, el sistema que había funcionado muy bien desde fines del siglo pasado y que podría volver a funcionar si recibía un apoyo externo adecuado. En cambio, para el gobierno del presidente Wilson, recién llegado al puesto y comprometido con un programa interno reformista, esta receta era sólo un paliativo pues curaba los síntomas mas no la enfermedad social que padecía México y, por tanto, el orden así asegurado sería precario. Esta diferencia de perspectivas llevó a que los británicos apoyaran a Victoriano Huerta, en tanto que el gobierno del presidente Wilson a los constitucionalistas, ya que éstos prometían un mínimo de reformas para aminorar la gran desigualdad social y permitir el desarrollo de un capitalismo más dinámico. La diferencia de políticas entre las dos potencias anglosajonas, aunadas a sus viejas rivalidades económicas en América Latina, permitieron a los revolucionarios mexicanos, en particular a Venustiano Carranza, aprovechar algunas de las contradicciones interimperialistas en su lucha contra las fuerzas de la reacción. Sin esa notable divergencia entre las potencias en 1913, es posible que la facción revolucionaria mexicana no hubiera llegado a impo-

nerse sobre la dictadura militar, al menos no con la rapidez y decisión con que lo hizo.

Cuando la Constitución de 1917 abrió la puerta a la expropiación de las grandes propiedades rurales nacionales y extranjeras, a la protección de los derechos del obrero y a la nacionalización de la estratégica industria petrolera —totalmente en manos de empresas extranjeras, sobre todo de Gran Bretaña y Estados Unidos—, este último país comenzó un largo y sistemático proceso de presión para que México no llegara a afectar los derechos adquiridos por las empresas estadounidenses. Gran Bretaña, desde luego, secundó esta posición, y si bien sin mucha convicción subordinó sus acciones a los grandes lineamientos en Washington —necesitaba la cooperación plena de Estados Unidos en la guerra europea—, adoptó una posición más dura y simplemente se negó a reconocer *de jure* y a partir de 1920 incluso *de facto*, a los gobiernos revolucionarios que sucedieron a la dictadura de Victoriano Huerta. Para los dirigentes revolucionarios, contar con la aceptación de Estados Unidos resultaba vital, pero no tanto como para pagar el precio de un reconocimiento condicionado, pues ello les hubiera restado una gran dosis de legitimidad ante las fuerzas nacionalistas que habían surgido con gran dinamismo.

México y Estados Unidos finalmente llegaron a una solución de compromisos cuyos términos quedaron plasmados en los Acuerdos de Bucareli de 1923. Sin embargo, Gran Bretaña no siguió los pasos de Estados Unidos, sino que insistió en demandar mayores seguridades no obstante disponer de menos instrumentos de presión, de ahí que sus demandas simplemente fueran ignoradas por los gobiernos mexicanos e incluso sus representantes fueron humillados. Para las grandes empresas británicas la situación se hizo entonces casi insostenible. La concentración del comercio de México con Estados Unidos y la imposibilidad de usar directamente la fuerza para imponer su punto de vista —para acción tan extrema se necesitaba del consentimiento y apoyo de Estados Unidos, que seguía tan determinado como siempre a defender su llamada Doctrina Monroe— les hizo necesario contar con la buena voluntad de los gobernantes mexicanos para negociar la recuperación de derechos perdidos, defender los amenazados y recibir compensaciones por las pérdidas sufridas. Es por ello que al comenzar los años veinte, y sin importarles mucho los precedentes que se pudieran sentar, los directivos británicos de las empresas ferrocarrileras, mineras, etc., exigieron con mayor vigor a la Foreign Office que llegara

rápidamente a algún tipo de acuerdo con México y restableciera la normalidad en la relación. La presión de estos intereses no disminuyó cuando, en 1925, se perdió el "espíritu de Bucareli" y el gobierno de Washington empezó a montar toda una campaña de presiones contra el gobierno de Calles por su acción legislativa en materia de petróleo y de propiedades raíces de los extranjeros.

A principios de 1925, los gobiernos de Londres y Washington tenían una idea muy semejante en relación con el gobierno mexicano, pero diferían sustancialmente en cómo ponerla en práctica. Esta vez fueron los británicos quienes enarbolaron la bandera de la moderación y la negociación de las diferencias y propusieron a Washington adoptar un nuevo enfoque en torno al "problema mexicano". Por primera vez los diplomáticos de Londres hicieron un diagnóstico más o menos realista de la naturaleza y alcances de la Revolución, y aunque la seguían considerando negativa, aceptaron su carácter irreversible y, por tanto, concluyeron que era indispensable tratar de negociar la restitución o compensación de las propiedades afectadas en el pasado, así como la situación futura de aquellas empresas que aún era viables, como las petroleras. Al reanudarse las relaciones diplomáticas anglomexicanas en 1925, el representante británico adoptó una posición muy flexible frente a México, que contrastó con la del embajador estadounidense. El enfoque británico consistió en tratar que las diferencias no se convirtieran en choque de principio, pues de esa manera las posibilidades de negociación se reducían notablemente. El pragmatismo de Esmond Ovey no siempre fue bien recibido por aquellas empresas cuyos intereses debían defender, pero a la larga tuvo éxito, sobre todo por el contraste de su actitud con la posición cada vez más negativa adoptada por los diplomáticos y por algunos empresarios estadounidenses.

En 1927, un poderoso grupo internacional con base en Estados Unidos, el del International Committee of Bankers on Mexico, logró que el gobierno de Washington aceptara poner en práctica una posición muy similar a la que estaba siguiendo Gran Bretaña y por las mismas razones: para recuperar los préstamos hechos a México en el pasado en las mejores condiciones dentro de lo posible. La Revolución mexicana fue aceptada entonces por los banqueros como un fenómeno indeseable, pero donde había campo para la negociación. México no había llegado a repudiar la cuantiosa deuda externa que había dejado de pagar en 1914; la consolidación de nuevo régimen era un prerrequisito para la normalización de la

economía y de las finanzas públicas, única forma en que podría pagar lo que debía. La designación de Dwight Morrow, un banquero, como embajador, permitió poner este proyecto en práctica y cuyo resultado inmediato fue disipar la enorme tensión en la relación entre México y Estados Unidos. Es verdad que aún habrían de transcurrir varios años antes de que las relaciones entre el nuevo régimen y las grandes potencias occidentales se normalizaran permanentemente, pero las bases quedaron sentadas en esos años de 1925 a 1927, aunque a largo plazo el verdadero beneficiario fue Estados Unidos, no Gran Bretaña, que ya no tuvo capacidad de explotar este "retorno a la normalidad".

XIII
EL OCASO BRITÁNICO EN MÉXICO. DE LAS CAUSAS PROFUNDAS A LOS ERRORES POLÍTICOS

LA HIPÓTESIS

Las revoluciones son explosiones de energía social y política de tal magnitud que no pueden ni quieren ser contenidas dentro de sus fronteras nacionales. La Revolución francesa tuvo un efecto global profundo y de largo plazo; lo mismo puede decirse del movimiento revolucionario que un siglo y cuarto más tarde estalló en Rusia. En contraste con esas dos revoluciones clásicas, la mexicana de 1910 se encuentra en el extremo opuesto del espectro: el grueso de sus efectos destructivos y constructivos se concentraron en el ámbito interno y su efecto en el exterior fue más bien modesto, pero lo tuvo.

La naturaleza de la ideología es uno de los factores que permiten explicar esta diferencia en el efecto internacional de las revoluciones. En Francia y Rusia, la chispa que prendió el incendio que acabó con el antiguo orden fueron un puñado de ideas universales, para las cuales las fronteras nacionales significaban poco o eran de plano un obstáculo. La ideología del movimiento mexicano, en cambio, y aunque inspirada en valores y propuestas de valor general, no eran originales y careció del sustento de una gran teoría. La obsesión del movimiento mexicano fue explicar y dar forma a un proyecto básicamente nacional, es decir, particular. En suma, la explosión social mexicana fue relativamente modesta en sus pretensiones: buscó redimir a México, no al mundo; volcó su mirada hacia adentro, no hacia afuera. Ahora bien, incluso bajo estas premisas, la Revolución mexicana tuvo efectos en el exterior.

En términos generales, la repercusión internacional de la Revolución mexicana fue de dos clases: una fue la ideológico-política, y que se ejemplifica, entre otros casos, en su influencia en el surgimiento del Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en Perú o en su apoyo al antiimperialismo de los liberales nicaragüenses; la otra fue político-económica, y se centró en la confrontación del nacionalismo revolucionario con la inversión externa

en México y con la influencia política y cultural de las grandes potencias en el desarrollo nacional. Este ensayo se refiere a este segundo tipo de repercusión y toma como caso de estudio la relación anglo-mexicana.

La hipótesis que sirve de eje al ensayo no es particularmente novedosa, pero en cambio tiene la ventaja de ser clara: La Revolución mexicana fue un factor que aceleró de manera notable el declive de la influencia británica en México —económica y política— en el siglo XX. Las razones detrás de ese fenómeno son, básicamente, dos: a] razones históricas globales y de largo plazo que desplazaron a Gran Bretaña de su posición central en el sistema económico y político mundial, y b] una cadena de errores políticos de la Foreign Office frente a los procesos revolucionarios mexicanos; se trató de errores sistemáticos a lo largo de tres lustros y que fueron resultado de una caracterización errónea del movimiento revolucionario y de sus líderes. En efecto, una y otra vez, los encargados británicos de formular y poner en práctica la política de esa gran nación imperial hacia México —país que, desde luego, ocupaba un lugar muy secundario en la agenda de los diplomáticos de Su Majestad británica y de los responsables políticos de esa nación en general—, se equivocaron sistemáticamente en sus diagnósticos y predicciones; una y otra vez los prejuicios pudieron más que el buen análisis y el buen juicio políticos. El resultado fue que la diplomacia británica apoyó siempre a las facciones perdedoras y confrontó, innecesariamente, a los ganadores del nuevo orden.

EL PUNTO DE PARTIDA

En 1910 había 5 274 súbditos de Su Majestad británica viviendo en México. La colonia británica era, pues, pequeña, pero su influencia era desproporcionada en relación con su número, pues estaba montada en el control y administración de intereses valuados entre 100 y 150 millones de libras esterlinas (500 a 750 millones de dólares), que representaban alrededor de 15% de la inversión total británica en América Latina.[1] Esta

[1] Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica,* vol. 2, México, Hérmes, 1965, p. 1141; John Henri Richardson, *British Economic Foreign Policy,* Londres, George Allen & Unwin, 1936, p. 63; *The Economist*, 25 de marzo de 1911; *The Times,* 12 de septiembre de

inversión era superada únicamente por la estadounidense. Al lado de estas inversiones —y apoyándose en ellas—, estaba el comercio —alrededor de 20% del intercambio mexicano con el exterior se hacía con Gran Bretaña— que, en ambos sentidos, equivalía a tres millones de libras esterlinas anuales en promedio. México exportaba a las islas británicas metales preciosos, cobre, maderas finas y fibras vegetales; de Gran Bre-taña recibía carbón, textiles, hierro, acero y, en menor proporción, ma-quinaria y productos químicos.[2]

En 1910, las tres cuartas partes de los intereses británicos en México se encontraban concentrados en tres grandes áreas: ferrocarriles (40.5 %), servicios públicos (21.5%) y minería (12%); la actividad petrolera apenas iba a arrancar.[3] Esa gran inversión estaba protegida no únicamente por el poder político británico y, sobre todo, por los mecanismos que el mercado mundial tenía a su disposición para apoyar al inversionista de los países centrales en los periféricos, sino también —y esto es muy importante—, por la propia voluntad del gobierno de México. En efecto, el régimen liberal y oligárquico encabezado por el presidente Porfirio Díaz, durante 26 años de ejercicio ininterrumpido de un poder personal sin contrapesos, construyó una relación de especial cercanía con la inversión europea en general, y con la británica en particular. Detrás de esta relación estaba una visión del interés nacional mexicano que consideraba a la presencia británica en México un necesario contrapeso a la creciente influencia económica y política de Estados Unidos. Los británicos, por su parte, estaban perfectamente conscientes del papel que Díaz les había asignado y lo desempeñaban, aprovechándolo, a fondo.[4]

En relación con la competencia económica anglo-estadounidense en México al principio del siglo, conviene resaltar un hecho: los representantes del gobierno de Londres suponían que si la buena voluntad mexicana

1907; James E. Rippy, *British Investments in Latin America, 1822-1949*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1959, pp. 45, 66, 95.

[2] Fernando Rosenzweig, "El comercio exterior", en Cosío Villegas, *Historia moderna...,* vol. 2, p. 713; Foreign Office, Gran Bretaña, *Report for the Year 1895 on the Trade of Mexico, Annual Series Num. 1827,* Londres, Her Majesty's Stationary Office, 1896, p. 4.

[3] Para una lista de las principales empresas británicas en el México de principios del siglo XX, véase Lorenzo Meyer, *Su Majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal,* México, El Colegio de México, 1991, p. 63.

[4] Public Record Office, en adelante se cita como PRO, ministro Tower a la Foreign Office, 18 de diciembre de 1906, F. 189, V. 277, P. 189 y *The Times*, 12 de septiembre de 1907.

se mantenía, entonces se podría retrasar, o incluso evitar, la paulatina pérdida de la importancia relativa del capital británico; un fenómeno que, en diferentes grados, afectaba a los británicos en toda América Latina. Esta visión relativamente optimista no era unánime, ya que en el campo británico había también quienes daban por perdida, en el largo plazo, la competencia económica y política con Estados Unidos en el subcontinente americano. Sin embargo, incluso los más pesimistas consideraban que, con inteligencia y un poco de suerte, Gran Bretaña podía contener, si no a los estadounidenses, al menos a los alemanes, y conservar el segundo lugar entre los socios externos de la oligarquía porfirista.[5]

Cuarenta años más tarde, a mediados del siglo, y después de una revolución en México y de dos guerras mundiales de las cuales salió formalmente victoriosa Gran Bretaña pero económicamente perdedora, la colonia británica en México era, según cifras oficiales, de apenas 1 228 personas, es decir, una quinta parte de lo que había sido al finalizar el Porfiriato. Los ferrocarriles —orgullo de la tecnología británica— habían dejado de ser el centro de la comunicación interna y, además, ya era mexicanos. También ya eran historia las empresas eléctricas y tranviarias. Del contratismo para las obras públicas no quedaba más que el recuerdo, y éste no era bueno. Las compañías petroleras —la joya de la corona desarrollada a partir de la Revolución— no estaban más en manos de británicos o de nacionales de cualquier otro país extranjero, sino que eran propiedad del Estado mexicano. La actividad minera había perdido importancia relativa y la participación británica en ella también. Los bonos de la deuda mexicana estaban devaluados, y el total de la inversión directa británica en México era de apenas 40 millones de dólares, es decir, unos 15 millones de libras esterlinas (aunque otros cálculos, más optimistas, la situaban en 85 millones), y significaban apenas un décimo de lo que había sido 40 años atrás y equivalían a 5% de la que los estadounidenses tenían en México.[6]

[5] Charles Reginald Enock, *Mexico: Its Ancient and Modern Civilization, History and Political Conditions, Topography and Natural Resources, Industries and General Development,* Londres, T.F. Unwin, 1909.

[6] El cálculo menor proviene de Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, *La inversión extranjera en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 124. En contraste, James F. Rippy pone la inversión británica en México en 1949 en 85 millones de libras, *British Investments in Latin America, 1822-1949. A case Study in the Operations of Private Enterprise in Retarded Regions,* Hamden, Archon Books, 1966, p. 95 y ss.

Frente a las frías y duras cifras de la caída de lo que alguna vez fue una presencia robusta, se abre la siguiente pregunta: la pérdida de presencia británica en México, ¿fue sólo resultado inevitable de la decadencia de Gran Bretaña como potencia mundial o hubo, además, otras razones? No hay forma de determinar con exactitud la medida en que la disminución de la influencia británica en México entre la caída del antiguo régimen en 1911 y la consolidación del nuevo a mediados del siglo se explica por la pérdida de espacio de Gran Bretaña en el centro del sistema económico mundial, y en qué proporción se explica por los errores políticos de británicos en su relación con las nuevas élites mexicanas. Lo único cierto es que la política británica en México entre 1911 y 1950 cometió errores importantes, y eso afectó negativamente al capital británico. A mediados del siglo la economía de Gran Bretaña equivalía a un quinto de la estadounidense, pero en México esa relación anglo-estadounidense, medida por el monto de la inversión de cada país, era de uno a veinte.[7]

LA REVOLUCIÓN: SORPRESA, FURIA Y DESALIENTO

Al comenzar el siglo, la importancia de América Latina en el panorama global de los intereses británicos era mínima. Ahora bien, en la medida en que había conciencia entre el público inglés de la existencia de un interés británico en Latinoamérica —para ese público la región era apenas un subcontinente exótico que estaba al sur de Estados Unidos— la imagen del régimen mexicano difícilmente podía ser mejor. Desde la perspectiva de Londres, "ningún elogio es demasiado" respecto del presidente permanente de México. Desde ese punto de observación, Díaz era, quizá, "el hombre más grande del siglo XIX" o, al menos, "el más sabio de los déspotas modernos", un auténtico estadista al que el monarca británico había ya distinguido con la *Order of the Bath.*[8] Era verdad que el dictador gobernaba México con mano fuerte, pero no había alternativa, pues era la

[7] Los datos para medir la importancia relativa de las economías británica y estadounidense en 1950, fueron tomados de Paul Kennedy, *The Rise and Fallo of the Great Powers,* Nueva York, Vintage Books, 1989, p. 369.

[8] Percy Falcke Martin, *Mexico of the Twentieth Century,* vol. 1, Londres, Edward Arnold, 1907, p. 51; Alec Tweedie, *Mexico as I Saw It,* Londres, Thomas Nelson & Sons, 1920, pp. 76, 128-29, 134-36, la edición original es de 1901.

única forma de hacerlo. La sola mancha en la hoja de servicios de Díaz a los intereses británicos era la sospecha de que en algunas regiones el sistema de peonaje mexicano no se distinguía mucho de la esclavitud.[9] Esta denuncia, cuando se hizo, fue enérgicamente desmentida por el personaje británico más influyente en México en ese momento: el gran contratista internacional de la obra pública mexicana, empleador de muchos peones, amigo personal de Díaz y hombre con estupendas conexiones en el Parlamento británico: Weetman Dikinson Pearson.[10]

La imagen misma de México como país en Gran Bretaña —en la medida en que existía—, era apenas un poco menos positiva que la de su líder. Según el puñado de observadores que en periódicos, revistas y libros alimentaban a la opinión pública en temas mexicanos, ese país ya tenía una clase media, y la mayoría indígena estaba saliendo de su larga noche de pasividad, apatía, gusto por lo ajeno e ignorancia. Es cierto que aún había que arrancar al indio de las garras del pulque, pero mediante la educación, el paso del tiempo y la preservación en México de una buena actitud hacia los extranjeros, el país podría convertirse en otro Transvaal.[11]

El indígena mexicano, se dijo en Gran Bretaña, era tan cortés y deferente con respecto a los extranjeros, que bien se le podía calificar de "verdadero Chesterfield", al que, desafortunadamente, ciertas doctrinas "socialistas" amenazaban con hacer menos útil "como sirviente" y como ciudadano.[12] En los informes confidenciales de los diplomáticos, la opinión sobre el indio, es decir, sobre la mayoría de la población mexicana, resultaba menos positiva. Para el ministro Reginald Tower en 1907, por ejemplo, "Es verdaderamente de dudar que el indio mexicano, término con el cual se conoce a los nativos de este país, sea realmente capaz de un desarrollo moral significativo".[13] Este temor se convertiría en certeza absoluta una vez que Díaz fuera obligado a dejar el poder, y sería una de las premisas fundamentales de la política británica hacia México.

[9] Esta acusación está hecha en el libro de John K. Turner, *Barbarous Mexico,* Chicago, C.H. Kerr & Company, 1910.

[10] Science Museum Library of London, documentos de Weetman Pearson, Pearson a Body, 27 de mayo de 1910, caja A4-C2.

[11] *The Times*, 9 de septiembre de 1907; Tweedie, *op. cit.,* p. 60.

[12] Martin, *op. cit.,* vol. 1, pp. 212-213, vol.2, p. 215; Enock, *op. cit.,* p. 156; *The Times*, 12 de septiembre de 1907.

[13] PRO, *FO* 371, Tower a la Foreign Office, 22 de febrero de 1907, V. 277, F. 189, P. 5895.

En junio de 1910, *The Economist*, en un reportaje sobre Yucatán, afirmó que aunque todo parecía tranquilo en México, en el fondo de esa sociedad se estaban gestando problemas serios, tan serios que el autor simplemente no se animó a especificarlos.[14] En realidad, esta vaga preocupación de *The Economist*, fue lo más cerca que estuvo el *establishment* británico de anticipar la Revolución mexicana. En descargo de la visión tan simplificada e idílica del antiguo régimen cuando en realidad el país estaba al filo del agua, se puede afirmar que las contrapartes mexicanas de los británicos —los porfiristas— tampoco se percataron del diluvio que estaba por venir y que los habría de ahogar.

Una vez iniciado en noviembre de 1910 el levantamiento de Madero, los enviados del gobierno de Londres empezaron a preocuparse por la seguridad de los intereses creados. El ministro de Su Majestad en la ciudad de México temía que el gobierno de Díaz pudiera llegar a perder el control, pues el descontento político en México tenía bases reales.[15] Sin embargo, para fin de año *The Times* recuperó el optimismo, y predijo la pronta derrota de los rebeldes y el retorno a la sólida normalidad.[16]

La caída de Díaz en mayo de 1911 tomó por sorpresa lo mismo a la Foreign Office que a los inversionistas y observadores. De golpe, los británicos se encontraron con que habían perdido su acceso privilegiado a los mecanismos del poder en México. Esa pérdida fue particularmente severa para Pearson, sus contratos de obra pública y su red de empresas: petroleras, ferroviarias, textiles, agrícolas, mineras, eléctricas, tranviarias, navieras y terminales de carga.[17] La Compañía Mexicana de Petróleo El Águila —empresa que habría de ser por un breve tiempo el centro del imperio de Pearson en México— tenía al coronel Porfirio Díaz Jr. en su consejo de administración; a partir de mayo de 1911, ese consejero pasó de ser una gran ayuda a ser un gran lastre. En el exilio, Díaz Jr. mantuvo un buen paquete de acciones petroleras, pero debió salir del consejo sin que nadie, con una posición equivalente en el nuevo sistema político, pudiera ocupar su lugar en la gran empresa británica.[18]

[14] 11 y 25 de junio de 1910.

[15] PRO, *FO* 371, Tower a la Foreign Office, 28 de noviembre de 1910.

[16] 29 de diciembre de 1910.

[17] La lista se encuentra en Meyer, *op. cit.*, p. 85.

[18] Carlos Tello Díaz, *El exilio. Un relato de familia*, México, Cal y Arena, 1993, pp. 197, 278-79, 332.

El estallido del movimiento revolucionario fue calificado desde Londres por una observadora como "la calamidad más grande que ha conocido México".[19] En realidad, a ese comentario debería de haberse añadido: "particularmente para los intereses británicos". La Revolución mexicana no sería un problema para los británicos sólo porque dificultara el acceso de sus diplomáticos, contratistas y empresarios al nuevo poder —nunca volverían a recuperarlo en los términos que lo tuvieron hasta 1911—, sino por algo más importante: porque la caída de Díaz significó el fin de la estricta disciplina política y social del país, que tanto había ayudado a la buena marcha de las diferentes empresas extranjeras. De manera súbita, a partir de 1911, el entorno de esas empresas en México se volvió peligroso, impredecible e incontrolable, especialmente para aquellas inversiones cuyos gobiernos no podían ejercer la gran presión que Washington sí podía en defensa de sus conacionales. Para sortear los nuevos obstáculos, los británicos hubieran requerido de suerte y, sobre todo, de un buen análisis de las fuerzas en pugna; desafortunadamente no tuvieron la primera ni lograron lo otro.

Por largo tiempo, el torbellino revolucionario comenzó en 1910 no sería aceptado ni comprendido por los responsables británicos. Éstos, dentro de sus posibilidades, hicieron todo lo posible para negarle legitimidad a la Revolución y por obstaculizar su consolidación. Sólo hasta bien entrados los años veinte el gobierno de Londres se decidió buscar el compromiso, el acomodo con el nuevo régimen. Sin embargo, para entonces ya habían perdido oportunidades, acumulado resentimientos y estaban completamente sometidos a las iniciativas estadounidenses en materia de política mexicana.

Para la diplomacia británica, la rebelión maderista y todo lo que le siguió no fue visto como el resultado de las fallas centrales del antiguo régimen —aunque se llegó a aceptar que "el gran estadista", Díaz, no había sido tan grande y había cometido errores y excesos—,[20] sino básicamente como un terrible accidente, que nada bueno podría traer; en Londres se predijo que México no tardaría en lamentar la ausencia de Díaz.[21] Es verdad que un buen número de mexicanos lamentaron la caída de Díaz, no

[19] Ethel B. Tweedie, *Mexico, from Díaz to the Kaiser,* Nueva York, George H. Doran Company, 1917, p. 2.

[20] *The Times*, 18 de septiembre, 27 de octubre y 16 y 21 de noviembre de 1911.

[21] PRO, *FO* 371, encargado de negocios a la Foreign Office, 18 de mayo de 1991.

hay duda; pero pocos lo lamentaron tanto y por tanto tiempo como aquellos británicos que debieron permanecer en un país en manos de personajes tan poco agradable a ojos británicos como Villa, Zapata, Obregón o Cárdenas.

Llegado a este punto, se puede presentar una primera conclusión: pese a su falta de institucionalización, los británicos en México nunca previeron la posibilidad de un final catastrófico de la dictadura porfirista; confiaron en que los intereses creados por el sistema oligárquico eran tantos y tan fuertes que la élite mexicana tendría el buen sentido de permanecer unida cuando la muerte quitara al dictador de la silla presidencial. A partir del resquebrajamiento y colapso del sistema de poder en 1911, la política británica no vio ni consideró mejor alternativa para México y para sus intereses que la reimplantación de la dictadura.[22]

EL MILITARISMO LLEGÓ JUSTO A TIEMPO, PERO SE FUE CUANDO NO DEBÍA

Para los observadores británicos, Madero se había equivocado trágicamente al pretender "conducir el caballo mexicano con la suave rienda de la teoría constitucional, en lugar del freno del autoritarismo salvaje con que la criatura había sido dominada".[23]

El apoyo británico a las presiones del embajador estadounidense contra Madero durante el levantamiento militar de febrero de 1913 en la ciudad de México es un tema que ya ha sido examinado a fondo por la histografía especializada.[24] Para el ministro de Su Majestad en México en 1913, la sustitución del gobierno de Madero por otro encabezado por los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz resultó la mejor de las soluciones posibles. En una nación semicivilizada como México, dijo a Londres, una política democrática al estilo maderista llevaba inevitablemente a que afloraran las naturales inclinaciones mexicanas al robo y al pillaje.[25] El asesinato del

[22] Martin, *op. cit.,* vol. 2, pp. 11-13.

[23] Tweedie, *Mexico, from Díaz...*, p. 135.

[24] Meter Calvert, *The Mexican Revolution, 1910-1914. The Diplomacy of Anglo-american Conflict,* Cambridge; Cambridge, University Press, 1968.

[25] PRO, *FO* 371, ministro Stronge a la Foreign Office, 4 y 17 de febrero de 1913, V. 1670 y 1671, F. 6269, P. 7750 y 7624.

presidente Madero no fue, por tanto, motivo de lamentación o escándalo en la legación británica, ni produjo condena alguna en Londres; el ministro lo aceptó y lo explicó a sus superiores simplemente como el precio normal que se pagaba por un fracaso político en sociedades como la mexicana.[26] La Foreign Office lo tomó con igual espíritu, y nunca dudó en extender su reconocimiento a los golpistas, pues, a pesar de que la moral de éstos era dudosa, también era cierto que se trataba de las personas adecuadas en el lugar y momento oportunos.

Desde esta perspectiva, resulta perfectamente comprensible la extrañeza primero, y el rechazo, el enojo y la frustración después, de la Foreign Office frente a la política mexicana que diseño el presidente Woodrow Wilson en 1913, inmediatamente después de asumir el poder en nombre de "La Nueva Libertad". Prácticamente desde el principio, Wilson se negó a aceptar lo que había sido natural para sus antecesores republicanos: que el interés estadounidense de largo plazo en México y América Latina estuviera mejor servido por un dictador militar que por un presidente electo. Para Wilson —siempre el profesor de ciencia política—, la dictadura retardaba la modernización política, en tanto que la democracia la impulsaba y garantizaba la estabilidad de largo plazo. Por ello, Wilson se opuso a dar al dictador mexicano el apoyo político y económico que los europeos —particularmente los británicos— demandaban. Es más, el nuevo jefe del gobierno de Estados Unidos hizo todo lo posible por bloquear el apoyo europeo a los golpistas y, en cambio, exigió la renuncia de Huerta, nuevas elecciones y la reanudación del frustrado experimento democrático de Madero.[27] Desde la perspectiva de la Casa Blanca wilsoniana, sólo la institucionalización de un proceso político democrático en México podría garantizar el interés de largo plazo de estadounidenses y europeos al sur del río Bravo.[28]

Los británicos —al igual que el resto de los países europeos— no dudaron nunca que la solución militar fuera la adecuada para resolver el problema mexicano. Fue tanta su confianza, que no consideraron siquiera entablar contactos informales con los líderes rebeldes (los constitucio-

[26] PRO, *FO* 371, ministro Stronge a la Foreign Office, 24 y 28 de febrero de 1913, V. 1671, F. 6269, P. 13391 y 9678.

[27] El mejor análisis sobre esta controversia anglo-estadounidense se encuentra en la obra ya citada de Calvert.

[28] Arthur S. Link (ed.), *The Papers of Woodrow Wilson,* vol. 38, Princeton, Princeton University Press, 1978, pp. 458-463.

nalistas), cosa que los estadounidenses sí hicieron y aprovecharon muy bien. Así, el menosprecio de las posibilidades de los constitucionalistas y la sobrevaloración de Huerta y su ejército fue un nuevo error británico que pronto tendrían que pagar.

Para los británicos, Carranza y la heterogénea coalición revolucionaria en que se apoyaba eran, literalmente, actores políticos indeseables, intratables y sobre todo, inviables. Desde la perspectiva del ministro británico acreditado ante el general Huerta, sir Lionel Carden, la "perniciosa" propaganda maderista había terminado por hacer creer a los indios —que desafortunadamente eran mayoría— que la propiedad de las clases acomodadas —en particular la tierra— debería ser de ellos. Esta idea, tan simple como errónea, dijo Carden, ya había provocado que se desataran los "instintos depredadores" propios de ese grupo social y, por tanto, no había nada que tratar con ellos. Para *The Times*, la conducta de los constitucionalistas no estaba lejos del salvajismo, y aquellos pocos jefes del movimiento que no eran meros bandidos lo parecían, y mucho. Finalmente, a ojos británicos, los rebeldes no eran realmente revolucionarios, pues carecían de un proyecto político digno de tal nombre. De entre todos los grupos en armas contra el gobierno militar, el peor, a ojos ingleses, era el zapatismo, por su tinte "socialista" y por estar jefaturado por un "rufián". En resumen, señalaba el diario londinense a finales de 1913, la raza blanca estaba perdiendo prestigio en México y había que restaurarlo por la fuerza.[29] *The Economist* también desechó la posibilidad de tratar con los constitucionalistas, pues el peón que antes era casi un esclavo del hacendado ahora "se encuentra mejor de lo que nunca soñó: es poseedor de un caballo que robó, viste ropa tomada de los almacenes que saqueó, lleva un rifle que tomó de una cárcel que atacó, dispone de alcohol en abundancia y de la libertad de ir a donde le venga en gana".[30]

De un material humano tan deleznable, y en esas condiciones de anarquía, simplemente era imposible que brotara un gobierno civilizado; había, pues, que ponerlo en su lugar con puño de hierro y pronto.

En varias ocasiones los constitucionalistas advirtieron directamente a los británicos que se abstuvieran de dar ayuda económica y política al

[29] PRO, *FO* 371, Carden a la Foreign Office, 28 de octubre y 7 de diciembre de 1913, V. 1678 y 1679, F. 6269, P. 53196 y 55276; *The Times*, 3 de noviembre y 3, 6, 10, 13 y 30 de diciembre de 1913.

[30] 27 de septiembre de 1913.

huertismo, por tener éste un origen ilegítimo.[31] La respuesta británica fue una ignorancia olímpica del mensaje y de los mensajeros, más el envío de algunos buques de la Armada Real a puertos mexicanos del Golfo y del Pacífico. Desafortunadamente para los británicos, en las condiciones de México esa fuerza naval no resultó nunca una amenaza creíble a ojos constitucionalistas, cuya única y real preocupación eran las fuerzas estadounidenses.

PARA TRATAR CON UNA REVOLUCIÓN COMO LA MEXICANA... BASTA UN ENCARGADO DE ARCHIVO

Al caer Huerta, el ministro británico, profunda y personalmente identificado con el dictador, dejó de ser efectivo y debió abandonar el país. A partir de ese momento, la Foreign Office decidió que lo apropiado políticamente era mantener su representación en México en el nivel más bajo posible en tanto no retornara el orden y no se dieran las seguridades apropiadas. Este fue otro nuevo error, pues el orden tardaría aún en llegar y tardarían todavía más los compromisos del nuevo régimen con los intereses extranjeros. Pero esos intereses —plantaciones, minas, ferrocarriles, campos petroleros, etcétera— requerían protección inmediata en una situación extraordinariamente fluida y llena de peligros. Y para actuar de manera apropiada, las cancillerías de las potencias, incluida Inglaterra, necesitaban información constante y en el nivel más profesional posible. Sin embargo, la Foreign Office, para mostrar su poca estima hacia los nuevos amos de México —los revolucionarios—, fue bajando la categoría de sus representantes en la ciudad de México, trasladó el puesto de observación a su embajada en Washington y dejó su legación e intereses en México en manos de un diplomático del más bajo nivel. Sólo el cuerpo consular mantuvo la presencia de profesionales del servicio exterior británico en México, pero ese cuerpo estaba formado por apenas un puñado de individuos y operaba con muchas limitaciones.

A partir de mayo de 1917 —justo cuando la nueva Constitución, el armazón jurídico del nuevo régimen, iba a entrar en acción—, Londres decidió que la situación mexicana era tan anárquica que apenas si era ade-

[31] *The New York Times,* 24 de mayo de 1913.

cuado dejar al frente de su legación a un diplomático que no era de carrera: Herbert Ashley Cunard Cummins. En circunstancias ordinarias, el señor Cummins nunca hubiera figurado en la nómina de la Foreign Office, sólo el caos revolucionario mexicano y el absoluto desprecio de la Foreign Office a la Revolución y a sus hombres le abrieron esa singular oportunidad.

En 1917 Cummins tenía 46 años, era soltero y sin conexiones dentro de la pequeña colonia británica y aún menos fuera de ella. El improbable diplomático había llegado a México en busca de fortuna al comenzar el siglo; probó suerte en varios negocios pequeños, pero en ninguno tuvo éxito. Fue con este trasfondo de fracaso que en 1916 se incorporó al personal de la legación ¡como agregado comercial! De 1918 a 1924 se mantuvo de manera ininterrumpida como encargado de negocios o de archivo, aunque en forma tan irregular que varias veces el gobierno revolucionario —irritado por su actitud contrarrevolucionaria— lo consideró un simple particular, se negó a tratar con él y prefirió vérselas con el cónsul general; pero, por órdenes de Londres, los cónsules buscaron no tomar el papel de Cummins como interlocutores de los mexicanos

Cummins nunca logró una buena aceptación entre la colonia británica en México. Y menos cuando los representantes de esa colonia concluyeron que, pese a lo desagradable del hecho, la defensa de sus intereses requería reconocer a Carranza como el líder del nuevo régimen y elevar el nivel de la representación diplomática, es decir, enviar un ministro. Cummins se opuso tajantemente a ese proyecto, pues, según él, la presencia de un nuevo ministro en México simplemente dignificaría a un gobierno que no era tal. No faltó quien considerara que la intransigencia de Cummins se debía a que su empleo dependía enteramente de que continuara la situación irregular en las relaciones anglo-mexicanas. Las otras potencias europeas no siguieron el ejemplo británico sino el estadounidense, y reconocieron a Carranza. Fue así como, en relación con México, terminó por ser Gran Bretaña y no Carranza quien se quedó aislada. El gobierno carrancista no lamentó mucho esa situación, pues la ausencia de relaciones formales le permitió ignorar o relegar las protestas y reclamaciones de los británicos.

La mala voluntad del presidente Wilson, combinada con otra igual de Carranza, fueron elementos centrales en la decisión que tomó Weetman Pearson —que para entonces ya era lord Cowdray— de deshacerse de la mayoría de sus intereses en México, en particular de sus acciones en el

Ferrocarril de Tehuantepec y en la American Hawaiian Steamship Company, pero, sobre todo, en la gran Compañía de Petróleo El Águila.[32]

No hay duda —las decenas de despachos de Cummins así lo muestran— de que el encargado de archivo o de negocios, según se quiera, desarrolló una fuerte antipatía por los revolucionarios en general y por Carranza en particular. Entre 1917 y 1920, una y otra vez Cummins informó a sus superiores que la corrupción e incapacidad de Carranza hacían inminente su caída, y quienes le sucederían seguramente adoptarían actitudes muy negativas frente a los países que le hubieran reconocido; por ello, para ganarse de entrada la buena voluntad del anticarrancismo, había que mantenerse alejados de Carranza y de los suyos.[33] Fue ése otro error británico, pues si bien Carranza efectivamente perdió el poder al final de su mandato, también es cierto que quienes le sucedieron —personajes e intereses— no resultaron realmente diferentes. En 1920, el poder quedó en manos de Obregón, que para los británicos simplemente resultó ser un carrancista sin Carranza.

En varias ocasiones Cummins propuso a sus superiores en Londres dar auxilio directo a los anticarrancistas. Entre sus candidatos a la ayuda británica —económica, política y militar— estuvieron desde los odiados zapatistas hasta los felicistas, pasando por Manuel Peláez y Eduardo Iturbide.[34] Es verdad que, finalmente, todos estos proyectos subversivos nunca pasaron del papel, pero los carrancistas tomaron nota de la actitud del representante británico y de su gobierno. Desaparecido Carranza, Cummins no tardó en desarrollar hacia el nuevo líder, el general Álvaro Obregón, una actitud tan negativa como la que tuvo con Carranza. En estas condiciones, no es de extrañar lo poco receptivas que fueron las nuevas autoridades a las demandas del representante de Su Majestad británica en México.

Obregón resintió particularmente de la Foreign Office y de Cummins dos cosas: a] la simpatía británica por los enemigos del general sonorense,

[32] La venta de estas empresas se trata en Meyer, *op. cit.,* pp. 238-241, 299-303.

[33] Ejemplo de este tipo de mensajes se encuentran, entre otros muchos, en los siguientes despachos: PRO, *FO* 371, Cummins a la Foreign Office, 4 de octubre de 1917 y a la embajada británica en Washington, 7 de noviembre de 1917, V. 2963, F. 142, P. 205163 y 214245; en febrero de 1918, pueden verse sus informes en: V. 3242, F. 2429, P. 32647, 32739, 33862 y 36941; para 1919, véanse 12 y 13 de junio, V. 3831 y 3830, F. 60, P. 99625 y 88619.

[34] PRO, *FO* 371, Cummins a la Foreign Office, 1, 4 y 10 de octubre de 1917, V. 2963, F. 142, P. 209965, 211424, 215347 y 215486.

como fue el caso frente a la rebelión delahuertista entre 1923 y 1924 o frente a los intentos conspirativos del ingeniero Alfredo Robles Domínguez;[35] b] el apoyo público que Cummins dio a la señora Rosalie Evans en su campaña internacional contra la política de reforma agraria del gobierno mexicano en general y contra Obregón en particular.[36] Esta tensión entre el presidente Obregón y Gran Bretaña aumentó tras el asesinato de la señora Evans y desembocó en 1924 en una situación que sólo se puede calificar de ridícula. En efecto, al no lograr que la Foreign Office ordenara el retiro de Cummins de México, el presidente Obregón decidió humillarlo y hacerle imposible la vida en México; para ello lo aisló físicamente en la legación, impidiéndole salir del edificio, cortándole el suministro de agua, electricidad y alimentos. En esas condiciones, no le quedó a Londres otra salida que notificar a México que Cummins se retiraba y que los asuntos británicos quedaban en manos del cónsul general. Cummins salió del país el 20 de junio de 1924, y la Foreign Office se enfrentó a un doble problema: qué hacer con él, pues no era diplomático de carrera (finalmente lo mandó a Paraguay), y qué hacer con Obregón.[37]

Así, cuando a fines de 1923 y principios de 1924 Estados Unidos y el resto de las potencias parecían haber llegado a un arreglo con el México revolucionario —tras los Acuerdos de Bucareli, Washington reconoció a Obregón—, Gran Bretaña siguió insistiendo en actuar de manera diferente, a contrapelo, aún nostálgica del Porfiriato.

UN GRAN SALTO, AUNQUE UN POCO TARDE

Tan mal estaban las relaciones anglo-mexicanas en 1924, que el presidente electo para el periodo 1924-1928, el general Plutarco Elías Calles, no visitó Londres durante su gira europea. Sin embargo, fue justamente entonces cuando la mala relación anglo-mexicana tocó fondo. En efecto, ante el

[35] PRO, *FO* 371, Cummins a la Foreign Office, 31 de diciembre de 1923, V. 9557, A16/26/26 y 8 y 10 de enero de 1924, V. 559 y 9557, A914 y 179/12/26; *The Economist,* 15 de diciembre de 1923; PRO, *FO* 371, Cummins a la Foreign Office, 23 de abril de 1920, V4491, A2553/65/26; *Sunday Times*, 29 de junio de 1924.

[36] Daisy Caden Pettus (ed.), *The Rosalie Evans Letters from Mexico,* Indianapolis, Bobbs-Merrill Company, 1926.

[37] Cummins fue enviado a Paraguay y luego a retiro.

callejón sin salida de su política mexicana, la Foreign Office decidió dar el gran salto y hacer a un lado el orgullo herido por la expulsión de su encargado de archivo. Para entonces, y en términos económicos, México no necesitaba ya mucho de Inglaterra, pues el grueso de su comercio lo hacía con Estados Unidos y era en ese país donde el gobierno mexicano esperaba encontrar los recursos financieros que requería. En contraste, los ingleses sí necesitaban de la cooperación mexicana para sostener sus menguadas inversiones en el país —en particular la petrolera—, obtener la indemnización por los daños considerables que había causado la Revolución a los bienes de sus súbditos y, finalmente, lograr la reanudación del pago de la deuda suspendida desde la época de Victoriano Huerta.

Tras una ausencia de más de un decenio, por fin en 1925 el gobierno de Su Majestad envió a México a un ministro: un competente diplomático de carrera, sir Esmond Ovey. El arribo de Ovey coincidió con un resurgimiento de las tensiones mexicano-estadounidenses como resultado de una reactivación del nacionalismo petrolero mexicano (la ley de 1925 afectó los derechos adquiridos de los petroleros estadounidenses, holandeses y británicos). En esa coyuntura, el presidente Calles buscó y encontró en Ovey a un interlocutor europeo inteligente y que le sirvió para no aparecer tan aislado de las grandes potencias. Ovey entendió rápidamente los dilemas de Calles y del nuevo régimen y propuso a la Foreign Office e, indirectamente, al Departamento de Estado, la conveniencia de enfrentar el nacionalismo mexicano mediante una política de cooptación y no de confrontación. El objeto de la nueva política debía ser buscar la coincidencia de los intereses centrales de Estados Unidos y Europa con los de una élite revolucionaria que ya había entrado en su fase conservadora. Proponía, por tanto, darle apoyo político a Calles y aceptar su discurso nacionalista como legítimo a cambio de que el gobierno de México no afectara, en lo sustantivo, los intereses creados de los inversionistas extranjeros, es decir, que modificara la ley petrolera. En 1927, y tras superar un momento muy crítico en la relación con México, el gobierno estadounidense, en particular su nuevo embajador, Dwight Morrow, adoptó como propia la recomendación de Ovey… ¡y tuvo un éxito sorprendente![38]

[38] Un examen detallado de la política de Ovey hacia México y su relación con Estados Unidos se encuentra en Lorenzo Meyer, *The Mexican Revolution and the Anglo-American Powers: The End of Confrontation and the Beginning of Negotiations*, La Jolla, Cal., University of California, San Diego, 1985.

Con, y mediante Ovey, el gobierno de Su Majestad hizo, por fin, la paz con la Revolución mexicana, pero la hizo con un retraso notable. Gran Bretaña fue la última de las potencias en aceptar al nuevo régimen mexicano, y este retardo tuvo un costo. El éxito de Ovey al lograr que el nacionalismo mexicano fuera integrado y asimilado por el sistema internacional fue, finalmente, un éxito ambiguo, casi una nueva derrota. En efecto, en cuanto el presidente Calles consolidó el acuerdo con Estados Unidos —el llamado acuerdo Calles-Morrow — con base en la receta de Ovey — modificar la ley petrolera, pero sin hacer aparecer este movimiento como una derrota de la posición mexicana—, el mandatario mexicano dejó de necesitar al ministro británico como interlocutor privilegiado y dio ese lugar a Morrow. Así, finalmente, los estadounidenses volvieron a ganarle la partida a los británicos.

EL CARDENISMO Y LA VUELTA AL PASADO

En 1930 la preocupación británica en México no era encontrar nuevos campos de inversión, ésos los estaban ocupando los estadounidenses, sino simplemente proteger lo que le había quedado —petróleo, energía eléctrica, tranvías— y conseguir la reanudación del pago de la deuda externa, la compensación para las líneas férreas incautadas durante la Revolución y el pago de indemnizaciones a las empresas e individuos afectados a lo largo de todo el decenio de la guerra civil (1910-1920).

Por una afortunada circunstancia, en 1932 la empresa petrolera anglo-holandesa El Águila descubrió un nuevo e importante campo petrolero en Poza Rica, cuya magnitud probada se calculó en 600 millones de barriles y la potencial de 1 200 millones. Pero la buena suerte de El Águila no duró mucho, pues al finalizar 1934 el general Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia y encabezó un proceso de movilización y organización nacionalista y populista de obreros y campesinos que terminaría por dar al nuevo régimen una base de masas y una presidencia extraordinariamente fuerte, capaz de volver a desafiar a las grandes potencias con intereses en México, incluida Gran Bretaña.[39] En efecto, el nacionalismo fue parte central de la política de masas del cardenismo, y las empresas petroleras extranjeras resultaron ser un blanco perfecto de la nueva energía revolucionaria.

[39] Arnoldo Córdova, *La política de masas del cardenismo,* México, Era, 1974.

El objetivo central del gobierno cardenista en relación con el petróleo fue obligar a las empresas a reconocer, directa o indirectamente, la validez del artículo 27 constitucional que daba a la Nación la propiedad original de los hidrocarburos, de todos y no sólo de los descubiertos a partir de 1917, fecha en que entró en vigor el nuevo ordenamiento jurídico.[40] El Águila tenía grandes planes en relación con su nuevo petróleo y el gobierno también; pudieron haber coincidido ambos proyectos, pero finalmente no fue ése el caso.

Al principio, los anglo-holandeses estuvieron dispuestos a llegar a un compromiso con las demandas del presidente Cárdenas para pagar regalías sobre los yacimientos recién descubiertos; incluso se hicieron planes para una asociación formal de capital británico con el gobierno mexicano para desarrollar empresas petroleras mixtas.[41] Sin embargo, la oposición de las compañías petroleras estadounidenses a hacer cualquier clase de concesión al gobierno, lo mismo que al recién formado Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana —aliado del gobierno—, puso a El Águila en una desagradable disyuntiva: aliarse con el gobierno o hacer un frente común contra ese gobierno con las empresas estadounidenses. Al final triunfó la costumbre y, confiando totalmente en la fuerza política de los petroleros estadounidenses y en la presión del Departamento de Estado, El Águila se plegó en 1938 a la posición dura de estos últimos frente a la ofensiva de los sindicalistas y el gobierno: todas las empresas formaron un frente y de plano rechazaron el nuevo contrato colectivo y la mediación gubernamental en el conflicto. Fue éste otro error de cálculo, cuyo resultado fue la expropiación y nacionalización de toda la industria petrolera el 18 de marzo de ese año de 1938. Obviamente, la empresa más afectada, la que más perdió, fue la que en ese momento acababa de hacer las mayores inversiones y tenía los mejores campos y proyectos de explotación: El Águila.[42]

Esta vez el error fue menos de la Foreign Office y más de la empresa petrolera misma. En 1938 Cárdenas contaba con una base de apoyo relativamente superior a la de cualquiera de sus predecesores, y el gobierno de

[40] Sobre este punto, véase a Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1972.

[41] Meyer, *Su majestad Británica...*, pp. 440-446.

[42] El proceso que desembocó en la expropiación puede verse en Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 301-346.

Washington tenía menos motivos que los anteriores para llevar la defensa de los petroleros hasta una nueva crisis en la relación mexicano-estadounidense. Las tensiones en el sistema internacional habían llevado al presidente Franklin D. Roosevelt a diseñar para América Latina la política de Buena Vecindad. Su objetivo era aislar al hemisferio de las influencias de Alemania, Italia, España y Japón, y por tanto no estaba dispuesto a echar por la borda la solidaridad hemisférica sólo por defender a unas cuantas empresas que, para colmo, no había sido siquiera sus aliados políticos.[43]

Gran Bretaña rechazó de frente la legalidad de la expropiación cardenista. Estados Unidos, en cambio, la aceptó, aunque condicionándola a la compensación adecuada, inmediata y en efectivo, de los intereses afectados. Washington llevó esta demanda a un punto cercano a la ruptura, pero se detuvo antes de llegar ahí. En esas condiciones —diferencia en las posiciones de principio de estadounidenses y británicos—, el gobierno del presidente Cárdenas no se vio mayormente afectado por la ruptura con el gobierno de Londres. Los petroleros anglo-holandeses y la Foreign Office calcularon que la actividad petrolera en manos de mexicanos simplemente no era viable, y que más temprano que tarde Petróleos Mexicanos terminaría en la quiebra y les ofrecería el retorno. Sin embargo, y aunque con dificultades, la industria expropiada sobrevivió y no se llamó a los que se había expulsado.

Las exigencias políticas de la segunda Guerra Mundial llevaron a que el gobierno de Su Majestad británica —presionado por el de Washington— aceptara reanudar relaciones diplomáticas con México como gesto de buena voluntad por la participación mexicana en el lado aliado. Oficialmente, la normalización de la relación política anglo-mexicana tuvo lugar el 22 de octubre de 1941, y en el nivel de embajadores, ya no de ministros. Sin embargo, el pago de la indemnización petrolera se pospuso, lo que finalmente convino a México, pues el arreglo final tuvo lugar en 1947, cuando la posición económica del gobierno mexicano era relativamente cómoda —gracias al auge exportador propiciado por la segunda Guerra Mundial—, en tanto que la de Gran Bretaña era, en términos relativos, exactamente la opuesta.

[43] Un estudio a fondo de la redefinición del interés nacional estadounidense en América Latina en esa época, y de lo improbable de una repetición de los conflictos anteriores entre Washington y México, se encuentra en Bryce Wood, *The Making of the Good Neigbor Policy,* Nueva York, Columbia University Press, 1961.

Cuando la guerra terminó, una de las primeras tareas del embajador británico fue la de cerrar, de una vez por todas, el largo y conflictivo capítulo de la relación anglo-mexicana que se había abierto con la caída de Díaz. Además del petróleo, este arreglo de cuentas requirió la reanudación de los pagos por las reclamaciones ocurridas durante la Revolución, un acuerdo sobre los ferrocarriles y los tranvías —que pasaron definitivamente a manos del gobierno mexicano—, y otro sobre los bonos de la deuda externa. Finalmente, en 1960 el gobierno mexicano también adquirió el control de las empresas eléctricas, aunque en ese momento el grueso de las acciones estaban ya en poder de un consorcio belga y no en manos de los inversionistas anglo-canadienses.[44]

CONCLUSIÓN

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las relaciones políticas, económicas y culturales entre México y Gran Bretaña se han desarrollado en un contexto que poco tiene que ver con el pasado. En cierto sentido fue como si en los años cincuenta ambos países hubieran empezado de cero. Y la razón fue que ni el pasado reciente ni el remoto ofrecieron ningún elemento del que se hubiera podido echar mano.

La posibilidad de llevar la armonía anglo-mexicana del Porfiriato al nuevo régimen, si es que la hubo, se perdió muy pronto: con la caída de Victoriano Huerta. A partir de entonces, las posibilidades de reconstruirla, aunque fuera parcialmente, se desperdiciaron una tras otra, de manera sistemática, por el profundo rechazo británico a la Revolución mexicana y por el desdén de la nueva élite política mexicana a quienes consideraron aliados del antiguo régimen e irrecuperables para el nuevo.

Desde la perspectiva mexicana contemporánea, este rechazo mutuo entre los gobiernos británico y mexicano durante poco más de 30 años y su resultado —la destrucción de la presencia británica en México—, finalmente no resultó positivo, pues al concluir la última etapa de la Revolución mexicana en 1940, México hubiera podido hacer un buen uso de la diversificación de sus relaciones internacionales. Sin embargo, el distan-

[44] Todo este proceso de liquidación de los intereses británicos tradicionales en México, se expone en Meyer, *Su Majestad Británica…,* pp. 448-537.

ciamiento económico, político y cultural entre México e Inglaterra, y entre México y Europa en general, no benefició en nada al interés nacional mexicano de la posrevolución, que quedó ligado a los Estados Unidos en exceso. Tampoco el interés británico de largo plazo fue bien servido por este desafortunado desarrollo de la relación bilateral México-Gran Bretaña en la primera mitad del siglo XX, aunque claro, en términos relativos, la oportunidad perdida resulta de mayor importancia para México que para Gran Bretaña.

Como punto final, y retomando el argumento inicial, la Revolución mexicana no tuvo una vocación internacional sino nacionalista. Sin embargo, ese nacionalismo tuvo efectos en el exterior, justamente en su acción sobre aquellos intereses de las grandes potencias que se convirtieron en símbolos de la resistencia externa al esfuerzo mexicano por darle contenido al principio de la soberanía y del interés nacionales.

México para los mexicanos
se terminó de imprimir en octubre de 2010
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranjo 96 bis, P.B., Col. Santa María la Ribera,
06400 México, D.F.
Portada de Irma Eugenia Alva Valencia.
Tipografía y formación: Juan Carlos Burgoa
en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidó la edición el autor.

La colección Antologías quiere, en el aniversario número setenta de la fundación de El Colegio de México, y con motivo de la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, rendir un homenaje a la notable tradición historiográfica de la institución fundada por Alfonso Reyes en 1940, y que ya para 1941 habría fundado su Centro de Estudios Históricos, cuyo primer director fue Silvio Zavala.

La labor de Daniel Cosío Villegas, segundo presidente de la institución y pilar de sus esfuerzos por documentar y analizar desde diversas disciplinas y ópticas metodológicas el devenir de nuestro país, ha tenido una enorme influencia tanto al interior de El Colegio de México –un buen ejemplo es la continuidad en el trabajo colectivo y multidisciplinario que testifican proyectos como la *Historia Moderna de México*, la *Historia Contemporánea de México* [aludo a la de Meyer y Bisberg]–, como al exterior, pues muchos de los egresados del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México han continuado su labor en otros centros de estudios en México y en el extranjero.

Esta serie de Antologías busca ofrecer una muestra reducida pero representativa de los principales trabajos de algunos de los colegas de El Colegio dedicados, preferentemente, a los estudios sobre la Independencia o la Revolución. Los trabajos reimpresos en estas antologías en ocasiones fueron seleccionados por otros especialistas y en otras por ellos mismos. A los setenta años de su fundación El Colegio de México se siente orgulloso de su tradición y renueva su compromiso con el desarrollo de la historiografía mexicana.



